

bankinter.

Cuentas anuales
Consolidadas
2025

Contigo



Donato García Alegre, Responsable departamento CRM

Bankinter, S.A.
y sociedades dependientes

Informe de auditoría

Cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2025

Informe de gestión consolidado



Informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Bankinter, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Bankinter, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Correcciones de valor por deterioro de los préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado

El Grupo aplica lo establecido en la Norma Internacional de Información Financiera 9 "Instrumentos financieros" (NIIF 9) en el cálculo de las coberturas por riesgo de crédito bajo un modelo de pérdida esperada.

La determinación de las coberturas por riesgo de crédito de los préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado es una de las estimaciones más significativas en la preparación de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, motivo por el cual se ha considerado una cuestión clave de la auditoría.

En relación con el cálculo de las correcciones de valor por deterioro estimadas colectivamente, el Grupo utiliza modelos internos, los cuales tienen en cuenta elementos tales como:

- La clasificación de las diferentes carteras crediticias y acreditados en función de su perfil de riesgo de crédito.
- La identificación y clasificación de los activos en vigilancia especial o deteriorados ("Fase 2" o "Fase 3").
- La estimación de los parámetros de probabilidad de incumplimiento (PD) y severidad del incumplimiento (LGD) para cada uno de los modelos.
- La utilización de información prospectiva en los distintos escenarios considerados en los modelos, así como la probabilidad de ocurrencia de éstos. Para la definición de estos escenarios, se toman como base las previsiones macroeconómicas de los principales organismos nacionales e internacionales.
- La razonabilidad de la incorporación del juicio experto en los modelos, cuando aplica.
- El valor realizable de las garantías reales asociadas a las operaciones crediticias concedidas.

Nuestro trabajo se ha centrado en el análisis, evaluación y comprobación del entorno de control interno y las actividades de control más relevantes, así como en la realización de pruebas de detalle sobre las correcciones de valor por deterioro estimadas tanto colectivamente como individualmente.

Respecto al sistema de control interno, hemos obtenido un entendimiento del entorno de control interno y de los principales procedimientos y controles establecidos por el Grupo, incluyendo la comprobación de controles clave.

Nuestros procedimientos, realizados en colaboración con nuestros expertos en modelos de riesgo de crédito, se han centrado en los siguientes aspectos:

- Análisis de las metodologías desarrolladas por el Grupo para el cálculo de las correcciones de valor por deterioro, incluyendo un entendimiento y comprobación de las actualizaciones realizadas durante el periodo.
- Evaluación del cumplimiento normativo y razonabilidad de las hipótesis en los modelos internos aprobados.
- Razonabilidad de los escenarios macroeconómicos utilizados.
- Evaluación periódica de riesgos y del seguimiento para la clasificación de los activos por fases de riesgo de crédito.

Adicionalmente, hemos realizado pruebas de detalle consistentes en:

- Comprobaciones, sobre una base selectiva, de los métodos de cálculo, la segmentación, la clasificación de la cartera crediticia, los criterios para la determinación de incremento significativo del riesgo y la información de ciertos atributos relevantes incluidos en las bases de datos.
- Réplica de parámetros y motor de cálculo para una selección de modelos internos utilizados en el cálculo de las correcciones de valor por deterioro estimadas colectivamente, así como del efecto de la información prospectiva en los escenarios utilizados por el Grupo.

Adicionalmente, el Grupo realiza una estimación individualizada de las coberturas, para los activos considerados significativos, a partir de un análisis de los flujos de efectivo futuros esperados.

Véase nota 5.i) "Deterioro del valor de los activos financieros", nota 10 "Activos financieros a coste amortizado" y nota 44 "Políticas y gestión de riesgos" de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

- Obtención de una selección de expedientes de crédito cuyas coberturas se estiman de manera individualizada para evaluar su adecuada clasificación y cobertura por riesgo de crédito.

Como resultado de los procedimientos anteriormente descritos, no se han puesto de manifiesto diferencias, fuera de un rango razonable, en relación con el importe de las correcciones de valor por deterioro de los préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado, en el contexto del marco de información financiera bajo el que se elaboran las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Provisiones por litigios y reclamaciones

El Grupo se encuentra inmerso en ciertos procedimientos administrativos, judiciales o de otras índoles, relacionados con asuntos de naturaleza legal, resultantes del curso normal de su actividad.

Los administradores y la dirección del Grupo tienen diseñada una política al respecto, bajo la cual deciden cuándo registrar una provisión por estos conceptos conforme al marco de información financiera aplicable.

En concreto, para determinados procesos legales, el Grupo estima el importe de la provisión aplicando procedimientos de cálculo consistentes con la experiencia histórica, análisis legal y las condiciones de incertidumbre inherentes a las obligaciones que cubren.

Generalmente, tanto la determinación del resultado previsto de dichos procedimientos, como la evaluación de su efecto económico, son asuntos de especial complejidad dada la incertidumbre existente en cuanto a su posible desenlace, periodo de finalización de dichos procesos y, en su caso, sobre la cuantía de los potenciales desembolsos.

En consecuencia, la determinación de las provisiones por litigios y reclamaciones es una de las áreas que conlleva un mayor componente de juicio y estimación en relación a su posible impacto en las cuentas anuales consolidadas, motivo por el cual ha sido considerada una cuestión clave de la auditoría.

Hemos obtenido nuestro entendimiento y análisis del proceso de identificación y evaluación de los litigios y procesos abiertos y del proceso de registro de provisiones, así como del control interno del mismo, centrandó nuestros procedimientos en aspectos como:

- Entendimiento del entorno de control interno y de la política de calificación de las reclamaciones y litigios aprobada por el Grupo y de la constitución de las provisiones, incluyendo pruebas sobre los controles más relevantes asociados al cálculo y análisis de provisiones.
- Evaluación de la metodología empleada por el Grupo en la estimación de las provisiones asociadas a los principales procesos legales abiertos, junto con las hipótesis más relevantes aplicadas.

Adicionalmente, hemos realizado pruebas de detalle consistentes en:

- Junto con nuestros expertos del área legal, análisis de las principales tipologías de reclamaciones y litigios de naturaleza legal vigentes a 31 de diciembre de 2025.
- Comprobación de la información relativa a la evolución de las demandas y las sentencias en los principales procesos legales abiertos.
- Análisis de una selección de demandas, comprobando la correcta agrupación de casos por tipología, para el cálculo de provisiones.

Véase nota 5.t) "Provisiones y contingencias" y nota 20 "Provisiones" de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

- Comprobación de los datos históricos utilizados para la determinación de las provisiones, en relación con el resultado de los principales procesos legales, y la razonabilidad de los cálculos realizados para determinar dichas provisiones.
- Evaluación de los impactos derivados de los cambios en la jurisprudencia para las principales contingencias por litigios, incluyendo las cuestiones relativas a la transparencia de determinados productos financieros y el efecto de la prescripción de la acción judicial en determinados tipos de demandas.

Como resultado de la realización de los procedimientos sobre las provisiones por litigios y reclamaciones, dichas estimaciones no se encuentran fuera de un rango razonable, en relación con los importes registrados en las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Sistemas de información

La información financiera del Grupo tiene una gran dependencia de los sistemas de tecnología de la información (TI), por lo que un adecuado control sobre los mismos es vital para garantizar el correcto procesamiento de la información.

A este respecto, la dirección del Grupo monitoriza el control interno sobre los sistemas de TI. En este contexto, resulta crítico evaluar aspectos como la organización del Área de Tecnología y Operaciones del Grupo, los controles sobre el mantenimiento y el desarrollo de las aplicaciones, la seguridad física y lógica, incluyendo los controles de acceso, y la explotación de los sistemas, por lo que ha sido considerada como una de las cuestiones clave de la auditoría.

Adicionalmente, se debe tener en cuenta que, en el contexto de la fusión por absorción de EVO Banco, S.A. por parte de Bankinter, S.A., formalizada legalmente el 1 de abril de 2025, ha tenido lugar una migración entre los sistemas de información que empleaba EVO Banco, S.A. y los que utiliza Bankinter, S.A. Dicha migración, que tuvo como último hito la integración tecnológica acaecida en julio de 2025, ha sido considerada en nuestro enfoque de auditoría en la parte relativa a la evaluación de los sistemas de información.

Con la colaboración de nuestros especialistas en sistemas de TI, nuestro trabajo ha consistido en la evaluación y comprobación del control interno en relación con las aplicaciones, sistemas operativos y bases de datos que soportan la información financiera del Grupo.

Para ello, se han realizado procedimientos sobre el diseño, la implementación y la eficacia operativa de los controles clave y pruebas sustantivas relacionadas con:

- Funcionamiento del marco de gobierno de TI.
- Control de acceso y seguridad lógica sobre las aplicaciones, sistemas operativos y bases de datos que soportan la información financiera relevante.
- Gestión de cambios y desarrollos de aplicaciones.
- Mantenimiento de las operaciones informáticas.
- Entendimiento de la respuesta de la dirección a los riesgos de ciberseguridad.
- Evaluación de las herramientas de gestión y control de los procesos automáticos y potenciales incidencias.

- Análisis del proceso de generación de asientos manuales y pruebas selectivas de extracción y filtrado de asientos inusuales en los sistemas de información financiera.
- Evaluación de la eficacia operativa de los controles automáticos que soportan los principales procesos clave del negocio que afectan a la información financiera.

Adicionalmente, en relación con la migración de los sistemas que soportan la información financiera desde el entorno de EVO Banco, S.A. al entorno de Bankinter, S.A., se han realizado los siguientes procedimientos de auditoría:

- Entendimiento y evaluación del entorno de control asociado a la migración de los sistemas de información financiera desde el entorno de EVO Banco, S.A. al entorno de Bankinter, S.A., incluyendo los controles establecidos por el Grupo en las distintas fases del proyecto, que incluye los anteriores a la migración, los realizados durante la propia migración y los desarrollados con posterioridad a la migración, que abarca el seguimiento de los resultados obtenidos en la misma.
- Comprobación de la correcta migración de los saldos y partidas contables desde el entorno de los sistemas de información financiera de EVO Banco, S.A. a los de Bankinter, S.A., a través de distintos procedimientos muestrales.

Como resultado de los procedimientos anteriormente descritos, no se han identificado aspectos relevantes que pudieran afectar de forma material a las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado, determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros, a los que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, se han facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.

- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Planificamos y ejecutamos la auditoría del Grupo para obtener evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o de las unidades de negocio del Grupo como base para la formación de una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo realizado para los fines de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relativos a independencia y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Formato electrónico único europeo

Hemos examinado los archivos digitales del formato electrónico único europeo (FEUE) de Bankinter, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio 2025 que comprenden el archivo XHTML en el que se incluyen las cuentas anuales consolidadas del ejercicio y los ficheros XBRL con el etiquetado realizado por la entidad, que formarán parte del informe financiero anual.

Los administradores de Bankinter, S.A. son responsables de presentar el informe financiero anual del ejercicio 2025 de conformidad con los requerimientos de formato y marcado establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815, de 17 de diciembre de 2018, de la Comisión Europea (en adelante Reglamento FEUE). A este respecto, el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros han sido incorporados por referencia en el informe de gestión consolidado.

Nuestra responsabilidad consiste en examinar los archivos digitales preparados por los administradores de la Sociedad dominante, de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en vigor en España. Dicha normativa exige que planifiquemos y ejecutemos nuestros procedimientos de auditoría con el fin de comprobar si el contenido de las cuentas anuales consolidadas incluidas en los citados archivos digitales se corresponde íntegramente con el de las cuentas anuales consolidadas que hemos auditado, y si el formato y marcado de las mismas y de los archivos antes referidos se ha realizado en todos los aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

En nuestra opinión, los archivos digitales examinados se corresponden íntegramente con las cuentas anuales consolidadas auditadas, y éstas se presentan y han sido marcadas, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante de fecha 19 de febrero de 2026.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de marzo de 2025 nos nombró como auditores del Grupo por un periodo de un año para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas para el periodo de tres años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.

Servicios prestados

Los servicios, distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados al Grupo auditado se desglosan en la nota 41 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)


Ana Isabel Peláez Morón (20499)

19 de febrero de 2026

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2026 Núm. 01/26/00566
SELLO CORPORATIVO: 95.00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Índice

BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024	3	28. Comisiones percibidas y pagadas	81
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024	6	29. Ingresos por intereses /gastos por intereses	82
ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024	7	30. Ganancias o pérdidas por instrumentos financieros y de la contabilidad de coberturas	83
ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024	8	31. Diferencias de cambio (neto)	83
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024	10	32. Otros gastos de administración	84
Memoria Consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025	11	33. Otros ingresos y otros gastos de explotación	84
1. Actividades y composición del Grupo, y hechos más significativos del ejercicio	11	34. Ganancias y pérdidas en la baja de activos no financieros y participaciones y Ganancias y pérdidas procedentes de activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	85
2. Criterios contables aplicados	12	35. Operaciones y saldos con partes vinculadas	85
3. Distribución del resultado del ejercicio	14	36. Remuneraciones y saldos con miembros del Consejo de Administración	85
4. Fondo de Garantía de Depósitos y Fondo Único de Resolución	14	37. Información sobre Gestión de la Sostenibilidad	93
5. Principios contables y normas de valoración aplicados	14	38. Servicio de atención al cliente	95
6. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	32	39. Oficinas, centros y agentes	97
7. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar	32	40. Negocios fiduciarios y servicios de inversión	97
8. Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	34	41. Retribución de los auditores de cuentas	98
9. Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	34	42. Situación fiscal	98
10. Activos financieros a coste amortizado	36	43. Valor Razonable de activos y pasivos	102
11. Derivados – contabilidad de coberturas de activo y pasivo	40	44. Políticas y gestión de riesgos	109
12. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	42	45. Emisiones de Bonos Garantizados	144
13. Combinaciones de negocios, inversiones en negocios conjuntos y asociadas	45	46. Exposición al sector de construcción y promoción	144
14. Activos tangibles	53	47. Información Adicional sobre riesgos: Operaciones de refinanciación y reestructuración. Concentración geográfica y sectorial de riesgos.	147
15. Derechos de uso por arrendamiento	56	48. Recursos Propios y Reservas mínimas.	158
16. Activos intangibles	57	49. Información por segmentos	159
17. Activos y Pasivos Fiscales	58	50. Participaciones en el capital de entidades de crédito	160
18. Otros activos y otros pasivos	59	51. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores.	160
19. Pasivos financieros a coste amortizado	59	52. Hechos posteriores	160
20. Provisiones	66	ANEXO I - Operaciones con partes vinculadas	161
21. Fondos propios	70	ANEXO II - Normas e interpretaciones	163
22. Otro resultado global acumulado	74	ANEXO III - Información Segmentada	165
23. Compensación de activos y pasivos financieros y Colaterales	74	ANEXO IV – Estados financieros Bankinter S.A.	167
24. Riesgos y compromisos contingentes	75	ANEXO V - Información individualizada de determinadas emisiones, recompras o reembolsos de valores representativos de deuda	175
25. Transferencias de activos financieros	75	ANEXO VI - Informe Bancario Anual	177
26. Derivados financieros	76	Informe de Gestión Consolidado del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025	179
27. Gastos de personal	76		

BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2025	31/12/2024 (*)
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	6	15.000.351	15.417.808
Activos financieros mantenidos para negociar	7	4.440.246	3.372.005
Derivados		579.664	966.855
Instrumentos de patrimonio		307.465	185.542
Valores representativos de deuda		2.199.984	1.316.576
Préstamos y anticipos		1.353.133	903.032
Bancos centrales		—	—
Entidades de crédito		1.135.745	902.956
Clientela		217.388	76
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración		10.269	149.999
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	8	324.996	281.391
Instrumentos de patrimonio		323.616	281.048
Valores representativos de deuda		168	173
Préstamos y anticipos		1.212	170
Bancos centrales		—	—
Entidades de crédito		—	—
Clientela		1.212	170
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración		—	—
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		—	—
Valores representativos de deuda		—	—
Préstamos y anticipos		—	—
Bancos centrales		—	—
Entidades de crédito		—	—
Clientela		—	—
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración		—	—
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	9	886.648	918.429
Instrumentos de patrimonio		211.918	205.473
Valores representativos de deuda		674.730	712.956
Préstamos y anticipos		—	—
Bancos centrales		—	—
Entidades de crédito		—	—
Clientela		—	—
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración		276.551	3.642
Activos financieros a coste amortizado	10	107.804.401	99.383.287
Valores representativos de deuda		15.101.561	14.226.418
Préstamos y anticipos		92.702.840	85.156.869
Bancos centrales		—	—
Entidades de crédito		12.026.966	8.096.540
Clientela		80.675.874	77.060.329
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración		22.309.922	18.572.586
Derivados – contabilidad de coberturas	11	1.227.222	733.207
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés		(742.833)	(208.562)
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	13	244.435	244.605
Negocios conjuntos		165.745	168.399
Entidades asociadas		78.690	76.206
Activos amparados por contratos de seguro y reaseguro		—	—
Activos tangibles	14,15	466.830	446.639
Inmovilizado material		464.845	442.576
De uso propio		464.845	442.522
Cedido en arrendamiento operativo		—	54
Afecto a la obra social (cajas de ahorro y cooperativas de crédito)		—	—
Inversiones inmobiliarias		1.985	4.063
De las cuales: cedido en arrendamientos operativo		1.985	4.063
Pro memoria: adquirido en arrendamiento		127.004	116.263
Activos intangibles	16	370.906	320.446
Fondo de comercio		2.276	2.276
Otros activos intangibles		368.630	318.170
Activos por impuestos	17	654.553	693.773
Activos por impuestos corrientes		377.990	388.878
Activos por impuestos diferidos		276.563	304.895
Otros activos	18	207.775	204.272
Contratos de seguros vinculados a pensiones		—	—
Existencias		—	—
Resto de los otros activos		207.775	204.272
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	12	133.362	164.523
TOTAL ACTIVO		131.018.892	121.971.823

Las Notas 1 a 52 descritas en la Memoria y los Anexos I a VI adjuntos, forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2025.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31/12/2025	31/12/2024 (*)
PASIVO		124.607.408	116.094.158
Pasivos financieros mantenidos para negociar	7	1.789.191	3.419.667
Derivados		681.519	1.072.946
Posiciones cortas		1.107.672	674.323
Depósitos		—	1.672.398
Bancos centrales		—	—
Entidades de crédito		—	290
Clientela		—	1.672.108
Valores representativos de deuda emitidos		—	—
Otros pasivos financieros		—	—
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		—	—
Depósitos		—	—
Bancos centrales		—	—
Entidades de crédito		—	—
Clientela		—	—
Valores representativos de deuda emitidos		—	—
Otros pasivos financieros		—	—
Pro memoria: pasivos subordinados		—	—
Pasivos financieros a coste amortizado	19	121.552.461	110.942.549
Depósitos		107.815.097	99.471.397
Bancos centrales		340.426	—
Entidades de crédito		11.284.438	13.162.693
Clientela		96.190.234	86.308.704
Valores representativos de deuda emitidos		10.384.175	8.975.934
Otros pasivos financieros		3.353.188	2.495.218
Pro memoria: pasivos subordinados		2.469.020	1.654.479
Derivados - contabilidad de coberturas	11	136.191	513.534
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés		—	(32.880)
Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro		—	—
Provisiones	20	289.355	333.840
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas postempleo		1.684	1.637
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo		—	—
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		134.476	149.779
Compromisos y garantías concedidos		28.959	30.163
Restantes provisiones		124.236	152.261
Pasivos por impuestos	17	492.291	537.657
Pasivos por impuestos corrientes		400.314	453.410
Pasivos por impuestos diferidos		91.977	84.247
Capital social reembolsable a la vista		—	—
Otros pasivos	18	347.919	379.791
De los cuales: fondo de la obra social (sólo cajas de ahorro y cooperativas de crédito)		—	—
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		—	—
TOTAL PASIVO		124.607.408	116.094.158

Las Notas 1 a 52 descritas en la Memoria y los Anexos I a VI adjuntos, forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2025.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO (continuación)	Nota	31/12/2025	31/12/2024 (*)
Fondos propios		6.445.711	5.908.327
Capital	21	269.660	269.660
Capital desembolsado		269.660	269.660
Capital no desembolsado exigido		—	—
Pro memoria: capital no exigido		—	—
Prima de emisión		—	—
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital		—	—
Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos		—	—
Otros instrumentos de patrimonio emitidos		—	—
Otros elementos de patrimonio neto		24.146	18.193
Ganancias acumuladas	21	5.498.881	5.052.498
Reservas de revalorización		—	—
Otras reservas	21	(28.912)	(18.034)
Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas		(28.912)	(18.034)
Otras		—	—
(-) Acciones propias		(2.285)	(1.437)
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante		1.089.976	952.971
(-) Dividendos a cuenta		(405.755)	(365.524)
Otro resultado global acumulado	22	(34.227)	(30.662)
Elementos que no se reclasificarán en resultados		(29.013)	(36.210)
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		8.237	7.388
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		—	—
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas		—	—
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	9	(37.250)	(43.598)
Ineficacia de las coberturas de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		—	—
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [elemento cubierto]		—	—
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [instrumento de cobertura]		—	—
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito		—	—
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		(5.214)	5.548
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz)		—	—
Conversión en divisas		—	—
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (parte eficaz)		(2.497)	15.157
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	9	(5.496)	(11.888)
Instrumentos de cobertura [elementos no designados]		—	—
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		—	—
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas		2.779	2.279
Intereses minoritarios (participaciones no dominantes)		—	—
Otro resultado global acumulado		—	—
Otras partidas		—	—
TOTAL PATRIMONIO NETO		6.411.484	5.877.665
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		131.018.892	121.971.823
PRO-MEMORIA: EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE			
Compromisos de préstamos concedidos	24	19.973.689	18.017.867
Garantías financieras concedidas	24	1.610.527	1.869.805
Otros compromisos concedidos	24	7.530.146	6.654.042

Las Notas 1 a 52 descritas en la Memoria y los Anexos I a VI adjuntos, forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2025.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de Euros)

		(Debe)/Haber	(Debe)/Haber
	Nota	31/12/2025	31/12/2024 (*)
Ingresos por intereses	29	3.865.362	4.399.788
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		8.422	13.917
Activos financieros a coste amortizado		3.525.439	3.849.800
Restantes ingresos por intereses		331.501	536.071
Gastos por intereses	29	(1.628.270)	(2.121.380)
Gastos por capital social reembolsable a la vista		—	—
A) MARGEN DE INTERESES		2.237.092	2.278.408
Ingresos por dividendos		25.838	15.100
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	21	48.857	34.864
Ingresos por comisiones	28	996.380	917.332
Gastos por comisiones	28	(201.327)	(200.265)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	30	12.435	20.450
Activos financieros a coste amortizado		11.751	24.070
Restantes activos y pasivos financieros		684	(3.620)
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	30	250.311	(48.131)
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global		—	—
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado		—	—
Otras ganancias o pérdidas		250.311	(48.131)
Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	30	13.807	5.571
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global		—	—
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado		—	—
Otras ganancias o pérdidas		13.807	5.571
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas		—	—
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	30	(511)	(901)
Diferencias de cambio [ganancia o pérdida], netas	31	(243.851)	61.709
Otros ingresos de explotación	33	38.008	32.833
Otros gastos de explotación	33	(130.170)	(215.492)
De los cuales: dotaciones obligatorias a fondos de la obra social (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)		—	—
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro		—	—
Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro		—	—
B) MARGEN BRUTO		3.046.869	2.901.478
Gastos de administración		(1.009.125)	(966.269)
Gastos de personal	27	(638.226)	(594.814)
Otros gastos de administración	32	(370.899)	(371.455)
Amortización	14/15/16	(90.358)	(87.453)
Provisiones o reversión de provisiones	20	(74.621)	(88.107)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor y ganancias o pérdidas por modificaciones de flujos de caja de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación		(312.471)	(359.121)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	9	244	283
Activos financieros a coste amortizado	10	(312.715)	(359.404)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas		—	—
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros		(16.222)	(28.937)
Activos tangibles		(490)	(22)
Activos intangibles	16	(15.732)	(28.915)
Otros		—	—
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, Netas	34	505	(2.461)
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	13	—	—
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	34	(9.399)	(9.432)
C) GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		1.535.178	1.359.698
Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	42	(445.202)	(406.727)
D) GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		1.089.976	952.971
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	13	—	—
E) RESULTADO DEL EJERCICIO		1.089.976	952.971
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)		—	—
Atribuible a los propietarios de la dominante		1.089.976	952.971
BENEFICIO POR ACCIÓN:			
Básico	21	1,21	1,06
Diluido	21	1,17	1,03

Las Notas 1 a 52 descritas en la Memoria y los Anexos I a VI adjuntos, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada al 31 de diciembre de 2025.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de Euros)

	Nota	31/12/2025	31/12/2024 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO		1.089.976	952.971
OTRO RESULTADO GLOBAL		(3.564)	91.702
Elementos que no se reclasificarán en resultados		7.198	45.013
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		1.203	2.142
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta		—	—
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas		—	—
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	9	6.445	44.165
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, netas		—	—
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)		—	—
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumento de cobertura)		—	—
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito		—	—
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán		(450)	(1.294)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		(10.762)	46.688
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [parte eficaz]		—	—
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		—	—
Transferido a resultados		—	—
Otras reclasificaciones		—	—
Conversión de divisas		—	—
Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto		—	—
Transferido a resultados		—	—
Otras reclasificaciones		—	—
Coberturas de flujos de efectivo [parte eficaz]		(25.220)	39.579
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		(25.220)	39.579
Transferido a resultados		—	—
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos		—	—
Otras reclasificaciones		—	—
Instrumentos de cobertura [elementos no designados]		—	—
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		—	—
Transferido a resultados		—	—
Otras reclasificaciones		—	—
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	9	9.131	22.048
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		9.868	20.170
Transferido a resultados		(737)	1.878
Otras reclasificaciones	13	—	—
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta		—	—
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		—	—
Transferido a resultados		—	—
Otras reclasificaciones	13	—	—
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas		500	3.549
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en ganancias o (-) pérdidas		4.827	(18.488)
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO		1.086.412	1.044.673
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)		—	—
Atribuible a los propietarios de la dominante		1.086.412	1.044.673

Las Notas 1 a 52 descritas en la Memoria y los Anexos I a VI adjuntos, forman parte integrante del estado de ingresos y gastos consolidado al 31 de diciembre de 2025.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de Euros)

	Intereses Minoritarios													
	Capital (Nota 21)	Prima de emisión (Nota 21)	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos de capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización (Nota 21)	Otras reservas (Nota 21)	(-) Acciones propias (Nota 21)	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	Dividendos a cuenta (Nota 21)	Otro resultado global acumulado (Nota 22)	Otro resultado global acumulado	Otras partidas	Total
Saldo de cierre 31-12-2024	269.660	—	—	18.193	5.052.498	—	(18.034)	(1.437)	952.971	(365.524)	(30.662)	—	—	5.877.665
Efectos de la corrección de errores	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Efectos de los cambios en las políticas contables	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Saldo de apertura 01-01-2025	269.660	—	—	18.193	5.052.498	—	(18.034)	(1.437)	952.971	(365.524)	(30.662)	—	—	5.877.665
Resultado global total del ejercicio	—	—	—	—	—	—	—	—	1.089.977	—	(3.565)	—	—	1.086.412
Otras variaciones del patrimonio neto	—	—	—	5.953	446.383	—	(10.878)	(848)	(952.972)	(40.231)	—	—	—	(552.593)
Emisión de acciones ordinarias	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de acciones preferentes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Conversión de deuda en patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reducción del capital	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	(516.697)	—	—	—	(516.697)
Compra de acciones propias	—	—	—	—	(555)	—	—	(46.176)	—	—	—	—	—	(46.731)
Venta o cancelación de acciones propias	—	—	—	—	—	—	—	45.328	—	—	—	—	—	45.328
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	—	—	—	—	476.506	—	—	—	(952.972)	476.466	—	—	—	—
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pagos basados en acciones	—	—	—	5.953	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5.953
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	—	—	—	—	(29.568)	—	(10.878)	—	—	—	—	—	—	(40.446)
De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Saldo de cierre 31-12-2025	269.660	—	—	24.146	5.498.881	—	(28.912)	(2.285)	1.089.976	(405.755)	(34.227)	—	—	6.411.484

Las notas 1 a 52 descritas en la memoria y los anexos I a VI adjuntos, forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Miles de Euros)

	Intereses Minoritarios													
	Capital (Nota 21)	Prima de emisión (Nota 21)	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos de capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización (Nota 21)	Otras reservas (Nota 21)	(-) Acciones propias (Nota 21)	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	Dividendos a cuenta (Nota 21)	(-) Otro resultado global acumulado (Nota 22)	Otro resultado global acumulado	Otras partidas	Total
Saldo de cierre 31-12-2023	269.660	—	—	19.807	4.650.296	—	(12.312)	(1.365)	844.787	(325.570)	(122.364)	—	—	5.322.940
Efectos de la corrección de errores	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Efectos de los cambios en las políticas contables	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Saldo de apertura 01-01-2024	269.660	—	—	19.807	4.650.296	—	(12.312)	(1.365)	844.787	(325.570)	(122.364)	—	—	5.322.940
Resultado global total del ejercicio	—	—	—	—	—	—	—	—	952.971	—	91.701	—	—	1.044.673
Otras variaciones del patrimonio neto	—	—	—	(1.614)	402.202	—	(5.722)	(72)	(844.787)	(39.954)	—	—	—	(489.948)
Emisión de acciones ordinarias	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de acciones preferentes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Conversión de deuda en patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reducción del capital	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	(462.336)	—	—	—	(462.336)
Compra de acciones propias	—	—	—	—	(1.215)	—	—	(78.668)	—	—	—	—	—	(79.883)
Venta o cancelación de acciones propias	—	—	—	—	—	—	—	78.596	—	—	—	—	—	78.596
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	—	—	—	—	422.406	—	—	—	(844.787)	422.382	—	—	—	—
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pagos basados en acciones	—	—	—	(1.614)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	(1.614)
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	—	—	—	—	(18.989)	—	(5.722)	—	—	—	—	—	—	(24.711)
De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Saldo de cierre 31-12-2024	269.660	—	—	18.193	5.052.498	—	(18.034)	(1.437)	952.971	(365.524)	(30.662)	—	—	5.877.665

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de Euros)

	Nota	31/12/2025	31/12/2024 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del periodo		1.089.976	952.971
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	14/15/16	968.338	1.063.871
Amortización		90.358	87.453
Otros ajustes		877.980	976.418
Aumento/disminución neto de los activos de explotación		9.748.419	7.694.937
Activos financieros mantenidos para negociar		1.068.241	(1.133.249)
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		42.563	103.392
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		—	—
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		(50.226)	(398.644)
Activos financieros a coste amortizado		8.255.294	9.137.116
Otros activos de explotación		432.546	(13.679)
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación		7.511.044	8.059.171
Pasivos financieros mantenidos para negociar		(1.630.476)	(476.124)
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		—	—
Pasivos financieros a coste amortizado		9.682.688	8.621.124
Otros pasivos de explotación		(541.168)	(85.828)
Cobros/Pagos por impuesto sobre las ganancias		(419.821)	(439.634)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos		(167.737)	(156.629)
Activos tangibles		(34.749)	(50.831)
Activos intangibles		(132.988)	(100.270)
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas		—	—
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	13	—	—
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		—	(5.528)
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		—	—
Cobros		66.726	35.834
Activos tangibles		—	5.169
Activos intangibles		23.765	11.029
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	13	—	—
Entidades dependientes y otras unidades de negocio		—	—
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		42.961	19.636
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	13	—	—
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Pagos		(562.892)	(541.032)
Dividendos		(516.717)	(462.348)
Pasivos subordinados	19	—	—
Amortización de instrumentos de patrimonio propio		—	—
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		(46.176)	(78.684)
Otros pagos relacionados con actividades de financiación		—	—
Cobros		845.328	278.596
Pasivos subordinados	19	800.000	200.000
Emisión de instrumentos de patrimonio propio		—	—
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		45.328	78.596
Otros cobros relacionados con actividades de financiación		—	—
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
		—	—
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)			
		(417.456)	1.558.213
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO			
	6	15.417.808	13.859.595
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO			
	6	15.000.351	15.417.808
Del que : Intereses percibidos		3.853.455	4.367.547
Del que : Intereses pagados		1.834.152	2.211.851

Las notas 1 a 52 descritas en la memoria y los anexos I a VI adjuntos, forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Grupo Bankinter

Memoria Consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

1. Actividades y composición del Grupo, y hechos más significativos del ejercicio

Bankinter, S.A. fue constituido en España mediante escritura pública otorgada en Madrid el 4 de junio de 1965, con el nombre de Banco Intercontinental Español, S.A. El 24 de julio de 1990 adquiere su denominación actual. Se encuentra inscrito en el Registro Especial de Bancos y Banqueros. Su número de Identificación Fiscal es A-28157360 y pertenece al Fondo de Garantía de Depósitos con el número de código 0128. El domicilio social está situado en Paseo de la Castellana número 29, 28046 Madrid, España. El código identificador de entidad jurídica (LEI, por sus siglas en inglés) de Bankinter, S.A., es VWMYAEQSTOPNVOSUGU82.

Bankinter, S.A., tiene por objeto social el desarrollo de la actividad bancaria, y está sujeto a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España.

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, el Banco es cabecera de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas (fundamentalmente, servicios bancarios, servicios de inversión, gestión de activos y tarjetas de crédito) y que constituyen, conjuntamente, el Grupo Bankinter (en adelante, el "Grupo" o el "Grupo Bankinter"). Consecuentemente, el Banco está obligado a elaborar, además de sus propias cuentas anuales individuales, cuentas anuales consolidadas del Grupo, que incluyen, asimismo, las participaciones en negocios conjuntos e inversiones en entidades asociadas.

Las sociedades filiales que forman el Grupo Bankinter se relacionan en la Nota 13 "Combinaciones de negocios, inversiones en negocios conjuntos y asociadas".

Los términos "Entidad", "Grupo" o "Banco" utilizados en las presentes cuentas anuales consolidadas hacen referencia al grupo consolidable compuesto por la matriz y sus sociedades dependientes.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo se han preparado de acuerdo con los principios contables descritos en la Nota 5 "Principios Contables y Normas de Valoración Aplicados".

Los estados financieros individuales de Bankinter, S.A. al 31 de diciembre de 2025 y 2024 (incluyendo el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo) se presentan en el Anexo IV.

Los hechos más destacados para el Grupo Bankinter, ocurridos durante el ejercicio 2025 han sido los siguientes:

- El 19 de junio de 2024, los Consejos de Administración de EVO Banco, S.A.U. y Bankinter, S.A. formularon el proyecto común de fusión por absorción de EVO Banco por Bankinter. El Consejo de Bankinter aprobó dicho proyecto el 26 de julio de 2024, conforme al artículo 53 del Real Decreto-ley 5/2023. La fusión estaba sujeta a

autorización del Ministerio de Economía, que fue otorgada el 25 de noviembre de 2024. El 1 de abril de 2025 se firmó la escritura pública de fusión e inscripción en el Registro Mercantil. Según la normativa contable, la fecha de efectos contables es el 1 de enero de 2024, retrotrayéndose la fusión a ese ejercicio. Las cuentas anuales individuales de Bankinter de 2025 reflejan esta fusión con efecto retroactivo. En el tercer trimestre, ha tenido lugar la integración informática de EVO Banco. Esta operación solo tiene efectos en los estados financieros de la matriz Bankinter, S.A., pero no tiene efecto directo en los estados financieros consolidados, ya que EVO Banco formaba parte del perímetro de consolidación del Grupo Bankinter.

- Con fecha 17 de abril de 2024, los Consejos de Administración de Bankinter, S.A., sociedad matriz del Grupo Bankinter, y de AvantCard DAC., sociedad filial íntegramente participada por Bankinter, S.A., acordaron llevar a cabo una fusión por absorción, integrando así AvantCard DAC en la estructura Bankinter, S.A., mejorando la rentabilidad y la eficiencia del Grupo. El 1 de abril de 2025, se procedió a la fusión de Bankinter, S.A. y Avantcard DAC, y a la constitución de una sucursal de Bankinter en dicho país, a la cual se adscribieron todos los activos, pasivos, derechos, obligaciones y demás relaciones jurídicas adquiridos por Bankinter, S.A., como consecuencia de la fusión. Esta sucursal constituye un establecimiento permanente en Irlanda, y continúa las actividades que venía desarrollando Avantcard DAC en dicha jurisdicción. Esta operación solo tiene efectos en los estados financieros de la matriz, Bankinter, S.A., pero no tiene efecto directo en los estados financieros consolidados, ya que Avantcard DAC formaba parte del perímetro de consolidación del Grupo Bankinter.
- En el primer semestre de 2025 se procedió a la disolución, liquidación y extinción de la filial "Bankinter Hogar y Auto, S.A. de Seguros y Reaseguros, Unipersonal". Esta filial estaba participada íntegramente por Bankinter, S.A. La liquidación de esta sociedad no ha tenido impactos significativos sobre los estados financieros consolidados.
- El Consejo de Administración de Bankinter, S.A., acordó, en noviembre de 2025, dar un nuevo impulso a la estrategia del Banco en los ámbitos de consumo y medios de pago, integrando las capacidades diferenciales desarrolladas, hasta ahora, por su filial de consumo, íntegramente participada, Bankinter Consumer Finance, EFC, S.A. Una vez que los Consejos de Administración de Bankinter y Bankinter Consumer Finance aprueben los respectivos proyectos de fusión y, obtenidas las autorizaciones regulatorias pertinentes, se producirá la integración plena de equipos y capacidades. Se espera que la fusión se ejecute durante el ejercicio 2026.
- En febrero de 2025, Bankinter, S.A., emitió bonos "Senior Non Preferred" por un importe de 750 millones de euros, con un cupón anual del 3,625%. El vencimiento de la emisión se establece en 2033, con opción de cancelación anticipada por el emisor un año antes.

- En abril de 2025, Bankinter, S.A., llevó a cabo la emisión obligaciones subordinadas, computables como Tier 2 o capital de nivel 2, por un importe de 300 millones de euros, con vencimiento en 2035 y posibilidad de amortización anticipada por el emisor en 2030. La emisión pagará un cupón anual del 4,125% hasta 2030.
- En junio de 2025, Bankinter, S.A., emitió valores perpetuos eventualmente convertibles en acciones ordinarias de nueva emisión, con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe de 500 millones de euros. Estos títulos son computables como capital de nivel 1 adicional de acuerdo con la normativa de solvencia aplicable. La emisión incluye una opción de cancelación anticipada por parte del emisor a partir de junio de 2030. Esta emisión devenga un cupón inicial de 6,00%, manteniendo el Banco la potestad de cancelar el desembolso de cualquier cupón devengado a su discreción y en cualquier momento. Como condición contingente para la conversión irrevocable y obligatoria de las acciones preferentes en un número variable acciones ordinarias se estableció que la ratio de capital principal de nivel 1 ordinario (CET 1) se sitúe en un nivel inferior al 5,125%.
- La Ley 7/2024, de 20 de diciembre, creó un nuevo "impuesto sobre el margen de intereses y comisiones de determinadas entidades financieras", para los períodos impositivos 2024, 2025 y 2026. El importe devengado de este impuesto ha sido cero tanto en 2025 como en 2024, en aplicación de la metodología de cálculo regulada en la mencionada ley.

2. Criterios contables aplicados

a) Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo del 19 de julio de 2002, todas las sociedades que se rijan por el Derecho de un estado miembro de la Unión Europea, y cuyos títulos valores coticen en un mercado regulado de alguno de los Estados que la conforman, deberán presentar sus cuentas anuales consolidadas conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF) que hayan sido previamente adoptadas por la Unión Europea.

Con el objeto de adaptar el régimen contable de las entidades de crédito españolas a los principios y criterios de las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por los reglamentos de la Unión Europea (NIIF-UE), el Banco de España publicó la Circular 4/2017, de 27 de noviembre cuya entrada en vigor se fijaba en el 1 de enero de 2018.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo han sido formuladas por los Administradores del Banco (en reunión de su Consejo de Administración de 18 de febrero de 2026) de acuerdo con el marco normativo que resulta de aplicación al Grupo, que es el establecido en el Código de Comercio y la restante legislación mercantil y en las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea y tomando en consideración la Circular 4/2017, de 27 de noviembre del Banco de España, y sus modificaciones posteriores, y resto de normativa. Dichas cuentas anuales consolidadas se presentarán a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificaciones.

Las notas de la memoria de las cuentas anuales consolidadas contienen información adicional a la presentada en el balance consolidado, en la cuenta de pérdidas y ganancias en consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos en consolidado, el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado y en el estado de flujos de efectivo consolidado. En dichas notas se suministran descripciones narrativas o desagregación de tales estados de forma clara, relevante, fiable y comparable.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2024 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 27 de marzo de 2025.

Las políticas y métodos contables utilizados en la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas son las mismas que las aplicadas en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anterior, tomando en consideración las Normas e Interpretaciones que entraron en vigor durante el ejercicio.

En el anexo II se describen las novedades en normas e interpretaciones clasificadas en las siguientes tipologías:

- Normas, modificaciones e interpretaciones obligatorias para todos los ejercicios comenzados el 1 de enero de 2025.
- Normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que no pueden adoptarse anticipadamente o que no han sido adoptadas por la Unión Europea.
- Normas, modificaciones e interpretaciones que todavía no han entrado en vigor, pero que se pueden adoptar con anticipación en los ejercicios comenzados a partir del 1 de enero de 2026.

b) Principios contables y normas de valoración

Para la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas han seguido los principios contables y normas de valoración generalmente aceptados, descritos en la Nota 5 denominada "Principios Contables y Normas de Valoración Aplicados". No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

Las presentes cuentas anuales consolidadas, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros. Para presentar los importes en miles de euros, los saldos contables han sido objeto de redondeo; por ello, es posible que los importes que aparezcan en ciertas tablas no sean la suma aritmética exacta de las cifras que los preceden.

c) Juicios y estimaciones utilizados

La información incluida en las presentes cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores del Grupo, habiéndose utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Dirección del Grupo y ratificadas por sus Administradores. Dichas estimaciones corresponden, fundamentalmente, a:

- las pérdidas por deterioro de determinados activos, incluyendo el valor de las garantías inmobiliarias y la definición del incremento significativo del riesgo (Notas 10 y 44).

- la vida útil aplicada a los elementos de los activos tangibles y del activo intangible, así como la recuperabilidad del fondo de comercio de consolidación (Notas 14, 15 y 16).
- el valor razonable de determinados activos financieros no cotizados e inmuebles (Notas 43 y 12).
- las hipótesis actuariales utilizadas en el cálculo de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo (Nota 27).
- el cálculo de las provisiones legales y fiscales (Nota 20).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo establecido en la NIC 8 de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudieran producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios afectados.

d) Principios de consolidación

La definición del Grupo se ha efectuado de acuerdo con lo indicado por la normativa contable en vigor. Son Entidades Participadas el conjunto de las Entidades Dependientes, Negocios Conjuntos y Asociadas.

Son Entidades Dependientes aquellas en las que el Grupo tiene capacidad para ejercer control. El Grupo controla una sociedad cuando está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la participada. No existe ninguna sociedad considerada dependiente en la que el Grupo posea menos de un 50%.

En el proceso de consolidación se ha aplicado el procedimiento de integración global para los estados financieros de las Entidades Dependientes. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones significativos realizados entre las entidades consolidadas han sido eliminados en el proceso de consolidación.

La consolidación de los resultados generados por las entidades adquiridas por el Grupo en el ejercicio se realiza teniendo en cuenta, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre del ejercicio. Asimismo, la consolidación de los resultados generados por las entidades enajenadas por el Grupo en el ejercicio se realiza teniendo en cuenta, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

Son negocios conjuntos las entidades participadas que, no siendo Entidades Dependientes, están controladas conjuntamente por el Grupo y por otra u otras entidades no vinculadas con el Grupo. Igualmente, son negocios conjuntos los acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades o partícipes realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes, sin que tales operaciones o activos se encuentren integrados en estructuras financieras distintas de las de los partícipes. En el proceso de consolidación se aplica el método de la participación para la información financiera de los negocios conjuntos.

Son Entidades Asociadas aquellas en las que el Grupo tiene una influencia significativa. Dicha influencia significativa se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directamente o indirectamente a través de otra u otras Entidades Participadas, del 20% o más de los derechos de voto de la Entidad Participada. En el proceso de consolidación se ha aplicado el método de la participación para las Entidades Asociadas.

Consecuentemente, las participaciones en las Entidades Asociadas y Negocios Conjuntos se han valorado por la fracción que representa la participación del Grupo en su capital una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales. Los resultados de las transacciones con una Entidad Asociada y Negocios Conjuntos se eliminan en la proporción que representa la participación del Grupo. En el caso de que como consecuencia de las pérdidas en que haya incurrido una Entidad Asociada o Negocios Conjuntos su patrimonio contable fuese negativo, en el balance consolidado del Grupo figura con valor nulo, salvo que exista la obligación por parte del Grupo de respaldarla financieramente.

Conforme a la NIC 36 en el caso de evidencia de deterioro de los negocios conjuntos y entidades asociadas debe compararse el valor en libros de los mismos con su importe recuperable, siendo este el mayor entre el valor en uso y el valor razonable más los costes de venta.

La NIIF 3 define una combinación de negocios como una transacción u otro suceso en el que un adquirente adquiere el control de uno o más negocios.

Se consideran entidades estructuradas aquellas sociedades diseñadas por el Grupo para que los derechos de voto y otros similares no sean el factor determinante a la hora de evaluar quien controla la entidad. En aquellos casos en los que el Grupo constituye estas entidades para permitir el acceso a los clientes a determinadas inversiones o para la transmisión de riesgos a otros fines, se determina, de acuerdo a la normativa aplicable, si existe control sobre la entidad participada, y por tanto si este debe ser o no objeto de consolidación. En la Nota 13 se incluye un detalle de las entidades estructuradas.

e) Comparación de la información

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio anterior se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al presente ejercicio.

No existen aspectos adicionales de relevancia que puedan afectar de manera significativa a la comparabilidad de las cifras presentadas correspondientes al ejercicio con las referidas al ejercicio precedente.

3. Distribución del resultado del ejercicio

La propuesta de distribución del resultado de Bankinter, S.A. del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, formulada por los Administradores del Banco y que se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas es la siguiente:

	Miles de euros
Distribución:	
Reservas voluntarias	385.081
Reserva legal	-
Dividendos (Nota 21)	544.988
Resultado distribuido	930.069
Resultado del ejercicio	930.069

La Junta General de Accionistas celebrada el 21 de marzo de 2024 aprobó la distribución de resultados del ejercicio 2024 que constaba de 351.354 miles de euros destinados a "Reservas voluntarias" y 476.486 miles de euros destinados a "Dividendos".

El detalle de los dividendos a cuenta repartidos y los correspondientes estados de liquidez se detallan en la Nota 21.

Las propuestas de distribución de resultados individuales del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, de las filiales de Bankinter, S.A., que deberán ser aprobados por sus respectivas Juntas Generales de Accionistas, son las siguientes:

	Miles de euros		
	Resultado	Dividendo	Reservas
Bankinter Consultoría, Asesoramiento y Atención Telefónica, S.A.	(35)	—	(35)
Bankinter Gestión de Activos, S.G.I.I.C. S.A.	68.039	68.039	—
Hispamarket, S.A.	151	—	151
Intermobiaria, S.A.	2.004	—	2.004
Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.	182.084	107	181.977
Bankinter Sociedad de Financiación, S.A.	90	—	90
Bankinter International Notes, S.A.R.L.	265	—	265
Bankinter Investment, S.A.	52.986	—	52.986
Bankinter Investment S.G.E.I.C., S.A.	33.138	16.569	16.569
Bankinter Global Services, S.A.	1.262	—	1.262
Bankinter Luxembourg, S.A.	12.915	—	12.915
Naviera Goya, S.L.	(10)	—	(9)
Naviera Sorolla, S.L.	(9)	—	(9)

Las distribuciones de resultados individuales de las filiales de Bankinter, S.A., del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, aprobadas por las respectivas Juntas Generales de Accionistas, fueron las siguientes:

	Miles de euros		
	Resultado	Dividendo	Reservas
Bankinter Consultoría, Asesoramiento y Atención Telefónica, S.A.	269	—	269
Bankinter Gestión de Activos, S.G.I.I.C. S.A.	60.950	60.950	—
Hispamarket, S.A.	235	—	235
Intermobiaria, S.A.	(2.814)	—	(2.814)
Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.	54.077	—	54.077
Bankinter Sociedad de Financiación, S.A.	109	—	109
Bankinter International Notes, S.A.R.L.	273	—	273
Bankinter Investment, S.A.	34.520	—	34.520
Bankinter Investment S.G.E.I.C., S.A.	23.870	11.935	11.935
Bankinter Global Services, S.A.	5.293	5.293	—
Bankinter Luxembourg, S.A.	11.749	—	11.749
Bankinter Hogar y Auto, S.A. de Seguros y Reaseguros	(15)	—	(15)
Naviera Goya, S.L.	(9)	—	(9)
Naviera Sorolla, S.L.	(8)	—	(8)
Evo Banco S.A.	8.130	—	8.130
Avantcard D.A.C.	34.691	—	34.691

4. Fondo de Garantía de Depósitos y Fondo Único de Resolución

El gasto reconocido por las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos y al Fondo Único de Resolución se registra en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Nota 33). El Grupo realiza en efectivo sus aportaciones a fondos de resolución y sistemas de garantía de depósitos, sin aplicar la opción de compromisos de pago irrevocables.

5. Principios contables y normas de valoración aplicados

Las presentes cuentas anuales consolidadas han sido formuladas siguiendo los principios contables y las normas de valoración establecidas por la normativa contable en vigor. Un resumen de los más significativos se presenta a continuación:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas se ha considerado que la gestión de las entidades incluidas en el Grupo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del Patrimonio Neto a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio de devengo

Las presentes cuentas anuales consolidadas, salvo en lo relativo a los estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

La periodificación de intereses en operaciones tanto activas como pasivas, con plazos de liquidación superiores a 12 meses, se calculan por el método financiero (también conocido como método del tipo de interés efectivo). En las operaciones a menor plazo, los intereses se periodifican indistintamente por el método financiero o lineal.

Siguiendo la práctica general financiera, las transacciones se registran en la fecha en que se producen, que puede diferir de su correspondiente fecha valor, en base a la cual se calculan los ingresos y gastos financieros.

c) Transacciones y saldos en moneda extranjera

La moneda funcional y de presentación de estas cuentas anuales consolidadas es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Los saldos y transacciones en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando las siguientes reglas de conversión:

- Los activos y pasivos de carácter monetario se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio medios de contado del mercado de divisas al cierre del ejercicio.
- Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio de la fecha de adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas a valor razonable se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio de la fecha en que se determinó el valor razonable.
- Los ingresos y gastos se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio de la fecha de la operación (utilizando los tipos de cambio medios del ejercicio para todas las operaciones realizadas en el mismo). Las amortizaciones se han convertido a euros al tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.
- Las operaciones de compra-venta a plazo de divisa se convierten a los tipos de cambio de cierre del ejercicio de acuerdo al mercado de divisas a plazo, teniendo en cuenta el plazo de vencimiento.

Las diferencias de cambio se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, con la excepción de aquellas diferencias surgidas en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa en patrimonio neto. El epígrafe "Diferencias de cambio [ganancia o pérdida], netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada registra las diferencias de cambio surgidas en la conversión a la moneda funcional. Las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en los mismos epígrafes en los que se registren los cambios de valor razonable de los mismos.

d) Estados de flujos de efectivo consolidado

Se ha utilizado el método indirecto para la confección de los estados de flujos de efectivo consolidados, los cuales tienen las siguientes expresiones que incorporan los siguientes criterios de clasificación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por estos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor. Por efectivo y equivalentes se entienden los saldos incluidos en el epígrafe "Efectivo, saldos en efectivo en Bancos Centrales y otros depósitos a la vista" del balance consolidado adjunto.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

e) Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado

En el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado se presentan los ingresos y gastos generados como consecuencia de la actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto consolidado.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado consolidado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto consolidado.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto consolidado.

- d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores, salvo para los importes con origen en participaciones en empresas asociadas o negocios conjuntos valoradas por el método de la participación, que se presentan en términos netos.
- e) El total de los ingresos y gastos consolidados reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores, mostrando de manera separada el importe atribuido a la entidad dominante y el correspondiente a intereses minoritarios.

El importe de los ingresos y gastos que corresponden a entidades valoradas por el método de la participación registrados directamente contra el patrimonio neto se presentan en este estado, cualquiera que sea su naturaleza, en la rúbrica "Entidades valoradas por el método de la participación".

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como otro resultado global se desglosan en:

- **Ganancias (pérdidas) de valor:** recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto consolidado. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada o se reclasifiquen a otra partida.
- **Importes transferidos a resultados:** recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- **Importe transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos:** recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- **Otras reclasificaciones:** recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose, salvo como se ha indicado anteriormente para las partidas correspondientes a ajustes por valoración de entidades valoradas por el método de la participación, su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado.

f) Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

En el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- **Efecto de los cambios en criterios contables y corrección de errores:** que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- **Resultado global total del ejercicio:** recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocido consolidado anteriormente indicadas.
- **Otras variaciones del patrimonio neto:** recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del capital, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de patrimonio propio, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

g) Reconocimiento, valoración y clasificación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la entidad se convierte en parte de los acuerdos contractuales de conformidad con las disposiciones de dichos acuerdos.

Activos financieros

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su valor razonable. Salvo evidencia en contrario, el valor razonable de un instrumento financiero en el reconocimiento inicial será el precio de la transacción. En el caso de los instrumentos sin mercado activo, se utilizará el precio de la transacción en el reconocimiento inicial, a menos que se pueda evidenciar, por las condiciones específicas del instrumento de la transacción, que es otro valor el que representa el valor razonable.

Se entiende por valor razonable el precio que sería pagado por vender un activo financiero o pagado por transferir un pasivo financiero en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de valoración. La mejor evidencia del valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo que corresponde a un mercado activo, transparente y profundo.

Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo financiero, se recurre para estimar su valor razonable a técnicas de valoración que deberán cumplir con las siguientes características:

- Serán las más consistentes y adecuadas técnicas e incorporarán los datos de mercados observables tales como: transacciones recientes de otros instrumentos que son sustancialmente iguales; descuento de los flujos de efectivo y modelos de mercado para valorar opciones.
- Serán técnicas que proporcionen la estimación más realista sobre el precio del instrumento, y preferentemente, serán aquellas que, habitualmente, utilizan los participantes en el mercado al valorar el instrumento.

- Maximizarán el uso de datos observables de mercado limitándose el uso de datos no observables tanto como sea posible. La metodología de valoración se respetará a lo largo del tiempo en tanto no se hayan alterado los supuestos que motivaron su elección. En cualquier caso, se deberá evaluar periódicamente la técnica de valoración y examinar su validez utilizando precios observables de transacciones recientes y de datos corrientes de mercado.
- Además, se considerarán, entre otros, factores tales como, el valor temporal de dinero; el riesgo de crédito, el tipo de cambio, los precios de instrumentos de patrimonio, la volatilidad, la liquidez, el riesgo de cancelación anticipada y los costes de administración.

En el caso de que el activo financiero no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados, el importe del valor razonable se ajustará añadiendo o deduciendo los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión del mismo. En el caso de los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción directamente atribuibles se reconocerán inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los activos financieros se clasificarán, a efectos de su valoración, en alguna de las siguientes carteras:

- Activos financieros a coste amortizado.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global.
- Activos financieros obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados:
 - Activos financieros mantenidos para negociar.
 - Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados.
- Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados.
- Derivados-contabilidad de coberturas.
- Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas.

Esta decisión se tomará sobre la base de los elementos siguientes:

- El modelo de negocio indicado para gestionar los activos financieros, y
- Las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

1.- Modelo de negocio:

Por modelo de negocio se entiende la forma en que los activos financieros se gestionan para generar flujos de efectivo. La determinación del mismo toma en consideración los principios y estructuras aplicadas por la Dirección y cómo se reflejan en la gestión diaria de las carteras individuales. Se debe hacer una evaluación a nivel de cartera y no a nivel individual, así como considerar cómo la Dirección gestiona las carteras (cobro de flujos, venta de activos o ambos).

Existen tres modelos de negocio diferentes:

- Modelo de Negocio para obtener flujos contractuales o "Mantener".

- Modelo de Negocio para obtener flujos contractuales y para vender o "Modelo Mixto".
- Modelo de Negocio para obtener plusvalías por venta o de "Negociación".

En determinadas circunstancias de carácter relevante, la entidad podría tomar la decisión de modificar las definiciones de modelos de negocio. Estos cambios en los modelos de negocio podrían implicar reclasificaciones prospectivas entre carteras contables de los activos afectados, con fecha efectiva desde el primer día hábil del siguiente período de información financiera. Dicho cambio de modelo debe cumplir los requisitos de la NIIF 9 en cuanto a: a) infrecuencia; b) cambio de gestión aprobado por el órgano de gobierno competente; y c) originados por factores externos de impacto relevante y observable.

2.- Características de los flujos de efectivo contractuales:

El análisis sobre los flujos de efectivo recibidos busca concretar si los flujos de efectivo a recibir con el activo financiero analizado cumplen con el criterio de que los cobros o pagos sean "solamente principal más intereses sobre el principal" (Test SPPI), siendo el "principal" el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial, y el "interés", la contraprestación por el valor temporal del dinero, por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente durante un periodo de tiempo concreto y por otros costes de financiación y estructura, así como por un margen de ganancia. En el momento del reconocimiento inicial de un instrumento financiero, se evalúa si se cumple el test SPPI para dicho instrumento. Las condiciones contractuales que tengan un efecto mínimo o improbable sobre los flujos de efectivo de un instrumento financiero no implican un incumplimiento de este test SPPI.

En las evaluaciones del cumplimiento de las condiciones del test SPPI, el proceso de análisis de los flujos contractuales considera la totalidad de los activos financieros, por tanto, no se han realizado excepciones en el análisis por materialidad. Cuando existen condiciones contractuales que pudieran impactar al cumplimiento del test SPPI, se procede a realizar un análisis de tipo "Benchmark", para constatar que el impacto de dichas condiciones en los flujos de efectivo no es significativo, concretamente, que es inferior al 5%.

Esta situación se ha puesto solo de manifiesto en activos financieros (préstamos) en los que el plazo del tipo de interés de referencia difiere del plazo de depreciación de la referencia (e.g. un préstamo a Euribor 12 meses de tipo de interés que repregia cada 6 meses). En estas situaciones, se han analizado los flujos de efectivo contractuales del activo financiero, comparándolos con los de un instrumento similar en el que el plazo de la referencia coincide con su plazo de depreciación, para verificar que la diferencia acumulada entre ambos no es superior a un 5%. El importe agregado de los activos financieros afectados no es significativo.

Respecto a los activos financieros que el Grupo ofrece vinculados con criterios ASG (Ambiental, Social y Gobernanza), no se aplican políticas contables específicas a los mismos, pues sus características fundamentales (como pueden ser los tipos de interés) no presentan diferencias relevantes sobre el resto de los productos no ASG ofrecidos por el Grupo. Debido a esto, la Entidad estima que los flujos de efectivo contractuales de estos productos son únicamente pago de principal e intereses y, por tanto, pueden valorarse a coste amortizado, en caso de que su modelo de negocio sea el de mantenerlos para obtener los flujos de efectivo contractuales.

Un activo financiero se clasificará, a los efectos de su valoración, en la cartera de **activos financieros a coste amortizado** si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- a) El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales (modelo de "negocio Tradicional") y,
- b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

El coste amortizado se determina como el importe por el cual se valora el activo financiero en el reconocimiento inicial, menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada de toda diferencia existente entre ese importe inicial y el importe al vencimiento, utilizando el método del tipo de interés efectivo y, en el caso de los activos financieros, ajustado por cualquier corrección de valor por pérdidas por deterioro. El método del tipo de interés efectivo se utiliza tanto para calcular el coste amortizado de un activo financiero como para imputar y reconocer los ingresos o gastos por intereses en el resultado del período.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el importe en libros bruto de un activo financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, pero sin considerar pérdidas crediticias esperadas. En su cálculo se incluirán todas las comisiones, los costes de transacción y demás primas o descuentos obtenidos que formen parte integral del rendimiento o coste efectivo del instrumento.

Un activo financiero deberá clasificarse en la cartera de **activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global** si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- a) El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo flujos de efectivo contractuales como a través de las ventas (Modelo de Negocio "Mixto") y,
- b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Un activo financiero deberá clasificarse en la cartera de **activos financieros a valor razonable con cambios en resultados** siempre que por el modelo de negocio escogido para su gestión o por las características de sus flujos de efectivo contractuales no sea procedente valorarlo ni a coste amortizado ni a valor razonable con cambios en otro resultado global.

En esta cartera, las compras y ventas convencionales se contabilizan a la fecha de liquidación.

Además, dentro de la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, se incluirán necesariamente en la **cartera de negociación** todos aquellos para los que se cumpla alguna de las siguientes características:

- a) Se originen o adquieran con el objetivo de realizarlos a corto plazo.
- b) Sean parte de un grupo de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para el que haya evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo.
- c) Sean instrumentos derivados que no cumplan la definición de contrato de garantía financiera ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura contable.

Sin embargo, la entidad puede realizar una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de incluir en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global inversiones concretas en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se medirían a valor razonable con cambios en resultados.

Igualmente, la entidad podría, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento (también denominada "asimetría contable") que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes.

Tal y como se ha indicado antes, tras su reconocimiento inicial, la entidad valorará los activos financieros a coste amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado global, a valor razonable con cambios en resultados, en función de su clasificación.

Las **inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas** se valorarán por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones de valor por deterioro estimadas.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros se incluirán a efectos de su valoración en alguna de las siguientes carteras:

- a) Pasivos financieros mantenidos para negociar.
- b) Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados.
- c) Pasivos financieros a coste amortizado.
- d) Derivados-contabilidad de coberturas, que incluye los derivados financieros adquiridos o emitidos por la Entidad que cualifican para poder ser considerados de cobertura contable.

Los pasivos financieros a coste amortizado se valoran de la misma manera que los activos financieros a coste amortizado. La entidad clasificará, por defecto, los pasivos financieros en la cartera de pasivos financieros a coste amortizado, a no ser que se dé alguna de las circunstancias para clasificarlos en otra cartera tal y como se describe a continuación:

La cartera de pasivos financieros mantenidos para negociar incluirá obligatoriamente todos los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes características:

- a) Se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo.
- b) Son posiciones cortas de valores.
- c) Forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, para la que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo.
- d) Son instrumentos derivados que no cumplen la definición de contrato de garantía financiera, ni han sido designados como instrumentos de cobertura.

El hecho de que un pasivo financiero se utilice para financiar actividades de negociación no conlleva por sí mismo su inclusión en esta categoría.

En la cartera de pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados se incluirán los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes características:

- a) Han sido designados de forma irrevocable en su reconocimiento inicial por la entidad. Dicha designación solo se podrá realizar si:
 - Se trata de un instrumento financiero híbrido y se cumplen una serie de circunstancias.
 - Al hacerlo, se elimina o reduce significativamente alguna incoherencia (asimetría contable) en la valoración o en el reconocimiento que surgiría, de otro modo, de la valoración de los activos o pasivos, o del reconocimiento de sus ganancias o pérdidas, sobre bases diferentes, o,
 - Se obtiene una información más relevante por tratarse de un grupo de pasivos financieros, o de activos y pasivos financieros, que se gestiona y su rendimiento se evalúa sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada, y se facilita información de dicho grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la dirección.
- b) Han sido designados en su reconocimiento inicial o con posterioridad por la entidad como partida cubierta para la gestión del riesgo de crédito mediante el uso de un derivado de crédito valorado a valor razonable con cambios en resultados.

Tras su reconocimiento inicial, la entidad valorará un pasivo financiero a coste amortizado o a valor razonable con cambios en resultados.

Bankinter cuenta con emisiones de participaciones preferentes (computables como AT1) El principal de estas emisiones se clasifica como un componente de pasivo financiero, mientras que el pago de los intereses generados por estas emisiones se registra como un componente de patrimonio neto. La razón de esta clasificación dual reside en los derechos y obligaciones asociadas a estos instrumentos.

En primer lugar, el principal es considerado pasivo financiero debido a la existencia de una condición de conversión obligatoria e irrevocable en un número variable de acciones ordinarias si la ratio de capital de nivel 1 ordinario (CET 1) del banco cae por debajo de cierto nivel. Este "trigger" de conversión refleja una característica de deuda, ya que, en un escenario de crisis, el banco estaría obligado a emitir acciones ordinarias y no tendría el control sobre dicha emisión, lo que cumple con la definición de pasivo financiero de acuerdo con la normativa contable (existe una obligación contractual de entregar efectivo, otros activos financieros o un número variable de instrumentos de patrimonio propio, en este caso acciones).

Por otro lado, el Grupo mantiene el poder de decisión sobre el pago del cupón, razón por la cual este ha sido clasificado como un componente de patrimonio neto de conformidad con norma contable. Aunque el principal se clasifica como pasivo financiero, el Banco conserva la opción de decidir si paga o no el cupón. Según la normativa con, cuando una entidad tiene el derecho de decidir sobre los pagos sin obligación contractual, éstos pueden clasificarse como un componente de patrimonio neto. Esto implica que el cupón se trata como una "distribución de ganancias" y no como un gasto financiero.

En resumen, la estructura de estos instrumentos resulta en una clasificación híbrida: el principal se considera pasivo financiero (debido a la obligación de conversión en un número variable de acciones en caso de reducirse el capital regulatorio por debajo de un determinado límite), mientras que los cupones se tratan como un componente del patrimonio, dada la discreción del banco en cuanto a su pago.

Instrumentos de Patrimonio

Un instrumento financiero será un instrumento de patrimonio si, y solo si, se cumplen las dos condiciones a) y b) descritas a continuación:

- a) El instrumento no incorpora una obligación contractual:
 - (i) de entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad; o
 - (ii) de intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la entidad emisora.
- b) Si el instrumento va a ser o puede ser liquidado mediante instrumentos de patrimonio propio del emisor, es:
 - (i) un instrumento no derivado que no comprende ninguna obligación contractual para el emisor de entregar un número variable de instrumentos de patrimonio propio; o
 - (ii) un instrumento derivado que se liquidará exclusivamente mediante el intercambio, por parte del emisor, de una cantidad fija de efectivo u otro activo financiero, por un número fijo de sus instrumentos de patrimonio propio.

Una obligación contractual, incluyendo aquella que surja de un instrumento financiero derivado, que dará o pueda dar lugar a la recepción o entrega futura de los instrumentos de patrimonio propio del emisor, no tendrá la consideración de un instrumento de patrimonio si no cumple las condiciones (a) y (b) anteriores.

h) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, en general, en función de su período de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo. En su cálculo se incluirán todas las comisiones, los costes de transacción y demás primas o descuentos obtenidos que formen parte integral del rendimiento o coste efectivo del instrumento.

Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso cuando se declare el derecho de la entidad a recibir el pago.

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada:

- I. Comisiones crediticias, que son aquellas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma. Entre ellas se incluyen las comisiones de

apertura y las comisiones de estudio de los productos de activo, las comisiones de excedidos de créditos y las comisiones de descubierto de cuentas de pasivo.

- II. Comisiones no crediticias, que son aquellas derivadas de las prestaciones de servicios financieros distintos de las operaciones de financiación y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo o en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

Los ingresos y gastos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en general, de acuerdo a los siguientes criterios:

- I. Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su cobro.
- II. Los que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un período de tiempo se registran durante el período de tales transacciones o servicios.
- III. Los que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función de principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos en el tiempo, para plazos superiores a un año, se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

El reconocimiento de los gravámenes y obligaciones de impuestos se produce cuando tiene lugar el hecho que genera el pago.

i) Deterioro del valor de los activos financieros

Instrumentos de deuda y exposiciones fuera de balance

Las pérdidas por deterioro del período en los instrumentos de deuda se reconocerán como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las pérdidas por deterioro en los instrumentos de deuda a coste amortizado se reconocerán contra una cuenta correctora que reduzca el importe en libros del activo, mientras que las de aquellos a valor razonable con cambios en otro resultado global se reconocerán contra "Otro resultado global acumulado".

Las reversiones posteriores de las coberturas por pérdidas por deterioro previamente reconocidas se registrarán inmediatamente como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo.

Las pérdidas crediticias esperadas corresponden a la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben a la entidad de acuerdo con el contrato del activo financiero y todos los flujos de efectivo que esta espera recibir, descontada al tipo de interés efectivo original o, aproximación razonable de la misma o, para los activos financieros comprados u originados con deterioro crediticio, al tipo de interés efectivo ajustado por la calidad crediticia.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la entidad estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos actualizados y fiables sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la

estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, independientemente de si la ejecución es probable (es decir, que la estimación de los flujos de efectivo futuros considera la probabilidad de una ejecución y los flujos de efectivo que procederían de la misma).

Las exposiciones crediticias se clasificarán, en función del riesgo de crédito, en alguna de las categorías recogidas a continuación:

- 1) Riesgo normal (Fase 1)
- 2) Riesgo normal en vigilancia especial (Fase 2)
- 3) Riesgo dudoso (Fase 3)
- 4) Riesgo fallido

En su reconocimiento inicial, las operaciones compradas u originadas con deterioro crediticio (POCI), como las compradas con un descuento importante que refleja pérdidas crediticias, se incluirán como parte de la categoría de riesgo dudoso. La pérdida crediticia esperada en la compra u originación de estos activos no formará parte de la cobertura ni del importe en libros bruto en el reconocimiento inicial. Con independencia de su clasificación posterior, cuando una operación se compra u origina con deterioro crediticio, la cobertura será igual al importe acumulado de los cambios en las pérdidas crediticias posteriores al reconocimiento inicial y los ingresos por intereses de estos activos se calcularán aplicando el tipo de interés efectivo ajustado por la calidad crediticia sobre el coste amortizado del activo financiero.

Las pérdidas crediticias esperadas se determinan y asignan individualmente a cada instrumento. Para ello se utilizan modelos que proporcionan estimaciones de la probabilidad de default (PD), la severidad del default (LGD) y la exposición en caso de default (EAD), condicionadas a la situación concreta de cada una de las exposiciones y sus obligados, lo que permite disponer de una estimación colectiva con periodicidad diaria de las pérdidas esperadas. No obstante, en las Fases 2 y 3 se realiza una evaluación individualizada de los instrumentos considerados significativos con carácter sistemático. Por el contrario, en el caso de la Fase 1 y también para exposiciones no significativas de las Fases 2 y 3 se puede desencadenar, con carácter excepcional, la aplicación de un análisis experto cuando en el seguimiento de la estimación colectiva se consideren inadecuados ciertos resultados proporcionados por los modelos.

En la Nota 44 Políticas y Gestión de Riesgos se amplía la información sobre este punto.

Negocios conjuntos y asociadas

La entidad registrará correcciones de valor por deterioro de la inversión en negocios conjuntos y asociadas, siempre que exista evidencia objetiva de que el importe en libros de una inversión no será recuperable. El importe de las correcciones de valor por deterioro será la diferencia entre el importe en libros o del instrumento y su importe recuperable. Este último será el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

A estos efectos, la entidad estimará el valor en uso de su inversión como:

- a) el valor actual de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la participada, que incluirán tanto los procedentes de actividades ordinarias como los resultantes de su enajenación o disposición por otros medios, o
- b) el valor actual de los flujos de efectivo que se esperen recibir en forma de dividendos repartidos por la participada y los correspondientes a la enajenación o disposición por otros medios de la inversión.

Las correcciones de valor por deterioro se registrarán inmediatamente como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en que se manifiesten. Las reversiones posteriores de pérdidas por deterioro previamente reconocidas se registrarán inmediatamente como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Existe evidencia objetiva de que las inversiones en negocios conjuntos y asociadas se han deteriorado cuando, después de su reconocimiento inicial, ocurra un evento, o se produzca el efecto combinado de varios eventos, que evidencia que no se va a poder recuperar su importe en libros. La entidad utilizará toda la información disponible sobre el rendimiento y las operaciones de la entidad participada para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro.

j) Derivados financieros

La entidad utiliza derivados financieros negociados en mercados organizados o negociados bilateralmente con contrapartes fuera de mercados organizados (OTC), tanto en operaciones propias como en operaciones con el segmento mayorista o minorista de clientes.

La entidad toma posiciones en derivados con el objeto de formalizar coberturas, realizar una gestión activa con otros activos y pasivos financieros o beneficiarse de los cambios en los precios de los mismos. Los derivados financieros que no pueden ser considerados de cobertura se consideran como derivados de negociación.

Los derivados para los que existe un mercado activo se valoran según la cotización de dichos mercados. Si, por razones excepcionales, no se pudiera establecer su cotización en una fecha dada, se recurrirá para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados financieros no contratados en mercados organizados.

Los derivados sin mercado o para los que existe un mercado poco activo se valoran siguiendo las más consistentes y adecuadas metodologías de valoración, maximizando la utilización de datos observables y considerando cualquier factor que un participante en el mercado valoraría, tales como: a) transacciones recientes de otros instrumentos que son sustancialmente iguales, b) descuento de los flujos de efectivo, c) modelos de mercado para valorar opciones. Las técnicas aplicadas, son las usadas preferentemente por los participantes del mercado y han demostrado proporcionar la estimación más realista sobre el precio del instrumento.

En su reconocimiento inicial, todos los derivados financieros se registran por su valor razonable. En el momento del reconocimiento inicial la mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero es normalmente el precio de la transacción. Si se determina que el valor razonable en el reconocimiento inicial difiere del precio de transacción, se contabilizará dicho instrumento en esa fecha como sigue:

- a) Si dicho valor razonable está respaldado por un precio cotizado en un mercado activo por un activo o pasivo idéntico (es decir, una variable de nivel 1) o se basa en una técnica de valoración que emplea únicamente datos de mercados observables, la entidad reconoce la diferencia existente entre el valor razonable en el reconocimiento inicial y el precio de transacción como ganancia o pérdida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- b) En todos los casos restantes, se difiere la diferencia entre el valor razonable en el reconocimiento inicial y el precio de la transacción, reconociéndola en resultados únicamente en la medida en la que se derive de una modificación de un factor (incluido el tiempo) que los participantes en el mercado tendrían en cuenta a la hora de fijar el precio del activo o pasivo.

El Grupo Bankinter no realiza operaciones relevantes con instrumentos derivados cuyo valor razonable en el reconocimiento inicial difiera del precio de la transacción.

De acuerdo con las opciones que permite el marco de información financiera aplicable, la entidad ha optado por mantener sin cambios la contabilidad de coberturas hasta que sea emitida y adoptada la nueva norma del marco de coberturas, que actualmente se encuentra en proyecto bajo el nombre de "Risk Management Accounting" (RMA).

Un derivado podrá ser designado como instrumento de cobertura, exclusivamente, si cumple los siguientes criterios:

- i. Puede ser calificado íntegramente como instrumento de cobertura, aun cuando solo lo sea por un porcentaje de su importe total, salvo que se trate de opciones, en cuyo caso podrá designarse como instrumento de cobertura el cambio en su valor intrínseco excluyendo el cambio en su valor temporal o de contratos a plazo, que podrán serlo por la diferencia entre los precios de contado y a plazo del activo subyacente.
- ii. Se designa como cobertura por la totalidad de su plazo remanente.
- iii. En el supuesto de cobertura de más de un riesgo, se puedan identificar claramente los diferentes riesgos cubiertos, designar cada parte del instrumento como cobertura de partidas cubiertas concretas y demostrar la eficacia de las diferentes coberturas.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada por medio de los análisis de eficacia, que es la herramienta que prueba que las diferencias producidas por las variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantienen en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación. Si esto no es así en algún momento, las operaciones asociadas en el grupo de cobertura pasarían a ser consideradas de negociación y reclasificadas debidamente en el balance consolidado.

Las coberturas realizadas por la entidad pertenecen al tipo de coberturas de valor razonable y flujos de efectivo:

- Las microcoberturas o coberturas individuales (en las que existe una identificación específica entre instrumentos cubiertos e instrumentos de cobertura) cubren la exposición a la variación en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta. En el caso de coberturas de valor razonable, la ganancia o pérdida surgida al valorar tanto los instrumentos de cobertura como los elementos cubiertos se reconoce

inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el caso de coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valoración atribuibles a la parte del instrumento de cobertura (eficaz) se reconocerán transitoriamente en una partida de "Otro resultado global acumulado" del patrimonio neto. La parte ineficaz de la pérdida o ganancia del instrumento de cobertura se reconocerá inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

- Las coberturas de riesgo de tipo de interés de una cartera de instrumentos financieros (también llamadas "macrocoberturas") son aquellas en las que se cubren la exposición al riesgo de tipo de interés de un determinado importe de activos financieros o pasivos financieros que forman parte del conjunto de instrumentos financieros de la cartera, pero no se cubren instrumentos concretos. En coberturas de valor razonable del riesgo de tipo de interés de una cartera que sean altamente eficaces, la ganancia o pérdida surgida al valorar los instrumentos de cobertura se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y, en el caso del importe cubierto, la ganancia o pérdida surgida al valorarlo se reconoce directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada utilizando como contrapartida "Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura de riesgo del tipo de interés" del balance consolidado, según el importe cubierto corresponda a activos financieros o a pasivos financieros. En coberturas de flujos de efectivo del riesgo de tipo de interés de una cartera, la parte eficaz de la variación de valor del instrumento de cobertura se registrará transitoriamente en una partida de "Otro resultado global acumulado" del patrimonio neto hasta el período en que ocurran las transacciones previstas, momento en el que se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. La parte ineficaz se registrará directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

k) Transferencias y baja del balance de instrumentos financieros

Las transferencias de instrumentos financieros se contabilizan teniendo en cuenta la forma en que se produce el traspaso de los riesgos y beneficios asociados a los instrumentos financieros transferidos, sobre la base de los criterios siguientes:

- i. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros, como en las ventas incondicionales, las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, las titulizaciones de activos en las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares, etc., el instrumento financiero transferido se da de baja del balance consolidado, reconociéndose, simultáneamente, cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- ii. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al instrumento financiero transferido, como en las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, etc., el instrumento financiero transferido no se da de baja del balance consolidado y se continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. No obstante, se reconoce contablemente el pasivo financiero

asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado. Los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja y los gastos del nuevo pasivo financiero, se reconocerán directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

- iii. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al instrumento financiero transferido, como en las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, las titulizaciones en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido, etc., se distingue entre:
 - Si la entidad no retiene el control del instrumento financiero transferido, en cuyo caso se da de baja del balance consolidado y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
 - Si la entidad retiene el control del instrumento financiero transferido, en cuyo caso continúa reconociéndolo en el balance consolidado por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y se reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido.

El importe neto del activo transferido y del pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

Por tanto, los activos financieros solo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren con la intención de cancelarlos o de relocalarlos de nuevo.

Cuando el activo financiero transferido cause baja del balance consolidado íntegramente, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada la diferencia entre su valor en libros y la suma de: a) la contraprestación recibida, incluyendo cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y b) cualquier resultado acumulado reconocido directamente como "Otro resultado global acumulado" en el patrimonio neto atribuible al activo financiero transferido.

La normativa contable establece que, bajo determinadas circunstancias, la modificación de un contrato puede dar lugar a la baja de balance de la cuenta origen y la consideración de la cuenta destino como una operación "nueva". La interpretación general de este párrafo es que la baja y alta en balance solo se justifica por una modificación sustancial de las condiciones del instrumento financiero.

En consecuencia, en los procedimientos internos del Banco se establece que solo se podrán considerar las refinanciaciones y reestructuraciones como nuevas operaciones cuando se den simultáneamente las siguientes condiciones, con la debida justificación:

- a) Se refinancien operaciones dudosas o, en caso contrario, la nueva operación de refinanciación se reclasifique a riesgo dudoso.

- b) Se produce una modificación sustancial de las condiciones del contrato. Esto incluye:
- Incorporación de intervinientes que modifican sustancialmente el perfil de riesgo de la operación.
 - Aportación de garantías adicionales que mejoran sustancialmente las expectativas de recuperación en caso de default.
 - La refinanciación es el resultado de un proceso judicial o concurso que da lugar a una liquidación de la deuda de la que aflora un acuerdo de sostenibilidad sobre una parte de la misma.

I) Activos tangibles

Como norma general, los activos tangibles se valoran a su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, menos cualquier pérdida por deterioro.

Las amortizaciones se calculan sistemáticamente según el método lineal o de números dígitos, aplicando los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. En el caso de los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones, se entiende que tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización. Las dotaciones anuales en concepto de amortización se registran con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se calculan en función de los años de vida útil estimada, que vienen a coincidir con los mínimos legales:

Método de amortización

Inmuebles	Lineal en 50 años
Mobiliario e instalaciones y otros	Lineal de 6 a 12 años
Equipos informáticos	Lineal hasta 4 años

El Grupo revisa, al menos al final del ejercicio, el período y método de amortización de cada uno de los activos materiales.

Los gastos de conservación y mantenimiento del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan la vida útil de los respectivos activos, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento en que se producen.

En cada cierre contable, la entidad analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable. En dicho caso, la entidad reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Por otra parte, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento, la entidad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta los cargos futuros en concepto de su amortización. La reversión de la pérdida por deterioro de un elemento en ningún caso puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

El epígrafe "Inversiones inmobiliarias" del balance consolidado recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de

alquiler, bien para obtener una posible plusvalía en su venta. No existen restricciones para realizar las Inversiones Inmobiliarias en mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos anteriormente.

m) Activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva, que son susceptibles de separarse, y de los que se estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan podido experimentar.

Fondo de comercio

Las diferencias entre el coste de las participaciones en el capital de las entidades consolidadas y valoradas por el método de la participación y de otras formas de combinaciones de negocios realizadas respecto a los correspondientes valores razonables netos de los activos y pasivos adquiridos, ajustado por el porcentaje de participación adquirido de estos activos y pasivos netos en el caso de compra de participaciones, en la fecha de producirse su adquisición, se contabilizan de la siguiente forma:

1. Asignándose a elementos patrimoniales específicos de las sociedades o negocios adquiridos, incrementando el valor de los activos, o reduciendo el valor de los pasivos.
2. Asignándose a activos intangibles concretos reconocidos explícitamente en el balance consolidado.
3. Si existe exceso del precio de adquisición sobre el valor razonable antes indicado, como un fondo de comercio en el epígrafe "Activo intangible – Fondo de comercio" del activo del balance consolidado. En el caso de la adquisición de participaciones en empresas asociadas o negocios conjuntos valoradas por el método de la participación, el fondo de comercio que se pueda poner de manifiesto en su adquisición, se registra formando parte del valor de la participación y no de manera individualizada en el epígrafe "Activo intangible – Fondo de comercio".
4. Las diferencias negativas entre el coste de adquisición y el valor razonable antes indicado se registran, una vez revisado el proceso de valoración realizado, como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el capítulo "Fondo de comercio negativo reconocido en resultados".

Los fondos de comercio positivos (exceso entre el precio de adquisición de una sociedad participada o negocio y el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes adquiridos de dicha entidad o negocio) - que solo se registran en el balance consolidado cuando han sido adquiridos a título oneroso - representan, por tanto, pagos anticipados realizados por la entidad adquirente de los beneficios económicos futuros derivados de los activos de la entidad o del negocio adquirido que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles.

Las pérdidas por deterioro registradas sobre los fondos de comercio registrados en el epígrafe "Activo intangible – Fondo de comercio" no son objeto de reversión posterior.

La normativa contable aplicable establece que el fondo de comercio no se amortiza, sino que, en su lugar, la entidad adquirente analizará el deterioro del valor anualmente, o con una frecuencia mayor, si los eventos o cambios en las circunstancias indican que su valor ha podido sufrir un deterioro.

Otro activo intangible

Los activos intangibles, distintos del fondo de comercio, se registran en el balance consolidado por su coste de adquisición o producción, neto de su amortización acumulada y de las posibles pérdidas por deterioro que hubiesen podido sufrir.

Los activos intangibles pueden ser de "vida útil indefinida" cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generarán flujos de efectivo netos a favor de la entidad; o de "vida útil definida", en los restantes casos.

Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable, se revisan sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que estas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, de proceder en consecuencia. A cierre de los dos últimos ejercicios, no existían activos intangibles de vida útil indefinida adicionales al fondo de comercio.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan linealmente en función de la misma. La amortización anual de los elementos del inmovilizado inmaterial de vida útil definida se registra en el epígrafe "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. La vida útil del software registrado como activo intangible se estima en base, principalmente, a la utilización esperada del mismo, a los ciclos típicos de vida del producto y su obsolescencia, a la estabilidad de la industria, a sus costes de mantenimiento, a la experiencia histórica y a comparables de mercado. Consecuentemente, las políticas contables del grupo clasifican el software activado en tres categorías: software de arquitectura y estructural (con vidas útiles entre 10 y 15 años), software desarrollado en las aplicaciones bancarias (con vidas útiles entre 10 y 15 años) y software digital (con vidas útiles entre 3 y 5 años).

Tanto para los activos intangibles de vida útil indefinida como para los de vida útil definida, se reconoce contablemente contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. La evaluación de la posible existencia de deterioro se realiza en cada cierre contable a través de una estimación del valor recuperable. Si este es inferior al coste neto registrado, se procede al registro del correspondiente deterioro en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio.

n) Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento se presentan en función del fondo económico de la operación, con independencia de su forma jurídica:

- i. Un arrendamiento se considera como arrendamiento financiero cuando se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato al arrendatario.

Cuando el Grupo actúa como arrendador de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirá del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el epígrafe "Activos financieros a coste amortizado - Préstamos y anticipos" del balance consolidado, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Por otra parte, cuando el Grupo actúa como arrendatario, se registra el coste de los activos arrendados en el balance consolidado, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe, que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra. Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio.

- ii. Los contratos de arrendamiento que no se consideran arrendamientos financieros se clasifican como arrendamientos operativos.

Cuando la entidad actúa como arrendador, se registra el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe "Activo tangible". Dichos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma lineal.

- iii. Los contratos de arrendamiento en los que el grupo actúa como arrendatario se tratarán del siguiente modo:

No se realiza la distinción entre arrendamiento financiero u operativo. Todos los arrendamientos (salvo determinadas excepciones) deben activarse como derechos de uso en el balance del arrendatario, contra un pasivo por arrendamiento calculado como el valor actual de los pagos esperados del arrendamiento a lo largo del plazo que se considere razonablemente cierto que el contrato estará en vigor, siendo la tasa de descuento el tipo de interés implícito en el arrendamiento o, en su defecto, la tasa incremental de endeudamiento del arrendatario. A estos efectos, el Grupo Bankinter calcula dicha tasa incremental tomando como referencia los instrumentos de deuda cotizados emitidos por el Grupo.

Desde el primer día y hasta el vencimiento, el activo por arrendamiento se amortizará, mientras que el pasivo por arrendamiento será tratado de forma similar a un pasivo financiero, esto es, incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento, reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamiento realizados, y midiendo nuevamente el importe en libros para reflejar las nuevas mediciones o modificaciones del arrendamiento, y también para reflejar los pagos por arrendamiento fijos en esencia que hayan sido revisados.

La norma permite que los arrendamientos de activos intangibles, aquellos a corto plazo (duración de menos de 12 meses), y aquellos donde el bien arrendado sea de bajo valor (menos de 5.000 euros) sean excluidos del impacto de la norma para los arrendatarios, y registrados como gasto.

Al determinar el plazo del arrendamiento, la Dirección considera todos los hechos y circunstancias que crean un incentivo económico para ejercer una opción de ampliación, o no ejercer una opción de finalización. Las opciones de ampliación (o periodos posteriores a opciones de finalización) solo se incluyen en el plazo de arrendamiento si es razonablemente cierto que el arrendamiento se extienda (o no finalice).

En cada cierre contable la entidad evalúa si existen indicios de deterioro de los derechos de uso, de acuerdo con los mismos criterios establecidos para los activos tangibles.

o) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

Se consideran activos no corrientes mantenidos para la venta aquellos cuyo valor en libros se pretende recuperar, fundamentalmente, a través de su venta, siempre que estén disponibles para su venta inmediata y que su venta se considere altamente probable.

Los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas son activos que la entidad recibe de sus prestatarios u otros deudores, para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a aquellos, y que se clasifican como "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta en el balance consolidado".

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se contabilizan por el menor valor de su valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros, y no son objeto de amortización.

La estimación del valor razonable de los activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas en el momento de la adjudicación o recepción deberá realizarse partiendo, como valor de referencia, del valor de mercado otorgado mediante una tasación individual completa. Con posterioridad al momento de la adjudicación o recepción, deberá actualizarse la valoración de referencia, que sirve de partida para la estimación del valor razonable, con una frecuencia mínima anual. En determinados casos, se pueden combinar métodos automatizados de valoración y tasaciones individuales completas, de forma que estas últimas se realicen, al menos cada tres años.

En el proceso de estimación del valor razonable del activo adjudicado o recibido en pago de deudas, se evaluará si es necesario aplicar al valor de referencia un descuento derivado de las condiciones específicas de los activos, como su situación o estado de conservación, o de los mercados para estos activos, como descensos en el volumen o nivel de actividad. En esta evaluación, la entidad tendrá en cuenta su experiencia de ventas y el tiempo medio de permanencia en balance de bienes similares.

La entidad tiene sus metodologías propias para las estimaciones de los descuentos sobre el valor de referencia y los costes de venta de los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas, teniendo en cuenta su experiencia de ventas de bienes similares, en términos de plazos, precios y volumen, así como el tiempo de permanencia del activo en el balance de la entidad. Estas metodologías se desarrollan en el marco de las metodologías internas para las estimaciones colectivas de coberturas de los riesgos. Sin embargo, las pérdidas de los activos adjudicados serán calculadas de forma individual para aquellos que permanezcan durante un período superior al inicialmente previsto para su venta.

Las pérdidas por deterioro de los Activos no corrientes mantenidos para la venta se reconocen en la partida "Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las recuperaciones de valor se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada hasta un importe igual a las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

Considerar una actividad como interrumpida desencadena cambios en los criterios contables a aplicar a la misma, así como en su presentación en el balance consolidado y en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada:

- Los activos que formen parte de una actividad interrumpida se presentarán separadamente en el balance consolidado en la partida «Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta», mientras que los pasivos se presentarán en la partida «pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta». Los importes relacionados con dichas partidas registrados en «otro resultado global acumulado» del patrimonio neto se clasificarán en la partida «activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta». Este criterio de presentación no se aplicará retroactivamente en los balances comparativos que se publiquen en las cuentas anuales.

- Los ingresos y gastos, cualquiera que sea su naturaleza generados en el ejercicio por la actividad interrumpida, aunque se hubiesen generado con anterioridad a dicha clasificación, se presentarán, netos del efecto impositivo, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, como un único importe en la partida «ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas», incluyendo también en dicha partida los resultados obtenidos en su enajenación o disposición.
- En la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada incluida en los estados financieros a efectos comparativos también se presentará en la partida «Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas» el importe neto de todos los ingresos y gastos generados en el ejercicio anterior por la actividad interrumpida.
- Los activos amortizables correspondientes a las actividades interrumpidas no se amortizarán mientras permanezcan en esta categoría.

p) Compensación de saldos

Los activos y los pasivos, así como los ingresos y los gastos, no se compensan a menos que así lo requiera o permita la normativa contable. A continuación, se muestran ejemplos de ingresos y gastos cuya compensación se exige o se permite:

- Las ganancias y pérdidas por la venta o disposición por otra vía de activos no corrientes, incluyendo inversiones y activos de la explotación, se presentan deduciendo del importe recibido por dicha disposición el importe en libros del activo y los gastos de venta correspondientes;
- Los desembolsos relativos a las provisiones reconocidas, activos contingentes y pasivos contingentes, que hayan sido reembolsados bajo un acuerdo contractual con un tercero (por ejemplo, un acuerdo de garantía de un proveedor) pueden netearse con el correspondiente reembolso.
- Las ganancias y pérdidas que procedan de un grupo de transacciones similares se presentan sobre una base neta (por ejemplo, las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio, o las derivadas de instrumentos financieros mantenidos para negociar). Sin embargo, estas ganancias y pérdidas se presentan separadamente si son materiales.

q) Valores prestados o en garantía

Los préstamos de valores son transacciones en las que el prestatario recibe la plena titularidad de unos valores sin efectuar más desembolso que el pago de unas comisiones, con el compromiso de devolver al prestamista unos valores de la misma clase que los recibidos.

Los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tenga la obligación de devolver los mismos activos, otros activos sustancialmente iguales y otros similares que tengan idéntico valor razonable se consideran como operaciones en las que los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo son retenidos sustancialmente por el prestamista.

r) Garantías financieras

Un contrato de garantía financiera se considera un contrato que exige que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica, que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

El Grupo reconoce los contratos de garantía financiera en la partida “Otros pasivos financieros” por su valor razonable más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles a su emisión. En el inicio, y salvo evidencia en contrario, el valor razonable de los contratos de garantía financiera emitidos a favor de un tercero no vinculado, dentro de una transacción aislada en condiciones de independencia mutua, será la prima recibida más, en su caso, el valor actual de los flujos de efectivo a recibir, utilizando un tipo de interés similar al de activos financieros concedidos por el grupo con similar plazo y riesgo; simultáneamente, reconoce como un crédito en el activo el valor actual de los flujos futuros pendientes de recibir utilizando el tipo de interés anteriormente citado.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los contratos se tratarán de acuerdo con los siguientes criterios:

- El valor de las comisiones o primas a recibir por garantías financieras se actualizará registrando las diferencias en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidado como un ingreso financiero.
- El valor de los contratos de garantía financiera que no se hayan calificado como dudosos será el importe inicialmente reconocido en el pasivo menos la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidado linealmente a lo largo de la vida esperada de la garantía o con otro criterio, siempre que este refleje más adecuadamente la percepción de los beneficios y riesgos económicos de la garantía.

Las garantías financieras se clasifican en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación y, en su caso, se estima la necesidad de constituir provisiones mediante la aplicación de criterios similares indicados en la en el apartado (i) de esta misma Nota para los instrumentos de deuda valorados a coste amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado global.

En el caso de que sea necesario constituir una provisión por las garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo se reclasifican a la correspondiente provisión.

s) Gastos de personal

Retribuciones post-empleo

Los compromisos post-empleo mantenidos por la entidad con sus empleados se consideran “Planes de aportación definida”, cuando la entidad realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores serán considerados como “Planes de prestación definida”. Las características de dichos compromisos se describen en la Nota 27.

Planes de aportación definida

El registro de la aportación devengada durante el ejercicio por este concepto se registra en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de que al cierre del ejercicio existiese algún importe pendiente de aportar al plan externo en el que se encuentren materializados los compromisos, este se registra por su valor actual en el epígrafe "Provisiones- fondo para pensiones y obligaciones similares". A cierre de los dos últimos ejercicios, no existía ningún importe pendiente de aportación a planes externos de aportación definida.

Planes de prestación definida

La entidad registra en el epígrafe "Provisiones, Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del pasivo del balance consolidado el valor actual de las retribuciones post-empleo de prestación definida, neta, según se explica a continuación, del valor razonable de los activos que cumplen con los requisitos para ser considerados como "Activos afectos al plan".

Se consideran "Activos afectos al plan" aquellos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones y reúnen las siguientes condiciones: no son propiedad de la Entidad, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada; solo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo de los empleados; y no pueden retornar a la Entidad, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de las entidades relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por la Entidad.

Si la Entidad puede exigir a las entidades aseguradoras el pago de una parte o de la totalidad del desembolso requerido para cancelar una obligación por prestación definida, resultando prácticamente cierto que dicho asegurador vaya a reembolsar alguno o todos los desembolsos exigidos para cancelar dicha obligación, pero la póliza de seguro no cumple las condiciones para ser un activo del plan, la Entidad registra su derecho al reembolso en el activo del balance en el epígrafe "Otros activos-contrato de seguros vinculado a pensiones" que, en los demás aspectos, se trata como un activo del plan.

Las retribuciones post-empleo se reconocen de la siguiente forma:

- En la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada se incluyen los siguientes componentes de las retribuciones post-empleo:
 - El coste de los servicios del período corriente (entendido como el incremento del valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados) se reconoce en el capítulo "Gastos de personal".
 - El coste de los servicios pasados, que tiene su origen en modificaciones introducidas en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones e incluye el coste de reducciones se reconoce en el capítulo "Provisiones o reversión de provisiones".
 - Cualquier ganancia o pérdida que surja de una liquidación el plan se registra en el capítulo "Provisiones o reversión de provisiones".

- El interés neto sobre el pasivo (activo) neto de compromisos de prestación definida (entendido como el cambio durante el ejercicio en el pasivo (activo) neto por prestaciones definidas que surge por el transcurso del tiempo), se reconoce en el capítulo "Gastos por intereses" (o "Ingresos por intereses" en el caso de resultar un ingreso) de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- El recálculo sobre el pasivo (activo) neto por prestaciones definidas se reconoce en el capítulo "-Otro resultado global acumulado" e incluye:
 - Las pérdidas y ganancias actuariales generadas en el ejercicio, que tienen su origen en las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y en los cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.
 - El rendimiento de los activos afectos al plan, excluyendo las cantidades incluidas en el interés neto sobre el pasivo (activo) por prestaciones definidas.
 - Cualquier cambio en los efectos del límite del activo, excluyendo las cantidades incluidas en el interés neto sobre el pasivo (activo) por prestaciones definidas.

Otras retribuciones a largo plazo

Prejubilaciones

La Entidad garantiza determinados compromisos adquiridos con el personal prejubilado - tanto en materia de salarios, como de otras cargas sociales- desde el momento de su prejubilación hasta la fecha de su jubilación efectiva.

Los compromisos por prejubilaciones hasta la fecha de jubilación efectiva se tratan contablemente, en todo lo aplicable, con los mismos criterios explicados anteriormente para las retribuciones post-empleo de prestación definida, con la excepción de las ganancias y/o pérdidas actuariales que se registran de manera inmediata en el momento en el que surgen con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Fallecimiento e invalidez del personal activo

Los compromisos asumidos por la Entidad para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el período en el que permanecen en activo y que se encuentran cubiertos mediante una póliza de seguro contratada en coaseguro con Axa y Caser se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por un importe igual al importe de las primas de dicha póliza de seguros devengados en cada ejercicio.

Remuneración con pagos basados en acciones.

La Entidad remunera a determinados colectivos de empleados con acciones, es decir, entregando instrumentos de patrimonio propio a cambio de los servicios prestados.

De acuerdo con la normativa contable, los servicios recibidos bajo este sistema de remuneración se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas generando como contrapartida un incremento de Fondos Propios.

Indemnizaciones por cese.

Las indemnizaciones por cese se reconocen como una provisión por fondos de pensiones y obligaciones similares y como un gasto de personal únicamente cuando la entidad se haya comprometido de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de jubilación, o bien a pagar retribuciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados. Las indemnizaciones que se vayan a pagar después de los doce meses posteriores a la fecha de los estados financieros se valorarán por su importe actualizado, utilizando el tipo de actualización que se utilizaría para los planes de prestación definida. En el supuesto de existir una oferta de la entidad para incentivar la rescisión voluntaria del contrato, la valoración de la indemnización se basará en el número esperado de empleados que aceptarán dicha oferta.

t) Provisiones y contingencias

La Entidad contabiliza provisiones por el importe estimado para hacer frente a obligaciones actuales como consecuencia de sucesos pasados que están claramente especificados en cuanto a su naturaleza, pero resultan indeterminados en cuanto a su importe o momento de cancelación y para cuya cancelación es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por la Entidad frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando la Entidad acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que la Entidad no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles de la Entidad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Entidad. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales de la Entidad cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las obligaciones contingentes se califican como probables cuando existe mayor probabilidad de que ocurra que de lo contrario, posibles cuando existe menor probabilidad de que ocurra que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

El Grupo incluye en las cuentas anuales consolidadas todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable, teniendo en cuenta el efecto financiero en caso de que sea significativo. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir.

A cierre de los ejercicios a los que se refieren estas cuentas anuales se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra el Grupo con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Grupo como los Administradores el Grupo entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo, adicional, en su caso, al incluido como provisión, en las cuentas anuales consolidadas.

Por otra parte, la normativa contable define un activo contingente como un activo posible, surgido a raíz de sucesos pasados, y cuya existencia ha de ser confirmada por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control del Grupo. Un ejemplo de activo contingente es una reclamación que la empresa haya podido emprender a través de procesos legales cuyo desenlace final sea incierto. La entidad debe abstenerse de reconocer cualquier activo de carácter contingente. No obstante, debe informar en la memoria sobre la existencia del mismo, siempre y cuando sea probable la entrada de beneficios económicos por esta causa.

A cierre de los ejercicios a los que se refieren estas cuentas consolidadas, no concurren activos contingentes de importe significativo.

u) Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas

El Impuesto sobre Sociedades se considera como un gasto y se registra en el epígrafe "Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada excepto cuando es consecuencia de una transacción registrada directamente en el Patrimonio neto, en cuyo supuesto se registra directamente en el Patrimonio neto, y de una combinación de negocios, en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

El gasto del epígrafe "Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas" viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases impositivas negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado del periodo presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios (diferencias temporarias) y las partidas que nunca lo son (diferencias permanentes).

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables en las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros consolidados y las bases impositivas correspondientes, se contabilizan utilizando el método del pasivo en el balance consolidado y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

Un activo por impuesto diferido, tal como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones y bonificaciones y un crédito por bases imponibles negativas, se reconoce siempre que sea probable que la Entidad obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlo efectivo. Se considera probable que la Entidad obtendrá en el futuro suficientes ganancias fiscales, entre otros supuestos, cuando:

- i. Existen pasivos por impuestos diferidos cancelables en el mismo ejercicio que el de la realización del activo por impuesto diferido o en otro posterior en el que pueda compensar la base imponible negativa existente o producida por el importe anticipado.
- ii. Las bases imponibles negativas han sido producidas por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No obstante lo anterior, solo se reconoce el activo por impuesto diferido que surge en el registro contable de inversiones en negocios conjuntos o asociadas, cuando es probable que se vaya a realizar en un futuro previsible y se espera disponer de suficientes ganancias fiscales en el futuro contra las que se podrá hacer efectivo el mismo. Tampoco se reconoce cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, salvo cuando se reconozca un fondo de comercio o surjan en la contabilización de inversiones en negocios conjuntos o asociadas, si la Entidad es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que esta no revierta en un futuro previsible. Tampoco se reconoce un pasivo por impuesto diferido cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

Por su parte, la Entidad solo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen las siguientes condiciones:

- Los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos; o se encuentran garantizados de acuerdo a lo previsto en la legislación, y
- En el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas, estas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El Grupo opera en España, Irlanda, Luxemburgo y Portugal. La empresa matriz última (UPE en la nomenclatura Globe) es Bankinter S.A., ubicada en España. A nivel de España, derivado de la aprobación del Impuesto Complementario Nacional, cada una de las compañías españolas serán entidades obligadas a dicho impuesto y, en el caso de no estar cubiertas por el denominado puerto seguro transitorio basado en el informe país por país ("Puertos Seguros Transitorios"), estarán obligadas a ingresar el correspondiente Impuesto Complementario Nacional en caso de que el tipo de gravamen efectivo (ETR) en España sea inferior al 15% (calculado conforme normas Pilar dos).

La regulación del Pilar Dos en estas jurisdicciones se encuentra en el siguiente estado:

España: El 25 de noviembre de 2024, el Congreso aprobó la ley española del Pilar Dos y, posteriormente, el Senado español la adoptó el 19 de diciembre de 2024. Como último paso, la ley se publicó en el Boletín Oficial de España el 21 de diciembre de 2024. Como resultado, la ley española del Pilar Dos se considera "promulgada" y "sustancialmente promulgada" para fines contables en 2024.

Irlanda: En 2023 se consideró la legislación irlandesa de Pilar Dos como "promulgada" o "sustancialmente promulgada" para fines contables. Posteriormente, Irlanda avanzó en su desarrollo normativo: publicó el Proyecto de Ley de Finanzas 2024 en octubre de 2024, convertido en ley en noviembre, que incluyó enmiendas a las reglas nacionales de Pilar Dos y estableció un impuesto complementario doméstico reconocido por la OCDE como puerto seguro. El 16 de octubre de 2025, Irlanda publicó su Proyecto de Ley de Finanzas de 2025, que incorpora modificaciones derivadas de la Guía Administrativa de la OCDE de enero de 2025, así como otras enmiendas técnicas. El 8 de enero de 2026, la Hacienda irlandesa actualizó la guía sobre la aplicación del Pilar Dos.

Luxemburgo: La legislación "promulgada" y "sustancialmente promulgada" a efectos contables en 2023. El proyecto de ley modificado fue aprobado por el Parlamento el 19 de diciembre de 2024 y publicado oficialmente en el Boletín Oficial el 23 de diciembre de 2024. Posteriormente, el 24 de julio de 2025, el Gobierno de Luxemburgo emitió un nuevo proyecto de ley para modificar su Ley de Impuesto Mínimo conforme a la Guía Administrativa de la OCDE de enero de 2025 y a los requisitos de presentación GIR de la DAC 9 de la UE, junto con un proyecto de Reglamento que detalla el formato del GIR.

Portugal: El 8 de noviembre de 2024, la ley para transponer la Directiva de Impuesto Mínimo de la UE fue publicada en el boletín Oficial. La ley entró en vigor el 9 de noviembre de 2024.

El Grupo ha determinado que el impuesto complementario global mínimo es un impuesto sobre la renta dentro del alcance del Impuesto sobre Beneficios.

El gasto por el impuesto sobre las ganancias corriente del Grupo incluye el impuesto relacionado con la imposición efectiva mínima de los grupos de empresas multinacionales (normas modelo de la OCDE o Pilar dos, en adelante el Impuesto Complementario Nacional), siempre que la sociedad del Grupo sea sujeto pasivo y contribuyente del impuesto.

Como se ha indicado antes, la sociedad Bankinter S.A., como UPE será responsable del impuesto complementario en relación con sus operaciones y todas sus entidades constituyentes, salvo en aquellos países en los que se haya aprobado un impuesto complementario nacional que se considere "Puerto seguro" a estos efectos (a fecha actual, el impuesto complementario doméstico de España, Irlanda, Portugal y Luxemburgo).

v) Recursos de clientes fuera de balance

En el balance consolidado no se registran los recursos de clientes sobre los que se ejerce la custodia o que han sido comercializados por la Entidad, por pertenecer dichos recursos a patrimonios de terceros ajenos a la Entidad. Igualmente, los patrimonios gestionados por el Banco son propiedad de sus clientes, por lo que tampoco se registran en el balance consolidado. En las notas de estas cuentas anuales consolidadas se informa de la naturaleza y volumen de estas actividades. Las comisiones generadas por esta actividad se registran en el epígrafe "Ingresos por comisiones" y "Gastos por comisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

w) Activos y pasivo amparados por contratos de seguros

A cierre de los dos últimos ejercicios no existen activos de esta naturaleza.

x) Combinaciones de negocios

El método contable de adquisición se usa para contabilizar todas las combinaciones de negocios, con independencia de si se adquieren instrumentos de patrimonio u otros activos. La contraprestación transferida para la adquisición de una dependiente comprende:

- los valores razonables de los activos transferidos
- los pasivos incurridos con los anteriores propietarios del negocio adquirido
- las participaciones en el patrimonio emitidas por el Grupo
- el valor razonable de cualquier activo o pasivo que resulte de un acuerdo de contraprestación contingente, y
- el valor razonable de cualquier participación en el patrimonio previa en la dependiente

Los activos identificables adquiridos y los pasivos y pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios, con excepciones limitadas, se valoran inicialmente a sus valores razonables en la fecha de adquisición.

Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gastos cuando se incurre en ellos.

El exceso de la contraprestación transferida, el importe de cualquier participación no dominante en la entidad adquirida, y el valor razonable en la fecha de adquisición de cualquier participación en el patrimonio previa en la entidad adquirida, sobre el valor razonable de los activos netos identificables adquiridos se registra como fondo de comercio. Si esos importes son menores que el valor razonable de los activos netos identificables de la dependiente adquirida, la diferencia se reconoce directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como una compra en condiciones muy ventajosas, en el epígrafe "Fondo de comercio negativo reconocido en resultados".

Cuando la liquidación de cualquier parte de la contraprestación en efectivo se difiere, los importes a pagar en el futuro se descuentan a su valor actual en la fecha del intercambio. El tipo de descuento usado es el tipo de interés incremental del endeudamiento de la entidad, siendo el tipo al que podría obtenerse un préstamo similar de una financiera independiente bajo términos y condiciones comparables.

La contraprestación contingente se clasifica como patrimonio neto o pasivo financiero. Los importes clasificados como un pasivo financiero se vuelven a valorar posteriormente a valor razonable con los cambios en el valor razonable reconocidos en resultados.

Si la combinación de negocios se realiza por etapas, el valor contable en la fecha de adquisición de la participación en el patrimonio de la adquirida previamente mantenida se valora nuevamente por su valor razonable en la fecha de adquisición, reconociendo cualquier ganancia o pérdida resultante en resultados.

y) Patrimonio neto

Las partidas de patrimonio neto se presentan en el balance agrupadas consolidado dentro de las siguientes categorías: «fondos propios», «otro resultado global acumulado» y, cuando proceda, «intereses minoritarios».

La categoría «fondos propios» incluye los importes del patrimonio neto que corresponden a aportaciones realizadas por los accionistas o socios; resultados acumulados reconocidos previamente a través de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada; resultados acumulados reclasificados desde «otro resultado global acumulado», y otros instrumentos que tienen carácter de patrimonio neto permanente. También comprenderá los importes procedentes de gastos en la emisión o reducción de instrumentos de patrimonio neto propios, y resultados de enajenaciones de instrumentos de patrimonio neto propios y de la reexpresión retroactiva de los estados financieros consolidada por errores y cambios de criterio contable.

La categoría «otro resultado global acumulado» incluirá los importes acumulados, netos del efecto fiscal, de los ajustes realizados a los activos y pasivos cuyos cambios de valor se registran en otro resultado global, así como otros conceptos que se registran directamente en otro resultado global de acuerdo con el marco de información financiera aplicable. Las partidas que se incluyan en esta categoría se desglosan, según su naturaleza, en «elementos que no se reclasificarán en resultados» y «elementos que pueden reclasificarse en resultados».

Acciones propias y otros instrumentos de patrimonio propio adquiridos:

El valor de los instrumentos de patrimonio neto emitidos por el Banco, o su Grupo, en poder del mismo se registra minorando el patrimonio neto en el epígrafe correspondiente. Estos instrumentos se registran a su coste de adquisición; y los resultados derivados de su enajenación se registran en el epígrafe de "Otras reservas".

La información sobre ganancias obtenidas por acción se presentará al final de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, distinguiendo el importe básico del diluido. Las ganancias por acción básicas se calcularán como el cociente entre el resultado del ejercicio atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio neto de la dominante (numerador) y el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio (denominador). Para el cálculo de las ganancias por acción diluidas, la entidad ajustará el numerador y el denominador anteriores, por todos los efectos dilutivos inherentes a las acciones ordinarias potenciales.

6. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista

En este epígrafe se incluyen saldos en efectivo y saldos mantenidos en Banco de España, en otros bancos centrales y otros depósitos a la vista. El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2025	31/12/2024
Efectivo	180.509	201.753
Saldos en efectivo en bancos centrales	13.774.877	13.043.723
Banco de España	10.980.555	10.426.520
Otros bancos centrales	2.794.322	2.617.132
Ajustes por valoración	—	71
Otros depósitos a la vista	1.044.965	2.172.332
De los que gestionados como efectivo	1.044.965	2.172.332
	15.000.351	15.417.808
En euros	14.780.976	15.008.963
En moneda extranjera	219.375	408.845
	15.000.351	15.417.808

El saldo de la partida en "Otros bancos centrales" recoge fundamentalmente saldos depositados por el Grupo Bankinter en el Banco Central de Portugal.

7. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar

El desglose del epígrafe "Activos financieros mantenidos para negociar" del balance consolidado es el siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2025	31/12/2024
Activo:		
Préstamos y anticipos	1.353.133	903.032
Valores representativos de deuda	2.199.984	1.316.576
Instrumentos de patrimonio	307.465	185.542
Derivados de negociación	579.664	966.855
	4.440.246	3.372.005
En euros	4.340.867	3.247.803
En moneda extranjera	99.379	124.202
	4.440.246	3.372.005
Pro Memoria		
Activos prestados o en garantía	10.269	149.999

El importe registrado en "Préstamos y anticipos" corresponde, principalmente, a adquisiciones temporales de activos. La práctica totalidad de los activos prestados o en garantía se encuentran cedidos a plazos inferiores a un año.

El detalle de la cartera de activos financieros mantenidos para negociar del balance consolidado, por tipos de instrumentos y contrapartes es el siguiente:

	Miles de euros			
	Al 31 de Diciembre de 2025			
	Administraciones Públicas	Entidades de Crédito	Otros Sectores Privados	Total
Préstamos y anticipos	—	1.135.745	217.388	1.353.133
Valores representativos de deuda	2.170.534	29.450	—	2.199.984
Instrumentos de patrimonio	—	77.445	230.020	307.465
Derivados	—	477.553	102.111	579.664
	2.170.534	1.720.193	549.519	4.440.246

Miles de euros

Al 31 de Diciembre de 2024

	Administraciones Públicas	Entidades de Crédito	Otros Sectores Privados	Total
Préstamos y anticipos	—	902.956	76	903.032
Valores representativos de deuda	1.316.535	41	—	1.316.576
Instrumentos de patrimonio	—	52.445	133.097	185.542
Derivados	—	830.353	136.502	966.855
	1.316.535	1.785.794	269.675	3.372.005

El detalle de la cartera de "Pasivos financieros mantenidos para negociar" del balance consolidado, por tipos de instrumentos es el siguiente:

Miles de euros

Pasivo	31/12/2025	31/12/2024
Depósitos	—	1.672.398
Derivados de negociación	681.519	1.072.946
Posiciones cortas de valores	1.107.672	674.323
	1.789.191	3.419.667
En euros	1.692.689	3.274.044
En moneda extranjera	96.502	145.623
	1.789.191	3.419.667

El importe registrado en "Depósitos" se corresponde, principalmente, con cesiones temporales de activos. Las posiciones cortas de valores se corresponden con la operativa de venta de activos financieros recibidos en préstamo o en garantía.

Las ganancias o pérdidas netas (Nota 30) generadas por las operaciones realizadas en la cartera de activos y pasivos financieros mantenidos para negociar ascienden a 250.311 miles de euros de ganancia en el ejercicio 2025 y ((48.131) miles de euros de pérdida en el ejercicio 2024).

Las carteras de activos y pasivos financieros mantenidos para negociar se gestionan conjuntamente. La Nota 44 Políticas y Gestión de Riesgo describe la política y gestión conjunta de estas carteras.

a) Valores representativos de deuda

El detalle de este epígrafe en función de la naturaleza de los títulos que la componen es el siguiente:

Miles de euros

	31/12/2025	31/12/2024
Letras del Tesoro	960.094	391.473
Bonos	405.967	125.708
Obligaciones	559.912	535.078
Strips	274.011	264.317
	2.199.984	1.316.576

La totalidad de los importes de este epígrafe están denominados en euros. La cartera de valores representativos de deuda mantenidos para negociar se compone de títulos que cotizan en mercados organizados.

b) Instrumentos de patrimonio

La composición de los instrumentos de patrimonio, según coticen o no en un mercado organizado es la siguiente:

Miles de euros

	31/12/2025	31/12/2024
Cotizados	307.465	185.542
No cotizados	—	—
	307.465	185.542

Por moneda, prácticamente la totalidad de instrumentos de patrimonio están denominados en euros.

c) Derivados

La composición de este epígrafe de activos financieros mantenidos para negociar y pasivos financieros mantenidos para negociar del balance consolidado es la siguiente:

Miles de euros				
Importe en libros	31/12/2025		31/12/2024	
	Activos financieros mantenidos para negociar	Pasivos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros mantenidos para negociar	Pasivos financieros mantenidos para negociar
Tipo de interés	210.876	238.704	250.722	282.674
Instrumentos de patrimonio	64.396	134.685	67.881	87.927
Divisas y oro	304.392	308.130	648.252	702.345
Crédito	—	—	—	—
Materias primas	—	—	—	—
Otros	—	—	—	—
DERIVADOS	579.664	681.519	966.855	1.072.946

d) Posiciones cortas

Este epígrafe del balance consolidado está formado por pasivos financieros originados por descubiertos en cesiones por importe de 1.107.672 miles de euros al 31 de diciembre de 2025 (674.323 miles de euros al 31 de diciembre de 2024). Estos descubiertos en cesiones se generan por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente. Los saldos están denominados en euros. El procedimiento de estimación del valor razonable de estos activos y pasivos se detalla en la Nota 43.

8. Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

Miles de euros		
	31/12/2025	31/12/2024
Valores representativos de deuda	168	173
Instrumentos de patrimonio	323.616	281.048
Préstamos y anticipos	1.212	170
Total	324.996	281.391
En euros	321.228	271.771
En moneda extranjera	3.768	9.620
Pro Memoria		
Activos prestados o en garantía	—	—

El detalle de este epígrafe del balance consolidado por tipo de instrumentos y contraparte es el siguiente:

Miles de Euros			
31/12/2025			
	Entidades de Crédito	Otros Sectores Privados	Total
Valores representativos de deuda	—	168	168
Instrumentos de patrimonio	—	323.616	323.616
Préstamos y anticipos	—	1.212	1.212
	—	324.996	324.996

Miles de Euros			
31/12/2024			
	Entidades de Crédito	Otros Sectores Privados	Total
Valores representativos de deuda	—	173	173
Instrumentos de patrimonio	—	281.048	281.048
Préstamos y anticipos	—	170	170
	—	281.391	281.391

9. Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global

El desglose de este epígrafe del balance consolidado es el siguiente:

Miles de euros		
	31/12/2025	31/12/2024
Valores representativos de deuda	674.730	712.956
Instrumentos de patrimonio	211.918	205.473
	886.648	918.429
En euros	886.648	918.429
En moneda extranjera	—	—
	886.648	918.429
Pro Memoria		
Activos prestados o en garantía	276.551	3.642
Valores representativos de deuda		
Fase 1	672.093	712.956
Fase 2	—	—
Fase 3	2.637	—

La práctica totalidad de los activos prestados o en garantía se encuentran cedidos a plazos inferiores a un año.

Por zonas geográficas, la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global se concentra, principalmente, en España (Nota 47).

La inversión que el Grupo mantiene en Línea Directa Aseguradora, S.A., se registra dentro de Instrumentos de Patrimonio, en la cartera de "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global", en el ejercicio de la opción irrevocable contemplada en la normativa contable para designar instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en otro resultado global. Incluido en "Otro resultado global" del "Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos Consolidados", entre los "Elementos que no se reclasificarán en resultados", se presentan los ajustes por valoración correspondientes a estos instrumentos de patrimonio registrados en el ejercicio.

El detalle de este epígrafe del balance consolidado por tipo de instrumentos y contraparte es el siguiente:

Miles de euros				
31/12/2025				
	Entidades de Crédito	Administraciones Públicas	Otros Sectores Privados	Total
Valores representativos de deuda	307.009	328.211	39.510	674.730
Instrumentos de patrimonio	—	—	211.918	211.918
	307.009	328.211	251.428	886.648
Miles de Euros				
31/12/2024				
	Entidades de Crédito	Administraciones Públicas	Otros Sectores Privados	Total
Valores representativos de deuda	472.864	161.140	78.952	712.956
Instrumentos de patrimonio	—	—	205.473	205.473
	472.864	161.140	284.425	918.429

Las ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en patrimonio neto, así como las transferidas a resultados (Nota 30), correspondientes a los Valores representativos de deuda incluidos en esta cartera, se detallan en el "Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos Consolidados" en la categoría de "Elementos que pueden reclasificarse en resultados" de estas cuentas anuales consolidadas.

Durante el ejercicio 2025, el Grupo ha registrado una liberación de deterioro de valor por importe de 244 miles de euros (283 miles de deterioro en el ejercicio 2024), relacionado con valores representativos de deuda bajo el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor y ganancias o pérdidas por modificaciones de flujos de caja de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Asimismo, estos importes se incluyen en el "Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos", en el epígrafe "Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro

resultado global", subepígrafe "Transferido a resultados". El deterioro acumulado asciende a 11.315 miles de euros al 31 de diciembre de 2025 (11.071 miles de euros en el ejercicio 2024).

La composición del valor en libros del epígrafe "Otro resultado global acumulado" desglosando separadamente las minusvalías y plusvalías es la siguiente:

Miles de euros		
	31/12/2025	31/12/2024
Valores Representativos de Deuda: Plusvalías	451	4.629
Valores Representativos de Deuda: Minusvalías	(5.947)	(16.517)
Total Renta Fija	(5.496)	(11.888)
Instrumentos de Patrimonio: Plusvalías	(37.250)	—
Instrumentos de Patrimonio: Minusvalías	—	(43.598)
Total Renta Variable	(37.250)	(43.598)
Saldo al cierre del periodo	(42.746)	(55.486)

A continuación, se desglosa el movimiento de las plusvalías y minusvalías de esta cartera registradas en el epígrafe "Otro resultado global acumulado":

Miles de Euros	
	2025
Saldo inicio al 01 de enero de 2025	(55.486)
Ganancias y pérdidas por valoración	16.313
Importes transferidos a resultados	(737)
Impuesto sobre beneficios	(2.835)
Ajustes por valoración al 31 de diciembre de 2025	(42.746)
Valores representativos deuda	(5.496)
Instrumentos de patrimonio	(37.250)
Miles de Euros	
	2024
Saldo inicio al 01 de enero de 2024	(114.421)
Ganancias y pérdidas por valoración	64.335
Importes transferidos a resultados	1.878
Impuesto sobre beneficios	(7.278)
Ajustes por valoración al 31 de diciembre de 2024	(55.486)
Valores representativos deuda	(11.888)
Instrumentos de patrimonio	(43.598)

A continuación, se presentan los importes correspondientes a los movimientos brutos de inversiones, desinversiones, reclasificaciones y traspasos acontecidos en Valores representativos de deuda:

	Miles de Euros	
	31/12/2025	31/12/2024
Saldo inicial	712.956	1.071.288
Inversiones	1.033.026	4.509.805
Desinversiones	1.083.818	4.896.581
Ajustes de valoración	12.565	28.444
Saldo final	674.729	712.956
Inversiones	1.033.026	4.509.805
Administraciones Públicas	463.375	298.070
Entidades de crédito	562	141.531
Sociedades no financieras	569.089	4.070.204
Desinversiones	1.083.818	4.896.581
Administraciones Públicas	297.436	361.749
Entidades de crédito	176.961	341.871
Sociedades no financieras	609.421	4.192.961

10. Activos financieros a coste amortizado

El desglose de este epígrafe del balance consolidado es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31/12/2025	31/12/2024
Préstamos y anticipos en entidades de crédito:	12.022.631	8.093.501
Ajustes por valoración	4.335	3.039
Total préstamos y anticipos en entidades de crédito	12.026.965	8.096.540
Préstamos y anticipos a la clientela:	81.249.481	77.744.643
Ajustes por valoración	(573.607)	(684.314)
Total préstamos y anticipos a la clientela	80.675.874	77.060.329
Valores representativos de deuda	15.471.713	14.272.167
Ajustes por valoración	(370.152)	(45.749)
Total Valores representativos de deuda	15.101.561	14.226.418
	107.804.401	99.383.287
En euros	102.392.380	94.439.107
En moneda extranjera	5.412.021	4.944.180
	107.804.401	99.383.287
Pro Memoria		
Activos prestados o en garantía	22.309.922	18.572.586
Total préstamos y anticipos adquiridos con deterioro	14.987	16.613

El origen de los activos prestados o en garantía está en una gestión activa de la liquidez del Grupo Bankinter. El Grupo participa activamente en los mercados interbancarios tanto captando como cediendo fondos. Los activos prestados o en garantía se corresponden, principalmente, con cesiones temporales de títulos.

Los ajustes por valoración del apartado activos financieros a coste amortizado son los siguientes:

	Miles de euros	
	31/12/2025	31/12/2024
Correcciones de valor por deterioro de activos	(1.181.150)	(1.244.099)
Descuento en la adquisición de activos financieros-Portugal	(38.233)	(41.957)
Intereses devengados	246.707	256.794
Operaciones de micro cobertura	(383.339)	(43.860)
Resto	416.591	346.098
	(939.424)	(727.024)

A continuación, se muestra un detalle de los movimientos producidos en el saldo de los activos financieros a coste amortizado clasificados como dudosos por razón de su riesgo de crédito:

Miles de euros		
	2025	2024
Saldo al inicio del período	1.869.849	1.798.866
Entradas netas	268.688	262.307
Trasposos a fallidos	(337.821)	(191.324)
Saldo al cierre del período	1.800.716	1.869.849

Durante el año del 2025 se han realizado ventas de activos dudosos y fallidos. La cifra de las exposiciones vendidas asciende a 376 millones de euros, con un precio de venta de 74 millones y un impacto en en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de 19 millones de euros de pérdida. La cifra de las exposiciones vendidas durante el ejercicio 2024 fue de 253 millones de euros.

El detalle de este epígrafe del balance consolidado por tipo de instrumentos y contraparte, con independencia del valor razonable que pudiera tener cualquier tipo de garantía para asegurar su cumplimiento, es el siguiente:

Miles de euros				
31/12/2025				
	Depósitos en Entidades de Crédito	Préstamos y anticipos a la Clientela	Valores representativos de deuda	Total
Entidades de crédito	12.026.966		813.322	12.840.288
Administraciones públicas		1.907.637	13.333.163	15.240.800
Otros sectores privados		78.768.237	955.076	79.723.313
	12.026.966	80.675.874	15.101.561	107.804.401

Miles de euros				
31/12/2024				
	Depósitos en Entidades de Crédito	Préstamos y anticipos a la Clientela	Valores representativos de deuda	Total
Entidades de crédito	8.096.540	—	1.044.018	9.140.558
Administraciones públicas	—	1.597.655	12.254.851	13.852.506
Otros sectores privados	—	75.462.674	927.549	76.390.223
	8.096.540	77.060.329	14.226.418	99.383.287

Los intereses y rendimientos generados por la cartera de préstamos y anticipos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante los dos últimos ejercicios son los siguientes:

Miles de euros		
	2025	2024
Depósitos en entidades de crédito (Nota 29)	295.830	375.652
Crédito a la clientela (Nota 29)	2.818.756	3.144.678
	3.114.586	3.520.330

a) Préstamos y anticipos en entidades de crédito

La composición de este epígrafe de la cartera de préstamos y anticipos del activo del balance consolidado es la siguiente:

Miles de euros		
	31/12/2025	31/12/2024
Cuentas a plazo	3.023.070	2.561.032
Adquisición temporal de activos	8.630.351	4.851.951
Otras cuentas	369.101	680.431
Activos dudosos	109	87
Total sin considerar ajustes por valoración	12.022.631	8.093.501
Ajustes por valoración	4.335	3.039
Intereses devengados	4.367	3.040
Resto	(32)	(1)
	12.026.966	8.096.539
En euros	9.749.860	5.955.650
En moneda extranjera	2.277.106	2.140.890
	12.026.966	8.096.540
Pro Memoria		
De los que actividad con clientes	2.568.623	2.228.556

b) Préstamos y anticipos-Clientela

La composición de este epígrafe de la cartera préstamos y anticipos del activo del balance consolidado es la siguiente:

	Miles de euros	
Préstamos y anticipos a la clientela	31/12/2025	31/12/2024
Administraciones Públicas	1.907.637	1.597.655
Crédito a Administraciones Públicas	1.899.686	1.591.319
Activos dudosos	1.234	2.105
Total sin considerar ajustes por valoración	1.900.920	1.593.424
Ajustes por valoración	6.717	4.231
Descuento en la adquisición de activos financieros	(1.048)	(1.397)
Intereses devengados	9.318	8.144
Resto	(1.553)	(2.516)
Otros sectores privados	78.768.237	75.462.674
Crédito comercial	3.629.650	3.589.136
Deudores con garantía real	44.696.114	42.112.843
Adquisición temporal de activos	—	—
Otros deudores a plazo	26.379.485	25.190.813
Arrendamientos financieros	582.528	549.322
Deudores a la vista y varios	2.264.047	2.841.448
Activos dudosos	1.796.737	1.867.657
Total sin considerar ajustes por valoración	79.348.561	76.151.219
Ajustes por valoración	(580.324)	(688.545)
Correcciones de valor por deterioro de activos	(1.177.838)	(1.241.335)
Descuento en la adquisición de activos financieros	(37.185)	(40.560)
Intereses devengados	233.022	245.610
Operaciones de microcobertura	(16.499)	(875)
Resto	418.176	348.615
	80.675.874	77.060.329
En euros	77.553.826	74.266.619
En moneda extranjera	3.122.048	2.793.710
	80.675.874	77.060.329

Las partidas más significativas incluidas en el epígrafe "Resto" de los ajustes por valoración del epígrafe de "Préstamos y Anticipos – Clientela", corresponden a las comisiones y a los costes de transacción (principalmente, costes asumidos por el Grupo ligados a la concesión de hipotecas), que forman parte del tipo de interés efectivo utilizado para el cálculo del coste amortizado de dichas operaciones. El importe de esta partida se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a lo largo de la vida esperada de los instrumentos a los que corresponden. Concretamente, durante el ejercicio 2025 se han devengado en el margen de intereses 22.923 miles de euros por dichas comisiones (20.118 miles de euros en 2024) y 32.818 miles de euros por dichos costes de transacción (21.875 miles de euros en 2024).

El desglose de los activos dudosos por plazo de vencimiento es el siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2025	31/12/2024
Menos de 90 días	296.928	305.355
Más de 90 días, sin exceder de 180 días	178.938	199.111
Más de 180 días, sin exceder 1 año	311.581	300.008
Más de 1 año	1.010.524	1.065.287
	1.797.971	1.869.762

Los importes vencidos pendientes de cobro no deteriorados asociados a operaciones no dudosas al 31 de diciembre de 2025 ascienden a 89.094 miles de euros (82.153 miles de euros al 31 de diciembre de 2024).

c) Valores representativos de deuda

La composición del epígrafe "Valores representativos de deuda" a coste amortizado del activo del balance consolidado es la siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Administraciones públicas	13.699.783	12.298.054
Entidades de crédito	813.737	1.043.800
Otros sectores privados	955.556	930.313
Activos dudosos	2.637	—
Total sin considerar ajustes por valoración	15.471.713	14.272.167
Ajustes por valoración	(370.152)	(45.749)
Correcciones de valor por deterioro de activos	(3.312)	(2.764)
Descuento en la adquisición de activos financieros	—	—
Operaciones de microcobertura	(366.840)	(42.985)
	15.101.561	14.226.418
Pro Memoria		
Del que actividad con clientes	838.621	809.861

Calidad crediticia de la cartera de Activos financieros a coste amortizado

A continuación, se adjuntan los datos de la calidad de la cartera de Activos financieros a coste amortizado:

IMPORTE BRUTO (*)	31/12/2025	31/12/2024
Riesgo normal	105.119.099	96.396.769
Riesgo normal en vigilancia especial	2.088.236	2.384.193
Riesgo dudoso	1.778.215	1.846.424
Total importe bruto	108.985.551	100.627.386

CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO (*)	31/12/2025	31/12/2024
Riesgo normal	117.682	127.088
Riesgo normal en vigilancia especial	71.187	82.985
Riesgo dudoso	992.281	1.034.026
Total correcciones de valor por deterioro de activos	1.181.150	1.244.099
Corrección de valor por deterioro calculada colectivamente	907.802	949.582
Corrección de valor por deterioro calculada individualmente	273.348	294.517

VALOR EN LIBROS	31/12/2025	31/12/2024
Total valor en libros	107.804.401	99.383.287

GARANTÍAS RECIBIDAS	31/12/2025	31/12/2024
Valor de las garantías reales	45.838.364	43.537.851
Del que: garantiza riesgos normales en vigilancia especial	996.422	1.048.725
Del que: garantiza riesgos dudosos	292.148	365.623
Valor de otras garantías	12.586.147	11.625.177
Del que: garantiza riesgos normales en vigilancia especial	551.418	744.839
Del que: garantiza riesgos dudosos	592.308	507.593
Total valor de las garantías recibidas	58.424.511	55.163.028

GARANTÍAS FINANCIERAS CONCEDIDAS	31/12/2025	31/12/2024
Compromisos de préstamos concedidos	19.973.689	18.017.867
Del que importe clasificado como normal en vigilancia especial	240.063	263.130
Del que importe clasificado como dudoso	—	—
Importe registrado en el pasivo del balance	17.088	18.150
Garantías financieras concedidas	1.610.527	1.869.805
Del que importe clasificado como normal en vigilancia especial	31.890	77.161
Del que importe clasificado como dudoso	5.048	6.289
Importe registrado en el pasivo del balance	5.216	4.564
Otros compromisos concedidos	7.530.146	6.654.042
Del que importe clasificado como normal en vigilancia especial	107.349	140.358
Del que importe clasificado como dudoso	4.669	6.413
Importe registrado en el pasivo del balance	6.655	7.449

(*) El importe bruto de la tabla recoge el descuento obtenido en la compra de la cartera crediticia de Portugal a Barclays Plc por 38 millones de euros a 31 de diciembre de 2025 (todos ellos en "Préstamos y anticipos") y 42 millones de € a 31 de diciembre de 2024. Estos importes, por tanto, no aparecen entre las "correcciones de valor por deterioro" de la tabla anterior, pero constituye una cobertura de las deudas de los clientes que debe ser considerada al valorar el riesgo al que está expuesta la entidad.

11. Derivados – contabilidad de coberturas de activo y pasivo

A continuación, se muestra el detalle de los instrumentos de cobertura vigentes a cierre de los dos últimos ejercicios:

		Miles de euros			
		Nominal		Valor Razonable Instrumento de Cobertura	
		31/12/2025	31/12/2024	31/12/2025	31/12/2024
Coberturas de Valor razonable					
Tipo de interés					
Renta Fija	EUR	2.444.000	2.221.900	342.835	76.784
Préstamos	EUR	693.524	602.172	12.758	(1.412)
Préstamos	USD*	5.597	18.590	172	825
Préstamos	MXN**	—	—	—	—
Macrocoberturas hipotecarias	EUR	8.433.762	6.588.943	757.785	222.205
Total Activos Financieros		11.576.882	9.431.605	1.113.550	298.402
Deuda senior	EUR	4.000.000	3.250.000	(17.981)	(34.598)
Deuda subordinada	EUR	989.823	989.823	(18.046)	(32.243)
Cédulas hipotecarias	EUR	750.000	1.750.000	17.075	13.483
Macrocoberturas cuentas a la vista	EUR	—	2.000.000	—	(47.063)
Total Pasivos Financieros		5.739.823	7.989.823	(18.953)	(100.421)
Coberturas de Flujos de efectivo					
Tipo de interés					
Macrocoberturas hipotecaria	EUR	9.000.000	3.600.000	11.287	22.560
Otros					
Ventas forward	EUR	350.000	260.000	(3.916)	2.183
Compras forward	EUR	1.250.000	145.000	(10.938)	(3.090)
Total Activo		22.176.882	13.436.605	1.109.983	320.055
Total Pasivo		5.739.823	7.989.823	(18.953)	(100.421)

* Dólar Americano

** Pesos Mexicano

A continuación, se muestra el detalle de los elementos cubiertos a cierre de los dos últimos ejercicios:

		Valor en libros		Ajuste acumulado por coberturas (*)		Ajuste por coberturas reconocidos en el ejercicio	Cobertura de Flujo de Efectivo	
		31/12/2025	31/12/2024	31/12/2025	31/12/2024		Coberturas Continuas	Coberturas Discontinuas
Valor razonable								
Renta Fija	EUR	2.173.948	2.230.502	(367.805)	(49.649)	(318.156)	—	—
Préstamos	EUR	677.499	602.794	(16.025)	622	(16.647)	—	—
Préstamos	USD*	5.424	17.753	(173)	(837)	664	—	—
Préstamos	MXN**	—	—	—	—	—	—	—
Macrocoberturas hipotecarias	EUR	7.690.929	5.574.205	(742.833)	(208.562)	(534.271)	—	—
Total Activos Financieros		10.547.800	8.425.254	(1.126.835)	(258.426)	(868.409)	—	—
Deuda senior	EUR	3.972.100	3.228.811	27.900	21.189	6.711	—	—
Deuda subordinada	EUR	969.710	956.219	20.113	33.603	(13.491)	—	—
Cédulas hipotecarias	EUR	756.432	1.758.883	(6.432)	(8.883)	2.451	—	—
Macrocoberturas cuentas a la vista	EUR	—	1.967.120	—	32.880	(32.880)	—	—
Total Pasivos Financieros		5.698.242	7.911.034	41.581	78.789	(37.209)	—	—
Flujo de efectivo								
Macrocoberturas hipotecaria	EUR	9.000.000	3.600.000	—	—	—	11.280	—
Ventas Forward	EUR	284.832	245.959	—	—	—	(3.916)	—
Compras Forward	EUR	1.250.000	145.000	—	—	—	(10.938)	—
Total Activo		21.082.631	12.416.213	(1.126.835)	(258.426)	(868.409)	(3.574)	—
Total Pasivo		5.698.242	7.911.034	41.581	78.789	(37.209)	—	—

* Dólar Americano

** Pesos Mexicano

(*) Los ajustes acumulados por coberturas de esta tabla incluyen ajustes por coberturas correspondientes a activos clasificados en la cartera de Activos a Valor Razonable con cambios en Otro resultado global por 0 millones de euros (-5,78 millones de euros para 2024)

A continuación se muestra un resumen por vencimientos de las coberturas de valor razonable y flujo de efectivo a cierre de los dos últimos ejercicios:

(millones de €)		Vencimiento 2025			
	Hasta un año	Entre uno y dos años	Entre dos y cinco años	Mas de cinco años	
Cobertura de Valor Razonable					
Tipo de Intereses					
Interes Rate Swap					
Nominal	780	1.518	2.172	12.847	
Cobertura de flujos de efectivo					
Tipo de Interes					
Interes Rate Swap					
Nominal	3.750	4.050	1.200	—	
Otros					
Operaciones forward					
Nominal	1.275	325	—	—	
(millones de €)		Vencimiento 2024			
	Hasta un año	Entre uno y dos años	Entre dos y cinco años	Mas de cinco años	
Cobertura de Valor Razonable					
Tipo de Intereses					
Interes Rate Swap					
Nominal	3.026	836	3.231	10.328	
Cobertura de flujos de efectivo					
Tipo de Interes					
Interes Rate Swap					
Nominal	1.050	2.550	—	—	
Otros					
Operaciones forward					
Nominal	405	—	—	—	

A continuación, se muestra el detalle de las ganancias o pérdidas reconocidas por las coberturas de flujo de efectivo a cierre de los dos últimos ejercicios:

2025		Importes reclasificados de reservas a P&G como:			
	Ganancia o pérdida reconocida en OCI en el ejercicio	Inefectividad reconocida en P&G	Flujos de caja cubiertos que no se van a realizar	Flujos de caja afectados por P&G	
Flujo de efectivo					
Tipo de interés					
Macrocobertura Hipotecaria	(11.254)	—	—	(19)	
Otros					
Ventas Forward	(6.099)	—	—	—	
Compras Forward	(7.849)	—	—	—	
2024		Importes reclasificados de reservas a P&G como:			
	Ganancia o pérdida reconocida en OCI en el ejercicio	Inefectividad reconocida en P&G	Flujos de caja cubiertos que no se van a realizar	Flujos de caja afectados por P&G	
Flujo de efectivo					
Tipo de interés					
Macrocobertura Hipotecaria	22.725	—	—	25	
Otros					
Ventas Forward	19.919	—	—	—	
Compras Forward	(3.090)	—	—	—	
A continuación, se muestra el movimiento de la reserva de coberturas de flujos de efectivo a cierre de los dos últimos ejercicios:					
Importes Reconocidos en Otro Resultado Global		Reserva de cobertura de flujos de efectivo			
Balance a 1 de enero de 2025		15.157			
Riesgo de tipo de interés		(7.891)			
- Cambios en valor razonable		(11.273)			
- Impuestos		3.382			
Otros		(9.763)			
- Cambios en valor razonable		(13.948)			
- Impuestos		4.184			
Balance a 31 de diciembre de 2025		(2.497)			

Importes Reconocidos en Otro Resultado Global	Reserva de cobertura de flujos de efectivo
Balance a 1 de enero de 2024	(12.548)
Riesgo de tipo de interés	15.925
- Cambios en valor razonable	22.750
- Impuestos	(6.825)
Otros	11.780
- Cambios en valor razonable	16.829
- Impuestos	(5.049)
Balance a 31 de diciembre de 2024	15.157

La entidad realiza y documenta los correspondientes análisis para verificar que, al inicio y durante la vida de las coberturas, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto serán compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura han oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta. Las coberturas en el Grupo Bankinter son altamente eficaces. Por otra parte, se han evaluado los escenarios macroeconómicos previstos y se considera que sigue siendo altamente probable que acontezcan las transacciones previstas cubiertas. Igualmente, a la vista de los análisis prospectivos y retrospectivos realizados, una retirada no prevista de depósitos no tendría un impacto significativo en las macrocoberturas registradas. Durante el ejercicio, no se ha discontinuado ninguna relación de cobertura.

Respecto al riesgo de que un fallido de la contrapartida conllevara la discontinuación de la contabilidad de coberturas, hay que destacar que únicamente en las macrocoberturas de activos los IRS son bilaterales. El resto de las coberturas, se cierran con cámaras de contrapartida y, por tanto, no están sujetas al mencionado riesgo. En el caso de los IRS bilaterales, existen contratos de colaterales que sirven de garantía del valor de mercado de las operaciones de derivados. Estos intercambios de colateral se realizan en efectivo y su periodicidad es diaria, por lo que el riesgo de contrapartida está totalmente minimizado en estos casos.

12. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

El desglose del saldo registrado en este epígrafe es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Activos adjudicados/recibidos en pago de deudas	15.528	20.245
Valor bruto	43.846	61.178
Ajustes por valoración	(28.318)	(40.933)
Otros activos	117.834	144.278
Importe en libros	133.362	164.523

Los "Otros activos" incluyen fundamentalmente inmuebles que fueron de uso propio y actualmente se encuentran en proceso de venta. Igualmente incluye participaciones adquiridas exclusivamente con el propósito de su enajenación posterior en un plazo inferior al año en el desarrollo de la actividad de banca de inversión.

Los saldos y movimientos de los activos adjudicados/recibidos en pago de deudas son los siguientes:

	Miles de euros
Saldo al 31-12-2023	30.778
Altas	11.276
Ajustes de valoración	13.542
Bajas	(35.351)
Saldo al 31-12-2024	20.245
Altas	6.156
Ajustes de valoración	12.615
Bajas	(23.488)
Saldo al 31-12-2025	15.528

El movimiento experimentado por los ajustes de valoración de los activos adjudicados/recibidos en pago de deudas clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta es el siguiente:

Miles de euros		
	2025	2024
Saldo inicial	40.933	54.475
Dotación neta con cargo a resultados	1.279	5.370
De las que por insolvencias (Nota 44)	1.046	4.300
De las que efecto antigüedad (Nota 34)	233	1.070
Utilización de fondos	(13.894)	(18.912)
Saldo final	28.318	40.933

Los resultados netos reconocidos en el ejercicio por enajenación de activos no corrientes en venta se detallan en la Nota 34 de estas cuentas anuales consolidadas.

La clasificación, por categorías y por plazo medio de permanencia en cartera de activos no corrientes en venta de los inmuebles adjudicados/recibidos es la siguiente:

Miles de euros								
	Activos Residenciales		Activos Industriales		Otros Activos		Totales	
	31/12/25	31/12/24	31/12/25	31/12/24	31/12/25	31/12/24	31/12/25	31/12/24
Hasta un mes	97	319	221	88	—	—	317	407
Más de un mes y hasta tres meses	670	604	—	715	—	5,99734	670	1.325
Más de tres y hasta seis meses	469	61	75	71	—	—	544	132
Más de seis meses y hasta un año	815	790	286	187	—	284	1.101	1.261
Más de un año	8.634	11.922	794	1.657	3.469	3.541	12.897	17.120
Totales	10.685	13.696	1.375	2.718	3.469	3.831	15.528	20.245

La distribución de los activos adjudicados/recibidos en pago de deudas por segmentos de negocio es la siguiente:

Segmentos	31/12/2025	31/12/2024
Banca de Empresas	16,48 %	24 %
Banca Comercial	83,52 %	76 %
Total general	100 %	100 %

Desde la fecha de cierre del ejercicio hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas no se han clasificado importes significativos en el epígrafe de "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" del balance consolidado.

En la siguiente tabla se detallan las sociedades de tasación que han valorado activos adjudicados/recibidos durante los dos últimos ejercicios, así como el importe total valorado para cada clase de activo.

Miles de euros								
Sociedades Tasadoras	Activos Residenciales		Activos Industriales		Otros Activos		Totales	
	31/12/25	31/12/24	31/12/25	31/12/24	31/12/25	31/12/24	31/12/25	31/12/24
TÉCNICOS EN TASACIÓN SA	733	136	394	76	—	—	1.127	212
GESVALT SOCIEDAD DE TASACIÓN	4.108	3.868	474	1.184	137	632	4.719	5.684
CIA HISPANIA DE TASACIONES	373	597	239	131	—	—	612	728
EUROVALORACIONES SA	10.603	7.564	1.193	2.829	435	1.062	12.231	11.455
KRATA SA	—	—	123	—	—	2	123	2
GLOVAL VALUATION SAU	441	900	—	91	—	—	441	991
TINSA TASACIONES INMOBILIARIAS	—	228	—	701	—	—	—	929
BENEGE	234	—	—	—	51	—	285	—
SOCIEDAD DE TASACIÓN	7.165	13.788	773	1.222	7.079	8.223	15.017	23.233
INSTITUTO DE VALORACIONES SA	—	366	—	86	—	—	—	452
OTRAS	—	225	—	—	12	63	12	288
Totales	23.657	27.671	3.196	6.319	7.715	9.983	34.568	43.973

La práctica totalidad de estas tasaciones cumplen con la Orden Ministerial ECO 805/2003 y la legislación aplicable. Los métodos técnicos de valoración utilizados habitualmente son: el método del coste, el método de comparación, el método de actualización de rentas y el método residual. Las principales hipótesis bajo dichos modelos son:

- El coeficiente de homogeneización de precio por metro cuadrado, en el caso de tasaciones realizadas mediante el método de comparación.
- El coeficiente de homogeneización de rentas anuales estimadas, y el tipo de descuento aplicado, en el caso de tasaciones realizadas mediante método de actualización de rentas.
- El plazo de construcción y tasa de descuento, en el caso de tasaciones realizadas mediante el método residual.

El Grupo Bankinter utiliza su filial, Intermobiliaria, como sociedad gestora de los activos procedentes de riesgos problemáticos (adjudicaciones, daciones en pago, etc...). Esta sociedad se constituyó el 16 de febrero de 1976 y tiene su domicilio social en el Paseo de la Castellana, 29, Madrid. La política general del Grupo es que todos los activos procedentes de riesgos problemáticos se registren en esta filial, no obstante, ocasionalmente se pueden producir circunstancias que aconsejen que dicho registro se realice directamente en la matriz.

La adquisición de estos activos por parte de Intermobiliaria, es financiada por la sociedad matriz en condiciones de mercado. Los recursos aportados por la sociedad matriz a Intermobiliaria se resumen en la siguiente tabla:

	Miles de euros	
	31/12/2025	31/12/2024
Aportaciones de Capital	7.319	7.319
Préstamos participativos	680.000	680.000
Cuenta de crédito	5.000	16.000
	692.319	703.319

Las garantías ejecutadas (adjudicados) propiedad de Bankinter e Intermobiliaria son las siguientes:

	Miles de euros	
	2025	2024
Bankinter	3.066	6.625
Intermobiliaria	36.947	43.711
	40.013	50.336

Los importes financiados a los compradores en las ventas de activos incluidos en este epígrafe son los siguientes:

	Miles de euros	
	2025	2024
Bankinter	335	750
Intermobiliaria	310	1.098
	645	1.848

13. Combinaciones de negocios, inversiones en negocios conjuntos y asociadas

a) Combinaciones de negocios

No se han producido combinaciones de negocios en el Grupo Bankinter durante los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

b) Inversiones en negocios conjuntos y asociadas

El desglose del epígrafe 'Inversiones en negocios conjuntos y asociadas' de los balances consolidados es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31/12/2025	31/12/2024
Entidades Asociadas	78.689	76.206
Entidades Negocios Conjuntos	165.745	168.399
	244.435	244.605

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2025	2024
Saldo al inicio del ejercicio	244.605	235.499
Entrada de sociedades	—	—
Salida de sociedades	—	—
Reducción de participación en sociedades	(3.786)	(2.201)
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación (Nota 21)	48.857	34.864
Dividendos recibidos por el Grupo	(45.381)	(43.834)
Otros movimientos	139	20.277
Saldo al cierre del ejercicio	244.435	244.605

Los hechos más significativos con impacto en el perímetro de consolidación del Grupo, producidos durante el presente ejercicio se enuncian a continuación:

- El 19 de junio de 2024, los Consejos de Administración de EVO Banco, S.A.U. y Bankinter, S.A. formularon el proyecto común de fusión por absorción de EVO Banco por Bankinter. El Consejo de Bankinter aprobó dicho proyecto el 26 de julio de 2024, conforme al artículo 53 del Real Decreto-ley 5/2023. La fusión estaba sujeta a autorización del Ministerio de Economía, que fue otorgada el 25 de noviembre de 2024. El 1 de abril de 2025 se firmó la escritura pública de fusión e inscripción en el Registro Mercantil. Según la normativa contable, la fecha de efectos contables es el 1 de enero de 2024, retrotrayéndose la fusión a ese ejercicio. Las cuentas anuales individuales de Bankinter de 2025 reflejan esta fusión con efecto retroactivo. En el tercer trimestre, ha tenido lugar la integración informática de EVO Banco. Esta operación solo tiene efectos en los estados financieros de la matriz, Bankinter, S.A., pero no tiene efectos directos en los estados financieros consolidados del Grupo

Bankinter, al tratarse de una operación intragrupo, ya que Evo Banco formaba parte del perímetro de consolidación del Grupo Bankinter.

- Con fecha 17 de abril de 2024, los Consejos de Administración de Bankinter, S.A., sociedad matriz del Grupo Bankinter, y de AvantCard DAC., sociedad filial íntegramente participada por Bankinter, S.A., acordaron llevar a cabo una fusión por absorción, integrando así AvantCard DAC en la estructura Bankinter, S.A., mejorando la rentabilidad y la eficiencia del Grupo. El 1 de abril de 2025, se procedió a la fusión de Bankinter, S.A. y Avantcard DAC, y a la constitución de una sucursal de Bankinter en dicho país, a la cual se adscribieron todos los activos, pasivos, derechos, obligaciones y demás relaciones jurídicas adquiridos por Bankinter, S.A., como consecuencia de la fusión. Esta sucursal constituye un establecimiento permanente en Irlanda, y continúa las actividades que venía desarrollando Avantcard DAC en dicha jurisdicción. Esta operación solo tiene efectos en los estados financieros de la matriz, Bankinter, S.A.,pero no tiene efecto directo en los estados financieros consolidados, ya que Avantcard DAC formaba parte del perímetro de consolidación del Grupo Bankinter.
- En el primer semestre de 2025 se procedió a la disolución, liquidación y extinción de la filial "Bankinter Hogar y Auto, S.A. de Seguros y Reaseguros, Unipersonal". Esta filial estaba participada íntegramente por Bankinter, S.A. La liquidación de esta sociedad no ha tenido impactos significativos sobre los estados financieros consolidados.
- El Consejo de Administración de Bankinter, S.A., acordó, en noviembre de 2025, dar un nuevo impulso a la estrategia del Banco en los ámbitos de consumo y medios de pago, integrando las capacidades diferenciales desarrolladas, hasta ahora, por su filial de consumo, íntegramente participada, Bankinter Consumer Finance, EFC, S.A. Una vez que los Consejos de Administración de Bankinter y Bankinter Consumer Finance aprueben los respectivos proyectos de fusión y, obtenidas las autorizaciones regulatorias pertinentes, se producirá la integración plena de equipos y capacidades. Se espera que la fusión se ejecute durante el ejercicio 2026.

Durante el ejercicio anterior, las variaciones más significativas del perímetro de consolidación fueron las siguientes:

- En febrero de 2024 se llevó a cabo una ampliación de capital por parte de EVO Banco, S.A.U., por un nominal de 5 millones de euros y una prima de emisión de 75 millones de euros, lo cual permitió incrementar sus recursos propios en 80 millones.
- Durante el ejercicio 2022, Bankinter y Liberty Seguros alcanzaron un acuerdo para desarrollar de forma conjunta el negocio de seguros a través de la compañía Bankinter Liberty Hogar y Auto, S.A. No obstante, durante el ejercicio 2024 las partes renunciaron a dicho acuerdo.

c) Otras operaciones relevantes relacionadas con el perímetro de consolidación del Grupo Bankinter

Fusión por absorción entre Bankinter, S.A. (como sociedad absorbente) y EVO Banco, S.A.U. (como sociedad absorbida).

Con fecha 19 de junio de 2024, los Consejos de Administración de Bankinter, S.A., sociedad matriz del Grupo Bankinter, y de EVO Banco, S.A.U., sociedad filial íntegramente participada por Bankinter, S.A., acordaron llevar a cabo una fusión por absorción, integrando así EVO Banco en la estructura de Bankinter, S.A., mejorando la rentabilidad y la eficiencia del Grupo.

En cumplimiento del artículo 86 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, se incorpora el último balance resumido cerrado por EVO Banco, S.A.U., a 31 de diciembre de 2024 (en miles de euros):

EVO Banco, S.A.U.			
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024			
(Miles de euros)			
ACTIVO	31/12/2024	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	31/12/2024
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	930.978	Pasivos financieros a coste amortizado	4.613.353
Activos financieros no destinados a negociación valorados VR con cambios en PyG	987	Derivados de cobertura y Ajustes por macro-coberturas	32.852
Activos financieros a coste amortizado	3.916.433	Provisiones	3.139
Derivados-contabilidad de coberturas	35.569	Pasivos Fiscales y Otros pasivos	26.413
Activos no corrientes y grupos enajenables mantenidos para la venta	14.913		
Activos tangibles e intangibles	5.735	PATRIMONIO NETO	
Activos por Impuestos y Resto de Activos	44.681	Otro resultado global acumulado	—
		Fondos propios	273.540
TOTAL ACTIVO	4.949.296	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	4.949.296

No se han incorporado a los libros de contabilidad ningún bien por un valor diferente a aquel por el que figuraban en los de la entidad transmitente con anterioridad a la realización de la operación.

Fusión por absorción entre Bankinter, S.A. (como sociedad absorbente) y AvantCard DAC. (como sociedad absorbida).

Con fecha 17 de abril de 2024, los Consejos de Administración de Bankinter, S.A., sociedad matriz del Grupo Bankinter, y de AvantCard DAC., sociedad filial íntegramente participada por Bankinter, S.A., acordaron llevar a cabo una fusión por absorción, integrando así AvantCard DAC en la estructura de Bankinter, S.A., mejorando la rentabilidad y la eficiencia del Grupo.

En cumplimiento del artículo 86 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, se incorpora el último balance resumido cerrado por AvantCard DAC, a 31 de diciembre de 2024 (en miles de euros):

AvantCard DAC			
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024			
(Miles de euros)			
ACTIVO	31/12/2024	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	31/12/2024
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	27.570	Pasivos financieros a coste amortizado	3.735.507
Activos financieros a coste amortizado	3.863.560	Provisiones	1.242
Activos tangibles e intangibles	7.479	Pasivos Fiscales y Otros pasivos	15.994
Activos por Impuestos y Resto de Activos	3.913	PATRIMONIO NETO	
		Fondos propios	149.778
TOTAL ACTIVO	3.902.521	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	3.902.521

No se han incorporado a los libros de contabilidad ningún bien por un valor diferente a aquel por el que figuraban en los de la entidad transmitente con anterioridad a la realización de la operación.

d) Detalle de sociedades del Grupo, negocios conjuntos y asociadas

El detalle de las sociedades de Grupo que consolidan por integración global a cierre del ejercicio 2025, junto con sus datos más significativos, se presentan a continuación:

Ejercicio 2025

			% participación				Información financiera resumida										
Nombre	CIF	Domicilio	%part. directo de Bankinter	%part. indirecto de Bankinter	% part. total	dividendos pagados	Nº acciones	Valor nominal (Euros)	Capital	Reservas	Result. del ejercicio	Valor teórico contable (*)	PN	Coste	Activos	Pasivos	
Bankinter Consultoría, Asesoramiento, y Atención Telefónica, S.A.	A-78757143	Paseo de la Castellana, 29. 28046 Madrid	99,99	0,01	100	—	68.446	30	2.060	43.675	(35)	45.700	45.700	38.061	72.937	27.236	
Bankinter Gestión de Activos, S.G.I.I.C., S.A.	A-78368909	Calle Marqués de Riscal, 11. 28010 Madrid	99,99	0,01	100	40.665	144.599	30	4.345	28.452	68.039	100.876	100.876	6.416	129.837	28.961	
Hispamarket, S.A.	A-28232056	Paseo de la Castellana, 29. 28046 Madrid	99,99	0,01	100	—	4.516.452	6	27.144	12.357	151	39.598	39.598	32.962	39.645	48	
Intermobiliaria, S.A.	A-28420784	Paseo de la Castellana, 29. 28046 Madrid	99,99	0,01	100	—	243.546	30	7.319	(665.757)	2.004	(656.435)	(656.435)	42.496	31.256	687.691	
Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.	A-82650672	Avda de Bruselas, 7. 28108 Alcobendas. Madrid	99,99	0,01	100	—	1.299.999	30	39.065	370.320	182.084	591.469	591.469	60.002	3.539.586	2.948.117	
Bankinter Sociedad de Financiación, S.A.U.	A-84129378	Paseo de la Castellana, 29. 28046 Madrid	100,00	—	100	—	602	100	60	2.738	90	2.888	2.888	60	497.548	494.660	
Arroyo Business Consulting Development, S. L.	B-84428945	Calle Marqués de Riscal, 13. 28010 Madrid	99,99	0,01	100	—	2.976	1	3	3	—	6	6	12	6	—	
Bankinter Global Services, S.A.	A-85982411	Calle Pico de San Pedro, 2. 28760 Madrid	100,00	—	100	5.293	37.699.999	1	37.700	112.346	1.262	152.162	152.162	107.854	474.375	322.213	
Bankinter Luxembourg, S.A.	LU-001623854	37, Avenue J. F Kennedy. L - 1855 Luxembourg	99,99	0,01	100	—	65.230	870	56.750	41.958	11.237	109.181	109.181	69.598	985.479	876.299	
Bankinter International Notes, S.À R.L.	LU-2021249	46A, avenue J. F Kennedy. L - 1855 Luxembourg	100,00	—	100	—	12.000	251	3.012	(1.527)	265	1.750	1.750	3.612	401.721	399.971	
Bankinter Investment, S.A.U.	A-09777020	Paseo Eduardo Dato, 18. 28010 Madrid	100,00	—	100	—	60.000	1	60	66.946	53.057	304.658	304.658	184.655	375.983	71.326	
Bankinter Investment S.G.E.I.C., S.A.U.	A-72811755	Paseo Eduardo Dato, 18. 28010 Madrid	—	100	100	12.771	150.000	1	150	22.291	33.138	50.186	50.186	3.677	68.805	18.619	

(*) No incluye ajustes por valoración registrados en "Otro resultado global acumulado".

Las sociedades contabilizadas por el método de la participación al 31 de diciembre de 2025, junto con sus datos más significativos, son las siguientes:

Ejercicio 2025

Nombre	CIF	Domicilio	% participación			Información financiera resumida						
			%part. directo de Bankinter	%part. indirecto de Bankinter	% part. total	dividendos pagados	Nº acciones	Valor nominal (Euros)	Capital	Reservas	Result. del ejercicio	Coste
Olimpo Real Estate Socimi, S.A (*)	A-87709655	Calle Goya, 3. 28001 Madrid	—	7,44	7,44	1.770	196.695.211	0,1	19.670	109.690	19.602	9.807
Bankinter Seguros de Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	A-78510138	Avda de Bruselas, 12. 28108 Alcobendas. Madrid	50,00	—	50,00	38.218	1.098.698	30	33.016	85.284	72.955	41.295
Bankinter Seguros Generales, S.A.de Seguros y Reaseguros	A-78801172	Paseo de la Castellana, 29. 28046 Madrid	49,90	—	49,90	—	2.000	5.030	10.060	(1.271)	1.851	5.020
Atom Hoteles Socimi, S.A (*)	A-87998928	Paseo de la Castellana, 29. 28046 Madrid	—	5,35	5,35	1.896	32.288.750	1	32.289	270.919	49.916	15.382
Olimpo Real Estate Portugal, SIGI, S.A (*)	PT-515727504	Lugar doespido-Via Norte. 4470-177 Maja. Portugal	—	12,01	12,01	79	12.550.000	1	12.550	27.341	1.053	4.759
Victoria Hotels & Resorts, S.L (*)	B-99077844	Av Gremi Boters, 24. 7009 Palma/ Baleares	—	7,50	7,50	—	15.340.053	1	15.340	133.676	53.332	12.972
Montepino Logística, Socimi, S.A. (*)	A-05303581	Paseo de la Castellana, 29. 28046 Madrid	—	6,41	6,41	408,44	85.988.040	1	85.988	693.882	(9.753)	52.587
Atrium Bire SIGI, S.A (*)	PT-517060132	Lugar doespido-Via Norte. 4470-177 Maja. Portugal	—	10,00	10,00	293,83	37.000.000	1	37.000	73.584	6.950	10.538
Palatino Residencial, S.A. (*)	A-56362098	Paseo Eduardo Dato, 18. 28010 Madrid	—	6,16	6,16	2.715,00	17.219.000	1	17.219	153.017	(672)	10.060
Universo IME S.A. (*)	PT-513102248	Lugar doespido-Via Norte. 4470-177 Maja. Portugal	—	50,00	50,00	—	90.000.000	1	90.000	(34.345)	5.804	52.077

(*) Sociedad sobre la que el Grupo mantiene control conjunto.

En las sociedades consolidadas por el método de la participación en las que no se alcanza el 20% de participación, se ejerce influencia significativa por tener representación en el consejo de administración.

El detalle de las sociedades del Grupo al 31 de diciembre de 2024 que consolidan por integración global, junto con sus datos más significativos, se presenta a continuación:

Ejercicio 2024

			% participación				Información financiera resumida									
Nombre	CIF	Domicilio	%part. directo de Bankinter	%part. indirecto de Bankinter	% part. total	dividendos pagados	Nº acciones	Valor nominal (Euros)	Capital	Reservas	Result. del ejercicio	Valor teórico contable (*)	PN	Coste	Activos	Pasivos
Bankinter Consultoría, Asesoramiento, y Atención Telefónica, S.A.	A-78757143	Paseo de la Castellana, 29. 28046 Madrid	99,99	0,01	100	—	68.446	30	2.060	43.407	269	45.735	45.735	38.061	72.667	26.932
Bankinter Gestión de Activos, S.G.I.I.C, S.A.	A-78368909	Calle Marqués de Riscal, 11. 28010 Madrid	99,99	0,01	100	61.683	144.599	30	4.345	28.452	60.950	73.503	73.503	6.416	99.419	25.916
Hispamarket, S.A.	A-28232056	Paseo de la Castellana, 29. 28046 Madrid	99,99	0,01	100	—	4.516.452	6	27.144	12.122	235	39.280	39.280	32.962	39.358	78
Intermobiliaria, S.A.	A-28420784	Paseo de la Castellana, 29. 28046 Madrid	99,99	0,01	100	—	243.546	30	7.319	(662.943)	(2.814)	(658.438)	(658.438)	42.496	39.421	697.859
Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.	A-82650672	Avda de Bruselas, 7. 28108 Alcobendas. Madrid	99,99	0,01	100	—	1.299.999	30	39.065	316.243	54.077	409.385	409.385	60.002	3.977.675	3.568.290
Bankinter Sociedad de Financiación, S.A.U.	A-84129378	Paseo de la Castellana, 29. 28046 Madrid	100,00	—	100	—	602	100	60	2.630	109	2.799	2.799	60	493.522	490.723
Arroyo Business Consulting Development, S. L.	B-84428945	Calle Marqués de Riscal, 13. 28010 Madrid	99,99	0,01	100	—	2.976	1	3	3	—	6	6	12	6	—
Evo Banco, S.A.U.	A-70386024	Don Ramón de la Cruz, 8 .28006 Madrid	100,00	—	100	—	259.326.665	1	259.327	6.083	8.130	273.540	273.540	277.124	4.949.296	4.675.757
Avantcard, D.A.C.	IE-002008000	Dublin Rd. Ck-on-Shannon. Leirim	—	100	100	—	18.125.002	1	18.125	96.963	34.691	149.778	149.778	79.796	3.902.521	3.752.743
Bankinter Global Services, S.A.	A-85982411	Calle Pico de San Pedro, 2. 28760 Madrid	99,99	0,01	100	2.510	37.700.000	1	37.700	112.346	5.293	156.193	156.193	107.854	403.792	247.599
Bankinter Luxembourg, S.A.	LU-001623854	37, Avenue J. F Kennedy. L - 1855 Luxembourg	99,99	0,01	100	—	65.230	870	56.750	33.330	8.628	96.763	96.763	69.598	833.204	736.441
Bankinter Hogar y Auto, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros	A-67777144	Paseo de la Castellana, 29. 28046 Madrid	100,00	—	100	—	9.015	1.000	9.015	954	(15)	9.954	9.954	10.015	9.954	—
Bankinter International Notes, S.À R.L.	LU-2021249	46A, avenue J. F Kennedy. L - 1855 Luxembourg	100,00	—	100	—	12.000	251	3.012	(2.595)	273	689	689	3.612	335.738	335.048
Bankinter Investment, S.A.U.	A-09777020	Paseo Eduardo Dato, 18. 28010 Madrid	100,00	—	100	—	60.000	1	60	47.693	34.582	266.929	266.929	184.655	377.890	110.961
Bankinter Investment S.G.E.I.C., S.A.U.	A-72811755	Paseo Eduardo Dato, 18. 28010 Madrid	—	100	100	10.433	150.000	1	150	10.356	23.869	29.819	29.819	3.677	45.175	15.356

(*) No incluye ajustes por valoración registrados en "Otro resultado global acumulado".

Las sociedades contabilizadas por el método de la participación al 31 de diciembre de 2024, junto con sus datos más significativos, son las siguientes:

Ejercicio 2024

			% participación			Información financiera resumida						
Nombre	CIF	Domicilio	%part. directo de Bankinter	%part. indirecto de Bankinter	% part. total	dividendos pagados	Nº acciones	Valor nominal (Euros)	Capital	Reservas	Result. del ejercicio	Coste
Olimpo Real Estate Socimi, S.A (*)	A-87709655	Calle Goya, 3. 28001 Madrid	—	7,44	7,44	171	196.695.211	—	19.670	119.429	4.916	10.551
Bankinter Seguros de Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	A-78510138	Avda de Bruselas, 12. 28108 Alcobendas. Madrid	50,00	—	50,00	38.279	1.098.698	30	33.016	77.596	70.169	41.295
Bankinter Seguros Generales, S.A.de Seguros y Reaseguros	A-78801172	Paseo de la Castellana, 29. 28046 Madrid	49,90	—	49,90	—	2.000	5.030	10.060	367	372	5.020
Atom Hoteles Socimi, S.A (*)	A-87998928	Paseo de la Castellana, 29. 28046 Madrid	—	5,35	5,35	4.668	32.288.750	1	32.289	268.691	95.911	15.649
Olimpo Real Estate Portugal, SIGI, S.A (*)	PT-515727504	Lugar doespido-Via Norte. 4470-177 Maja. Portugal	—	12,01	12,01	75	12.550.000	1	12.550	29.482	749	5.019
Victoria Hotels & Resorts, S.L (*)	B-99077844	Av Gremi Boters, 24. 7009 Palma/ Baleares	—	7,50	7,50	—	15.340.053	1	15.340	188.733	2.965	13.572
Montepino Logística, Socimi, S.A. (*)	A-05303581	Paseo de la Castellana, 29. 28046 Madrid	—	6,41	6,41	—	85.988.040	1	85.988	724.122	13.502	54.286
Atrium Bire SIGI, S.A (*)	PT-517060132	Lugar doespido-Via Norte. 4470-177 Maja. Portugal	—	10,00	10,00	233	37.000.000	1	37.000	71.413	8.586	10.753
Palatino Residencial, S.A. (*)	A-56362098	Paseo Eduardo Dato, 18. 28010 Madrid	—	6,16	6,16	407	17.219.000	1	17.219	152.238	890	10.060
Univero IME S.A. (*)	PT-513102248	Lugar doespido-Via Norte. 4470-177 Maja. Portugal	—	50,00	50,00	—	90.000.000	1	90.000	(19.659)	(14.686)	52.077

(*) Sociedad sobre la que el Grupo mantiene control conjunto.

En las sociedades consolidadas por el método de la participación en las que no se alcanza el 20% de participación, se ejerce influencia significativa por tener representación en el consejo de administración.

A continuación, se presenta una breve descripción de la actividad de las sociedades del grupo, negocios conjuntos y asociadas:

Nombre	Actividad
Empresas del grupo:	
Bankinter Consultoría, Asesoramiento, y Atención Telefónica, S.A.	Atención telefónica
Bankinter Gestión de Activos, S.G.I.I.C, S.A	Gestión de activos
Hispamarket, S.A.	Tenencia y adquisición de valores
Intermobiliaria, S.A.	Gestión de bienes inmuebles
Bankinter Consumer Finance, E.F.C.,S.A.	Establecimiento financiero de crédito
Bankinter Sociedad de Financiación, S.A.U.	Emisión de valores de deuda
Arroyo Business Consulting Development, S. L.	Sin actividad
Bankinter Global Services, S.A.	Consultoría
Naviera Sorolla, S.L.	Vehículo propósito especial
Naviera Goya, S.L.	Vehículo propósito especial
Bankinter Luxembourg, S.A.	Banca Privada
Bankinter International Notes, S.À R.L.	Emision de valores Estructurados
Bankinter Investment, S.A.U.	Banca de Inversion
Bankinter Investment S.G.E.I.C., S.A.U.	Entidad Gestora Vehiculos Inversion Alternativa
Negocios conjuntos y entidades asociadas:	
Olimpo Real Estate Socimi, S.A	Sociedad de inversión inmobiliaria
Atom Hoteles Socimi, S.A,	Sociedad de inversión inmobiliaria
Bankinter Seguros de Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	Entidad aseguradora
Bankinter Seguros Generales, S.A. de Seguros y Reaseguros	Entidad aseguradora
Olimpo Real Estate Portugal, SIGI, S.A	Sociedad de inversión inmobiliaria
Montepino Logística, Socimi, S.A.	Adquisición activos logísticos
Victoria Hotels & Resorts, S.L	Adquisición activos hoteleros
Atrium Bire SIGI SA	Sociedad de inversión inmobiliaria
Palatino Residencial, S.A.	Sociedad de inversión inmobiliaria
Universo IME S.A	Entidad de dinero electrónico

Por otra parte, el Grupo ha estructurado las entidades que se detallan a continuación, indicando su condición de consolidadas o no.

i) Entidades estructuradas no consolidadas

A cierre de los dos últimos ejercicios, todas las entidades estructuradas por el grupo subsistentes aparecen consolidadas en los estados financieros.

ii) Entidades estructuradas consolidadas

Ejercicio 2025:

Nombre	CIF	Domicilio	Actividad	% control total	Fecha Originación	Total exposiciones titulizadas a la fecha de originación	Total exposiciones titulizadas al 31-12-2025
Bankinter 13 Fondo de Titulización de Activos	V-84752872	Calle Lagasca, 120. 28006 Madrid	Servicios financieros	100	20-11-06	1.570.000	174.630

En el ejercicio 2025 se amortizó el fondo Bankinter 11 FTA (Nota 25).

Otras estructuras. Información financiera resumida

Nombre	CIF	Domicilio	%participación directo de Bankinter	Nº acciones	Valor nominal (Euros)	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio	Valor teórico contable	PN	Coste	Activos	Pasivos
NAVIERA SOROLLA, S.L	B-86728185	Paseo de la Castellana, 29. 28046 Madrid	100	3.000	1	3	(40)	(9)	16	20	69	452.330	452.310
NAVIERA GOYA, S.L	B-86728193	Paseo de la Castellana, 29. 28046 Madrid	100	3.000	1	3	(48)	(10)	3	4	62	6	1

Ejercicio 2024:

Nombre	CIF	Domicilio	Actividad	% control total	Fecha Originación	Total exposiciones titulizadas a la fecha de originación	Total exposiciones titulizadas al 31-12-2024
Bankinter 11 Fondo de Titulización Hipotecaria	V-84520899	Calle Lagasca, 120. 28006 Madrid	Servicios financieros	100,00	28-11-05	900.000	90.054
Bankinter 13 Fondo de Titulización de Activos	V-84752872	Calle Lagasca, 120. 28006 Madrid	Servicios financieros	100,00	20-11-06	1.570.000	205.698

En el ejercicio 2024 se amortizó el fondo Bankinter 10 FTA (Nota 25).

Otras estructuras. Información financiera resumida

Nombre	CIF	Domicilio	%participación directo de Bankinter	Nº acciones	Valor nominal (Euros)	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio	Valor teórico contable	PN	Coste	Activos	Pasivos
NAVIERA SOROLLA, S.L	B-86728185	Paseo de la Castellana, 29. 28046 Madrid	100	3.000	1	3	(32)	(8)	21	23	90	545.254	545.231
NAVIERA GOYA, S.L	B-86728193	Paseo de la Castellana, 29. 28046 Madrid	100	3.000	1	3	(39)	(9)	9	7	27	63.369	63.362

En el ejercicio 2025 así como en el ejercicio 2024, no existe ningún acuerdo contractual en virtud del que la entidad dominante o sus subsidiarias hayan prestado o deban prestar apoyo financiero ni patrocinado a estas entidades estructuradas consolidadas.

C) Fondos de Inversión, Sicavs y Fondos de Pensiones gestionados por el grupo.

Ejercicio 2025:

	TOTAL ACTIVO	TOTAL PATRIMONIO
Fondos de pensiones	5.011.946	4.999.066
Garantizado R Fija	68.854	66.480
Garantizado R Variable	14.913	13.867
Mixto Renta Fija	1.399.878	1.398.424
Mixto Renta Variable	989.007	986.963
Renta Fija a corto	829.898	828.741
Renta Fija a largo	154.966	154.317
Renta Variable	1.554.430	1.550.274
Fondos de Inversión Mobiliaria	20.076.371	20.018.524
Garantizado R Variable	270.285	247.846
Objetivo concreto de rtb no garantizado	44.662	44.498
Global	148.102	138.886
Renta Fija Euro Corto Plazo	3.029.134	3.027.384
Renta Fija Euro	1.486.949	1.486.155
Renta Fija Mixto Euro	451.639	451.319
Renta Fija Mixta Internacional	3.457.405	3.452.457
Renta Variable Euro	374.736	373.666
Renta Variable Internacional	1.800.230	1.796.162
Renta Variable Mixta Euro	123.687	123.593
Renta Variable Mixta Internacional	4.008.568	3.999.702
Retorno Absoluto	17.187	17.170
Renta Fija Internacional	4.863.787	4.859.685
Sociedades de Inversión de Capital Variable	4.233.759	4.227.091
TOTAL GENERAL	29.322.076	29.244.681

Ejercicio 2024:

	TOTAL ACTIVO	TOTAL PATRIMONIO
Fondos de pensiones	4.378.400	4.367.858
Garantizado R Fija	71.444	70.110
Garantizado R Variable	14.733	13.973
Mixto Renta Fija	1.169.475	1.168.079
Mixto Renta Variable	874.084	872.516
Renta Fija a corto	636.489	634.896
Renta Fija a largo	183.014	182.333
Renta Variable	1.429.160	1.425.951
Fondos de Inversión Mobiliaria	16.152.008	16.102.837
Garantizado R Variable	409.178	388.568
Objetivo concreto de rtb no garantizado	48.410	48.197
Global	139.948	136.069
Renta Fija Euro Corto Plazo	2.273.531	2.272.099
Renta Fija Euro	1.390.835	1.389.866
Renta Fija Mixto Euro	327.015	326.796
Renta Fija Mixta Internacional	3.046.399	3.041.340
Renta Variable Euro	299.816	299.346
Renta Variable Internacional	1.598.895	1.595.147
Renta Variable Mixta Euro	66.100	66.025
Renta Variable Mixta Internacional	3.455.790	3.446.162
Retorno Absoluto	13.840	13.824
Renta Fija Internacional	3.082.251	3.079.398
Sociedades de Inversión de Capital Variable	3.752.808	3.745.545
TOTAL GENERAL	24.283.216	24.216.240

Bankinter no mantiene inversiones en Instituciones de inversión colectiva (en adelante, IIC) ni fondos de pensiones gestionadas por sociedades gestoras del Grupo, en las que, en virtud del porcentaje de participación o las magnitudes financieras del propio fondo, su impacto sea material para el Grupo. La participación del Grupo Bankinter en estos vehículos es completamente irrelevante, menor al 1% de media; por lo que no se cumplen los criterios contables para concluir que existe control y obligación de consolidación. En base a lo indicado, no procede consolidar ninguna IIC o fondo de pensiones en los estados financieros del Grupo Bankinter. Dichas participaciones se registran en la cartera de "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados del balance consolidado".

14. Activos tangibles

El detalle de este epígrafe del balance consolidado es el siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2025	31/12/2024
De uso propio	464.845	442.522
Inversiones inmobiliarias	1.985	4.063
Otros activos cedidos en arrendamiento operativo	—	54
	466.830	446.639

Un resumen de los elementos del activo material y de su movimiento durante los dos últimos ejercicios se presenta a continuación:

	Miles de Euros				
	Saldo Inicial	Adiciones	Bajas	Trasposos	Saldo Final
Coste:					
De uso propio:	891.089	34.749	(4.427)	1.041	922.452
Terrenos y Edificios	339.340	1.900	(887)	5.343	345.696
Obras en curso	12.914	19.650	—	(21.761)	10.803
Instalaciones	334.645	5.108	(2.286)	15.467	352.934
Equipos para procesos de información	132.690	7.263	(54)	2.308	142.207
Mobiliario y enseres	71.490	828	(1.200)	(317)	70.801
Elementos de transporte	—	—	—	—	—
Otro inmovilizado material	11	—	—	—	11
Inversiones inmobiliarias	4.338	—	—	(2.180)	2.158
Otros activos cedidos en régimen de arrendamiento operativo	55	—	—	(55)	—
Amortización:	565.106	22.477	(3.504)	85	584.164
De uso propio:	564.830	22.431	(3.389)	213	584.084
Terrenos y Edificios	107.466	4.614	(315)	215	111.980
Obras en curso	—	—	—	—	—
Instalaciones	281.803	10.093	(1.931)	67	290.032
Equipos para procesos de información	110.694	6.522	—	5	117.220
Mobiliario y enseres	64.866	1.202	(1.143)	(74)	64.852
Elementos de transporte	—	—	—	—	—
Otro inmovilizado material	1	—	—	—	1
Inversiones inmobiliarias	276	46	(114)	(128)	80
Otros activos cedidos en régimen de arrendamiento operativo	—	—	—	—	—
Deterioro:	—	—	—	—	—
De uso propio:	—	491	—	35	526
Terrenos y Edificios	—	—	—	35	35
Obras en curso	—	—	—	—	—
Instalaciones	—	240	—	—	240
Equipos para procesos de información	—	181	—	—	181
Mobiliario y enseres	—	70	—	—	70
Elementos de transporte	—	—	—	—	—
Otro inmovilizado material	—	—	—	—	—

Inversiones inmobiliarias	—	—	—	—	—
Otros activos cedidos en régimen de arrendamiento operativo	—	—	—	—	—
Inversiones inmobiliarias	—	128	—	(35)	93
Otros activos cedidos en régimen de arrendamiento operativo	—	—	—	—	—
Neto:	—	—	—	—	—
De uso propio:	326.259	11.827	(1.038)	793	337.841
Terrenos y Edificios	231.423	(2.714)	(572)	5.545	233.682
Obras en curso	13.093	19.650	—	(21.940)	10.803
Instalaciones	52.566	(5.225)	(354)	15.675	62.662
Equipos para procesos de información	22.543	561	(54)	1.756	24.806
Mobiliario y enseres	6.623	(445)	(57)	(242)	5.879
Elementos de transporte	—	—	—	—	—
Otro inmovilizado material	10	—	—	—	10
Inversiones inmobiliarias	4.062	(174)	114	(2.018)	1.985
Otros activos cedidos en régimen de arrendamiento operativo	55	—	—	(55)	—
Total	330.379	11.653	(924)	(1.281)	339.827

2024	Miles de Euros				
	Saldo Inicial	Adiciones	Bajas	Traspasos	Saldo Final
Coste:					
De uso propio:	847.124	48.941	(4.989)	13	891.089
Terrenos y Edificios	332.437	7.129	(1.797)	1.570	339.340
Obras en curso	8.956	19.835	—	(15.878)	12.914
Instalaciones	322.189	1.794	(2.756)	13.418	334.645
Equipos para procesos de información	113.959	18.310	(17)	437	132.690
Mobiliario y enseres	69.571	1.873	(420)	465	71.490
Elementos de transporte	—	—	—	—	—
Otro inmovilizado material	11	—	—	—	11
Inversiones inmobiliarias	2.719	1.890	(271)	—	4.338
Otros activos cedidos en régimen de arrendamiento operativo	3.810	—	(3.755)	—	55
Amortización:	547.772	21.161	(3.828)	—	565.106
De uso propio:	547.639	21.018	(3.828)	—	564.830
Terrenos y Edificios	103.591	4.731	(857)	—	107.466
Obras en curso	—	—	—	—	—
Instalaciones	274.899	9.444	(2.540)	—	281.803
Equipos para procesos de información	105.370	5.340	(17)	—	110.694
Mobiliario y enseres	63.777	1.503	(414)	—	64.866
Elementos de transporte	—	—	—	—	—
Otro inmovilizado material	1	—	—	—	1
Inversiones inmobiliarias	133,3288	143	—	—	276
Otros activos cedidos en régimen de arrendamiento operativo	—	—	—	—	—
Deterioro:	—	—	—	—	—
De uso propio:	—	—	—	—	—
Terrenos y Edificios	—	—	—	—	—
Obras en curso	—	—	—	—	—
Instalaciones	—	—	—	—	—
Equipos para procesos de información	—	—	—	—	—
Mobiliario y enseres	—	—	—	—	—
Elementos de transporte	—	—	—	—	—
Otro inmovilizado material	—	—	—	—	—
Inversiones inmobiliarias	—	—	—	—	—
Otros activos cedidos en régimen de arrendamiento operativo	—	—	—	—	—
Neto:	—	—	—	—	—
De uso propio:	299.484	27.923	(1.161)	13	326.259
Terrenos y Edificios	228.394	2.398	(939)	1.571	231.423
Obras en curso	9.136	19.835	—	(15.878)	13.093
Instalaciones	47.014	(7.650)	(216)	13.418	52.566
Equipos para procesos de información	9.136	12.970	—	437	22.543
Mobiliario y enseres	5.794	370	(6)	465	6.623
Elementos de transporte	—	—	—	—	—
Otro inmovilizado material	10	—	—	—	10
Inversiones inmobiliarias	2.586	1.747	(271)	—	4.063
Otros activos cedidos en régimen de arrendamiento operativo	3.810	—	(3.755)	—	54
Total	305.881	29.670	(5.187)	13	330.379

Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se han registrado deterioros del inmovilizado material.

El coste de los elementos de uso propio totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2025 y que se encuentran operativos asciende 430.678 miles de euros (410.322 miles de euros al 31 de diciembre de 2024).

El detalle por tipo de activo de los beneficios y pérdidas registradas en el ejercicio 2025 y 2024 por la venta de inversiones inmobiliarias y otros conceptos se presentan en la Nota 34.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Grupo no tiene activos materiales, de uso propio o en construcción, para los que existan restricciones a la titularidad o que hayan sido entregados en garantía de cumplimiento de deudas. Tampoco existen a dichas fechas compromisos con terceros para la adquisición de activo material. En dichos ejercicios no se han recibido ni se esperaba recibir importes de terceros por compensaciones o indemnizaciones por deterioro o pérdida de valor de activos materiales de uso propio.

Otros Activos Cedidos en Arrendamiento Operativo

El importe de los cobros mínimos en los contratos de arrendamiento operativo, en los que el Grupo actúa como arrendador a cierre del ejercicio es el siguiente;

	Miles de euros	
	2025	2024
Arrendamientos operativos - Cuotas mínimas		
Menos de un año	-	54
Entre uno y cinco años	-	-
Más de cinco años	-	-

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen cuotas de carácter contingente en los arrendamientos operativos vigentes en la actualidad.

La totalidad del activo tangible de uso propio del Banco se encuentra denominado en euros.

15. Derechos de uso por arrendamiento

El Grupo mantiene derechos de uso por arrendamiento principalmente sobre edificios, locales y oficinas para el ejercicio de su actividad, así como, en menor medida, vehículos, equipos para procesos de la información y aparcamientos.

El desglose de los derechos de uso por arrendamiento y de su movimiento durante los ejercicios 2025 y 2024 se presenta a continuación:

31-12-2025					
	Coste Inicial	Adiciones	Bajas y otros	Coste Final	Amortización Acumulada
Derechos de uso:	237.685	39.787	(12.628)	264.844	(137.840)
Terrenos y Edificios	230.809	33.930	(8.897)	255.842	(135.038)
Equipos para procesos de información	—	—	—	—	—
Elementos de transporte	5.654	5.834	(3.731)	7.757	(2.247)
Otros	1.222	23	—	1.245	(555)

31-12-2024					
	Coste Inicial	Adiciones	Bajas y otros	Coste Final	Amortización Acumulada
Derechos de uso:	218.645	28.685	(9.646)	237.685	(121.422)
Terrenos y Edificios	212.583	27.147	(8.922)	230.809	(117.435)
Equipos para procesos de información	—	—	—	—	—
Elementos de transporte	4.891	1.486	(724)	5.654	(3.518)
Otros	1.171	52	—	1.222	(469)

Respecto a los pasivos por arrendamiento asociados a los derechos de uso, se presenta a continuación el detalle de los mismos:

	31/12/2025	31/12/2024
Otros Pasivos - Pasivos por arrendamiento	127.870	118.603
Por arrendamientos corrientes	24.643	25.625
Por arrendamientos no corrientes	103.227	92.977

La tasa incremental media ponderada aplicada en el cálculo de los Pasivos por Arrendamiento durante del ejercicio 2025 es el 0,40 % (0,44% a 31 de diciembre de 2024).

Estos pasivos por arrendamiento mantenidos por el Grupo a cierre de los dos últimos ejercicios presentan el siguiente desglose por vencimientos:

31-12-2025					
Hasta un mes	Entre un mes y tres meses	Entre tres meses y un año	Entre un año y cinco años	Más de cinco años	
2.144	4.300	18.199	55.714	47.513	

31-12-2024					
Hasta un mes	Entre un mes y tres meses	Entre tres meses y un año	Entre un año y cinco años	Más de cinco años	
2.136	4.372	18.238	65.166	28.691	

Por otro lado, el impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por los derechos de uso por arrendamientos del Grupo se detalla a continuación:

	31/12/2025	31/12/2024
Gasto por amortización de los derechos de uso	24.762	24.591
Terrenos y Edificios	22.912	22.993
Equipos para procesos de información	—	—
Elementos de transporte	1.764	1.513
Otros	86	85
Gasto por intereses de los pasivos por arrendamiento	747	844
Salidas de efectivo	26.047	26.038

Por último, el Grupo ha realizado exclusiones al tratamiento general de los arrendamientos de aquellos contratos a 12 meses o menos, así como de aquellos contratos donde el valor del elemento arrendado sea 5.000 euros o menos. Si bien estas exclusiones no han sido por importe significativo, se presenta a continuación su impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo de los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	31/12/2025	31/12/2024
Gasto por arrendamientos a corto plazo	—	—
Gasto por arrendamientos de bajo valor	—	92

16. Activos intangibles

El detalle de este epígrafe del balance consolidado y de su movimiento se presenta a continuación:

2025 Miles de euros					
	Saldo Inicial	Adiciones	Bajas	Traspasos	Saldo Final
Coste:					
Fondo Comercio	2.444	—	—	—	2.444
Intangible	805.901	92.900	(1.653)	10.777	907.925
Software en curso	—	16.500	—	(10.777)	5.723
Amortización:					
Fondo Comercio	—	—	—	—	—
Intangible	414.387	43.032	(402)	—	457.016
Software en curso	—	—	—	—	—
Deterioro:					
Fondo Comercio	168	—	—	—	168
Intangible	73.344	14.658	—	—	88.002
Software en curso	—	—	—	—	—
Neto:					
Fondo Comercio	2.276	—	—	—	2.276
Intangible	318.170	35.210	(1.251)	10.777	362.907
Software en curso	—	16.500	—	(10.777)	5.723
	320.446	51.710	(1.251)	—	370.906

2024 Miles de euros					
	Saldo Inicial	Adiciones	Bajas	Traspasos	Saldo Final
Coste:					
Fondo Comercio	2.444	—	—	—	2.444
Intangible	650.003	28.241	(284)	127.941	805.901
Software en curso	66.658	72.028	(10.745)	(127.941)	—
Amortización:					
Fondo Comercio	—	—	—	—	—
Intangible	372.491	41.933	(37)	—	414.387
Software en curso	—	—	—	—	—
Deterioro:					
Fondo Comercio	168	—	—	—	168
Intangible	44.430	28.914	—	—	73.344
Software en curso	—	—	—	—	—
Neto:					
Fondo Comercio	2.276	—	—	—	2.276
Intangible	233.082	(42.606)	(247)	127.941	318.170
Software en curso	66.658	72.028	(10.745)	(127.941)	—
	302.016	29.422	(10.992)	—	320.446

El fondo de comercio registrado a cierre del ejercicio 2025 y 2024 surgió en 2013 por la compra de Bankinter Luxembourg, S.A. Sobre el mismo se realiza el correspondiente análisis de deterioro anual establecido en la normativa contable para determinar si es necesario deteriorar su valor en libros.

Por otro lado, como consecuencia de la integración en el Grupo de Avantcard DAC en el ejercicio 2019, se reconoció en el balance consolidado un activo intangible por importe de 36.100 miles de euros, correspondiente a la valoración de la relación con los clientes de Avantcard DAC, la cual no estaba registrada en los libros de esta sociedad por haberse generado orgánicamente. El período de amortización de este activo intangible se estimó en 10 años. El impacto en los resultados del ejercicio de dicha amortización ha ascendido a 3.610 miles de euros (3.610 miles de euros en el ejercicio anterior). A cierre del ejercicio, tras la fusión por absorción de Avantcard DAC por parte de Bankinter, S.A (Nota 1), este activo intangible se encuentra registrado en los estados individuales de Bankinter, S.A., asociado a la Sucursal de Irlanda en la que se ha aportado el negocio que venía desarrollando Avantcard DAC. A cierre del ejercicio, los activos intangibles anteriores no presentaban indicios de deterioro.

El Grupo Bankinter mantiene dentro de sus objetivos para los próximos ejercicios la renovación de la Plataforma Tecnológica, el rediseño de sus procesos y el desarrollo de la banca digital, considerando el crecimiento del Grupo y sus crecientes necesidades de transformación operativa y tecnológica. En línea con dichos objetivos, durante el ejercicio, las activaciones de desarrollos informáticos son la principal fuente de generación de nuevos activos intangibles en el Banco.

17. Activos y Pasivos Fiscales

El desglose de estos epígrafes del balance consolidado a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Miles de euros				
	Corrientes		Diferidos	
	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2025	31/12/2024
Retenciones y pagos a cuenta	13.910	12.174	—	—
Impuesto sobre beneficios	349.157	360.431	276.563	304.896
IVA	14.923	16.273	—	—
Otros conceptos	—	—	—	—
Activos Fiscales	377.990	388.878	276.563	304.896
Retenciones y pagos a cuenta	6.137	4.984	—	—
Impuesto sobre beneficios	383.062	436.910	91.977	84.247
IVA	11.115	11.516	—	—
Otros conceptos	—	—	—	—
Pasivos Fiscales	400.314	453.410	91.977	84.247

El movimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos durante los ejercicios 2025 y 2024 es como sigue:

Miles de euros		
Impuestos Diferidos		
	Activos	Pasivos
Saldo al 31/12/2023	260.765	63.296
Altas	75.583	26.862
Bajas	31.452	5.911
Saldo al 31/12/2024	304.896	84.247
Altas	25.616	17.373
Bajas	53.949	9.643
Saldo al 31/12/2025	276.563	91.977

La conciliación del movimiento de los impuestos diferidos durante el ejercicio 2025 es la siguiente:

Miles de euros				
	31/12/2024	Cargo/Abono en la cuenta de pérdidas y ganancias	Cargo/Abono en Patrimonio Neto	Otros 31/12/2025
I.Diferidos de Activo	304.896	(30.712)	2.379	276.563
-De los que procedentes de la sucursal en Portugal	9.331	(3.008)	(5)	6.318
I.Diferidos de Pasivo	84.247	9.955	(2.225)	91.977
- De los que procedentes de la sucursal en Portugal	23.247	(4.047)	—	19.200

Los cargos/abonos por impuestos diferidos contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias (40.667 miles de euros) incluyen el gasto por impuestos diferidos correspondiente al 30% de las diferencias temporarias del ejercicio 2025 del negocio en España (22.504 miles de euros). El importe restante se corresponde principalmente con los cargos/abonos que se contabilizan en la cuenta pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2025 como consecuencia de la contabilización definitiva del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio anterior (-140 miles de euros), la contabilización del gasto por impuesto diferido correspondiente a las sucursales en Portugal y en Irlanda (-1.098 miles de euros), la aplicación de bases imponibles negativas (20.460 miles de euros), así como con otros cargos/abonos al gasto por impuestos diferidos que no se corresponden necesariamente con diferencias temporarias.

La conciliación del movimiento de los impuestos diferidos durante el ejercicio 2024 fue la siguiente:

Miles de euros				
	31/12/2023	Cargo/Abono en la cuenta de pérdidas y ganancias	Cargo/Abono en Patrimonio Neto	Otros 31/12/2024
I.Diferidos de Activo	260.765	47.358	(123)	2.426 304.896
-De los que procedentes de la sucursal en Portugal	6.378	2.925	28	9.331
I.Diferidos de Pasivo	63.296	2.413	18.538	84.247
- De los que procedentes de la sucursal en Portugal	25.360	(2.113)		23.247

Del importe de diferidos de pasivo registrado a 31 de diciembre de 2025, 19.200 miles de euros se corresponden con el importe registrado en el ejercicio 2016 correspondiente a la diferencia temporaria de pasivo generada por el fondo de comercio negativo reconocido en resultados en la adquisición del negocio de la sucursal en Portugal por importe de 40.152 miles de euros. El Grupo imputa dicho importe como beneficio a efectos del cálculo del impuesto sobre sociedades durante un periodo de 20 años, siguiendo el marco de la normativa fiscal portuguesa en vigor.

El detalle de los impuestos diferidos de activo y pasivo es como sigue:

	Miles de euros	
	31/12/2025	31/12/2024
Impuestos Diferidos Deudores con Origen en:	276.563	304.896
Recuperación esperada antes de 10 años:		
Fondos de pensiones	1.424	1.327
Deterioro activos inmobiliarios	15.485	15.352
Otras provisiones y periodificaciones	220.094	235.328
Comisiones préstamos	—	—
BINs	—	20.460
Otros	21.739	18.752
Activos financieros a valor razonable con cambios en Otro resultado global	3.763	631
Ajustes Consolidación	14.058	13.047
Impuestos Diferidos Acreedores con Origen en:	91.977	84.247
Reversibles antes de 10 años		
Activos financieros a valor razonable con cambios en Otro resultado global	2.588	4.813
Otros	8.207	8.207
Ajustes Consolidación	22.220	7.473
Reversibles en más de 10 años		
Revalorizaciones de inmuebles	39.763	40.508
Fondo de comercio negativo	19.199	23.246

Al 31 de diciembre de 2025, el Grupo ha aplicado las bases imponibles negativas procedentes de EVO Banco, S.A, dando de baja los activos fiscales diferidos registrados por este concepto a 31-12-2024 por importe de 20.460 miles de euros.

El Real Decreto-Ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, añadió la disposición adicional vigésimo segunda al Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, estableciendo la conversión de determinados activos por impuestos diferidos en créditos exigibles frente a la Administración tributaria. El Grupo estima que aproximadamente podrían ser monetizables activos por impuestos diferidos por importe de 69.262 miles de euros al cierre de 2025 (106.030 miles de euros al cierre de 2024).

El Grupo ha realizado un análisis de la capacidad de recuperación de los activos fiscales diferidos registrados a 31 de diciembre de 2025, que soporta su recuperabilidad en un plazo máximo de diez años, estimándose que todos los activos por impuestos diferidos que se han registrado en el balance consolidado son recuperables en dicho plazo.

18. Otros activos y otros pasivos

El desglose de estos epígrafes del balance consolidado es el siguiente:

	Miles de euros			
	Activo		Pasivo	
	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2025	31/12/2024
Periodificaciones	145.183	151.375	255.987	243.825
Operaciones en camino	49.525	35.316	39.387	60.314
Otros conceptos	13.067	17.580	52.544	75.652
	207.775	204.272	347.919	379.791

El epígrafe "Otros conceptos" incluye partidas transitorias pendientes de ser asignadas en función de su naturaleza.

19. Pasivos financieros a coste amortizado

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados es el siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2025	31/12/2024
Depósitos de bancos centrales	340.426	—
Depósitos de entidades de crédito	11.284.438	13.162.693
Depósitos de la clientela	96.190.234	86.308.705
Valores representativos de deuda emitidos	10.384.175	8.975.934
Débitos representados por valores negociables	7.915.155	7.321.455
Pasivos subordinados	2.469.020	1.654.479
Otros pasivos financieros	3.353.188	2.495.218
	121.552.461	110.942.549
En euros	118.173.801	108.077.323
En moneda extranjera	3.378.660	2.865.225
	121.552.461	110.942.549

El desglose anterior incluye los "Ajustes por valoración", cuyo detalle es el siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2025	31/12/2024
Intereses devengados-	250.456	396.767
Depósitos de bancos centrales	—	—
Depósitos de entidades de crédito	35.206	70.198
Depósitos de la clientela	107.323	224.914
Débitos representados por valores negociables	89.275	88.200
Pasivos subordinados	18.652	13.455
Operaciones de micro-cobertura	(41.581)	(45.908)
Resto	(27.654)	(22.142)
	181.221	328.716

En la Nota 44 "Políticas y gestión de riesgos" se incluyen los detalles de los vencimientos y plazos de revisión de tipos de interés de las partidas que integran los pasivos financieros a coste amortizado.

En la Nota 43 de "Valor razonable de activos y pasivos" se facilita el valor razonable por tipo de instrumento de los pasivos financieros a coste amortizado y la metodología utilizada para su cálculo.

En el Anexo V de estas cuentas anuales consolidadas, se desglosa información detallada de las principales emisiones, recompras o reembolsos de valores representativos de deuda.

a) Depósitos de bancos centrales

La composición de este epígrafe de "Pasivos financieros a coste amortizado" del pasivo del balance consolidado es la siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2025	31/12/2024
Banco Centrales	340.426	—
Ajustes por valoración	—	—
Intereses devengados	—	—
Operaciones de micro-cobertura	—	—
	340.426	—

b) Depósitos de entidades de crédito

La composición de este epígrafe de "Pasivos financieros a coste amortizado" del pasivo del balance consolidado es la siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2025	31/12/2024
Cuentas a plazo	658.211	1.331.605
Cesión temporal de activos	10.073.665	10.033.034
Otras cuentas	517.356	1.727.856
Ajustes por valoración	35.206	70.198
Intereses devengados	35.206	70.198
Resto	—	—
	11.284.438	13.162.693
En euros	11.030.034	12.936.636
En moneda extranjera	254.404	226.057
	11.284.438	13.162.693

c) Depósitos de la clientela

La composición de este epígrafe de "Pasivos financieros a coste amortizado" del pasivo del balance consolidado es la siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2025	31/12/2024
Administraciones Públicas	7.628.694	4.521.368
Depósitos recibidos	7.626.861	4.517.534
Ajustes por valoración	1.833	3.834
Intereses devengados	1.833	3.834
Otros sectores privados	88.561.539	81.787.336
Depósitos a la vista	68.870.354	56.301.547
Depósitos a plazo	15.657.368	24.225.548
Cesión temporal de activos	3.928.327	1.039.162
Ajustes por valoración	105.490	221.080
Intereses devengados	105.490	221.080
Operaciones de micro-cobertura	—	—
Resto	—	—
	96.190.234	86.308.705
En euros	93.731.404	84.003.881
En moneda extranjera	2.458.830	2.304.824
	96.190.234	86.308.705

d) Valores representativos de deuda emitidos: Débitos representados por valores negociables

La composición de este epígrafe de "Pasivos financieros a coste amortizado" del pasivo del balance consolidado es la siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2025	31/12/2024
Pagarés y efectos	1.131.838	819.505
Títulos hipotecarios	19.986.213	18.501.366
Otros valores asociados a activos financieros transferidos	43.873	85.059
Valores propios	(18.250.000)	(15.764.989)
Valores híbridos	388.529	379.855
Otros valores no convertibles	4.565.728	3.242.233
Ajustes por valoración	48.974	58.426
Intereses devengados	89.275	88.200
Operaciones de micro-cobertura	(21.468)	(12.306)
Resto	(18.833)	(17.468)
	7.915.155	7.321.455
En euros	7.727.046	7.108.656
En moneda extranjera	188.109	212.799
	7.915.155	7.321.455

Dentro del epígrafe "Valores propios" al 31 de diciembre de 2025, el importe de las cédulas hipotecarias es de 18.250.000 miles de euros (15.750.000 miles de euros al 31 de diciembre del 2024).

Como consecuencia de la planificación que requiere la gestión de la liquidez y el capital del Banco, Bankinter, S.A. mantiene diversos programas e instrumentos de financiación, tanto en el mercado doméstico español como en los mercados internacionales, para obtener financiaciones o emitir valores de todo tipo tanto a corto plazo (Pagarés, Euro Commercial Paper) como a largo plazo (bonos, obligaciones y notas, cédulas hipotecarias), en cualquiera de las modalidades de deuda (garantizada, senior, subordinada, etc).

Pagarés y efectos

Un detalle de las emisiones de pagarés en vigor, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se muestra a continuación, por el valor de reembolso:

	Miles de Euros	
	Saldo vivo al 31/12/2025	Saldo vivo al 31/12/2024
Fecha inscripción CNMV		
45455	—	863.286
45820	1.172.742	—
Pagarés	1.172.742	863.286
Intereses pendientes al descuento	(40.904)	(43.780)
Total	1.131.838	819.505

Estas emisiones están denominadas en euros.

Los intereses devengados por estas emisiones de pagarés en el ejercicio 2025 han ascendido a 32.426 miles de euros (29.142 miles de euros en 2024). (Nota 29)

Bonos Garantizados

Los bonos garantizados recogen el saldo vivo de las emisiones de cédulas hipotecarias realizadas por el Banco (Nota 45). El detalle de cédulas hipotecarias en circulación, a cierre de los dos últimos ejercicios, es el siguiente (nominales en miles de euros):

31/12/2025

Emisión	Nominal (Miles de euros)	Tipo de Valor	% Intereses	Cotización	Vencimiento Final de la Emisión
abr-17	1.000.000	Cédula hipotecaria	Eur3m+0,60%	SI	abr-27
nov-17	1.000.000	Cédula hipotecaria	Eur3m+0,35%	SI	nov-27
feb-18	500.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 1,25%	SI	feb-28
jun-19	50.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 1,20%	SI	jun-35
sep-19	1.250.000	Cédula hipotecaria	Eur3m+0,30%	SI	sep-29
dic-19	1.200.000	Cédula hipotecaria	Eur3m+0,25%	SI	nov-26
dic-19	187.574	Cédula hipotecaria	SOFR 3m+0,511%	SI	dic-27
abr-20	2.000.000	Cédula hipotecaria	Eur3m+0,40%	SI	abr-30
feb-21	1.000.000	Cédula hipotecaria	Eur3m+0,20%	SI	feb-28
oct-22	2.300.000	Cédula hipotecaria	Eur3m+0,45%	SI	oct-32
nov-22	750.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 3,05%	SI	may-28
mar-23	1.500.000	Cédula hipotecaria	Eur3m+0,50%	SI	mar.-33
abr-23	1.000.000	Cédula hipotecaria	Eur3m+0,40%	SI	nov.-28
abr-23	1.000.000	Cédula hipotecaria	Eur3m+0,50%	SI	feb.-31
jun-23	250.000	Cédula hipotecaria	Eur3m+0,70%	SI	jun.-31
feb-24	500.000	Cédula hipotecaria	Eur3m+0,75%	SI	feb-34
nov-24	2.000.000	Cédula hipotecaria	Eur3m+0,55%	SI	nov-36
mar.-25	1.500.000	Cédula hipotecaria	Eur3m+60 pb	SI	mar.-35
may.-25	1.000.000	Cédula hipotecaria	Eur3m+55 pb	SI	may.-34
19.987.574					
Intereses al Dto. y otros	(1.361)				
Total	19.986.213				

31/12/2024

Emisión	Nominal (Miles de euros)	Tipo de Valor	% Intereses	Cotización	Vencimiento Final de la Emisión
feb-15	1.000.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 1,00%	SI	feb-25
abr-17	1.000.000	Cédula hipotecaria	Eur3m+0,60%	SI	abr-27
nov-17	1.000.000	Cédula hipotecaria	Eur3m+0,35%	SI	nov-27
feb-18	500.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 1,25%	SI	feb-28
jun-19	50.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 1,20%	SI	jun-35
sep-19	1.250.000	Cédula hipotecaria	Eur3m+0,30%	SI	sep-29
dic-19	1.200.000	Cédula hipotecaria	Eur3m+0,25%	SI	nov-26
dic-19	212.147	Cédula hipotecaria	SOFR 3m+0,511%	SI	dic-27
abr-20	2.000.000	Cédula hipotecaria	Eur3m+0,40%	SI	abr-30
feb-21	1.000.000	Cédula hipotecaria	Eur3m+0,20%	SI	feb-28
oct-22	2.300.000	Cédula hipotecaria	Eur3m+0,45%	SI	oct-32
nov-22	750.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 3,05%	SI	may-28
mar-23	1.500.000	Cédula hipotecaria	Eur3m+0,50%	SI	mar.-33
abr-23	1.000.000	Cédula hipotecaria	Eur3m+0,40%	SI	nov.-28
abr-23	1.000.000	Cédula hipotecaria	Eur3m+0,50%	SI	feb.-31
jun-23	250.000	Cédula hipotecaria	Eur3m+0,70%	SI	jun.-31
feb-24	500.000	Cédula hipotecaria	Eur3m+0,75%	SI	feb-34
nov-24	2.000.000	Cédula hipotecaria	Eur3m+0,55%	SI	nov-36
18.512.147					
Intereses al Dto. y otros	(10.781)				
Total	18.501.366				

Los intereses devengados por estas emisiones de cédulas en el ejercicio 2025 han ascendido a 47.519 miles de euros (63.559 miles de euros en 2024). (Nota 29)

Valores Híbridos

A continuación, se presenta un detalle de las emisiones de pasivos híbridos (bonos estructurados) en circulación a cierre de los ejercicios 2025 y 2024, por plazo original.

PLAZO	Miles de euros	
	31/12/2025	31/12/2024
hasta 1 año	65.660	850
más 1 año - 2años	36.634	—
más 2 años - 3 años	9.530	30.378
más 3 años - 4 años	62.386	38.267
más 4 años - 5 años	209.150	245.489
más 5 años	5.169	64.871
Total	388.529	379.855

En la contabilización de los pasivos financieros híbridos (bonos estructurados) se han separado los derivados implícitos del contrato principal. Estos derivados implícitos se registran, por su valor razonable, en los epígrafes de “Derivados” de las carteras de activos o pasivos “mantenidos para negociar” del balance consolidado. A cierre del ejercicio 2025, dichos derivados implícitos se desglosaban en posiciones activas por 7.029 miles de euros (16.888 miles de euros, a cierre del ejercicio 2024).

Las características principales de las emisiones de pasivos híbridos (bonos estructurados) se resumen en la contratación de un bono cuya remuneración está ligada a la evolución de riesgos de mercados financieros de renta variable (acciones e índices, principalmente). Los bonos estructurados tienen una duración máxima de 7 años, y pueden presentar distintos porcentajes de capital inicial garantizado para el inversor (entre el 0% y el 100%). En la contabilización se segrega el contrato principal (un instrumento de deuda) del derivado implícito que refleja la exposición a los mencionados riesgos en mercados financieros, en cumplimiento de las normas contables aplicables y, especialmente, considerando que las características económicas y los riesgos del derivado implícito no están relacionados estrechamente con los del contrato principal.

Los gastos por intereses devengados por estas emisiones de pasivos híbridos en el ejercicio 2025 han ascendido a (107) miles de euros (362 miles de euros en 2024). (Nota 29)

Otros valores no convertibles

A continuación, se presenta un detalle de los bonos no convertibles en circulación al 31 de diciembre de 2025 y 2024 (nominales en miles de euros):

31/12/2025						
Emisión	Nominal (miles de euros)	Tipo de Valor		% Intereses	Cotización	Vencimiento Final de la Emisión
Otros valores no convertibles						
jul-19	750.000	Bonos	Tipo fijo 0,875%		SI	jul-26
feb-20	750.000	Bonos	Tipo fijo 0,675%		SI	oct-27
may-23	500.000	Bonos	Tipo fijo 4,375%		SI	may-30
sep-23	500.000	Bonos	Tipo fijo 4,875%		SI	sep-31
sep-24	750.000	Bonos	Tipo fijo 3,5%		SI	sep-32
feb.-25	750.000	Bonos	Tipo fijo 3,625%		SI	feb.-33
abr.-25	75.000	Bonos	Eur 1M+0,15%		SI	abr.-27
nov.-25	500.000	Bonos	Tipo fijo 3,25%		SI	nov.-33
4.575.000						
Intereses al Descuento		(9.272)				
4.565.728						

31/12/2024						
Emisión	Nominal (miles de euros)	Tipo de Valor	% Intereses	Cotización	Vencimiento Final de la Emisión	
Otros valores no convertibles						
jul-19	750.000	Bonos	Tipo fijo 0,875%	SI	jul-26	
feb-20	750.000	Bonos	Tipo fijo 0,675%	SI	oct-27	
may-23	500.000	Bonos	Tipo fijo 4,375%	SI	may-30	
sep-23	500.000	Bonos	Tipo fijo 4,875%	SI	sep-31	
sep-24	750.000	Bonos	Tipo fijo 3,5%	SI	sep-32	
3.250.000						
Intereses al Descuento		(7.767)				
3.242.233						

Todas las emisiones en vigor están denominadas en euros.

Los intereses devengados por las emisiones de otros valores no convertibles en el ejercicio 2025 han ascendido a 114.647 miles de euros (68.189 miles de euros en 2024) (Nota 29).

En febrero de 2025, Bankinter llevó a cabo una nueva emisión de deuda Senior Non Preferred por un importe de 750 millones de euros a un tipo fijo de 3,625% y a un vencimiento de ocho años. El emisor tiene la posibilidad de amortización anticipada en el séptimo año.

En abril de 2025, se llevó a cabo una nueva emisión de deuda senior preferred por un importe de 75 millones de euros a un tipo de interés variable de Euríbor a 1 mes más un diferencial de 0,15% y a un vencimiento de dos años.

El 3 de noviembre de 2025 se llevó a cabo una nueva emisión de deuda senior preferred de 500 millones de euros a un tipo fijo de 3,25% pagadero anualmente y a un vencimiento de ocho años. El emisor tiene la posibilidad de amortización anticipada en el séptimo año.

En septiembre de 2024 se llevó a cabo una nueva emisión de deuda senior preferred por un importe de 750 millones de euros a un tipo fijo de 3,50% pagadero anualmente y a un vencimiento de ocho años. El emisor tiene la posibilidad de amortización anticipada en el séptimo año.

En marzo de 2024 venció una emisión de deuda senior por importe 500 millones de euros a un tipo fijo de 0,875% y a un plazo de 5 años.

e) Valores representativos de deuda emitidos: Pasivos subordinados

La composición de este epígrafe de la cartera de pasivos financieros a coste amortizado del balance consolidado es la siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2025	31/12/2024
Débitos representados por valores negociables	2.479.301	1.679.301
No convertibles (Obligaciones subordinadas)	1.329.301	1.029.301
Participaciones Preferentes contingentes convertibles	1.150.000	650.000
Ajustes por valoración	(10.282)	(24.823)
Intereses devengados	18.652	13.455
Operaciones de micro-cobertura	(20.113)	(33.603)
Resto	(8.821)	(4.674)
	2.469.020	1.654.479
En euros	2.469.020	1.654.479
	2.469.020	1.654.479

Obligaciones Subordinadas

El detalle de las obligaciones subordinadas es el siguiente (nominales en miles de euros):

Saldo al 31 de diciembre de 2025				Miles de Euros
	Emisión	Nominal	% Intereses	Vencimiento Emisión
III O. SUBORDINADAS 1998	14/5/1998	81.893	Tipo fijo 6,00%	18/12/2028
I. O. SUBORDINADA junio 2021	23/6/2021	750.000	Tipo fijo 1,25%	23/12/2032
I. O. SUBORDINADA marzo 2024	25/3/2024	200.000	Tipo fijo 5,00%	25/6/2034
I. O. SUBORDINADA mayo 2025	8/5/2025	300.000	Tipo fijo 4,125%	8/8/2035
		1.331.893		
Intereses y otros conceptos		(2.592)		
		1.329.301		

Saldo al 31 de diciembre de 2024				Miles de Euros
	Emisión	Nominal	% Intereses	Vencimiento Emisión
III O. SUBORDINADAS 1998	14/5/1998	81.893	Tipo fijo 6,00%	18/12/2028
I. O. SUBORDINADA junio 2021	23/6/2021	750.000	Tipo fijo 1,25%	23/12/2032
I. O. SUBORDINADA marzo 2024	25/3/2024	200.000	Tipo fijo 5,00%	25/6/2034
		1.031.893		
Intereses y otros conceptos		(2.592)		
		1.029.301		

Los intereses devengados por las emisiones de obligaciones subordinadas no convertibles en el curso del ejercicio 2025 han ascendido a 34.295 miles de euros (23.452 miles de euros en 2024 (Nota 29).

En mayo de 2025, Bankinter emitió obligaciones subordinadas por importe de 300 millones de euros con un tipo de interés fijo pagadero anualmente del 4,125% y con fecha de vencimiento agosto de 2035. La emisión tiene la posibilidad de amortización anticipada para el emisor en cualquier momento a partir del quinto año. Si la emisión no se amortiza, repreciará a Mid Swap 5 años+1,97%.

En marzo de 2024, Bankinter emitió obligaciones subordinadas por importe de 200 millones de euros con un tipo de interés fijo pagadero anualmente del 5% y con fecha de vencimiento junio 2034. La emisión tiene la posibilidad de amortización anticipada para el emisor en cualquier momento a partir del quinto año. Si la emisión no se amortiza, repreciará a Mid Swap 5 años+ 2,35%

Participaciones preferentes

El detalle de las emisiones de participaciones preferentes que se mantenían en el balance consolidado al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

31/12/2025				
	Emisión	Nominal	% Intereses	Vencimiento Emisión
Bankinter SA	17/7/2020	350.000	6,250 %	PERPETUO
Bankinter SA	15/2/2023	300.000	7,375 %	PERPETUO
Bankinter SA	30/6/2025	500.000	6,000 %	PERPETUO
		1.150.000		

31/12/2024				
	Emisión	Nominal	% Intereses	Vencimiento Emisión
Bankinter SA	17/7/2020	350.000	6,250 %	PERPETUO
Bankinter SA	15/2/2023	300.000	7,375 %	PERPETUO
		650.000		

La emisión de 350 millones de euros, de julio de 2020, devenga un cupón inicial del 6,25%; manteniendo el Banco la potestad de cancelar el desembolso de cualquier cupón devengado a su discreción y en cualquier momento. Como condición contingente para la conversión irrevocable y obligatoria de las acciones preferentes en un número variable de acciones ordinarias se ha establecido que la ratio de capital de nivel 1 ordinario (CET 1) se sitúe en un nivel inferior al 5,125%.

El 15 de febrero 2023, Bankinter emitió participaciones preferentes convertibles en acciones por importe de 300 millones de euros, computables como AT1 (Perpetual Non-Cumulative Contingent Convertible Additional Tier 1 Preferred Securities). Esta emisión devenga un cupón inicial de 7,375%, manteniendo el Banco la potestad de cancelar el desembolso de cualquier cupón devengado a su discreción y en cualquier momento. Como condición contingente para la conversión irrevocable y obligatoria de las acciones preferentes en un número variable acciones ordinarias se estableció que la ratio de capital de nivel 1 ordinario (CET 1) se sitúe en un nivel inferior al 5,125%.

En junio del 2025, Bankinter emitió obligaciones preferentes convertibles en acciones por importe de 500 millones de euros, computables como AT1. La emisión tiene carácter perpetuo, convertible en acciones de nueva emisión de Bankinter si el CET1 se situase por debajo del 5,125%, con posibilidad de amortización anticipada a partir del quinto año y sucesivos por el emisor y una remuneración del 6,000% pagadero trimestralmente durante los primeros 5 años y medio. Si no se amortiza, reprecia a Mid Swap 5 años + 3,856%.

Atendiendo a las características de estas emisiones, la conversión en acciones del nominal de estos instrumentos se produciría en caso de que la ratio CET1 del grupo consolidable al que pertenece el Banco descienda de un determinado nivel, no pudiendo en dicho caso el emisor evitar la entrega de un número variable de acciones. En consecuencia, conforme a los criterios establecidos por la NIC 32, el principal de los instrumentos emitidos ha sido clasificado como pasivo financiero. Por otro lado, el Grupo mantiene el poder de decidir sobre el pago de cupón, razón por la cual este se ha considerado como componente de patrimonio neto, conforme a la

NIC 32. Al cierre del ejercicio actual, se habían acumulado 198.596 miles de euros (netos de impuestos) en concepto de cupón devengado por las participaciones preferentes emitidas (157.245 miles de euros a cierre del ejercicio anterior).

f) Otros pasivos financieros

La composición de este epígrafe de "Otros pasivos financieros" del pasivo del balance consolidado es la siguiente:

Miles de euros		
	31/12/2025	31/12/2024
Obligaciones a pagar	242.856	269.307
Acreeedores por factoring	55.649	47.703
Otras	187.207	221.604
Fianzas recibidas	1.515.091	684.633
Cámaras de compensación	408.058	466.465
Cuentas de recaudación	729.823	640.673
Cuentas especiales	247.469	240.888
Del cual: Op. de Bolsa pendientes de liquidar	134.895	126.118
Garantías Financieras	17.633	17.912
Otros conceptos	192.258	175.340
	3.353.188	2.495.218
En euros	3.216.296	2.373.672
En divisa	136.892	121.546
	3.353.188	2.495.218

20. Provisiones

A continuación, se presentan los saldos y movimientos de las provisiones durante los ejercicios 2025 y 2024:

Miles de Euros					
	Total	Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	Compromisos y garantías concedidos	Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	Restantes provisiones
Saldo al 31-12-2023	346.190	1.408	29.441	133.523	181.817
Dotaciones netas del ejercicio	88.107	-	694	78.199	9.214
Utilización de fondos	(95.278)	-	-	(61.055)	(34.223)
Otros movimientos	(5.179)	229	28	(888)	(4.547)
Saldo al 31-12-2024	333.840	1.637	30.163	149.779	152.261
Dotaciones netas del ejercicio	74.621	-	(2.191)	62.668	14.144
Utilización de fondos	(111.893)	-	(1.242)	(77.532)	(33.119)
Otros movimientos	(7.213)	47	2.229	(439)	(9.050)
Saldo al 31-12-2025	289.355	1.684	28.959	134.476	124.236

Del importe total provisionado a cierre del ejercicio, 25.615 miles de euros de euros corresponden a contingencias fiscales y 233.097 miles de euros a contingencias legales (29.527 miles de euros y 272.513 miles de euros, respectivamente a cierre del ejercicio anterior).

Con base en la información dispuesta, el Grupo ha estimado las obligaciones relativas a cada reclamación y/o proceso legal y ha reconocido cuando es necesario, provisiones adecuadas que cubren de forma razonable aquellos pasivos que pudieran derivarse de las reclamaciones de índole legal recibidas y/o de los procesos judiciales abiertos.

Específicamente, la estimación de las provisiones relacionadas con litigios con clientes es un proceso de especial complejidad, dada la incertidumbre en cuanto a su posible tiempo de finalización y/o la cuantía definitiva de la pérdida. Dicha estimación parte de un análisis detallado de la naturaleza y cuantía reclamada por los clientes. Posteriormente, el Grupo estima la cuantía de las provisiones considerando, entre otros aspectos, el número de reclamaciones recibidas, su tipología, la cuantía sujeta al riesgo de salida de recursos, y la probabilidad de que esta, finalmente, se produzca, teniendo en cuenta, entre otros factores, la experiencia histórica de sentencias en contra de la Entidad en demandas ya resueltas. Las hipótesis utilizadas para el establecimiento de las provisiones se mantienen en continua revisión y son validadas de acuerdo a los resultados históricos de reclamaciones recibidas y de las reclamaciones que concluyen en contra del Grupo.

Respecto al calendario de salida de recursos, el vencimiento medio ponderado de las contingencias fiscales es de 2 años y de 2 años para las contingencias de tipo legal en el ejercicio 2025 (2 años, y de 2 en el ejercicio 2024 respectivamente).

El Grupo considera que no se producirán eventuales reembolsos que deban dar lugar al reconocimiento de activos.

En la Nota 42 "Situación fiscal" de la memoria consolidada se describen las principales contingencias fiscales. En la Nota 27 "Gastos de personal" se da mayor detalle sobre las provisiones por Fondos de Pensiones y obligaciones similares. Asimismo, en la Nota 44 "Políticas y gestión de riesgos", se proporciona mayor detalle acerca de las Provisiones para riesgos y compromisos contingentes.

Préstamos Multidivisa

Entre las provisiones correspondientes a contingencias legales, se incluyen principalmente las provisiones derivadas de los contratos de préstamo multidivisa por los que la entidad cuenta con demandas pendientes de resolución por parte de los tribunales. Estas provisiones son estimadas para el total de procedimientos legales abiertos. La entidad realiza periódicamente un seguimiento de las contingencias y obligaciones asociadas a este tipo de instrumentos. En cada fecha de cierre contable, la dirección de la entidad analiza y determina la mejor estimación de la provisión legal a registrar en los estados financieros consolidados, teniendo en cuenta, el número de demandas presentadas por clientes, así como la evolución de las resoluciones producidas en las sentencias de segunda instancia de los distintos procedimientos iniciados por clientes. Concretamente, para el cálculo de la provisión asociada a esta tipología de operaciones, se tienen en cuenta tanto la media histórica de fallos en contra de la entidad por parte de los Juzgados como la pérdida media estimada por procedimiento. Los Órganos de Gobierno y la Dirección consideran que la provisión reflejada al cierre del ejercicio es la mejor estimación de la probable salida de recursos a la que tendría que hacer frente la entidad por la contingencia actual derivada de préstamos multidivisa comercializados a clientes.

La estimación del importe máximo de la obligación, al cierre del ejercicio, derivada de las demandas pendientes de resolución por préstamos multidivisa comercializados a clientes, en el supuesto de que todas las demandas se resolvieran a favor del cliente ascendería a 105,4 millones de euros (125,9 millones de euros a cierre del ejercicio anterior).

Gastos Hipotecarios

Tras el repunte de reclamaciones y demandas en 2024 como consecuencia de las sentencias del Tribunal de Justicia de la UE de 25 de enero y 25 de abril de 2024, la Sentencia del Tribunal Supremo 857/2024, de 14 de junio de 2024, el año 2025 ha sido un ejercicio en el que la contingencia se ha vuelto a estabilizar. En particular, la entrada en vigor de la Ley Orgánica 1/2025, de 2 de enero, de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia, no ha supuesto un repunte en reclamaciones o demandas, todo lo contrario: la entrada de reclamaciones ha descendido drásticamente y ese descenso se refleja en la tendencia decreciente en la notificación de demandas que se empezó a observar en el último trimestre de 2024 y que se ha reflejado de forma evidente desde el segundo semestre de 2025.

La estimación de las provisiones relacionadas con estas reclamaciones y litigios se efectúa en base al número de demandas recibidas, su naturaleza y la cuantía sujeta al riesgo de salida de recursos económicos para el Grupo. En la medida en que estas contingencias están vinculadas a la evolución de las propias reclamaciones y litigios, cuyo número y plazos de resolución son inciertos, el importe final de la salida de los recursos dependerá del número de reclamaciones judiciales interpuestas y de la fecha definitiva de su resolución (en su caso).

Las provisiones registradas por el Grupo Bankinter al 31 de diciembre de 2025 por estas contingencias ascienden a 19.045 miles de euros (21.500 miles de euros a cierre del ejercicio anterior).

Tarjetas de crédito “revolving” y préstamos al consumo

En relación con las contingencias de las tarjetas de crédito “revolving” y préstamos al consumo, al cierre del ejercicio, el importe de provisiones acumulado relacionado con la cartera litigiosa cuyo objeto es la potencial consideración de intereses remuneratorios usurarios por sendos productos alcanza el importe de 69.998 miles de euros (74.163 miles de euros a cierre del ejercicio anterior).

Tarjetas de crédito “revolving”

A continuación, citamos las sentencias del Tribunal Supremo (“TS”) más relevantes dictadas que, si bien son de otras entidades, han tenido impacto sobre dicho producto.

La STS número 149/2020, de 4 de marzo de 2020 dictada sobre el carácter usurario de crédito “revolving” estableció una referencia para valorar la existencia de usura a partir de los tipos promedio (T.E.D.R.) de los contratos de tarjeta de crédito “revolving” publicados por el Banco de España en el año 2017 (con una serie histórica a partir del año 2010). No obstante, dicha STS no aclaraba cuál debía ser el diferencial en relación con dichos promedios publicados para considerar que el tipo de interés remuneratorio en cuestión es usurario. Ahora bien, ha sido en la posterior STS número 258/2023, de 15 de febrero de 2023 que el Alto Tribunal ha concretado para las tarjetas de crédito “revolving” de forma general en 6 puntos porcentuales sobre la media del precio de mercado, el límite para considerar usurario el tipo de interés remuneratorio (T.A.E.) pactado en el contrato, siempre que dicha media esté por encima del 15%. A efectos de establecer el índice de referencia comparativo, el Tribunal Supremo ha señalado en su sentencia que es el T.E.D.R. que consta publicado desde junio del año 2010 en el boletín estadístico de Banco de España aplicable específicamente para este tipo de créditos (tarjetas de crédito “revolving”) al tiempo de la celebración del contrato con la corrección oportuna de, entre 20 y 30 centésimas, para ajustar el T.E.D.R. a la T.A.E. (ya que aquel no incluye las comisiones). Y, asimismo, para el enjuiciamiento de los casos de tarjetas de crédito “revolving” contratadas en la primera década de este siglo, en la STS se determina que ha de acudirse a la información específica más próxima en el tiempo, por lo que -a su juicio- se puede partir de forma orientativa del índice de 2010 (19,32%), con la corrección oportuna para adecuarlo a la T.A.E.

Con fecha 30 de enero de 2025, el Pleno del Tribunal Supremo dictó dos resoluciones relevantes en materia de transparencia material, las Sentencias 154 y 155/2025 que declararon abusivas por falta de transparencia las cláusulas de interés en dos contratos de crédito revolving de entidades distintas a Grupo Bankinter. Las referidas Sentencias comienzan recordando la doctrina del TS sobre el denominado doble control de transparencia, basado a su vez en la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (“TJUE”), para, posteriormente, resaltar su particular análisis del crédito revolving destacando que ya hizo referencia a “los riesgos que presente este tipo de crédito” en su sentencia 149/2020, de 4 de marzo (relativa únicamente a usura) y que el Banco de España (“BdE”) “ha hecho referencia a las consecuencias financieras que puede tener esta peculiaridad del crédito revolving, que puede dar lugar a lo que dicho organismo califica como efecto de bola de nieve”, motivado por “la conjunción de varios factores” tales como: el carácter indefinido del crédito, el hecho de que el límite de crédito se vaya recomponiendo constantemente, el elevado tipo de interés, la baja cuantía de las cuotas y el anatocismo en caso de impago. Concluyen, ambas sentencias, en que “es preciso que el consumidor reciba una información sobre estas características y estos riesgos, con un contenido y presentación adecuada y en el momento oportuno”. En cuanto al momento en el que debe proporcionarse esa información, las Sentencias señalan que debe hacerse con “antelación suficiente”. En cuanto al contenido que debe tener esa información, se indica que “la información que debe suministrarse al consumidor al que se le ofrece una tarjeta con la modalidad revolving debe cumplir con las exigencias establecidas en la normativa nacional y con aquellas que el TJUE ha extraído de la Directiva 93/13/CEE”.

El TS intenta concretar la información que ha de facilitarse al consumidor para considerarle debidamente informado sobre el riesgo de “efecto bola de nieve”. Y enumera los siguientes aspectos:

- Debe explicarse de forma transparente y visible cómo funciona el mecanismo de recomposición del capital, cómo afecta al cálculo de intereses y a la amortización, especialmente cuando la cuota es baja y el tipo de interés es alto y hay impagos que generan capitalización de intereses y comisiones.
- En cuanto al anatocismo, se requiere “información clara al consumidor y que la redacción de la cláusula sea inteligible para el consumidor medio, como requisito para que pueda ser considerada transparente”.
- La información entregada debe permitir al consumidor medio: (i) comprender el producto ofertado. (ii) “comparar”.

En cuanto a la abusividad, y tras resumir su doctrina sobre la cuestión —de nuevo, basada en la jurisprudencia comunitaria— el TS compara las tarjetas revolving con los supuestos de abusividad declarados para “las cláusulas suelo o préstamos en divisas”. Y concluye que en los casos analizados existe abusividad porque la falta de transparencia impide al consumidor “comparar la oferta con las de otros sistemas de amortización y se compromete en un contrato que puede tener para él graves consecuencias pues puede terminar siendo lo que hemos venido en llamar un «deudor cautivo» y el Banco de España denomina «efecto bola de nieve»”.

El dictado de estas sentencias ha supuesto un cambio de tendencia en la evolución de la contingencia dado que la tendencia previamente descendente en la presentación de reclamaciones y demandas ha mostrado signos de recuperación. Aún no tenemos claridad sobre el impacto real del volumen de reclamaciones debido a la reorganización judicial derivada de la Ley Orgánica 1/2025 de Eficiencia Procesal, lo que podría provocar cierto retraso en la comunicación de demandas a las entidades.

Adicionalmente, se ha producido un aumento de sentencias desfavorables para la entidad por falta de transparencia, especialmente en contratos pertenecientes a la cartera anterior a 2021. Esta tendencia parece estar relacionada con los estándares introducidos por la Orden Revolving de 2021, que estableció requisitos regulatorios más claros para los productos de crédito revolving.

Aunque las recientes sentencias del Tribunal Supremo establecen jurisprudencia en relación con la falta de transparencia en los contratos de crédito revolving, todavía existen argumentos jurídicos en estudio que podrían matizar su posición. Entre ellos se incluyen el posible valor de las novaciones unilaterales introducidas por las entidades financieras para mejorar la transparencia —especialmente relevante dada la duración indefinida de los contratos revolving— y la posible aplicación de plazos de prescripción a las acciones de transparencia, como ya ha ocurrido en casos de usura. En este sentido, el Grupo Bankinter ya ha obtenido una resolución favorable (en apelación) que limita los efectos económicos derivados de la falta de transparencia hasta la modificación normativa de 2021.

En materia de prescripción, la Sala 1 era. del Tribunal Supremo, en Pleno, dictó la Sentencia 350/2025 de 5 de marzo, por la cual se fija doctrina sobre la prescriptibilidad de la acción restitutoria de los intereses remuneratorios derivados de la Ley de Usura en un crédito revolving.

Para el TS la acción de restitución de lo pagado en exceso respecto del capital objeto del préstamo o crédito, no nace cuando se celebra el contrato sino cuando se hace el pago de la cantidad cuya restitución se solicita y respecto de cada pago mensual y a partir de cada uno de esos pagos el titular de la tarjeta puede ejercitar, junto con la acción de nulidad por usura, la acción de restitución de lo pagado en exceso respecto del capital dispuesto. Es el art. 1969 del Código Civil el que establece la regla general sobre inicio del plazo de prescripción de las acciones personales. En consecuencia, es ese precepto el que se aplica para fijar el dies a quo de la acción de restitución de cantidades tras la nulidad del crédito revolving. Así lo recoge la STS 350/2025 cuando dice que: “ha de aplicarse la regla general sobre el inicio del plazo de prescripción de las acciones contenida en el art. 1969 del Código Civil”.

El plazo de prescripción de la acción de restitución de cada uno de los pagos mensuales se inicia en el momento en que el prestatario realizó esos pagos mensuales. Por eso la solución del TS es “a partir de cada uno de esos pagos [mensuales], el titular de la tarjeta pudo ejercitar, junto con la acción de nulidad por usura, la acción de restitución de lo pagado en exceso respecto del capital dispuesto”.

Esta resolución conlleva consecuencias positivas para la entidad al limitar los efectos de nulidad radical del contrato a los últimos cinco años anteriores a la reclamación extrajudicial o demanda del consumidor dado que el Grupo Bankinter podrá oponer la excepción de prescripción de cantidades abonadas por el prestatario más allá de los cinco años anteriores a la reclamación.

Préstamos al consumo.

A continuación, citamos, asimismo, las sentencias del Tribunal Supremo (“TS”) más relevantes dictadas en materia de usura en préstamos que, si bien son de otras entidades, han marcado la línea jurisprudencial respecto a esta contingencia.

En lo que atañe a préstamos al consumo, cabe citar la Sentencia del Tribunal Supremo de número 1378/2023, de 6 de octubre en la que se analiza el tipo de interés aplicable a un préstamo derivado de una refinanciación. El Alto Tribunal considera que, si bien no resulta directamente aplicable a un supuesto de préstamo personal el umbral de usura fijado para tarjetas de crédito “revolving”, nada impide que se tenga el mismo en consideración para realizar la valoración de si el interés pactado es notablemente superior al tipo medio de mercado de estas operaciones de crédito en el momento que se pactó. En el caso objeto del recurso, el Tribunal Supremo considera que, aunque el interés pactado supera en más de 6 puntos porcentuales el tipo medio de mercado (tenía una T.A.E. del 17,25%), atendiendo a las circunstancias que concurren a la concesión del préstamo personal justifican el interés convenido y su carácter no usurario.

Por otro lado, señalamos la Sentencia del Tribunal Supremo número 697/2024, que sigue la línea de la Sentencia número 1378/2024, en el sentido de entender que, en función del caso concreto, puede estar justificado superar el tipo medio. No obstante, en el caso enjuiciado, el TS entendió que al superar 12 puntos el tipo medio, la desproporción es tan grande que resulta insuficiente la justificación en el hecho de no tener el préstamo otras garantías o destinarse a pagar otras deudas.

A cierre del 2025, la entrada de demandas de préstamos al consumo presenta un repunte respecto a 2024, con impacto moderado sobre el global de la contingencia. Cabe destacar además que, a diferencia del crédito “revolving”, los préstamos al consumo no son productos complejos por lo que no presentan riesgo en materia de transparencia. En consecuencia, la problemática judicial se reduce al carácter hipotéticamente usurario de los intereses remuneratorios. En este punto, cabe señalar que a efectos de prescripción también resulta de aplicación la anteriormente citada Sentencia 350/2025, de 5 de marzo de la Sala 1 era. del Tribunal Supremo que, como decíamos, limita los efectos de la nulidad a los últimos cinco años anteriores a la reclamación extrajudicial o la interposición de la demanda.

El cálculo de esta pérdida esperada en el momento de la interposición de la demanda de tarjeta de crédito “revolving” o préstamo se realiza valorando el efecto que tendría una resolución negativa del procedimiento para nuestros intereses y, a partir de ahí, realizamos la provisión. Asimismo, incorporamos en dicha provisión la cuantía estimada en relación con el pago de costas procesales. Dado el espacio temporal que transcurre entre la interposición y resolución de la demanda, este proceso está asociada a cierta incertidumbre respecto al importe concreto; la base de cálculo podría variar, por ejemplo, por liquidaciones, pagos de saldos pendientes por parte del cliente, estimación parcial de la sentencia, etc. Por lo general, las variaciones son mínimas y los importes medios de cada procedimiento no son muy elevados, por lo que el riesgo de error en la estimación puede ser considerado bajo.

Adjuntamos detalle de las demandas recibidas por el Grupo a este respecto a 31 de diciembre de 2025 y de 2024:

	31/12/2025		31/12/2024	
	Número	Pérdida Máxima	Número	Pérdida Máxima
	(miles de €)		(miles de €)	
Procedimientos no firmes	8.088	52.300	7.822	50.280
Pendientes sentencia	4.826	31.897	4.074	26.218
Desfavorables	2.672	16.351	2.993	18.917
Favorables	590	4.052	755	5.145
Procedimientos cerrados firmes	18.556	115.356	14.524	90.159
Con acuerdo	824	5.250	796	5.085
Desfavorables	15.708	99.095	12.186	76.807
Favorables	2.024	11.011	1.542	8.267
TOTAL	26.644	167.656	22.346	140.439

Igualmente, adjuntamos detalles de las reclamaciones planteadas por los clientes:

	31/12/2025	31/12/2024
Cientes con reclamaciones formales (número)	39.583	30.648
Cientes con acuerdos firmados (número)	11.139	8.699
Total acuerdos firmados y liquidados (miles de €)	22.192	21.464

Adicionalmente, la entidad dota como provisiones de sendos productos el impacto de las demandas y reclamaciones que estima se materializarán durante los próximos 12 meses, tanto por la entrada de nuevos procedimientos como por la resolución de los ya existentes.

21. Fondos propios

El detalle de composición y movimientos de los fondos propios del Grupo en los ejercicios 2025 y 2024 se incluye en el Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado.

a) Capital

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el capital social de Bankinter, S.A. está representado por 898.866.154 acciones nominativas de 0,3 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos. Todas las acciones están representadas en anotaciones en cuenta, admitidas a cotización oficial en las Bolsas de Madrid y Barcelona y se contratan en el Mercado Continuo.

En el capital social no se han producido movimientos durante el ejercicio 2025.

Miles de Euros		
	Número de Acciones	Valor Nominal
Saldo al 31-12-2023	898.866.154	269.660
Altas	—	—
Saldo al 31-12-2024	898.866.154	269.660
Altas	—	—
Saldo al 31-12-2025	898.866.154	269.660

El detalle de los accionistas con un porcentaje de participación igual o superior al 10% del capital social al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	Nº de Acciones Directas		Nº de Acciones Indirectas		% sobre el Capital Social	
Accionista	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2025	31/12/2024
Cartival, S.A.	208.505.602	208.501.054	—	—	23,20	23,20

b) Prima de emisión

El movimiento de la prima de emisión en los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

Miles de Euros	
	Prima de Emisión
Saldo al 31-12-2023	—
Altas	
Bajas	
Saldo al 31-12-2024	—
Altas	
Bajas	
Saldo al 31-12-2025	—

c) Reservas

El concepto de reservas agrupa los siguientes epígrafes del balance consolidado: "Ganancias acumuladas", "Reservas de revalorización" y "Otras reservas". El detalle de la asignación de dichas reservas es la siguiente:

Miles de euros		
	31/12/2025	31/12/2024
Reserva legal	57.467	57.467
Reserva libre disposición	4.548.304	4.643.629
Reserva de revalorización	—	—
Reserva por acciones propias	538.247	75.143
Por adquisición	2.230	1.216
Por garantía	536.017	73.928
Reserva capitalización	326.500	247.896
Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	(28.912)	(18.034)
Entidades asociadas	(16.507)	(14.370)
Negocios conjuntos	(12.405)	(3.664)
Reserva inversiones en Canarias	28.363	28.363
	5.469.969	5.034.464

A continuación, se incluye un detalle del saldo de reservas al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 en función de la sociedad del Grupo de la cual proceden las mismas:

	Miles de euros	
	31/12/2025	31/12/2024
Bankinter S.A.	5.609.608	5.253.083
Hispanmarket, S.A.	6.792	6.621
Intermobiliaria, S.A.	(700.935)	(698.121)
Bankinter Gestión de Activos, S.A., S.G.I.I.C.	26.421	6.137
Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.	356.037	297.175
Bankinter Consultoría, Asesoramiento, y Atención Telefónica, S.A.	(2.261)	(2.835)
Bankinter Internacional Notes, S.À R.L.	(5.463)	(4.113)
Bankinter Global Services, S.A.	56.595	56.594
Bankinter Sociedad de Financiación, S.A.U	2.738	2.630
Arroyo Business Consulting Development, S. L.	(7)	(6)
Naviera Sorolla, S.L	(44)	(35)
Naviera Goya, S.L	(44)	(35)
Bankinter Luxembourg, S.A.	31.387	22.757
Evo Banco, S.A.	–	(40.693)
Avantcard, D.A.C	–	77.853
Bankinter Hogar y Auto, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros	–	(46)
Resultado de entidades por el método de la participación	(28.912)	(18.034)
Bankinter Investment, S.A.U.	104.684	73.257
Bankinter Investment S.G.E.I.C., S.A.U.	13.371	2.272
	5.469.969	5.034.464

Reserva legal: Las sociedades están obligadas a destinar el 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que este alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas y solo podrá ser utilizada para cubrir, en caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias. También, bajo ciertas circunstancias, se podrá destinar a incrementar el capital social en la parte de esta reserva que supere el 10% de la cifra de capital ya ampliada. A 31 de diciembre de 2025 y 2024, las reservas legales se encontraban totalmente constituidas.

Reservas de revalorización: En este epígrafe están incluidas las reservas de revalorización generadas en los casos previstos en la normativa.

Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación: El detalle de las reservas y pérdidas en sociedades consolidadas por el método de la participación, es el siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2025	31/12/2024
	Reservas	Reservas
Bankinter Seguros Generales, S.A.	(6.492)	(6.658)
Bankinter Seguros de Vida, S.A.	(10.015)	(7.712)
Olimpo Real Estate Socimi, S.A.	(1.667)	(566)
Olimpo Real Estate Portugal, SIGI, S.A.	10	18
Atom Hoteles, S.A.	(40)	(3.057)
Montepino Logística, Socimi, S.A.	(1.946)	(1.497)
Victoria Hotels & Resorts, S.L.	(1.470)	1.440
Atrium Bire SIGI, S.A.	653	2
Palatino residencial, S.A.	432	376
Universo IME, S.A.	(8.376)	(381)
	(28.912)	(18.034)

Reserva Capitalización: Esta reserva se constituye para dar cumplimiento a lo establecido en el apartado 1.b) del artículo 25 de la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades como consecuencia de la aplicación por parte del Grupo Bankinter en el ejercicio 2025 y 2024 del beneficio fiscal de la reserva de capitalización regulado en dicho artículo.

Con la excepción de las reservas de libre disposición, el resto de reservas son indisponibles.

d) Otros Elementos de Patrimonio Neto

En este epígrafe se registran remuneraciones basadas en instrumentos de capital propios.

e) Valores propios

Al 31 de diciembre de 2025 el Grupo poseía 169.882 acciones en autocartera de 0,3 euros de valor nominal (189.086 acciones al 31 de diciembre de 2024).

Durante el ejercicio 2025, se han efectuado en Bolsa operaciones de compra de 4.044.315 acciones (11.234.733 en 2024) y de venta de 4.063.519 acciones (11.266.290 en 2024) por los que se ha obtenido una pérdida de 555 miles de euros que se registraron en la rúbrica "Otras reservas" del balance consolidado (pérdida de 1.215 miles de euros en 2024).

f) Resultados atribuidos al Grupo

El detalle de los resultados antes de impuestos de cada una de las sociedades que han conformado el Grupo, previo a los ajustes de consolidación durante los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Bankinter, S.A.	1.275.457	1.175.881
Bankinter Consultoría, Asesoramiento y Atención Telefónica, S.A.	16	424
Bankinter Gestión de Activos, S.A., S.G.I.I.C.	90.656	81.072
Hispanmarket, S.A.	190	310
Intermobiliaria, S.A.	2.864	(4.017)
Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.	220.256	79.661
Bankinter Sociedad de Financiación, S.A.	90	109
Arroyo Business Development, S.L.	—	—
Bankinter Global Services, S.A.	1.683	7.091
Bankinter Luxembourg, S.A.	15.284	12.694
Naviera Goya, S.L.	(13)	(12)
Naviera Sorolla, S.L.	(13)	(12)
Evo Banco, S.A.	—	(12.054)
Avantcard, D.A.C	—	40.737
Bankinter Internacional Notes, S.À R.L.	297	305
Bankinter Investment, S.A.U.	61.694	41.547
Bankinter Investment S.G.E.I.C., S.A.U.	43.743	31.607
Bankinter Hogar y Auto, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros	—	(15)
	1.712.203	1.455.329

El resultado procedente de las entidades consolidadas por el método de la participación para los años 2025 y 2024 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2025	31/12/2024
Bankinter Seguros Generales, S.A.	(22)	224
Bankinter Seguros de Vida, S.A.	39.599	35.619
Olimpo Real Estate Socimi, S.A.	1.517	412
Olimpo Real Estate Portugal, SIGI, S.A.	148	100
Atom Hoteles, S.A.	2.153	4.982
Montepino Logística, Socimi, S.A.	(1.276)	4
Victoria Hotels & Resorts, S.L.	3.973	516
Atrium Bire SIGI, S.A.	562	944
Palatino Residencial, S.A.	(47)	57
Universo IME, S.A.	2.249	(7.996)
	48.857	34.862

g) Beneficios por acción

Los beneficios por acción se calculan dividiendo el resultado atribuido al Grupo, ajustado por el importe después de impuestos correspondiente a la retribución registrada en el patrimonio neto de las participaciones preferentes convertibles contingentes, entre el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, excluidas, en su caso las acciones propias adquiridas por el Grupo. En los ejercicios 2025 y 2024, el beneficio por acción es el siguiente:

	2025	2024
Beneficio del ejercicio (miles de euros)	1.089.976	952.971
Importe cupón instrumento perpetuo no acumulativo convertible contingente	(41.350)	(30.758)
Ganancias del ejercicio (miles de euros)	1.048.626	922.213
Número medio de acciones (miles de acciones)	898.866	898.866
Número medio de acciones propias (miles de acciones)	199	175
Beneficio básico por acción (euros)	1,21	1,06
Beneficio diluido por acción (euros)	1,17	1,03
Promemoria:		
Actividades Continuas.		
Ganancias del ejercicio (miles de euros)	1.048.626	922.213
Beneficio básico por acción (euros)	1,21	1,06
Beneficio diluido por acción (euros)	1,17	1,03
Actividades Interrumpidas.		
Ganancias del ejercicio (miles de euros)	—	—
Beneficio básico por acción (euros)	—	—
Beneficio diluido por acción (euros)	—	—

La convertibilidad de los instrumentos perpetuos no acumulativos convertibles contingentes del Grupo (participaciones preferentes, Nota 19) está condicionada al cumplimiento de unas circunstancias distintas de las ganancias del Grupo o del precio de mercado de las acciones del Banco. Conforme al marco de información financiera aplicable, se ha considerado que, por no cumplirse dichas condiciones al 31 de diciembre de 2025 y 2024, dichos instrumentos convertibles no tienen efecto sobre el promedio ponderado de acciones en circulación, y por tanto no afectan el beneficio diluido por acción del Grupo ni al 31 de diciembre de 2025 ni al 31 de diciembre de 2024.

Estos instrumentos perpetuos no acumulativos convertibles contingentes devengan su correspondiente cupón (nota 19), manteniendo el Banco la potestad de cancelar el desembolso de cualquier cupón devengado a su discreción, el cual, de acuerdo con la normativa financiera aplicable, tiene la consideración de elemento del patrimonio neto, registrándose en el apartado "Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio" del Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado. El cupón devengado durante el ejercicio por estos instrumentos perpetuos no acumulativos convertibles contingentes, neto de impuestos, se ajusta del resultado del periodo procedente de las actividades continuadas para el cálculo de las ganancias por acción diluidas.

h) Dividendos y retribuciones

El detalle de los dividendos distribuidos o propuestos con cargo a resultados de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

Fecha	Dividendo por Acción (Euros)	Número de Acciones	Importe (Miles de Euros)	Fecha Aprobación Consejo	Resultados del Ejercicio
jun.-2024	0,11172225	898.866.154	100.401	jun.-2024	2.024
dic.-2024	0,29501838	898.866.154	265.123	dic.-2024	2.024
abr.-2025	0,12347370	898.866.154	110.962	feb.-2025	2.024
	0,53021433		476.486		
jun.-2025	0,15029784	898.866.154	135.068	jun.-2025	2.025
dic.-2025	0,30121021	898.866.154	270.687	nov.-2025	2.025
abr.-2026	0,15493301	898.866.154	139.233	feb.-2026	2.025
	0,60644106		544.988		

Los estados contables provisionales de Bankinter, S.A., poniendo de manifiesto la existencia de los recursos suficientes para la distribución de los dividendos a cuenta, fueron los siguientes:

	Junio de 2025	Noviembre de 2025
	Primero	Segundo
Beneficio después de impuestos (miles de euros)	449.296	992.680
Dividendos previos satisfechos (miles de euros)	—	135.068
Dividendo a cuenta del periodo (miles de euros)	135.068	270.687
Dividendos a cuenta acumulados (miles de euros)	135.068	405.755
Dividendo bruto por acción del periodo (euros)	0,15029700	0,30121021
Fecha de pago	jun.-2025	Dic.-2025

22. Otro resultado global acumulado

El desglose de este epígrafe del balance consolidado a cierre de los dos últimos ejercicios es el siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2025	31/12/2024
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	(34.227)	(30.662)
Elementos que no se reclasificarán en resultados	(29.013)	(36.210)
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	8.237	7.388
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	—	—
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(37.250)	(43.598)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	(5.214)	5.548
Conversión de divisas	—	—
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo [porción efectiva]	(2.497)	15.157
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(5.496)	(11.888)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	—	—
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas	2.779	2.279

23. Compensación de activos y pasivos financieros y Colaterales

El Grupo no realiza actividades que impliquen el reconocimiento compensado de activos y pasivos. Por otra parte, sí realiza actividades que exigen el depósito de colaterales mutuos con contrapartidas, calculados en base a riesgos netos.

Los productos afectados por colateralizaciones son, principalmente, los derivados bajo CSA (Credit Support Annex) firmados y las adquisiciones y cesiones temporales de activos bajo GMRA (Global Master Repurchase Agreement) o GMSLA (Global Master Securities Lending Agreement). A continuación, se desglosan las principales características y contrapartes de estas garantías:

Contrapartida	Activo	Pasivo	Neto	Colateral Recibido	Colateral aportado
Entidad 1	15.778	(306.204)	(290.426)	—	290.430
Entidad 2	7.325	(193.013)	(185.688)	—	185.690
Entidad 3	24.421	(99.405)	(74.984)	—	75.000
Entidad 4	1.540	(49.361)	(47.821)	—	47.830
Entidad 5	1.919	(19.778)	(17.859)	—	17.860
Entidad 6	17.779	(1.738)	16.041	17.520	—
Entidad 7	13.588	(26.534)	(12.946)	—	12.950
Entidad 8	40.436	(27.782)	12.654	12.410	—
Entidad 9	150.620	(161.155)	(10.535)	—	10.770
Entidad 10	—	(8.551)	(8.551)	—	8.110
Entidad 11	30.985	(22.772)	8.213	8.220	—
Entidad 12	7.867	(1.319)	6.548	6.630	—
Entidad 13	7.938	(14.211)	(6.273)	—	6.330
Entidad 14	4.067	(9.762)	(5.695)	—	5.830
Entidad 15	3.649	(8.942)	(5.293)	—	5.070
Entidad 16	13.815	(9.672)	4.143	3.818	—
Entidad 17	8.285	(4.396)	3.889	3.930	—
Entidad 18	4.612	(8.377)	(3.765)	—	4.000
Entidad 19	7.887	(4.226)	3.661	3.500	—
Entidad 20	2.349	(5.379)	(3.030)	—	3.080
Entidad 21	2.980	—	2.980	2.980	—
Entidad 22	13.273	(10.568)	2.705	2.510	—
Entidad 23	24.635	(22.110)	2.525	2.520	—
Entidad 24	2.989	(5.372)	(2.383)	—	—
Entidad 25	7.242	(4.860)	2.382	1.300	—
Entidad 26	6.816	(8.910)	(2.094)	—	2.100
Entidad 27	222.812	(221.221)	1.591	1.820	—
Entidad 28	—	1.492	1.492	1.500	—
Entidad 29	1.485	—	1.485	1.310	—
Entidad 30	1.461	—	1.461	1.350	—
Entidad 31	3.521	(2.167)	1.354	—	—
Resto Entidades	46.504	(46.246)	258	7.280	6.171

Se debe tener en cuenta que las diferencias a 31 de diciembre de 2025 entre la valoración y los colaterales se regularizan mediante aportaciones de colateral entre las contrapartidas al siguiente día hábil, si se alcanzan los mínimos de transferencia.

Adicionalmente, hay depositadas garantías en Cámaras de Compensación por 184 millones de euros.

Respecto a las operaciones de adquisición y cesión de activos, la situación de colaterales es la siguiente, según representen colateral recibido (negativo) o aportado (positivo) para el Grupo:

Contrapartida	Exposición	Colateral
Entidad 1	(77.122)	(74.116)
Entidad 2	(55.706)	(55.716)
Entidad 3	(28.533)	(28.533)
Entidad 4	(23.284)	(23.281)
Entidad 5	(16.745)	(16.744)
Entidad 6	(11.591)	(4.161)
Entidad 7	11.430	10.753
Entidad 8	(9.925)	(9.920)
Otros	(3.370)	(2.161)

Además, el Grupo tiene depositadas a cierre del ejercicio 2025 fianzas especiales por la operativa de titulización, que se detallan a continuación (miles de euros):

Contrapartida	Fianza especial
FIANZA 13 FTA	4.220

24. Riesgos y compromisos contingentes

La composición de este epígrafe, es la siguiente:

Miles de euros		
	31/12/2025	31/12/2024
Riesgos contingentes:		
Avales financieros	1.610.527	1.869.805
Créditos documentarios irrevocables	378.733	402.401
Otros avales y cauciones prestadas	6.536.893	6.148.906
	8.526.153	8.421.111
Compromisos contingentes:		
Disponibles por terceros	19.973.689	18.017.867
Contratos convencionales de adquisición de activos financieros	545.211	22.263
Otros compromisos contingentes	69.309	80.472
	20.588.209	18.120.603

El epígrafe "Compromisos contingentes-Disponibles por terceros", recoge en su totalidad compromisos de crédito a clientes de disponibilidad inmediata.

25. Transferencias de activos financieros

En esta nota se detallan las transferencias de activos financieros realizadas mediante titulizaciones de los mismos. El desglose de las transferencias de activos financieros vivas a cierre de los dos últimos ejercicios es el siguiente:

Miles de euros		
	31/12/2025	31/12/2024
Dados de baja del balance	—	—
Mantenidos íntegramente en el balance	174.630	295.752
	174.630	295.752

En el ejercicio 2025 se ha llevado a cabo la amortización del fondo Bankinter 11 FTH por importe de 85.871 miles de euros. Durante el ejercicio 2024 se llevó a cabo la amortización del fondo Bankinter 10 FTA por importe de 169.476 miles de euros.

Las principales características de las transferencias de activos, realizadas vía titulizaciones de préstamos, son las siguientes:

Fondo	Serie	Rating	Nominal Original	Cupón	Vencimiento
BK 13 FTA	Serie A1	Aaa/AAA:	85.000	Eur 3 m. + 0.06%	17/7/2049
	Serie A2	Aaa/AAA:	1.397.400	Eur 3 m. + 0.15%	
	Serie B	Aa3/A:	22.400	Eur 3 m. + 0.27%	
	Serie C	A3/BBB	24.100	Eur 3 m. + 0.48%	
	Serie D	Ba1/BB-	20.500	Eur 3 m. + 2,25%	
	Serie E	Ca/CCC-	20.600	Eur 3 m. + 3,90%	
Total			1.570.000		

A 31 de diciembre de 2025 los bonos de titulización emitidos por fondos de titulización adquiridos o retenidos por el Banco ascienden a 130.756.762 euros (210.692.968 euros a 31 de diciembre de 2024). Estos títulos se registran en el pasivo del balance consolidado minorando el importe de las emisiones correspondientes, en el epígrafe "Valores representativos de deuda emitidos".

No existen acuerdos por los que la entidad deba reconocer un pasivo financiero en el balance consolidado por comprometerse a aportar respaldo financiero a los activos titulizados.

Respecto a las titulizaciones mantenidas íntegramente en el balance consolidado, se detalla la siguiente información:

Miles de euros					
	Saldo vivo a 31/12/2025	Valor en libros pasivos asociados (bonos)	Valor razonable Activos transferidos	Valor razonable Pasivos asociados	Posición Neta
Mantenidos íntegramente en balance:					
Bankinter 13 Fondo de Titulización de Activos	174.630	43.873	178.773	44.173	134.600
	174.630	43.873	178.773	44.173	134.600

Miles de euros					
	Saldo vivo a 31/12/2024	Valor en libros pasivos asociados (bonos)	Valor razonable Activos transferidos	Valor razonable Pasivos asociados	Posición Neta
Mantenidos íntegramente en balance:					
Bankinter 11 Fondo de Titulización Hipotecaria	90.054	32.891	92.320	33.042	59.278
Bankinter 13 Fondo de Titulización de Activos	205.698	52.168	210.872	52.678	158.194
	295.752	85.059	303.192	85.720	217.472

26. Derivados financieros

El detalle de los valores nominales de los derivados financieros mantenidos por el Grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Miles de euros		
	31/12/2025	31/12/2024
Derivados financieros (Notas 7 y 11):		
Riesgo de cambio	44.680.802	49.684.998
Riesgo de tipo de interés	42.854.366	33.339.484
Riesgo sobre acciones	2.737.209	3.199.650
Riesgo sobre metales preciosos	25.163	242
Riesgo sobre materias primas	—	—
Riesgo de crédito	—	—
	90.297.540	86.224.374

En el detalle anterior se recoge el importe nominal de los contratos formalizados, el cual no supone el riesgo real asumido por el Grupo, ya que la posición neta en estos instrumentos financieros resulta de la compensación y / o combinación de los mismos.

27. Gastos de personal

La composición de los importes que bajo este concepto figuran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2025 y 2024, es la siguiente:

Miles de euros		
	2025	2024
Sueldos y gratificaciones al personal activo	444.157	428.226
Cuotas de la Seguridad Social	107.983	101.560
Dotaciones a planes de prestación definida	1.554	2.172
Dotaciones a planes de aportación definida	7.740	8.011
Indemnizaciones	27.129	7.996
Otros gastos de personal	49.663	46.849
	638.226	594.814

El Grupo remunera a determinados colectivos de empleados con acciones, es decir, entregando acciones a cambio de los servicios prestados. De acuerdo con la normativa contable, los servicios recibidos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada generando como contrapartida un incremento de Fondos Propios. El importe registrado en Fondos Propios en el epígrafe de "Otros elementos de patrimonio neto", a 31 de diciembre de 2025 asciende a 24.146 miles de euros (18.193 miles de euros a 31 de diciembre de 2024).

El detalle del personal del Grupo (número de empleados) al 31 de diciembre de 2025 y 2024 en función de los compromisos por pensiones es el siguiente:

	31/12/2025	31/12/2024
Empleados de España con antigüedad reconocida anterior al 8 de marzo de 1980	3	5
Empleados de Portugal con antigüedad reconocida anterior a marzo 2009	573	583
Personal beneficiario de una pensión causada.	135	134
Exempleados con derechos devengados	157	154
Resto de empleados en activo	6.102	6.073

Retribuciones post-empleo

En relación con los compromisos por pensiones, de acuerdo con el Convenio Colectivo vigente, para el personal contratado con anterioridad al 8 de marzo de 1980, así como para determinado personal conforme a acuerdos individualmente establecidos, el Banco tiene asumido el compromiso de completar las percepciones de la Seguridad Social en caso de jubilación (en régimen de prestación definida). Este plan de previsión social está gestionado y garantizado, de forma externa a la gestión del Banco, a través de diversas pólizas de seguro que permiten tener cubiertos todos sus riesgos económicos (rentabilidad y variación de tipos de interés) y demográficos (supervivencia), obteniendo así, primero, una elevada inmunización sobre los riesgos comentados y una diversificación de los mismos entre diferentes entidades aseguradoras; y, segundo, la garantía de una gestión del plan externa respecto de los riesgos del propio Banco.

Los anteriores compromisos por prestación definida de Convenio afectan al colectivo de empleados aún no jubilados y, por tanto, que aún no son perceptores de prestación (denominados personal en activo o colectivo de activos y personal prejubilado o colectivo de prejubilados); y al personal que ha causado una prestación por jubilación, viudedad, orfandad o incapacidad permanente y están percibiendo una pensión (colectivo de pasivos).

Para la cobertura de estos compromisos por pensiones antes mencionados, el Banco tiene un contrato de seguro suscrito con la compañía AXA Seguros y Reaseguros S.A. ("Axa"), con el aval incondicional de su matriz, que garantiza la cobertura futura de todos los pagos por complementos de pensiones al personal pasivo causado con anterioridad al ejercicio 2003. Para el personal pasivo a partir del ejercicio 2003 y para las coberturas del personal en activo, están garantizadas las prestaciones anteriormente descritas mediante póliza en régimen de coaseguro en el cual AXA Seguros y Reaseguros S.A. participa en un 40% actuando como abridora del coaseguro, y Caser, S.A. de Seguros y Reaseguros ("Caser") y Allianz, Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. ("Allianz") en un 30% cada una.

Adicionalmente, para un colectivo reducido de personal jubilado (pasivos), se garantiza una retribución en especie (cesta de navidad). Este compromiso post-jubilación, al no ser monetario no está exteriorizado, sino que se encuentra provisionado en el balance consolidado.

Por último, para los Altos Cargos se les realizará las siguientes aportaciones:

- Para los Altos Cargos nombrados a partir del año 2012, en el año de nombramiento como Alto Cargo, una aportación inicial igual a 656.560 euros a un contrato de Unit Link contratado con AXA Seguros y Reaseguros S.A. y, a partir del sexto año desde el desembolso de la aportación inicial anterior, le corresponderá una aportación anual periódica a un contrato de seguro de ahorro contratado con Generali España S.A. Seguros y Reaseguros ("Generali"), que será equivalente a un porcentaje del salario bruto anual según categoría profesional y año de nombramiento.
- Para los Altos Cargos nombrados entre el año 2000 y 2010, desde el año 2019, le corresponderá una aportación anual periódica a un contrato de seguro de ahorro contratado con Generali España S.A. Seguros y Reaseguros, que será equivalente a un porcentaje del salario bruto anual según categoría profesional y año de nombramiento.

En caso de jubilación, fallecimiento o incapacidad, el Alto Cargo o beneficiario/s asignado/s percibirá los fondos acumulados en los contratos de "Unit Linked" y de seguro de ahorro en el momento de la contingencia.

Con respecto a Bankinter Portugal, para todos los empleados con antigüedad anterior a marzo 2009, considerando la fecha de antigüedad de Barclays Bank, tendrán derecho a percibir a la edad de jubilación una pensión de jubilación conforme a lo establecido por el Convenio Colectivo de Banca de Portugal o, si fuese mayor, una pensión complementaria a la pensión de jubilación de la Seguridad Social, siendo la suma de ambas pensiones igual al 70% del salario fijo en el momento de la jubilación.

Este Plan de Pensiones se encuentra exteriorizado a través de un Fondo de Pensiones, gestionado por BPI Vida e Pensões – Companhia de Seguros de Vida, S.A.

Adicionalmente, en el Fondo de Pensiones indicado anteriormente se incluye la cobertura del SAMS para el periodo de post-jubilación para todos los empleados de Bankinter Portugal.

Por último, el Convenio Colectivo de Banca en Portugal incluye un Premio de Jubilación para todos los empleados consistente en 1,5 mensualidades en el momento de la Jubilación, encontrándose este compromiso en fondo interno.

Otras retribuciones a largo plazo

De igual forma, de acuerdo con el Convenio Colectivo vigente, el Banco tiene asumido los compromisos de complementar las percepciones de la Seguridad Social hasta alcanzar, si fuera necesario, determinadas percepciones de incapacidad permanente, viudedad u orfandad.

Adicionalmente, la prima pagada para las coberturas de fallecimiento e incapacidad en España ascendió en el ejercicio 2025 a 289 miles de euros (380 miles de euros en 2024).

Hipótesis de valoración utilizadas para la determinación de los compromisos por pensiones

Las hipótesis básicas utilizadas para los cálculos del estudio actuarial de las obligaciones de prestación definida, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, para los compromisos con el personal activo, pasivos y prejubilados de Bankinter son las que se detallan en el cuadro adjunto:

	España		Portugal	
	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2025	31/12/2024
Supervivencia	PERM/F-2020p	PERM/F-2020p	TV88/90	TV88/90
Invalidez	N/A	N/A	EKV80	EKV80
Tipo Actualización	3,65 %	3,25 %	3,65 %	3,10 %
Tasa Esperada rendimiento	3,65 %	3,25 %	3,65 %	3,10 %
Estado Civil	Estado Civil Real	Estado Civil Real	70% casados, siendo el cónyuge de una edad de +/- 3 años con respecto al empleado	70% casados, siendo el cónyuge de una edad de +/- 3 años con respecto al empleado
IPC	2,00 %	2,00 %	2,00 %	2,00 %
Crecimiento Salarial	3,50 %	4,00 %	3% para 2026; 1,75% para 2027 y posteriores	3% para 2025; 1,75% para 2026 y posteriores
Crecimiento Pensiones	2 %	2 %	2% para 2026 y 0,75% para 2027 y posteriores	2% para 2025 y 0,75% para 2026 y posteriores
Edad Jubilación Banco	65	65	65	65
Edad Jubilación Seg. Social	65	65	66 años y 9 meses en 2026, 66 años y 11 meses en 2027, proyectando dicha edad a futuro conforme la proyección de Eurostat para la población portuguesa	66 años y 7 meses en 2025, proyectando dicha edad a futuro conforme la proyección de Eurostat para la población portuguesa

En la valoración de los compromisos por pensiones a cierre de 2025 se ha utilizado la tabla de supervivencia PERMF2020p, en España y la tabla TV88/90 en Portugal.

La duración financiera del total de las obligaciones de pago asumidas o devengadas al cierre del ejercicio, (retribuciones post-empleo y a largo plazo) es de 11,4 años en Bankinter España (12 años en 2024), y de 17,8 años en Bankinter Portugal, (19 años en 2024), siendo su distribución la siguiente:

	2025		2024	
	España	Portugal	España	Portugal
hasta 5 años	37 %	0 %	26 %	0 %
de 5 a 10 años	25 %	5 %	22 %	9 %
de 10 a 15 años	17 %	27 %	18 %	24 %
de 15 a 20 años	11 %	24 %	14 %	22 %
Más de 20 años	10 %	44 %	20 %	45 %

El valor razonable de los activos afectos se ha realizado conforme a la siguiente metodología:

- Para la valoración del contrato de coaseguro suscrito con AXA, Allianz y Caser, en la cual se encuentra exteriorizado el compromiso por pensiones de los empleados de Convenio Banca anteriores al 8 de marzo de 1980, al tratarse de una póliza de seguros de ahorro a "tipo matcheado", para las prestaciones aseguradas que se encuentren "perfectamente matcheadas" con los compromisos asociados se tomará el valor actual actuarial de las prestaciones aseguradas descontadas al tipo de actualización utilizado para el cálculo de la obligación; y para las prestaciones aseguradas que no se encuentren "perfectamente matcheadas" con los compromisos asociados, se tomará el valor actuarial de las prestaciones aseguradas descontadas al tipo estimado de desinversión utilizado por las compañías de seguros.
- Para la valoración del Plan de Pensiones en el cual se encuentra exteriorizado los compromisos por pensiones de Bankinter Portugal, se tomará el valor del Fondo de Pensiones a final del año.

A continuación, se incluye el cuadro de conciliación del valor de las obligaciones y el valor razonable de los activos asignados a su cobertura de los años 2025 y 2024:

	España		Portugal	
	Obligaciones por compromisos por pensiones	Valor Razonable de los activos del Plan	Obligaciones por compromisos por pensiones	Valor Razonable de los activos del Plan
Saldo a 31 de Diciembre de 2023 – Total	8.826	9.590	73.840	79.778
Personal en Activo – Convenio Banca	2.225	2.908	53.256	56.964
Personal Beneficiario de pensión causada	6.601	6.682	19.208	21.363
Personal ExEmpleado Desde	–	–	1.376	1.451
Coste Contable Total Año 2024	368	370	2.691	1.872
Coste Normal del Ejercicio	28	–	283	–
Aportaciones del Empleado	–	–	–	–
Prima Riesgo Activos	–	–	–	(1.159)
Coste / Ingreso por Intereses (Pensiones)	340	370	2.643	2.846
Reducciones	–	–	(235)	185
Variaciones distintas a Gasto Contable 2024	(1.185)	(931)	6.864	9.024
Prestaciones Abonadas (Pensiones)	(2.116)	(2.115)	(1.404)	(1.395)
Aportaciones de la Empresa (Pensiones)	–	362	–	602
Pérdidas / (Ganancias) Actuariales hipótesis	544	–	7.424	–
Pérdidas / (Ganancias) Actuariales experiencia	387	–	844	–
(Pérdidas) / Ganancia del Fondo	–	822	–	9.817
Saldo a 31 de Diciembre de 2024 – Total	8.009	9.029	83.395	90.674
Personal en Activo – Convenio Banca	971	1.676	61.962	67.061
Personal Beneficiario de pensión causada	7.038	7.353	19.812	21.844
Personal ExEmpleado Desde	–	–	1.621	1.769
Coste Contable Total Año 2025	265	273	2.789	1.541
Coste Normal del Ejercicio	14	–	220	–
Aportaciones del Empleado	–	–	–	74
Prima Riesgo Activos	–	–	–	(1.315)
Coste / Ingreso por Intereses (Pensiones)	251	273	2.569	2.782
Reducciones	–	–	–	–
Variaciones distintas a Gasto Contable 2025	(1.418)	(2.012)	(6.825)	(4.204)
Prestaciones Abonadas (Pensiones)	(1.180)	(1.178)	(1.494)	(1.705)
Aportaciones de la Empresa (Pensiones)	–	76	–	1.521
Pérdidas / (Ganancias) Actuariales hipótesis	(251)	–	(4.941)	–
Pérdidas / (Ganancias) Actuariales experiencia	13	–	(390)	–
(Pérdidas) / Ganancia del Fondo	–	(907)	–	(4.020)
Saldo a 31 de Diciembre de 2025 – Total	6.856	7.293	79.360	88.011
Personal en Activo – Convenio Banca	615	1.060	58.463	64.411
Personal Beneficiario de pensión causada	6.242	6.230	19.383	21.883
Personal ExEmpleado Desde	–	–	1.514	1.717

Como aspecto significativo de la diferencia entre las valoraciones actuariales al 31 de diciembre de 2025 y 2024, cabe señalar que:

- Dotaciones correspondientes a los compromisos por pensiones - España: estas dotaciones se han visto reducidas como consecuencia de las jubilaciones que se han producido en el año 2025, percibiendo la prestación en casi todos los casos en forma de un capital único.
- Dotaciones correspondientes a los compromisos por pensiones - Portugal: estas dotaciones se han visto reducidas por dos factores:
 - Por un lado, se han incrementado como consecuencia de las jubilaciones anticipadas producidas en el año 2025, teniendo que reconocer en el año el 100% de la obligación asumida por este colectivo.
 - Por otro lado, se han reducido como consecuencia de las bajas producidas en el año 2025, disminuyendo los compromisos a asumir al pasar del colectivo de Activo al colectivo de ExEmpleados.

En términos netos, las dotaciones de Portugal se han mantenido con respecto al año anterior.

- (Pérdidas) / Ganancia Actuarial - España: se ha producido un decremento en la valoración, tanto de los compromisos por pensiones como en el valor del Fondo (activos del plan) debido al incremento de la curva de tipos de interés en el año 2025 que ha propiciado que ambos valores (compromisos de pago a largo plazo) se hayan visto incrementados. Este incremento en paralelo se debe al homogéneo nivel de cobertura de los activos afectos respecto a las obligaciones por pensiones de Bankinter.

El rendimiento esperado al inicio del ejercicio de los activos del plan se estimaba en 273 miles de euros, cuando el rendimiento real obtenido ha sido de -634 miles de euros.

- (Pérdidas) / Ganancia Actuarial - Portugal: se ha producido un decremento en la valoración, tanto de los compromisos por pensiones como en el valor del Fondo (activos del plan) debido al incremento de la curva de tipos de interés en el año 2025 que ha propiciado que ambos valores (compromisos de pago a largo plazo) se hayan visto incrementados.

El rendimiento esperado al inicio del ejercicio de los activos del Plan se estimaba en 2.782 miles de euros, cuando el rendimiento real obtenido ha sido de -1.238 miles de euros, por la variación del tipo de interés de mercado, decreciendo el valor de los activos en los cuales se encuentra invertidos el Fondo de Pensiones.

- Coste Contable de las Obligaciones por Compromisos por Pensiones: el importe total reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el ejercicio 2025 por coberturas para compromisos por pensiones de prestaciones definida asciende a un ingreso de 8 miles de euros en España y a un coste de 1.248 miles de euros en Portugal (2 miles en España de ingreso y 819 miles en Portugal de coste en el ejercicio 2024).

La estimación al inicio del ejercicio de la entidad relativa al gasto por pensiones para el ejercicio 2026 asciende a 201 miles de euros.

Las provisiones para pensiones y otras obligaciones de prestación definidas post-empleo y retribuciones a largo plazo a 31 de diciembre de 2025 y a 31 de diciembre de 2024 son las siguientes:

31/12/2025			31/12/2024		
RD 1588/1999			RD 1588/1999		
Extereorizado	Interno	Resto	Extereorizado	Interno	Resto
Valor actual de las retribuciones comprometidas	84.693	1.524	91.405	1.481	—
Valor de los fondos afectos	95.304	—	99.703	—	—
Pasivo por pensiones	1.524	—	1.481	—	—
Activo por pensiones	10.611	—	9.779	—	—
Contratos de seguros vinculados a pensiones	—	—	—	—	—

El epígrafe "Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" recoge, adicionalmente, la provisión por compromisos de pensiones de Bankinter Luxemburgo, que al 31 de diciembre de 2025 asciende a 160 miles de euros (160 miles de euros al 31 de diciembre de 2024).

Detalle de la evolución del valor actual de las obligaciones por pensiones asumidas en régimen de prestación definida, y de los activos afectos a su cobertura, al cierre de cada anualidad

Miles de Euros					
Año	Obligaciones Prestación Definida	Activos Afectos	Otros Fondos	Déficit/Superávit	P y G actuarial Total
2021	111.883	116.528	1.109	5.755	4.326
2022	86.439	92.688	1.154	7.402	2.671
2023	82.667	89.367	1.253	7.953	(223)
2024	91.405	99.703	1.481	9.779	1.440
2025	86.217	95.304	1.524	10.611	966

Acumulado en Pérdidas y Ganancias Actuariales reconocidas en reservas

A 31 de diciembre de 2025, el Grupo tenía un acumulado de Ganancias Actuariales reconocidas en Otro resultado global acumulado de 8.237 miles de euros (a 31 de diciembre de 2024 la Ganancia Actuarial era de 7.338 miles de euros).

Sensibilidad a la variación de las principales hipótesis de valoración:

	Cierre del Año	Tipo Interés		Incr. Salarial		Incr. Pensiones		Tabla Mortalidad
		-50 pb	+50 pb	-50 pb	+50 pb	-50 pb	+50 pb	-1 Año
Valor Actual de las Retribuciones Comprometidas	86.216	94.103	79.239	81.151	92.091	84.828	88.004	88.483
Valor de los Fondos Afectos	95.304	95.588	95.041	95.304	95.304	95.304	95.304	95.513

Detalle de los activos del plan asociado a la cobertura de pensiones de los compromisos de prestación definida

Las principales categorías de los activos del plan son los que se indican a continuación:

2025		
	Porcentaje	Importe (en miles de euros)
Renta fija	18,53 %	17.660
Renta variable	71,77 %	68.394
Inmobiliario	0,00 %	—
Efectivo	2,02 %	1.924
Pólizas Seguro No Vinculadas	7,68 %	7.325

Durante 2026 no se esperan contribuciones empresariales al plan (netas de recuperaciones)..

Gasto por pensiones incurrido en el ejercicio 2025 por los compromisos de aportación definida

El gasto total reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2025 por coberturas para compromisos por pensiones de aportación definida asciende a 7.740 miles de euros (8.011 miles de euros a 31 de diciembre de 2024).

Este coste se debe, prácticamente en su totalidad, al Plan de Previsión Social Empresarial implementado en el ejercicio 2014 y gestionado por Mutuactivos Pensiones, dando cumplimiento a lo establecido en el XXII Convenio Colectivo de Banca, donde se establece la creación de un sistema de Previsión Social Complementario de aportación definida a favor de los empleados contratados a partir del 8 de marzo de 1980, que cuenten con, al menos, dos años de antigüedad en la Empresa y con una aportación mínima anual de 550 euros y asimismo, a las aportaciones realizadas a los contratos Unit Linked y seguro de ahorro que cubre los compromisos por pensiones de altos cargos.

Número de Empleados

El número de empleados medios del Grupo por categoría y sexo durante los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	2025		2024	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Directores	96	52	103	54
Mandos Intermedios	1.149	827	1.087	826
Comerciales / Técnicos Senior	953	978	947	933
Comerciales / Técnicos	810	1.145	838	1.136
Staff	311	338	317	356
Total general	3.319	3.340	3.292	3.305

El desglose por sexo y categoría de los empleados del Grupo a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	2025		2024	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Directores	93	50	105	56
Mandos Intermedios	1.164	822	1.129	812
Comerciales / Técnicos Senior	937	994	959	937
Comerciales / Técnicos	806	1.144	827	1.187
Staff	324	344	310	339
Total general	3.324	3.354	3.330	3.331

A continuación, se incluye el número medio de personas empleadas con una discapacidad mayor o igual al 33%:

	2025		2024	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Directores	0	1	1	0
Mandos Intermedios	9	26	11	9
Comerciales / Técnicos Senior	8	7	7	7
Comerciales / Técnicos	10	10	14	24
Staff	2	2	4	5
Total general	29	46	37	45

28. Comisiones percibidas y pagadas

El detalle de estos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Ingresos por comisiones:		
Por avales y créditos documentarios	66.784	67.331
Por cambio de divisas y billetes de bancos extranjeros	92.389	89.452
Por compromisos contingentes	22.574	22.734
Por cobros y pagos:	198.347	194.557
Efectos comerciales	19.605	19.913
Cuentas a la vista	31.012	30.137
Tarjetas crédito y débito	117.346	111.075
Cheques	1.399	1.469
Órdenes de pago	28.986	31.963
Por servicio de valores:	186.309	168.549
Aseguramiento y colocación de valores	37.291	34.698
Compraventa valores (Nota 40)	47.499	43.772
Administración y custodia de valores	65.227	56.722
Gestión de patrimonios (Nota 40)	36.292	33.357
Por comercialización de productos financieros no bancarios:	349.824	306.216
Fondos inversión	227.285	193.465
SICAVS	9.615	9.137
Fondos de pensiones	34.185	31.898
Seguros	66.719	62.175
Inversiones alternativas	9.399	7.107
Otros (asesoramiento)	2.621	2.434
Otras comisiones	80.153	68.493
Total ingresos por comisiones	996.380	917.332
Gastos por comisiones:		
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	69.760	74.106
Comisiones cedidas a agentes	97.359	95.214
Otras comisiones	34.208	30.945
Total gastos por comisiones	201.327	200.265

29. Ingresos por intereses /gastos por intereses

El desglose de estos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, atendiendo a la naturaleza de las operaciones que originan los resultados es el siguiente:

	Miles de euros	
Ingresos por intereses	2025	2024
Depósitos en Banco de España (Nota 6 y 19.a)	209.055	325.485
Depósitos en entidades de crédito (Nota 10)	295.830	375.652
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	5.197	9.459
Créditos sobre clientes (Nota 10)	2.818.756	3.144.678
Valores representativos de deuda	462.742	372.288
Activos deteriorados	14.949	15.328
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura	38.483	140.188
Rendimientos de contratos de seguros vinculados a pensiones y obligaciones similares	3.054	3.225
Otros intereses	17.295	13.486
	3.865.362	4.399.788

La rúbrica "Créditos sobre clientes" (véase Nota 10) incluye, en el ejercicio 2025, 1.262.431 miles de euros correspondientes a ingresos por intereses de operaciones con garantía real (1.363.597 miles de euros en 2024).

	Miles de euros	
Gastos por intereses	2025	2024
De depósitos de Banco de España	—	10.057
De depósitos de entidades de crédito	288.724	411.896
De operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	15.107	2.531
De depósitos de la clientela	988.785	1.250.706
De débitos representados por valores negociables (Nota 19)	196.134	165.559
De pasivos subordinados (Nota 19)	34.295	23.452
Rectificación de gastos por operaciones de cobertura	81.699	222.213
Coste por intereses de los fondos de pensiones	2.819	2.992
Otros intereses	20.707	31.973
	1.628.270	2.121.380

Las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada "Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura" y "Rectificación de gastos por operaciones de cobertura" hacen referencia a coberturas contables, e incluyen la modificación de los tipos de interés de los instrumentos cubiertos cuando el riesgo cubierto es el de tipo de interés de los mismos

Las variaciones habidas entre ejercicios se deben principalmente a los fuertes movimientos de los tipos de interés ocurridos durante el periodo (reducción de tipos).

El rendimiento medio anual por rúbrica del Grupo Bankinter durante los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	Rendimiento Medio	
	31/12/2025	31/12/2024
Ingresos por intereses:		
Depósitos en bancos centrales	2,05 %	3,46 %
Depósitos en entidades de crédito	2,10 %	3,82 %
Crédito a la clientela	3,65 %	4,33 %
Valores representativos de deuda	2,53 %	2,51 %
Instrumentos de patrimonio	2,35 %	1,84 %
Gastos por intereses:		
Depósitos de bancos centrales	— %	3,22 %
Depósitos de entidades de crédito	2,16 %	3,78 %
Recursos de clientes	1,27 %	1,76 %
Depósitos de la clientela	0,97 %	1,42 %
Débitos representados por valores negociables	2,63 %	4,12 %
Pasivos subordinados	1,62 %	1,48 %

30. Ganancias o pérdidas por instrumentos financieros y de la contabilidad de coberturas

El desglose de estos epígrafes de la cuenta de resultados consolidada en los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas (Nota 7):	250.311	(48.131)
Valores representativos de deuda	7.236	11.545
Instrumentos de patrimonio	47.236	793
Derivados de negociación	195.839	(60.469)
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas (Nota 7):	—	—
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuenta activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	12.434	20.450
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 9):	493	(2.161)
Valores representativos de deuda	493	(2.161)
Instrumentos de patrimonio	—	—
Activos financieros a coste amortizado	11.751	24.070
Pasivos financieros a coste amortizado	210	(1.420)
Otros	(20)	(39)
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	(511)	(901)
Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas (Nota 8)	13.807	5.571
	276.041	(23.011)

El epígrafe de “Diferencias de cambio [ganancia o pérdida], netas” (Nota 31) registra las diferencias de cambio surgidas fundamentalmente en la conversión de posiciones del balance consolidado a la moneda funcional. La posición neta en moneda extranjera es cubierta (económicamente, no contablemente) mediante la contratación de derivados incluidos los registrados en las carteras de activos y pasivos financieros “mantenidos para negociar” (Nota 7), cuyos resultados se registran en el epígrafe de “Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas” (Nota 30). Los resultados generados por ambos conceptos deben analizarse conjuntamente, pues se realiza una gestión conjunta de los instrumentos y riesgos que son origen de ambas partidas de resultados.

31. Diferencias de cambio (neto)

El importe de las diferencias de cambio netas registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 es una pérdida de -243.851 miles de euros (una ganancia de 61.709 miles de euros en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024). Estos resultados deben interpretarse junto con los resultados descritos en la nota 30 “Ganancias o pérdidas de Instrumentos financieros y de la contabilidad de coberturas”, pues se realiza una gestión conjunta de los instrumentos y riesgos que son origen de ambas partidas de resultados.

Los elevados resultados negativos de esta partida de la cuenta de resultados, durante el ejercicio 2025, tienen origen en la fuerte depreciación del dólar durante dicho período, superior a un 10%. Estos resultados negativos se compensan con resultados positivos generados por la cartera de negociación, la cual es utilizada para cubrir las posiciones netas en moneda extranjera (Nota 30).

El detalle por moneda de los activos y pasivos del balance consolidado denominados en divisa a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Miles de euros			
	2025		2024	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Dólar USA	4.560.992	3.031.479	4.200.446	2.600.491
Libra esterlina	626.982	282.722	573.838	208.242
Yen japonés	162.035	48.533	308.056	75.245
Franco suizo	109.690	54.906	141.738	77.595
Corona noruega	17.870	11.179	18.525	11.858
Corona sueca	1.978	14.558	5.479	28.445
Corona danesa	2.294	2.300	1.957	4.677
Otras	265.495	53.197	251.661	41.315
	5.747.336	3.498.874	5.501.700	3.047.868

32. Otros gastos de administración

La composición de los importes que bajo este concepto figuran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2025 y 2024, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Inmuebles, instalaciones y material	23.460	23.202
Informática	134.117	130.840
Comunicaciones	33.626	31.985
Publicidad y propaganda	30.031	40.686
Gastos judiciales y de letrados	2.570	2.989
Informes técnicos	11.716	11.337
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	4.959	4.604
Primas de seguros y autoseguro	4.558	6.395
Por órganos de gobierno y control	3.715	3.859
Representación y desplazamiento del personal	9.596	8.175
Cuotas de asociaciones	3.361	3.322
Servicios administrativos subcontratados	82.183	76.292
Contribuciones e impuestos	13.383	16.011
Otros	13.624	11.761
	370.899	371.456

Durante el ejercicio 2025 se ha satisfecho una prima por el seguro colectivo de responsabilidad civil de todos los administradores y directivos del Grupo Bankinter, por potenciales daños ocasionados por actos incorrectos cometidos o supuestamente cometidos en el ejercicio del cargo, por un importe total de 291 miles de euros (329 miles de euros en el ejercicio 2024).

33. Otros ingresos y otros gastos de explotación

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Miles de euros			
	2025		2024	
	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos
Ingresos por explotación de inversiones inmobiliarias y otros arrendamientos operativos	1.014	—	1.800	—
Comisiones financieras compensadoras de costes directos	22.486	—	22.942	—
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos y Fondo Único de Resolución (Nota 4)	—	4.335	—	3.791
Ingresos y gastos por contratos de seguros y reaseguros emitidos	—	—	—	—
Gravamen temporal de entidades de crédito	—	—	—	95.001
Otros	14.508	125.835	8.091	116.700
	38.009	130.170	32.833	215.492

La Junta de Única de Resolución (SRB, por sus siglas en inglés) no ha solicitado contribuciones al Fondo Único de Resolución durante los dos últimos ejercicios.

Por su parte, la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos tampoco ha solicitado aportaciones al compartimento de garantía de depósitos dinerarios de dicho fondo en los dos últimos ejercicios

Los gastos recogidos en la rúbrica de “Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos y Fondo Único de Resolución” se corresponden, exclusivamente, con los fondos aportados al compartimento de valores del Fondo de Garantía de Depósitos.

En la rúbrica de “Otros” se refleja fundamentalmente los importes de gastos de prescriptores, de promoción de productos, incrementales de operativa de tarjetas y los importes anuales del Impuesto sobre los Depósitos de las Entidades de Crédito.

34. Ganancias y pérdidas en la baja de activos no financieros y participaciones y Ganancias y pérdidas procedentes de activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas

El desglose de estos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no financieros y participaciones:		
Activo tangible (Nota 14)	505	(1.140)
Participaciones	—	—
Inversiones Inmobiliarias (Nota 14)	—	—
Activo intangible (Nota 16)	—	(1.321)
Otros conceptos	—	—
Total	505	(2.461)
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta clasificados como mantenidos para la venta:		
Pérdidas por deterioro de activos (Nota 12)	(15.338)	(11.052)
Ganancias por venta	15.425	19.787
Pérdidas por venta	(9.486)	(18.167)
Total	(9.399)	(9.432)

Durante el ejercicio 2025 las pérdidas por deterioro de activos incluyen un importe de 233 miles de euros (1.070 miles de euros en 2024) correspondientes a la dotación por antigüedad de los activos adjudicados recibidos en pago de deudas clasificados como mantenidos para la venta.

35. Operaciones y saldos con partes vinculadas

El detalle de las operaciones y saldos con entidades del Grupo y otras entidades y personas físicas vinculadas, al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, se detallan en el Anexo I y en la Nota 36 siguiente. Las condiciones de las transacciones con las partes vinculadas son equivalentes a las que se dan en transacciones hechas en condiciones de mercado o se han imputado las correspondientes retribuciones en especie.

36. Remuneraciones y saldos con miembros del Consejo de Administración

Remuneraciones al Consejo de Administración

La Política de remuneraciones de consejeros de Bankinter vigente es la aprobada por la Junta General de accionistas celebrada el 21 de marzo de 2024 para los ejercicios 2025, 2026 y 2027, en vigor desde el momento de su aprobación (según el artículo 529 novodecies del Texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital) con una tasa de aprobación de un 88,953% del capital presente y representado.

Igualmente, en relación con las remuneraciones del Consejo, Bankinter, como sociedad cotizada, somete anualmente a votación consultiva de la Junta General Ordinaria el Informe sobre remuneraciones de los consejeros, siguiendo la estructura establecida por la Circular de la CNMV vigente. El último Informe de remuneraciones de consejeros, que fue aprobado en la Junta General de accionistas el pasado 27 de marzo de 2025 con un porcentaje de aprobación del 89,7928%, incluía información sobre su política general en esta materia, su aplicación al ejercicio 2024 y el sistema retributivo aplicable al ejercicio 2025. Si bien esta práctica es de obligado cumplimiento para las sociedades cotizadas desde el ejercicio 2014, Bankinter lleva presentando este informe a su Junta General desde 2008, siguiendo las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas. En el Informe de remuneraciones de consejeros que se somete a la votación consultiva de la próxima Junta General (en la que se propone, también, la aprobación de las presentes Cuentas anuales), se detalla, entre otros, la información sobre la aplicación de la Política de remuneraciones de consejeros en el ejercicio 2025. El Informe se incorpora, como en ejercicios anteriores, en una sección separada dentro del Informe de gestión de estas Cuentas anuales.

En el detalle de las remuneraciones reflejado en este apartado, hay que tener en cuenta los siguientes cambios producidos en la composición del Consejo, aprobados por la Junta General de Accionistas celebrada en marzo de 2025:

- Incremento del número de miembros del Consejo, de 11 a 12 consejeros.
- Nombramientos de D. Juan Antonio Zufiría Zatarain y D. Alfonso Villanueva Rodríguez, como nuevos consejeros externos independientes.

Por último, se informa que el consejero externo independiente, D. Álvaro Álvarez-Alonso Plaza, renunció a su cargo en el Consejo, por motivos personales, con fecha de efectos 27 de marzo de 2025.

i) Remuneraciones de los consejeros por el ejercicio de sus funciones en su condición de tales:

Según los Estatutos sociales de Bankinter, los consejeros podrán ser retribuidos a través de los siguientes conceptos por el ejercicio de sus funciones como meros consejeros:

- Asignación fija anual.
- Dietas por la asistencia a las reuniones del Consejo de Administración y de las Comisiones del Consejo de Administración a las que pertenezcan.

- Entrega de acciones, reconocimiento de derechos de opción sobre las mismas o retribución referenciada al valor de las acciones, previo el acuerdo correspondiente de la Junta General en cuanto al número, precio y demás conceptos establecidos por la ley.

La Junta General Ordinaria de 27 de marzo de 2025 aprobó, de conformidad con los artículos 217 y 529 septdecies de la Ley de Sociedades de Capital, y dado el incremento del número de miembros en el Consejo de Administración, fijar un nuevo importe máximo de la retribución anual de los consejeros en su condición de tales en el importe de 3 millones de euros.

El Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Retribuciones, determinó el importe concreto que corresponde a cada uno de los consejeros en su condición de tales, ajustándose al acuerdo de la Junta General. En este sentido, y dentro del límite fijado por la Junta, el Consejo de Administración, en su sesión de 19 de diciembre de 2024, a propuesta de la Comisión de Retribuciones, aprobó incrementar para el ejercicio 2025 en un 3 por 100 las cantidades establecidas para el ejercicio anterior, en línea con el incremento general aplicable a los empleados del Grupo Bankinter.

Para el ejercicio 2025, la remuneración total percibida de forma individual por los consejeros en su condición de tales ha sido satisfecha mediante: i) asignación fija anual por su pertenencia al Consejo de Administración, y el ejercicio de sus responsabilidades y funciones concretas dentro del Consejo y las Comisiones, y ii) dietas de asistencia a las reuniones del Consejo y de sus Comisiones. Como viene sucediendo desde el 1 de enero de 2015, tampoco durante este año 2025 se ha realizado entrega de acciones Bankinter en concepto de retribución por sus funciones como meros consejeros.

La retribución de los consejeros externos, no ejecutivos, no incluye componentes variables, en tanto en cuanto su obtención no está sujeta a la consecución de objetivos, cumpliendo así con las recomendaciones en materia de gobierno corporativo.

Por lo que se refiere a la retribución de los miembros del Consejo de Administración de Bankinter, el desglose individualizado de la remuneración total percibida en su condición de meros consejeros (funciones de supervisión y decisión colegiada) durante los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

		En Euros
Consejeros	2025	2024
D ^a . María Dolores Dancausa Treviño (1)	268.617	245.262
D. Alfonso Botín-Sanz de Sautuola y Naveda	253.268	245.889
D ^a . Gloria Ortiz Portero (1)	227.041	169.554
D. Fernando Masaveu Herrero	147.739	143.438
D. Marcelino Botín-Sanz de Sautuola y Naveda	134.949	126.671
D ^a . María Teresa Pulido Mendoza	147.739	126.050
D ^a . Teresa Marín-Retortillo Rubio	179.079	175.728
D ^a . María Luisa Jordá Castro	195.068	190.632
D ^a . Cristina García-Peri Álvarez (1)	207.498	189.153
D ^a . Teresa Paz-Ares Rodríguez (1)	173.208	99.056
D. Juan Antonio Zufiría Zatarain (2)	120.447	—
Exconsejeros (3)	47.872	291.716
	2.208.263	2.003.149

(1) La Junta General de accionistas celebrada el 21 de marzo de 2024 nombró como miembros del Consejo de Administración, a D^a. Gloria Ortiz Portero (consejera ejecutiva) y D^a. Teresa Paz-Ares Rodríguez (consejera externa independiente). Igualmente, en esa misma fecha el Consejo de Administración nombró a la Sra. Ortiz, Consejera Delegada, en sustitución de D^a María Dolores Dancausa Treviño, que fue nombrada Presidenta no ejecutiva. La designación por el Consejo y en la misma fecha, de Dña. Cristina García-Peri Álvarez, consejera externa independiente, como consejera coordinadora.

(2) La Junta General de accionistas celebrada el 27 de marzo de 2025 nombró como miembros del Consejo de Administración, a D. Juan Antonio Zufiría Zatarain y D. Alfonso Villanueva Rodríguez, ambos consejeros externos independientes.

(3) Hasta el 21 de marzo de 2024 fueron miembros del Consejo de Administración de Bankinter: D. Pedro Guerrero Guerrero, como Presidente no ejecutivo y D. Fernando José Francés Pons, como consejero externo independiente. Hasta el 27 de marzo de 2025 fue miembro del Consejo de Administración D. Álvaro Álvarez-Alonso Plaza.

A continuación, se desglosan las cantidades globales indicadas en el cuadro anterior que corresponden a cada consejero en su condición de tal distinguiendo lo percibido en concepto de retribución fija y lo percibido en concepto de dietas de asistencia a las reuniones del Consejo de Administración y de las Comisiones del Consejo durante los ejercicios 2025 y 2024:

En Euros				
2025		2024		
Consejeros	Retribución Fija	Dietas Asistencia	Retribución Fija	Dietas Asistencia
D ^a . María Dolores Dancausa Treviño (1)	217.446	51.171	206.139	39.123
D. Alfonso Botín-Sanz de Sautuola y Naveda	211.050	42.218	204.903	40.986
D ^a . Gloria Ortiz Portero (1)	191.863	35.178	144.714	24.840
D. Fernando Masaveu Herrero	108.724	39.015	105.557	37.881
D. Marcelino Botín-Sanz de Sautuola y Naveda	108.724	26.225	105.557	21.114
D ^a . María Teresa Pulido Mendoza	108.724	39.015	105.557	20.493
D ^a . Teresa Marín-Retortillo Rubio	127.911	51.168	124.185	51.543
D ^a . María Luisa Jordá Castro	127.911	67.157	124.185	66.447
D ^a . Cristina García-Peri Álvarez (1)	150.571	56.927	141.336	47.817
D ^a . Teresa Paz-Ares Rodríguez (1)	123.320	49.888	82.289	16.767
D. Juan Antonio Zufiría Zatarain (2)	82.712	37.735	—	—
Exconsejeros (2)	30.603	17.269	194.840	96.876
Subtotales	1.672.271	535.992	1.539.262	463.887
Total	2.208.263		2.003.149	

(1) La Junta General de accionistas celebrada el 21 de marzo de 2024 nombró como miembros del Consejo de Administración, a D^a. Gloria Ortiz Portero (consejera ejecutiva) y D^a. Teresa Paz-Ares Rodríguez (consejera externa independiente). Igualmente, en esa misma fecha el Consejo de Administración nombró a la Sra. Ortiz, Consejera Delegada, en sustitución de D^a María Dolores Dancausa Treviño, que fue nombrada Presidenta no ejecutiva. La designación por el Consejo y en la misma fecha, de Dña. Cristina García-Peri Álvarez, consejera externa independiente, como consejera coordinadora.

(2) La Junta General de accionistas celebrada el 27 de marzo de 2025 nombró como miembros del Consejo de Administración, a D. Juan Antonio Zufiría Zatarain y D. Alfonso Villanueva Rodríguez, ambos consejeros externos independientes.

(3) Hasta el 21 de marzo de 2024 fueron miembros del Consejo de Administración de Bankinter: D. Pedro Guerrero Guerrero, como Presidente no ejecutivo y D. Fernando José Francés Pons, como consejero externo independiente. Hasta el 27 de marzo de 2025 fue miembro del Consejo de Administración D. Álvaro Álvarez-Alonso Plaza.

El incremento en la remuneración total de los consejeros (2025 vs. 2024) por el ejercicio de sus funciones en su condición de tales, se debe principalmente al incremento en el número de miembros en el Consejo aprobado por la Junta General de accionistas 2025, tal y como se ha informado anteriormente en este apartado.

ii) Remuneración Fija de la Presidenta no ejecutiva del Consejo de Administración

D^a. María Dolores Dancausa Treviño fue nombrada Presidenta no ejecutiva del Consejo de Administración de Bankinter el 21 de marzo de 2024.

Los componentes de la retribución de la Presidenta del Consejo por el desempeño, de funciones institucionales no ejecutivas adicionales¹ a las desempeñadas como Presidente del órgano colegiado (estas últimas retribuidas según el esquema del punto anterior), son los que a continuación se detallan:

- Retribución fija; y

- Beneficios sociales y remuneración en especie.

Como, se ha indicado antes, la Presidenta no ejecutiva del Consejo de Administración no percibe remuneración variable alguna. Tampoco tiene asociado sistemas de previsión social.

Bankinter no tiene acordadas, en el contrato de prestación de servicios celebrado con el miembro del Consejo que ejerza la Presidencia, cláusulas de blindaje, ni cláusulas que ligen el devengo de derechos económicos a situaciones de cambio de control en el Banco (cláusulas habituales en este tipo de contratos en las grandes empresas), tal y como se indica en el Informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.

Retribución Fija:

El importe de la retribución fija que ha percibido D^a. María Dolores Dancausa Treviño, durante el año 2025, ha sido de 515 miles de euros. Dicha cantidad fue objeto de actualización respecto del año 2024, en un 3 por 100, al igual que las retribuciones de los consejeros detalladas en el epígrafe anterior y en línea con el incremento general aplicable a los empleados del Grupo Bankinter

Beneficios sociales y remuneración en especie:

D^a María Dolores Dancausa Treviño ha percibido como beneficiaria de pólizas de seguro médico y otra remuneración en especie y beneficios corporativos un importe total de 20 miles de euros (en 2024 fue de 17 miles de euros).

iii) Retribución de consejeros ejecutivos por sus funciones ejecutivas.

a) Componentes de la retribución de los consejeros ejecutivos por sus funciones ejecutivas

Los componentes de la retribución de los consejeros ejecutivos durante el ejercicio 2025 en concepto de retribución por su función ejecutiva, son los que a continuación se detallan:

- La remuneración de base fija, que refleja principalmente la experiencia profesional y la responsabilidad en la organización; y
- La remuneración variable, que refleja un rendimiento sostenible y adaptado al riesgo.

Retribución Fija.

Está compuesta por los siguientes conceptos:

- Una remuneración de base fija, que refleja principalmente la experiencia profesional y la responsabilidad en la organización.
- Beneficios sociales y remuneración en especie: Los consejeros ejecutivos pueden ser beneficiarios de pólizas de seguro médico suscritas por el Banco. El Banco satisface las correspondientes primas, que son imputadas a los consejeros como retribución en especie. Adicionalmente, el Banco satisface a los citados consejeros, según el caso, otras retribuciones en especie como renting de vehículos y otros beneficios sociales aplicables al resto de empleados.

¹ El detalle de dichas funciones está recogido en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, que forma parte del Informe de Gestión de la Memoria anual.

- "Sistema de Previsión Social Complementaria para Consejeros Ejecutivos y Comité de Dirección", en el que actualmente solo participa, de entre los consejeros ejecutivos, la Consejera Delegada.

El esquema de previsión social de Bankinter es de la modalidad de aportación definida, y para instrumentarlo el Banco ha suscrito como tomador un seguro colectivo Unit-Linked y un seguro colectivo de rentabilidad asegurada, que cubren las contingencias de jubilación, fallecimiento e incapacidad.

Se realizará, para la Consejera Delegada, una contribución anual equivalente al 40 % del salario base, considerando exclusivamente la retribución fija, es decir, no se incluye para el cálculo de la contribución anual ningún elemento de compensación variable, ni otros elementos retributivos como beneficios sociales u otros.

Este Sistema y aportación está explicado en la Política de remuneraciones de consejeros y también en los Informes de remuneraciones de consejeros que se han aprobado consultivamente por la Junta General de accionistas los últimos años.

Retribución Variable.

Retribución variable anual:

El sistema de retribución variable anual de los consejeros ejecutivos es el mismo que se aplica al resto de la plantilla del Grupo Bankinter que percibe este tipo de retribución.

En el ejercicio 2025, el incentivo variable se ha calculado con periodicidad anual. Dicha retribución variable anual tenía establecidos como indicadores financieros:

- 1) el Beneficio Antes de Impuestos (BAI) del Grupo, para contribuir a la adecuada gestión de los riesgos y su vinculación a la gestión del medio y largo plazo, y
- 2) el Margen de Explotación antes de provisiones del Grupo, como elemento crucial en la sostenibilidad del negocio en el medio y largo plazo y el alineamiento con la política de riesgo de la Entidad.

Cada uno de los indicadores, BAI y Margen de Explotación del Grupo, condicionan el 40 por 100 y el 60 por 100, respectivamente, de la retribución variable anual, de forma independiente. El devengo del componente variable se produce desde la consecución de un 90 por 100 de los objetivos y hasta un máximo del 120 por 100 del mismo, pudiendo percibir, según los citados porcentajes de consecución, entre el 80 y el 120 por 100 de la cantidad variable asignada a cada uno de los beneficiarios.

En aplicación de lo anterior, el porcentaje final de devengo del incentivo variable anual de los consejeros ejecutivos en 2025 ha sido 99,01% (en 2024 el porcentaje de devengo global fue del 105,48%).

Retribución variable plurianual:

El Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Retribuciones, aprobó en su sesión de 17 de julio de 2024, un nuevo plan de incentivos plurianual 2024-2026 (en adelante, "ILP 2024-2026"), cuyas características esenciales están descritas en el Informe sobre remuneraciones de consejeros, que se aprobó en la Junta General de accionistas 2025, y en el que se somete a votación consultiva en la Junta General de accionistas 2026, y del que serán beneficiarios, entre otros, los consejeros ejecutivos.

Dicho ILP 2024-2026 pretende conseguir la máxima motivación, fidelización y alineamiento de sus beneficiarios con el Plan Estratégico de la Entidad para dicho periodo, trasladándoles así una visión del Banco a largo plazo para generar una cultura de sostenibilidad. El periodo de medición de los indicadores es de tres años, mientras que el periodo de devengo se inicia el 1 de julio de 2024.

El Importe de referencia del ILP 2024-2026, es de dos anualidades del salario fijo bruto anual a 31 de diciembre de 2023, para el Vicepresidente ejecutivo, y a 21 de marzo de 2024, fecha en la que fue nombrada, en el caso de la Consejera Delegada. Para el cálculo de dicho importe de referencia, quedan expresamente excluidos tanto los conceptos de retribución en especie y beneficios sociales como de retribución variable.

El 100 por 100 del ILP 2024-2026 está sujeto a las siguientes condiciones finales:

- Anualmente, el ROE del Grupo (que mide la capacidad de generar valor a los accionistas) debe quedar por encima del punto medio del grupo comparable de entidades a fecha 31 de diciembre de cada año (2024, 2025 y 2026). El grupo comparable de entidades será determinado por la Comisión de Retribuciones cada año, informándose del mismo en los informes de remuneraciones de los consejeros. El Grupo de Comparación para el 2025 estaba compuesto por: Banco Santander, BBVA, CaixaBank, Unicaja, Sabadell, Abanca y Kutxabank. Se excluyen las operaciones corporativas en el cálculo del ROE (tanto del Banco como del grupo comparable).

Si no se supera el punto medio del grupo comparable en 2024, 2025 y/o 2026, se reducirá el importe de referencia de forma proporcional.

Se informa que el ROE del Grupo a 31 de diciembre en el año 2025 ha quedado por encima del punto medio del grupo comparable de entidades (18,68%)

- Que el Beneficio después de impuestos (BDI) a 31 de diciembre de 2026 sea, al menos, de 1.075 millones de euros.

Ajustes de la retribución anual y plurianual a indicadores asociados a la Sostenibilidad:

Adicionalmente, la consolidación del devengo de la retribución variable, tanto anual como plurianual, queda condicionada a que se cumplan los siguientes indicadores de forma acumulativa, que pueden implicar la reducción de la retribución variable devengada hasta cero, pero que en ningún caso pueden incrementar el importe devengado:

- Ratios del Marco Apetito al Riesgo, que miden los siguientes riesgos, que están explicados en el informe de remuneraciones de consejeros: Riesgo de crédito, Riesgo de Solvencia, Riesgo de liquidez, Riesgo de tipo de interés, Riesgo reputacional y Riesgo medioambiental, que tienen que cumplir la condición de no superar el nivel del riesgo establecido en el Marco de Apetito al Riesgo. El porcentaje de consecución en 2025 de estas ratios ha sido del 100%, por lo que no se ve minorado el importe de la retribución variable devengado o a percibir por el objetivo BAI y Margen de Explotación antes de provisiones.

- ROE TTC (through the cycle), rentabilidad sobre capital invertido que incorpora la perspectiva estructural que elimina el efecto del ciclo, incorporando así la medición idónea de la gestión realizada; debe ser superior al 9 por 100 para devengar el 100 por 100 del incentivo alcanzado. Si esta ratio se sitúa entre el 6 por 100 y el 9 por 100, se devenga el 50 por 100 de lo conseguido, y, por debajo del 6 por 100, no se devenga cantidad alguna. El porcentaje de consecución de este indicador en 2025 ha superado el 100% (al haber alcanzado el 16,31%), por lo que no se ve minorado el importe de la retribución variable 2025 devengada por los indicadores anteriormente expresados.

En el caso de la retribución variable anual 2025, por tanto, el devengo final es del 99,01%, y en el caso del ILP 2024-2026 se han alcanzado las dos primeras condiciones anuales para 2024 y 2025, quedando pendiente su devengo de la consecución de la última condición anual y la condición final, descritas anteriormente.

b) Importes de retribución devengada en 2025 por el Vicepresidente ejecutivo.

Importe de retribución fija:

D. Alfonso Botín-Sanz de Sautuola y Naveda, Vicepresidente ejecutivo de Bankinter, percibió un total de 1.003 miles de euros en concepto de retribución fija. Dicha retribución fue objeto de actualización respecto al año 2024, en un 3 por 100, al igual que las retribuciones de los consejeros detalladas en el epígrafe anterior, en línea con el incremento general aplicable a los empleados del Grupo Bankinter y valorando su dedicación y desempeño.

Adicionalmente, el Vicepresidente ejecutivo percibió el importe de 4 miles de euros (igual que en 2024), como remuneración en especie y otros conceptos percibidos por beneficios corporativos.

Como se ha indicado anteriormente, el Vicepresidente ejecutivo, no es beneficiario del Sistema de previsión social.

Importe de retribución variable:

Al cierre del ejercicio 2025, solo se ha devengado retribución variable anual, siendo el importe devengado por el Vicepresidente ejecutivo, teniendo en cuenta el porcentaje de consecución anteriormente indicado, de 347 miles de euros, que se abonará en la forma y plazos que a continuación se indica, y que es descrito con más detalle en el informe de remuneraciones de consejeros (el 40% de la retribución variable total devengada es diferida durante 5 años, es decir, hasta 2031):

- En efectivo (se detallan a continuación los importes brutos devengados, dichos importes serán abonados netos de impuestos):
 - El 50% de la retribución variable anual no diferida: 104 miles de euros.
 - El 50% de la retribución variable anual diferida, de acuerdo con el siguiente calendario:
 - 1/5 del 50% de la retribución variable anual diferida: 14 miles de euros, que se abonará en enero 2027.
 - 1/5 del 50% de la retribución variable anual diferida: 14 miles de euros, que se abonará en enero 2028.
 - 1/5 del 50% de la retribución variable anual diferida: 14 miles de euros, que se abonará en enero 2029.

- 1/5 del 50% de la retribución variable anual diferida: 14 miles de euros, que se abonará en enero 2030.
- 1/5 del 50% de la retribución variable anual diferida: 14 miles de euros, que se abonará en enero 2031.

- En acciones (condicionado a la aprobación de la Junta General de accionistas 2026) siendo el número máximo de acciones Bankinter a entregar el que a continuación se detalla, calculados sobre los importes brutos devengados. Para determinar el número de acciones a entregar se ha considerado, como precio de referencia, el precio medio de cotización de la acción Bankinter al cierre de mercado de las sesiones bursátiles entre el 2 de enero y el 20 de enero de 2026 ambos inclusive, siendo este precio de 14,1973 euros/ por acción:

- El 50% de la retribución variable anual no diferida devengada se abonará mediante la entrega de acciones, correspondiendo: 7.341 acciones, cuya entrega se realizará dentro de los 15 días hábiles bursátiles siguientes al de su aprobación por la Junta.
- El 50% de la retribución variable diferida devengada será abonada en acciones, según se desglosa a continuación:
 - 1/5 del 50% de la retribución variable anual diferida: 978 acciones, que se abonará en enero 2027.
 - 1/5 del 50% de la retribución variable anual diferida: 978 acciones, que se abonará en enero 2028.
 - 1/5 del 50% de la retribución variable anual diferida: 978 acciones, que se abonará en enero 2029.
 - 1/5 del 50% de la retribución variable anual diferida: 978 acciones, que se abonará en enero 2030.
 - 1/5 del 50% de la retribución variable anual diferida: 978 acciones, que se abonará en enero 2031.

Las entregas de acciones de la Sociedad se realizarán netas de impuestos y conforme al calendario anteriormente descrito.

c) Importes de retribución devengada en 2025 por la Consejera Delegada.

Importe de retribución fija:

D^a. Gloria Ortiz Portero, Consejera Delegada de Bankinter, percibió un total de 1.050 miles de euros en concepto de retribución fija. Dicha retribución fue objeto de actualización respecto al año 2024, en un 6 por 100, valorando su dedicación y desempeño.

Adicionalmente, la Consejera Delegada percibió el importe de 14 miles de euros, como remuneración en especie y otros conceptos percibidos por beneficios corporativos (en 2024 fue de 11 miles de euros).

La aportación al Sistema de previsión social realizado a la Sra. Ortiz, como Consejera Delegada, en 2025 ha sido 420 miles de euros (40% la retribución fija anual proporcional desde su nombramiento el 21 de marzo de 2024) (en 2024 fue 311 miles de euros). Estas aportaciones no están consolidadas, informando en el Informe de remuneraciones de consejeros que se someta a votación consultiva de la Junta General de accionistas que se celebre en 2026 la cantidad acumulada.

Importe de retribución variable:

Al cierre del ejercicio 2025, solo se ha devengado retribución variable anual, siendo el importe devengado por D^a. Gloria Ortiz Portero como Consejera Delegada, teniendo en cuenta el porcentaje de consecución anteriormente indicado, es de 364 miles de euros, que se abonará en la forma y plazos que a continuación se indica, y que es descrito con más detalle en el informe de remuneraciones de consejeros (el 60% de la retribución variable total devengada es diferida durante 5 años, es decir, hasta 2031):

- i. En efectivo (se detallan a continuación los importes brutos devengados, dichos importes serán abonados netos de impuestos):
 - El 50% de la retribución variable anual no diferida: 73 miles de euros.
 - El 40% de la retribución variable anual diferida, de acuerdo con el siguiente calendario:
 - 1/5 del 40% de la retribución variable anual diferida: 17 miles de euros, que se abonará en enero 2027.
 - 1/5 del 40% de la retribución variable anual diferida: 17 miles de euros, que se abonará en enero 2028.
 - 1/5 del 40% de la retribución variable anual diferida: 17 miles de euros, que se abonará en enero 2029.
 - 1/5 del 40% de la retribución variable anual diferida: 17 miles de euros, que se abonará en enero 2030.
 - 1/5 del 40% de la retribución variable anual diferida: 17 miles de euros, que se abonará en enero 2031.
- ii. En acciones (condicionado a la aprobación de la Junta General de accionistas 2026) siendo el número máximo de acciones Bankinter a entregar el que a continuación se detalla, calculados sobre los importes brutos devengados. Para determinar el número de acciones a entregar se ha considerado, como precio de referencia, el precio medio de cotización de la acción Bankinter al cierre de mercado de las sesiones bursátiles entre el 2 de enero y el 20 de enero de 2026 ambos inclusive, siendo este precio de 14,1973 euros/ por acción:
 - El 50% de la retribución variable anual no diferida devengada se abonará mediante la entrega de acciones, correspondiendo: 5.125 acciones, cuya entrega se realizará dentro de los 15 días hábiles bursátiles siguientes al de su aprobación por la Junta.
 - El 60% de la retribución variable diferida devengada será abonada en acciones, según se desglosa a continuación:
 - 1/5 del 60% de la retribución variable anual diferida: 1.845 acciones, que se abonará en enero 2027.

- 1/5 del 60% de la retribución variable anual diferida: 1.845 acciones, que se abonará en enero 2028.
- 1/5 del 60% de la retribución variable anual diferida: 1.845 acciones, que se abonará en enero 2029.
- 1/5 del 60% de la retribución variable anual diferida: 1.845 acciones, que se abonará en enero 2030.
- 1/5 del 60% de la retribución variable anual diferida: 1.845 acciones, que se abonará en enero 2031.

Las entregas de acciones de la Sociedad se realizarán netas de impuestos y conforme al calendario anteriormente descrito.

Adicionalmente, se informa que durante el año 2025 se han entregado a los miembros del Consejo de Administración, que se detallan a continuación, el efectivo y las acciones correspondientes por el diferimiento de la retribución variable devengada en los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 y de la retribución variable plurianual 2022-2023, así como las acciones correspondientes a la entrega no diferida de la retribución variable anual devengada en 2024, según el detalle de los acuerdos aprobados en la Junta General entre los años 2020 y 2025.

Las siguientes entregas de efectivo y de acciones traen causa de diferimientos de retribuciones variables en el ejercicio de sus funciones como consejeros ejecutivos. En el caso de D^a. María Dolores Dancausa Treviño, tienen su origen en las devengadas durante los períodos en que ejerció el cargo de Consejera Delegada. Como se ha indicado anteriormente, desde el 21 de marzo de 2024, la Sra. Dancausa es Presidenta no ejecutiva de Bankinter, momento desde el cual no tiene componentes de retribución variable asociados a su remuneración:

ENTREGAS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE RETRIBUCIONES VARIABLES							
	Retribución variable anual devengada en 2019	Retribución variable anual devengada en 2020	Retribución variable anual devengada en 2021	Retribución variable anual devengada en 2022	Retribución variable anual devengada en 2023	Retribución variable plurianual 2022-2023 devengada en 2023	Retribución variable anual devengada en 2024
D ^a . María Dolores Dancausa Treviño (i)	15	4	17	19	19	81	25
D. Alfonso Botín-Sanz de Sautuola y Naveda (ii)	—	0	—	11	18	78	108
D ^a . Gloria Ortiz Portero (iii)	0	0	0	0	0	0	58

(i) Entregas procedentes de diferimientos de retribuciones variables que la Sra. Dancausa devengó durante el período en el que ejerció el cargo de Consejera Delegada. Desde el 21 de marzo de 2024, la Sra. Dancausa, como se ha indicado anteriormente, es Presidenta no ejecutiva de Bankinter, momento desde el cual no tiene componentes de retribución variable asociados a su remuneración.

(ii) Su mandato se inició el 23 de marzo de 2022.

(iii) Entregas procedentes de retribuciones variables que la Sra. Ortiz ha devengado desde en el momento en que fue nombrada Consejera Delegada (21 de marzo de 2024).

ENTREGAS DE ACCIONES PROCEDENTES DE RETRIBUCIONES VARIABLES														
	Retribución variable anual devengada en 2019		Retribución variable anual devengada en 2020		Retribución variable anual devengada en 2021		Retribución variable anual devengada en 2022		Retribución variable anual devengada en 2023		Retribución variable plurianual 2022-2023 devengada en 2023		Retribución variable anual devengada en 2024	
Consejero Ejecutivo	Precio unitario asignado a cada acción 1	En acciones7	Precio unitario asignado a cada acción2	En acciones7	Precio unitario asignado a cada acción3	En acciones7	Precio unitario asignado a cada acción4	En acciones7	Precio unitario asignado a cada acción5	En acciones7	Precio unitario asignado a cada acción5	En acciones7	Precio unitario asignado a cada acción6	En acciones7
D ^a . María Dolores Dancausa Treviño (i)	6,45	2.914	4,80	1.122	4,91	3.318	6,59	2.749	6,01	3.118	6,01	13.094	8,01	2.063
D. Alfonso Botín-Sanz de Sautuola y Naveda (ii)	—	0	—	0	—	0	6,59	1.101	6,01	2.890	6,01	12.621	8,01	8.752
D ^a . Gloria Ortiz Portero (iii)	—	0	—	0	—	0	—	—	0,00	—	0,00	—	8,01	4.683

(i) Entregas procedentes de diferimientos de retribuciones variables que la Sra. Dancausa devengó durante el período en el que ejerció el cargo de Consejera Delegada. Desde el 21 de marzo de 2024, la Sra. Dancausa, como se ha indicado anteriormente, es Presidenta no ejecutiva de Bankinter, momento desde el cual no tiene componentes de retribución variable asociados a su remuneración.

(ii) Su mandato se inició el 23 de marzo de 2022.

(iii) Entregas procedentes de retribuciones variables que la Sra. Ortiz ha devengado desde en el momento en que fue nombrada Consejera Delegada (21 de marzo de 2024).

1 Precio medio de cotización de la acción Bankinter al cierre de mercado de cada una de las sesiones bursátiles celebradas entre el 2 de enero y el 20 de enero de 2020. Precio por acción en el momento de la entrega: 8,22 euros/acción.

2 Precio medio de cotización de la acción Bankinter al cierre de mercado de cada una de las sesiones bursátiles celebradas entre el 2 de enero y el 20 de enero de 2021. Precio por acción en el momento de la entrega: 8,22 euros/acción.

3 Precio medio de cotización de la acción Bankinter al cierre de mercado de cada una de las sesiones bursátiles celebradas entre el 3 de enero y el 20 de enero de 2022. Precio por acción en el momento de la entrega: 8,22 euros/acción.

4 Precio medio de cotización de la acción Bankinter al cierre de mercado de cada una de las sesiones bursátiles celebradas entre el 2 de enero y el 20 de enero de 2023. Precio por acción en el momento de la entrega: 8,22 euros/acción.

5 Precio medio de cotización de la acción Bankinter al cierre de mercado de cada una de las sesiones bursátiles celebradas entre el 2 de enero y el 19 de enero de 2024. Precio por acción en el momento de la entrega: 8,22 euros/acción.

6 Precio medio de cotización de la acción Bankinter al cierre de mercado de cada una de las sesiones bursátiles celebradas entre el 2 de enero y el 20 de enero de 2025. Precio por acción en el momento de la entrega: 10,54 euros/acción.

7 En el caso de las acciones correspondiente a la retribución variable relativa a ejercicios anteriores a 2021, al número de acciones brutas a entregar originalmente calculadas se le aplica el ajuste aprobado por el Consejo de Administración de Bankinter para mitigar el impacto en el valor de la acción de la salida a Bolsa de Línea Directa Aseguradora, S.A., que determinó la entrega de 1,28379 acciones por cada acción pendiente de entrega.

En relación con el registro de la retribución variable liquidable en acciones sobre Remuneraciones del Consejo de Administración, no ha tenido impacto en las cuentas de resultados de los ejercicios 2025 y 2024 al estar provisionados en los ejercicios de devengo, respectivamente. El valor económico de las acciones entregadas ha sido el siguiente (importes en euros):

	2025(*)	2024(*)
Consejeros	-	-
Consejeros Ejecutivos	577.196	1.071.494
Total	577.196	1.071.494

(*) Datos brutos de impuestos. A D^a. Gloria Ortiz Portero se le han entregado acciones por la retribución variable diferida devengada como Alta Dirección de Bankinter, por ello no son objeto de información en esta tabla, al no corresponder por el ejercicio de sus funciones como Consejera Delegada.

El impacto recogido en patrimonio neto de estas entregas de acciones es de 577 miles de euros a 31 de diciembre de 2025.

iv) Otros sobre remuneraciones:

No se ha devengado por parte de los consejeros de Bankinter remuneración alguna como contraprestación por los servicios prestados distintos de los inherentes a su cargo, ni remuneraciones en sociedades con el fin de remunerar los servicios de éste en una tercera entidad en la cual presta servicios el consejero.

Bankinter no mantiene con sus consejeros compromisos por pensiones, salvo en el caso de los consejeros que ejerzan la función de consejero delegado, tal y como se ha indicado anteriormente.

Bankinter no tiene acordadas cláusulas de blindaje con ninguno de sus consejeros ejecutivos en sus contratos mercantiles de administración, ni cláusulas que ligen el devengo de derechos económicos a situaciones de cambio de control en el banco (cláusulas habituales en este tipo de contratos en las grandes empresas), tal y como se indica en el informe sobre remuneraciones de los consejeros que se someterá a votación consultiva en la Junta General de 2026 al igual que en años anteriores.

Resumen retribuciones, créditos y otros beneficios de los consejeros

Retribuciones por conceptos retributivos

Miles de Euros		
	2025	2024
Retribución fija (1)	2.606	2.608
Retribución variable (2)	711	732
Dietas (3)	536	464
Atenciones Estatutarias (4)	1.672	1.539
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	-	-
Otros	-	-
	5.525	5.343

(1) Retribución fija devengada en 2025 exclusivamente correspondiente a la retribución devengada por los consejeros ejecutivos y por la Presidenta del Consejo de Administración, por el ejercicio de sus funciones institucionales no ejecutivas. En el ejercicio 2024, en el caso del Presidente no ejecutivo, se incluye tanto el importe percibido por D. Pedro Guerrero Guerrero hasta el fin de su mandato el 21 de marzo de 2024, como el percibido por D^a. María Dolores Dancausa Treviño desde su nombramiento como Presidenta no ejecutiva en la misma fecha. En el caso de la Consejera Delegada, se incluye tanto el importe percibido por D^a. María Dolores Dancausa Treviño hasta el cese de sus funciones ejecutiva, el 21 de marzo de 2024, como el percibido por D^a. Gloria Ortiz Portero desde su nombramiento como Consejera Delegada en la misma fecha. Se incluye también la remuneración en especie y otros conceptos percibidos por beneficios corporativos percibidos por los consejeros que durante el ejercicio han ejercido el cargo de Presidente y consejeros ejecutivos y otros conceptos percibidos por beneficios corporativos (que ascienden a 38 miles de euros en 2025 y mismo importe que en 2024).

(2) Retribución variable anual correspondiente únicamente a los consejeros ejecutivos durante el ejercicio. En el ejercicio 2024, en el caso de la Consejera Delegada, se incluye tanto la retribución variable devengada por D^a. María Dolores Dancausa Treviño hasta el cese de sus funciones ejecutivas, el 21 de marzo de 2024, como la percibida por D^a. Gloria Ortiz Portero desde su nombramiento como Consejera Delegada en la misma fecha.

(3) Dietas de asistencia a Consejos y Comisiones (consejeros).

(4) Comprende retribución fija del Consejo (por sus funciones como mero consejeros).

Retribuciones por tipología de consejero incluidos todos los conceptos

Miles de Euros				
2025			2024	
Tipología Consejeros (*)	Por Sociedad1	Por Grupo (**)	Por Sociedad1	Por Grupo (**)
Ejecutivos	3.262	—	3.202	—
Externos Dominicales	283	—	270	—
Externos Independientes	1.177	9	1.009	44
Otros Externos	803	—	862	—
	5.525	9	5.343	44

1 Incluye la remuneración en especie percibida por los consejeros que durante el ejercicio han ejercido el cargo de Presidente y consejeros ejecutivos y otros conceptos percibidos por beneficios corporativos (que ascienden a 38 miles de euros en 2025, mismo importe que en 2024).

(*) Se incluye por cada categoría las retribuciones de los consejeros que hayan estado calificados en las citadas tipologías durante el ejercicio 2025, e independientemente del periodo por el que lo hayan sido.

(**) Se incluyen los importes percibidos por Dª. Teresa Martín-Retortillo Rubio como miembro del Consejo de Administración de EVO Banco, filial de Bankinter, así como vocal de varias de sus comisiones de supervisión. En 2025, corresponde a importes percibidos hasta la fusión de EVO Banco, S.A.U. con Bankinter, S.A., en abril de 2025.

Otros beneficios

Miles de euros	
Anticipos	-
Créditos concedidos	-
Fondos y Sistemas de Previsión social: Aportaciones (1)	420
Fondos y Sistemas de Previsión social: Obligaciones contraídas (2)	2.968
Primas de seguros de vida	5
Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	-

(1) El Consejo de Administración de Bankinter, a propuesta de la Comisión de Retribuciones aprobó el 20 de diciembre de 2017, un “Sistema de previsión social complementaria para ejecutivos y comité de dirección”, compatible con la estrategia empresarial, los objetivos, los valores y los intereses a largo plazo de la Entidad, que contempla mecanismos que permiten el ajuste de las aportaciones de la Entidad correspondientes en función de resultados o circunstancias adversas. Como se ha indicado anteriormente actualmente solo percibe aportaciones entre los consejeros ejecutivos, la Consejera Delegada.

(2) El dato de las obligaciones contraídas en el ejercicio 2025 se corresponden con las aportaciones al “Sistema de Previsión social complementaria” a favor de la actual Consejera Delegada, a partir de la fecha de su designación como tal, así como las aportaciones anuales realizadas en los ejercicios anteriores en su condición de Alta Dirección en años previos. Igualmente, se incluyen las aportaciones vigentes a favor de la anterior Consejera Delegada (2010 a 2024), que quedan sujetos tanto a los requisitos de verificación de que no procede la aplicación de cláusulas “malus” y “clawback” como a otros previstos en el propio Reglamento del citado Sistema de Previsión social complementario.

Bankinter no mantiene con el resto de consejeros no ejecutivos, ni actualmente con el Vicepresidente ejecutivo, compromisos por pensiones

Operaciones con miembros del Consejo de Administración.

Conforme a lo que se recoge del apartado 5 del Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2025 (operaciones con partes vinculadas), a cuyo contenido procede remitirse, no se han celebrado en dicho ejercicio operaciones significativas que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la Sociedad y entidades del Grupo y los consejeros de Bankinter, S.A., sus accionistas significativos, directivos y partes vinculadas, ajenas al tráfico ordinario de Bankinter, S.A. o que no se hayan realizado en condiciones normales de mercado.

A continuación, se proporcionan los datos y características globales de los créditos y avales concedidos a los consejeros:

- El importe dispuesto de los créditos concedidos a los consejeros a 31 de diciembre de 2025 asciende a 6.450 miles de euros, con un límite de 17.764 miles de euros (dispuesto de 4.915 miles de euros al 31 de diciembre de 2024, con un límite de 16.527 miles de euros). A 31 de diciembre de 2025 la Entidad no tiene constituidos avales a favor de sus consejeros (al igual que a 31 de diciembre de 2024).
- El plazo medio remanente de los préstamos y créditos concedidos a los consejeros de la Entidad es aproximadamente de 8 años y 7 meses en 2025 (9 años y 1 mes en 2024). Los tipos de interés se sitúan entre el 0,60% y el 3,00 % en 2025 (al igual que en el ejercicio 2024).

A continuación, se desglosa información adicional sobre las transacciones con partes vinculadas que figura en el Anexo I de la presente memoria:

- El plazo medio remanente de los acuerdos de financiación que figuran en el citado Anexo de la memoria es de 8 años y 1 mes (7 años y 10 meses en 2024).
- El tipo efectivo medio de los créditos concedidos a Administradores y Directivos es del 2,689% (2,740% en 2024). Del importe total de esos créditos, el 59% tiene garantía personal y el 41% restante tiene garantía real, (63% y 37%, respectivamente en 2024).
- El tipo efectivo medio de los créditos concedidos a “Otras Partes Vinculadas” es del 3,357% (4,289% en 2024). Del importe total de esos créditos, el 82% tiene garantía personal y el 18% tiene garantía real, (84% y 16%, respectivamente en 2024).

Al cierre de 2025 y al cierre de 2024 no se han reconocido correcciones valorativas por deudas de dudoso cobro relativas a importes incluidos en los saldos pendientes.

Al cierre de 2025 y al cierre de 2024 no se han reconocido gastos relativos a las deudas incobrables o de dudoso cobro de partes vinculadas.

Conflictos de interés de los miembros del Consejo de Administración.

El artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital establece que los administradores deberán comunicar al Consejo de Administración cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la sociedad. Bankinter cuenta, además, con una Política de prevención de conflictos de interés adoptada por Acuerdo del Consejo de 22 de abril de 2015 y modificada y siendo el texto actual el aprobado por el Consejo el 19 de junio de 2024. Ninguno de los miembros del Consejo de Administración ha manifestado situación de conflicto de interés de las definidas en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, dejando constancia expresa en cumplimiento del tercer apartado del citado artículo.

Participación de los consejeros en el capital social.

El desglose de las participaciones de los miembros del Consejo de Administración a 31 de diciembre de 2025 en el capital social de la Entidad se encuentra desglosado en el Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2025, que forma parte del informe de gestión de estas Cuentas anuales.

Retribución de la alta dirección.

A 31 de diciembre de 2025, el número de altos directivos de la entidad era de 9 personas, informados en el Informe de Gobierno Corporativo 2025 que forma parte del informe de gestión de estas cuentas (9 a 31 de diciembre de 2024; y en ninguno de dichos ejercicios se incluyen dentro de este colectivo a los miembros del consejo durante el ejercicio de su cargo).

Teniendo en cuenta lo anterior, la remuneración de la alta dirección en 2025, de forma agregada, es la que se detalla a continuación por conceptos:

- Salario Fijo: 3.359 miles de euros (en 2024 fue de 3.335 miles de euros).
- Retribución variable²
 - Retribución variable anual: 1.053 miles de euros (en 2024 fue de 1.082 miles de euros).
 - Retribución variable plurianual: 356 miles de euros. No se devengó importe alguno en 2024.
- Aportaciones a sistemas de previsión social: 1.014 miles de euros durante 2025 (1.594 miles de euros en 2024).

37. Información sobre Gestión de la Sostenibilidad

En el desempeño de sus actividades, las entidades del Grupo Bankinter persiguen, además del cumplimiento del objeto propio de cada una de ellas en beneficio de sus accionistas, la generación de valor compartido con sus grupos de interés mediante la implantación de pautas de comportamiento responsables, con el objetivo de constituir el Banco en referente de la Sostenibilidad dentro del sector.

Para ello, ha sido preciso implantar un proceso integral de gestión de la responsabilidad corporativa sostenible, duradero, centrado en la creación de valor, e integrado en la gestión del Banco de manera global, transversal y progresiva.

El Consejo de Administración aprobó en mayo de 2025 una nueva actualización de la Política de Sostenibilidad del Grupo, a propuesta de la Comisión de Sostenibilidad y Nombramientos como órgano que adopta las funciones de asesoramiento y propuesta al Consejo en las materias cubiertas por esta política, así como velar por la información no financiera y de diversidad que se haga pública.

En esta actualización, se han redefinido algunos de los principios y se han estructurado los mismos en cada una de las tres dimensiones de la sostenibilidad (ambiental, social y de gobernanza) tal y como se presentan a continuación:

- Dimensión Ambiental (A). Bankinter desarrollará sus actividades con arreglo a los más avanzados estándares en materia de responsabilidad medioambiental, incluyendo las iniciativas para reducir las emisiones de carbono, el uso eficiente de los recursos naturales y la gestión de residuos. En desarrollo de este principio, Bankinter:
 - Gestionará el impacto medioambiental directo e indirecto en los ámbitos más relevantes que sus negocios y actividades pudieran generar, promoviendo los impactos positivos y reduciendo los impactos negativos.
 - Apoyará a sus clientes en su transición hacia modelos de negocio más sostenibles actuando como palanca que potencie dichos comportamientos o actuaciones.
 - Integrará los aspectos ambientales, climáticos y de eficiencia energética en la actividad y productos y servicios del Grupo.
- Dimensión Social (S). Bankinter tendrá en cuenta, en el desarrollo de sus actividades, el impacto en las comunidades, la diversidad y la inclusión, las condiciones laborales y el compromiso con sus grupos de interés. En desarrollo de este principio, Bankinter:
 - Velará por el impacto social directo e indirecto en los ámbitos más relevantes que sus negocios y actividades pudieran generar, promoviendo los impactos positivos y reduciendo los impactos negativos.
 - Garantizará una relación equilibrada, accesible, honesta, transparente y clara con sus clientes y con sus grupos de interés en general, ofreciendo productos orientados a sus necesidades y un servicio de calidad.
 - Garantizará una gestión de los recursos humanos que fomente su bienestar y motivación a través de medidas de conciliación, de desarrollo personal y profesional, de seguridad y salud, promoviendo la inclusión y la diversidad del equipo humano.

² La forma y plazos de abono de la retribución variable de la alta dirección, sigue el mismo esquema que la detallada para el Vicepresidente ejecutivo.

- Contribuirá al desarrollo social de las comunidades en las que el Grupo opera, tanto a través de su propia actividad, como de iniciativas orientadas a la inversión social y a la inclusión financiera, apoyadas en el diálogo y la colaboración con el tercer sector y en el programa de voluntariado corporativo.
- Respetará los derechos humanos en todos los territorios en los que el Grupo opere, de conformidad con sus Principios de Derechos Humanos y bajo la guía de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos, las Líneas Directrices de la OCDE para las Empresas Multinacionales, la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales de los trabajadores y otros códigos internacionalmente reconocidos, como el Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
- Dimensión Gobernanza (G). Bankinter contará con unas reglas de gobierno interno que garanticen la ética corporativa, la transparencia y el cumplimiento de la normativa vigente. En desarrollo de este principio, Bankinter:
 - Garantizará la promoción de una cultura de riesgos que rijan las actuaciones de todas las personas que forman parte del Grupo Bankinter asegurando, en su relación con sus grupos de interés, la no discriminación, la transparencia, la ética en los negocios, la adecuada cultura de gestión de los riesgos, la lucha contra el blanqueo de capitales, la corrupción y la financiación del terrorismo, y el establecimiento de una política fiscal transparente con criterios responsables y prudentes.
 - Contará con una estructura de órganos de gobierno y una normativa interna clara, con roles y responsabilidades bien definidos y sistemas efectivos de control, promoviendo las mejores prácticas en materia de Gobierno Corporativo y, en general, de Sostenibilidad en la gestión, que aseguren el cumplimiento de la normativa aplicable.
 - Preservará la integridad, confidencialidad, privacidad y disponibilidad de la información mediante la aplicación de las mejores prácticas en materia de seguridad de la información y ciberseguridad.
 - Asegurará la implicación del Consejo de Administración en la integración de los criterios de sostenibilidad en la estrategia del grupo (en el corto, medio y/o largo plazo), los planes comerciales y financieros, y en el modelo de gestión, control y supervisión de los riesgos.
 - Realizará una gestión responsable y sostenible de la cadena de suministro, propiciando el respeto a los compromisos éticos, ambientales, sociales y de gobernanza del Grupo aquí recogidos.

La Política se aplica a todas las entidades que forman el Grupo Bankinter. Refleja el compromiso de alineamiento con protocolos y estándares internacionales como los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas y los Acuerdos de París, entre otros. Bankinter también está adherido a alianzas y estándares como los Principios Rectores del Pacto Mundial de Naciones Unidas, los Principios de Ecuador, los Principios de Banca Responsable y la Iniciativa para el Sector Financiero del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente). Estos marcos refuerzan el compromiso del Grupo Bankinter con la sostenibilidad y su integración en la estrategia corporativa.

La Política de Sostenibilidad del Grupo se implementa garantizando siempre su plena adecuación y coherencia con la estrategia del Banco y con las demandas de un entorno en permanente cambio, a través de los siguientes instrumentos:

- Los planes estratégicos de sostenibilidad, que se establecen con carácter plurianual;
- Las líneas estratégicas, que estructuran y desarrollan los planes anteriormente mencionados;
- Los programas correspondientes y sus objetivos asociados de orden económico, social y ambiental, en que se concreta la implementación de las líneas estratégicas;
- Los canales de comunicación y diálogo con los grupos de interés.
- La formación y desarrollo de competencias.
- El resto de las políticas internas del Grupo, que recogen las directrices definidas por el banco en las diferentes materias.

El Consejo de Administración es el órgano competente para establecer y velar por el cumplimiento de la Política de Sostenibilidad y sus instrumentos de desarrollo, así como para acordar las modificaciones que resulten necesarias.

Corresponde a la Comisión de Sostenibilidad y Nombramientos del Consejo, la función de seguimiento de la implementación de esta Política.

La Comisión de Riesgos y Cumplimiento del Consejo efectúa el seguimiento de la evolución de los riesgos del Grupo y su grado de adecuación a la cultura, las estrategias y las políticas definidas, entre las que se incluyen los relativos a Sostenibilidad.

La Comisión de Auditoría del Consejo a la que corresponde informar, con carácter previo, al Consejo de Administración sobre la información no financiera relacionada que la Sociedad deba hacer pública periódicamente.

Por su parte, el Comité de Sostenibilidad asume las funciones de coordinación en materia de sostenibilidad, y es el responsable de preparar la propuesta del Plan Estratégico de Sostenibilidad plurianual y promover, dentro del Grupo Bankinter, el cumplimiento de los principios contenidos en la Política, así como de los objetivos de los planes estratégicos de sostenibilidad vigentes en cada momento.

La Dirección de Sostenibilidad impulsa la estrategia de sostenibilidad en todo el Grupo, incorporando así a todas las áreas, filiales y sucursales. Igualmente, se encuentra bajo su responsabilidad la identificación de las áreas de mejora, según estándares, normas, guías e índices de ética y sostenibilidad internacionalmente reconocidos, así como de la propuesta de adopción de instrumentos de desarrollo de la Política, para su aprobación por el órgano que corresponda según su materialidad. También es el responsable de la elaboración de los diferentes informes de rendición de cuentas, ante los distintos reguladores y organismos competentes y otros grupos de interés, así como de la información requerida por inversores y analistas de sostenibilidad. La Dirección de Sostenibilidad informa periódicamente del grado de cumplimiento de los objetivos marcados a la Comisión de Sostenibilidad y Nombramientos, y al Comité de Sostenibilidad.

Los planes de sostenibilidad son el instrumento que el Banco pone en marcha para desplegar su Política de Sostenibilidad. El plan estratégico de sostenibilidad vigente, denominado Plan ADN, fue aprobado por la Comisión de Sostenibilidad y Nombramientos en enero de 2024. El plan define 16 líneas estratégicas estructuradas en 3 pilares: Acción Responsable; Diferenciación y Negocio Sostenible. Las iniciativas identificadas contribuyen a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas y recogen los asuntos que los diferentes grupos de interés consideraron más relevantes según los análisis de materialidad realizados.

La consecución de los objetivos empresariales ha de ser compatible no solo con el cumplimiento normativo, sino también con el desarrollo de las mejores prácticas y estándares nacionales e internacionales exigidos a su actividad. El Plan Estratégico se ha definido para dar cumplimiento a los requisitos normativos en materia de sostenibilidad, y siguiendo recomendaciones de prescriptores internacionales, como las agencias de calificación de sostenibilidad y los observatorios de la responsabilidad corporativa.

Con motivo de la publicación de la CSRD (Corporate Sustainability Reporting Directive), el desarrollo de las NEIS (Normas Europeas de Información de Sostenibilidad) y las guías EFRAG (European Financial Reporting Advisory Group) asociadas, el Grupo Bankinter realizó en 2024 un análisis de doble materialidad, que ha sido revisado y actualizado durante el año 2025. Se ha obtenido como resultado de la actualización, agrupación y reclasificación, la identificación de 30 impactos, riesgos y oportunidades (IROs) materiales en las áreas de cambio climático (NEIS E1), personal propio (NEIS S1), consumidores y usuarios finales (NEIS S4), y de gobernanza (NEIS G1), respecto a los 43 identificados en 2024, en las mismas materias, al haber agrupado algunos de estos IROs.

Bankinter presenta en 2025, el Estado de Información No Financiera e Información de Sostenibilidad (EINFIS), que de conformidad con lo establecido por el Código de Comercio y la Ley de Sociedades de Capital, incluye la información necesaria para comprender la evolución, resultados y situación del desempeño del Grupo en los aspectos de sostenibilidad, del impacto de su actividad en el entorno ambiental y social, de las cuestiones relativas al personal, del respeto de los derechos humanos, y de la lucha contra la corrupción y el soborno, entre otras cuestiones. Bankinter ha elaborado el EINFIS conforme a la Ley de Información No Financiera y cumpliendo, de forma voluntaria, las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (NEIS) aprobadas en el Reglamento Delegado 2023/2772 de la Comisión, al igual que en el año 2024.

El EINFIS consolidado incluye asimismo información requerida por iniciativas de sostenibilidad a las que el Grupo Bankinter está adherido, como la Iniciativa Financiera del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP-FI), los Principios de Ecuador o el Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

La información incluida en el EINFIS consolidado ha sido verificada externamente por la firma PwC, en su condición de prestador independiente de servicios de verificación, con el alcance indicado en su Informe de verificación.

La gestión de la sostenibilidad de Bankinter ha vuelto a ser reconocida en 2025 con la permanencia del banco en los principales índices de sostenibilidad (Dow Jones Best-in-class index o FTSE4Good). Por otra parte, cabe destacar que las agencias de ratings de sostenibilidad, como MSCI, Sustainalytics e ISS, han mejorado su calificación para Bankinter con respecto a 2024.

Por otra parte, Bankinter es miembro promotor de Forética, asociación de empresas españolas que tiene como misión fomentar la cultura de la gestión ética empresarial, y es entidad colaboradora del Corporate Excellence for Reputation Leadership, fundación empresarial constituida para promover la gestión excelente de los intangibles, y de la Fundación Lealtad, institución sin ánimo de lucro cuya misión es fomentar la confianza de la sociedad española en las ONG's fomentando la transparencia de estas.

Respecto a la gestión medioambiental propia, durante el ejercicio 2025 el Grupo no ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y cargas de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente, ni se ha recibido ningún tipo de sanción ni multa en relación con la gestión ambiental desarrollada por el Grupo Bankinter. El Grupo tampoco ha recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos. Los Administradores del Grupo consideran adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad operacional, si bien se está trabajando muy activamente en la gestión de los riesgos de cambio climático asociados a su actividad financiera.

38. Servicio de atención al cliente

Los clientes y usuarios del Grupo Bankinter tienen a su disposición un Servicio de Atención al Cliente (SAC) para resolver quejas y reclamaciones sobre operaciones y servicios financieros. Este servicio actúa de manera independiente y sus decisiones son vinculantes para la entidad. Está separado de los servicios comerciales y tiene los medios adecuados para atender y resolver los casos.

De forma adicional, Bankinter dispone de una figura independiente, el Defensor del Cliente, igualmente competente en la resolución de las reclamaciones con total autonomía en sus decisiones, siendo estas vinculantes para la entidad.

El SAC asegura atención, resolución y comunicación adecuada al cliente. Los clientes del Grupo Bankinter pueden enviar sus quejas y reclamaciones a través de diversos canales: web, e-mail, móvil, oficina, teléfono, etc.

Las actividades del Servicio de Atención al Cliente y del Defensor de Cliente de Bankinter se desarrollan de acuerdo con lo establecido en el artículo 17 de la Orden ECO734/2004 de 11 de marzo del Ministerio de Economía. De conformidad con dicho artículo a continuación se presenta un resumen de la actividad.

Actividad del Servicio Atención al Cliente

Durante el ejercicio 2025, el Servicio de Atención al Cliente ha resuelto 32.997 expedientes. Por tipología, 10.108 son quejas (30,6%) y 22.889 reclamaciones (69,4%). De las reclamaciones, el 55,1% han sido favorables a Bankinter y el 44,9% a favor del cliente.

Durante este ejercicio 2025 el plazo medio de resolución ha sido de 12 días.

El SAC cuenta con una herramienta informática propia a través de la cual realiza el seguimiento, análisis y el control de los plazos de respuesta al cliente. En este ejercicio se ha continuado con la mejora de los sistemas que se utilizan para mejorar la eficiencia en la gestión del departamento.

Durante el año 2025, se ha seguido con el plan de formación establecido. El objetivo principal es asegurar que los gestores del Servicio de Atención al Cliente posean el conocimiento necesario para cumplir con sus funciones en el control de la actuación de la entidad y garantizar su adecuación a las normativas vigentes. Esta formación incluye temas de transparencia bancaria, productos, servicios y operativas de riesgo, como la prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.

Banco de España

Durante el 2025, se registraron en los sistemas del banco, 459 expedientes del Banco de España. De estos expedientes:

A favor del banco	103
A favor del cliente	44
Allanamientos	106
No competencia	17
Desistimientos	17
Pendientes	189

Comisión Nacional del Mercado de Valores

Durante el ejercicio 2025, se registraron en los sistemas del banco 51 expedientes de la Comisión Nacional del Mercado de Valores . Sobre estos expedientes:

En contra del banco:	6
A favor del banco:	6
Allanamientos:	14
Pendientes:	25

Nota: La información expuesta incluye la integración de datos procedentes de EVO.

Bankinter Irlanda

En cuanto a Bankinter Irlanda, en el año 2025, recibió un total de 584 expedientes, de los cuales 546 han sido favorables al banco y 38 favorables al cliente.

Número total de quejas aceptadas, parcialmente ratificadas o rechazadas por el Defensor del Pueblo de Pensiones de Servicios Financieros – 1 (*parcialmente confirmada).

*El organismo reconoce solo una parte de los hechos planteados por el cliente.

Bankinter Luxemburgo, S.A.

Por otra parte, en Bankinter Luxemburgo, S.A, no se han recibido reclamaciones en 2025.

Servicio de Atención al Cliente y Calidad Bankinter Portugal

Durante el ejercicio 2025, el Servicio de Atención al Cliente y Calidad de Bankinter Portugal ha recibido un total de 693 reclamaciones, de las cuales 423 fueron de carácter regulatorio (61%). Aunque se registró un incremento del 12% respecto a 2024, este aumento está en línea con la expansión de la base de Clientes. Destaca la mejora en eficiencia: el SLA medio se redujo a 5,6 días, lo que supone una mejora del 6,7% frente al año anterior. Además, la ratio de reclamaciones por cada 1.000 Clientes se mantuvo en un nivel controlado, situándose en 2,073‰, reflejando una gestión sólida en un contexto de crecimiento.

39. Oficinas, centros y agentes

El desglose de las oficinas, centros y agentes de Bankinter, S.A. al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	31/12/2025	31/12/2024
Oficinas	446	446
Centros de gestión comercial		
Corporativa	25	25
Pymes	78	77
Banca Privada y Finanzas Personales	48	48
Oficinas Virtuales	393	381
Número de Agentes y Eafis	354	355
Oficinas Telefónicas y por Internet	3	3

Bankinter, S.A. opera al 31 de diciembre de 2025 con una red de 328 agentes en España más 6 agentes en Bankinter Sucursal en Portugal (328 y 6, respectivamente, al 31 de diciembre de 2024), personas físicas o jurídicas a las que se les han otorgado poderes para actuar habitualmente frente a su clientela, en nombre y por cuenta de Bankinter, S.A., en la negociación y formalización de operaciones típicas de la actividad de una Entidad de Crédito, y con 20 Empresas de Asesoramiento Financiero (21 al 31 de diciembre de 2024). Esta red gestiona unos recursos típicos medios de 2.360 millones de euros (2.563 millones de euros al 31 de diciembre de 2024) y una inversión media de 2.029 millones de euros a diciembre 2025 (1.955 millones de euros al 31 de diciembre de 2024). La relación de los mismos se encuentra depositada en la Oficina de Instituciones Financieras de Banco de España. Las Empresas de Asesoramiento Financiero se regulan en la Ley del Mercado de Valores, el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión, y, en particular, en la Circular 10/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre Empresas de Asesoramiento Financiero.

40. Negocios fiduciarios y servicios de inversión

El siguiente cuadro detalla las comisiones registradas en los ejercicios 2025 y 2024 por las actividades de servicios de inversión y actividades complementarias que el Grupo presta:

	Miles de euros	
	2025	2024
Por servicio de valores	186.309	168.549
Aseguramiento y colocación de valores	37.291	34.698
Compraventa valores	47.499	43.772
Administración y custodia de valores	65.227	56.723
Gestión de patrimonios	36.292	33.357
Por comercialización de productos financieros no bancarios	349.824	306.216
Fondos inversión	227.285	193.465
SICAVS	9.615	9.137
Fondos de pensiones	34.185	31.898
Seguros	66.719	62.175
Inversiones alternativas	9.399	7.107
Otros (asesoramiento)	2.621	2.434
Total comisiones percibidas	536.133	474.765

A continuación, se detallan los saldos de los patrimonios de los fondos de inversión, fondos de pensiones, carteras de clientes y SICAVs gestionados por el Grupo junto con los fondos de inversión ajenos comercializados (Nota 28):

	Miles de euros	
	31/12/2025	31/12/2024
Fondos de Inversión propios (Nota 13)	20.018.524	16.102.838
Fondos de Inversión ajenos comercializados	30.430.507	25.591.678
Fondos de pensiones (Nota 13)	4.999.066	4.367.859
Gestión patrimonial y SICAVS	9.306.926	7.965.613
	64.755.023	54.027.988

41. Retribución de los auditores de cuentas

Durante los ejercicios 2025 y 2024, los importes por honorarios cargados relativos a los servicios de auditoría de cuentas anuales y a otros servicios prestados por el auditor del Banco y del Grupo, PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., o por una empresa vinculada al auditor por control, propiedad común o gestión, han sido los siguientes:

Honorarios por servicios cargados por el auditor de cuentas y por empresas vinculadas				
Miles de euros				
Descripción	Bankinter, S.A.		Grupo Bankinter	
	2025	2024	2025	2024
Servicios de auditoría	1.438	1.087	2.198	2.151
Otros servicios de verificación	454	484	481	533
Total servicios de auditoría y relacionados	1.892	1.571	2.679	2.684
Servicios de asesoramiento fiscal	-	-	-	-
Otros servicios	42	45	42	46
Total servicios profesionales	1.934	1.616	2.721	2.730

Durante el ejercicio 2025, el auditor del Grupo, PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., y las firmas de su red, han prestado servicios distintos a la auditoría al mismo. Dichos servicios, corresponden, principalmente, a las siguientes tipologías:

- Otros servicios de verificación:
 - Informe de auditor referido a la "Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF).
 - Informe Anual de Protección de Activos de Clientes de varias sociedades del Grupo.
 - Informes de revisión limitada sobre la cuenta de pérdidas y ganancias intermedia consolidada al 31 de marzo de 2025 y al 30 de septiembre de 2025.
 - Informe en materia de prevención de blanqueo de capitales requerido por el regulador en Luxemburgo.
 - Informe de verificación limitada del Estado de Información No Financiera e información de Sostenibilidad (EINF) del Grupo Bankinter.
- Otros servicios:
 - Revisión periódica de Qualified Intermediary (QI).

42. Situación fiscal

Con fecha 27 de diciembre de 2000, el Banco comunicó a la Oficina Nacional de Inspección de la Agencia Tributaria su opción por la aplicación del régimen de consolidación fiscal a partir del ejercicio 2001. El número de Grupo Fiscal asignado por la Oficina Nacional de Inspección de la Agencia Tributaria fue el 13/2001.

La relación de sociedades filiales del Banco que componían el grupo fiscal a 31 de diciembre de 2014 era la siguiente:

Bankinter Consultoría, Asesoramiento y Atención Telefónica, S.A.

Bankinter Gestión de Activos, S.G.I.I.C., S.A.

Hispamarket, S.A.

Intermobiliaria, S.A.

Bankinter Consumer Finance E.F.C., S.A.

Bankinter Capital Riesgo, S.G.E.C.R, S.A.

Bankinter Emisiones, S.A.

Bankinter Sociedad de Financiación, S.A.

Arroyo Business Consulting Development, S.L.

Relanza Gestión, S.A.

Bankinter Global Services, S.A.

Línea Directa Aseguradora, S.A.

Línea Directa Asistencia, S.L.U.

Motoclub LDA. S.L.U.

Centro Avanzado de Reparaciones CAR, S.L.U.

Ambar Medline, S.L.U.

LDActivos, S.L.

Naviera Goya S.L.

Naviera Sorolla, S.L.

Bankinter Securities, S.A.

Con efectos 1 de enero de 2015, entró en vigor la Ley 27/2014, de 27 de noviembre de 2014 (en adelante LIS) que sustituye al anterior texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado por RDL 4/2004, de 5 de marzo, y que modifica los tipos de gravamen minorando el tipo general del 30 por 100 al 25 por 100 (28 por 100 en 2015). No obstante, para las entidades de crédito se mantiene el tipo de gravamen del 30 por 100.

Como consecuencia de esta modificación y de las novedades en el régimen de consolidación fiscal que de ello se derivan, el Banco modificó la composición del grupo fiscal de forma que, desde 1 de enero de 2015, el grupo fiscal 13/01 quedó formado por Bankinter S.A., Bankinter Consumer Finance E.F.C., S.A. e Intermobiliaria S.A. Asimismo, con efectos 1 de enero de 2016 se incorporaron las sociedades Naviera Goya S.L. y Naviera Sorolla S.L. al grupo fiscal 13/01 cuya entidad dominante es Bankinter S.A.

El resto de sociedades que en 2014 formaban parte del grupo fiscal 13/01 salen del mismo y pasan a tributar en régimen individual a excepción de las entidades Línea Directa Aseguradora, S.A., Línea Directa Asistencia, S.L.U., Motoclub LDA. S.L.U., Centro Avanzado de Reparaciones CAR, S.L.U., Ambar Medline, S.L.U., y LDActivos, S.L. que formaron su propio grupo de consolidación fiscal con efectos 1 de enero de 2015 (Grupo 486 /15). A este grupo fiscal se ha incorporado la sociedad LDA Reparaciones SL con efectos 1 de enero de 2017.

Con fecha 31 de mayo de 2019 y como consecuencia de la adquisición de EVO Banco S.A. y Avantcard DAC por parte de Bankinter S.A. se produce la salida de EVO Banco S.A. del Grupo de IVA 0066/15 y del grupo fiscal 269/15 en el que EVO Banco S.A. venía tributando en régimen de consolidación fiscal desde el ejercicio 2015, tributando en el ejercicio 2019 en régimen individual del Impuesto sobre Sociedades en España. En el ejercicio 2020 la entidad EVO Banco S.A. se incorporó al grupo fiscal 13/01 cuya entidad dominante es Bankinter S.A. con efectos 1 de enero de 2020, siendo fusionada posteriormente con Bankinter en el ejercicio 2025.

A continuación, se incluye una conciliación entre el resultado contable y el resultado fiscal consolidado de los ejercicios 2025 y 2024:

	Miles de euros	
	31/12/2025	31/12/2024
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	1.535.178	1.359.699
Diferencias permanentes	(332.436)	(142.889)
Compensación de BIN's de ej. anteriores	(69.037)	(1.408)
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	(48.857)	(34.864)
Exención Sucursal en Portugal	(236.693)	(189.707)
Gravamen extraordinario a la banca	-	95.001
Otras	22.151	(11.912)
Base contable del impuesto	1.202.742	1.216.810
Diferencias temporarias	(70.895)	(3.439)
Base imponible fiscal	1.131.847	1.213.371

Las diferencias temporarias positivas en el ejercicio 2025 incluyen, fundamentalmente, diferencias debidas a ajustes por provisiones no deducibles fiscalmente. Asimismo, las diferencias temporarias negativas incluyen, fundamentalmente, diferencias por reversiones de ajustes por provisiones y otros conceptos no deducibles fiscalmente en ejercicios pasados.

El gasto del ejercicio por Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2025 y 2024 se calcula como sigue:

	Miles de euros	
	2025	2024
Gasto correspondiente al ejercicio (España)	358.655	364.627
Gasto correspondiente al ejercicio (sucursal en Portugal)	61.791	59.788
Bonificaciones y deducciones	(2.946)	(1.593)
Otros conceptos	28.152	(16.344)
Ajustes impositivos de ejercicios anteriores	(450)	249
Total Gasto por Impuesto	445.202	406.727

La rúbrica "Ajustes impositivos de ejercicios anteriores" en el 2025 recoge el gasto por Impuesto sobre Sociedades por ajustes fiscales realizados en la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del Grupo correspondiente al ejercicio 2024 no previstos a 31 de diciembre de 2024.

El gasto corriente correspondiente al ejercicio y el importe del gasto (ingreso) por impuestos diferidos de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2025	31/12/2024
Gasto corriente	404.535	451.672
Gasto por Impuestos diferidos	40.667	(44.945)
Total Gasto por Impuesto	445.202	406.727

La conciliación del resultado antes de impuestos con el gasto del ejercicio se detalla a continuación:

	Miles de euros	
	2025	2024
Resultado contable antes de impuestos:	1.535.178	1.359.699
x tipo impositivo	458.386	397.033
Detalle de partidas de conciliación entre el gasto al tipo fiscal y el gasto por Impuesto de Sociedades del año:		
Gastos no deducibles	15.569	43.823
Ingresos no computables	(94.589)	(75.808)
Total deducciones aplicadas en el ejercicio	(2.946)	(1.593)
Bases Imponibles negativas	(20.711)	(422)
Otros:		
Ajuste Impuesto sobre Sociedades del ej. anterior	(450)	249
Gasto por impuesto sucursal en Portugal	61.791	59.788
Otros	28.152	(16.344)
Gasto del ejercicio por Impuesto de Sociedades	445.202	406.727
Tipo impositivo efectivo del ejercicio	29,00 %	29,91 %

En relación con los procedimientos abiertos derivados de Inspecciones de Hacienda en ejercicios anteriores, en el procedimiento correspondiente a la Inspección del Impuesto sobre Sociedades ejercicios 2007 a 2009, se ha recibido con fecha 9 de enero de 2025 ejecución de la sentencia de la Audiencia Nacional de fecha 30 de julio de 2021 confirmada por la sentencia del Tribunal Supremo de 8 de abril de 2024 desestimatoria del recurso que habíamos planteado y se ha procedido al pago de la deuda correspondiente dando por finalizado este procedimiento.

Por su parte, los procedimientos correspondientes a la Inspección general ejercicios 2011 a 2013 en relación con el Impuesto sobre el Valor Añadido y con el Impuesto sobre Sociedades se encuentran actualmente recurridos ante la Audiencia Nacional.

Finalmente, el procedimiento de Inspección en EVO Banco S.A. en relación con las deducciones de I+D en el Impuesto sobre Sociedades ejercicios 2014 y 2015 se encuentra recurrido ante los Tribunales de Justicia a 31 de diciembre de 2025.

En cualquier caso, los pasivos fiscales que pudieran derivarse como resultado de las reclamaciones interpuestas contra los conceptos suscritos en disconformidad están adecuadamente provisionados a la fecha de cierre de los ejercicios 2025 y anteriores.

Con fecha 22 de abril de 2024, se recibió comunicación de inicio de actuaciones inspectoras de carácter general para los ejercicios 2020 a 2022 para las entidades Bankinter S.A, Bankinter Consumer Finance, E.F.C., Intermobiliaria S.A, EVO Banco, S.A., Bankinter Global Services, S.A y Bankinter Gestión de Activos, S.G.I.I.C, S.A.

Debido a las posibles interpretaciones que pueden hacerse de la normativa fiscal aplicable a algunas operaciones realizadas en el sector bancario, podrían existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente. En opinión de los administradores del Banco, la posibilidad de que se materialicen estos pasivos es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

En relación con las actuaciones inspectoras de carácter parcial del gravamen temporal de entidades y establecimientos financieros de crédito correspondiente al ejercicio 2023 iniciadas con fecha 19 de febrero de 2024, se ha firmado con fecha 27 de septiembre 2024 acta de disconformidad y con fecha 5 mayo de 2025 se ha presentado recurso ante el Tribunal Económico Administrativo Central estando pendiente de resolución a la fecha actual.

Asimismo, con fecha 2 de julio de 2025 se ha recibido comunicación de inicio de actuaciones inspectoras de carácter parcial del gravamen temporal de entidades de crédito correspondiente al ejercicio 2024.

En relación con la operación de fusión entre Bankinter, S.A. (como sociedad absorbente) y Bankinter Securities, Sociedad de Valores., S.A. (como sociedad absorbida) realizada en el ejercicio 2018, los datos sobre los que obligatoriamente hay que informar en la memoria anual según lo establecido en el artículo 86.3 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, figuran en la memoria anual aprobada en el ejercicio 2019 correspondiente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018.

En cuanto a la operación de segregación del patrimonio de Bankinter S.A. correspondiente a la unidad económica que venía desarrollando hasta ahora el negocio de banca de inversión a una sociedad de nueva creación denominada Bankinter Investment, S.A.U. realizada en el ejercicio 2022, los datos sobre los que obligatoriamente hay que informar en la memoria anual según lo establecido en el artículo 86.3 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, figuran en la memoria anual aprobada en el ejercicio 2023 correspondiente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022.

Finalmente, durante el ejercicio 2025 se han llevado a cabo las siguientes operaciones de fusión:

a) Fusión por absorción de EVO Banco S.A. por Bankinter, S.A..Dicha fusión ha quedado sujeta al régimen fiscal establecido en el artículo 89.1, capítulo VII de título VII de la Ley 27/2024 de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades habiéndose realizado en tiempo y forma la preceptiva comunicación a la Administración Tributaria.

En relación con los datos sobre los que obligatoriamente hay que informar en la memoria anual según lo establecido en el artículo 86.3 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, nos remitimos a la nota 13 de "Combinaciones de negocio" de esta memoria de cuentas anuales. En cuanto a los beneficios fiscales, se informa que la entidad transmitente no disfrutaba de ningún beneficio fiscal respecto de los que la entidad adquirente deba asumir el cumplimiento de determinados requisitos

b) Fusión por absorción de la entidad Avantcard DAC por Bankinter, S.A. y sucursalización de dicha actividad. Dicha fusión ha quedado sujeta al régimen fiscal establecido en el artículo 89.1, capítulo VII de título VII de la Ley 27/2024 de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades habiéndose realizado en tiempo y forma la preceptiva comunicación a la Administración Tributaria.

En relación con los datos sobre los que obligatoriamente hay que informar en la memoria anual según lo establecido en el artículo 86.3 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, nos remitimos a la nota 13 de "Combinaciones de negocio" de esta memoria de cuentas anuales. En cuanto a los beneficios fiscales, se informa que la entidad transmitente no disfrutaba de ningún beneficio fiscal respecto de los que la entidad adquirente deba asumir el cumplimiento de determinados requisitos

El Grupo ha evaluado la exposición que las Reglas Modelo del Pilar Dos (y, en el caso de España, el Impuesto Complementario Nacional) podrían tener sobre el Grupo, tomando en cuenta los últimos estados financieros disponibles. La normativa habilita cálculos simplificados durante los tres primeros ejercicios de aplicación de la normativa, denominados Puerto Seguros Transitorios basados en el Informe País por País publicados por la OCDE. Estos Puertos Seguros consisten en tres pruebas que deben analizarse anualmente en cada jurisdicción. En la medida en que se cumpla una de ellas, la jurisdicción podría estar exenta de realizar cálculo detallado de la norma y, por tanto, no resultando ninguna cantidad a pagar en concepto de Impuesto Complementario Nacional.

El Grupo ha analizado si los Puertos Seguros Transitorios son aplicables para el año 2025 en cada una de las jurisdicciones en las que está presente. Basándose en la información financiera del 31 de diciembre de 2025, todas las jurisdicciones cumplen al menos una de las tres pruebas, por tanto, todas las jurisdicciones en las que opera el Grupo estarían cubiertas por los Puertos Seguros Transitorios, excepto Irlanda, que no podría acogerse al Puerto Seguro Transitorio en 2025 (ni en ejercicios siguientes), al no haber superado ninguna de las pruebas en el ejercicio 2024 (considerando el enfoque "una vez fuera, siempre fuera"). Para esta jurisdicción el grupo ha provisionado el importe del impuesto complementario doméstico a pagar en dicha jurisdicción como gasto por impuesto no corriente hasta alcanzar el 15% de tributación mínima por importe de 1.083 miles de euros.

Adicionalmente, el Grupo ha evaluado si está sujeto al Régimen Transitorio correspondiente a la Fase Inicial de Internacionalización. En relación con el primer requisito, el Grupo tiene presencia únicamente en cuatro jurisdicciones (España, Irlanda, Luxemburgo y Portugal). Respecto al segundo la jurisdicción de referencia sería España, dado que el valor neto de los activos materiales ubicados fuera del país ascendería a aproximadamente 43 millones de euros en 2025, es decir, por debajo del umbral de 50 millones de euros. De esta forma, el Grupo seguiría cumpliendo ambos requisitos, lo que lo haría elegible para dicho régimen y, por lo tanto, no se le exigiría el Impuesto Complementario Nacional respecto de las entidades residentes en España.

43. Valor Razonable de activos y pasivos

a. Valor razonable de instrumentos financieros

A continuación, se presenta el detalle del valor razonable de los instrumentos financieros y el procedimiento empleado para la obtención del precio:

Ejercicio 2025:

ACTIVOS	Valor en libros	Valor razonable	Jerarquía del Valor Razonable	Valor razonable	Técnicas de valoración	Principales Inputs
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	15.000.351	15.000.456	Level 2	15.000.456	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
Activos financieros mantenidos para negociar						
Préstamos y anticipos-Entidades de crédito	1.135.745	1.135.745	Level 2	1.135.745	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas	Curvas de tipo de interés y fixing de tipo de interés
Préstamos y anticipos-Clientela	217.388	217.388	Level 2	217.388	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas	Curvas de tipo de interés y fixing de tipo de interés
Valores representativos de deuda	2.199.984	2.199.984	Level 1	2.199.984	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	Datos observables en Mercados
Instrumentos de Patrimonio	307.465	307.465	Level 1	307.465	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	Datos observables en Mercados
			Level 1	588	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	Datos observables en Mercados
			Level 2	216.460	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte si aplicase.	Curvas de tipos de interés y fixing de tipos de interés.
			Level 2	221.883	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte si aplicase.	Fixing de divisa y curvas de tipos de interés
Derivados	579.664	579.664	Level 2	96.832	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte si aplicase.	Fixing de divisa, curvas de tipos de interés y volatilidad del tipo de cambio
			Level 2	23.240	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte si aplicase.	Fixing de equity y volatilidad del subyacente
			Level 2	20.662	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y técnicas estándar y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte si aplicase.	Fixing de equity, volatilidad del subyacente, curvas de tipos de interés y fixing de tipos de interés

ACTIVOS	Valor en libros	Valor razonable	Jerarquía del Valor Razonable	Valor razonable	Técnicas de valoración	Principales Inputs
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados						
Instrumentos de patrimonio	323.616	323.314	Level 1	122.312	Capturar directamente los precios cotizados en mercados	Datos observables en Mercados
			Level 3	201.002	Método de descuento de flujos de caja, net asset value	NAV del administrador de los fondos, planes de negocio de la entidad
Valores representativos de deuda	168	168	Level 1	168	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	Datos observables en Mercados
Préstamos y anticipos-Clientela	1.212	1.212	Level 3	1.212	Importe en libros bruto menos deterioro	Cash Flows esperados descontados con la curva de mercado y planes de negocio de la entidad.
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global						
Valores representativos de deuda	674.730	674.730	Level 1	674.730	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	Datos observables en Mercados
			Level 2	—	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas	Curvas de tipo de interés y fixing de tipo de interés
Instrumentos de patrimonio	211.918	211.918	Level 1	211.918	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	Datos observables en Mercados
			Level 3	—	Método de descuento de flujos de caja, net asset value	NAV del administrador de los fondos, planes de negocio de la entidad
Activos financieros a coste amortizado						
Préstamos y anticipos-Entidades de crédito	12.026.966	11.955.569	Level 2	11.955.569	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
Préstamos y anticipos-Clientela	80.675.874	82.535.298	Level 2	82.535.298	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
Valores representativos de deuda	15.101.561	15.058.078	Level 1	14.216.020	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	Datos observables en Mercados
			Level 2	842.058	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
Derivados de cobertura						
Derivados de cobertura	1.227.222	1.227.222	Level 2	1.227.222	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas	Curvas de tipo de interés y fixing de tipo de interés

PASIVOS	Valor en libros	Valor razonable	Jerarquía	Valor razonable	Técnicas de valoración	Principales Inputs
Pasivos financieros mantenidos para negociar						
Depósitos de entidades de crédito	—	—	Level 2	—	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas	Curvas de tipos de interés y fixing del euribor
Depósitos de la clientela	—	—	Level 2	—	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas	Curvas de tipos de interés y fixing del euribor
Derivados de negociación	681.519	681.519	Level 1	71.930	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	Datos observables en Mercados
			Level 2	238.545	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte si aplicase.	Curvas de tipos de interés y fixing de tipos de interés.
			Level 2	197.144	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte si aplicase.	Fixing de divisa y curvas de tipos de interés
			Level 2	115.476	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte si aplicase.	Fixing de divisa, curvas de tipos de interés y volatilidad del tipo de cambio
			Level 2	25.722	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte si aplicase.	Fixing de equity y volatilidad del subyacente
			Level 2	32.702	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y técnicas estándar y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte si aplicase.	Fixing de equity, volatilidad del subyacente, curvas de tipos de interés y fixing de tipos de interés
Posiciones cortas de valores	1.107.672	1.107.672	Level 1	1.107.672	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	Datos observables en Mercados
Pasivos financieros a coste amortizado						
Depósitos-Bancos centrales	340.426	340.428	Level 2	340.428	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
Depósitos-Entidades de crédito	11.284.438	11.289.050	Level 2	11.289.050	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
Depósitos-Clientela	96.190.234	90.912.684	Level 2	90.912.684	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
Débitos representados por valores negociables	7.915.155	8.158.641	Level 2	8.158.641	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
Pasivos subordinados	2.469.020	2.472.363	Level 2	2.472.363	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
Otros pasivos financieros	3.353.188	3.353.188	Level 2	3.353.188	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
Derivados - contabilidad de coberturas						
Derivados de cobertura	136.191	136.191	Level 2	136.191	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte si aplicase.	Curvas de tipo de interés y fixing de tipo de interés

Ejercicio 2024:

ACTIVOS	Valor en libros	Valor razonable	Jerarquía del Valor Razonable	Valor razonable	Técnicas de valoración	Principales Inputs
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	15.417.808	15.418.560	Level 2	15.418.560	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
Activos financieros mantenidos para negociar						
Préstamos y anticipos-Entidades de crédito	902.956	902.956	Level 2	902.956	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas	Curvas de tipo de interés y fixing de tipo de interés
Préstamos y anticipos-Clientela	76	76	Level 2	76	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas	Curvas de tipo de interés y fixing de tipo de interés
Valores representativos de deuda	1.316.576	1.316.576	Level 1	1.316.576	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	Datos observables en Mercados
Instrumentos de Patrimonio	185.542	185.542	Level 1	185.542	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	Datos observables en Mercados
			Level 1	884	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	Datos observables en Mercados
			Level 2	250.722	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte si aplicase.	Curvas de tipos de interés y fixing de tipos de interés.
			Level 2	531.420	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte si aplicase.	Fixing de divisa y curvas de tipos de interés
			Level 2	131.980	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte si aplicase.	Fixing de divisa, curvas de tipos de interés y volatilidad del tipo de cambio
			Level 2	14.371	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte si aplicase.	Fixing de equity y volatilidad del subyacente
Derivados	966.855	966.855	Level 2	37.478	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y técnicas estándar y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte si aplicase.	Fixing de equity, volatilidad del subyacente, curvas de tipos de interés y fixing de tipos de interés

ACTIVOS	Valor en libros	Valor razonable	Jerarquía del Valor Razonable	Valor razonable	Técnicas de valoración	Principales Inputs
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados						
Instrumentos de patrimonio	281.048	281.048	Level 1	89.427	Capturar directamente los precios cotizados en mercados	Datos observables en Mercados
			Level 3	191.621	Método de descuento de flujos de caja, net asset value	NAV del administrador de los fondos, planes de negocio de la entidad
Valores representativos de deuda	173	173	Level 1	173	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	Datos observables en Mercados
Préstamos y anticipos-Clientela	170	170	Level 3	170	Importe en libros bruto menos deterioro	Cash Flows esperados descontados con la curva de mercado y planes de negocio de la entidad.
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global						
Valores representativos de deuda	712.956	712.956	Level 1	712.956	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	Datos observables en Mercados
			Level 2	—	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas	Curvas de tipo de interés y fixing de tipo de interés
Instrumentos de patrimonio	205.473	205.473	Level 1	205.473	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	Datos observables en Mercados
			Level 3	—	Método de descuento de flujos de caja, net asset value	NAV del administrador de los fondos, planes de negocio de la entidad
Activos financieros a coste amortizado						
Préstamos y anticipos-Entidades de crédito	8.096.540	8.112.163	Level 2	8.112.163	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
Préstamos y anticipos-Clientela	77.060.329	79.663.632	Level 2	79.663.632	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
Valores representativos de deuda	14.226.418	13.941.980	Level 1	13.129.574	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	Datos observables en Mercados
			Level 2	812.406	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
Derivados de cobertura						
Derivados de cobertura	733.207	733.207	Level 2	733.207	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas	Curvas de tipo de interés y fixing de tipo de interés

PASIVOS	Valor en libros	Valor razonable	Jerarquía	Valor razonable	Técnicas de valoración	Principales Inputs
Pasivos financieros mantenidos para negociar						
Depósitos de entidades de crédito	290	290	Level 2	290	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas	Curvas de tipos de interés y fixing del euribor
Depósitos de la clientela	1.672.108	1.672.108	Level 2	1.672.108	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas	Curvas de tipos de interés y fixing del euribor
Derivados de negociación	1.072.946	1.072.946	Level 1	25.288	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	Datos observables en Mercados
			Level 2	282.014	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte si aplicase.	Curvas de tipos de interés y fixing de tipos de interés.
			Level 2	543.404	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte si aplicase.	Fixing de divisa y curvas de tipos de interés
			Level 2	162.563	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte si aplicase.	Fixing de divisa, curvas de tipos de interés y volatilidad del tipo de cambio
			Level 2	20.222	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte si aplicase.	Fixing de equity y volatilidad del subyacente
			Level 2	39.455	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y técnicas estándar y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte si aplicase.	Fixing de equity, volatilidad del subyacente, curvas de tipos de interés y fixing de tipos de interés
Posiciones cortas de valores	674.323	674.323	Level 1	674.323	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	Datos observables en Mercados
Pasivos financieros a coste amortizado						
Depósitos-Bancos centrales	—	—	Level 2	—	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
Depósitos-Entidades de crédito	13.162.693	13.207.488	Level 2	13.207.488	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
Depósitos-Clientela	86.308.704	82.489.999	Level 2	82.489.999	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
Débitos representados por valores negociables	7.321.455	7.522.694	Level 2	7.522.694	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
Pasivos subordinados	1.654.479	1.708.563	Level 2	1.708.563	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
Otros pasivos financieros	2.495.218	2.495.218	Level 2	2.495.218	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
Derivados - contabilidad de coberturas						
Derivados de cobertura	513.534	513.534	Level 2	513.534	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte si aplicase.	Curvas de tipo de interés y fixing de tipo de interés

La jerarquía "Level 1" recoge datos de los instrumentos financieros cuyos valores razonables se obtienen de precios cotizados en mercados activos para el mismo instrumento, es decir, sin modificar o reorganizar de diferente forma. La jerarquía "Level 2" recoge datos de los instrumentos financieros cuyos valores razonables se obtienen de precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables. La jerarquía "Level 3" recoge datos de los instrumentos financieros cuyos valores razonables se obtienen de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables. Durante los dos últimos ejercicios no se han producido transferencias entre niveles de jerarquía por importe relevante.

Determinados instrumentos de patrimonio se valoran al coste por no poderse estimar su valor razonable de manera fiable. La falta de fiabilidad de una estimación de valor razonable se debe a la amplitud de su rango de estimaciones y a la imposibilidad de evaluar, razonablemente, las probabilidades de cada estimación en el rango.

El valor razonable de los instrumentos financieros que se deriva de los modelos internos tiene en cuenta los términos de los contratos y los datos observables de mercado, incluyendo tipos de interés, riesgo de crédito, tipos de cambio, cotizaciones de acciones, volatilidades, etc. Se asume que los mercados en los que se opera son eficientes y por tanto sus datos son representativos. Los modelos de valoración no incorporan subjetividades.

Por otro lado, en algunos casos y dada la complejidad de los productos valorados el precio empleado es el publicado por la contraparte en medios tales como Reuters.

A cierre de los dos últimos ejercicios, las principales técnicas usadas por los modelos internos para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros son el modelo de valor presente (que descuenta los flujos futuros al momento actual empleando tipos de interés de mercado) y el modelo de Black-Scholes y su derivada (que permiten, mediante una fórmula cerrada y usando inputs exclusivamente de mercado, la valoración de opciones de tipo de interés). En el caso de derivados de crédito, para su valoración se procede como en cualquier otro derivado de tipo de interés, pero incluyendo en los inputs de mercado los diferenciales (también de mercado) correspondientes al subyacente de la emisión. Se mantiene un contraste permanente con las contrapartes en las distintas valoraciones que aseguran la vigencia de los modelos e inputs usados en todo momento.

En la determinación del valor razonable de los derivados de pasivo, la entidad distingue entre posiciones colateralizadas, para las que el impacto del riesgo de crédito propio se estima nulo, y posiciones no colateralizadas, para las cuales el ajuste a la valoración por riesgo de crédito propio se estima objetivamente en base a la probabilidad de impago de la entidad observada en datos publicados por las agencias de información financiera más relevantes del mercado.

En la determinación del valor razonable de los derivados de activo, la entidad distingue entre posiciones colateralizadas, para las que el impacto del riesgo de crédito de contraparte se estima nulo, y posiciones no colateralizadas, para las cuales el ajuste al valor razonable por riesgo de crédito de contraparte se estima según modelos internos de probabilidades de impago contruidos sobre la base de la información histórica de las bases de datos del banco.

En la determinación del valor razonable de las participaciones en sociedades dependientes, negocios conjuntos o asociadas, la política contable de la entidad es considerar como unidad de cuenta la inversión en su totalidad.

b. Valor razonable de activos y pasivos no financieros.

A continuación, se presenta el detalle del valor razonable de los activos y pasivos no financieros a cierre de los dos últimos ejercicios:

	Miles de euros		Miles de euros	
	31/12/2025		31/12/2024	
	Importe Registrado	Valor Razonable	Importe Registrado	Valor Razonable
Activo:				
Activo tangible	466.830	480.368	447.153	459.673
Activos no corrientes mantenidos para la venta	133.362	152.402	164.523	188.251

Los valores razonables de los inmuebles se han calculado en base a los precios observables en el mercado proporcionados por informes de tasación certificados por Sociedades de Tasación, sin incluir potenciales descuentos necesarios para la liquidación de los activos.

En lo que respecta al resto de los activos no financieros, y en lo referente a los pasivos no financieros, no se han observado diferencias significativas entre el valor razonable y el valor en libros de dichos activos y pasivos.

44. Políticas y gestión de riesgos

Apetito al riesgo

Bankinter entiende la función de Riesgos como uno de los elementos centrales de su estrategia competitiva, lo cual se traslada a la gestión que realiza de los riesgos y diferencia a la Entidad en el sistema financiero.

Es una prioridad del Consejo de Administración que los riesgos relevantes de todos los negocios del Grupo se encuentren adecuadamente identificados, medidos, gestionados y controlados. Para ello establece los mecanismos y principios básicos para su adecuada gestión, de manera que se pueda alcanzar los objetivos estratégicos del Grupo, proteger los resultados y la reputación del mismo, defender los intereses de los accionistas, clientes, otros grupos de interés y de la sociedad en general, y garantizar la estabilidad empresarial y la solidez financiera de forma sostenida en el tiempo.

El Consejo de Administración aprueba y revisa regularmente el Marco de Apetito al Riesgo, en el cual se define el apetito y la tolerancia al riesgo que la Entidad está dispuesta a asumir en el ejercicio de su actividad. El Marco contiene un conjunto de métricas clave en relación con los niveles de los distintos riesgos, la calidad y recurrencia de los resultados, la liquidez y la solvencia. Para cada una de estas métricas se definen unos niveles de tolerancia al riesgo que el Grupo está dispuesto a asumir.

Se realiza un seguimiento trimestral de estas métricas, y en caso de que se observe una tendencia negativa en cualquiera de ellas se establecen planes de acción que se monitorizan hasta que se vuelve a los niveles adecuados.

El Marco de Apetito al Riesgo constituye así un instrumento de gobierno fundamental para asegurar que los niveles de riesgo asumidos son coherentes con la estrategia y planes de negocio del Grupo, sin perjuicio de los límites que sobre los distintos riesgos se establecen y se siguen regularmente a través de los correspondientes Comités y estructuras organizativas.

Gobierno corporativo de la función de riesgos

A continuación, se describen brevemente el Gobierno Corporativo y la organización de la función de riesgos. Para una descripción más extensa puede acudir al apartado del Informe de Relevancia Prudencial: "Sistema de gestión y control de riesgos: Políticas y objetivos de gestión de riesgos".

El Grupo Bankinter cuenta con un sistema de gobierno corporativo en línea con las mejores prácticas del sector y adaptado a los requerimientos regulatorios.

El Consejo de Administración, de conformidad con lo establecido en el Reglamento del Consejo, es el órgano encargado de aprobar el Marco de control y gestión de riesgos. Dicho Reglamento establece que "El Consejo de Administración ordenará su trabajo mediante la constitución de Comisiones que asuman la decisión de determinados asuntos, faciliten la preparación y propuesta de decisión sobre los mismos y refuercen las garantías de objetividad y control en la actividad del Consejo.". Conforme a lo previsto en el mismo, las comisiones del Consejo involucradas en la función de control y gestión de los riesgos son las siguientes:

Comisión Ejecutiva

Como instrumento para el desarrollo de la función de gestión y seguimiento, la Comisión Ejecutiva adopta decisiones en el ámbito de las facultades que le son delegadas por el Consejo de Administración y toma decisiones sobre los riesgos dentro de los límites establecidos y no delegados en órganos inferiores.

Asimismo, realiza el seguimiento periódico del riesgo de liquidez y del riesgo de crédito, de mercado y operacional, la evolución de los Activos Ponderados por Riesgo (en adelante APRs) y el nivel de solvencia de la entidad.

Comisión de Riesgos y Cumplimiento

La Comisión de Riesgos y Cumplimiento ejerce funciones de supervisión en materia de riesgos, siendo el apoyo más importante del Consejo en esta materia

Entre sus funciones destacan: i) el asesoramiento al Consejo de Administración sobre la propensión global al riesgo, su estrategia en este ámbito y asistirle en la vigilancia de la aplicación de esa estrategia determinando, junto con el Consejo, la naturaleza, cantidad, formato y frecuencia de la información a suministrar a este órgano, ii) proponer el nombramiento y sustitución del Director de Control y Cumplimiento Corporativo que será nombrado por el Consejo de Administración, oída la Consejera Delegada y iii) la supervisión de la función de control y cumplimiento del Grupo, y en concreto el control de riesgos, validación interna, cumplimiento normativo y de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.

Comisión de Auditoría

Es el órgano del Consejo de Administración competente para el ejercicio de las facultades del Consejo relativas a la supervisión y control de la actividad de la Sociedad, de la veracidad, objetividad y transparencia de la contabilidad social, de la información económica y financiera y del cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias a que está sometido el Banco. Como regla general, actúa a través de la formulación de recomendaciones de buenas prácticas dirigidas a las áreas correspondientes del Banco si bien, también podrá adoptar acuerdos, en asuntos de su competencia.

La Comisión de Auditoría dirige la actividad de Auditoría Interna. Esta Comisión incluye en su Plan anual una atención primordial a los trabajos relacionados con la medición, seguimiento y gestión de los riesgos.

Comisión de Retribuciones

Entre sus responsabilidades se encuentra la revisión anual de las políticas de retribuciones de los consejeros y de los empleados cuyas actividades profesionales tienen incidencia significativa en el perfil de riesgo de la Sociedad (en términos generales, todos ellos, forman el colectivo identificado en materia de remuneraciones), para asegurar que está alineada con la situación y la estrategia a corto, medio y largo plazo de la entidad y con las condiciones del mercado y para valorar si contribuye a la creación de valor a largo plazo y a un control y gestión adecuados de los riesgos.

Comisión de Sostenibilidad y Nombramientos

Es el órgano del Consejo de Administración competente para el ejercicio de las facultades del Consejo en materia de Sostenibilidad, correspondiéndole: i) Proponer al Consejo la política de Sostenibilidad y la Política de Gobierno Corporativo del Grupo Bankinter, velando por que estén orientadas en todo momento a la creación de valor. ii) realizar seguimiento de la estrategia y prácticas de sostenibilidad, mejores prácticas y la evaluación de su grado de cumplimiento. iii) Evaluar todo lo relativo a los riesgos sociales, medioambientales, políticos y reputacionales de la Sociedad, con independencia de las facultades que correspondan a la Comisión de Riesgos y Cumplimiento, u a otras comisiones del Consejo.

Organización de la función de Riesgos

La estructura organizativa de Bankinter responde al principio de independencia y segregación de funciones entre las distintas unidades que asumen y gestionan los riesgos y las unidades que realizan su seguimiento y control. Para ello, se organiza siguiendo un modelo de tres líneas de defensa independientes:

- En la primera línea se sitúan las unidades de negocio y sus unidades de apoyo, que son responsables de gestionar los riesgos en los que incurren en el desarrollo de su actividad. Como elemento singular del modelo en el Grupo Bankinter cabe destacar que en esta primera línea se incluye una función de riesgos independiente del negocio, con autoridad y de carácter global. Ello confiere solidez y eficacia a la primera línea, lo que otorga una mayor independencia y autoridad a la segunda línea de defensa para cuestionar las decisiones que afecten a la exposición de riesgos de la entidad.
- La segunda línea es íntegramente desarrollada por la Dirección de Control y Cumplimiento Corporativo, a quien le corresponde la visión holística de la situación de cumplimiento y control interno del Grupo, siendo por lo tanto sus responsabilidades de alcance global y de carácter corporativo y de apoyo a los órganos de gobierno del Grupo, comprendiendo el control en segunda línea de todos los riesgos materiales financieros y no financieros. Esta Dirección ejerce su función de manera independiente y con autoridad suficiente.
- Como tercera línea de defensa, la Auditoría Interna evalúa el cumplimiento de las políticas aprobadas por el Consejo, los procedimientos, los sistemas de riesgos y la función de control interno. Igualmente, es responsable de revisar y evaluar la efectiva implantación y eficacia de los procedimientos de control y mitigación de los riesgos, manteniendo la preceptiva independencia de su gestión.

De acuerdo con este modelo, se establecen dos funciones diferenciadas e independientes:

- Función de Riesgos (primera línea de defensa).
- Función de Control y Cumplimiento (segunda línea de defensa)

A continuación se desarrolla la organización de estas funciones.

Función de Riesgos

Bajo la dirección del Director General de Riesgos, esta función agrupa los principales riesgos (crédito y contraparte, mercado, liquidez, estructural, operacional y de modelo), con responsabilidades de alcance global y corporativo y de apoyo a los órganos de gobierno del Grupo. Es la encargada de establecer las metodologías y la ejecución de los controles sobre los riesgos en primera línea de defensa. Además, está orientada a la ejecución e integración en la gestión de la función de riesgos en los diferentes negocios de Bankinter y su Grupo. Está compuesta por las siguientes Direcciones y Unidades de primera línea:

Riesgo de Crédito: tiene como función la definición de las políticas de riesgos asociadas a cada uno de los segmentos. Tiene delegadas facultades para que dentro de las mismas sancione operaciones de clientes. Es responsable del proceso integral de riesgos, desde su admisión que requiere de un soporte informático capaz de conseguir la mejor eficiencia, hasta su seguimiento y recuperación.

Gestión Global del Riesgo: Es una función corporativa responsable del desarrollo, mejora, control, implantación y seguimiento periódico de los modelos estadísticos y de los parámetros de riesgo de las distintas carteras crediticias; así como de potenciar la integración de estos modelos en la gestión. Los modelos internos desempeñan un papel clave en la sanción, en el cálculo de capital regulatorio e interno, en el cálculo de provisiones colectivas, en los procesos de recuperación y en la fijación de medidas de rentabilidad ajustada al riesgo (RARORAC). También tutela, junto con la Dirección de Riesgo Global, el desarrollo de las políticas y procedimientos específicos que deben formar parte del Marco para la Gestión del Riesgo de Modelo. Asimismo están entre sus responsabilidades la relación con el supervisor, comunicaciones oficiales y reporte regulatorio en lo referente a modelos, y el seguimiento del plan de implantación secuencial de los modelos IRB en el Banco.

Análisis y Procesos de Riesgos: Tiene como principales funciones la definición y soporte de la información de riesgos, así como la definición, implantación, mantenimiento y evolución de los sistemas de admisión y seguimiento del riesgo de crédito.

Riesgo Global: Coordina las distintas áreas de Riesgos en las actividades y proyectos relativos a metodologías, políticas, procedimientos y normativa, persiguiendo la adopción de las mejores prácticas de la industria en la medición y gestión de los distintos riesgos y en particular en la gestión del perfil de riesgo global del Grupo.

La Unidad de Análisis de Riesgos actúa sobre factores transversales, coordinando y promoviendo: la aproximación sectorial a la gestión de las carteras de crédito, realizando los análisis sectoriales e impulsando la información y procesos de gestión más convenientes en cada momento, así como la gestión de los factores relacionados con el clima y el medioambiente y su traslación a los distintos riesgos.

Riesgo de Mercado y Control Institucional: En dependencia del Director General de Riesgos, tiene como función el control y seguimiento de los riesgos estructurales (riesgo de liquidez y de tipo de interés) y de mercado derivados de la operativa institucional y de trading de la Entidad.

Como se desarrolla más adelante, la gestión del riesgo de liquidez, interés, cambio (riesgos estructurales) y la gestión del riesgo de mercado son responsabilidad respectivamente del área Gestión de Balance y del departamento de Trading, en dependencia de la Dirección General de Mercado de Capitales. Riesgo de Mercado tiene la función independiente de la medición, seguimiento y control de la evolución de los riesgos estructurales de tipo de interés y liquidez, del riesgo de mercado de la cartera de negociación y del riesgo de contrapartida de las posiciones "Institucionales", es decir aquellas tomadas por el Comité de Activos y Pasivos (ALCO), así como de las que toma Tesorería para negociación.

Riesgo Operacional: Es responsable de promover y coordinar los procedimientos y herramientas para la identificación, medición, control y reporte de los riesgos operacionales, proporcionando a la organización una visión uniforme del riesgo operacional. La gestión de primera línea del riesgo operacional está delegada en las distintas filiales, áreas de soporte y unidades de negocio del Grupo. Esta gestión se ejerce en ocasiones por departamentos especializados o centralizados cuando las circunstancias así lo determinan (complejidad, tamaño, procesos corporativos transversales...).

Incidencia y Morosidad: Tiene la responsabilidad de dirigir y gestionar el proceso de recobro de la inversión en situación de impago temprano, instaurando y promoviendo las herramientas y las gestiones internas o externas necesarias para tal fin, con el objetivo de minimizar la entrada de las operaciones en morosidad. Asimismo es responsable de dirigir y gestionar los procesos de control, seguimiento y recobro no amistoso de la inversión de acuerdo con la normativa vigente, instaurando y promoviendo sistemas automáticos que hagan la gestión más eficiente; y de la implantación de los mecanismos y procesos más eficientes y eficaces para mejorar el recobro de las operaciones morosas. Es también responsable de todo lo relacionado con la política, análisis, sanción y seguimiento de las refinanciaciones.

Activos Inmobiliarios: Realiza la fijación y la actualización del precio de los activos adjudicados, determinando el destino de los mismos. Dentro de sus responsabilidades está la adecuación técnica y jurídica de los activos y el seguimiento de los mismos para evitar su deterioro. La finalidad y su principal responsabilidad es la búsqueda proactiva de compradores, publicitando y gestionando el activo bajo los principios de transparencia, publicidad suficiente, concurrencia y eficacia para obtener el mayor precio posible primando de forma importante la agilidad en la venta.

Función de Control y Cumplimiento

La Dirección de Control y Cumplimiento, como segunda línea de defensa, depende directamente del Consejo de Administración a través de su Comisión de Riesgos y Cumplimiento, salvo en lo que se refiere al control financiero, para lo que depende de la Comisión de Auditoría. Sin perjuicio de lo anterior, y en el ejercicio de sus potestades de organización interna, la Consejera Delegada propone a la Comisión de Riesgos y Cumplimiento el modo en el que la Dirección de Control y Cumplimiento se integra en la estructura organizativa del Banco. En ningún caso dicha organización podrá afectar a la dependencia jerárquica, y el reporte directo de la Dirección de Control y Cumplimiento al Consejo de Administración. Las responsabilidades que tiene asignadas son de alcance global y de carácter corporativo y de apoyo a los órganos de gobierno del Grupo. Se organiza en las siguientes Unidades y con las siguientes competencias:

Unidad de Control de Riesgos y Validación Interna

Esta Unidad se encarga del control de todos los riesgos materiales que quedan fuera del ámbito del resto de unidades de control de segunda línea. Se estructura en las siguientes direcciones:

Control de Riesgos: Su misión es la de supervisar la calidad de la gestión de riesgos del Grupo, y en particular garantizar que los sistemas de gestión y de control de los diferentes riesgos inherentes a su actividad cumplen con los criterios más exigentes y las mejores prácticas observadas en el sector y/o requeridas por los reguladores, y verificando que el perfil de riesgo efectivo asumido se adecua a lo establecido por la Alta Dirección. Adicionalmente se encarga de supervisar la gestión de riesgo de crédito de las organizaciones territoriales.

Dirección Técnica: Se encarga de los aspectos procedimentales del Marco de Apetito al Riesgo y del Mapa Corporativo de Riesgos, así como de la supervisión en segunda línea de determinados riesgos específicos (reputacional, etc.). Se encarga igualmente del control de las segundas líneas de las filiales del Grupo.

Validación Interna: Se encarga de la validación de los modelos avanzados de riesgo y sus resultados, para lo cual los examina y emite informes en los que se pronuncia sobre la validez de los mismos para la gestión de los riesgos y sobre su uso en la gestión, emitiendo las recomendaciones correspondientes.

Unidad de Cumplimiento Normativo

El Consejo de Administración es el responsable de velar por el cumplimiento del código general de conducta del Grupo, la política global de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo y de la política de comercialización de productos y servicios.

La Comisión de Riesgos y Cumplimiento tiene encomendadas, entre otras, las funciones de vigilar el cumplimiento de los requisitos legales, supervisar la eficacia de los sistemas de control interno y gestión de riesgos, supervisar el cumplimiento del código de conducta del Grupo en los mercados de valores, de los manuales y procedimientos de prevención de blanqueo de capitales y, en general, de las reglas de gobierno y cumplimiento del Banco y hacer las propuestas necesarias para su mejora, así como la de revisar el cumplimiento de las acciones y medidas que sean consecuencia de los informes o actuaciones de las autoridades administrativas de supervisión y control.

La Unidad de Cumplimiento Normativo, integrada en la Dirección de Control y Cumplimiento, con reporte a la Comisión de Riesgos y Cumplimiento, tiene entre otras las siguientes funciones: Asesoramiento a la alta dirección, a los empleados y a las áreas de negocio y operativas del Grupo. Supervisión y control del cumplimiento de normas de conducta. Detección y gestión del riesgo de incumplimiento. Relación con las autoridades y organismos reguladores y de supervisión en las materias de su competencia.

Unidad de Control Financiero.

La Unidad de Control Financiero, integrada en la Dirección de Control y Cumplimiento, reporta de forma directa y periódica a la Comisión de Auditoría.

Su misión es la evaluación de la efectividad del marco general de control interno financiero, de forma que se asegure la fiabilidad de la información financiera del Grupo. En el ámbito de actuación, extiende sus funciones y competencias a todas las entidades, filiales y sucursales pertenecientes al Grupo Bankinter. Del mismo modo, puede aplicarse a actividades que se encuentran bajo régimen de servicios externalizados.

Siguiendo un enfoque sistemático y metodológico, además de velar por la existencia de un marco de control efectivo (SCIF) realiza trabajos de control interno sobre la información financiera. De esta forma contribuye a la mejora de la efectividad de los procesos de gestión de riesgos financieros y su marco de control interno.

Unidad de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo

Es la unidad técnica que depende de la Dirección de Control y Cumplimiento y reporta al Órgano de Control Interno. Cuenta con personal especializado, en dedicación exclusiva y con formación adecuada en materia de análisis, tal y como establece la normativa vigente.

Periódicamente, informa a la Comisión de Riesgos y Cumplimiento del Consejo de Administración del Banco, sobre la evolución de las medidas y los planes de acción en materia de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo (en adelante, PBC/FT).

Su objetivo es garantizar la adecuada cobertura de los riesgos existentes derivados del Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo, en cumplimiento de todos los requerimientos normativos en esta materia.

Otros riesgos bajo la tutela de la Dirección de Riesgos

Riesgos Estructurales

En relación con los Riesgos Estructurales (riesgo de interés, de liquidez y de cambio) y con el Riesgo de Mercado, el Consejo de Administración determina la estrategia y la política de los mismos y delega en distintos órganos su gestión, seguimiento y control. Además fija el perfil de riesgos a asumir por el Grupo, estableciendo unos límites máximos que delega en dichos órganos, tal y como se establece en el Marco de Control y Gestión de Riesgos.

El Consejo de Administración delega en el Comité de Activos y Pasivos (ALCO) el seguimiento continuo de las decisiones en materia de riesgos estructurales del balance (riesgo de interés y de liquidez), de riesgo bursátil y de tipo de cambio de las posiciones institucionales de la Entidad, así como el establecimiento de las políticas de financiación. Con carácter anual, revisa, aprueba y delega en el ALCO los límites aplicables para la gestión de los riesgos anteriormente citados.

El ALCO es el órgano directamente responsable de la gestión de los riesgos globales de tipos de interés y liquidez, así como del riesgo bursátil y de cambio institucional y de las políticas de financiación del Grupo, sin perjuicio de que Mercado de Capitales dentro de sus facultades o siguiendo las directrices del Presidente, de la Consejera Delegada o del Director de Tesorería y Mercado de Capitales pueda llevar a cabo actuaciones tendentes a proteger al Banco de sus riesgos o bien para aprovechar oportunidades de "Trading" que se pudieran presentar.

El Consejo de Administración revisa con la frecuencia que estima oportuna, y en todo caso una vez al año, el marco y políticas de gestión de estos riesgos y la conveniencia de modificar los límites operativos establecidos en el mismo.

El área de Tesorería y el área de Gestión de Balance, integrados dentro de la Dirección de Tesorería y Mercado de Capitales, ejecutan las decisiones tomadas por el ALCO en relación con las funciones comentadas en el apartado anterior, teniendo potestad para actuar de forma inmediata si las circunstancias del mercado así lo requieren, informando con posterioridad al ALCO.

Riesgos Tecnológicos

Estos riesgos están supervisados por el Área de Gestión de Riesgos Tecnológicos y Fraude, y por el Área de Seguridad Digital, con dependencia de la Dirección General de Finanzas y Banca Digital, que comprende la gestión de los riesgos tecnológicos del Grupo, incluyendo el gobierno del Marco de Gestión de Riesgos TIC. Sus funciones son: Desarrollo y mantenimiento de la Política de Seguridad de la Información, y del marco normativo derivado; definición y gestión de los Planes de Continuidad de Negocio, Contingencia tecnológica y Planes de respuesta ante incidentes; Coordinación de la Seguridad de la Información y la Continuidad de Negocio; soporte a la Oficina del Delegado de Protección de Datos para las tareas de gestión de riesgos relacionados con la privacidad; definición y seguimiento de requisitos de seguridad en los proyectos tecnológicos y en los servicios proporcionados por proveedores críticos de servicios TIC.

Riesgo reputacional

La gestión de primera línea de este riesgo está delegada en las distintas filiales, áreas de soporte y unidades de negocio del Grupo, sujeta, en su caso, a las políticas y directrices emitidas por la Unidad de Reputación Corporativa. Dicha Unidad, encuadrada en el área de 'Comunicación y Responsabilidad Corporativa', es también responsable de la elaboración de métricas de riesgo reputacional, de la gestión preventiva de este riesgo, y de la mitigación de posibles eventos de riesgo reputacional mediante su participación en las actuaciones ante crisis.

Riesgo Legal

Además del área de Riesgo operacional, en la gestión del riesgo derivado de contingencias legales, intervienen diferentes áreas integradas en la Secretaría General de la Entidad y a las que corresponde tanto una función preventiva como la gestión de todos los procedimientos judiciales que pueden iniciarse contra la entidad, así como los riesgos fiscales. Dicha función preventiva se resume en velar por que los productos y servicios bancarios, así como los instrumentos y servicios financieros que se someten a aprobación dentro del Grupo Bankinter cumplen con la normativa de aplicación, y que se configuran considerando el interés de sus clientes, junto con la obtención del legítimo beneficio para la Entidad, previniendo, así, el riesgo de litigios³.

Otras unidades que completan el Marco de Control y Gestión de Riesgos

Delegado de Protección de Datos.

En dependencia de la Secretaría General, el Delegado de Privacidad y Protección de Datos Corporativo tiene asignadas las siguientes funciones: Coordinar a los Delegados de Privacidad y Protección de Datos de las distintas entidades del Grupo para garantizar que se siguen los mismos criterios en materia de privacidad y protección de datos personales. Aprobar las nuevas iniciativas que afecten al derecho de privacidad y protección de datos que no sean similares a las ya aprobadas en la Organización y cuya competencia exceda a los Delegados de Privacidad y Protección de Datos de todas las entidades del Grupo. Asesorar al responsable de las obligaciones que deben cumplir con materia de privacidad y protección de datos. Supervisar el cumplimiento de lo dispuesto en las normativas que regulen la privacidad y protección de datos.

Servicio de Atención a Clientes.

El Servicio de Atención a Clientes analiza de forma continua los datos sobre la gestión de quejas y reclamaciones con objeto de identificar y abordar los problemas recurrentes o sistémicos, y los posibles riesgos jurídicos, operacionales y de conducta, entre otros, dando debida cuenta de los resultados de tal análisis al Consejo de Administración. En este sentido y dada la información relevante que gestiona se constituyen como un mecanismo de alerta temprana de problemas derivados de la comercialización de productos o servicios y/o de la relación de la entidad con sus clientes que es tomada en consideración por la propia entidad para seleccionar y adoptar las medidas oportunas con el fin de corregir tales problemas o incluso evitar su aparición.

La **diversificación de los riesgos** es un principio fundamental de gestión, como se viene demostrando en las sucesivas crisis financieras. La Entidad realiza un seguimiento periódico de la diversificación de riesgos por sectores, ubicación geográfica, productos, garantías, clientes y contrapartidas.

Clasificación de la cartera en función del riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el más relevante al que está sometido el Grupo. A continuación se describen los procedimientos y criterios para su estimación, comenzando en este apartado por su clasificación y continuando en el siguiente por la estimación de las pérdidas crediticias esperadas.

Las exposiciones crediticias se clasificarán, en función del riesgo de crédito, en alguna de las categorías recogidas a continuación:

- 1) Riesgo normal (Fase 1): comprende aquellas operaciones para las que su riesgo de crédito no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial. La cobertura por deterioro será igual a las pérdidas crediticias esperadas en doce meses. Los ingresos por intereses se calcularán aplicando el tipo de interés efectivo al importe en libros bruto de la operación.
- 2) Riesgo normal en vigilancia especial (Fase 2): comprende aquellas operaciones para las que su riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, pero no presentan un evento de incumplimiento o deterioro. La cobertura por estas operaciones será igual a las pérdidas crediticias esperadas en la vida de la operación. Los ingresos por intereses se calcularán aplicando el tipo de interés efectivo al importe en libros brutos de la operación.
- 3) Riesgo dudoso (Fase 3): comprende aquellas operaciones con deterioro crediticio, esto es, que presentan un evento de incumplimiento o deterioro. La cobertura será igual a las pérdidas crediticias esperadas en la vida de la operación. Los ingresos por intereses se calcularán aplicando el tipo de interés efectivo al coste amortizado (esto es, ajustado por cualquier corrección de valor por deterioro) del activo financiero. En caso de reclasificación de estas posiciones a fase 1 o fase 2, la reversión de coberturas por deterioro previamente reconocidas se registra como liberación de deterioro, no como ingresos por intereses.
- 4) Riesgo fallido: en esta categoría se incluirán las operaciones para las que no se tengan expectativas razonables de recuperación o cuando la antigüedad en morosidad de las mismas supere los 4 años. La clasificación en esta categoría llevará aparejada el reconocimiento en resultados de pérdidas por el importe en libros de la operación así como su baja total del balance consolidado, aunque el Grupo pueda llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

Los criterios utilizados por el Banco para determinar si se ha producido un incremento significativo del riesgo pueden agruparse en tres categorías:

- Incremento objetivo de la Probabilidad de Default (PD), de acuerdo con las estimaciones que proporcionan los modelos de provisiones diariamente. En concreto, el incremento significativo de la PD se determina cuando la variación relativa de la PD lifetime (al horizonte de vida del instrumento) estimada a la fecha de referencia con respecto a la misma métrica a la fecha de concesión del instrumento supera un determinado umbral, fijado para todas las carteras en un 200%. Las variaciones de la PD pueden venir condicionadas no solo por cambios en la situación del cliente o del instrumento sino por la actualización de los escenarios considerados en la determinación de las pérdidas esperadas. Una vez se identifica dicho incremento objetivo de la PD, únicamente en las categorías internas de grandes y muy grandes empresas y en función de la significatividad de la operación y el rating del cliente, se determina si la reclasificación a Vigilancia Especial (Fase 2) es automática o, por el

³ Esta función preventiva se diferencia de la gestión del riesgo de cumplimiento normativo, en tanto que esta última se refiere exclusivamente al ámbito sancionador y normas de conducta, no contemplando los mismos ámbitos normativos ni el efecto de la jurisprudencia de juzgados y tribunales.

contrario, requiere ratificación o refutación de un analista experto, la cual siempre se exigirá para exposiciones por encima de 1 millón de euros. El análisis a realizar se halla establecido en un procedimiento interno en el que se detallan las circunstancias para verificar un cambio sustancial desde la concesión del instrumento en su perfil de riesgo. En el resto de la clasificación a fase 2 por incremento objetivo de la PD es automática. En cuanto a la exención por riesgo bajo que prevé el párrafo 5.5.10 de la NIIF 9, cabe destacar que el Grupo Bankinter analiza el incremento significativo de riesgo en todas sus exposiciones, aunque no se consideran de forma automática incrementos significativos de riesgo por aumento objetivo de la PD cuando el rating interno es superior a 7 en grandes y muy grandes empresas o superior a 8 en las categorías internas de pequeñas y medianas empresas, en una escala de 1 a 9. Este umbral es coherente con un nivel de riesgo compatible con un instrumento situado en la denominada escala de inversión de las agencias de calificación (alineado, por tanto, con el ejemplo que se introduce en el párrafo B5.5.23 de la NIIF 9).

- Valoración experta: Adicionalmente, existe una sistemática de análisis tanto de carácter individualizado como colectivo con el fin de identificar incrementos significativos del riesgo de incumplimiento con independencia de la cobertura que puedan ofrecer las garantías. Por una parte, para la activación de un análisis sistemático de carácter individualizado, se establecen las siguientes vías:
 - El análisis de las dificultades financieras de los clientes en el proceso de sanción, así como la revisión recurrente de los mismos.
 - El seguimiento continuo que también se exige de los clientes, prestando atención a noticias o novedades relevantes.
 - El seguimiento específico recurrente de la cartera que da lugar a listas de clientes o exposiciones que han de estar sujetos a un análisis individualizado.
 - El propio sistema de alertas que, ante determinados indicios, desencadena la necesidad de desarrollar un análisis.
- Existe un procedimiento establecido para la valoración experta del incremento significativo del riesgo que incluye, entre otros, los siguientes indicadores:
 - Cambios en el entorno económico o regulatorio o en las condiciones de los mercados a los que pueda ser especialmente sensible el cliente.
 - Deterioro de la estructura económica y financiera del cliente (ingresos, niveles de endeudamiento, márgenes, flujos de efectivo, ratios de servicio de la deuda, ...)
 - Riesgos tecnológicos
 - Litigios pendientes
 - Pre – concurso de acreedores
 - Disminución significativa del rating interno y/o externo
 - Deterioro significativo de los indicadores de mercado
 - Waivers, ruptura de covenants, standstill, etc

- Posibles efectos de contagio
- Impagos en otras exposiciones

Estos indicadores atienden a las directrices recogidas en los estándares de la NIIF 9, la EBA - Guidelines on accounting for expected credit losses o el Anejo 9 de la Circular 4/2017 del Banco de España.

El análisis individualizado se completa con un análisis colectivo recurrente de carácter también experto, entendido como una combinación de indicadores, complementaria a la PD estimada por los modelos de provisiones, a la que se le otorga evidencia suficiente de la existencia de un incremento significativo del riesgo. Todos los procesos involucrados en la valoración experta quedan adecuadamente detallados en procedimientos específicos que garantizan tanto su sistemática como su consistencia, así como su alineamiento con la regulación.

- Backstops: De forma subsidiaria, se consideran los siguientes criterios adicionales:
 - La reestructuración o refinanciación de exposiciones constituye un criterio objetivo de incremento significativo del riesgo y, por tanto, su reclasificación a Fase 2 siempre que no se observe deterioro.
 - Adicionalmente, con carácter general, el Banco añade la acumulación de más de 35 días de impago como criterio adicional objetivo de incremento significativo del riesgo. La refutación del criterio general que se establece en el párrafo 5.5.11 de la NIIF 9 con respecto a la presunción de un incremento significativo del riesgo cuando se produce un impago con una antigüedad mayor de 30 días responde al ejemplo recogido en el párrafo B5.5.20 de la misma norma. Se sustenta en el análisis empírico de las frecuencias observadas de default condicionadas a los días de impago así como de la actividad de recobro. De este análisis se desprende que hay un importante volumen de recobro entre los días 30 y 35 de impago, lo que se explica por varios motivos:
 - Los ingresos regulares de los clientes, aunque se produzcan con carácter mensual, no tienen por qué estar distanciados exactamente 30 días tanto por la propia duración de los meses como por efecto de los días festivos.
 - Las exposiciones a partir de los 30 días de impago pasan a una situación de gestión distinta y, en consecuencia, se intensifican las acciones para el recobro.
 - Hay productos como, por ejemplo, el factoring en el que pueden acumularse 30 días de impago sin que ello desencadene recurso al cedente, por lo que no se produce realmente un incremento significativo del riesgo.

- En consecuencia, el Banco optó por ajustar en cinco días el criterio general con el único objetivo de no clasificar en Fase 2 de forma automática exposiciones en las que realmente no se observa un incremento significativo de riesgo, aportando de esta forma una mayor estabilidad al sistema de clasificación.

Todo el sistema de clasificación se halla bajo el gobierno del Comité de Seguimiento y Provisiones de Riesgo de Crédito, foro en el que se aprueban los criterios y procedimientos para el análisis y determinación de la existencia de un incremento significativo del riesgo. En concreto, en este Comité se aprueban los umbrales fijados con respecto a los incrementos de las PDs así como de los días de impago que conducen a determinar la existencia de un incremento significativo del riesgo en cada una de las categorías en las que se divide la cartera de crédito. Para ello, se toman en consideración análisis cuantitativos que, entre otras cosas, revisan la estabilidad del sistema, teniendo en cuenta que la clasificación se actualiza diariamente y que entrar en Fase 2 significa un cambio en la gestión de los clientes.

La NIIF 9 prevé en los párrafos B5.5.1 a B5.5.6 la posible aplicación de un enfoque colectivo para medir los incrementos significativos de riesgo. Su objetivo es el reconocimiento temprano de la existencia de tales incrementos, aun cuando no se disponga de evidencias o información suficiente como para poderlos descender a nivel de instrumento. Así, el estándar incluso permite que se reconozcan pérdidas esperadas a horizonte de vida para una porción de los activos con características comunes cuando se presume que en una parte de los mismos ha podido producirse un incremento significativo del riesgo.

Teniendo esto en consideración, si bien el Grupo adopta un análisis de carácter colectivo aplicado de manera sistemática en determinadas carteras, tal como se ha comentado previamente, como resultado del mismo, siempre se determinan los instrumentos para los que a nivel individual se considera que existe un incremento significativo del riesgo. Este es un matiz relevante porque dicho análisis colectivo adopta un enfoque de "bottom - up" y, por tanto, no se recurre al enfoque "top - down" que se sugiere en el párrafo B.5.5.6 de la NIIF 9.

En primer lugar, tal como se detalla más adelante, la pérdida esperada se calcula y asigna contrato a contrato, teniendo en cuenta sus características específicas a partir de las cuales se determinan los parámetros de riesgo de EAD, PD y LGD. No hay, por tanto, una estimación a partir de grupos de exposiciones agregados con un perfil de riesgo homogéneo, salvo en aquellas carteras en las que se recurre a los denominados "Expedientes prácticos" previstos en el párrafo B.5.5.35 la NIIF 9 y que son residuales si excluimos las categorías correspondientes a entidades financieras y sector público, como también se detalla en el siguiente apartado.

Aunque una gran parte de la cartera de crédito está sujeta a una estimación colectiva de las pérdidas esperadas a través de los modelos de provisiones, éstos proporcionan valores individualizados para cada instrumento, considerando no solo la cartera a la que pertenece sino también un conjunto de variables explicativas que se refieren al perfil de los titulares, historial de impagos, características del producto o la clase y el valor de las garantías. Además, las estimaciones se condicionan a las expectativas macroeconómicas, considerando distintos escenarios y recogiendo de esta forma una visión prospectiva de los parámetros de riesgo.

No obstante, pueden darse situaciones específicas que afecten de manera muy desigual a determinados segmentos de cartera y que no se encuentren reflejadas en la evidencia empírica en la que se soportan los modelos. Por ello, es necesario incorporar un enfoque prospectivo que no se limite al escenario económico general proyectado, sino que contemple efectos específicos que pueden conducir a un incremento significativo del riesgo. Este tipo de análisis forma parte del ejercicio de identificación del incremento significativo de riesgo por valoración experta que se realiza de forma recurrente y que admite dos enfoques diferenciados que se complementan:

- El análisis individualizado de los instrumentos que cumplen con una serie de características comunes o para los que se desencadenan ciertos eventos relevantes.
- El análisis colectivo. No obstante, como resultado del mismo siempre se determina un conjunto concreto de instrumentos para los que se considera la existencia de un incremento significativo del riesgo. A este respecto, el Grupo dispone de suficientes criterios de clasificación para poder diferenciar el riesgo a nivel de exposición, bien a través de los propios modelos de provisiones o del rating interno.

En estos análisis se consideran indicadores tales como el sector de actividad que se valoran conjuntamente junto con otras variables entre las que destacan la calificación que proporcionan los modelos internos y su evolución, las alertas de seguimiento o un mayor recurso a los instrumentos de ayuda desplegados desde la pandemia.

En lo que se refiere al deterioro, los criterios establecidos para su identificación son los siguientes:

- Días de impago superior a 90 días: Se incluyen todas las posiciones con importes vencidos con una antigüedad superior a 90 días, sin aplicar filtro alguno de materialidad.
- Arrastre: En esta categoría se incluyen todas las operaciones de un titular cuando las exposiciones con importes vencidos con más de 90 días de antigüedad sean superiores al 20 % de los importes pendientes de cobro.
- Operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas que cumplan las siguientes características:
 - La operación contenga carencia superior a 24 meses.
 - Si algún contrato a refinanciar ya se encontraba deteriorado, incluyendo las sucesivas refinanciaciones sobre posiciones que se encontraban ya refinanciadas y con deterioro.
 - Si se acuerda una quita sobre el principal de la operación.

Más adelante en esta Nota se describe la política del Grupo de refinanciación y reestructuración, que incluye los criterios que determinan la existencia de deterioro.

- Otros criterios por razones distintas a la morosidad, contemplando los indicadores que se relacionan a continuación:
 - Las posiciones en las que se inician acciones legales para reclamar judicialmente la deuda.

- Las operaciones de los titulares que estén declarados o conste que se van a declarar en concurso de acreedores sin petición de liquidación. Las garantías concedidas a avalados declarados en concurso de acreedores para los que conste que se haya declarado o se vaya a declarar la fase de liquidación, o sufran un deterioro notorio e irreparable de su solvencia, aunque el beneficiario del aval no haya reclamado su pago.
- Las operaciones de arrendamiento financiero en las que la entidad haya decidido rescindir el contrato para recuperar la posesión del bien
- El conjunto de las operaciones de los titulares con algún saldo calificado como dudoso por razón de su morosidad, que no alcancen el porcentaje señalado en la situación de arrastre, si después de su estudio individualizado se concluyese que existen dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses)
- Las operaciones compradas u originadas con deterioro crediticio o con un descuento importante
- Ventas de crédito de un deudor con pérdidas significativas.
- Las exposiciones que pasan a una situación de no devengo de intereses o devengo condicional.

Por otra parte, el Grupo tiene instrumentada una sistemática de análisis individualizado que permite anticipar el deterioro cierto como situación más probable. Las vías que deben desencadenar esta evaluación son las siguientes:

- El análisis individualizado de incremento significativo del riesgo, si de la evaluación se concluyera que se cumplen los criterios para considerar la existencia de un deterioro
- El análisis de las dificultades de pago, la revisión recurrente de los clientes, así como su seguimiento continuo.
- El seguimiento específico recurrente, el cual debe dar lugar a listas de clientes o exposiciones que deben estar sujetos a un análisis individualizado, especificando los criterios de su selección.
- El propio sistema de alertas que, ante determinados indicios, desencadena la necesidad de desarrollar un análisis individualizado.
- El proceso de valoración individualizada de las provisiones en posiciones en fase 2 si de esta valoración se concluyeran evidencias de deterioro.
- La existencia de una refinanciación de importe significativo que no se clasifique como riesgo dudoso por los criterios objetivos anteriormente expuestos.

En el análisis individualizado se contemplan, entre otros, los siguientes indicadores para determinar si se ha producido deterioro:

- Dificultades financieras del cliente significativas que comprometen seriamente su capacidad para el cumplimiento de sus obligaciones crediticias.
- Pérdidas continuadas que hayan comprometido la solvencia del deudor.

- Retraso generalizado de los pagos para atender las deudas y otras obligaciones.
- Existencia de una calificación crediticia, interna o externa, que ponga de manifiesto el deterioro del titular.
- Existencia de posiciones deterioradas en otras sociedades del Grupo al que pertenece el deudor o con las que se identifica una relación de contagio sobre este.

Todos estos criterios establecidos para el reconocimiento del deterioro son plenamente consistentes con la definición de "Activo deteriorado" recogida en el Apéndice A de la NIIF 9 así como con las indicaciones de su párrafo B5.5.37, considerando en todos los casos que un instrumento se reconoce como dudoso una vez superados los 90 días de impago.

También en este ámbito, se desarrolla un análisis colectivo del deterioro, dirigido a exposiciones menos significativas, con el objetivo de identificar la existencia de una elevada probabilidad de impago que puede inferirse a partir de diversos indicadores diferentes a los que automáticamente reclasifican a riesgo dudoso.

En el Informe con Relevancia Prudencial del Grupo Bankinter de diciembre 2024 se describen en la sección "4.1.1. Deterioro del valor de los activos financieros" las diferencias existentes entre el concepto de default aplicado a efectos prudenciales (que responde a lo establecido en el artículo 178 del Reglamento (UE) N° 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 - CRR) así como a las directrices emitidas por la Autoridad Bancaria Europea sobre la aplicación de la definición de default, y el de deterioro crediticio. En concreto, se señala que aunque la definición de default prudencial presenta ciertas diferencias con respecto al concepto de mora/duda, éstas no tienen un efecto sustancial, de forma que las discrepancias entre la cartera en default y la que se encuentra en mora/duda son en la práctica limitadas.

Podemos destacar como principales diferencias las siguientes:

- El concepto de mora/duda se aplica a nivel de exposición, de forma que podemos encontrar operaciones de un mismo deudor con distintas clasificaciones (por ejemplo, tramos sostenible y no sostenible en un acuerdo de reestructuración). Por el contrario, en personas jurídicas, el concepto de default se aplica a nivel de obligado y, una vez que este se considera en tal situación, arrastra todas sus exposiciones. Cabe destacar, no obstante, que en la clasificación a mora/duda se prevén criterios de arrastre y, en general, un dudoso por criterios subjetivos se aplica también a nivel de persona.
- El concepto de default incluye umbrales de materialidad no contemplados en la mora/duda, aunque estos umbrales son de carácter muy limitado de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Delegado (UE) 2018/171.
- En el caso de las personas físicas, el concepto de default se aplica a nivel de exposición, no considerando criterios automáticos de arrastre como los que se prevén en el caso de la mora/duda.
- En el default prudencial se considera un "Periodo de prueba" de tres meses durante el cual se mantiene la situación, aunque se haya regularizado el impago. En la mora/duda no se contempla este criterio automático de forma que la posición puede abandonar la Fase 3 una vez se regulariza el impago si no existen otros criterios adicionales para la consideración de la existencia de deterioro.

Las transiciones entre una fase de riesgo crediticio y otra se producen en función de cuándo un activo financiero cumple las definiciones de deterioro e incremento significativo de riesgo de crédito o deja de cumplirlas. No obstante lo anterior, el Grupo ha establecido periodos mínimos de cura para posiciones refinanciadas y/o reestructuradas y vigencias mínimas del análisis individualizado. Asimismo, las medidas de refinanciación/reestructuración de operaciones constituyen indicadores de deterioro y/o incremento significativo de riesgo de crédito. El tratamiento de este tipo de operaciones está alineado con los estándares emitidos al respecto por la Autoridad Bancaria Europea y las Circulares del Banco de España.

Estimación de las pérdidas crediticias esperadas

La pérdida esperada se calcula y asigna contrato a contrato, teniendo en cuenta sus características específicas a partir de las cuales se determinan los parámetros de riesgo de EAD, PD y LGD. No hay, por tanto, una estimación a partir de grupos de exposiciones agregados con un perfil de riesgo homogéneo salvo en aquellas carteras en las que se recurre a los denominados "Expedientes prácticos" previstos en el párrafo B.5.5.35 la NIIF 9. Cabe distinguir, no obstante, entre dos procedimientos diferenciados:

- La estimación individualizada de las coberturas a partir de un análisis pormenorizado de los flujos futuros realizado por un analista experto.
- La estimación colectiva de las coberturas que se obtiene de forma automática a través de los modelos internos de provisiones.

El primero de estos procedimientos se aplica de forma sistemática en los siguientes casos:

- A partir de 2 millones de euros de riesgo crediticio (que incluye dispuesto más disponible comprometido) para las exposiciones en Fase 3.
- A partir de 3 millones de euros de riesgo crediticio para las exposiciones en Fase 2.

Estos umbrales, que aplican sin excepciones, siguen un criterio de riesgo cliente de forma que, si por ejemplo un cliente es dudoso y tiene un riesgo superior a 2 millones de euros, será analizado bajo una metodología individualizada aunque no todas sus posiciones estén dudosas. Adicionalmente, prima la peor calidad del cliente. Es decir, si un cliente solo tiene una exposición en Fase 2 y el resto en Fase 1, se aplicará la metodología que corresponda a la Fase 2 para todas, salvo que el riesgo en Fase 2 se considere residual (no superior al 5% del riesgo total del cliente).

Por el contrario, a las operaciones clasificadas como riesgo normal (fase 1) solo les corresponde, con carácter general, la estimación colectiva de las pérdidas esperadas. No obstante cabe señalar que el procedimiento de estimación de coberturas prevé la extensión del análisis individualizado a aquellas operaciones, independientemente de su clasificación, en las que se aprecie que el modelo proporciona una estimación de la cobertura inadecuada. Este tratamiento excepcional se desarrolla bajo unos criterios de gobierno, de forma que todas las propuestas se presentan al Comité de Seguimiento y Provisiones, dejando traza de la justificación, vigencia y proponente. Dicha extensión no se circunscribe, además, a un segmento concreto de la cartera dado que pueden aflorar criterios de valoración prospectiva no capturados adecuadamente por los modelos.

Podría considerarse que la estimación colectiva no deja de ser una estimación compartida para grupos de instrumentos con similares características. Sin embargo, si tenemos en cuenta que existen 24 modelos internos para la estimación de la PD y 24 modelos para la estimación de la LGD donde, además, estos modelos se descomponen en submodelos y cada uno de ellos se caracteriza por sus propias variables explicativas, la combinatoria de situaciones posibles caracterizadas por una determinada pérdida esperada es elevadísima e incompatible con un procedimiento alternativo no paramétrico al no existir suficientes individuos en cada grupo homogéneo como para estimar pérdidas con una precisión suficiente.

Adicionalmente, la estimación individualizada en el caso de una exposición no deteriorada y clasificada en Fase 2, requiere igualmente disponer de las probabilidades de default que ofrecen los modelos de estimación colectiva. La diferencia, por tanto, entre el análisis individualizado y el colectivo reside en que en el primero se desarrolla un análisis pormenorizado de las potenciales pérdidas en caso de default bajo tres escenarios alternativos que se ponderan de acuerdo con su probabilidad de ocurrencia, considerando la evolución de la exposición a lo largo de la vida del instrumento. Un hipotético cálculo de la provisión a través de un análisis individualizado para exposiciones en Fase 1 se simplifica en la medida que se reduce a la pérdida esperada en los primeros 12 meses desde la fecha de referencia por lo que no debería diferenciarse significativamente (salvo posibles sesgos en la valoración experta de la LGD a los que se hace referencia en el siguiente párrafo) del cálculo colectivo en la medida en que ambos procedimientos parten de las estimaciones de PD proporcionadas por los modelos.

Cabe destacar, además, que un hipotético análisis individualizado aplicado sobre exposiciones en situación normal para la determinación de las pérdidas esperadas a 12 meses debería apoyarse en las probabilidades de default que aportan los modelos y, sobre la hipótesis de la realización del default, analizar las potenciales pérdidas. Sin embargo, este análisis tiene el riesgo de incorporar un sesgo porque las condiciones de partida en términos de capacidad de generación de ingresos o incluso valor de las garantías en caso de su liquidación pueden estar muy lejos de las que existirían bajo una hipotética situación de default, teniendo además en cuenta que no se ha producido un incremento significativo de riesgo. De hecho, en los modelos de LGD un factor muy relevante es la denominada probabilidad de cura, que no deja de ser un parámetro difícilmente precisable por parte de un analista y que ha de estar soportado en una evidencia empírica. De ahí que no consideremos adecuado establecer un umbral en la fase 1 que conduzca de forma sistemática a sustituir la estimación colectiva por el análisis individualizado.

Los modelos internos de provisiones constituyen el elemento fundamental de la metodología de cálculo del importe de deterioro, proporcionando los distintos componentes que afectan a la pérdida esperada tanto a un horizonte de doce meses desde la fecha de referencia (Fase 1) como al de la vida del instrumento (Fases 2 y 3): la EAD ("exposure at default" o exposición en incumplimiento) refleja el riesgo dispuesto en las operaciones en el momento en el que se incurre en el deterioro y, en consecuencia, incorpora la estimación de las cuantías que se espera desembolsar de las exposiciones fuera de balance a través de un factor de conversión aplicado sobre el valor nominal de la operación; la PD ("probability of default" o probabilidad de incumplimiento) refleja la probabilidad de que un acreditado no cumpla con sus obligaciones de pago en el horizonte temporal considerado (un año o a vencimiento); la LGD ("loss given default" o severidad) recoge la parte de la EAD que se asume como pérdida ante un evento de este tipo y el CCF ("credit conversion factor") que es un porcentaje calculado a partir de la experiencia histórica y corresponde a la parte del disponible que llega a disponer el cliente antes de llegar al

Incumplimiento. Dichos parámetro se calculan considerando su ajuste al momento económico en cada fecha de cierre.

En la siguiente tabla se presentan las distintas categorías en que se divide la cartera de riesgo de crédito del grupo a cierre del ejercicio 2025. Se indica, además, el enfoque aplicado para la estimación colectiva de las pérdidas esperadas:

Aplicación	Categoría	Enfoque
BK España	Hipotecas a Personas Físicas Préstamos Personales a Personas Físicas Tarjetas Bankinter no empresa Resto operaciones P. Físicas Empresas pequeñas Empresas medianas Empresas grandes Empresas muy grandes Aseguradoras muy grandes Financiación Proyectos Promotor Emp. Sin balance válido	Modelos Colectivos
BKCF	Tarjetas Obsidiana Préstamos Personales a Personas Físicas	
BK Portugal	Crédito Habitação Grandes Operações Segundas hipotecas Préstamos Personales a Personas Físicas Resto operaciones P. Físicas Pequeñas Empresas Medias Empresas Grandes Empresas Empresas sem balanço Empresas Corporativas	
BK España	Inmuebles adjudicados	
BK Portugal	Inmuebles adjudicados	
BK Irlanda	Tarjetas BK Irlanda Préstamos BK Irlanda Hipotecas BK Irlanda	Soluciones Alternativas
BK España	Descubiertos P.Físicas Entidades Financieras Sector Público - Admin. Central Sector Público - Admin. Territorial Empresas Públicas Operaciones Ponderación 100% Renta Fija Cuentas Contables No inventariadas Resto	
BKCF	BKCF Autos Personas Físicas BKCF Préstamos Consumo Punto de Venta	
BK Portugal	Cartoes de Crédito Promoção imobiliária Entidades Financieras Sector Público	
Lux.	Luxemburgo	
		Benchmarks / Modelos Colectivos Simples

Como puede observarse, la cartera está sujeta a una segmentación muy granular, atendiendo a distintos criterios como la situación geográfica, naturaleza y dimensión del deudor. En el caso de personas físicas se considera, además, el tipo de financiación, la garantía o incluso el canal de distribución (negocio Bankinter o negocio abierto). En personas jurídicas se aíslan en categorías específicas ciertas actividades y tipos concretos de financiación, como los proyectos de promotor. Asimismo, se aísla el sector público, distinguiendo entre sociedades mercantiles y administraciones locales, autonómicas o del estado.

En general, cada una de estas categorías presenta características de riesgo compartidas que permiten en la mayor parte de los casos el desarrollo de modelos colectivos propios, los cuales establecen una relación causal entre un conjunto de variables concomitantes y el riesgo de crédito. No obstante, dentro de estos modelos pueden encontrarse sub-modelos que ofrecen una respuesta específica cuando, por ejemplo, los instrumentos se encuentran en situación de impago. Evidentemente, dentro de una misma categoría podemos encontrar diferencias muy sustanciales en el perfil de riesgo y son precisamente estos modelos los que permiten identificar tales diferencias de acuerdo con las variables explicativas que caracterizan al deudor y al instrumento.

A cierre de 2025, el 77,2% de las provisiones de los instrumentos y activos sujetos a estimación colectiva corresponden a las categorías para las que se aplican modelos internos colectivos. El recurso a los denominados "Expedientes prácticos" (NIIF 9, párrafo B.5.5.35), que incluyen tanto las denominadas soluciones alternativas que proporciona el Banco de España como otras soluciones simples aplicadas en otras geografías, es poco significativo en términos de exposición si excluimos las categorías correspondientes a entidades financieras y sector público.

El Grupo ha establecido procedimientos de contraste periódico de la fiabilidad y coherencia de los resultados de sus métodos de estimación colectiva de las coberturas por riesgo de crédito, mediante pruebas retrospectivas (backtesting), que evalúan su precisión a través de su comparación a posteriori con las pérdidas reales efectivamente observadas en las operaciones.

Cabe destacar que la pérdida esperada de las exposiciones con entidades financieras, sector público y renta fija se determina recurriendo a las soluciones alternativas. Ello se justifica en el hecho de que el Grupo no dispone de una experiencia histórica suficiente de defaults en estas carteras que permita desarrollar modelos internos, máxime cuando es preciso cubrir diversos tipos de clientes e instrumentos y, además, aquellos deben ser sensibles al escenario económico. Como alternativa, el Banco de España, sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español, así como de las previsiones sobre condiciones futuras, ha estimado unos porcentajes de cobertura para las distintas Fases, los cuales nos parecen la mejor opción y no contradicen en absoluto nuestra limitada experiencia así como nuestras expectativas futuras en este tipo de exposiciones. No obstante, esta decisión está sujeta a una revisión continua de acuerdo con los eventos que se puedan ir materializando así como de las expectativas de los analistas.

A este respecto debemos señalar lo siguiente:

- La evaluación prospectiva de las pérdidas crediticias esperadas se ha desarrollado, hasta el momento, considerando diversos escenarios en los que se asume la continuidad del euro.
- La exposición al sector público está acotada en el Marco de Apetito al Riesgo del Grupo.

- Las calificaciones otorgadas por las agencias de calificación constituyen en este ámbito una referencia fundamental, exigiendo un rating inversor.
- Otros indicadores como las primas de riesgo, de carácter más coyuntural, son también relevantes como indicadores de un potencial cambio estructural.

El Grupo toma en consideración información prospectiva futura tanto en la determinación de pérdidas crediticias esperadas como en la identificación de incremento significativo de riesgo. En este sentido, el Grupo tiene definido un cuadro macroeconómico base que aplica en la confección de los presupuestos, las proyecciones de negocio y la planificación de capital. Este cuadro se extiende a un periodo de cinco años, revirtiendo las proyecciones de forma parsimoniosa hacia unas condiciones terminales coherentes con medidas tendenciales de crecimiento potencial de la economía. El Grupo considera que, más allá de este plazo, no es posible realizar predicciones con un mínimo de precisión, aunque ello no impide considerar los plazos contractuales de las operaciones en la determinación de las pérdidas esperadas. Adicionalmente, el Grupo considera información prospectiva alternativa al escenario base de la siguiente forma:

- El Grupo establece dos escenarios alternativos al base: pesimista y optimista, que utiliza para la estimación de los parámetros de riesgo con los que se calculan las pérdidas esperadas crediticias a través de la aplicación de modelos colectivos. Los resultados asociados a cada escenario – base, optimista y pesimista – se ponderan por una probabilidad de ocurrencia, que se fija en el 40% para el escenario base y en el 30% para cada uno de los escenarios alternativos.
- La función de estos escenarios es corregir los posibles sesgos en la estimación de las pérdidas esperadas y, por ello, deben reflejar adecuadamente la dispersión del ciclo económico en ambas direcciones y de forma equilibrada. Representan, por tanto, desviaciones equiprobables con respecto al escenario base, convergiendo a este último al final del periodo de proyección y se construyen por simulación de Monte Carlo, de acuerdo con la evidencia histórica de relaciones entre las distintas variables macroeconómicas consideradas y su incertidumbre. Así, las probabilidades de ocurrencia atribuidas tienen un fundamento empírico, minimizando la diferencia entre la dispersión de los miles de escenarios simulados con respecto a la que se deriva de los tres escenarios seleccionados.
- Para España, cada escenario se caracteriza por unos valores concretos para la tasa de variación interanual del PIB, la tasa de desempleo, la tasa de variación interanual del precio de la vivienda y la tasa de variación interanual del índice de la cifra de negocios empresarial (ICNE). En Irlanda, se utiliza la tasa de variación interanual del PIB, la tasa de desempleo y la tasa de variación interanual del precio de la vivienda. En el caso de Portugal, se consideran las mismas variables con la excepción del ICNE y se añade la tasa de inflación. En la siguiente tabla se resumen los distintos escenarios contemplados a través de las tres variables comunes a todas las geografías:

Promedios de los 3 primeros años de proyección*						
País	Escenario	Prob.	PIB	Tasa paro	Precio vivienda	
España	Base	40 %	1,8	10,1	1,2	
	Pesimista	30 %	0,1	15,0	(1,5)	
	Optimista	30 %	3,5	5,1	3,9	
Irlanda	Base	40 %	4,0	4,5	7,0	
	Pesimista	30 %	0,3	6,2	1,5	
	Optimista	30 %	7,6	3,1	12,5	
Portugal	Base	40 %	1,9	6,4	3,0	
	Pesimista	30 %	-	9,8	1,7	
	Optimista	30 %	3,7	3,3	4,3	

*2026-2028

En España el precio de la vivienda responde a las estadísticas de valor tasado publicadas por el Ministerio de Transportes

- Se presentan los promedios correspondientes a los tres primeros años de la proyección dado que en los dos siguientes años, hasta completar el periodo completo de cinco ejercicios, se produce la reversión al escenario base. Este responde en los tres países considerados a las proyecciones macroeconómicas que han venido publicando en 2025 sus respectivos bancos centrales de forma coordinada con el Banco Central Europeo, tal como se detalla en el apartado "Información e impactos en relación con el entorno macroeconómico" incluido en esta Nota.
- Los modelos de provisiones, que proporcionan la estimación de las pérdidas esperadas, son sensibles a estos escenarios en la medida en que incorporan una relación causal entre los componentes estructurales de la pérdida esperada (probabilidad de default o PD, pérdida en caso de default o LGD y factor de conversión del crédito o CCF) y las variables macroeconómicas. Dada la naturaleza multifactorial de esta relación, la sensibilidad de la pérdida esperada a cada una de estas variables es de carácter marginal, es decir, excluyendo efectos comunes que puedan quedar atribuidos a otras variables. Pero, adicionalmente, al determinarse la pérdida esperada por unidad expuesta como producto de sus componentes estructurales, se produce un efecto multiplicativo entre distintas variables macroeconómicas. Es por este motivo que los análisis unifactoriales de sensibilidad pueden resultar bastante engañosos y, por ello, es preferible valorar la sensibilidad de la pérdida esperada ante la realización de los escenarios alternativos al base. De esta forma se recoge de manera simultánea el efecto conjunto de las distintas variables concomitantes. Por otra parte, de acuerdo con la evidencia empírica, la sensibilidad al entorno macroeconómico resulta bastante mayor en las exposiciones no deterioradas, tanto en fase 1 como en fase 2, con respecto a las que se encuentran en fase 3. Ello es debido, por un lado, al mencionado efecto multiplicativo y, por otro, a que la capacidad recuperatoria termina encontrándose mucho más condicionada por variables tales como la antigüedad del impago con respecto a las que caracterizan el entorno macroeconómico en el corto plazo. En consecuencia, es conveniente ofrecer las sensibilidades en cada una de las fases. En la siguiente tabla se presenta el impacto sobre las pérdidas esperadas

estimadas⁴ a partir de los modelos colectivos considerando los dos escenarios alternativos:

Variación relativa de las pérdidas esperadas estimadas por los modelos colectivos con respecto al escenario base			
Escenarios alternativos			
Fase	Optimista		Pesimista
1	-10,2 %		13,58 %
2	-7,92 %		5,98 %
3	-0,45 %		0,45 %

Estos impactos incluyen el efecto asociado a las migraciones entre fases como consecuencia de un mayor o menor reconocimiento de incrementos significativos de riesgo por variación de la PD. No obstante, cabe destacar que estos movimientos entre fases no dependen únicamente de la probabilidad de default aportada por los modelos de provisiones. De hecho, tiene bastante peso en las clasificaciones a fase 2 la aplicación de criterio experto de carácter prospectivo.

De forma complementaria, en la siguiente tabla se presenta el impacto que tendría en la pérdida esperada estimada por los modelos colectivos de cada una de las fases una reducción/incremento del PIB en un punto porcentual, ceteris paribus, por tratarse de la variable más relevante:

Variación relativa de las pérdidas esperadas estimadas por los modelos colectivos con respecto a la variación de un punto porcentual del PIB, manteniendo el resto de variables constantes			
Variable	Fase	Var. -1%	Var. +1%
PIB	1	3,4 %	-2,31%
	2	1,97 %	-3,43%
	3	0,06 %	-0,06%

- Las estimaciones individualizadas, consideran también los escenarios establecidos y se ponderan las estimaciones teniendo en cuenta la probabilidad de ocurrencia de cada escenario y, en el caso de activos financieros en fase 2, la probabilidad de incumplimiento de una contrapartida en cada escenario.
- Los elementos idiosincráticos prospectivos son capturados en los modelos colectivos con ajustes ad hoc, gobernados en un comité de provisiones, con el fin de corregir elementos que los modelos de estimación de pérdidas crediticias no capturan.

Como parte de la evaluación prospectiva de las pérdidas esperadas deben considerarse ciertos riesgos emergentes, especialmente los relacionados con el clima y el medioambiente. El cambio climático presenta algunas singularidades que obligan a adoptar una aproximación muy distinta a la de otros riesgos. En primer lugar, su capacidad potencial de provocar daños radicales e irreversibles. Pero estos efectos se materializarían con toda su intensidad en el muy largo plazo, mucho más allá de los periodos utilizados habitualmente en los ejercicios de planificación financiera. En segundo lugar, su incertidumbre, teniendo en cuenta su efecto en el muy largo plazo y, sobre todo, considerando el alcance de las medidas de mitigación que se despliegan y que deben ser de carácter global. En tercer lugar, la ausencia de referencias históricas comparables.

Los modelos de provisiones, a través de los cuales se determinan las pérdidas esperadas y una parte importante de la identificación de incrementos significativos de riesgo, se calibran a partir de información histórica. Por tanto, las fuentes de riesgo emergentes y, en general, los cambios estructurales pueden requerir la introducción de determinados ajustes, conocidos como "Overlays". A este respecto, en el ejercicio 2024 el Grupo Bankinter estableció un nuevo "Procedimiento para la determinación de ajustes en los modelos de provisiones o sobre sus resultados". Su objetivo era establecer el tipo de ajustes a considerar con respecto al resultado de los modelos, los principios generales a los que deben estar sometidos, así como la gobernanza del proceso y su comunicación. En este procedimiento se distinguen dos tipos de ajuste:

- Ajustes en los modelos: se refieren a los ajustes que pueden introducirse dentro del proceso de estimación de los parámetros o las pérdidas esperadas de los modelos.
- Ajustes por fuera de los modelos: en este caso se trata de ajustes que se introducen sin interferir en el proceso, bien sustituyendo o complementando el resultado del modelo.

Los primeros, a pesar de incorporarse dentro del propio proceso de cálculo, siguen siendo ajustes dado que el concepto de modelo se refiere al establecimiento de una relación causal entre los eventos de default y sus correspondientes pérdidas con respecto a un conjunto de variables concomitantes, la cual tiene que estar soportada en una evidencia empírica. Sin embargo, un modelo de estas características debe ser siempre contemplado con una visión crítica al tratarse de una simplificación de una realidad compleja y cambiante, por lo que nunca puede ser considerado del todo preciso, pero sí útil. Por ello, en determinadas circunstancias es necesario incorporar ajustes que, con el tiempo, podrían dejar de serlo en la medida en que se vaya acumulando una nueva evidencia empírica.

En el caso concreto de los factores climáticos y medioambientales, en febrero de 2025 el Consejo de Administración del Grupo aprobó una propuesta para la introducción de un ajuste sobre los modelos de provisiones con el fin de cubrir estos factores, incluyendo España, Portugal e Irlanda. Este ajuste, asciende a 6,4 millones de euros a cierre de 2025.

No obstante, existen otros mecanismos que ya están teniendo cierto impacto en la estimación de las pérdidas esperadas y lo tendrán todavía más en el futuro:

⁴ Esta sensibilidad se determina sin considerar los ajustes "overlays", descritos en el apartado "Información e impactos en relación con el entorno macroeconómico", dentro de esta nota.

- Por un lado, el valor de los colaterales inmobiliarios, que tiene una influencia directa en la tasa de recuperación estimada, va a encontrarse cada vez más condicionado por su eficiencia energética, factor cada vez más importante considerando la firme voluntad en la Unión Europea de introducir incentivos, tanto en forma de subvenciones como de nueva regulación, para mejorar los niveles de eficiencia energética. A este respecto, también cabe destacar la publicación de la modificación en la Orden ECO sobre normas de valoración de bienes inmuebles y determinados derechos para finalidades financieras en junio de 2025, cuyo objetivo, entre otros, es adaptar las valoraciones a criterios de sostenibilidad y eficiencia energética.
- Por otro lado, el enfoque prospectivo que se introduce a través de la definición de escenarios futuros también puede verse afectado por los factores climáticos. De hecho, una forma reconocida en el citado procedimiento de introducir ajustes en los modelos es a través de la consideración de escenarios específicos, los cuales no tienen por qué ser de carácter macroeconómico. La NIIF 9, en su párrafo 5.5.17, establece que las pérdidas esperadas deben representar una estimación insesgada de acuerdo con una variedad de resultados posibles, ponderados por su probabilidad de ocurrencia. Esta variedad de resultados posibles puede estar determinada tanto por la consideración de distintos escenarios macroeconómicos como por otros factores de naturaleza mucho más específica. De hecho, al abordar el riesgo climático, se reconoce su carácter "desconocido" en la medida en que no se puede determinar con precisión su distribución de probabilidad al tratarse de un riesgo emergente y, por tanto, con insuficiente información histórica, así como porque su evolución e impactos dependerán de las medidas que termine adoptando la sociedad a nivel global para su mitigación y adaptación. Este es, de hecho, el motivo por el que instituciones como la Network For Greening the Financial System (NGFS) abordan el riesgo climático estableciendo distintos escenarios prospectivos caracterizados por ciertas hipótesis. En concreto, esta institución introduce un escenario de transición desordenada (Delayed Transition), que representa un shock inicial sobre la economía como consecuencia de la instrumentación de políticas agresivas para acelerar el proceso de transición. Este tipo de escenario, que guarda ciertas similitudes con el efecto que provocó el conflicto de Ucrania, es analizado, se cuantifican sus impactos y se comprueba que no excede el escenario pesimista considerado en la determinación de las coberturas por riesgo de crédito.
- El reconocimiento de incrementos significativos de riesgo tuvo durante la pandemia un enfoque dominante de naturaleza prospectiva y sigue siendo así en la situación actual, focalizándose en determinadas actividades muy intensivas en energía. Esto, evidentemente, se encuentra relacionado con los riesgos de transición asociados al cambio climático.
- El propio análisis individualizado puede también incorporar en la evaluación de las pérdidas esperadas factores relacionados con los riesgos climáticos.

En lo que se refiere a estos dos últimos puntos, en el apartado "Riesgo de cambio climático" de esta Nota se explica, entre otras cuestiones, que las empresas se encuentran clasificadas a través de un Rating climático, el cual indica la predisposición de cada empresa a verse afectada por riesgos derivados del cambio climático y permite iniciar un diálogo con ellas para analizarlo (obligatorio en aquellas con peores niveles de rating). Este indicador desencadena, por tanto, unas acciones que pueden incidir en la valoración del riesgo de los clientes y tener una repercusión en la evaluación experta del incremento significativo del riesgo, la cual tiene un importante protagonismo en el sistema de clasificación de posiciones, como ya se ha comentado. Este rating se considera como un elemento más en el análisis de los clientes por lo que no determinan de manera inequívoca la existencia de un incremento significativo del riesgo asociado a factores climáticos.

En resumen, aunque no podemos introducir en los modelos relaciones que no se soportan en la evidencia empírica, los riesgos climáticos pueden incorporarse a través de las vías que dotan a las estimaciones de una visión prospectiva. Además, en el futuro irá aflorando esta evidencia empírica y se irá incorporando en unos modelos que son objeto de una recalibración recurrente.

En cualquier caso, el Banco ya ha incorporado impactos específicos por riesgo climático en la forma de ajustes en los modelos, tal como se ha comentado previamente.

Información e impactos en relación con el entorno macroeconómico

El pasado mes de septiembre, el Instituto Nacional de Estadística publicó una revisión de la Contabilidad Nacional para el periodo 2022-2024 que ha supuesto el reconocimiento de un mayor crecimiento acumulado del PIB en dicho periodo. Ello pone de manifiesto la robusta recuperación económica que ha experimentado España después del grave shock que provocó la pandemia Covid-19. Ha sido, por tanto, un contexto inmejorable para absorber el mayor endeudamiento que tuvieron que asumir las empresas como consecuencia de la fuerte caída de actividad en 2020 y, en menor medida, por los efectos del estallido de la guerra de Ucrania.

Efectivamente, con el fin de poder superar el shock transitorio que provocó la pandemia Covid-19, los distintos gobiernos pusieron en marcha un conjunto de medidas extraordinarias que, entre otras cuestiones, promovieron el despliegue de los denominados instrumentos de ayuda en forma tanto de moratorias legislativas y no legislativas como de líneas de liquidez con garantía pública.

En cuanto a las moratorias, la cartera que recibió este tipo de ayudas no se encuentra sujeta a un seguimiento reforzado ya que las operaciones recuperaron su calendario normal de amortización en 2021 y su evolución posterior no ha sido en absoluto preocupante.

Por su parte, las líneas de liquidez con garantía pública han reducido sustancialmente su exposición, a pesar de que continuaron utilizándose en el contexto de la guerra de Ucrania entre el año 2022 y el año 2024 aunque de forma bastante más limitada. Si bien siguen siendo objeto de seguimiento, su relevancia es cada vez menor, no solo por su peso relativo con respecto al conjunto de la cartera de crédito, sino también porque el contexto económico ha sido favorable, lo que ha permitido fortalecer la situación financiera de los deudores.

A cierre de 2025, la cartera viva de instrumentos con garantía pública concedidos como consecuencia de la crisis sanitaria asciende a 1.720 millones de euros. Este importe, recoge tanto préstamos avalados por el ICO, CESCE o FEI (estos dos últimos con un peso marginal), así como los garantizados por las Sociedades de Garantía Mutua portuguesas en coordinación con el Estado de Portugal. Todos ellos comparten características similares y un mismo propósito. El porcentaje de exposición dudosa (Fase 3) en esta cartera se sitúa en el 19,2%, con un incremento en 2025 de 6,8 puntos porcentuales, plenamente atribuible al efecto denominador dado que el riesgo dudoso se ha reducido en 12,7 millones de euros, mientras que el conjunto de la exposición lo ha hecho en este ejercicio en un -38%. A este importe se suman, también a cierre de 2025, 1.057 millones de euros en forma de líneas ICO Ucrania, cuya concesión se inició en el cuarto trimestre de 2022 al amparo del Real Decreto-ley 6/2022, de 29 de marzo, que introdujo nuevas líneas de avales y de financiación con garantía pública, equivalentes a las desplegadas durante la pandemia, destinadas a empresas y autónomos que se hubieran visto afectados por los efectos económicos de la guerra y con alcance amplio, excluyendo únicamente al sector financiero y de seguros. Se trata, por tanto, de una cartera más reciente, dado que el plazo para el otorgamiento de nuevos avales expiró el 30 de junio de 2024⁵ y que ha experimentado una reducción de exposición en 2025 de un 21%, con un porcentaje de dudosos a cierre del ejercicio del 3,8% y un 6,3% de la exposición en fase 2.

Adicionalmente, se han concedido nuevas ayudas con garantía pública a clientes afectados por el desastre natural causado por una DANA (depresión aislada en niveles altos de la atmósfera) ocurrida en Valencia en octubre de 2024 por un importe a cierre de 2025 de 50,2 millones de euros al que se añaden moratorias por 10,6 millones de euros. Se trata, por tanto, de cantidades poco significativas, que presentan un porcentaje de exposición dudosa del 0,2% y el 7,2%, respectivamente, con respecto a los saldos mencionados.

Después de un año 2022 con una elevada incertidumbre en relación con los efectos de la guerra de Ucrania sobre la recuperación económica en un contexto post-pandemia, los riesgos sobre la actividad a los que se enfrentaba la economía española se fueron reduciendo paulatinamente. Por un lado, la inflación, que había experimentado en 2022 un incremento significativo (8,3%, como media de las tasas interanuales del índice armonizado de precios al consumo), se moderó en 2023 y 2024, situándose en el 3,4% y 2,9%, respectivamente. Este ajuste de los precios vino acompañado, además, de un sólido crecimiento de la actividad, en un 2,5% en 2023 y un 3,5% en el año 2024 y de un mercado de trabajo que ha mostrado un elevado dinamismo, con tasas medias anuales de desempleo que pasaron del 13% en 2022 al 12,2% y 11,3% en 2023 y 2024, respectivamente.

No obstante, las decisiones tomadas en la primera mitad de 2025 por la nueva administración estadounidense en lo que respecta a política comercial y económica, incrementaron de forma significativa la incertidumbre a la cual se enfrentaban las economías española, europea y mundial.

Aunque la economía española tiene una exposición limitada a la estadounidense, con una balanza de bienes y servicios moderada en comparación con otras economías y próxima al equilibrio, las empresas españolas están integradas en cadenas de producción globales lo cual, de forma indirecta, impacta en algunos sectores de actividad que producen bienes intermedios exportados a otros países con mayor sensibilidad a la política comercial estadounidense (por ejemplo, sector de la automoción).

Esta situación condujo a los distintos organismos a corregir a la baja sus estimaciones de crecimiento e inflación para el año y a publicar sus proyecciones bajo diferentes escenarios, realizando en cada uno de ellos supuestos sobre las políticas comerciales y económicas que los países podían implantar.

En el caso del Banco de España, en las proyecciones presentadas en el mes de junio de 2025 se consideraban dos escenarios, base y adverso, en los cuales se introducían diferentes supuestos sobre políticas comerciales (niveles de los aranceles aplicados y tiempo en el que se mantiene la incertidumbre), gasto en defensa y situación en los mercados financieros. En el primero de estos dos escenarios, la estimación de crecimiento de 2025 era corregida a la baja en 0,3 puntos porcentuales con respecto a la publicada en marzo (2,7%). En el escenario adverso, caracterizado por un aumento de las barreras arancelarias entre los diferentes países y una mayor volatilidad en los mercados financieros, la estimación de crecimiento se reducía en 0,4 puntos porcentuales con respecto al base, situándose en 2%. las proyecciones de crecimiento para 2026 experimentaban en estas proyecciones una muy moderada corrección de 0,1 puntos porcentuales en el escenario base, mientras que en el adverso se estimaba una reducción adicional de 0,7 puntos porcentuales con respecto al base. Lo cierto es que la publicación de este escenario adverso contribuyó notablemente a fijar el alcance para España de la incertidumbre asociada a un significativo aumento de las tensiones comerciales con Estados Unidos.

Desde entonces, la incertidumbre se ha mitigado como consecuencia de los acuerdos comerciales que Estados Unidos ha alcanzado con la Unión Europea y China, así como un mayor esfuerzo en alcanzar una solución a los conflictos armados abiertos, lo cual ha tenido su reflejo en las previsiones macroeconómicas publicadas por los distintos organismos, como las del Fondo Monetario Internacional, el Banco Central Europeo⁶ y las específicas por países emitidas por los bancos centrales, coherentes con las primeras.

Ya en las proyecciones para la economía española publicadas por el Banco de España en el mes de septiembre de 2025 se abandonaba el desarrollo de un escenario adverso, confirmando de esta forma los riesgos a la baja sobre las predicciones aportadas. Y las últimas proyecciones publicadas por esta institución en diciembre de 2025, resumidas en la siguiente tabla, incorporan una revisión al alza del crecimiento de la actividad entre los años 2025 a 2027:

⁵ Con la excepción de operaciones con empresas de los sectores de pesca, acuicultura y agricultura que finalizó el 1 de diciembre

⁶ Siguiendo la recomendación del Banco Central Europeo, Bankinter ha venido tomando como referencia las previsiones trimestrales publicadas por el BCE para la Unión Europea y las específicas por países emitidas por los bancos centrales, coherentes con las primeras. El Banco de España actualiza sus previsiones trimestralmente.

Tasa de variación anual (%), salvo indicación en contrario	Proyecciones a diciembre 2025			
	2024	2025	2026	2027
PIB	3,5	2,9	2,2	1,9
Índice armonizado de precios de consumo (IAPC)	2,9	2,7	2,1	1,9
Tasa de paro (% de la población activa). Media anual	11,3	10,6	10,0	9,6

Fuente: Banco de España: Proyecciones macroeconómicas para la economía española 2025-2027. Diciembre 2025

Con respecto a las proyecciones publicadas en diciembre de 2024 para el mismo periodo, destaca un aumento en las tasas de crecimiento del PIB, de 0,4 p.p., 0,3 p.p. y 0,2 p.p. para los años 2025, 2026 y 2027, respectivamente. Además, este ajuste se ha producido realmente en el último trimestre del año. La tasa de inflación se revisa al alza acompañando la mayor actividad, aunque manteniendo su senda de corrección y sigue sorprendiendo el dinamismo del mercado laboral, con un ajuste a la baja de la tasa de paro en -2 décimas en 2025, -4 décimas en 2026 y -3 décimas en 2027.

Por otro lado, las expectativas de un menor crecimiento de la economía europea como consecuencia de las tensiones en el comercio internacional llevaron a una relajación de la política monetaria. A este respecto, cabe señalar que los tipos fijados por el BCE, a través de la facilidad marginal de depósito, han descendido desde 3,5% en septiembre 2024 hasta 2% en junio de 2025, manteniéndolo inalterado desde entonces. Cabe señalar que un escenario de menores tipos de interés influye positivamente en el flujo de caja de las empresas y la renta disponible de los particulares.

Aunque estas proyecciones son reflejo de una moderación en los niveles de incertidumbre después de un año que ha estado marcado, fundamentalmente en su primer semestre, por las tensiones geopolíticas, estas últimas no se pueden dar por superadas, especialmente después de los recientes acontecimientos en Venezuela, destacando como foco de incertidumbre la evolución futura de las relaciones comerciales entre Estados Unidos y China o, incluso, entre el primero y la Unión Europea por las pretensiones de la administración norteamericana de anexionar Groenlandia y los efectos que pudiera tener una hipotética guerra comercial tanto en la economía real como en los mercados financieros internacionales, los cuales han sido hasta el momento poco sensibles a este entorno incierto pero que podrían experimentar correcciones significativas. Tampoco puede despreciarse la amenaza que representa el conflicto en Ucrania.

Por otra parte, el 29 de octubre de 2024 asistimos a un desastre natural causado por una DANA con consecuencias especialmente catastróficas en la provincia de Valencia. Esto nos pone todavía más en alerta sobre la capacidad potencial del cambio climático de provocar daños radicales e irreversibles y no necesariamente en el muy largo plazo. Pero, una vez ocurrido el evento, también pone a prueba la capacidad de respuesta y de absorción de las pérdidas. A este respecto, cabe destacar que en España existen instrumentos para mutualizar los daños asociados a catástrofes naturales, considerando su elevada incertidumbre y la severidad de sus efectos. Adicionalmente, la crisis sanitaria obligó a desarrollar diversas herramientas financieras comentadas anteriormente (moratorias y líneas de liquidez con garantía pública), que se volvieron a desplegar de inmediato con la publicación del Real Decreto-ley 6/2024, de 5 de noviembre. La prioridad de Bankinter, S.A. fue poner todos los medios a su alcance para contribuir al restablecimiento de la normalidad en las zonas afectadas, contactando con los clientes y ofreciendo los mecanismos de ayuda previstos en el citado Real Decreto, aunque finalmente el importe de las ayudas concedidas al amparo de este Real Decreto ha sido muy limitado, como se ha comentado anteriormente, por lo que el potencial impacto económico en términos de deterioro de la cartera crediticia es muy moderado.

En 2020, como consecuencia de la irrupción de la pandemia, el Grupo realizó una importante dotación de coberturas por riesgo de crédito como resultado del cambio de escenario macroeconómico. Esta dotación extraordinaria es la que se denominó "Efecto macroeconómico" y no tenía la consideración de "Ajuste overlay" dado que se derivaba directamente de la aplicación de los modelos internos de coberturas por riesgo de crédito. A lo largo de 2021 se fueron publicando proyecciones macroeconómicas que reflejaban un creciente optimismo y que, por tanto, conducían a una estimación más favorable de las pérdidas esperadas, aunque se mantenían importantes focos de incertidumbre, ligados a una ralentización de la recuperación económica y avivados posteriormente por el conflicto de Ucrania, las altas tasas de inflación y las subidas de tipos de interés. Por este motivo, el Grupo decidió a cierre de 2021 no liberar las provisiones constituidas, sino mantenerlas en la forma de un ajuste overlay de 141 millones de euros, que no estaba destinado a cubrir los impactos de un escenario adverso sino el denominado riesgo de modelo asociado a las estimaciones que, bajo una situación tan singular como la provocada por la crisis sanitaria, era muy elevado. No se trató, por tanto, de un ajuste que respondiera al reconocimiento de un mayor riesgo y susceptible de ser acompañado por una reclasificación entre fases de las exposiciones. Esta reclasificación ya se vino realizando desde el inicio de la crisis sanitaria y, en consecuencia, el ajuste overlay no impactó en el staging de los instrumentos financieros.

En los ejercicios 2022, 2023 y 2024, el Grupo tomó la decisión de destinar 7 millones de euros y 67 millones de euros y 30 millones de euros, respectivamente, del ajuste overlay a reforzar la cobertura de la cartera en situación dudosa de Bankinter España⁷ lo que se justificaba por distintos motivos, destacando la mayor dificultad recuperatoria en las exposiciones deterioradas en un contexto de tipos de interés más elevados y lastrada por los retrasos que se han venido acumulando en la administración de justicia. Todo ello afecta especialmente a las exposiciones con una mayor antigüedad en situación dudosa y para las que, bajo estas condiciones, el riesgo de modelo es considerablemente más elevado. Asimismo, en 2023 el Grupo decidió aplicar 17,5 millones de euros de ajuste overlay asignado a exposiciones de Bankinter Consumer Finance con el fin de cubrir el 100% de una cartera morosa de 83 millones de euros, declarándose fallida en el cuarto trimestre de 2023.

Por el contrario, en la cartera sana no se ha considerado necesario incorporar ajustes adicionales sobre el resultado de los modelos, los cuales son, por ejemplo, sensibles a los movimientos de los tipos de interés a través de distintas variables, de forma que pudieron recoger el impacto de los mencionados efectos de tercera ronda de la guerra de Ucrania sin necesidad de introducir ajustes.

Por otro lado, en febrero de 2025 se presentó al Consejo de Administración del Grupo Bankinter una propuesta para la introducción de un ajuste sobre los modelos de provisiones por riesgo climático y medioambiental, incluyendo España, Portugal e Irlanda. Este ajuste, que ascendía a 6,4 millones de euros con datos a cierre de diciembre de 2024, sería cubierto con parte del ajuste overlay remanente.

Cabe destacar que, en todo momento, el denominado "Ajuste Overlay" se ha encontrado y se encuentra asignado de manera específica a instrumentos individuales. En el ejercicio 2024 el Grupo Bankinter desarrolló un nuevo procedimiento para la determinación de ajustes en los modelos de provisiones o sobre sus resultados. De acuerdo con este nuevo procedimiento y los criterios de clasificación que introduce, el conjunto de ajustes a 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

- Ajuste de la provisión en la cartera dudosa: 89,5 millones de euros.
- Ajuste por incertidumbre y riesgos geopolíticos (de segunda y tercera ronda): 13,6 millones de euros.
- Ajuste para la cobertura de riesgos climáticos y medioambientales (ajuste en modelo): 6,4 millones de euros.
- Ajuste en exposiciones Multidivisa (ajuste en modelo): 5 millones de euros.
- Ajuste por riesgo-país y riesgos geopolíticos (ajuste en modelo para riesgos de primera ronda): 2,5 millones de euros.

En el caso concreto del primero de los ajustes relacionados, de 89,5 millones de euros, se ha reducido con respecto al cierre de 2024 en -14,9 millones de euros como consecuencia de la venta de una cartera dudosa ejecutada en el tercer trimestre del año. Cabe destacar, además, que se clasifica como un ajuste "por fuera del modelo", aunque está sujeto a unos criterios complementarios objetivos y que, como se ha mencionado, se asigna de manera individualizada. El segundo de los ajustes es también de la misma naturaleza. Por el contrario, el resto de los mismos se introducen directamente sobre las componentes de los modelos de provisiones (ajustes en modelos) y, evidentemente, se determinan de forma individualizada. Por tanto, todos los ajustes se encuentran asignados a nivel de instrumento financiero.

El denominado "Ajuste por incertidumbre y riesgos geopolíticos" está destinado a cubrir otros riesgos emergentes, destacando los geopolíticos de segunda y tercera ronda. En cuanto a su suficiencia, en el cierre del primer semestre de 2025 se realizó un análisis considerando el escenario adverso publicado por el Banco de España en el mes de junio, coincidiendo con el momento de máxima tensión con respecto a una hipotética escalada arancelaria. La conclusión fue que el riesgo se concentraría en clientes y sectores muy concretos especialmente expuestos a un cambio radical en el régimen arancelario con Estados Unidos pero que, en su conjunto, no se contemplaba como un riesgo que pudiera exceder del importe "Overlay" reservado para esta clase de riesgos, considerando una probabilidad de ocurrencia prudente de dicho escenario adverso. De momento, con estos riesgos a la baja, la conclusión sigue siendo la misma, poniendo el foco en su análisis desde una perspectiva prudencial.

Evolución en el ejercicio

En el ámbito económico y financiero, en el año 2025 la economía mundial se caracterizó por unas tensiones geopolíticas persistentes, un comercio internacional que perdió intensidad y unas condiciones financieras más normalizadas tras el endurecimiento de años previos. El crecimiento económico y la inflación se moderaron.

Europa se caracterizó por un crecimiento débil y heterogéneo, especialmente afectada por la debilidad del comercio exterior y de su sector industrial y por la guerra de Ucrania, aunque sin comprometer su estabilidad financiera.

La economía española mantuvo un perfil claramente más dinámico que la media europea, con un crecimiento robusto y apoyado por la demanda interna, con un consumo interno sostenido gracias a una mejora de la renta disponible de los hogares, moderación de tipos de interés y un mercado laboral sorprendentemente dinámico, que permitieron compensar la menor aportación del sector exterior.

Portugal en 2025 mostró un crecimiento moderado pero resiliente, apoyado sobre todo en la demanda interna. Irlanda mantuvo un buen pulso, con empleo fuerte, salarios al alza y consumo privado sostenido.

En este contexto Bankinter se mantuvo en 2025 en su senda de crecimiento prudente, equilibrando el crecimiento, la rentabilidad y el riesgo dentro de los principios expresados en su Marco de Apetito al Riesgo. El Grupo creció a buen ritmo en España, Portugal e Irlanda, con la excepción de Bankinter Consumer Finance, donde se redujo la actividad de acuerdo con la decisión de contener este negocio. En el transcurso del año, la actividad de Evo Banco quedó totalmente integrada en Bankinter España.

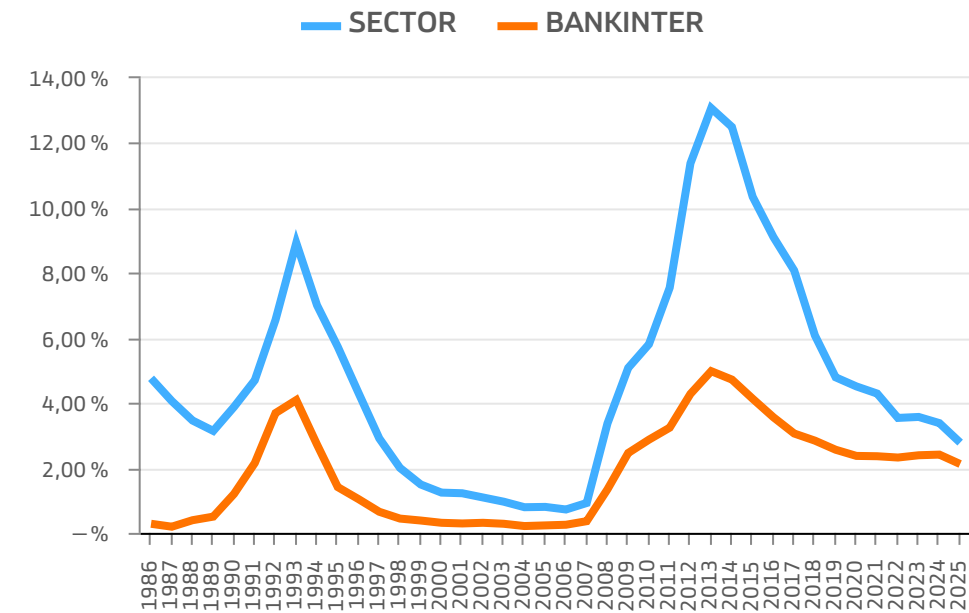
⁷ Evidentemente, estas reasignaciones del ajuste overlay no pueden afectar a la clasificación por fases de riesgo de crédito, dado que se aplica de manera específica en la fase 3 (riesgo dudoso).

Así, los préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado crecieron un 4,69% (Nota 10) y el riesgo computable (que incluye los riesgos de firma), un 4,46%. El riesgo en vigilancia especial se redujo un 14,75% en un contexto macroeconómico benigno. El riesgo dudoso cayó un 3,83% y el índice de morosidad se situó al cierre del ejercicio en un 1,94% con una reducción porcentual del 7,94% respecto del año anterior. El índice de morosidad en España (2,12%) es un 76% de la media del sector (2,78% según datos del Banco de España de noviembre de 2025). Las provisiones por riesgo de crédito se han reducido un 5,15%.

Al cierre de diciembre de 2025 la cartera de activos adjudicados es de 44 millones de euros, un 0,05% del riesgo crediticio total, habiéndose reducido un 28,33% en el ejercicio.

Calidad de activos - Riesgo de crédito				
Miles de euros	31/12/2025	31/12/2024	Variac.	%
Riesgo computable	93.184.129	89.204.429	3.979.700	4,46
Fase 1 (Riesgo normal)	89.137.607	84.699.242	4.438.365	5,24
Fase 2 (Riesgo Vigilancia Especial)	2.234.837	2.621.382	(386.545)	-14,75
Fase 3 (Riesgo Dudoso)	1.811.685	1.883.804	(72.119)	-3,83
Provisiones por riesgo de crédito	1.230.032	1.296.822	(66.790)	-5,15
Fase 1 (Riesgo Normal)	129.354	141.536	(12.182)	-8,61
Fase 2 (Riesgo Vigilancia Especial)	81.079	93.581	(12.502)	-13,36
Fase 3 (Riesgo Dudoso)	1.019.599	1.061.705	(42.106)	-3,97
Indice de morosidad (%)	1,94	2,11	-0,17	-7,94
Indice de cobertura de la morosidad (%)	67,89	68,84	-0,95	-1,37
Activos adjudicados	43.846	61.178	(17.332)	-28,33
Provisión por adjudicados	28.318	40.933	(12.615)	-30,82
Cobertura adjudicados (%)	64,59	66,91	-2,32	-3,47

Evolución del índice de morosidad (%)



Fuente: Banco de España noviembre 2025 dato del sector.

A continuación, se describe la evolución y las principales magnitudes en España por segmentos internos de negocio en términos de riesgo computable:

Personas físicas

En 2025 el crédito a personas físicas en España creció un 12,9%. De este crecimiento, la incorporación de EVO Banco aportó un 12,4%. La cartera de personas físicas al cierre del ejercicio se situó en 35.652 millones de euros, con un índice de morosidad del 1,29%.

La cartera hipotecaria vivienda de personas físicas muestra un Loan To Value del 50,8% al cierre de 2025 y un 81% tiene como garantía la primera vivienda de los titulares. El índice de morosidad de esta cartera era del 0,81% al cierre del ejercicio. El esfuerzo medio (medido como la parte de la renta que el cliente destina al pago de la cuota del préstamo hipotecario) se mantiene en niveles muy bajos (24,6%).

Bankinter Consumer Finance aportó en España una inversión de 2.870 millones de euros en crédito al consumo, con una reducción del 14,3% sobre el año anterior y un índice de morosidad del 7,0%. En 2025 continuó la reducción del negocio en este segmento. El margen ajustado al riesgo y los índices y costes de morosidad se mantienen controlados y de acuerdo con lo que es característico en este tipo de negocio.

Banca Corporativa

El riesgo crediticio en el segmento de Banca Corporativa creció un 6,7% hasta los 22.850 millones de euros, con un índice de morosidad del 0,68%. Bankinter ha seguido priorizando en 2025 su crecimiento en este segmento, más resiliente en circunstancias económicas adversas.

Pequeñas y Medianas Empresas

El segmento de pequeñas y medianas empresas creció en el ejercicio un 3,95% y la cartera se situó en 17.241 millones de euros, con un índice de morosidad del 5,90%.

Portugal

La cartera crediticia de Portugal aporta al balance un riesgo de 11.632 millones de euros al cierre del ejercicio, con un crecimiento del 7,7% en el ejercicio y un índice de morosidad del 1,44%.

Irlanda

Al cierre del ejercicio, la sucursal en Irlanda tenía 4.720 millones de euros de riesgo crediticio, de los cuales 3.395 millones son hipotecas vivienda y 1.325 financiación al consumo. El crecimiento de Irlanda en el ejercicio fue del 22.6%, con un ratio de mora del 0,32% al cierre del ejercicio. El peso de la actividad hipotecaria confiere un perfil de riesgo muy moderado a este negocio.

Máxima exposición al riesgo de crédito

El cuadro siguiente muestra el nivel máximo de exposición al Riesgo Crediticio asumido por el Grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 para cada clase de instrumentos financieros, sin deducir del mismo las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas para asegurar el cumplimiento de los deudores.

Clases de instrumentos	Miles de Euros						Total
	Saldos de activo					Cuentas de orden	
	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Activos financieros a coste amortizado	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	Derivados-contabilidad de coberturas		
Instrumentos de deuda y patrimonio							
Préstamos y anticipos-Entidades de crédito	1.135.745	-	12.026.966	-	-	-	13.162.711
Valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio	2.507.449	886.648	15.101.561	323.784	-	-	18.819.442
Préstamos y anticipos-Crédito a la clientela	217.388	-	80.675.874	1.212	-	-	80.894.474
Total instrumentos	3.860.582	886.648	107.804.401	324.996	-	-	112.876.627
Riesgos contingentes	-	-	-	-	-	-	-
Avales financieros	-	-	-	-	-	1.610.527	1.610.527
Otros riesgos contingentes	-	-	-	-	-	6.915.626	6.915.626
Total riesgos contingentes	-	-	-	-	-	8.526.153	8.526.153
Otras exposiciones	-	-	-	-	-	-	-
Derivados	579.664	-	-	-	1.227.222	-	1.806.886
Compromisos contingentes	-	-	-	-	-	20.588.209	20.588.209
Total otras exposiciones	579.664	-	-	-	1.227.222	20.588.209	22.395.095
NIVEL MÁXIMO DE EXPOSICIÓN AL RIESGO DE CRÉDITO	4.440.246	886.648	107.804.401	324.996	1.227.222	29.114.362	143.797.875

Clases de instrumentos	Miles de Euros						Total
	Saldos de activo						
	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Activos financieros a coste amortizado	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	Derivados-contabilidad de coberturas	Cuentas de orden	
Instrumentos de deuda y patrimonio							
Préstamos y anticipos-Entidades de crédito	902.956	-	8.096.540	-	-	-	8.999.496
Valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio	1.502.118	918.429	14.226.418	281.221	-	-	16.928.186
Préstamos y anticipos-Crédito a la clientela	76	-	77.060.329	170	-	-	77.060.575
Total instrumentos	2.405.150	918.429	99.383.287	281.391	-	-	102.988.257
Riesgos contingentes							
Avales financieros	-	-	-	-	-	1.869.805	1.869.805
Otros riesgos contingentes	-	-	-	-	-	6.551.306	6.551.306
Total riesgos contingentes	-	-	-	-	-	8.421.111	8.421.111
Otras exposiciones							
Derivados	966.855	-	-	-	733.207	-	1.700.062
Compromisos contingentes	-	-	-	-	-	18.120.603	18.120.603
Total otras exposiciones	966.855	-	-	-	733.207	18.120.603	19.820.665
NIVEL MÁXIMO DE EXPOSICIÓN AL RIESGO DE CRÉDITO	3.372.005	918.429	99.383.287	281.392	733.207	26.541.714	131.230.033

A continuación, se presenta un análisis de la antigüedad de los importes vencidos pendientes de cobro de activos financieros que no han sido deteriorados a 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Miles de euros		
Por tipo de garantía	31/12/2025	31/12/2024
Operaciones con garantía real hipotecaria	3.371	4.113
Operaciones con otras garantías reales	1.106	3.077
Resto	84.617	74.963
de los que Bankinter Sucursal en Portugal	3.356	3.599
Total	89.094	82.153
Por plazo		
0-30 días en impago	59.876	51.608
30-60 días en impago	15.836	14.402
60-90 días en impago	13.382	16.143
Total	89.094	82.153

Los intereses a cobrar reconocidos en balance consolidado al 31 de diciembre de 2025 correspondientes a operaciones vencidas e impagadas, no deterioradas, ascienden a 2.436 miles de euros (3.707 miles de euros al 31 de diciembre de 2024).

Mitigación del riesgo

La política de riesgos del Grupo establece como criterios principales de admisión los de capacidad de pago y solvencia, y las garantías operan como un nivel complementario de afianzamiento de las obligaciones. Las garantías no deben constituir una fuente primaria de recobro de las operaciones y no son determinantes en la decisión de admisión. No obstante, si cumplen determinados requisitos constituyen un elemento de mitigación del riesgo de crédito y se requieren siempre que es posible.

A efectos contables, se consideran garantías eficaces aquellas garantías reales y personales que son válidas como mitigante del riesgo en función del tiempo necesario para su ejecución, la capacidad o posibilidad de realización y la experiencia en la realización de las mismas.

Las garantías personales cubren salvo excepciones la totalidad del importe de la operación e implican la responsabilidad directa y solidaria del avalista ante el Banco. Se evalúa la capacidad de pago y solvencia del avalista para hacer frente a la obligación avalada. Las garantías personales son particularmente relevantes en las operaciones con empresas, en las que es frecuente requerir el aval de los socios.

Las garantías hipotecarias sobre inmuebles se instrumentan como regla general como primera carga, y se constituyen y registran a favor del Banco. Los inmuebles sobre los que toma garantía el Banco, como norma general, están situados en zonas urbanas y cuentan con un elevado grado de liquidez.

Las garantías pignoraticias sobre activos financieros se depositan por norma general en el Banco y se realizan los correspondientes bloqueos operativos sobre las mismas. Se aplican criterios de cobertura más o menos exigentes en función de la naturaleza y liquidez de los activos pignorados.

En aplicación de la normativa vigente, la actualización de valores de activos inmobiliarios en garantía de operaciones se desarrolla según se indica a continuación:

Cartera sana: La política de actuación en la cartera residencial y comercial (locales, naves y oficinas) para la cartera sana es de proceder a la actualización de la valoración, cuando se identifiquen caídas de valor significativas, mediante tasaciones individuales completas o métodos automatizados de valoración llevados a cabo por una sociedad de tasación independiente. Para los bienes singulares, tales como terrenos y solares o bienes ligados a alguna explotación económica, así como para todas las operaciones con importe de riesgo significativo, se realiza tasación individual completa con una frecuencia de 3 años o menor si se identifican caídas de valor significativas. La verificación de posibles caídas de valor se realiza anualmente.

Las operaciones clasificadas como riesgo normal en vigilancia especial se actualizan anualmente. La actualización de la valoración de las garantías de operaciones dudosas se realiza en el momento de su clasificación como dudoso y posteriormente con una frecuencia anual. La actualización de la valoración de los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas se realiza en el momento de su adjudicación o recepción, y posteriormente se actualiza con una frecuencia anual.

La función de Control de Riesgos de Bankinter verifica el cumplimiento del procedimiento de admisión de garantías y estimación de valor aprobado por el Consejo de Administración.

Morosidad y activos adjudicados

El Grupo define su exposición al riesgo de crédito en términos de riesgo computable, como se ha indicado anteriormente. El riesgo computable representa el riesgo dispuesto por los prestatarios, así como el importe comprometido que podrían llegar a disponer, y el riesgo de firma.

Al cierre del ejercicio 2025 el riesgo computable dudoso total se sitúa en 1.812 millones de euros, con una reducción de -72 millones de euros (-3,8%) sobre el año anterior. El índice de morosidad se sitúa al cierre del ejercicio en un 1,94%, 17 puntos básicos inferior al ejercicio anterior.

La cartera de refinanciaciones y reestructuraciones de riesgo crediticio al cierre de 2025 asciende a 669 millones de euros, considerando como refinanciación cualquier modificación en las condiciones de riesgo del crédito.

El flujo de los saldos dudosos en el ejercicio ha sido el siguiente:

Movimiento del riesgo dudoso (incluye riesgo contingente)				
Miles de €	31/12/2025	31/12/2024	Variación	% Variac.
Saldo al inicio del período	1.883.804	1.812.753	71.051	4,00
Incorporaciones por combinación de negocios	-	-	-	-
Entradas netas	265.702	262.375	3.327	1,00
Traspasos a fallidos del principal	-337.821	-191.325	-146.496	77,00
Saldo al cierre del período	1.811.685	1.883.804	-72.119	(4,00)
Provisión por deterioro	1.230.032	1.296.822	-66.790	(5,00)

El flujo de los saldos de activos fallidos en el ejercicio ha sido el siguiente:

Movimiento de Activos Fallidos		Miles de euros
	31/12/2025	31/12/2024
Saldo al inicio del ejercicio	945.170	1.026.228
Altas	375.445	197.092
Bajas	333.704	278.150
Por recuperación en efectivo	7.667	5.989
Por enajenación de fallidos	278.083	216.153
Por condonación, prescripción y otros	47.954	56.008
Saldo al final del ejercicio	986.911	945.170

A continuación se muestran los movimientos entre fases 1, 2 y 3 que se ha producido durante el ejercicio 2025 y 2024 en el importe en libros bruto de los activos financieros a coste amortizado (nota 10 (a), (b)), así como los movimientos de las correspondientes correcciones de valor por deterioro:

Activos financieros a coste amortizado				
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Importe en libros bruto a 31/12/2024	96.396.769	2.384.193	1.846.425	100.627.386
Altas, bajas y variaciones de saldo	9.462.748	(517.680)	(249.354)	8.695.713
Transferencias entre fases	(740.418)	221.723	518.694	-
Salidas Fase 1	(1.303.056)	1.272.087	30.969	-
Salidas Fase 2	535.111	(1.117.889)	582.777	-
Salidas Fase 3	27.527	67.525	(95.052)	-
Fallidos	-	-	(337.550)	(337.550)
Importe en libros bruto a 31/12/2025	105.119.099	2.088.236	1.778.215	108.985.550

Activos financieros a coste amortizado				
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Importe en libros bruto a 31/12/2023	87.670.248	2.506.600	1.773.209	91.950.057
Altas, bajas y variaciones de saldo	9.668.422	(492.756)	(308.131)	8.867.535
Transferencias entre fases	(941.901)	370.349	571.552	-
Salidas Fase 1	(1.576.088)	1.545.766	30.322	-
Salidas Fase 2	606.845	(1.234.452)	627.607	-
Salidas Fase 3	27.342	59.035	(86.377)	-
Fallidos	-	-	(190.206)	(190.206)
Importe en libros bruto a 31/12/2024	96.396.769	2.384.193	1.846.424	100.627.386

(*) El importe en libros bruto es la suma del importe en libros y el valor por deterioro de activos. Incluye, por tanto, el valor del descuento en la adquisición de activos financieros de Portugal, así como el resto de ajustes de valoración del apartado préstamos y anticipos a la clientela y a entidades de crédito. (nota 10).

A 31 de diciembre de 2025, incluido en las cifras anteriores, el "Importe en libros Bruto" de la cartera de préstamos y anticipos adquiridos con deterioro ascendía a 14.987 miles de euros (17.722 miles de euros a 31 de diciembre de 2024), lo que representa un descuento medio con respecto al principal adeudado en estas exposiciones del 60,5% (58,9% a 31 de diciembre de 2024) y a lo que se añade una corrección de valor por deterioro de -2.278 miles de euros (-244 miles de euros a 31 de diciembre de 2024).

Activos fin. a coste amortizado: Provisión				
	31/12/2025			
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Saldo de cierre a 31/12/2024	127.088	82.985	1.034.026	1.244.099
Altas, bajas y variaciones de provisión	(29.488)	75.792	188.773	235.077
Transferencias entre fases	20.082	(87.590)	67.508	-
Salidas Fase 1	(12.627)	10.950	1.677	-
Salidas Fase 2	26.662	(116.205)	89.542	-
Salidas Fase 3	6.047	17.665	(23.711)	-
Fallidos	-	-	(298.026)	(298.026)
Saldo de cierre a 31/12/2025	117.682	71.187	992.281	1.181.150

Activos fin. a coste amortizado: Provisión				
	31/12/2024			
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Saldo de cierre a 31/12/2023	131.339	93.604	889.065	1.114.008
Altas, bajas y variaciones de provisión	(5.390)	74.859	212.413	281.882
Transferencias entre fases	1.139	(85.478)	84.339	-
Salidas Fase 1	(27.229)	24.597	2.632	-
Salidas Fase 2	21.578	(122.096)	100.517	-
Salidas Fase 3	6.790	12.021	(18.810)	-
Fallidos	-	-	(151.791)	(151.791)
Saldo de cierre a 31/12/2024	127.088	82.985	1.034.026	1.244.099

* Incluye la reasignación de 60 millones de euros de overlay desde las fases 1 y 2 a la fase 3

Tanto en el ejercicio 2024 como en 2025, a pesar del crecimiento que experimenta el importe en libros bruto de los activos financieros a coste amortizado clasificados en Fase 1, puede observarse cómo se reduce el volumen de provisiones en esta Fase. En el caso del ejercicio 2024 como consecuencia de las disposiciones del "overlay" descritas anteriormente en el apartado "Información e impactos en relación con el entorno macroeconómico", se reduce la provisión asignada a contratos en Fase 1 en 6,2 millones de euros. Además, hay que tener en cuenta dos factores adicionales que condicionaron el nivel de cobertura en Fase 1 en dicho ejercicio: 1) un mayor incremento del volumen de activos financieros distintos de préstamos y anticipos, que representaban a cierre de 2024 un 14,8% de la exposición, frente a un 12,1% en diciembre de 2023 y que en su mayor parte no se considera riesgo apreciable (valores representativos de deuda pública); 2) un ligero efecto positivo como consecuencia de la actualización de los escenarios prospectivos con respecto al ejercicio 2023.

En lo que se refiere al ejercicio 2025, la reducción de la cobertura media de la exposición en fase 1 se explica fundamentalmente por un cambio en la distribución de la cartera. En personas físicas el crecimiento de la inversión en el último año se ha concentrado en hipotecas, mientras que la actividad de consumo se ha moderado, reduciéndose, de hecho, el valor en libros bruto de los préstamos y anticipos en la filial Bankinter Consumer Finance en 480 millones de euros. En personas jurídicas este crecimiento se ha concentrado en las empresas de mayor tamaño, así como en sector público y entidades financieras. Por otro lado, también se produce en este ejercicio un ajuste a la baja de la pérdida esperada como resultado de la actualización de los escenarios macroeconómicos.

Por otra parte, cabe destacar que en fase 3 se mantiene prácticamente el mismo nivel de cobertura, a pesar de la reducción registrada en la exposición como consecuencia de un importante reconocimiento de fallidos que, en su mayor parte, se asocian a operaciones de venta de carteras.

El saldo bruto de la cartera de activos adjudicados al cierre del ejercicio asciende a 44 millones de euros, con una reducción en el año de 17 millones de euros.

En la cartera de activos inmobiliarios, es destacable la práctica inexistencia de promociones en curso y el escaso importe de suelos rústicos.

Activos adjudicados				
Miles de €	31/12/2025	31/12/2024	Variación	% Variac.
Saldo al inicio	61.178	85.253	(24.075)	-28 %
Entradas netas	(17.331)	(24.075)	6.744	-28 %
Saldo final	43.846	61.178	(17.332)	-28 %
De los que:				
Inversiones inmobiliarias	2.713	2.901	(188)	-6 %
Activo material adjudicado	41.133	58.277	(17.144)	-29 %
Provisión	(28.318)	(40.933)	12.615	-31 %
Saldo adjudicado neto	15.528	20.245	(4.717)	-23 %

Política de refinanciación y reestructuración

La Política de Refinanciaciones del Grupo sigue las mejores prácticas recogidas en la normativa vigente. En este sentido, el objetivo principal de la política de refinanciaciones es la recuperación de todos los importes debidos, lo cual implica la necesidad de reconocer inmediatamente las cantidades que se consideren irre recuperables.

Cabe destacar que la política de refinanciaciones del Grupo descrita a continuación no se vio alterada por la crisis sanitaria provocada por el COV SARS 2 ni posteriormente por la guerra de Ucrania. Únicamente se siguieron las recomendaciones de los reguladores y supervisores bancarios en el sentido de hacer un uso adecuado de la flexibilidad implícita en el marco regulatorio, evitando el reconocimiento automático como refinanciaciones de las distintas medidas desplegadas de apoyo a las familias y empresas como consecuencia de la pandemia. Así, tanto las moratorias legislativas y sectoriales como las líneas de liquidez con esquemas de garantía pública descritas en el apartado "Información e impactos en relación con el entorno macroeconómico" de esta Nota, se interpretan como mecanismos macroprudenciales destinados fundamentalmente a aliviar las dificultades transitorias derivadas de estas

situaciones extraordinarias y, en consecuencia, no se presupone de forma automática que deban ser consideradas como refinanciaciones y que constituyan, por tanto, un incremento significativo del riesgo.

La refinanciación de operaciones deberá considerar:

- Un **Análisis individualizado** y actualizado de la situación económica y financiera de los prestatarios y avalistas, así como su capacidad y voluntad de pago
- La Situación y eficacia de las garantías aportadas
- La **Experiencia** con el prestatario: historial de cumplimiento suficientemente extenso o, en su defecto, de un importe de amortización del principal que sea equivalente.

La refinanciación o reestructuración de las operaciones que no se encuentren al corriente de pagos **no interrumpirá su morosidad**, ni producirá su reclasificación.

De entre las opciones posibles de refinanciación, se escogerá a través del análisis individualizado la solución que mejor se adapte a la situación de los obligados, con el objetivo de recuperar todos los importes debidos. A este respecto, se optará por un plan de amortización adecuado sin periodos de carencia, salvo que existan restricciones de liquidez en el corto plazo o se contemple la necesidad de ejecutar un plan de desinversiones que permita cubrir toda o parte de la deuda. En general, las medidas que permiten en el corto plazo diferir los pagos o dejar abiertas las condiciones de refinanciación en el largo plazo deben fundamentarse en el carácter transitorio de la situación de los obligados que aconseja adoptar este tipo de medidas, así como en la clara voluntad de los clientes de cumplir con sus compromisos de pago.

La refinanciación de operaciones llevará asociada su calificación bajo una de las siguientes categorías:

- Refinanciación normal en Vigilancia Especial: Aquellas para las que se tenga evidencia objetiva que haga altamente probable la recuperación de todos los importes debidos. En este sentido, se tomarán en consideración los siguientes factores:
 - Periodo de carencia inferior a 24 meses.
 - Existencia de un plan de amortización adecuado. En el caso de operaciones con particulares estructuradas a través de cuotas de pago mensuales, se tendrá en cuenta que el esfuerzo no exceda del 50 por ciento.
 - Incorporación de avalistas de indudable solvencia, o de nuevas garantías eficaces.
- Refinanciación dudosa: Serán calificadas así las operaciones en las hay evidencia de la debilidad en la capacidad de pago del prestatario. En este sentido, se tomarán en consideración los siguientes factores:
 - Se sustentan en un plan de pagos inadecuado. Entre otros supuestos, se considerará que no existe un plan de pagos adecuado cuando este se haya incumplido reiteradamente, se haya modificado para evitar incumplimientos o se sustenten en expectativas no refrendadas por las previsiones macroeconómicas.
 - El otorgamiento de periodos de carencia de amortización del capital superiores a 24 meses.

- La necesidad de dar de baja del balance importes por estimarse irre recuperables para la continuidad de la operación.
- La no aportación de nuevas garantías eficaces, o no haber percibido todos los intereses pendientes.
- La procedencia de refinanciaciones o reestructuraciones previas.

Todo ello, salvo que exista evidencia de una suficiente capacidad del prestatario para atender sus compromisos en el tiempo y forma previstos contractualmente.

"Distress restructuring": el Grupo por su dimensión y gestión del riesgo aparece, en general, como entidad minoritaria entre los acreedores en los procesos de restructuración de deuda y, por tanto, no le corresponde un papel protagonista en estos procesos. No obstante, deberán valorarse las distintas propuestas planteadas con el objetivo de defender aquélla que presente unas mejores expectativas de recuperación de la deuda en un contexto de incertidumbre. Será necesario, por tanto, analizar en detalle bajo qué condiciones la continuidad del negocio es viable y verosímil, así como la razonabilidad de los planes de desinversión y sus implicaciones.

El estándar IFRS9 reconoce que, bajo determinadas circunstancias, la modificación de un contrato puede dar lugar a la baja de balance de la cuenta origen y la consideración de la cuenta destino como una operación "Nueva" (párrafo B.5.5.25). La interpretación general de este párrafo es que la baja y alta en balance sólo se justifica por una modificación sustancial de las condiciones del instrumento financiero.

En consecuencia, en los procedimientos internos del Banco se establece que solo se podrán considerar las refinanciaciones y reestructuraciones como nuevas operaciones cuando se den simultáneamente las siguientes condiciones, con la debida justificación:

1. Se refinancien operaciones dudosas o, en caso contrario, la nueva operación de refinanciación se reclasifique a riesgo dudoso.
2. Se produce una modificación sustancial de las condiciones del contrato. Esto incluye:
 - Incorporación de intervinientes que modifican sustancialmente el perfil de riesgo de la operación.
 - Aportación de garantías adicionales que mejoran sustancialmente las expectativas de recuperación en caso de default.
 - La refinanciación es el resultado de un proceso judicial o concurso que da lugar a una liquidación de la deuda de la que aflora un acuerdo de sostenibilidad sobre una parte de la misma.

Reclasificación de refinanciaciones

La reclasificación entre categorías de Refinanciación requiere una revisión exhaustiva de la situación patrimonial y financiera que concluya que no es previsible que el titular pueda tener dificultades financieras. En este sentido se deberá valorar:

- Para la reclasificación de Refinanciación Dudosa a Refinanciación Normal en Vigilancia Especial:
 - Que hayan transcurrido 12 meses desde la fecha de la refinanciación

- Que se haya reducido el principal renegociado desde la fecha en la que se formalizó la operación, no existiendo en ese momento importes vencidos.
- Que el titular no tenga otras operaciones con importes vencidos en más de 90 días.
- Para la reclasificación de Refinanciación Normal en Vigilancia Especial a Normal.
 - Que hayan transcurrido 24 meses desde la fecha de la refinanciación o, si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación de la clasificación como riesgo dudoso.
 - Que se haya satisfecho una cuantía similar a la que se hallaba vencida en el momento de la refinanciación, no existiendo en ese momento importes vencidos.
 - Que el titular no tenga otras operaciones con importes vencidos en más de 30 días.

Clasificación contable

Se considera refinanciación la operación que, cualquiera que sea su titular o garantías, se concede o se utiliza por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras —actuales o previsibles— del titular (o titulares) para cancelar una o varias operaciones concedidas, por la propia entidad o por otras entidades de su grupo, al titular (o titulares) o a otra u otras empresas de su grupo económico, o por la que se pone a dichas operaciones total o parcialmente al corriente de pagos, con el fin de facilitar a los titulares de las operaciones canceladas o refinanciadas el pago de su deuda (principal e intereses) porque no puedan, o se prevea que no vayan a poder, cumplir en tiempo y forma con sus condiciones.

En relación con las modificaciones de condiciones, las operaciones se pueden clasificar en:

- **Operación de refinanciación:** operación que, cualquiera que sea su titular o garantías, se concede o se utiliza por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras —actuales o previsibles— del titular (o titulares) para cancelar una o varias operaciones concedidas, por la propia entidad o por otras entidades de su grupo, al titular (o titulares) o a otra u otras empresas de su grupo económico, o por la que se pone a dichas operaciones total o parcialmente al corriente de pagos, con el fin de facilitar a los titulares de las operaciones canceladas o refinanciadas el pago de su deuda (principal e intereses) porque no puedan, o se prevea que no vayan a poder, cumplir en tiempo y forma con sus condiciones.
- **Operación refinanciada:** operación que se pone total o parcialmente al corriente de pago como consecuencia de una operación de refinanciación realizada por la propia entidad u otra entidad de su grupo económico.
- **Operación reestructurada:** operación en la que, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras, actuales o previsibles, del titular (o titulares), se modifican sus condiciones financieras con el fin de facilitar el pago de la deuda (principal e intereses) porque el titular no pueda, o se prevea que no vaya a poder, cumplir en tiempo y forma con dichas condiciones, aun cuando dicha modificación estuviese prevista en el contrato. En todo caso, se consideran como reestructuradas las operaciones en las que se realiza una quita o se reciben activos para reducir la deuda, o en las que se modifican sus condiciones para alargar su plazo de vencimiento, variar el cuadro de amortización para minorar el importe de las cuotas en el corto plazo o disminuir su frecuencia, o establecer o alargar el plazo de carencia de principal, de intereses o de ambos, salvo cuando se pueda probar que las condiciones se modifican

por motivos diferentes de las dificultades financieras de los titulares y sean análogas a las que se apliquen en el mercado en la fecha de su modificación a las operaciones que se concedan a clientes con similar perfil de riesgo.

- **Operación de renovación:** operación formalizada para sustituir a otra concedida previamente por la propia entidad, sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, la operación se formaliza por motivos diferentes de la refinanciación.
- **Operación renegociada:** operación en la que se modifican sus condiciones financieras sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, cuando se modifican las condiciones por motivos diferentes de la reestructuración.

En todo caso, para calificar a una operación como de renovación o renegociada, los titulares deben tener capacidad para obtener en el mercado, en la fecha de la renovación o renegociación, operaciones por un importe y con unas condiciones financieras análogas a las que le aplique la entidad, y estar estas ajustadas a las que se concedan en esa fecha a clientes con similar perfil de riesgo.

A continuación, se presenta la conciliación de los balances de apertura y cierre de los activos refinanciados y reestructurados.

	Miles de euros
Cartera Refinanciada 31.12.2024	Valor en Libros
Administraciones Públicas	-
Personas Jurídicas y Empresarios	489.966
Personas Físicas	243.020
Saldo a 31.12.24	732.986
Entradas	
Administraciones Públicas	-
Personas Jurídicas y Empresarios	141.635
Personas Físicas	20.549
Total Entradas	162.184
Salidas	
Administraciones Públicas	-
Personas Jurídicas y Empresarios	156.320
Personas Físicas	69.774
Total Salidas	226.094
Cartera Refinanciada 31.12.2025	
Administraciones Públicas	-
Personas Jurídicas y Empresarios	475.281
Personas Físicas	193.795
Saldo a 31.12.25	669.076

A continuación, se presenta el valor en libros de la información relevante en relación con la exposición al riesgo soberano, al cierre de los ejercicios correspondientes:

Ejercicio 2025	Valores representativos de deuda			
	Miles de euros			
	Posiciones cortas de valores	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos Financieros a Coste Amortizado
ESPAÑA	(1.102.740)	286.997	1.473.708	9.585.047
ITALIA	-	-	280.205	2.065.985
PORTUGAL	(4.933)	-	413.230	558.550
FRANCIA	-	-	-	741.833
BULGARIA	-	-	-	1.931
RUMANÍA	-	-	-	10.649
ISLANDIA	-	-	-	6.986
ANDORRA	-	9.909	-	9.061
ARABIA SAUDÍ	-	-	-	18.424
UNIÓN EUROPEA	-	18.779	3.391	247.690
BÉLGICA	-	-	-	86.787
ESTADOS UNIDOS de AMERICA	-	-	12.525	17.220
	(1.107.673)	315.685	2.183.059	13.332.944

Ejercicio 2024**Valores representativos de deuda****Miles de euros**

	Posiciones cortas de valores	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos Financieros a Coste Amortizado
ESPAÑA	(674.325)	119.428	1.098.611	8.767.964
ITALIA	-	-	-	1.854.298
PORTUGAL	-	-	217.196	747.419
FRANCIA	-	-	-	588.618
BULGARIA	-	-	-	2.012
RUMANÍA	-	-	-	10.783
ISLANDIA	-	-	-	6.993
ANDORRA	-	9.718	-	9.069
ARABIA SAUDÍ	-	-	-	19.804
UNIÓN EUROPEA	-	18.301	729	245.530
ESTADOS UNIDOS de AMERICA	-	-	13.692	2.581
	(674.325)	147.447	1.330.228	12.255.071

Riesgos estructurales y de mercado**Riesgo de liquidez estructural**

El Riesgo de liquidez estructural se asocia a la capacidad de la Entidad para atender las obligaciones de pago adquiridas y financiar su actividad inversora. El Banco realiza un seguimiento activo de la situación de liquidez y su proyección, así como de las actuaciones a realizar en situaciones tanto normales de mercado como en situaciones excepcionales originadas por causas internas o por los comportamientos de los mercados.

La gestión de este riesgo es responsabilidad del ALCO por delegación del Consejo de Administración.

Los principios, estrategias y prácticas de gestión de la liquidez se recogen en el Marco de Planificación de Liquidez y garantizan que la Entidad mantenga liquidez suficiente para hacer frente tanto a las obligaciones de liquidez diarias como a un periodo de tensiones de liquidez. Los principios estratégicos en los que se basa la gestión de la liquidez son los siguientes:

- Reducción de la dependencia de mercados mayoristas para la financiación de la actividad, en base a un crecimiento equilibrado de los recursos minoristas.

- Diversificación de las fuentes de financiación mayorista, tanto desde el punto de vista de instrumentos como de mercados, y mantenimiento de un perfil de vencimientos equilibrado.

Con el objetivo de cumplir los anteriores principios se han definido las siguientes líneas estratégicas de gestión de liquidez:

- Mantener un gap comercial que suponga mantener la ratio LtD por debajo del 120%
- Estar presente en los mercados mayoristas, emitiendo de forma frecuente según las necesidades y oportunidades de mercado.
- Ofrecer máxima transparencia a los inversores, facilitando regularmente información de la Entidad.
- Contar con un adecuado perfil de vencimientos mayoristas, evitando concentraciones.
- Mantener un colchón de activos líquidos suficiente para hacer frente a un posible cierre de mercados mayoristas o a otros escenarios contemplados en las pruebas de estrés.

La entidad mantiene una notable posición de liquidez, a cierre de ejercicio, los recursos de clientes suponen el 105,5% de la inversión crediticia del Grupo. Las necesidades de liquidez generadas por el crecimiento de la inversión crediticia se han cubierto íntegramente por los recursos minoristas, con crecimientos de ambos indicadores por encima de los 4.000 millones.

Respecto a la financiación mayorista, en febrero vencieron 1.000 millones de una cédula hipotecaria. Para cubrir estos vencimientos y mejorar la posición de capital, Bankinter ha acudido al mercado institucional en cuatro ocasiones, emitiendo deuda senior non-preferred por 750 millones, deuda subordinada por 300 millones, obligaciones preferentes convertibles por 500 millones y bonos senior por otros 500 millones, con una excelente aceptación por parte de los inversores mayoristas.

En relación con el buffer de liquidez, este continúa incrementándose, permitiendo mantener unos niveles de LCR holgadamente superiores tanto a los límites internos como regulatorios, alcanzando la cifra del 181,2% a cierre del ejercicio.

La composición del colchón de activos líquidos del ratio LCR consolidado a cierre del ejercicio 2025 ponen de manifiesto una muy alta proporción de activos líquidos de primer nivel. La composición de la capacidad de contrapeso agrupada en base a la reglamentación supervisora (Reglamento de Ejecución de la Comisión (UE) 2021/451) es la siguiente:

Diciembre 2025. Liquidez Disponible por instrumentos (Millones de euros)	Ejercicio 2025
Caja y Reservas disponibles en Bancos Centrales	13.077
Activos negociables Nivel 1	14.176
Activos negociables Nivel 2-A	85
Activos negociables Nivel 2-B	562
Otros activos negociables	6.475
Otros activos elegibles	1.557
Capacidad de contrapeso acumulada	35.932

Datos calculados según los criterios de los estados oficiales remitidos al supervisor (Reglamento de Ejecución de la Comisión (UE) 2021/451)

Por otro lado, y en base a la reglamentación mencionada, se adjuntan los datos consolidados de entradas y salidas clasificados por plazos de vencimiento residual a cierre del ejercicio 2025.

Diciembre 2025. Balance Consolidado. Entradas Vencimientos residuales contractuales (Millones de euros)	A la vista	Hasta un mes	Más de un mes y hasta tres meses	Más de tres meses y hasta seis meses	Más de seis meses y hasta nueve meses	Más de nueve meses hasta un año	Más de un año y hasta dos años	Más de dos años y hasta tres años	Más de tres años y hasta cinco años	Más de cinco años	Total
ACTIVO											
Efectivo, en bancos centrales y otros depósitos vista	2.362	10.715	-	-	-	-	-	-	-	-	13.077
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	1.047	832	627	571	493	331	14	65	129	19	4.128
Préstamos a otras instituciones financieras	-	810	287	529	162	357	132	107	214	339	2.937
Adquisiciones temporales y préstamos de valores	-	6.379	2.437	709	-	510	-	-	-	-	10.035
Préstamos	80	4.735	6.492	6.586	3.283	3.515	7.772	4.281	8.562	37.130	82.436
Otros activos	6	591	98	167	-	40	-	-	-	1.238	2.140
Liquidación de cartera de valores	-	258	447	268	318	492	1.333	1.216	2.432	12.293	19.057

Diciembre 2025. Balance Consolidado. Salidas Vencimientos residuales contractuales (Millones de euros)	A la vista	Hasta un mes	Más de un mes y hasta tres meses	Más de tres meses y hasta seis meses	Más de seis meses y hasta nueve meses	Más de nueve meses hasta un año	Más de un año y hasta dos años	Más de dos años y hasta tres años	Más de tres años y hasta cinco años	Más de cinco años	Total
PASIVO											
Emissiones y certificados de depósito	-	524	280	517	939	347	2.020	923	1.845	3.600	10.995
Depósitos de entidades de crédito	627	632	108	22	11	12	31	9	18	15	1.485
Depósitos de otras instituciones financieras	4.508	890	203	1	6	1	-	-	-	-	5.609
Financiaciones del resto de la clientela	76.678	4.798	396	108	77	75	15	-	-	-	82.147
Financiaciones con colateral de valores	-	16.633	2.064	1.153	460	500	-	-	-	-	20.810
Otros pasivos	68	1.150	247	592	405	263	1.352	1.032	2.063	301	7.473
Derivados, neto	-	(17)	1	11	11	(10)	2	-	-	-	(2)

Datos calculados según los criterios de los estados oficiales remitidos al supervisor (Reglamento de Ejecución de la Comisión (UE) 2021/451)

Como ya se ha comentado anteriormente, la cartera de inversión crediticia se financia mayoritariamente con recursos de clientes, especialmente con cuentas a la vista de clientes minoristas, con un comportamiento histórico de elevada estabilidad y baja concentración.

Además de lo mencionado anteriormente, las medidas utilizadas para el control del riesgo de liquidez por Riesgos de Mercado consisten en la verificación del cumplimiento de los límites fijados por el Consejo, y delegados en los responsables de su gestión y el ALCO. Estos límites se encuentran así mismo recogidos en el Marco de Apetito al Riesgo.

El cálculo de los límites se realiza por Riesgos de Mercado basándose en la misma información que se prepara para los diferentes reguladores.

Los tipos de límites se agrupan en dos clases:

- 1. Límites regulatorios: LCR y NSFR.
- 2. Ratios de concentración de financiación mayorista.

Con el objetivo de no someter a Bankinter a un estrés por el posible súbito cierre de los mercados mayoristas, se establecen límites sobre la financiación mayorista a corto plazo que se puede tomar, así como sobre la concentración de vencimientos de emisiones.

Además de los límites establecidos por el Consejo, se sigue la evolución del gap o "plano de liquidez", e información y análisis sobre la situación específica de los saldos resultantes de las operaciones comerciales, de los vencimientos mayoristas, de los activos y pasivos interbancarios, y de otras fuentes de financiación. Estos análisis se realizan tanto en condiciones normales de mercado como simulando distintos escenarios de liquidez que podrían suponer distintas condiciones de negocio o variaciones en las condiciones de los mercados.

Respecto de los pasivos contingentes, cuya tabla se incluye a continuación, el hecho de declarar a la vista 21.072 Millones de euros no implica que la disposición de los mismos sea inmediata. Las cuentas de crédito, principal componente de la cantidad, se van disponiendo por los clientes en base a necesidades de financiación a lo largo del tiempo.

Pasivos Contingentes							
Datos diciembre 2025 en millones de euros	A la vista	1D a 1M	1M a 3M	3M a 12M	12M a 5A	> 5A	TOTAL
Avales financieros y créditos documentarios	514	173	421	670	72	139	1.989
Compromisos disponibles por terceros	19.974						19.974

Bankinter dispone de un plan de contingencia de liquidez en el que se determinan las personas responsables y las líneas de actuación en caso de condiciones adversas en los mercados financieros para la obtención de liquidez. En el mismo se identifican tres niveles de alerta; problemas leves, graves y crisis severa de liquidez. Además de tener el procedimiento de identificación, se marcan las formas de actuación de las personas afectadas en cada uno de los escenarios. La activación del plan de contingencia vendrá decidida por el ALCO. Las alertas marcadas en el plan de contingencia son seguidas tanto por Análisis de Balance como por Riesgos de Mercado, que informarán a los miembros del ALCO en caso de deterioro de las condiciones objetivas identificadas.

Riesgo estructural de tipo de interés

El riesgo de interés estructural es el riesgo de pérdidas derivado de la exposición del Grupo a variaciones en los tipos de interés de mercado, como consecuencia de la diferente estructura temporal de vencimientos y reprecitaciones de las distintas partidas (activo y pasivo) del Balance Global.

El Grupo hace una gestión activa de este riesgo con el objetivo de proteger el margen financiero y preservar el valor económico del Grupo ante variaciones de los tipos de interés.

Para controlar la exposición al riesgo estructural de tipo de interés, el Grupo tiene establecida una estructura de límites que se revisa y aprueba anualmente por el Consejo de Administración de la matriz, conforme con las estrategias y políticas del Grupo en esta materia.

El Grupo cuenta con herramientas para el control y seguimiento del riesgo de interés estructural. A continuación, se especifican las principales medidas utilizadas por el Grupo que permiten gestionar y controlar el perfil de riesgo de tipos de interés aprobado por el Consejo de Administración de la matriz:

a) Sensibilidad del Margen Financiero:

A través de medidas dinámicas de simulación se mide, mensualmente, la exposición del margen financiero ante distintos escenarios de variación de los tipos de interés y para un horizonte temporal de 12 meses. La sensibilidad del margen financiero se obtiene como diferencia entre el margen financiero proyectado con las curvas de mercado a cada fecha de análisis y el proyectado con las curvas de tipos de interés modificadas bajo distintos escenarios, tanto de movimientos paralelos de los tipos como de cambios en la pendiente de la curva.

Con datos a cierre de 2025, la sensibilidad del margen financiero a 12 meses del Grupo ante variaciones en paralelo de 100 puntos básicos en los tipos de interés de mercado es de aproximadamente un +2.5% para el escenario de subidas de tipos y -3.6% para el escenario de bajadas, ambas para un horizonte de 12 meses. Para el cálculo de esta medición se utilizan hipótesis de gestión.

b) Sensibilidad del Valor Económico:

Se trata de una medida complementaria a la anterior con una visión más estructural o a largo plazo. Al igual que la sensibilidad del margen financiero, se calcula con periodicidad mensual y permite cuantificar la exposición del valor económico del Grupo al riesgo de tipo de interés.

La sensibilidad de valor económico se obtiene por diferencia entre el valor actual neto de las partidas sensibles a los tipos de interés calculado con las curvas de tipos bajo distintos escenarios de movimientos y con la curva de tipos cotizada en el mercado a cada fecha de análisis.

La sensibilidad del valor económico ante los escenarios de +/- 100 puntos básicos paralelos se situaba a cierre de 2025 en un +0,5% de sus fondos propios contables para el escenario de subidas de tipos y en un -1,4% para el escenario de bajadas. Para el cálculo de esta medición se utilizan hipótesis de gestión.

Riesgo de mercado

El Consejo de Administración delega en la Dirección General de Mercado de Capitales la actuación por cuenta propia en los mercados financieros, la cual se realiza a través de su Área de Trading. Los instrumentos financieros con los que se negocia deben ser, suficientemente líquidos y disponer de instrumentos de cobertura. El riesgo que puede derivarse de la gestión de las cuentas propias está asociado al movimiento de los tipos de interés, bolsa, cambio, volatilidad y de spread de crédito.

El Consejo de Administración delega en el ALCO el seguimiento continuo de la gestión realizada por el Área de Trading de la Tesorería por cuenta propia y establece unos límites máximos para la autorización de los posibles excesos que se puedan producir por esta actividad.

Riesgo de Mercado, dependiente del Director General de Riesgos, tiene las funciones independientes de medición, seguimiento y control del riesgo de mercado de la Entidad y de los límites delegados por el Consejo.

El riesgo de mercado se mide, principalmente, utilizando la metodología de "Valor en Riesgo" (VaR),

Valor en Riesgo (VaR)

El "Valor en Riesgo" (VaR) se define como la pérdida máxima esperada de una cartera concreta de instrumentos financieros, bajo condiciones normales de los mercados, para un nivel de confianza y un horizonte temporal determinados, como consecuencia de movimientos en los precios y variables de mercado.

El VaR es el principal indicador utilizado diariamente por Bankinter para medir y controlar de forma integrada y global la exposición al riesgo de mercado por tipos de interés, renta variable, tipos de cambio, volatilidad y crédito.

La metodología utilizada para la medición del VaR es la de "Simulación Histórica". El cálculo de VaR se realiza con un nivel de confianza del 95% y un horizonte temporal de un día, aunque se realizan seguimientos adicionales con otros niveles de confianza.

A continuación, se facilitan los datos comparativos de VaR por factor de riesgo del ejercicio 2025 y 2024 de las posiciones del Grupo, tanto total como diferenciado por cartera:

VaR Activos financieros mantenidos para negociar 2025		VaR Activos financieros mantenidos para negociar 2024	
millones de euros	Último	millones de euros	Último
VaR Tipo de Interés	0,56	VaR Tipo de Interés	0,80
VaR Renta Variable	0,73	VaR Renta Variable	0,67
VaR Tipo de Cambio	0,07	VaR Tipo de Cambio	0,11
VaR Tipo de Volatilidad	0,49	VaR Tipo de Volatilidad	0,59
	0,72		1,06

VaR Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global 2025		VaR Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global 2024	
millones de euros	Último	millones de euros	Último
VaR Tipo de Interés	1,10	VaR Tipo de Interés	0,83
VaR Renta Variable	-	VaR Renta Variable	-
VaR Tipo de Cambio	-	VaR Tipo de Cambio	-
	1,10		0,83

VaR Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados 2025		VaR Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados 2024	
millones de euros	Último	millones de euros	Último
VaR Tipo de Interés	-	VaR Tipo de Interés	-
VaR Renta Variable	0,002	VaR Renta Variable	0,04
VaR Tipo de Cambio	-	VaR Tipo de Cambio	-
	0,002		0,04

Por otro lado, se realiza mensualmente un seguimiento del VaR de las posiciones en cartera de la filial Bankinter Luxemburgo, a través de metodología de simulación histórica'. El VaR estimado de la filial Bankinter Luxemburgo en sus activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado, para 2025 es de 0,03 millones de euros.

Riesgo operacional

El riesgo operacional es el riesgo de sufrir pérdidas debido a fallos de procedimientos, personas o sistemas internos; o bien a causa de acontecimientos externos, incluyendo, aunque sin limitarse a ellos, el riesgo jurídico, el riesgo de modelo o el riesgo de las tecnologías de la información y la comunicación. Se trata de riesgos que se encuentran en los procesos y son generados internamente por personas y sistemas, o bien como consecuencia de agentes externos tales como catástrofes naturales.

El modelo de gestión del riesgo operacional de Bankinter es el denominado "nuevo método estándar" según el Reglamento (UE) 2024/1623 del Parlamento Europeo y del Consejo de 31 de mayo de 2024, publicado el día 16 de junio de 2024, por el que se modifica la normativa de solvencia vigente, el Reglamento (UE) 575/2013. Con relación al marco de gestión del riesgo operacional, se decide sustituir los tres métodos preexistentes (básico, estándar y avanzado) para estimar los requisitos de fondos propios, por un único método no basado en modelos, designado de nuevo método estándar. Estos cambios se aplicaron desde el 1 de enero de 2025 y Bankinter ha adaptado su marco de gestión del riesgo operacional al cumplimiento de los nuevos requisitos regulatorios. El marco se basa en la existencia de sistemas de identificación, medición y gestión de riesgos operacionales.

Con la participación en el Consorcio Español de Riesgo de Operacional (foro de entidades financieras para el intercambio de experiencias en la gestión de riesgos operacionales) Bankinter se asegura el acceso a las mejores prácticas de gestión del sector.

Principios de actuación y Marco de Gestión

Con el fin de lograr un esquema adecuado de gestión del Riesgo Operacional, Bankinter establece los siguientes principios básicos de actuación:

- El objetivo fundamental es la identificación y mitigación de los mayores riesgos operacionales, buscando minimizar las posibles pérdidas.
- Se establecen procedimientos sistemáticos de evaluación, análisis, medición y reporte de riesgos.
- Para explorar las actividades de la entidad para inventariar riesgos, se elige como unidad de análisis las unidades de negocio, de manera que analizados los riesgos de estas se llega a los riesgos totales de la entidad por agregación de los primeros.

El Marco de gestión del Riesgo Operacional en Bankinter gira en torno a los siguientes elementos principales:

- Identificación y evaluación de los riesgos. Mediante el desarrollo de mapas de riesgos, donde se estima la importancia del riesgo y se valora la adecuación de su entorno de control.
- Registro de los eventos de pérdidas, con la información de gestión a ellas asociadas.
- Generación y difusión de información de gestión, adecuada a las necesidades de cada órgano de gobierno.

Estructura de Gobierno

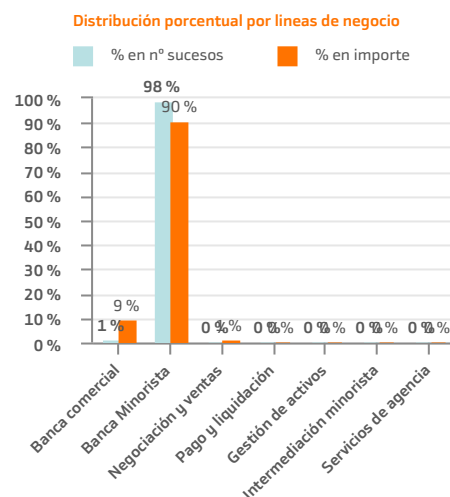
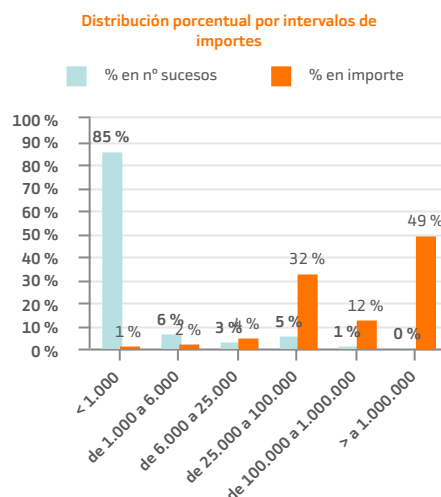
Bankinter sigue un modelo descentralizado, donde la responsabilidad final de la gestión del Riesgo Operacional recae en las unidades de negocio y soporte.

Para su gobierno, se establecen los siguientes órganos de control y líneas de responsabilidad:

- Consejo de Administración: Aprueba políticas y marco de gestión, marcando el nivel de riesgo que Bankinter quiere asumir.
- Comisión de Riesgos y Cumplimiento: Asume las siguientes funciones en la gestión del riesgo operacional:
 - Promover la implementación de políticas de gestión del riesgo operacional.
 - Seguir los riesgos operacionales significativos.
 - Resolver conflictos de responsabilidad y decidir sobre propuestas elevadas por Riesgo Operacional.
- Comité de Productos y Riesgo Operacional: Asume las siguientes funciones en la gestión del riesgo operacional:
 - Velar por el cumplimiento de procedimientos de identificación y evaluación de riesgos operacionales asociados al lanzamiento de nuevos productos y nuevas líneas de negocio. Autorizando o denegando en su caso la comercialización de productos con riesgos operacionales relevantes.

- La revisión de los riesgos operacionales asociados a la comercialización de productos existentes, a las políticas comerciales de los mismos y a la materialización de estos riesgos en la relación con clientes, socios y proveedores.
- Seguir los planes de mitigación de riesgos asociados al lanzamiento y comercialización de productos y servicios.
- Seguir y analizar los principales indicadores asociados a la gestión del riesgo operacional, tales como, las pérdidas operacionales, seguimiento de los riesgos actuales o potenciales, monitorización de la eficacia de los controles, seguimiento del perfil y apetito del riesgo.
- Riesgo Operacional: Asume las siguientes funciones:
 - Promover la gestión de los riesgos operacionales en las áreas, impulsando su identificación, la asignación de tutela, la formalización de controles, la generación de indicadores, la confección de planes de mitigación, la revisión periódica, y la actuación ante nuevas pérdidas o riesgos significativos.
 - Facilitar a las áreas las metodologías, herramientas y procedimientos necesarios para la gestión de sus riesgos.
 - Velar por la correcta y completa recogida de pérdidas operacionales de la entidad.
 - Proporcionar a la organización una visión uniforme de su exposición al riesgo operacional, en la que se identifiquen, integren y valoren los riesgos operacionales existentes.
 - Facilitar información sobre riesgo operacional a enviar a reguladores, supervisores y entidades externas.
- Unidades de Negocio: Con las siguientes funciones:
 - La gestión de sus riesgos operacionales y en concreto, la identificación, valoración, seguimiento, análisis, mitigación y control de los riesgos operacionales sobre los que tiene capacidad de actuación.
 - El registro de incidentes y la comunicación de pérdidas operacionales producidas en su actividad.
 - El estudio, definición, priorización y financiación de los planes de mitigación de los riesgos operacionales bajo su gestión.
 - El mantenimiento y pruebas de los planes de continuidad de negocio tutelados.

En lo relativo a bases de datos de eventos de pérdidas, el perfil del riesgo operacional de Bankinter queda reflejado en los siguientes gráficos:



Los seguros en la gestión del riesgo operacional

Bankinter utiliza los seguros como un elemento clave en la gestión de algunos riesgos operacionales complementando así la mitigación de aquellos riesgos que por su naturaleza lo requieren. Para ello el Área de Seguros junto con las distintas áreas de Bankinter y teniendo presente las evaluaciones de riesgos operacionales y el historial de pérdidas, valoran la conveniencia de modificar el perímetro de coberturas de las pólizas de seguros sobre los diferentes riesgos operacionales.

Son ejemplos de esto los seguros suscritos con distintas compañías de reconocida solvencia ante contingencias en los inmuebles de la entidad, (terremotos, incendios...), ante fraudes internos o externos (robos, infidelidades...), responsabilidad civil de empleados, ciber riesgos y responsabilidad civil de protección de datos, etc.

Riesgo reputacional

El riesgo reputacional surge cuando las expectativas de los grupos de interés —como clientes, accionistas, empleados o inversores— no se ven satisfechas, lo que puede generar reacciones que afecten negativamente a las relaciones de negocio presentes o futuras. Este riesgo tiene la particularidad de depender de percepciones externas y de poder originarse en una amplia variedad de fuentes, derivar de otros tipos de riesgos o incluso estar influido por factores del entorno social, económico o sectorial.

El modelo de gestión de estos riesgos se basa en su prevención, mediante la identificación y el control proactivo para reducir su probabilidad de ocurrencia y mitigar su impacto. Para ello, la entidad se apoya en los empleados como primera línea de defensa, en distintos departamentos de control y supervisión, y en diversas herramientas, entre las que destacan:

- Medición periódica de la percepción y de las expectativas de los principales grupos de interés (encuestas de reputación, satisfacción de clientes, clima interno, rating de analistas...).
- Monitorización y análisis de las menciones sobre la entidad en medios de comunicación y redes sociales, además de una escucha activa para conocer las tendencias del mercado y del entorno.
- Evaluación del riesgo reputacional previo a la comercialización de un producto, externalización de un servicio, asociación con un tercero o patrocinio.
- Mapa de riesgos reputacionales, que recoge un catálogo de posibles eventos relacionados con productos y servicios, conducta, finanzas, liderazgo, innovación, aspectos laborales, sostenibilidad, e imagen. Estos riesgos se priorizan en función del desempeño de la entidad, su potencial impacto, la sensibilidad social y el nivel de control existente. El análisis se actualiza con carácter trimestral. Adicionalmente, se realiza un seguimiento de indicadores en las principales áreas geográficas.
- Protocolo de gestión de crisis orientado a preservar la reputación corporativa y asegurar la continuidad del negocio.
- Formación y sensibilización a los empleados de la entidad para fortalecer la cultura preventiva.
- Reporting a los diferentes órganos de gobierno.

Riesgo legal

En relación con las operaciones crediticias de Bankinter correspondientes al segmento hipotecario minorista y denominadas en divisa ("préstamos multidivisa"), la Entidad Dominante ha recibido demandas cuyas obligaciones estimadas por la Entidad han sido registradas a 31 de diciembre de 2025 en el epígrafe "Restantes provisiones", Nota 20.

Asimismo, sigue en curso una demanda colectiva interpuesta por una Asociación de Consumidores que alega representar a los consumidores clientes de Bankinter que tienen una hipoteca multidivisa. En virtud de sentencia de primera instancia de 17 de octubre de 2024 se desestimó la demanda en lo relativo al clausulado multidivisa. Dicha sentencia no es firme en tanto que ha sido recurrida tanto por Bankinter (respecto de pronunciamientos relativos a otras cláusulas insertas en préstamos multidivisa) y la asociación (respecto del pronunciamiento relativo al clausulado multidivisa).

La Entidad dispone de políticas y procedimientos encaminados a realizar una adecuada gestión del riesgo legal derivado de estas operaciones, resumiéndose a continuación algunos de sus principales aspectos:

- La Entidad cuenta con una política de estimación de las provisiones legales, definida en la Nota 20, que contempla un seguimiento periódico de las principales variables, como son la media histórica de fallos en contra de la Entidad y la pérdida media por procedimiento, para la estimación de las coberturas necesarias para cubrir el riesgo legal asociado a las operaciones demandadas.

- La Entidad dispone de un análisis individualizado, tanto por Juzgado como por ámbito geográfico, de los factores críticos que determinan el fallo de las sentencias recibidas y su posible implicación en el riesgo máximo y en la estimación, en cada fecha de revisión, de las necesidades de provisión legal asociada a la operativa de préstamos multidivisa. La Entidad realiza igualmente un seguimiento puntual de la jurisprudencia dictada tanto por el Tribunal Supremo como por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, analizando con expertos independientes los potenciales impactos en la cartera de préstamos multidivisa de la Entidad.
- Adicionalmente, la Entidad tiene identificada la cartera de préstamos hipotecarios multidivisa como un segmento separado dentro de la cartera de préstamos hipotecarios. En este sentido, para el cálculo de la pérdida esperada asociada a los préstamos multidivisa, los modelos internos de la Entidad incorporan determinados elementos que inciden en la estimación de la PD y LGD asociada a estas operaciones, resultando en una mayor cobertura de riesgo de crédito para el segmento de préstamos multidivisa.

Al 31 de diciembre de 2025, la Entidad considera que se encuentran adecuadamente constituidas las provisiones que se estiman necesarias para cubrir las eventuales pérdidas asociadas a la cartera de préstamos multidivisa y para hacer frente al desenlace de los riesgos que pudieran afectarle.

Riesgo de cambio climático

Bankinter trabaja activamente en identificar, evaluar, gestionar y reducir el impacto que el cambio climático tendrá sobre su cartera crediticia, de acuerdo con las expectativas supervisoras.

Con este fin, ya en 2021 se establecieron cuatro líneas de trabajo: Identificación y Medición, Evaluación, Acción y Seguimiento.

Identificación y medición:

Progresivamente, Bankinter ha ido ampliando y mejorando la información relacionada con riesgos medioambientales. Los más significativos son los siguientes:

- A través de la Metodología PCAF, Bankinter realiza una estimación de Emisiones Financiadas para Banca de Empresas. Según ella, las emisiones que financia Bankinter en España y Portugal en empresas ascienden a 1,5 millones Tms, con una inversión de 34.869 millones de euros. Esto supone una menor intensidad de emisiones que el sistema, debido a que en la composición de la cartera del Banco tiene menos peso la financiación a sectores especialmente emisores (como agricultura o refinерías) y con una cuota importante de renovables en la financiación a energía. Además, utilizando la información de emisiones de Gases de Efecto Invernadero publicada por las propias compañías, Bankinter va completando dicha información con datos reales, que suponen ya el 13% de las emisiones utilizadas frente a las estimadas.
- Para todos los clientes de la cartera de Banca de Empresas, Bankinter ha implantado un rating climático que indica la predisposición de cada empresa a verse afectada por riesgos derivados del cambio climático, y permite iniciar un diálogo con ellas para analizarlo. En 2025, se ha avanzado en completar este rating incorporándole factores medioambientales no climáticos (impacto en la biodiversidad, contaminación, stress hídrico o contaminación), de los que también se obtienen índices de predisposición para cada cliente. Mensualmente, se analiza la cartera total de Banca de Empresas, para ver la evolución de esta predisposición. Actualmente se trabaja para, en el primer trimestre del 2026, tener este indicador incorporado en todas las propuestas de riesgo de Banca de Empresas, junto con un cuestionario que se completará con los clientes más expuestos a estos riesgos.
- En la cartera de operaciones con garantía hipotecaria, Bankinter se adhirió en 2021 a un proyecto sectorial para obtener los Certificados de Eficiencia Energética de todos los inmuebles hipotecados o, en caso de que no existan, estimar la eficiencia energética por comparables en el mismo edificio o a través de un modelo que depende de variables como el año de construcción, ubicación, etc. Actualmente, se asigna un nivel de eficiencia energética a un porcentaje muy significativo de la cartera susceptible de calificación, cubriendo las carteras de Bankinter España, Bankinter Portugal y Bankinter sucursal en Irlanda. Con esta información se realizan estimaciones de las emisiones financiadas para las carteras de hipotecarias de todas las geografías en las que opera Bankinter.

- Para todos los clientes de Banca de Empresas y de la Cartera Hipotecaria, Bankinter tiene un indicador de cómo los riesgos físicos derivados del cambio climático pueden afectarles. Estos riesgos son fundamentalmente incendios, inundaciones, olas de calor o sequías. Utilizando bases de datos oficiales que informan sobre la probabilidad de estos eventos, ponderándola por su severidad, se realiza una estimación de cómo pueden afectar a cada cliente o inmueble. Para las empresas, se tienen en cuenta la actividad de la compañía y para los inmuebles, la geolocalización de los mismos. Esta información se trata mensualmente y se incorpora a todas las propuestas de riesgo.

Evaluación

Siendo conscientes de que esta plantea un auténtico desafío a las entidades financieras por el plazo tan largo de sus efectos potenciales, la dificultad de obtener información fiable y verificada y la novedad de los ejercicios, Bankinter trabaja en cuatro tipos de metodologías, siguiendo lo que señala la EBA en su documento "EBA Report on management and supervisión of ESG risks for credit institutions and investment firms":

- Alineamiento de la cartera. La medición de emisiones financiadas ha permitido establecer una estrategia de descarbonización, tanto para la cartera de banca de empresas (con detalle sobre las emisiones financiadas en los sectores más emisores) como para la cartera que tiene garantía hipotecaria
- Análisis de Sensibilidad. Bankinter ha desarrollado sus propios análisis de sensibilidad a partir de los escenarios y proyecciones ofrecidos por el NGFS; analizando su posible efecto en función de los sectores de actividad y sus efectos a largo plazo.
- Método de exposición, consistente en entender los riesgos a los que están expuestos los clientes y de qué manera los están mitigando o tienen proyectado hacerlo. Para ello, en el ámbito de empresas, se ha implantado el rating climático al que se hacía referencia en el apartado anterior, tanto en España como en Portugal.
- Por último, anualmente, se realiza un análisis de Materialidad que mide cómo los riesgos medioambientales pueden afectar a Bankinter. Este Análisis se realiza de forma cuantitativa y cualitativa con el objetivo de valorar si los efectos de los riesgos climáticos y naturales tienen impactos significativos en los riesgos prudenciales (crédito, reputación, mercado, liquidez y operacional), definiéndose para aquellos que lo son, una serie de medidas de mitigación.

Acción

Básicamente en 2 líneas

- Inclusión del Riesgo de Cambio Climático en el proceso de admisión de Riesgo Crediticio
- Desde el año 2021, se han ido incorporando los factores climáticos y medioambientales al proceso de estudio y sanción de operaciones de riesgos. Automáticamente, en todas las propuestas de riesgos aparecen los indicadores de emisiones, rating climático, riesgos físicos o Certificados de Eficiencia Energética. Además, en los casos en que estos indicadores muestren una mayor predisposición a tener impacto, se inicia un diálogo con el cliente con el objetivo de concretar esta predisposición, ver las medidas que el cliente está tomando para adaptarse o mitigar los efectos de estos riesgos y si es posible ayudar o colaborar con los clientes.

- Definición de una Estrategia de Negocio ante el Riesgo de Cambio climático. Bankinter trabaja en los 4 pilares que deben fundamentarla:
 - Política de Sostenibilidad. Bankinter realiza una gestión de la sostenibilidad desde hace más de una década, a través de sucesivas políticas y planes estratégicos y estando adherido a las principales iniciativas y compromisos internacionales en materia de sostenibilidad y cambio climático, como el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, los Principios de Ecuador, UNEPFI (iniciativa financiera del programa de Naciones Unidas para el medio ambiente), los Principios de Banca Responsable y la Net Zero Banking Alliance (NZBA)
 - Análisis de Escenarios. Tomando como referencia un escenario base, actualmente el Net Zero 2050, y a su vez evaluando la fortaleza de la entidad de acuerdo con su estrategia bajo la hipótesis de que se realicen otros escenarios alternativos plausibles.
 - Estrategia de descarbonización. Bankinter reconoce que el sector financiero debe asumir su papel como facilitador de la transformación hacia un modelo de economía sostenible, que permita mitigar o adaptarse a los efectos del cambio climático y preservar el medioambiente. El compromiso de Bankinter es firme en esta dirección y ello se demuestra en su pertenencia a la Red Española de Pacto Mundial y su adhesión a la UNEP FI y a la Net Zero Banking Alliance. Cabe destacar que formar parte de esta alianza es comprometerse a neutralizar las emisiones correspondientes a su actividad financiera e inversora antes de 2050, en línea con los objetivos del Acuerdo de París sobre cambio climático. Para satisfacer este fin, el Grupo ha establecido su propia estrategia de descarbonización, aprobada por el Órgano de Administración del Grupo, a través de su Comisión de Sostenibilidad y Nombramientos, en febrero de 2022. Ello ha supuesto fijar objetivos cuantitativos concretos en términos de densidad de emisiones financiadas hasta el año 2030, consistentes con los planes de reducción recogidos en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC). Para el cumplimiento de los objetivos de descarbonización, Bankinter apuesta claramente por una estrategia inclusiva que apoye a nuestros clientes a transformarse y adaptarse a una economía menos emisora y respetuosa con el medio ambiente. No obstante, no podemos obviar que la mayor fuente de gases de efecto invernadero procede de la combustión de combustibles fósiles, por lo que los esfuerzos en los próximos años se centrarán en reducir muy sustancialmente su dependencia. En este contexto, Bankinter será progresivamente más exigente con el cumplimiento de los objetivos de descarbonización, limitando la financiación de actividades incompatibles con la reducción de emisiones o la financiación a clientes que no están dispuestos a transformarse.

- **Negocios Sostenibles.** Bankinter ha desarrollado una serie de productos vinculados a criterios de Sostenibilidad, como Fondos de Inversión sostenibles, Hipotecas Verdes, Emisiones de Deuda, Financiación de Proyectos de Energía Renovable, Fondos de Capital Riesgo Alternativos, Fondos de pensiones gestionados con criterios de Sostenibilidad y Financiación de actividades de eficiencia energética en comunidades de propietarios.

En esta línea, la nueva Dirección de Sostenibilidad creada tiene la responsabilidad del Negocio calificado como sostenible, y está trabajando en la creación de productos relacionados, y en su distribución a través de la red, alineándose con la estrategia inclusiva de ayudar a nuestros clientes en sus objetivos de descarbonización o diversificación de actividades.

Comunicación y Seguimiento

Por último, otra línea de trabajo es la definición de indicadores que ayuden en el seguimiento de la gestión y evolución del riesgo climático a través de los sistemas de información de Bankinter. Gradualmente, se ha ido enriqueciendo la información a la Alta Dirección y al Consejo de la Entidad, así como a toda la plantilla del Banco a través de las herramientas de gestión habituales, para mantener un seguimiento y atención específica a estos riesgos climáticos.

45. Emisiones de Bonos Garantizados

En julio de 2022, entró en vigor el Decreto-ley 24/2021, de 2 de noviembre, de transposición de directivas de la Unión Europea en las materias de, entre otras, bonos garantizados (en adelante, el RDL 24/2021).

La Entidad emite cédulas hipotecarias, tipo de bonos garantizados regulados en la citada norma. El detalle de las cédulas emitidas en circulación figura en la nota 19. Desde la entrada en vigor del RDL 24/2021, las cédulas emitidas han pasado a estar garantizadas por aquellos activos que Bankinter ha incorporado al conjunto de activos de cobertura previsto por la norma (el Conjunto de Cobertura), el cual difiere en su composición y en su valor del conjunto de activos que venían garantizando a las cédulas hipotecarias hasta este momento.

El Conjunto de Cobertura está compuesto por los diferentes activos de cobertura que Bankinter ha incorporado al Registro Especial de Cobertura con la previa autorización del Órgano de Control del Conjunto de Cobertura, de conformidad con el RDL 24/2021.

El art. 34 del RDL 24/2021 requiere que las entidades emisoras cuenten con un programa de bonos garantizados autorizado con carácter previo por Banco de España, en el marco del cual se ha designado a Intermoney Agency Services, S.A. ("IMAS") como Órgano de Control del Conjunto de Cobertura. A tales efectos, Bankinter ha obtenido de Banco de España la aprobación de su programa de cédulas hipotecarias en fecha 4 de julio de 2022.

46. Exposición al sector de construcción y promoción

Exposición al riesgo de crédito de naturaleza inmobiliaria (Negocios en España)

A continuación, se presenta información sobre la exposición al riesgo de crédito de naturaleza inmobiliaria y los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas en España a 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024:

IMPORTE BRUTO(miles de €)	31/12/2025	31/12/2024
Financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	819.266	408.350
De los cuales: dudosos	5.518	1.742
Total importe bruto	819.266	408.350

Los conceptos indicados en las tablas de la presente nota se corresponden con los explicados en la nota 5.

CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO(miles de €)	31/12/2025	31/12/2024
Financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	2.525	2.361
De los cuales: dudosos	1.052	457
Total correcciones de valor por deterioro de activos	2.525	2.361

VALOR EN LIBROS(miles de €)	31/12/2025	31/12/2024
Financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	816.740	405.989
De los cuales: dudosos	4.466	1.285
Total valor en libros	816.740	405.989
Valor en libros total de la financiación concedida a la clientela	66.064.336	64.023.778

GARANTÍAS RECIBIDAS	31/12/2025	31/12/2024
Valor de las garantías reales	738.472	365.760
Del que: garantiza riesgos dudosos	6.569	2.809
Valor de otras garantías	1.219	2.579
Del que: garantiza riesgos dudosos	38	44
Total valor de las garantías recibidas	739.691	368.339

Activos adjudicados o recibidos en pago de deudas. (Negocios en España)

IMPORTE BRUTO (*) (miles de €)	31/12/2025	31/12/2024
Inmuebles adjudicados o recibidos en pago de deudas	19.757	30.829
De los cuales: terrenos	3.454	8.722
Inversiones entidades de naturaleza inmobiliaria	—	—
Total importe bruto	19.757	30.829

CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO (*) (miles de €)	31/12/2025	31/12/2024
Inmuebles adjudicados o recibidos en pago de deudas	5.750	13.072
De los cuales: terrenos	96	5.311
Inversiones entidades de naturaleza inmobiliaria	—	—
Total correcciones de valor por deterioro de activos	5.750	13.072

VALOR EN LIBROS (*) (miles de €)	31/12/2025	31/12/2024
Inmuebles adjudicados o recibidos en pago de deudas	14.008	17.757
De los cuales: terrenos	3.358	3.411
Inversiones entidades de naturaleza inmobiliaria	—	—
Total valor en libros	14.008	17.757

(*) Incluye el valor de los activos tangibles clasificados como inversiones inmobiliarias y los activos no corrientes que se han clasificado como mantenidos para la venta procedentes de la adjudicación de inmuebles en pago de deudas.

Financiaciones realizadas por las entidades de crédito a la construcción y promoción inmobiliaria. (Negocios en España)

Datos a 31/12/2025		Miles de euros	
	Importe en libros bruto	Exceso de la exposición bruta sobre el importe máximo recuperable de las garantías reales eficaces	Deterioro de valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	819.266	72.996	(2.525)
De las cuales: dudosos	5.518	227	(1.052)

Datos a 31/12/2024		Miles de euros	
	Importe en libros bruto	Exceso de la exposición bruta sobre el importe máximo recuperable de las garantías reales eficaces	Deterioro de valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	408.350	23.864	(2.361)
De las cuales: dudosos	1.742	229	(457)

Datos a 31/12/2025		Miles de euros
Importe en libros bruto		
Pro memoria:		
Activos fallidos		(5.393)
Importe(miles de €)		
Pro memoria:		
Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)		63.570.416
Total activo (negocios totales) (importe en libros)		131.018.892
Deterioro de valor y provisiones para exposiciones no dudosas (negocios totales)		211.954

Datos a 31/12/2024		Miles de euros
Importe en libros bruto		
Pro memoria:		
Activos fallidos		(5.414)
Importe(miles de €)		
Pro memoria:		
Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)		61.760.812
Total activo (negocios totales) (importe en libros)		121.971.823
Deterioro de valor y provisiones para exposiciones no dudosas (negocios totales)		236.283

Desglose de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo). (Negocios en España)

Datos a 31/12/2025		Miles de euros	
		Financiación a la construcción y promoción inmobiliarias. Importe bruto	
Sin garantía inmobiliaria		69.029	
Con garantía inmobiliaria (desglosado según el tipo de activo recibido en garantía)		750.237	
Edificios y otras construcciones terminados		462.281	
Vivienda		187.622	
Resto		274.659	
Edificios y otras construcciones en construcción		259.006	
Vivienda		259.006	
Resto		—	
Suelo		28.950	
Suelo urbano consolidado		28.108	
Resto de suelo		842,558	
TOTAL		819.266	

Datos a 31/12/2024	Miles de euros
	Financiación a la construcción y promoción inmobiliarias. Importe bruto
Sin garantía inmobiliaria	37.971
Con garantía inmobiliaria (desglosado según el tipo de activo recibido en garantía)	370.380
Edificios y otras construcciones terminados	116.478
Vivienda	92.516
Resto	23.962
Edificios y otras construcciones en construcción	225.723
Vivienda	225.723
Resto	—
Suelo	28.179
Suelo urbano consolidado	28.179
Resto de suelo	—
TOTAL	408.350

Préstamos a los hogares para adquisición de vivienda. (Negocios en España)

Datos a 31/12/2025	Miles de euros	
	Importe en libros bruto	De los cuales: dudosos
Préstamos para adquisición de vivienda	23.474.065	130.984
Sin hipoteca inmobiliaria	148.777	246
Con hipoteca inmobiliaria	23.325.288	130.738

Datos a 31/12/2024	Miles de euros	
	Importe en libros bruto	De los cuales: dudosos
Préstamos para adquisición de vivienda	23.500.596	188.720
Sin hipoteca inmobiliaria	165.925	2.375
Con hipoteca inmobiliaria	23.334.671	186.346

Desglose de los préstamos con hipoteca inmobiliaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (loan to value). (Negocios en España)

Datos a 31/12/2025	Importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (loan to value)					
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	TOTAL (miles de €)
Importe en libros bruto	5.382.860	8.453.895	8.571.409	783.352	133.772	23.325.288
De los cuales: dudosos	37.407	38.616	29.348	13.308	12.059	130.738

Datos a 31/12/2024	Importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (loan to value)					
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	TOTAL (miles de €)
Importe en libros bruto	5.317.080	8.139.677	8.782.596	892.284	203.034	23.334.671
De los cuales: dudosos	40.971	52.758	44.793	22.555	25.267	186.346

Activos adjudicados o recibidos en pago de deudas (Negocios en España)

Ejercicio 2025		Miles de Euros
	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	4.379	(560)
Edificios y otras construcciones terminados	925	(464)
Viviendas	501	(191)
Resto	424	(273)
Edificios y otras construcciones en construcción	—	—
Viviendas	—	—
Resto	—	—
Terrenos	3.454	(96)
Suelo urbano consolidado	3.454	(96)
Resto de terrenos	—	—
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	10.838	(3.191)
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	4.540	(1.998)
Instrumentos de capital adjudicados o recibidos en pago de deudas	—	—

Ejercicio 2024		Miles de Euros
	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	10.094	(6.069)
Edificios y otras construcciones terminados	1.372	(758)
Viviendas	857	(427)
Resto	515	(330)
Edificios y otras construcciones en construcción	—	—
Viviendas	—	—
Resto	—	—
Terrenos	8.722	(5.311)
Suelo urbano consolidado	8.722	(5.311)
Resto de terrenos	—	—
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	13.040	(4.127)
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	7.696	(2.876)
Instrumentos de capital adjudicados o recibidos en pago de deudas	—	—

47. Información Adicional sobre riesgos: Operaciones de refinanciación y reestructuración. Concentración geográfica y sectorial de riesgos.

La política de Refinanciaciones y Reestructuraciones establecida por el Banco se encuentra descrita en la Nota 44.

A continuación, se presenta un detalle por contrapartes, clasificación de insolvencias y tipo de garantías, y los saldos vigentes al 31 de diciembre de 2025 y 2024 de reestructuraciones y refinanciaciones realizadas por el Grupo.

Operaciones de refinanciación y reestructuración

Saldos vigentes de refinanciaciones y reestructuraciones al 31 de diciembre de 2025:

Ejercicio 2025	TOTAL							Del cual: DUDOSOS						
	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidos al riesgo de crédito	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales						Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	
Entidades de crédito	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Administraciones Públicas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	20	3.490	4	3.696	2.422	43	(3.554)	15	3.275	3	3.653	2.422	—	(3.554)
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	3.670	420.116	796	207.359	179.198	4.551	(155.826)	2.474	245.383	335	68.162	48.351	524	(146.640)
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	1	50	12	8.914	8.284	—	(638)	1	50	6	2.617	1.999	—	(625)
Resto de hogares	4.999	39.284	1.648	178.543	166.490	541	(24.032)	2.096	18.129	416	46.305	38.330	37	(19.332)
Total	8.689	462.891	2.448	389.598	348.109	5.135	(183.412)	4.585	266.788	754	118.120	89.103	562	(169.526)
INFORMACIÓN ADICIONAL	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

Cifras en miles de euros

Saldos vigentes de refinanciaciones y reestructuraciones al 31 de diciembre de 2024:

Ejercicio 2024		TOTAL							Del cual: DUDOSOS						
		Sin garantía real		Con garantía real			Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidos al riesgo de crédito	Sin garantía real		Con garantía real			Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito		
		Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			
						Garantía inmobiliaria						Resto de garantías reales		Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales
Entidades de crédito		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Administraciones Públicas		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)		20	3.362	4	2.633	1.794	44	(3.118)	12	3.114	3	2.589	1.794	—	(3.118)
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)		3.987	424.462	929	235.947	202.949	6.575	(173.319)	2.503	245.809	390	83.222	58.326	938	(164.996)
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)		1	50	6	3.693	3.578	—	(122)	1	50	2	423	312	—	(118)
Resto de hogares		4.224	32.704	2.061	236.446	219.532	571	(26.130)	1.733	15.824	532	63.652	51.811	68	(21.028)
Total		8.231	460.528	2.994	475.026	424.275	7.190	(202.567)	4.248	264.747	925	149.463	111.931	1.006	(189.142)
INFORMACIÓN ADICIONAL															
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta															

Detalle de la probabilidad de incumplimiento media de los conjuntos de operaciones refinanciadas y reestructuradas:

2025	TOTAL				Del cual: DUDOSOS			
	Sin garantía real		Con garantía real		Sin garantía real		Con garantía real	
	Número de operaciones	PD's	Número de operaciones	PD's	Número de operaciones	PD's	Número de operaciones	PD's
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	20	1,00	4	0,21	15	1,00	3	1,00
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	3.670	0,66	796	0,47	2.474	1,00	335	1,00
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	1	1,00	12	0,34	1	1,00	6	1,00
Resto de hogares	4.999	0,76	1.648	0,59	2.096	1,00	416	1,00
Total	8.689	0,66	2.448	0,54	4.585	1,00	754	1,00

2024	TOTAL				Del cual: DUDOSOS			
	Sin garantía real		Con garantía real		Sin garantía real		Con garantía real	
	Número de operaciones	PD's	Número de operaciones	PD's	Número de operaciones	PD's	Número de operaciones	PD's
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	20		4		12	1,00	3	1,00
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	3.987	0,66	929	0,52	2.503	1,00	390	1,00
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	1	1,00	6	0,20	1	1,00	2	1,00
Resto de hogares	4.224	0,61	2.061	0,41	1.733	1,00	532	1,00
Total	8.231	0,66	2.994	0,46	4.248	1,00	925	1,00

Concentración geográfica y sectorial de riesgos.

A continuación, se muestra la distribución del valor en libros de los activos financieros más significativos del Grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 desglosados atendiendo al área geográfica de actuación y segmento de actividad, contraparte y finalidad de la financiación concedida. Las posiciones activas de la cartera de negociación están incluidas en estos datos, no así las posiciones pasivas que las compensan, necesarias para medir el riesgo neto de cada sector o zona geográfica. En la nota 7 de esta memoria se da más información sobre la composición de la cartera de negociación.

Distribución de los préstamos a la clientela por actividad (valor en libros)

Ejercicio 2025

Crédito con garantía real. Loan to value (miles de €)

	TOTAL	Del que: Garantía inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales	Inferior o igual al 40 %	Superior al 40 % e inferior o igual al 60 %	Superior al 60 % e inferior o igual al 80 %	Superior al 80% e inferior o igual al 100 %	Superior al 100%
Administraciones Públicas	1.907.637	7.370	—	7.370	—	—	—	—
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	3.614.585	293.922	225.847	168.561	126.502	163.521	54.426	6.759
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	33.298.160	8.340.500	1.600.586	3.722.838	3.739.470	1.665.796	408.828	404.154
Construcción y promoción inmobiliaria	781.660	752.194	25.695	251.041	295.142	162.949	35.342	33.414
Construcción de obra civil	489.312	4.631	1.750	868	2.955	808	27	1.723
Resto de finalidades	32.027.187	7.583.675	1.573.141	3.470.928	3.441.372	1.502.039	373.459	369.017
Grandes empresas	13.104.572	594.800	230.955	286.983	379.186	103.531	22.704	33.352
Pymes y empresarios individuales	18.922.615	6.988.875	1.342.185	3.183.946	3.062.186	1.398.508	350.755	335.666
Resto de hogares	41.334.155	35.137.866	926.638	10.048.271	13.153.067	11.566.678	1.093.392	203.096
Viviendas	32.932.807	32.808.657	83.680	8.983.505	12.054.576	10.754.517	949.676	150.064
Consumo	5.141.707	431.035	114.211	162.358	208.255	137.261	27.809	9.563
Otros fines	3.259.641	1.898.174	728.747	902.408	890.236	674.901	115.908	43.469
TOTAL	80.154.537	43.779.658	2.753.071	13.947.040	17.019.038	13.395.995	1.556.646	614.009
PRO MEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	669.076	350.651	8.168	131.201	123.186	65.532	21.433	17.467

Ejercicio 2024

Crédito con garantía real. Loan to value (miles de €)

	TOTAL	Del que: Garantía inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales	Inferior o igual al 40 %	Superior al 40 % e inferior o igual al 60 %	Superior al 60 % e inferior o igual al 80 %	Superior al 80% e inferior o igual al 100 %	Superior al 100%
Administraciones Públicas	1.597.655	3.391	—	3.391	—	—	—	—
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	2.949.264	285.933	170.200	113.930	157.465	142.856	31.838	10.045
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	32.269.770	8.043.289	1.324.419	3.509.528	3.631.088	1.498.216	376.871	352.005
Construcción y promoción inmobiliaria	388.490	369.748	15.217	103.888	176.473	86.784	3.563	14.257
Construcción de obra civil	474.678	9.409	1.613	3.269	4.475	1.935	589	754
Resto de finalidades	31.406.601	7.664.132	1.307.588	3.402.371	3.450.140	1.409.497	372.718	336.994
Grandes empresas	12.077.080	641.215	221.133	326.206	312.705	159.830	39.856	23.751
Pymes y empresarios individuales	19.329.521	7.022.917	1.086.455	3.076.165	3.137.435	1.249.667	332.862	313.243
Resto de hogares	39.436.098	33.333.921	772.290	7.536.846	12.043.279	12.288.082	1.655.892	582.111
Viviendas	31.596.771	31.445.654	93.884	6.789.475	11.130.269	11.587.908	1.498.605	533.281
Consumo	4.408.015	424.790	66.851	140.392	187.370	128.173	30.848	4.857
Otros fines	3.431.312	1.463.477	611.555	606.979	725.640	572.001	126.439	43.973
TOTAL	76.252.787	41.666.534	2.266.909	11.163.695	15.831.832	13.929.154	2.064.601	944.161
PRO MEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	732.987	427.662	7.652	142.635	115.477	105.974	35.838	35.390

* Bankinter gestiona internamente como "Pequeñas y Medianas Empresas" una exposición inferior a la que figura en esta tabla para "Pymes y Empresarios Individuales". En el apartado "Pequeñas y medianas empresas" de la nota 44 Políticas y Gestión de Riesgos, se detalla el importe y características de dicha cartera.

Concentración de riesgos por Actividad y Área Geográfica (Valor en libros). Actividad total. Ejercicio 2025

Ejercicio 2025

Datos en miles de euros	TOTAL	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	31.271.850	17.031.062	12.035.172	501.460	1.704.156
Administraciones Públicas	17.838.024	13.055.921	4.633.885	22.650	125.567
Administración Central	15.736.580	11.252.367	4.439.832	-	44.381
Otras Administraciones Públicas	2.101.444	1.803.554	194.053	22.650	81.186
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	4.992.123	3.298.435	1.533.016	5.445	155.228
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	42.727.318	35.182.094	5.077.575	1.476.739	990.910
Construcción y promoción inmobiliaria	783.710	777.357	6.353	-	-
Construcción de obra civil	800.442	574.382	20.229	114.954	90.877
Resto de finalidades	41.143.166	33.830.355	5.050.993	1.361.786	900.032
Grandes empresas	18.414.301	14.617.909	1.722.385	1.296.413	777.594
Pymes y empresarios individuales	22.728.865	19.212.446	3.328.608	65.373	122.438
Resto de hogares	41.444.627	28.226.660	12.036.098	359.458	822.411
Viviendas	32.932.807	22.082.406	9.819.717	291.729	738.956
Consumo	5.141.847	2.943.384	2.175.098	4.670	18.694
Otros fines	3.369.974	3.200.870	41.283	63.060	64.760
SUBTOTAL	138.273.942	96.794.172	35.315.746	2.365.753	3.798.271

Concentración de riesgos por Actividad y Área Geográfica (Valor en libros). Actividad en España. Ejercicio 2025

Datos en miles de euros	TOTAL	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla - La Mancha	Castilla y León	Cataluña
Bancos centrales y entidades de crédito	17.031.061	5.067	132.478	99	983	8	775.261	330	43	232.969
Administraciones Públicas	13.055.921	179.859	17.233	69.038	14.416	101.062	1.028	530	148.829	56.183
Administración Central	11.252.367									
Otras Administraciones Públicas	1.803.554	179.859	17.233	69.038	14.416	101.062	1.028	530	148.829	56.183
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	3.298.435	29.303	30.541	4.858	56.504	5.928	6.533	4.958	3.743	66.145
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	35.182.094	3.402.789	1.075.825	525.790	1.424.792	1.030.744	345.313	836.924	620.593	4.348.415
Construcción y promoción inmobiliaria	777.357	97.066	45.223	3.261	26.320	19.613	19.151	20.655	16.710	133.441
Construcción de obra civil	574.382	43.426	30.277	5.883	7.830	11.833	6.214	9.480	10.731	46.915
Resto de finalidades	33.830.355	3.262.297	1.000.326	516.645	1.390.642	999.298	319.948	806.788	593.151	4.168.059
Grandes empresas	14.617.909	698.807	379.727	297.666	877.532	417.871	94.227	304.406	166.052	1.525.004
Pymes y empresarios individuales	19.212.446	2.563.490	620.598	218.979	513.110	581.428	225.721	502.382	427.099	2.643.055
Resto de hogares	28.226.660	3.517.491	610.943	280.992	878.377	1.078.391	378.757	679.912	800.742	4.273.169
Viviendas	22.082.404	2.677.990	455.101	208.183	721.989	783.407	255.637	511.836	625.593	3.473.886
Consumo	2.943.384	436.745	67.371	42.867	85.791	179.822	44.375	103.364	111.437	386.922
Otros fines	3.200.870	402.756	88.471	29.941	70.597	115.162	78.745	64.712	63.712	412.360
TOTAL	96.794.172	7.134.510	1.867.020	880.776	2.375.072	2.216.132	1.506.891	1.522.654	1.573.950	8.976.882

Datos en miles de euros	TOTAL	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	Comunidad valenciana	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla
Bancos centrales y entidades de crédito	17.031.062	173	20.531	13.770.164	45	26	1.952.148	140.730	5	—
Administraciones Públicas	13.055.921	62.143	224.533	700.719	65.389	41.460	28.162	92.970	—	—
Administración Central	11.252.367			—						
Otras Administraciones Públicas	1.803.554	62.143	224.533	700.719	65.389	41.460	28.162	92.970	—	—
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	3.298.435	540	6.243	2.813.829	22.400	8.060	98.325	138.539	1.935	50
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	35.182.094	266.910	929.031	12.955.914	823.257	394.240	3.643.286	2.243.448	302.317	12.507
Construcción y promoción inmobiliaria	777.357	3.386	12.024	214.999	6.369	5.614	88.305	47.029	18.191	—
Construcción de obra civil	574.382	2.687	18.233	277.490	11.652	8.943	67.091	14.657	1.039	—
Resto de finalidades	33.830.355	260.837	898.774	12.463.424	805.236	379.684	3.487.890	2.181.761	283.087	12.507
Grandes empresas	14.617.909	116.317	346.409	6.229.868	319.173	123.421	1.390.038	1.283.269	48.116	6
Pymes y empresarios individuales	19.212.446	144.520	552.365	6.233.557	486.064	256.263	2.097.852	898.492	234.971	12.500
Resto de hogares	28.226.660	182.255	624.204	10.408.443	522.842	205.932	2.555.364	1.074.187	141.275	13.385
Viviendas	22.082.406	135.770	467.733	8.366.833	375.187	166.084	1.957.591	789.038	103.229	7.317
Consumo	2.943.384	32.512	101.253	781.370	80.568	20.931	335.130	113.321	15.390	4.215
Otros fines	3.200.870	13.974	55.217	1.260.240	67.087	18.917	262.644	171.827	22.655	1.852
TOTAL	96.794.172	512.022	1.804.541	40.649.070	1.433.934	649.718	8.277.285	3.689.874	445.532	25.941

Concentración de riesgos por Actividad y Área Geográfica (Valor en libros). Actividad total. Ejercicio 2024

Ejercicio 2024

Datos en miles de euros	TOTAL	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	27.624.844	16.572.461	8.690.195	613.736	1.748.452
Administraciones Públicas	15.576.713	11.447.426	3.962.545	27.254	139.489
Administración Central	13.626.396	9.882.243	3.698.569	—	45.584
Otras Administraciones Públicas	1.950.316	1.565.182	263.975	27.254	93.905
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	4.410.093	2.571.127	1.733.061	6.589	99.316
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	41.388.238	34.667.249	4.752.719	1.390.049	578.221
Construcción y promoción inmobiliaria	395.439	393.777	1.662	—	—
Construcción de obra civil	786.649	582.344	93.393	105.482	5.430
Resto de finalidades	40.206.151	33.691.128	4.657.664	1.284.567	572.792
Grandes empresas	17.195.431	13.885.453	1.588.675	1.222.281	499.022
Pymes y empresarios individuales	23.010.719	19.805.674	3.068.989	62.286	73.769
Resto de hogares	39.570.203	28.076.017	10.477.957	273.436	742.794
Viviendas	31.596.771	22.254.050	8.411.680	257.238	673.803
Consumo	4.412.260	2.411.519	1.980.471	1.764	18.506
Otros fines	3.561.172	3.410.448	85.806	14.434	50.484
SUBTOTAL	128.570.090	93.334.279	29.616.476	2.311.063	3.308.272

Concentración de riesgos por Actividad y Área Geográfica (Valor en libros). Actividad en España. Ejercicio 2024

Datos en miles de euros	TOTAL	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla - La Mancha	Castilla y León	Cataluña
Bancos centrales y entidades de crédito	16.572.461	228.550	10.139	16	81	—	435.437	332	—	1.111
Administraciones Públicas	11.447.426	133.457	21.279	77.930	26.770	102.938	402	1.036	130.337	59.629
Administración Central	9.882.243	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Otras Administraciones Públicas	1.565.182	133.457	21.279	77.930	26.770	102.938	402	1.036	130.337	59.629
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	2.571.127	27.662	23.281	28.563	55.945	6.864	2.622	6.432	3.885	60.048
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	34.667.249	3.521.380	1.043.786	594.015	1.483.078	1.018.675	335.725	794.252	614.971	4.245.448
Construcción y promoción inmobiliaria	393.777	31.409	26.879	3.941	6.423	5.022	10.292	5.544	11.760	44.054
Construcción de obra civil	582.344	44.529	20.058	6.100	6.176	10.363	6.885	15.381	11.032	42.241
Resto de finalidades	33.691.128	3.445.441	996.849	583.975	1.470.479	1.003.290	318.547	773.327	592.180	4.159.153
Grandes empresas	13.885.453	753.418	374.215	373.113	940.053	379.538	93.883	274.354	182.291	1.463.743
Pymes y empresarios individuales	19.805.674	2.692.024	622.634	210.861	530.426	623.753	224.665	498.972	409.888	2.695.410
Resto de hogares	28.076.017	3.487.064	590.325	292.344	836.433	1.047.674	383.901	683.412	791.202	4.323.545
Viviendas	22.254.050	2.698.587	450.917	216.422	692.336	765.654	258.342	526.515	619.747	3.565.459
Consumo	2.411.519	368.215	57.450	37.181	69.139	140.179	35.424	87.233	101.685	345.334
Otros fines	3.410.448	420.262	81.958	38.741	74.959	141.840	90.135	69.663	69.770	412.752
TOTAL	93.334.279	7.398.113	1.688.810	992.868	2.402.308	2.176.151	1.158.086	1.485.464	1.540.395	8.689.781

Datos en miles de euros	TOTAL	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	Comunidad valenciana	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla
Bancos centrales y entidades de crédito	16.572.461	—	271.651	14.033.370	1	—	1.389.493	202.280	—	—
Administraciones Públicas	11.447.426	14.529	206.444	625.960	18.402	42.499	24.662	78.444	465	—
Administración Central	9.882.243	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Otras Administraciones Públicas	1.565.182	14.529	206.444	625.960	18.402	42.499	24.662	78.444	465	—
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	2.571.127	1.685	5.480	2.167.745	21.821	9.969	83.757	62.828	2.537	—
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	34.667.249	265.321	864.324	12.548.680	765.734	463.187	3.514.062	2.327.569	250.303	16.739
Construcción y promoción inmobiliaria	393.777	37	879	155.727	2.374	10.624	42.699	30.800	5.313	—
Construcción de obra civil	582.344	2.018	14.331	265.978	8.976	35.608	74.021	18.097	550	—
Resto de finalidades	33.691.128	263.265	849.115	12.126.975	754.383	416.955	3.397.341	2.278.673	244.440	16.739
Grandes empresas	13.885.453	132.402	315.196	5.460.207	258.626	132.765	1.359.174	1.343.790	47.682	1.003
Pymes y empresarios individuales	19.805.674	130.863	533.919	6.666.768	495.758	284.190	2.038.168	934.883	196.757	15.736
Resto de hogares	28.076.017	182.170	628.165	10.411.059	518.378	222.513	2.452.413	1.077.926	134.730	12.764
Viviendas	22.254.050	138.496	468.714	8.502.611	371.825	172.140	1.907.256	791.374	101.748	5.907
Consumo	2.411.519	27.356	89.566	578.252	68.687	19.348	275.679	94.461	12.170	4.158
Otros fines	3.410.448	16.318	69.885	1.330.196	77.865	31.026	269.478	192.091	20.811	2.698
TOTAL	93.334.279	463.706	1.976.064	39.786.815	1.324.335	738.168	7.464.386	3.749.048	388.035	29.503

Cartera de préstamos inmobiliarios comerciales

A continuación figura el desglose de los préstamos inmobiliarios comerciales (Commercial Real Estate, CRE, en inglés) con sociedades no financieras, definidos de acuerdo con la normativa emitida por la Junta Europea de Riesgo Sistémico (JERS). Los préstamos inmobiliarios comerciales son definidos como aquellos concedidos a personas jurídicas con la finalidad de adquirir bienes inmuebles que generen ingresos o bienes inmuebles con la finalidad de ser utilizados por sus propietarios en el desarrollo de sus actividades, ya estén terminados o en construcción, así como aquellas exposiciones garantizadas por este tipo de inmuebles:

2025						
Sociedades no financieras. Valor en libros bruto, en millones de €	Total	Vivienda	Oficinas	Locales y edificios comerciales	Resto	Importe medio por contrato
Total inmuebles comerciales	6.313	1.862	407	1.378	2.667	0,48
Adquisición de inmuebles generadores de renta	3.379	1.196	255	911	1.018	0,49
De los que Banca privada	1.637	710	133	402	392	0,51
De los que Financiación estructurada	441	27	57	159	198	6,59
Uso propio y otras finalidades	2.577	309	152	467	1.649	0,42
Promoción inmobiliaria	357	357	—	—	—	1,57

2024						
Sociedades no financieras. Valor en libros bruto, en millones de €	Total	Vivienda	Oficinas	Locales y edificios comerciales	Resto	Importe medio por contrato
Total inmuebles comerciales	6.125	1.723	396	1.350	2.656	0,46
Adquisición de inmuebles generadores de renta	3.141	1.087	227	880	947	0,48
De los que Banca privada	1.446	639	112	379	316	0,48
De los que Financiación estructurada	450	20	60	134	236	7,37
Uso propio y otras finalidades	2.657	308	169	470	1.709	0,41
Promoción inmobiliaria	328	328	—	—	—	1,40

48. Recursos Propios y Reservas mínimas.

a) Recursos propios

Normativa aplicable

A 31 de diciembre de 2025 los recursos propios computables consolidados del Grupo Bankinter se calculan de acuerdo con el Reglamento (UE) n° 876/2019 del Parlamento Europeo y del Consejo, del 20 de mayo de 2019 que modifica el anterior Reglamento (UE) n° 575/2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, junto con la Directiva Europea 2019/878/UE del Parlamento Europeo, la cual modifica la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre el acceso a la actividad de las entidades de crédito y su supervisión prudencial. Ambos textos regulan los niveles de solvencia y composición de los recursos computables con los que deben de operar las entidades de crédito. En 2020, para mitigar los efectos potenciales de la pandemia COVID19 en el sistema financiero, el Parlamento Europeo y el Consejo Europeo aprobaron el Reglamento 2020/873 ("CRR Quick Fix") que modifica tanto el reglamento CRR como el reglamento CRR2, incluyendo determinadas medidas que contribuyen positivamente a las ratios de capital, destacando los factores de apoyo a pymes e infraestructuras, que reducen el consumo de capital y el nivel de Activos Ponderados por Riesgo (APRs).

Adicionalmente, cabe mencionar la entrada en vigor del Reglamento (UE) 2024/1623, más conocido como "CRR III", por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 575/2013 en lo que respecta a los requisitos para el riesgo de crédito, el riesgo de ajuste de valoración del crédito, el riesgo operativo, el riesgo de mercado y el suelo de los activos ponderados por riesgo. El objetivo fundamental de esta reforma ha sido la implementación en la UE de las últimas modificaciones del marco de capital de Basilea (Basilea III).

El CRR III es de aplicación directa para todos los Estados miembros el 1 de enero de 2025, con periodos transitorios para ciertas disposiciones como el output floor.

Los requerimientos mínimos de capital se calculan, en cumplimiento de dichas normas, en base a la exposición del Grupo al riesgo de crédito y dilución, al riesgo de contraparte, al riesgo de mercado de la cartera de negociación, al riesgo de tipo de cambio y al riesgo operacional. Asimismo, el Grupo está sujeto al cumplimiento de los límites de grandes riesgos, al cumplimiento de las ratios de liquidez y apalancamiento y al cumplimiento de las obligaciones internas de Gobierno Corporativo que establece la normativa.

El Grupo Bankinter solicitó a su Supervisor una exención para el cumplimiento individual de los requerimientos establecidos en la normativa de solvencia para Bankinter, S.A. y Bankinter Consumer Finance, E.F.C, S.A., por motivos de eficiencia y mejor gestión y ya que, dadas las características del Grupo, queda garantizada la adecuada distribución de los fondos propios entre la matriz y sus filiales. El Supervisor autorizó ambas exenciones el 8 de octubre de 2009.

Los recursos propios consolidados a 31 de diciembre de 2025 y 2024 y las correspondientes ratios de capital, se presentan en el siguiente cuadro:

Miles de euros				
	31/12/2025	31/12/2024	Variación	Var %
Capital	269.660	269.660	-	0,00 %
Reservas	5.974.091	5.471.545	502.546	9,18 %
Deducciones CET 1	(462.320)	(468.968)	6.648	(1,42) %
Capital Nivel 1 Ordinario (CET 1)	5.781.431	5.272.237	509.194	9,66 %
Instrumentos AT1	798.741	655.396	143.345	21,87 %
Deducciones AT1				
Capital Nivel 1 adicional (AT1)	798.741	655.396	143.345	21,87 %
Capital Nivel 1 (TIER 1 = CET 1 + AT1)	6.580.172	5.927.633	652.539	11,01 %
Instrumentos TIER 2	1.281.781	982.324	299.457	30,48 %
Deducciones TIER 2				
Capital Nivel 2 (TIER 2)	1.281.781	982.324	299.457	30,48 %
Capital Total (TIER 1 + TIER 2)	7.861.953	6.909.957	951.996	13,78 %
Activos ponderados por riesgo	45.453.891	42.475.608	2.978.283	7,01 %
De los que riesgo de crédito	37.644.117	35.833.920	1.810.197	5,05 %
De los que riesgo de mercado	356.089	374.877	(18.788)	(5,01) %
De los que riesgo operacional	5.816.919	4.529.276	1.287.643	28,43 %
CET1 (%)	12,72 %	12,41 %	0,31 %	2,47 %
Tier I (%)	14,48 %	13,96 %	0,52 %	3,73 %
Tier II (%)	2,82 %	2,31 %	0,51 %	21,93 %
Ratio de solvencia (%)	17,30 %	16,27 %	1,03 %	6,32 %

Las variaciones de la ratio de Capital de Nivel 1 ordinario (CET1) se justifican, principalmente, por la retención del resultado anual recurrente y por una disminución de las deducciones.

La variación que presenta la ratio de Capital de Nivel 1 (TIER 1) está alineada con la variación del CET 1.

La variación que presenta la ratio de Nivel 2 (TIER 2) se debe principalmente a una nueva emisión de deuda subordinada de 200.000 miles de euros de nominal en el segundo trimestre del 2025 (véase Nota 19).

A continuación, se muestra una conciliación del Patrimonio Neto contable del Grupo Bankinter con su capital regulatorio:

	31/12/2025	31/12/2024
Fondos propios	6.445.711	5.908.327
(-) Beneficio pdte por distribuir	(139.233)	(110.962)
(+/-) Otros conceptos	(28.500)	(25.498)
(+) Ajustes por valoración	(34.227)	(30.663)
Deducciones CET1	(462.320)	(468.968)
Common equity Tier I	5.781.431	5.272.237

Gestión de los recursos propios

El principio marcado por el Consejo de Administración de Bankinter en relación con la gestión de sus recursos propios consiste en operar con un nivel de solvencia por encima del establecido por la normativa aplicable, adecuado a los riesgos inherentes a su actividad y al entorno en el que opera. El objetivo es el refuerzo continuo de la solvencia como base para crecimiento sostenido y la creación de valor a largo plazo para los accionistas.

Para cumplir este objetivo, el Banco dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios, cuyas principales directrices son:

- El Consejo de Administración y la Alta Dirección se implican activamente en las estrategias y políticas que afectan a la gestión del capital del Grupo.
- Los ejes fundamentales en la gestión del capital del Grupo son:
 - El mantenimiento de unas ratios de solvencia robustos y con una adecuada calidad, coherentes con el perfil de riesgo del banco y su modelo de negocio.
 - La maximización de la rentabilidad del Capital y creación de valor de forma sostenida en el tiempo sin perder el foco en preservar la solvencia del Banco y su adecuación al perfil de riesgos de la entidad, conjugando solvencia y rentabilidad de manera que se permita mantener la robustez de los ratios y composición de capital.
- Existe independencia entre la función de gestión y seguimiento del Capital y las áreas encargadas de la gestión, el desarrollo y mantenimiento de metodologías de medición del riesgo y las áreas que realizan la validación, el control y la revisión independiente de los resultados.
- Se utilizan metodologías internas de medición de los riesgos (Métodos IRB) para la gestión del riesgo y el cálculo de los requerimientos de recursos propios de determinadas carteras crediticias, que han sido validadas y aprobadas por el Supervisor.

La Entidad considera sus recursos propios computables y los requerimientos de recursos propios establecidos por la normativa como elementos fundamentales de su gestión, que afectan a las decisiones de inversión, al análisis de la viabilidad de operaciones, a la estrategia de distribución de resultados y de emisiones por parte de la matriz, las filiales y del Grupo, etc.

b) Coeficiente de Reservas Mínimas

A cierre de los dos últimos ejercicios, así como a lo largo de los mismos, las entidades consolidadas cumplían con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa aplicable.

49. Información por segmentos

La máxima autoridad en la toma de decisiones operativas es el Comité de Dirección de Bankinter, S.A. A continuación, se describen los principales segmentos mediante los cuales el banco organiza sus negocios:

Banca comercial: agrega, por la similitud de la naturaleza de productos y servicios ofrecidos, de la categoría de clientes destinatarios y de los métodos de distribución, lo siguiente:

- **Banca Privada:** es una línea de negocio especializada en el asesoramiento y gestión integral de patrimonios e inversores. Lo integran los clientes con un Patrimonio financiero dentro y fuera de Bankinter superior a 1.000.000 €
- **Banca Personal:** Clientes no englobados dentro de Banca Privada y que tengan:
 - Renta de la Unidad Familiar superior a 70.000€
 - Recursos+Valores+Intermediación entre 75.000€ y 1.000.000 €
 - Patrimonio Financiero dentro o fuera de Bankinter entre 75.000€ y 1.000.000€
- **Banca Particulares:** recoge los productos y servicios ofrecidos a las economías domésticas y resto de personas físicas.
- **Extranjeros:** Europeos no españoles clientes de algunas de las siguientes Organizaciones: Cataluña, Levante-Baleares, Andalucía o Canarias.

Banca de Empresas: ofrece un servicio especializado demandado por la gran empresa, así como por el sector público, mediana y pequeña empresa. Este segmento agrega toda la actividad con empresas del banco por la similitud de la naturaleza de productos y servicios ofrecidos, de la categoría de clientes destinatarios y de los métodos de distribución.

Financiación al consumo, concentra el negocio de financiación al consumo gestionado principalmente por Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A., a través de tarjetas de crédito y préstamos al consumo. Los clientes de este segmento pueden ser exclusivos o compartidos con segmentos de Banca Comercial.

Bankinter Portugal: Bankinter opera en Portugal con los negocios de Banca de Particulares, Banca Privada y Banca Corporativa.

Bankinter Irlanda: Bankinter opera en Irlanda con el negocio de consumo, hipotecas y depósitos.

En **Otros Negocios** podemos identificar los siguientes grupos:

- El Margen financiero y el Resultado de las operaciones financieras generado por la **Cartera Institucional**.
- Las diferencias entre la Contabilidad Analítica y la Contabilidad General.

En el anexo III de estas cuentas anuales consolidadas se proporciona información detallada y comparativa sobre los resultados de los principales segmentos de actividad del banco, así como de sus principales magnitudes de negocio.

50. Participaciones en el capital de entidades de crédito

A continuación, se presenta la relación de participaciones en el capital de entidades de crédito o establecimientos financieros de crédito, nacionales y extranjeras, mantenidas por el Banco que superan el 5% del capital o de los derechos de voto de las mismas:

	Porcentaje de participación
Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.	100 %
Bankinter Luxembourg, S.A.	100 %

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, en relación a las participaciones en el capital de entidades financieras del Banco que superan el 5% del capital o de los derechos de voto de las mismas y que se encuentren en poder de entidades de crédito nacionales o extranjeras o de Bancos, en el sentido del artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores, en los que se integre alguna entidad de crédito nacional o extranjera, a 31 de diciembre de 2025 no existe ninguna Entidad o Banco que supere dicho porcentaje.

51. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores.

Respecto al periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, se desglosa la siguiente información:

	2025	2024
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	17,75	15,42
Ratio de operaciones pagadas	17,81	15,38
Ratio de operaciones pendientes de pago	10,51	19,42
Total pagos realizados	879.325	809.050
Total pagos pendientes	7.107	9.824

Adicionalmente, la Ley 18/2022 requiere incluir información adicional en relación con el volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido (30 días) así como el porcentaje de dichas facturas sobre el total. El desglose se muestra en el siguiente cuadro:

Facturas pagadas en periodo inferior al máximo según la normativa de morosidad		
	2025	2024
Número de facturas pagadas en período inferior a 30 días	282.765	259.256
% facturas pagadas en período inferior a 30 días	88 %	83 %
Importe de facturas pagadas en período inferior a 30 días (miles de €)	742.460	704.737
% importe pagado en período inferior a 30 días	84 %	88 %

En el cálculo anterior no se incluyen las filiales Bk Luxemburgo S.A, Evo Banco S.A y Avantcard D.A.C.

52. Hechos posteriores

El 17 de enero de 2026 Bankinter, S.A., amortizó anticipadamente la emisión de participaciones preferentes de 350 millones de euros, emitida en 2020, incluida en la nota 19 de esta memoria.

ANEXO I - Operaciones con partes vinculadas

Ejercicio 2025:

Gastos e Ingresos de las partes vinculadas					Miles de Euros
					2025
	Accionistas Significativos	Administradores y Directivos	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo	Otras Partes Vinculadas	Total
Gastos financieros	—	111	—	2.657	2.768
Recepción de Servicios	—	—	—	—	—
Otros Gastos	—	—	—	5.350	5.350
Total	—	111	—	8.007	8.118
Ingresos financieros (*)	—	143	—	21.221	21.364
Dividendos recibidos	—	—	—	45.381	45.381
Prestación de servicios	—	—	—	2.729	2.729
Otros ingresos	—	—	—	75.934	75.934
Total	—	143	—	145.265	145.408

(*) Los ingresos financieros se corresponden a los intereses devengados durante el ejercicio calculados sobre los importes dispuestos de los acuerdos de financiación.

Saldos cierre del ejercicio					Miles de Euros
					2025
	Accionistas Significativos	Administradores y Directivos	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo	Otras Partes Vinculadas	Total
Clientes y Deudores comerciales	—	—	—	—	—
Préstamos y créditos concedidos	—	9.375	—	611.331	620.706
Otros derechos de cobro	—	—	—	—	—
TOTAL SALDOS DEUDORES	—	9.375	—	611.331	620.706
Proveedores y Acreedores comerciales	—	—	—	—	—
Préstamos y créditos recibidos	—	4.110	—	282.794	286.904
Otras obligaciones de pago	—	—	—	—	—
TOTAL SALDOS ACREEDORES	—	4.110	—	282.794	286.904

Ejercicio 2024:

Gastos e Ingresos de las partes vinculadas					Miles de Euros
					2024
	Accionistas Significativos	Administradores y Directivos	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo	Otras Partes Vinculadas	Total
Gastos financieros	—	285	—	4.531	4.816
Total	—	285	—	4.531	4.816
Ingresos financieros (*)	—	119	—	29.522	29.641
Dividendos recibidos	—	—	—	43.834	43.834
Prestación de servicios	—	—	—	2.356	2.356
Otros ingresos	—	—	—	71.136	71.136
Total	—	119	—	146.848	146.967

(*) Los ingresos financieros se corresponden a los intereses devengados durante el ejercicio calculados sobre los importes dispuestos de los acuerdos de financiación.

Saldos cierre del ejercicio					Miles de Euros
					2024
	Accionistas Significativos	Administradores y Directivos	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo	Otras Partes Vinculadas	Total
Clientes y Deudores comerciales	—	—	—	—	—
Préstamos y créditos concedidos	—	9.016	—	607.515	616.531
Otros derechos de cobro	—	—	—	—	—
TOTAL SALDOS DEUDORES	—	9.016	—	607.515	616.531
Proveedores y Acreedores comerciales	—	—	—	—	—
Préstamos y créditos recibidos	—	6.875	—	200.691	207.566
Otras obligaciones de pago	—	—	—	—	—
TOTAL SALDOS ACREEDORES	—	6.875	—	200.691	207.566

ANEXO II - Normas e interpretaciones

Normas, modificaciones e interpretaciones obligatorias para todos los ejercicios comenzados el 1 de enero de 2025

Durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025 han pasado a ser de obligado cumplimiento las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera e interpretaciones de estas y, por tanto, han sido aplicadas en la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas del Grupo:

NIC 21 (Modificación) "Falta de convertibilidad": El IASB ha modificado la NIC 21 para añadir requisitos para ayudar a las entidades a determinar si una moneda es intercambiable por otra moneda y el tipo de cambio al contado a utilizar cuando no lo es. Cuando una moneda no se puede cambiar por otra moneda, es necesario estimar el tipo de cambio al contado en una fecha de valoración con el objetivo de determinar la tasa a la que se llevaría a cabo una transacción de intercambio ordenada en esa fecha entre participantes del mercado bajo las condiciones económicas prevalecientes.

Cuando una entidad aplica por primera vez los nuevos requerimientos, no está permitido reexpresar la información comparativa. En cambio, se requiere la conversión de los importes afectados a tipos de cambio al contado estimados en la fecha de aplicación inicial de la modificación, con un ajuste contra reservas.

Esta modificación es efectiva para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2025.

La implantación de esta norma no ha tenido impactos significativos en las cuentas anuales consolidadas del Grupo en el ejercicio 2025.

Normas, modificaciones e interpretaciones que todavía no han entrado en vigor, pero que se pueden adoptar con anticipación.

Modificaciones a NIIF 9 y NIIF 7 "Modificaciones a clasificación y valoración de instrumentos financieros": Estas modificaciones a NIIF 9 y NIIF 7 son para:

- Aclarar la fecha de reconocimiento y baja en cuentas de algunos activos y pasivos financieros, con una nueva excepción para algunos pasivos financieros liquidados a través de un sistema de transferencia electrónica de efectivo;
- Aclarar y añadir orientación adicional para evaluar si un activo financiero cumple con el criterio únicamente de pagos de principal e intereses;
- Incorporar nuevos requerimientos de información a revelar para ciertos instrumentos con términos contractuales que pueden cambiar los flujos de efectivo (como algunos instrumentos con características vinculadas al logro de objetivos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG)); y
- Actualizar la información a revelar para los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado global.

Las modificaciones del punto (b) son más relevantes para las instituciones financieras, si bien las modificaciones en (a), (c) y (d) son relevantes para todas las entidades.

Estas modificaciones son efectivas para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Se permite su aplicación anticipada.

Se estima que la implantación de esta norma no tendrá impactos significativos en las CCAA consolidadas del Grupo.

Modificaciones a NIIF 9 y NIIF 7 "Contratos relativos a electricidad dependiente de la naturaleza": Los contratos de electricidad dependientes de la naturaleza ayudan a las empresas a garantizar su suministro eléctrico a partir de fuentes como la energía eólica y solar. La cantidad de electricidad generada en virtud de estos contratos puede variar en función de factores incontrolables, como las condiciones meteorológicas.

Las modificaciones ayudan a las empresas a reflejar mejor estos contratos en los estados financieros y consisten en:

- Una aclaración de la aplicación de los requisitos de "uso propio";
- La posibilidad de aplicar la contabilidad de coberturas si estos contratos se utilizan como instrumentos de cobertura; y
- La adición de nuevos requisitos de desglose para permitir la comprensión del efecto de estos contratos sobre la información financiera de la empresa.

Estas modificaciones son efectivas para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Se permite su aplicación anticipada, no habiéndose acogido el Grupo Bankinter a dicha opción de aplicación anticipada.

Se estima que la implantación de esta norma no tendrá impactos significativos en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

Mejoras Anuales de la Norma NIIF. Volumen 11: Las modificaciones aplican a los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2026. El propósito de las modificaciones es evitar posibles confusiones surgidas de inconsistencias de redacción en la normativa, abordando cambios en las siguientes normas:

- NIIF 1 "Adopción por primera vez de las NIIF";
- NIIF 7 "Instrumentos financieros: Información a revelar";
- NIIF 9 "Instrumentos financieros";
- NIIF 10 "Estados financieros consolidados"; y
- NIC 7 "Estado de flujos de efectivo".

Se estima que la implantación de esta norma no tendrá impactos significativos en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

Normas, interpretaciones y modificaciones a las normas existentes que no pueden adoptarse anticipadamente o que no han sido adoptadas por la Unión Europea.

A la fecha de formulación de estos estados financieros intermedios resumidos consolidados, el IASB y el Comité de Interpretaciones de NIIF habían publicado las normas, modificaciones e interpretaciones que se detallan a continuación, que están pendientes de adopción por parte de la Unión Europea.

NIIF 18 "Presentación y desglose en los estados financieros": El IASB ha emitido una nueva norma sobre presentación y desglose en los estados financieros, que sustituye a la NIC 1 "Presentación de estados financieros". Muchos de los principios existentes en la NIC 1 se mantienen; no obstante, los nuevos conceptos clave introducidos en la NIIF 18 se relacionan con:

- La estructura de la cuenta de pérdidas y ganancias, requiriendo la presentación de ciertos totales y subtotales específicos y exigiendo la clasificación de las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias en una de cinco categorías: operación, inversión, financiación, impuestos sobre las ganancias y operaciones discontinuadas;

- Desgloses requeridos en los estados financieros para ciertas medidas de desempeño de las que se informa en los estados financieros (es decir, medidas de desempeño definidas por la dirección); y
- Principios mejorados sobre agregación y desagregación que se aplican a los estados financieros principales y a las notas en general.

La NIIF 18 no cambia el reconocimiento o a la valoración de partidas en los estados financieros, pero podría cambiar lo que una entidad reporta como su “resultado de explotación”.

Esta nueva norma es efectiva para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, incluso para los estados financieros intermedios, y se requiere una aplicación retrospectiva. Se permite su aplicación anticipada, si bien la norma está pendiente de aprobación por parte de la Unión Europea.

Se estima que la implantación de esta norma no tendrá impactos significativos en las cuentas anuales consolidadas del Grupo, salvo en cuestiones relativas a la presentación y desglose.

NIIF 19 “Dependientes sin responsabilidad pública: Desgloses”: Esta nueva norma ha sido desarrollada para permitir que las dependientes sin responsabilidad pública, con una matriz que aplica las normas NIIF en sus estados financieros consolidados, apliquen las normas NIIF con requisitos de desglose reducidos. La NIIF 19 es una norma voluntaria que las dependientes elegibles pueden aplicar al preparar sus propios estados financieros consolidados, separados o individuales, siempre que lo permita la legislación reguladora correspondiente. Estas dependientes continuarán aplicando los requisitos de reconocimiento, valoración y presentación de otras normas NIIF, pero pueden reemplazar los requisitos de desglose de esas normas con requisitos de desglose reducidos.

La nueva norma es efectiva para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2027. Se permite su aplicación anticipada, si bien la norma está pendiente de aprobación por parte de la Unión Europea.

Se estima que la implantación de esta norma no tendrá impactos significativos en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

NIIF 19 (Modificación) “Dependientes sin responsabilidad pública: Desgloses”: La NIIF 19, emitida en mayo de 2024, permite a las filiales elegibles revelar menor información en relación con las normas o modificaciones NIIF emitidas hasta febrero de 2021. Estas nuevas modificaciones ayudan a las filiales elegibles a reducir los desgloses en relación con las normas y modificaciones NIIF emitidas entre febrero de 2021 y mayo de 2024 (entre ellas, la NIIF 18). Con estas modificaciones, la NIIF 19 refleja los cambios en las NIIF que entrarán en vigor hasta el 1 de enero de 2027, fecha en que será aplicable la NIIF 19. En el futuro, la NIIF 19 se modificará simultáneamente con la publicación o revisión por parte del IASB de otras normas de contabilidad.

Esta modificación está pendiente de aprobación por parte de la Unión Europea.

Se estima que la implantación de esta norma no tendrá impactos significativos en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

NIC 21 (Modificación) “Conversión a una moneda de presentación hiperinflacionaria”:

Esta modificación aclara cómo las empresas deben convertir sus estados financieros de una moneda no hiperinflacionaria a una hiperinflacionaria, que es relevante para las entidades cuya moneda de presentación sea la de una economía hiperinflacionaria, y cuya moneda funcional, o la de sus operaciones en el extranjero, sea la de una economía no hiperinflacionaria.

La modificación exige que todos los importes (incluidas las cifras comparativas) se conviertan de una moneda funcional que sea la de una economía no hiperinflacionaria a una moneda de presentación que sea la de una economía hiperinflacionaria, utilizando el tipo de cambio de cierre a la fecha del último balance consolidado.

Se incluye una excepción para las entidades cuya moneda funcional y de presentación sea la de una economía hiperinflacionaria, permitiéndoles no volver a convertir las cifras comparativas de sus operaciones en el extranjero que tienen una moneda funcional de una economía no hiperinflacionaria.

La modificación es efectiva para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2027. Se permite su aplicación anticipada, si bien la modificación está pendiente de aprobación por parte de la Unión Europea.

Se estima que la implantación de esta norma no tendrá impactos significativos en las CCAA consolidadas del Grupo.

ANEXO III - Información Segmentada

Ejercicio 2025

	Banca Comercial	Banca de Empresas	BKCF España	BK Portugal	BK Irlanda	Otros Negocios	Total
MARGEN DE INTERESES	913.914	818.098	265.267	285.117	116.009	(161.313)	2.237.092
Rendimientos de instrumentos de capital			—	—	—	25.838	25.838
Rtdos de entidades valoradas por método de participación				9.073	—	39.784	48.857
Comisiones	424.414	297.665	20.131	81.743	9.672	(38.572)	795.053
Resultados por operaciones financieras y dif cambio	—	—	—	5.567	(5)	26.629	32.191
Otros productos / cargas de explotación	(4.611)	921	(5.199)	(14.792)	(8.079)	(60.402)	(92.163)
MARGEN BRUTO	1.333.718	1.116.684	280.198	366.708	117.597	(168.036)	3.046.869
Costes de transformación	240.756	164.135	49.935	119.634	52.171	472.853	1.099.484
Pérdidas por deterioro de activos	27.023	132.830	109.553	33.342	19.226	(9.504)	312.471
Dotaciones a provisiones	58.719	1.652	21.121	2.903	44	(9.817)	74.621
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	1.007.220	818.068	99.589	210.829	46.156	(621.568)	1.560.294
Otras ganancias (neto)	—	—	—	(1.120)	—	(23.996)	(25.116)
Resultado de actividades interrumpidas	—	—	—	—	—	—	—
RESULTADO BRUTO	1.007.220	818.068	99.589	209.709	46.156	(645.564)	1.535.178
Activos medios del segmento	34.356.526	33.184.080	2.864.225	10.924.882	4.741.788	44.947.391	131.018.892
Pasivos medios del segmento	51.816.567	23.129.336	—	10.409.109	10.146	39.242.251	124.607.408
Recursos medios fuera de balance	49.637.477	2.734.266	—	7.994.675	—	8.146.038	68.512.455
Costes incurridos en la adquisición de activos	4.297	2.298					6.594
Facturaciones netas entre segmentos:	(218.500)	(58.464)				276.964	—
Servicios prestados	33.057	23.103				(56.160)	—
Servicios recibidos	(251.557)	(81.567)				333.124	—

ANEXO III (Continuación)

Ejercicio 2024

	Banca Comercial	Banca de Empresas	BKCF España	BK Portugal	BK Irlanda	Otros Negocios	Total
MARGEN DE INTERESES	930.387	957.476	266.629	276.919	99.917	(252.919)	2.278.408
Rendimientos de instrumentos de capital	-	-	-	-	-	15.100	15.100
Rtdos de entidades valoradas por método de participación	-	-	-	(3.840)	-	38.704	34.864
Comisiones	322.571	238.153	21.083	76.773	9.607	48.879	717.066
Resultados por operaciones financieras y dif cambio	-	-	-	4.867	(2)	33.833	38.698
Otros productos / cargas de explotación	(4.003)	1.396	(12.815)	(8.505)	(6.386)	(152.347)	(182.659)
MARGEN BRUTO	1.248.955	1.197.025	274.897	346.214	103.136	(268.750)	2.901.477
Costes de transformación	229.749	157.756	48.586	110.704	49.364	457.563	1.053.722
Pérdidas por deterioro de activos	20.377	132.998	141.197	38.106	12.801	13.642	359.121
Dotaciones a provisiones	66.869	2.003	21.113	350	235	(2.463)	88.107
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	931.960	904.268	64.002	197.054	40.736	(737.493)	1.400.527
Otras ganancias (neto)	-	-	-	(1.816)	-	(39.013)	(40.829)
Resultado de actividades interrumpidas	-	-	-	-	-	-	-
RESULTADO BRUTO	931.960	904.268	64.002	195.238	40.736	(776.507)	1.359.698
Activos medios del segmento	29.368.772	31.387.343	3.343.953	9.981.595	3.863.548	44.026.612	121.971.823
Pasivos medios del segmento	43.046.857	24.628.856	-	9.635.023	-	38.783.421	116.094.158
Recursos medios fuera de balance	42.855.202	43.947	-	6.481.729	-	8.304.795	57.685.673
Costes incurridos en la adquisición de activos	4.280	2.216	-	-	-	-	6.496
Facturaciones netas entre segmentos:	(184.493)	(54.343)	-	-	-	238.836	-
Servicios prestados	28.495	21.299	-	-	-	(49.794)	-
Servicios recibidos	(212.988)	(75.642)	-	-	-	288.630	-

ANEXO IV – Estados financieros Bankinter S.A.

BANKINTER, S.A. BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2025	31/12/2024(*)
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	6	14.764.834	15.121.571
Activos financieros mantenidos para negociar	7	4.440.246	3.372.005
Derivados		579.664	966.855
Instrumentos de patrimonio		307.465	185.542
Valores representativos de deuda		2.199.984	1.316.576
Préstamos y anticipos		1.353.133	903.032
Bancos centrales		—	—
Entidades de crédito		1.135.745	902.956
Clientela		217.388	76
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración		10.269	149.999
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	8	76.819	85.380
Instrumentos de patrimonio		51.682	63.476
Valores representativos de deuda		168	172
Préstamos y anticipos		24.969	21.732
Bancos centrales		—	—
Entidades de crédito		—	—
Clientela		24.969	21.732
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración		—	—
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		—	—
Valores representativos de deuda		—	—
Préstamos y anticipos		—	—
Bancos centrales		—	—
Entidades de crédito		—	—
Clientela		—	—
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración		—	—
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	9	834.685	856.960
Instrumentos de patrimonio		211.918	205.472
Valores representativos de deuda		622.767	651.488
Préstamos y anticipos		—	—
Bancos centrales		—	—
Entidades de crédito		—	—
Clientela		—	—
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración		276.551	3.642
Activos financieros a coste amortizado	10	108.174.042	100.003.434
Valores representativos de deuda		15.330.259	14.477.438
Préstamos y anticipos		92.843.783	85.525.996
Bancos Centrales		—	—
Entidades de crédito		12.432.720	8.374.572
Clientela		80.411.063	77.151.424
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración		22.309.922	18.572.586
Derivados - contabilidad de coberturas	11	1.227.222	733.207
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	11	(742.833)	(208.562)
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	13	547.698	556.595
Dependientes		501.383	510.280
Negocios conjuntos		—	—
Asociadas		46.315	46.315
Activos tangibles	14	405.539	383.890
Inmovilizado material		403.554	379.827
De uso propio		403.554	379.773
Cedido en arrendamiento operativo		—	54
Afecto a la Obra Social (cajas de ahorros y cooperativas de crédito)		—	—
Inversiones inmobiliarias		1.985	4.063
De los cuales: cedido en arrendamiento operativo		—	—
Pro memoria: Adquirido en arrendamiento financiero		124.710	113.113
Activos intangibles	16	74.001	65.366
Fondo de comercio		—	—
Otros activos intangibles		74.001	65.366
Activos por impuestos	17	763.079	810.811
Activos por impuestos corrientes		352.215	370.821
Activos por impuestos diferidos		410.864	439.990
Otros activos	18	129.740	113.129
Contratos de seguros vinculados a pensiones		—	—
Existencias		—	—
Resto de los otros activos		129.740	113.129
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	12	31.146	37.129
TOTAL ACTIVO		130.726.218	121.930.915

(*)Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

BANKINTER, S.A. BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de Euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31/12/2025	31/12/2024(*)
PASIVO		125.003.607	116.556.774
Pasivos financieros mantenidos para negociar	7	1.787.469	3.417.828
Derivados		679.797	1.071.106
Posiciones cortas		1.107.672	674.324
Depósitos		—	1.672.398
Bancos centrales		—	—
Entidades de crédito		—	290
Clientela		—	1.672.108
Valores representativos de deuda emitidos		—	—
Otros pasivos financieros		—	—
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		—	—
Depósitos		—	—
Bancos centrales		—	—
Entidades de crédito		—	—
Clientela		—	—
Valores representativos de deuda emitidos		—	—
Otros pasivos financieros		—	—
Pro memoria: pasivos subordinados		—	—
Pasivos financieros a coste amortizado	19	122.185.250	111.670.379
Depósitos		107.937.317	99.643.661
Bancos centrales		340.426	—
Entidades de crédito		11.334.187	13.185.575
Clientela		96.262.704	86.458.086
Valores representativos de deuda emitidos		10.910.451	9.619.446
Otros pasivos financieros		3.337.482	2.407.272
Pro memoria: pasivos subordinados		2.469.179	1.654.638
Derivados - contabilidad de coberturas	11	136.191	513.534
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés		—	(32.880)
Provisiones	20	211.263	248.426
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo		1.524	1.481
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo		—	—
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		65.387	76.629
Compromisos y garantías concedidos		23.316	21.605
Restantes provisiones		121.036	148.711
Pasivos por impuestos	17	401.229	467.131
Pasivos por impuestos corrientes		331.615	388.507
Pasivos por impuestos diferidos		69.614	78.624
Capital social reembolsable a la vista		—	—
Otros pasivos	18	282.205	272.356
De los cuales: fondo de la obra social (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)		—	—
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		—	—
TOTAL PASIVO		125.003.607	116.556.774

(*)Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

BANKINTER, S.A. BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de Euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO (continuación)	Nota	31/12/2025	31/12/2024(*)
FONDOS PROPIOS		5.570.184	5.216.469
Capital	21	269.660	269.660
a) Capital desembolsado	21	269.660	269.660
b) Capital no desembolsado exigido		—	—
Pro memoria: capital no exigido		—	—
Prima de emisión		—	—
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital		—	—
a) Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos		—	—
b) Otros instrumentos de patrimonio emitidos		—	—
Otros elementos de patrimonio neto		23.247	17.472
Ganancias acumuladas		4.755.193	4.471.899
Reservas de revalorización		—	—
Otras reservas		—	—
(-) Acciones propias		(2.230)	(1.216)
Resultado del ejercicio		930.069	824.178
(-) Dividendos a cuenta	21	(405.755)	(365.524)
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	22	152.427	157.672
Elementos que no se reclasificarán en resultados		159.788	152.586
a) Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		8.369	7.516
b) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		—	—
c) Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		151.419	145.070
d) Ineficacia de las coberturas de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		—	—
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [elemento cubierto]		—	—
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [instrumento de cobertura]		—	—
e) Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito		—	—
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		(7.361)	5.086
a) Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [parte eficaz]		—	—
b) Conversión de divisas		—	—
c) Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo [parte eficaz]		(2.497)	15.157
d) Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	9	(4.864)	(10.071)
e) Instrumentos de cobertura [elementos no designados]		—	—
f) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		—	—
TOTAL PATRIMONIO NETO		5.722.611	5.374.141
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		130.726.218	121.930.915
PRO MEMORIA: EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE			
Compromisos de préstamo concedidos	24	17.826.422	15.683.607
Garantías financieras concedidas	24	1.693.176	2.146.969
Otros compromisos concedidos	24	7.477.572	6.586.592

(*)Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

BANKINTER, S.A. CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de Euros)

		(Debe)/Haber	(Debe)/Haber
	Nota	31/12/2025	31/12/2024(*)
Ingresos por intereses	29	3.573.190	4.023.601
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		7.794	12.930
Activos financieros a coste amortizado		3.234.107	3.475.349
Restantes activos		331.289	535.322
(Gastos por intereses)	29	(1.674.451)	(2.171.150)
(Gastos por capital social reembolsable a la vista)		—	—
A) MARGEN DE INTERESES		1.898.739	1.852.451
Ingresos por dividendos		110.014	117.571
Ingresos por comisiones	28	789.828	729.571
(Gastos por comisiones)	28	(222.137)	(220.018)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	30	12.740	25.568
Activos financieros a coste amortizado		11.751	24.070
Restantes activos y pasivos financieros		989	1.498
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	30	260.436	(41.916)
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global		—	—
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado		—	—
Otras ganancias o pérdidas		260.436	(41.916)
Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	30	1.576	(5.920)
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global		—	—
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado		—	—
Otras ganancias o pérdidas		1.576	(5.920)
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	30	—	—
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas		(511)	(901)
Diferencias de cambio [ganancia o pérdida], netas	31	(243.612)	61.303
Otros ingresos de explotación	33	37.325	33.028
(Otros gastos de explotación)	33	(99.062)	(175.919)
De los cuales: dotaciones obligatorias a fondos de la obra social (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)		—	—
B) MARGEN BRUTO		2.545.336	2.374.818
(Gastos de administración)		(989.017)	(890.873)
(Gastos de personal)	27	(524.453)	(471.400)
(Otros gastos de administración)	32	(464.564)	(419.473)
(Amortización)	14	(49.470)	(53.427)
(Provisiones o reversión de provisiones)	20	(55.389)	(66.748)
(Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación)		(175.740)	(183.452)
(Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global)	9	245	209
(Activos financieros a coste amortizado)	10	(175.985)	(183.661)
(Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas)	13	1.105	(106)
(Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros)		(2.922)	(26.821)
(Activos tangibles)		(490)	(22)
(Activos intangibles)	16	(2.432)	(26.799)
(Otros)		—	—
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas	34	504	(2.461)
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados		—	—
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	34	1.051	655
C) GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		1.275.458	1.151.585
Gastos o ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas	42	(345.389)	(327.407)
D) GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		930.069	824.178
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	13	—	—
E) RESULTADO DEL EJERCICIO		930.069	824.178
BENEFICIO POR ACCIÓN:			
Básico	22	1,03	0,92
Diluido	22	0,99	0,88

(*)Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

BANKINTER, S.A. ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de Euros)

	31/12/2025	31/12/2024(*)
A) RESULTADO DEL EJERCICIO	930.069	824.178
B) OTRO RESULTADO GLOBAL	(5.246)	85.632
Elementos que no se reclasificarán en resultados	7.201	45.013
a) Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	1.208	2.142
b) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	—	—
c) Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	6.444	44.165
d) Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, netas	—	—
e) Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)	—	—
f) Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumento de cobertura)	—	—
g) Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	—	—
h) Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	(451)	(1.294)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	(12.447)	40.620
a) Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [porción efectiva]	—	—
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	—	—
Transferido a resultados	—	—
Otras reclasificaciones	—	—
b) Conversión de divisas	—	—
Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto	—	—
Transferido a resultados	—	—
Otras reclasificaciones	—	—
c) Coberturas de flujos de efectivo [porción efectiva]	(25.220)	39.579
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(25.220)	39.579
Transferido a resultados	—	—
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos	—	—
Otras reclasificaciones	—	—
d) Instrumentos de cobertura [elementos no designados]	—	—
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	—	—
Transferido a resultados	—	—
Otras reclasificaciones	—	—
e) Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	7.439	18.448
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	8.175	17.281
Transferido a resultados	(736)	1.167
Otras reclasificaciones	—	—
f) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	—	—
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	—	—
Transferido a resultados	—	—
Otras reclasificaciones	—	—
g) Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	5.334	(17.407)
C) RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO	924.823	909.811

(*)Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

BANKINTER, S.A. ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS ANUALES FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de Euros)

	Capital (Nota 22)	Prima de emisión (Nota 22)	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos de capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias (Nota 22)	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta (Nota 22)	Otro resultado global (Nota 21)	Total
Saldo de cierre 31/12/2024(*)	269.660	—	—	17.471	4.471.899	—	—	(1.216)	824.178	(365.524)	157.672	5.374.141
Efectos de la corrección de errores	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Efectos de los cambios en las políticas contables	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Saldo de apertura 01/01/2025	269.660	—	—	17.471	4.471.899	—	—	(1.216)	824.178	(365.524)	157.672	5.374.141
Resultado global total del ejercicio	—	—	—	—	—	—	—	—	930.069	—	(5.246)	924.823
Otras variaciones del patrimonio neto	—	—	—	5.776	283.294	—	—	(1.014)	(824.178)	(40.231)	—	(576.354)
Emisión de acciones ordinarias	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de acciones preferentes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Conversión de deuda en patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reducción del capital	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Dividendos (o remuneraciones a los socios) (nota 13)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	(516.717)	—	(516.717)
Compra de acciones propias	—	—	—	—	(789)	—	—	(12.577)	—	—	—	(13.365)
Venta o cancelación de acciones propias	—	—	—	—	—	—	—	11.563	—	—	—	11.563
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	—	—	—	—	347.692	—	—	—	(824.178)	476.486	—	—
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pagos basados en acciones	—	—	—	5.776	—	—	—	—	—	—	—	5.776
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	—	—	—	—	(63.610)	—	—	—	—	—	—	(63.610)
De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Saldo de cierre 31/12/2025	269.660	—	—	23.247	4.755.193	—	—	(2.230)	930.069	(405.755)	152.427	5.722.611

BANKINTER, S.A. ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS ANUALES FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Miles de Euros)

	Capital (Nota 22)	Prima de emisión (Nota 22)	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos de capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias (Nota 22)	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta (Nota 22)	Otro resultado global (Nota 21)	Total
Saldo de cierre 31/12/2023(*)	269.660	—	—	18.295	4.187.276	—	—	(1.244)	722.405	(325.570)	72.173	4.942.995
Efectos de la corrección de errores	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Efectos de los cambios en las políticas contables	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Saldo de apertura 01/01/2024	269.660	—	—	18.295	4.187.276	—	—	(1.244)	722.405	(325.570)	72.173	4.942.995
Resultado global total del ejercicio	—	—	—	—	—	—	—	—	824.179	—	85.632	909.811
Otras variaciones del patrimonio neto	—	—	—	(824)	284.623	—	—	29	(722.405)	(39.954)	(133)	(478.664)
Emisión de acciones ordinarias	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de acciones preferentes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Conversión de deuda en patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reducción del capital	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Dividendos (o remuneraciones a los socios) (nota 13)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	(462.348)	—	(462.348)
Compra de acciones propias	—	—	—	—	(1.522)	—	—	(25.997)	—	—	—	(27.519)
Venta o cancelación de acciones propias	—	—	—	—	—	—	—	26.026	—	—	—	26.026
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	—	—	—	—	300.012	—	—	—	(722.405)	422.394	—	1
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	—	—	—	—	531	—	—	—	—	—	(133)	398
Pagos basados en acciones	—	—	—	(824)	—	—	—	—	—	—	—	(824)
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	—	—	—	—	(14.398)	—	—	—	—	—	—	(14.398)
De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Saldo de cierre 31/12/2024	269.660	—	—	17.471	4.471.899	—	—	(1.215)	824.179	(365.524)	157.672	5.374.142

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

BANKINTER, S.A. ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de Euros)

	Nota	31/12/2025	31/12/2024(*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		523.372	1.843.388
Resultado del ejercicio		930.069	824.178
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación		582.584	689.839
Amortización	14,15	49.470	53.427
Otros ajustes		533.114	636.412
Aumento/disminución neto de los activos de explotación		13.229.026	7.335.030
Activos financieros mantenidos para negociar		1.068.240	(1.127.409)
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		(7.574)	(6.368)
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		—	—
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		(36.404)	(335.993)
Activos financieros a coste amortizado		11.658.620	8.829.331
Otros activos de explotación		546.144	(24.531)
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación		12.560.204	8.051.346
Pasivos financieros mantenidos para negociar		(1.630.359)	(472.087)
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		—	—
Pasivos financieros a coste amortizado		14.176.442	8.640.819
Otros pasivos de explotación		14.121	(117.386)
Cobros/Pagos por impuesto sobre las ganancias		(320.459)	(386.945)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(232.476)	701.002
Pagos		(244.447)	(53.105)
Activos tangibles		(34.236)	(28.992)
Activos intangibles		(37.046)	(18.568)
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	13	(173.165)	(17)
Otras unidades de negocio		—	—
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		—	(5.528)
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		—	—
Cobros		11.971	754.107
Activos tangibles		—	4.989
Activos intangibles		—	—
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	13	10.002	2
Otras unidades de negocio		—	—
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		1.969	5.027
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	13	—	744.089
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		282.269	(262.349)
Pagos		(529.294)	(488.374)
Dividendos	21	(516.717)	(462.348)
Pasivos subordinados	19	—	—
Amortización de instrumentos de patrimonio propio		—	—
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		(12.577)	(25.997)
Otros pagos relacionados con actividades de financiación		—	(29)
Cobros		811.563	226.025
Pasivos subordinados	19	800.000	200.000
Emisión de instrumentos de patrimonio propio		—	—
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		11.563	26.025
Otros cobros relacionados con actividades de financiación		—	—
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		—	—
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)		573.165	2.282.041
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	6	14.191.669	12.839.530
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	6	14.764.834	15.121.571
Del que : Intereses percibidos		3.545.986	3.672.633
Del que : Intereses pagados		1.886.779	1.934.771

(*)Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

ANEXO V - Información individualizada de determinadas emisiones, recompras o reembolsos de valores representativos de deuda

Información individualizada de determinadas emisiones, recompras o reembolsos de valores representativos de deuda

Datos de la Entidad Emisora				Datos de las Emisiones realizadas en 2025									
Nombre	Relación con el Grupo	País	Calificación Crediticia Emisor o Emisión	Código ISIN	Tipo de Valor	Tipo de Operación	Fecha de la Operación	Importe de la Emisión, Recompra o Reembolso (Miles)	Saldo vivo a 31-12-2025 (Miles de Euros)	Tipo de Interés	Mercado donde Cotiza	Tipo de Garantía Otorgada	Riesgos Adicionales a la Garantía que Asumiría el Grupo
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	BBB/BBBH	ES02136790S7	Senior Non Preferred	Emisión	4/2/2025	750.000	750.000	3,625 %	AIAF		
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	Aaa	ES04136793Z7	Cédula hipotecaria	Amortización	05/02/205	1.000.000	500.000	1,000 %	AIAF	Cartera hipotecaria	Mejora crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	Aaa	ES0413679590	Cédula hipotecaria	Emisión	4/3/2025	1.500.000	1.500.000	Eur3m+60 pb	AIAF	Cartera hipotecaria	Mejora crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	BBB-	ES02136790T5	Obligaciones subordinadas	Emisión	8/5/2025	300.000	300.000	4,125 %	AIAF		
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	Aaa	ES0413679608	Cédula hipotecaria	Emisión	28/5/2025	1.000.000	200.000	Eur3m+55 pb	AIAF		Mejora crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	BB	XS3099152756	Participaciones preferentes	Emisión	30/6/2025	750.000	500.000	6,000%.	AIAF		
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	A-/A	ES02136790U3	Senior preferred	Emisión	3/11/2025	2.000.000	500.000	3,25 %	AIAF	Cartera hipotecaria	

ANEXO V

Información individualizada de determinadas emisiones, recompras o reembolsos de valores representativos de deuda

Datos de la Entidad Emisora				Datos de las Emisiones realizadas en 2024									
Nombre	Relación con el Grupo	País	Calificación Crediticia Emisor o Emisión	Código ISIN	Tipo de Valor	Tipo de Operación	Fecha de la Operación	Importe de la Emisión, Recompra o Reembolso (Miles)	Saldo vivo a 31-12-2024 (Miles de Euros)	Tipo de Interés	Mercado donde Cotiza	Tipo de Garantía Otorgada	Riesgos Adicionales a la Garantía que Asumiría el Grupo
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	BBB/BBBH	ES02136790P3	Senior Non Preferred	Emisión	13/9/2023	500.000	500.000	Eur6m+1,73%	AIAF		
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	Aaa	ES0413679574	Cédula hipotecaria	Emisión	13/2/2024	500.000	500.000	Eur3m+0,75%	AIAF	Cartera hipotecaria	Mejora crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	Aaa	ES0413679491	Cédula hipotecaria	Amortización	19/2/2024	500.000	—	Eur 3m+0,30%	AIAF	Cartera hipotecaria	Mejora crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	A(low)/A-	ES0313679K13	Senior preferred	Amortización	5/3/2024	500.000	—	0,875 %	AIAF		
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	BBB-	ES02136790Q1	Obligaciones subordinadas	Emisión	25/3/2024	200.000	200.000	5,00 %	AIAF		
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	A(low)/A-	ES02136790R9	Senior preferred	Emisión	10/9/2024	750.000	750.000	3,50 %	AIAF		
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	Aaa	ES0413679582	Cédula hipotecaria	Emisión	12/11/2024	2.000.000	2.000.000	Eur 3m+0,55%	AIAF	Cartera hipotecaria	Mejora crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	Aaa	ES0413679483	Cédula hipotecaria	Amortización	19/11/2024	2.000.000	2.000.000	Eur 3m+0,35%	AIAF	Cartera hipotecaria	Mejora crediticia (0%)

ANEXO VI - Informe Bancario Anual

Información del Grupo Bankinter para el cumplimiento del artículo 87 de la Ley 10/2014, de 26 de Junio ("Informe Bancario Anual"):

La presente información se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 y la Disposición transitoria decimosegunda de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, publicada en el Boletín Oficial del Estado del 27 de junio de 2014, que transpone el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, por la que se modifica la Directiva 2002/87/CE (CRD IV) y se derogan las Directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE.

a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad.

Bankinter, S.A. fue constituido mediante escritura pública otorgada en Madrid el 4 de junio de 1965, con el nombre de Banco Intercontinental Español, S.A. El 24 de julio de 1990 adquiere su denominación actual. Se encuentra inscrito en el Registro Especial de Bancos y Banqueros. Su número de Identificación Fiscal es A-28157360 y pertenece al Fondo de Garantía de Depósitos con el número de código 0128. El domicilio social está situado en Paseo de la Castellana número 29, 28046 Madrid, España.

Bankinter, S. A. tiene por objeto social el desarrollo de la actividad bancaria, y está sujeto a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España.

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, el Banco es cabecera de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas (fundamentalmente, servicios bancarios, servicios de inversión, gestión de activos y tarjetas de crédito) y que constituyen, junto con él, el Grupo Bankinter. Consecuentemente, el Banco está obligado a elaborar, además de sus propias cuentas anuales individuales, cuentas anuales consolidadas del Grupo, que incluyen, asimismo, las participaciones en negocios conjuntos e inversiones en entidades asociadas.

El grupo consolidado desarrolla su actividad en España, Luxemburgo, Portugal e Irlanda, todos ellos países miembros de la Unión Europea. .

b) Volumen de negocio.

En este epígrafe se muestra la información correspondiente al volumen de negocio, por países, en base consolidada. Se ha considerado como volumen de negocio, el margen bruto, según aparece en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo, al cierre del ejercicio 2024:

Datos a 31 de diciembre de 2025	
Volumen de negocio (en miles de euros)	
España	2.535.296
Luxemburgo	27.267
Portugal	366.708
Irlanda	117.598
Total	3.046.869

c) Número de empleados a tiempo completo.

A continuación, se muestran los datos de empleados a tiempo completo por países al cierre de 2023:

Datos a 31 de diciembre de 2025	
Nº de empleados	
España	5.405
Luxemburgo	42
Portugal	888
Irlanda	343
Total	6.678

d) Resultado bruto antes de impuestos

En este epígrafe se muestra el resultado bruto antes de impuestos, en base consolidada.

Datos a 31 de diciembre de 2025	
Resultado bruto (en millones de euros)	
España	1.264.029
Luxemburgo	15.284
Portugal	209.709
Irlanda	46.156
Total	1.535.178

e) Impuestos sobre el resultado

En este epígrafe se muestra el Impuesto sobre el resultado, en base consolidada.

Datos a 31 de diciembre de 2025

Impuesto sobre el resultado (en millones de euros)	
España	379.364
Luxemburgo	4.047
Portugal	54.927
Irlanda	6.864
Total	445.202

f) Subvenciones o ayudas públicas recibidas

No se han recibido subvenciones o ayudas públicas por parte de Bankinter S.A. ni ninguna entidad del grupo.

g) Rendimiento de los activos.

El rendimiento de los activos del grupo, como se establece en la Ley 10/2014, de 26 de junio, se calcula dividiendo el beneficio neto entre los activos totales medios a la fecha de diciembre de 2025. Para calcular los activos totales medios tomamos la media de los activos totales medios existentes en los últimos 12 meses. A dicha fecha, el rendimiento de los activos del grupo es del 0,88 %, incluyendo los resultados de actividades interrumpidas.

Informe de Gestión Consolidado del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025

1. Evolución del grupo en el ejercicio

1.1. Actividad Societaria

En la nota 13, "Combinaciones de negocios, inversiones en negocios conjuntos y asociadas", de las cuentas anuales consolidadas se describe la estructura del grupo: principales sociedades filiales y asociadas, porcentajes de participación directa e indirecta, actividad, principales datos económicos, entre otra información de interés. Igualmente se informa de las entidades estructuradas por el grupo, consolidadas o no consolidadas y de los fondos de inversión, de Pensiones y SICAVs gestionadas por el grupo.

Los hechos más significativos con impacto en el perímetro de consolidación del Grupo, producidos durante el presente ejercicio se enuncian a continuación:

- El 19 de junio de 2024, los Consejos de Administración de EVO Banco, S.A.U. y Bankinter, S.A. formularon el proyecto común de fusión por absorción de EVO Banco por Bankinter. El Consejo de Bankinter aprobó dicho proyecto el 26 de julio de 2024, conforme al artículo 53 del Real Decreto-ley 5/2023. La fusión estaba sujeta a autorización del Ministerio de Economía, que fue otorgada el 25 de noviembre de 2024. El 1 de abril de 2025 se firmó la escritura pública de fusión e inscripción en el Registro Mercantil. Según la normativa contable, la fecha de efectos contables es el 1 de enero de 2024, retrotrayéndose la fusión a ese ejercicio. Las cuentas anuales individuales de Bankinter de 2025 reflejan esta fusión con efecto retroactivo. En el tercer trimestre, ha tenido lugar la integración informática de EVO Banco. Esta operación solo tiene efectos en los estados financieros de la matriz, Bankinter, S.A., pero no tiene efectos directos en los estados financieros consolidados del Grupo Bankinter, al tratarse de una operación intragrupo, ya que Evo Banco formaba parte del perímetro de consolidación del Grupo Bankinter.
- Con fecha 17 de abril de 2024, los Consejos de Administración de Bankinter, S.A., sociedad matriz del Grupo Bankinter, y de AvantCard DAC., sociedad filial íntegramente participada por Bankinter, S.A., acordaron llevar a cabo una fusión por absorción, integrando así AvantCard DAC en la estructura Bankinter, S.A., mejorando la rentabilidad y la eficiencia del Grupo. El 1 de abril de 2025, se procedió a la fusión de Bankinter, S.A. y Avantcard DAC, y a la constitución de una sucursal de Bankinter en dicho país, a la cual se adscribieron todos los activos, pasivos, derechos, obligaciones y demás relaciones jurídicas adquiridos por Bankinter, S.A., como consecuencia de la fusión. Esta sucursal constituye un establecimiento permanente en Irlanda, y continúa las actividades que venía desarrollando Avantcard DAC en dicha jurisdicción. Esta operación solo tiene efectos en los estados financieros de la matriz, Bankinter, S.A., pero no tiene efecto directo en los estados financieros consolidados, ya que Avantcard DAC formaba parte del perímetro de consolidación del Grupo Bankinter.

- En el primer semestre de 2025 se procedió a la disolución, liquidación y extinción de la filial "Bankinter Hogar y Auto, S.A. de Seguros y Reaseguros, Unipersonal". Esta filial estaba participada íntegramente por Bankinter, S.A. La liquidación de esta sociedad no ha tenido impactos significativos sobre los estados financieros consolidados.
- El Consejo de Administración de Bankinter, S.A., acordó, en noviembre de 2025, dar un nuevo impulso a la estrategia del Banco en los ámbitos de consumo y medios de pago, integrando las capacidades diferenciales desarrolladas, hasta ahora, por su filial de consumo, íntegramente participada, Bankinter Consumer Finance, EFC, S.A. Una vez que los Consejos de Administración de Bankinter y Bankinter Consumer Finance aprueben los respectivos proyectos de fusión y, obtenidas las autorizaciones regulatorias pertinentes, se producirá la integración plena de equipos y capacidades. Se espera que la fusión se ejecute durante el ejercicio 2026.

Durante el ejercicio anterior, las variaciones más significativas del perímetro de consolidación fueron las siguientes:

- En febrero de 2024 se llevó a cabo una ampliación de capital por parte de EVO Banco, S.A.U., por un nominal de 5 millones de euros y una prima de emisión de 75 millones de euros, lo cual permitió incrementar sus recursos propios en 80 millones.
- Durante el ejercicio 2022, Bankinter y Liberty Seguros alcanzaron un acuerdo para desarrollar de forma conjunta el negocio de seguros a través de la compañía Bankinter Liberty Hogar y Auto, S.A. No obstante, durante el ejercicio 2024 las partes renunciaron a dicho acuerdo.

1.2. Resultados

El Grupo Bankinter alcanza a 31 de diciembre de 2025 un resultado antes de impuestos de 1.535 millones de euros que, comparado con la misma cifra del ejercicio anterior, supone un incremento del 12,9%. Por su parte, el beneficio neto fue de 1.090 millones de euros un 14,4% más.

En cuanto a las diferentes ratios de la cuenta, la rentabilidad sobre recursos propios, ROE, crece hasta un 18,9% que compara con el 17,9% de hace un año y un ROTE de 20,0%, cifras líderes entre el sector financiero en España.

La ratio de capital CET1 fully loaded alcanza, por su parte, el 12,7%, cuando el mínimo regulatorio exigido a Bankinter por el BCE, que es el menor entre la banca cotizada en España, es del 8,4%.

Y por lo que se refiere a la ratio de morosidad se sitúa en niveles inferiores al año anterior, en el 1,9%. En el caso específico de España la mora se sitúa en el 2,1%, si bien se encuentra bastante por debajo del dato medio del sector, que según el Banco de España se situaba a noviembre 2025 en el 2,8%. La cobertura de la morosidad era al cierre de año del 67,9%.

La ratio de eficiencia del banco se sitúa en un exitoso 36,1%, que compara favorablemente respecto al 36,3% de hace un año, entre los mejores de la banca, dato que en Bankinter España también se sitúa en un 36,1%.

Y en cuanto a la liquidez, la situación es prácticamente idéntica a la de hace un año. El banco dispone de un volumen de depósitos sobre créditos del 105,5%, frente al 105,6% del 2024.

Durante 2025 Bankinter ha seguido incrementando sus volúmenes de negocio, la diversificación de sus fuentes de ingresos y, en consecuencia, su cuota de mercado en toda la tipología de productos, servicios y segmentos de clientes en los que el banco compite con una propuesta de valor muy reconocible y claramente diferencial.

El negocio de Empresas mantiene un crecimiento por encima de la media sectorial. La cartera de inversión cierra el año en 36.700 millones de euros, con un alza del 6% respecto a 2024. Bankinter no ha dejado de incrementar su cartera crediticia empresarial a lo largo de los años, y también su cuota de mercado en crédito, que alcanza actualmente el 6,6%. Es destacable el crecimiento de la cartera de crédito del negocio internacional de empresas, que suma 11.000 millones de euros, que supone casi multiplicar por dos la cifra de hace cinco años.

Por lo que se refiere a Banca Comercial, que agrupa el negocio del banco con personas físicas, el crecimiento es igualmente significativo en todas las tipologías de productos y segmentos de clientes.

El patrimonio global (cuentas, depósitos, recursos gestionados fuera de balance y activos bajo custodia) gestionado con los clientes en Banca Comercial asciende a 154.000 millones de euros, lo que supone casi 21.000 millones más que hace un año, que denotan la alta calidad de los clientes del banco. De estos, 84.000 millones de euros corresponde al segmento de Banca Patrimonial, frente a los 72.000 millones de hace un año, y unos 71.000 millones corresponden al segmento de Banca Retail.

Por lo que se refiere a la financiación hipotecaria, la cartera se incrementa un 5% respecto a la cifra total de hace un año, hasta los 38.300 millones de euros. En cuanto a la nueva producción alcanza en el año los 6.400 millones de euros, lo que supone un 10% más sobre la nueva producción hipotecaria de 2024. Con estas cifras la cuota de mercado de Bankinter se sitúa en el 5% tanto en España como en Portugal, y sube hasta el 7% en Irlanda.

Bankinter Investment, la filial del banco dedicada a la actividad de banca de inversión, va alcanzando cada vez mayor protagonismo en las cuentas del Grupo, siendo creciente su aportación al margen bruto del banco, que este año alcanzó los 99,5 millones de euros. Dentro de su negocio de inversión alternativa, donde alcanza el liderazgo en España, la filial ha lanzado ya 31 vehículos de inversión en diferentes proyectos de la economía real, con un capital comprometido de 5.200 millones.

Dentro de las diferentes geografías en las que el banco opera, al margen de España, destaca Portugal, cuya aportación al margen bruto del banco alcanza ya el 12%, y que este año ha superado expectativas con un resultado óptimo en todos sus epígrafes. En el lado de la inversión crediticia, Bankinter Portugal cerró 2025 con una cartera de casi 11.000 millones de euros, un 9% más que hace un año. Por su parte, los recursos de clientes crecen un 8%, superando los 10.000 millones de euros, mientras que los recursos gestionados fuera de balance más activos bajo custodia, experimentan un incremento anual de un 28%, llegando hasta los 11.000 millones de euros.

Por lo que se refiere a Bankinter Irlanda, la cartera de inversión llega hasta los 5.000 millones de euros, con un 23% de crecimiento respecto a 2024, de los cuales 4.000 millones corresponden a hipotecas, cuya cartera crece un 27%, y el resto a financiación al consumo, con un 11% de incremento.

A continuación, se presentan los resultados comparativos del ejercicio 2025 y 2024.

	31/12/2025	31/12/2024	Diferencia	
GRUPO BANKINTER	Importe	Importe	Importe	%
Ingresos por intereses	3.865.362	4.399.788	(534.426)	(12,15)
Gastos por intereses	(1.628.270)	(2.121.380)	493.110	(23,24)
Margen de Intereses	2.237.092	2.278.408	(41.316)	(1,81)
Rendimiento de instrumentos de capital	25.838	15.100	10.738	71,12
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	48.857	34.864	13.993	40,14
Comisiones netas	795.053	717.067	77.986	10,88
Resultados de operaciones financieras y diferencias de cambio	32.190	38.698	(6.507)	(16,81)
Otros productos/cargas de explotación	(92.163)	(182.659)	90.496	(49,54)
Margen Bruto	3.046.869	2.901.477	145.391	5,01
Gastos de Personal	(638.226)	(594.814)	(43.412)	7,30
Gastos de Administración/ Amortización	(461.258)	(458.909)	(2.349)	0,51
Resultado de explotación antes de provisiones	1.947.385	1.847.755	99.630	5,39
Dotaciones a provisiones	(74.621)	(88.107)	13.486	(15,31)
Pérdidas por deterioro de activos	(312.471)	(359.121)	46.650	(12,99)
Resultado de la actividad de explotación	1.560.294	1.400.528	159.766	11,41
Ganancias/pérdidas en baja de activos	(25.116)	(40.829)	15.713	(38,48)
Resultado antes de impuestos de Actividades Continuas	1.535.178	1.359.699	175.479	12,91
Impuesto sobre beneficios Actividades Continuas	(445.202)	(406.727)	(38.474)	9,46
Resultado después de Impuestos de las Actividades Continuas	1.089.976	952.971	137.005	14,38
Resultado de las Actividades Interrumpidas	—	—	—	—
Resultado consolidado	1.089.976	952.971	137.005	14,38

La siguiente tabla muestra la evolución de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por trimestres:

	Grupo Bankinter				Variación en %		
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA							
	4T25	3T25	2T25	1T25	4T24	4T25/4T24	4T25/3T25
Ingresos por intereses	946.194	949.445	970.695	999.028	1.067.162	(11,34)	(0,34)
Gastos por intereses	(376.196)	(383.459)	(410.299)	(458.315)	(517.143)	(27,25)	(1,89)
Margen de Intereses	569.998	565.986	560.395	540.714	550.019	3,63	0,71
Rendimiento de instrumentos de capital	6.386	1.368	8.434	9.649	5.015	27,33	366,80
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	12.937	15.132	10.628	10.159	11.922	8,52	(14,50)
Comisiones netas	218.477	196.433	192.074	188.069	195.966	11,49	11,22
Resultados de operaciones financieras y diferencias de cambio	12.125	1.380	12.247	6.439	13.272	(8,64)	778,48
Otros productos/cargas de explotación	(24.527)	(23.247)	(21.041)	(23.347)	(26.127)	(6,12)	5,50
Margen Bruto	795.396	757.052	762.738	731.682	750.067	6,04	5,06
Gastos de Personal	(162.268)	(159.592)	(158.870)	(157.496)	(181.308)	(10,50)	1,68
Gastos de Administración/ Amortización	(122.380)	(118.988)	(108.444)	(111.446)	(127.658)	(4,13)	2,85
Resultado de explotación antes de provisiones	510.748	478.472	495.424	462.741	441.102	15,79	6,75
Dotaciones a provisiones	(21.315)	(19.544)	(20.826)	(12.936)	(26.108)	(18,36)	9,06
Pérdidas por deterioro de activos	(85.212)	(76.769)	(84.197)	(66.293)	(104.048)	(18,10)	11,00
Resultado de la actividad de explotación	404.221	382.160	390.401	383.512	310.946	30,00	5,77
Ganancias/pérdidas en baja de activos	(12.097)	(4.750)	(3.182)	(5.087)	(33.829)	(64,24)	154,66
Resultado antes de impuestos de Actividades Continuas	392.125	377.410	387.219	378.424	277.117	41,50	3,90
Impuesto sobre beneficios Actividades Continuas	(113.659)	(107.592)	(115.662)	(108.289)	(55.194)	105,93	5,64
Resultado después de Impuestos de las Actividades Continuas	278.466	269.817	271.557	270.135	221.923	25,48	3,21
Resultado de las Actividades Interrumpidas	—	—	—	—	—	—	—
Resultado consolidado	278.466	269.817	271.557	270.135	221.923	25,48	3,21

El margen de intereses cierra el ejercicio en 2.237,1 millones de euros, con un -1,81% de disminución respecto a 2024.

El margen de clientes ha presentado una estabilización en el último año, cerrando en diciembre 2025 en 2,68% frente al 2,91% del ejercicio anterior. Este reducción se debe principalmente al efecto de la caída en los tipos de interés sobre el balance, que no se compensa con el fuerte crecimiento en el crédito a la clientela, que cierra en 4,97%. Respecto a los depósitos a la clientela, cierran el ejercicio de 2025 con un crecimiento del 6,07%.

Rendimientos y costes acumulados				
	31/12/2025		31/12/2024	
	Ponderación	Tipo	Ponderación	Tipo
Depósitos en bancos centrales	8,15 %	2,05 %	8,33 %	3,46 %
Depósitos en entidades de crédito	9,09 %	2,10 %	7,45 %	3,82 %
Crédito a la clientela (a)	63,84 %	3,65 %	66,44 %	4,32 %
Valores representativos de deuda	14,64 %	2,53 %	13,16 %	2,51 %
De los que Cartera ALCO	11,70 %	2,44 %	11,14 %	2,16 %
Renta variable	0,88 %	2,35 %	0,73 %	1,84 %
Otros rendimientos sin ponderación	—	0,03 %	—	0,13 %
Activos medios remunerados (b)	96,58 %	3,22 %	96,11 %	4,07 %
Otros activos	3,42 %	—	3,89 %	—
ACTIVOS TOTALES MEDIOS	100,00 %	3,11 %	100,00 %	3,92 %
Depósitos de bancos centrales	0,09 %	—	0,28 %	3,22 %
Depósitos de entidades de crédito	9,71 %	2,16 %	9,19 %	3,78 %
Recursos de clientes	79,01 %	1,27 %	79,81 %	1,76 %
Depósitos de la clientela (c)	64,84 %	0,97 %	69,75 %	1,42 %
Recursos mayoristas	14,17 %	2,63 %	10,06 %	4,12 %
Pasivos subordinados	1,69 %	1,62 %	1,41 %	1,48 %
Otros costes sin ponderación	—	0,07 %	—	0,11 %
Recursos medios con coste (d)	90,50 %	1,44 %	90,69 %	2,07 %
Otros pasivos	9,50 %	—	9,31 %	—
RECURSOS TOTALES MEDIOS	100,00 %	1,30 %	100,00 %	1,88 %
Margen de clientes (a-c)	2,68 %		2,91 %	
Margen de intermediación (b-d)	1,78 %		2,00 %	

COMISIONES ACUMULADO	31/12/2025	31/12/2024	Diferencia	%
COMISIONES PAGADAS	201.327	200.265	1.062	0,53
COMISIONES PERCIBIDAS				
Por avales y créditos documentarios	66.784	67.331	(547)	(0,81)
Por cambio de divisas y billetes de bancos extranjeros	92.389	89.452	2.937	3,28
Por compromisos contingentes	22.574	22.734	(159)	(0,70)
Por cobros y pagos	198.347	194.557	3.790	1,95
Por servicio de valores	186.309	168.549	17.760	10,54
Aseguramiento y colocación de valores	37.291	34.698	2.593	7,47
Compraventa valores	47.499	43.772	3.727	8,52
Administración y custodia de valores	65.227	56.723	8.504	14,99
Gestión de patrimonio	36.292	33.357	2.934	8,80
Por comercialización de productos financieros no bancarios	349.824	306.216	43.608	14,24
Gestión de activos	248.919	212.143	36.776	17,34
Seguros y fondos de pensiones	100.905	94.072	6.832	7,26
Otras comisiones	80.153	68.493	11.660	17,02
Total comisiones percibidas	996.380	917.332	79.048	8,62
TOTAL COMISIONES NETAS :	795.053	717.067	77.986	10,88

En cuanto al margen bruto, suma al 31 de diciembre de 2025, 3.047 millones de euros, un 5,0% más que hace un año. Este aumento se debe, principalmente, al incremento en las comisiones, un 10,9 %, que reflejan tanto una mayor actividad transaccional de los clientes como el buen ejercicio que han tenido los productos de inversión y los servicios de intermediación en diferentes mercados. En suma, las comisiones percibidas por el banco ascienden a 996 millones de euros, un 8,6% más que en 2024.

Restando a la cifra de comisiones percibidas las que el banco paga a sus socios comerciales de la Red de Agentes y de Banca Partner, tendríamos el dato de comisiones netas ingresadas por el banco, que en 2025 ascendieron a 795 millones de euros, un 10,9% más que en 2024.

En cuanto al margen de explotación, crece un 5,4%, hasta los 1.947 millones de euros, absorbiendo unos costes operativos que se incrementan un 4,3% por mayores inversiones en nuevos proyectos y sistemas digitales, para mejorar la productividad.

No obstante, un crecimiento superior de los ingresos lleva a mejoras en la eficiencia del Grupo, que vuelve a bajar un año más hasta alcanzar una ratio del 36,1%, en puestos de liderazgo sectorial.

1.3. Evolución de Recursos e Inversión

La inversión crediticia a clientes crece, respecto al cierre del ejercicio anterior, en 3.983,8 millones de euros, lo que supone un 4,97%, destacando el crecimiento en Hipotecas y Préstamos personales.

Miles €				
INVERSIÓN CREDITICIA	31/12/2025	31/12/2024	Diferencia	%
Créditos a Administraciones Públicas	1.907.637	1.597.655	309.982	19,40
Otros sectores	78.768.237	75.462.675	3.305.563	4,38
Crédito comercial	3.629.650	3.589.136	40.513	1,13
Deudores con garantía real	44.696.114	42.112.843	2.583.272	6,13
Adquisición temporal de activos	—	—	—	0,00
Otros deudores a plazo	26.379.485	25.190.813	1.188.672	4,72
Préstamos personales	18.001.556	16.745.089	1.256.467	7,50
Cuentas de crédito	8.149.403	8.282.948	(133.545)	(1,61)
Resto	228.526	162.777	65.750	40,39
Arrendamientos financieros	582.528	549.322	33.206	6,04
Activos dudosos	1.796.737	1.867.657	(70.920)	(3,80)
Ajustes por valoración	(575.546)	(684.940)	109.394	(15,97)
Otros créditos	2.259.270	2.837.843	(578.573)	(20,39)
Crédito a la clientela	80.675.874	77.060.329	3.615.545	4,69
Valores Renta Fija a clientes	3.405.154	3.036.900	368.254	12,13
Total Inversión Crediticia a clientes	84.081.029	80.097.229	3.983.799	4,97
Riesgos fuera de balance	28.499.842	26.438.979	2.060.863	7,79
Riesgos Contingentes	8.526.153	8.421.111	105.041	1,25
Disponibles por terceros	19.973.689	18.017.867	1.955.822	10,85

Los recursos minoristas de clientes han crecido 5.036,1 millones de euros, lo que se traduce en un 6,07% más que al cierre del ejercicio de 2024.

Los recursos fuera de balance aumentan un 18,8% más que en 2024, que implica 10.826,8 millones mas

Miles de €				
RECURSOS DE CLIENTES	31/12/2025	31/12/2024	Diferencia	%
Recursos Minoristas	88.059.364	83.023.270	5.036.094	6,07
Depósitos Administraciones Públicas	1.617.234	1.569.009	48.225	3,07
Depósitos sector privado	82.941.650	78.469.387	4.472.263	5,70
Cuentas corrientes	68.870.354	56.287.892	12.582.462	22,35
Imposiciones a plazo	13.965.806	21.959.916	(7.994.110)	(36,40)
Ajustes por valoración	105.490	221.579	(116.089)	(52,39)
Otros pasivos a la vista	864.718	766.791	97.927	12,77
Valores negociables en red	2.635.762	2.218.083	417.679	18,83
Cesión temporal de activos	2.812.932	1.675.635	1.137.297	67,87
Valores negociables mayoristas	14.097.811	11.370.153	2.727.658	23,99
Depósitos mayoristas	7.703.023	5.233.069	2.469.954	47,20
Bonos titulizados	43.873	85.059	(41.186)	(48,42)
Cédulas hipotecarias	1.736.213	2.751.366	(1.015.153)	(36,90)
Bonos senior	4.565.728	3.242.233	1.323.495	40,82
Ajustes por valoración	48.974	58.426	(9.452)	(16,18)
Pasivos Subordinados	2.469.020	1.654.479	814.541	49,23
Otros Pasivos Financieros Mayoristas	2.488.470	1.728.427	760.043	43,97
Total Recursos en balance	109.927.597	99.451.964	10.475.633	10,53
Recursos fuera de balance	68.512.455	57.685.673	10.826.782	18,77
Fondos de Inversión propios	20.018.524	16.102.838	3.915.686	24,32
Fondos de inversión ajenos comercializados	28.873.127	24.175.488	4.697.639	19,43
Fondos de pensiones y contratos de seguro	4.999.066	4.367.859	631.207	14,45
Gestión patrimonial Sicavs	9.306.926	7.965.613	1.341.313	16,84
Inversiones Alternativas	5.314.812	5.073.875	240.937	4,75

La cartera de valores representativos de deuda adquirida por el Comité de Activos y Pasivos, en su gestión de los riesgos estructurales de balance (Cartera ALCO), presenta la siguiente composición y plusvalías/minusvalías antes de impuestos, en millones de euros:

	Valor en Libros Bruto		Plusvalía / Minusvalía antes de impuestos	
	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2025	31/12/2024
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	674	727	(7)	(17)
Activos financieros a coste amortizado	14.381	13.243	(45)	(277)
TOTAL Cartera ALCO	15.054	13.969	(52)	(294)

1.4. Liquidez

Bankinter incorpora dentro de su gestión de liquidez el seguimiento de las ratios regulatorias tanto de corto plazo, ratio de cobertura de liquidez (LCR), como de largo plazo, ratio de financiación estable neto (NSFR). Ambas ratios también están incluidas en las métricas de liquidez del Marco de Apetito al Riesgo (MAR).

Durante 2025, la posición de liquidez de la Entidad se ha mantenido en un nivel elevado, con un gap comercial (diferencia entre inversión y recursos de clientes) que ha continuado creciendo. Los fondos de clientes experimentaron un crecimiento significativamente mayor que el de la inversión crediticia. El LCR ha estado durante todo el año en niveles holgadamente superiores tanto a los límites internos fijados en el MAR como al regulatorio. A cierre de 2025, la media anual de la ratio LCR se situó en el 197% frente al 188% del cierre de 2024.

1.5. Evolución de los segmentos de negocio

En el anexo III de estas cuentas anuales se proporciona información detallada y comparativa sobre los resultados de los principales segmentos de actividad del banco, así como de sus principales magnitudes de negocio.

2. Solvencia y gestión de los Recursos Propios y Pasivos elegibles

La gestión del capital de Bankinter, su modelo de negocio y su prudente política de riesgos le permiten operar con unos niveles de capital holgados, de alta calidad y que están muy por encima de los requerimientos de las autoridades reguladoras y supervisoras.

El Reglamento de la UE 2019/ 877 por el que se modifica el Reglamento (UE) 806/2014 se refiere a la capacidad de absorción de pérdidas y de recapitalización para las entidades de crédito y las empresas de inversión. Dicha normativa persigue garantizar que, en los procesos de resolución, la absorción de pérdidas y la recapitalización se realicen de forma ordenada y rápida y tengan un impacto mínimo sobre los contribuyentes y la estabilidad financiera. Para ello, las entidades deben cumplir un requisito mínimo vigente de fondos propios y pasivos admisibles (MREL, por sus siglas en inglés) determinado para cada entidad conforme a lo dispuesto en el Reglamento (UE) 806/2014.

Así mismo, a partir del 1 de enero de 2025 entró en vigor la mayor parte de los artículos del nuevo Reglamento de Capital (UE) 2024/1623 más conocido como "CRR III" con propósito de implementar la reforma del marco de Basilea en Europa.

La Junta Única de Resolución (SRB, por sus siglas en inglés) determinó que Bankinter debía cumplir a partir del 17 de diciembre de 2024, a nivel consolidado, con un requerimiento total de MREL vinculante del 20,31% de la exposición total al riesgo (TREA, por sus siglas en inglés) y un 6,39% de la exposición a la ratio de apalancamiento (LRE, por sus siglas en inglés).

Adicionalmente, se debe de cumplir con un requerimiento de MREL subordinado adicional (a cubrir únicamente con fondos propios y pasivos elegibles subordinados) equivalente al 15,80% de TREA y del 6,39% de LRE.

A 31 de diciembre de 2025 Bankinter ya cumple con los requerimientos descritos anteriormente, situándose su nivel de MREL en el 25,67% y en el 21,81% el nivel de MREL subordinado.

El 15 de enero se ha recibido la determinación del SRB de que a partir de dicha fecha, Bankinter debe cumplir, a nivel consolidado, con un requerimiento total de MREL vinculante del 20,24% de la exposición total al riesgo y del 6,52% de la exposición a la ratio de apalancamiento. Adicionalmente, se establece que se deben utilizar instrumentos subordinados para cumplir con el MREL equivalente al 15,38% de TREA y del 6,52% de LRE.

En la nota 48 de la memoria de estas cuentas anuales se informa sobre Solvencia y Gestión de los Recursos Propios del grupo.

3. Entorno Económico

El final de 2025 se caracterizó por un ciclo económico suficientemente expansivo acompañado de una inflación no conflictiva y unos tipos de intervención progresivamente a la baja en Estados Unidos y Reino Unido, al tiempo que estables, pero reducidos, en la Eurozona.

Los resultados corporativos americanos continuaron expandiéndose a doble dígito bajo, aunque los europeos evolucionaron más modestamente, permaneciendo incluso estancados en algunas economías, como en Alemania y Francia, pero afortunadamente no en España.

Desde una perspectiva global, las tensiones geoestratégicas mantuvieron un protagonismo elevado desde múltiples frentes geográficos: Este de Europa (Ucrania/ Rusia), América (Venezuela), Oriente Próximo (Israel/Palestina/Líbano), Medio (Irán) y Lejano (China). Sin embargo, a pesar de estos riesgos geoestratégicos, las bolsas continuaron revalorizándose, tanto en Europa como en Estados Unidos. Ocasionalmente, la incertidumbre con respecto a las valoraciones de empresas desarrolladoras de Inteligencia Artificial que preparan sus futuras salidas a cotización introdujo altibajos puntuales que terminaron resolviéndose razonablemente.

En cuanto a bancos centrales, tuvieron lugar recortes adicionales de los tipos de intervención en Estados Unidos y Reino Unido, estabilidad en Europa y un moderado endurecimiento en el caso de Japón, donde el ciclo de tipos de interés siguió evolucionando en dirección opuesta, como sucede desde el primer trimestre de 2024.

En cuanto al ciclo económico, el PIB se expandió un generoso 4,3% en Estados Unidos durante el tercer trimestre de 2025. Esa cifra supuso una aceleración con respecto a los dos trimestres previos, cuando la economía americana creció 2,1% y 2,0%, respectivamente. La inflación se moderó hasta 2,7% desde niveles superiores al 3%, aunque el dato podría estar distorsionado por el cierre parcial de la Administración durante 43 días (1 octubre – 12 noviembre). La Reserva Federal empezó a centrar su atención sobre un posible enfriamiento del empleo y, por eso principalmente, decidió volver a recortar su tipo director en diciembre (-25 p.b.), hasta el rango 3,50%/3,75%.

En la Eurozona, el crecimiento del PIB desaceleró una décima en el tercer trimestre de 2025, hasta 1,4%, con respecto al segundo trimestre y dos décimas con relación al primero. En cuanto a los precios, se recondujeron favorablemente hacia el objetivo formal del BCE (2,0%). Esto fue posible a una combinación de tres factores: la contención de los precios de la energía, la moderación de los salarios y, también, la fortaleza del euro. Esta ausencia de tensiones inflacionistas permitió que el BCE mantuviera sin cambios sus tipos de intervención en el rango 2,00%/2,15% (Depósito y Crédito, respectivamente), donde permanecen desde junio de 2025, cuando aplicó su último recorte.

En el plano más doméstico, la economía española continuó creciendo por encima de la media europea (2,8% en el tercer trimestre de 2025), gracias a la combinación de una expansión del Consumo Privado superior al 3% (que mantiene desde el tercer trimestre de 2024), de doble dígito bajo de la Inversión Empresarial (+11,1%), de dígito simple alto de la Construcción (+7,3%) y a un dinamismo más que aceptable del Sector Exterior (Exportaciones +3,3% e Importaciones +6,8%). Y, finalmente, como contrapartida no tan positiva, la inflación cerró 2025 en 2,9%, tan sólo una décima inferior a la observada un año antes, en diciembre de 2024, sin mejorar, por tanto, en este aspecto tan delicado.

En cuanto a la renta variable, trimestre y año de subidas generalizadas. El Ibex-35 se revalorizó nada menos que +11,8% en el último trimestre de 2025, más del doble que el EuroStoxx-50 (+4,7%), desproporción aún más favorable al considerar 2025 en su conjunto (+49,3% frente a +18,3%), principalmente gracias al mayor peso y la mejor evolución relativa del sector financiero. Aunque la bolsa americana ofreció una revalorización más que aceptable en ambos plazos (+2,4% en el trimestre y +16,4% en el año), fue más modesta que en los casos europeo y español.

Finalmente, el dólar americano no se recuperó de su debilidad, cerrando 2025 en 1,175 contra el euro, mientras que el oro mantuvo su tendencia al alza, beneficiado del fuerte aumento de las reservas de oro en los bancos centrales de las economías emergentes, apreciándose hasta 4.386\$/onza (+12,5% en el trimestre y +65% en 2025).

4. Gestión del Riesgo

En la Nota 44 de la memoria de estas cuentas anuales se describe la política de riesgos del Grupo así como la gestión de riesgos durante el ejercicio, remitimos a dicha nota, en la que se trata concretamente:

- Marco de Política de Riesgos establecido por el Consejo de Administración.
- Riesgo de Crédito: Organización, políticas y gestión, Evolución en el ejercicio, Máxima exposición al riesgo de crédito, Política de refinanciación y reestructuración, Evolución del riesgo de clientes, Control, seguimiento y recuperaciones, Morosidad y Adjudicados, Provisiones.
- Políticas de gestión de los riesgos estructurales: riesgo estructural de tipo de interés, de liquidez y de mercado.
- Políticas de gestión del riesgo de mercado.
- Riesgo Operacional.
- Riesgo Reputacional y de Cumplimiento.

- Riesgo de cambio climático.

Igualmente, en la nota 11 de la memoria, se detallan las principales operaciones de cobertura contable de activo y pasivo realizadas por la entidad.

5. Otra información relevante

En 2025 la acción de Bankinter registró un fuerte desempeño, con un rendimiento total del +93%, impulsado por un crecimiento del 12% en los dividendos pagados en el año. El precio subió +85,3%, por debajo del avance del índice IBEX 35 Bancos (+112,6%) pero por encima del Eurostoxx 600 Bancos (+66,9%). La capitalización alcanzó 12.700 M€. El capital social estaba compuesto por 898,9 M de acciones y el número de accionistas se situó en 51.899, con una distribución equilibrada entre residentes (50%) y no residentes (50%)..

Capital social

Al cierre de 2025, el capital social de Bankinter SA estaba formado por 898.866.154 acciones de 0,30 euros de valor nominal cada una, íntegramente suscritas y desembolsadas. Todas ellas se encuentran representadas en anotaciones en cuenta, admitidas a cotización oficial en las Bolsas de Madrid y Barcelona y se contratan en el mercado continuo.

El número de accionistas era de 51.899 a 31 de diciembre. Un 50% del capital estaba en manos de residentes en España y el restante 50% pertenecía a no residentes. Los accionistas titulares registrados con una participación significativa se detallan en el cuadro adjunto.

Los datos y ratios más significativos de la acción de Bankinter en 2025 se describen en las siguientes tablas:

Cuadro de accionistas con una participación significativa

Accionistas con una participación significativa		
Nombre	Total Acciones	%
Cartival, S.A.	208.505.602	23,20
D. Fernando Masaveu Herrero	47.790.465	5,32
Blackrock Inc.	53.128.378	5,91
FMR LLC	33.961.781	3,78
Lazard Asset Management Inc.	27.254.415	3,03
Fidelity International Limited	17.638.606	1,96

Cuadro de estructura de accionistas por número de acciones

Estructura de accionistas por número de acciones 31/12/2025				
Tramos	Nº de accionistas	%	Nº Acciones	%
De 1 a 100 acciones	13.860	26,71	279.516	0,03
De 101 a 1.000 acciones	18.016	34,71	8.725.630	0,97
De 1.001 a 10.000 acciones	16.939	32,64	55.678.444	6,19
De 10.001 a 100.000 acciones	2.824	5,44	65.798.451	7,32
Más de 100.000 acciones	260	0,50	768.384.113	85,48
Total	51.899		898.866.154	

Cuadro resumen por tipo de accionistas

Resumen por tipo de accionistas	Nº Accionistas	%	Nº Acciones	%
Residentes	50.896	98,07	450.629.739	50,13
No residentes	1.003	1,93	448.236.415	49,87
Total	51.899		898.866.154	

Cuadro de datos por acción del periodo

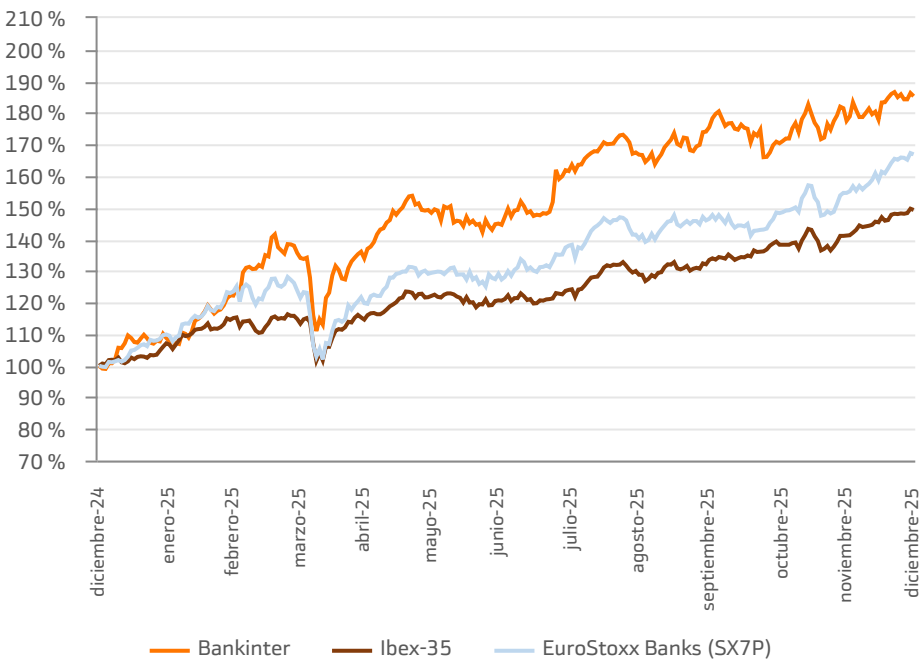
Datos por acción del período, a 31/12/2025 (euros)	
Beneficio por acción	1,17
Dividendo por acción	0,57
Valor teórico contable por acción	7,13
Valor tangible por acción	6,72
Cotización al inicio del año	7,64
Cotización mínima intradía	7,32
Cotización máxima intradía	14,31
Cotización última	14,16

Cuadro de ratios bursátiles a 31/12/2025

Ratios bursátiles a 31/12/2025	
Precio/Valor teórico contable (veces)	1,98
PER (precio/beneficio, veces)	11,67
Rentabilidad por dividendo (%)	4
Número de accionistas	51.899
Número de acciones	898.866.154
Número de acciones de no residentes	448.236.415
Contratación media diaria (número de acciones)	2.209.799
Contratación media diaria (miles de €)	24.830

Gráfico de cotización de la acción

Cotización bursátil. Variación relativa (%) últimos 12 meses (dic-24 base 100)



Con un informe publicado el 19 de junio de 2024, que se mantiene sin cambios para el periodo del 2025, Bankinter comunicaba la decisión del Consejo de Administración de cambiar el tradicional calendario de distribución de dividendo y aprobaba el siguiente calendario con cargo a los resultados del correspondiente ejercicio:

	Mes de abono	Sobre resultados del periodo
Primer dividendo a cuenta	Junio	1º Trimestre
Segundo dividendo a cuenta	Diciembre	2º y 3º Trimestre
Dividendo complementario (sujeto a aprobación final por la Junta General de Accionistas)	Abril	4º Trimestre

Los dos dividendos pagados a cuenta del resultado del ejercicio 2025 se situaron en 0,452 euros por acción, lo que supone una cifra distribuida de 406 millones de euros. Esta distribución de dividendos compara con los mismo dos dividendos pagados en el ejercicio 2024 por 366 millones de euros, y por tanto experimenta una subida del 11%.

Estos dividendos a cuenta se complementarán con el dividendo final que se apruebe en la Junta General de Accionistas de 2025 prevista para el 26 de marzo de 2026 a propuesta del Consejo de Administración.

El detalle de los dividendos distribuidos o propuestos con cargo a resultados en 2025, sin incluir las acciones propias en poder del banco, es el siguiente:

Cuadro de distribución de dividendos

Fecha	Dividendo por Acción (Euros)	Número de Acciones	Importe (Miles de Euros)	Fecha Aprobación Consejo	Resultados del Ejercicio
jun.-2025	0,15029784	898.866.154	135.068	jun.-2025	2.025
dic.-2025	0,30121021	898.866.154	270.687	nov.-2025	2.025
abr.-2026	0,15493301	898.866.154	139.233	feb.-2026	2.025
Total	0,60644106		544.988		

American Depositary Receipts (ADR)

Bankinter dispone de un programa de ADRs Level 1 administrado por Bank of New York-Mellon y al cierre de 2025 tenía en circulación 10.344.210 ADRs. Con ellos se permite a los residentes en Estados Unidos invertir en compañías extranjeras a través de un producto denominado en dólares y con pago de dividendos en su propia divisa.

6. Nuevos productos

Productos Banca Empresas

El año 2025 ha estado marcado por un contexto económico favorable en España, con un crecimiento estable y una reducción de tipos por parte del BCE hasta el 2,5%, lo que impulsó la inversión y la demanda de financiación, especialmente en pymes, motor del tejido empresarial. Las medianas y grandes corporaciones, por su parte, aceleraron su internacionalización y transición hacia modelos sostenibles, apoyadas en fondos europeos y líneas de financiación específicas. Este escenario nos permitió reforzar nuestra propuesta de valor con soluciones que responden a las necesidades reales de las empresas, potenciando su competitividad, digitalización y sostenibilidad, y consolidando al banco como socio estratégico.

Financiación y liquidez: soluciones adaptadas

La presión fiscal y la necesidad de cumplir con obligaciones tributarias sin comprometer la liquidez han hecho que el Préstamo Pago de Impuestos (PPI) cobre especial relevancia. Simplificamos el proceso de contratación, incorporando validación online y plazos flexibles, lo que ha permitido a las empresas afrontar pagos fiscales sin tensiones financieras, y hemos ampliado el alcance de para que también estén disponibles para empresas segmentadas en Banca Comercial, ofreciendo una experiencia sencilla, rápida y totalmente digital.

Asimismo, las mejoras en Confirming se ha optimizado la relación con proveedores, ofreciendo herramientas para anticipar cobros y garantizar pagos, lo que refuerza la cadena de suministro y la confianza entre las partes. Este avance no solo agiliza la operativa, sino que aporta un beneficio adicional cuando la cuenta del proveedor también está en Bankinter: en estos casos, la liquidación es prácticamente inmediata, eliminando tiempos de espera y reduciendo riesgos de impago. Esta integración permite que el proveedor disponga de liquidez en el mismo día, mejorando su flujo de caja y fortaleciendo la relación comercial. Para la empresa cliente, supone una ventaja competitiva al garantizar la continuidad de suministro y consolidar acuerdos estratégicos con sus partners.

Además, en el Anticipo de Facturas, la mejora de la Web con la incorporación de nuevos estados de facturas ha permitido ofrecer al cliente una experiencia más clara y accesible, sin necesidad de acudir a la oficina. Asimismo, se ha enriquecido la información de gestión disponible, facilitando un seguimiento más preciso por parte de los tutores. En Factoring, destacan las mejoras operativas derivadas de las modificaciones en el sistema de sanción de riesgos y la mejora de la información en bases de datos, que aporta un valor adicional al posibilitar una explotación más detallada de la información.

La renovación de acuerdos con ICO, la aplicación de la moratoria de ICO DANA, la implementación de la línea de avales para la recuperación del tejido empresarial. La comercialización de la línea BEI2023 y la canalización de fondos Next Generation nos han permitido acompañar a nuestros clientes tanto en recuperar la normalidad tras un desastre natural, como en proyectos estratégicos relacionados con digitalización (kit digital/kit consulting) y transición energética.

Estas líneas han sido esenciales para empresas que buscan modernizar procesos y reducir su huella de carbono. Durante el ejercicio se ha llevado a cabo la renovación y ampliación de los acuerdos con diversas Sociedades de Garantía Recíproca (SGR), reforzando nuestro compromiso con el apoyo a las Pymes. Estas alianzas permiten ofrecer cobertura mediante garantías emitidas por las SGR, facilitando el acceso a financiación en condiciones más competitivas y reduciendo el riesgo para las empresas. Con ello, impulsamos la actividad económica y contribuimos a la sostenibilidad del tejido empresarial, consolidando nuestro papel como socio estratégico en el crecimiento y desarrollo de las pequeñas y medianas empresas.

Bankinter ha reforzado de manera significativa la propuesta de valor del producto de Leasing mejorando el proceso de Pago a Proveedores, un proceso clave dentro del ciclo completo de formalización y servicio al cliente. Esta evolución responde a nuestro objetivo de ofrecer una experiencia más ágil, segura y eficiente tanto para las empresas financiadas como para los proveedores que participan en las operaciones.

Desde el punto de vista comercial, esta mejora consolida el posicionamiento del Leasing de Bankinter como un producto de financiación ágil, robusto y alineado con las necesidades operativas de las empresas. La automatización y el refuerzo del control interno en los pagos, contribuye directamente a la satisfacción del proveedor, que recibe el pago de manera más rápida y con menor intervención manual. Para las empresas, significa una operativa más rápida y sin fricciones, fortaleciendo así la relación comercial entre todas las partes. Este avance refuerza la competitividad del Leasing de Bankinter y su posicionamiento como una solución de financiación moderna y orientada a la experiencia del cliente.

La sostenibilidad se ha consolidado como un eje estratégico para el banco y para las empresas, no solo como un compromiso ético, sino como una palanca de competitividad y creación de valor. El impulso al renting sostenible, mediante acuerdos con Ayvens y Drivalia, ha promovido la movilidad verde, alineando nuestra estrategia con los objetivos ESG y contribuyendo a la descarbonización del tejido empresarial. En esta misma línea, avanzamos en la firma de líneas de garantía junto con el FEI, destinadas a financiar proyectos vinculados a innovación, digitalización y sostenibilidad, reforzando así nuestro papel como socio clave en la transición hacia una economía más responsable y resiliente.

La consolidación de Paga y Financia como solución integral ha permitido a las empresas cubrir necesidades puntuales de liquidez para pagos SEPA, impuestos y nóminas, con plazos adaptados a su ciclo operativo. Esta flexibilidad ha sido especialmente valorada por pymes en crecimiento y empresas con alta estacionalidad, que encuentran en este producto una herramienta para mantener su operativa sin tensiones financieras.

La última novedad ha sido la posibilidad de financiar transferencias urgentes, acercando el producto a los segmentos de medianas empresas y corporativa, lo que aporta una respuesta inmediata en situaciones críticas, evitando retrasos en pagos estratégicos y reforzando la confianza con proveedores y empleados.

Además, se ha incorporado una nueva funcionalidad de consulta que relaciona cada préstamo con los pagos financiados, ofreciendo una visión clara y trazable de las operaciones, lo que mejora la transparencia y el control interno para las empresas y facilita la gestión por parte del banco. Esta evolución convierte a Paga y Financia en una solución más completa, alineada con la demanda de agilidad y control en la gestión financiera empresarial. Por su parte, el lanzamiento de soluciones de financiación para el anticipo de Certificados de Ahorro Energético (CAEs) ha supuesto un paso decisivo en el apoyo a proyectos de eficiencia energética. Estas soluciones permiten a las empresas adelantar el valor económico de los certificados obtenidos por sus iniciativas de ahorro, mejorando su liquidez y facilitando la ejecución de nuevas inversiones sostenibles. Con ello, impulsamos la transición hacia modelos productivos más eficientes y alineados con los objetivos ESG, reforzando nuestro compromiso con la descarbonización y la competitividad del tejido empresarial.

Por último, durante 2025 se han implementado mejoras significativas en el Crédito Multidivisa, orientadas a facilitar la operativa internacional de las empresas. Ahora, el producto permite una mayor flexibilidad en la elección y combinación de divisas, adaptándose a las necesidades específicas de cada operación y reduciendo el riesgo cambiario. Se ha optimizado el proceso de contratación mediante integración digital, lo que agiliza la formalización y reduce tiempos de respuesta. Estas mejoras aportan un valor diferencial para compañías con actividad exterior, ya que les permiten gestionar su financiación en condiciones más competitivas y con mayor control, reforzando su capacidad para operar en mercados internacionales. Gracias a estas funcionalidades, las empresas pueden aprovechar oportunidades globales con mayor seguridad y eficiencia, consolidando al banco como socio estratégico en su expansión y en la construcción de una presencia sólida en entornos internacionales.

También se ha reforzado el control sobre las operaciones de Compra-venta de divisa a plazo, con el objetivo de garantizar la seguridad de nuestros clientes y preservar la integridad del mercado. Se han implementado procedimientos específicos para evitar comportamientos especulativos, asegurando que estas operaciones respondan a necesidades reales de cobertura. Además, mantenemos controles trimestrales exhaustivos que permiten monitorizar la evolución de estas transacciones y actuar de forma preventiva ante posibles desviaciones, consolidando así un marco de actuación responsable y alineado con las mejores prácticas del sector.

Pasivo, Pagos y Servicios: eficiencia y seguridad

A lo largo del año, en cuentas a la vista para el segmento de personas jurídicas hemos reforzado la oferta de nuestra Cuenta Plan Empresa mejorando la calidad de la información de gestión para ayuda de nuestros equipos a tutelar mejor a nuestros clientes y hemos continuado ofreciendo remuneración en cuenta tesorera a nuestros clientes con nuevas funcionalidades para seguir compitiendo por recursos a buen precio pero sin perder la rentabilidad para la entidad.

En un entorno donde la rapidez y la seguridad en las transacciones son críticas, la mejora de los pagos inmediatos y transferencias SEPA ha supuesto un avance significativo. Equiparamos el precio de transferencias ordinarias e inmediatas e incorporamos nuevas funcionalidades como la verificación del beneficiario y la gestión de límites, reduciendo riesgos de fraude y optimizando la tesorería de las empresas. Estas mejoras permiten a nuestros clientes operar con mayor confianza y agilidad, especialmente en sectores donde la rotación de pagos es alta, como distribución y comercio.

Por otro lado, la ampliación de servicios en torno a Bizum ha respondido a la creciente demanda de soluciones ágiles para pagos entre empresas y clientes. Bizum, tradicionalmente orientado a pagar entre consumidores, se ha consolidado como herramienta para operaciones B2C a través de funcionalidades como el pago en comercio electrónico (C2ER) o los pagos recurrentes e iniciados por el comercio (Merchant Initiated Transaction).

Valor para las empresas y para el banco

Cada iniciativa ha tenido un impacto directo en la competitividad empresarial: liquidez para afrontar retos fiscales y operativos, digitalización para simplificar procesos y reducir costes, internacionalización mediante soluciones adaptadas a mercados globales y sostenibilidad como palanca de crecimiento y diferenciación. Para el banco, estas acciones han fortalecido la relación con los clientes, incrementando la vinculación y la satisfacción, generando nuevas oportunidades de negocio y consolidando nuestra reputación como entidad innovadora y comprometida con el desarrollo empresarial.

Retos y oportunidades

De cara al futuro, los retos se centran en seguir digitalizando procesos para ofrecer experiencias más ágiles, ampliar la oferta sostenible para acompañar la transición verde y profundizar en la personalización para adaptarnos a cada segmento empresarial y anticiparnos a sus necesidades de financiación.

Productos Banca Comercial

El ejercicio 2025 comenzó con un Euríbor aún en niveles elevados, si bien mostrando signos de estabilización tras las intensas subidas registradas entre 2022 y 2023 y continuando el descenso iniciado en 2024. En enero, el Euríbor a 12 meses se situó en torno al 2,52%, prácticamente en línea con el cierre del año anterior. Durante el primer trimestre, los mercados incorporaron expectativas de una inflación más contenida y del fin del ciclo alcista del BCE, lo que resultó en una bajada de los tipos de interés sobre todo en el primer semestre para, posteriormente, experimentar un ligero repunte que sitúa a cierre del año el Euríbor 12 meses en entornos del 2.22% y el Euríbor 3 meses en entornos del 2.02%.

Esta reducción paulatina de los tipos de interés supuso un alivio para los prestatarios con hipotecas variables, aunque no de forma excesiva. En perspectiva, 2025 marcó un punto de inflexión dando paso a un periodo de relativa estabilidad en los tipos de interés, a la espera de la evolución económica de 2026. Los datos oficiales del Banco de España confirman esta estabilización, mostrando al Euríbor enclavado en torno al 2,2% a finales de 2025, nivel sensiblemente inferior al de un año antes (noviembre 2024: ~2,50%), lo que indica una tendencia favorable para los próximos meses si la inflación continúa baja.

En los productos de banca comercial la evolución de los tipos de interés tiene impacto significativo sobre los productos de financiación principalmente hipotecarios y los desinversión por parte de la remuneración de saldos de clientes, ya sea en cuentas remuneradas o en depósitos a plazo fijo.

Las hipotecas a lo largo del año, han estado marcadas por una tendencia por parte de los clientes hacia operaciones a tipo fijo para resguardarse de la volatilidad del Euríbor y esto ha venido acompañado por una elevada competencia en el mercado por esta modalidad de hipotecas. En este sentido, Bankinter apuesta por un mercado hipotecario en el que los tipos ofertados en las operaciones hipotecarias a tipo fijo no respondan a una oferta de tipos por debajo del mercado que implique entrar en operaciones sin rentabilidad asegurada, y por eso mantiene la política de ofrecer calidad, personalización y diversidad en producto y no tratar de batir el mercado por precio. Esto se ha demostrado con el lanzamiento a mitad de año de nuestra hipoteca recargable, un producto cuyas ventajas a lo largo de la vida del préstamo permiten al cliente obtener un valor añadido para el producto estrella de los bancos.

Además Bankinter ha mostrado su compromiso con la responsabilidad de las entidades financieras con colectivos que tienen difícil acceso al mercado de la vivienda si no se flexibilizan las condiciones de acceso al mercado hipotecario. Por eso Bankinter, mediante el acuerdo suscrito en el año anterior con ICO, ha podido dar cabida en su gama de productos, la cobertura de operaciones para familias y jóvenes que, teniendo capacidad de reembolso, no pueden hacer frente al desembolso inicial elevado que exigen los LTV por debajo del 80%, mediante la firma de operaciones avaladas por el ICO en esas cantidades que excedan los LTV estándar del banco.

Sin duda, en lo referente a cuentas corrientes el año ha estado marcado por la integración legal y tecnológica de la entidad EVO en nuestra entidad.

Esto ha implicado la dedicación de equipos multidisciplinares trabajando de forma coordinada para garantizar el correcto funcionamiento de todos los sistemas del banco, no interrumpir el servicio a clientes y garantizar que el funcionamiento de todos los productos de los clientes migrados, mantengan el comportamiento que tenían en la entidad origen respetando sus condiciones económicas. Como resultado se ha producido la entrada en nuestro sistema de 80.000 depósitos y 495.000 cuentas.

Uno de los grandes retos de la integración a nivel tecnológico que tuvo el banco, fueron los desarrollos necesarios para dar cabida al funcionamiento de las cuentas remuneradas de EVO, cuya ventaja principal para el cliente era el concepto de remunerar la parte del saldo de la cuenta destinado al ahorro y preservar una parte del saldo para el gasto cotidiano sin retribuir. Bajo esas premisas, Bankinter diseñó su aplicativo para garantizar el correcto funcionamiento e incluso permitir eficientar los movimientos de los saldos de dichas cuentas.

El resultado conseguido es el lanzamiento de la Cuenta Inteligente en el mes de marzo como campaña propia para ofrecer a clientes potenciales del banco una cuenta que maximiza la remuneración de los saldos con total disponibilidad de los mismos, hasta un tope que se determina en cada campaña.

En estos productos de remuneración a clientes como los depósitos y las cuentas corrientes, el desafío se basa en la necesidad de encontrar el equilibrio entre los saldos depositados el coste que su pone la retribución de los mismos, para lo cual se ha realizado un seguimiento exhaustivo a la cartera tanto de depósitos como de cuentas remuneradas para seguir ofreciendo a los clientes la máxima rentabilidad sin perderla para el banco.

Es por ello que de forma puntual se han realizado campañas de oferta de depósitos para aquellos clientes que nos confían la apertura de su Cuenta Nómina con nosotros ofreciendo un precio más atractivo en el depósito sin riesgo y sin reducir las ventajas de la cuenta nómina Bankinter, que sigue siendo una de las herramientas captadoras en nuestros productos a la vista.

Por último, y dentro de la fuerte apuesta de Bankinter de maximizar el beneficio de las nuevas tecnologías, hemos desarrollado una alternativa a la resolución de dudas, mediante GUIA, un asistente virtual basado en inteligencia artificial generativa que trata de minorar el tiempo de obtención de respuesta a las dudas planteadas por los equipos de cualquier disciplina, comerciales, riesgos, operativos, etc. Guía es esta diseñado para facilitar la consulta de los manuales de productos y a encontrar información relevante sobre productos de forma rápida y eficaz, utilizando lenguaje natural.

7. Evolución previsible

De cara al futuro, el Grupo continuará desarrollando su modelo de negocio basado en la creación de valor a través de la diferenciación, centrado en la calidad de servicio y apoyado en la multicanalidad e innovación permanente, junto con una rigurosa monitorización de la calidad de los activos y la solvencia. Con este modelo, espera mantener la tendencia positiva en resultados y creación de valor.

8. Hechos posteriores

Los hechos posteriores al cierre relevantes, ocurridos hasta la formulación de las cuentas anuales consolidadas, se incluyen en la Nota 52 de la memoria de las mismas.

9. Actividades de investigación y desarrollo

Al cierre del ejercicio, el Grupo no desarrolla actividades de investigación y desarrollo relevantes.

10. Dependencia de patentes y licencias

Al cierre del ejercicio, el Grupo Bankinter no se encuentra sometido a ningún grado de dependencia relevante con respecto a emisores de patentes, licencias, contratos industriales, mercantiles o financieros o de nuevos procesos de fabricación.

11. Operaciones con acciones propias

Se describen en la Nota 21 de la Memoria Consolidada.

12. Informe de Gobierno Corporativo

El Informe anual de gobierno corporativo, bajo la estructura prevista en la Circular 5/2013, de 12 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, (incluidas sus modificaciones posteriores) y que forma parte del Informe de Gestión, en una sección separada, de conformidad al artículo 538 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, puede consultarse en la web de la CNMV como Otra información relevante (OIR), así como en la página web de Bankinter dentro del epígrafe de "Gobierno Corporativo y política remuneraciones".

Enlace a la ubicación en la web de la CNMV: cnmv.es/Portal/Consultas/EE/InformacionGobCorp.aspx?nif=A28157360

13. Informe anual sobre remuneraciones de los consejeros

El Informe anual sobre remuneraciones de los consejeros, bajo la estructura prevista en la Circular 4/2013, de 12 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, (incluidas sus modificaciones posteriores) que forma parte del Informe de Gestión, tras la entrada en vigor de la Ley 5/2021, de 12 de abril por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y otras normas financieras, en lo que respecta al fomento de la implicación a largo plazo de los accionistas en las sociedades cotizadas, puede consultarse en la web de la CNMV como Otra información relevante (OIR) así como en la página web de Bankinter dentro del epígrafe de "Gobierno Corporativo y política remuneraciones".

Enlace a la ubicación en la web de la CNMV: cnmv.es/Portal/Consultas/EE/InformacionGobCorp.aspx?TipoInforme=6&nif=A28157360

14. Medidas alternativas de rendimiento

El Grupo Bankinter utiliza determinadas "Medidas Alternativas de Rendimiento" ("MAR" o "APM's", por sus siglas en inglés). Estas MAR no son objeto de auditoría. Dichas medidas contribuyen a una mejor comprensión de la evolución financiera del grupo, deben considerarse como información adicional y en ningún caso sustituyen la información financiera elaborada bajo las normas internacionales de información financiera. Asimismo, estas medidas pueden, tanto en su definición como en su cálculo, diferir de otras medidas similares calculadas por otras compañías y, por tanto, podrían no ser comparables.

Las Directrices de la European Securities and Markets Authority (ESMA) definen las MAR como una medida del rendimiento financiero pasado o futuro, de la situación financiera o de los flujos de efectivo, que no está definida o detallada en el marco normativo de la información financiera aplicable.

A continuación, detallan las principales MAR utilizadas por el Grupo Bankinter, las cuales se calculan a partir de los estados financieros consolidados del mismo:

Medida Alternativa de Rendimiento	Definición	Relevancia del uso
Riesgo Computable	Préstamos y anticipos a la clientela (sin ajustes por valoración) de cada cartera de activos financieros + Préstamos y anticipos a entidades de crédito de la actividad con clientes (sin ajustes por valoración) + Renta Fija de la actividad con clientes (sin ajustes por valoración) + Riesgos contingentes + Titulizados dados de baja de balance (anteriores al 2004)	Mide el riesgo de crédito total asumido por el grupo con la clientela.
Índice de Morosidad (%)	Calculado como el saldo de dudosos (con riesgo de firma) entre el saldo del riesgo total.	Mide la calidad de la cartera crediticia de las entidades, indicando el porcentaje de créditos de dudoso cobro con respecto al total de créditos.
Índice de Cobertura de la Morosidad (%)	Calculado como el saldo de los fondos constituidos entre el saldo de dudosos (con riesgo de firma).	Mide el porcentaje de la cartera morosa que está cubierta con provisiones de insolvencia.
Ratio de Eficiencia (%)	Es el resultado de dividir la suma de gastos de personal, otros gastos generales de administración y amortizaciones entre el margen bruto.	Permite medir cuantos gastos generales de administración y gastos por amortizaciones son necesarios para generar los ingresos.
ROE (%) (Return on equity)	Es el resultado de dividir el beneficio neto de las actividades continuadas entre los fondos propios medios (excluido el resultado del ejercicio, los dividendos y retribuciones y los ajustes por valoración). En el denominador los fondos propios medios son la media móvil de los fondos propios existentes en los últimos doce meses naturales, excluyendo el beneficio atribuido al grupo como parte de los fondos propios, así como los dividendos y otro resultado global acumulado.	Mide el rendimiento que se obtiene por los fondos invertidos/ retenidos en la sociedad.
ROTE (%) (Return on tangible equity)	Es el resultado de dividir el beneficio neto de las actividades continuadas entre los fondos propios medios (excluido el resultado del ejercicio, los dividendos y retribuciones y los ajustes por valoración) menos los activos intangibles medios. En el denominador los fondos propios medios son la media móvil de los fondos propios existentes en los últimos doce meses naturales, excluyendo el beneficio atribuido al grupo como parte de los fondos propios, así como los dividendos y otro resultado global acumulado. En el denominador los activos intangibles medios son la media móvil de los activos intangibles del balance consolidado del Grupo, que incluyen fondos de comercio y otros activos intangibles.	Mide el rendimiento que se obtiene por los fondos invertidos/ retenidos en la sociedad excluyendo los activos intangibles.
BPA (Beneficio neto atribuido por acción)	Los beneficios por acción se calculan dividiendo el resultado atribuido al Grupo, ajustado por el importe después de impuestos correspondiente a la retribución registrada en el patrimonio neto de las participaciones preferentes convertibles contingentes, entre el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, excluidas, en su caso las acciones propias adquiridas por el Grupo	Mide el beneficio neto generado por cada acción, y permite al accionista medir la rentabilidad de su inversión por acción.

Medida Alternativa de Rendimiento	Definición	Relevancia del uso
DTL (%) (Ratio Depósitos sobre Créditos)	El ratio de depósitos sobre créditos es el resultado de dividir los recursos depositados de los clientes entre la inversión de los mismos.	Mide el porcentaje de la inversión que está financiada con recursos de clientes, por lo que representa el grado de dependencia a la financiación mayorista
LTD (%) (Ratio Créditos sobre Depósitos)	El ratio de créditos sobre depósitos es el resultado de dividir la inversión de los clientes entre los recursos depositados de los mismos.	Mide el porcentaje de los recursos que financia la inversión de clientes, por lo que representa el grado de dependencia a la financiación mayorista
Gap Comercial	El gap comercial se define como la parte de inversión a clientes que no es financiada con recursos minoristas, sino que se financia por los fondos captados en los mercados mayoristas y por los fondos propios de la entidad. Se consideran dentro de la inversión crediticia: AAPP, Crédito Comercial-incluidos préstamos ICO-, Efecto Tipo de Cambio, Préstamos con garantía real, otros deudores a plazo, deudores a la vista, dudosos y ajustes por valoración, No residentes, valores representativos de deuda de Portugal que se corresponden con efectos comerciales y la inversión crediticia a entidades de crédito. Se considera dentro de los recursos de clientes: Cuentas Vista, Depósitos a plazo, Pagarés colocados en la red, Repos de pagarés, Bonos estructurados, Subordinadas colocadas en la red y Fondos ICO.	Medida adicional de la dependencia a la financiación mayorista, mide el importe de la actividad de negocio que necesita ser financiado con recursos propios o mayoristas
Gap de Liquidez	El gap de liquidez se define como las necesidades de liquidez generadas por el negocio que son cubiertas por los fondos captados en los mercados mayoristas y por los fondos propios de la entidad. Se compone del gap comercial, diferencia entre inversión y recursos de clientes, al que se le añaden otras partidas que generan entradas y salidas de fondos. Por la parte del activo: activos adjudicados, neto de colaterales y neto de derivados; y por la parte del pasivo: cuentas de fondos de titulización externos, cuentas de fondos de titulización BK y neto de otros pasivos y activos financieros (como cuentas transitorias de operaciones en vuelo)	Medida adicional de la dependencia a la financiación mayorista, mide el importe de la actividad de negocio que necesita ser financiado con recursos propios o mayoristas
Volumenes gestionados de clientes	Los volúmenes gestionados de clientes representan el conjunto total de recursos financieros que la entidad administra directamente o indirectamente en nombre de sus clientes. Este indicador incluye tanto los activos en balance como los productos fuera de balance, y se compone de la inversión crediticia, los recursos minoristas y los AUMs	Es un indicador de dimensión comercial que permite evaluar la capacidad de la entidad para atraer y gestionar recursos de clientes
Rentabilidad por dividendo	La rentabilidad por dividendo es el cociente entre el dividendo por acción que reparte una compañía anualmente y el precio pagado por la acción	Ayuda a determina el nivel potencial de ingresos recurrentes a los accionistas independientemente de la fluctuación del valor en la acción. Además de ofrecer al accionista un comparable con otras acciones o instrumentos financieros

MAR	Conceptos		31/12/2025	31/12/2024
Riesgo computable	A	Préstamos y anticipos a entidades de crédito de la actividad con clientes (sin ajustes por valoración)	2.568.732	2.228.642
	B	Préstamos y anticipos a la clientela (sin ajustes por valoración) de cada cartera de activos financiero	81.249.411	77.744.644
	C	Valores representativos de deuda, actividad con clientes (sin ajustes por valoración)	838.621	809.861
	D	Préstamos y Anticipos con cambios en resultados	1.212	170
	E	Riesgos contingentes	8.526.153	8.421.111
		A+B+C+D+E	93.184.128	89.204.428
Índice de morosidad	A	Riesgo dudoso (incluye riesgos contingentes)	1.811.685	1.883.804
	B	Riesgo Computable	93.184.128	89.204.429
		A/B	1,94 %	2,11 %
Índice de cobertura de la morosidad (%)	A	Provisiones por riesgo de crédito	1.230.032	1.296.822
	B	Riesgo dudoso (incluye riesgo contingente)	1.811.685	1.883.804
		A/B	67,89 %	68,84 %

Ratio de eficiencia	A	Gastos de personal	638.226	594.814
	B	otros gastos generales de administración	370.899	371.456
	C	Amortización	90.358	87.453
	D	Margen Bruto	3.046.869	2.901.477
		(A+B+C)/D	36,09 %	36,32 %
ROE	A	Resultado del periodo	1.089.976	952.971
	B	Fondos propios medios	5.778.125	5.329.278
		A/B	18,86 %	17,88 %
ROTE	A	Resultado del periodo	1.089.976	952.971
	B	Fondos propios medios - activos intangibles medios	5.442.761	5.019.541
		A/B	20,03 %	18,99 %
BPA	A	Resultado del periodo	1.089.976	952.971
	B	Participaciones preferentes convertibles contingentes	41.350	30.758
	C	Nº medio de acciones en circulación a cierre del ejercicio	898.866	898.866
	D	Autocartera (miles)	199	175
		(A-B)/(C-D)	1,17	1,03
Ratio Depósitos sobre Créditos	A	Recursos	87.254.470	83.054.272
	B	Cuentas de recaudación	727.425	638.598
	C	Inversión	83.424.917	79.348.721
	D	Titulizaciones	43.873	85.059
		(A+B)/(C-D)	105,50 %	105,60 %
Ratio Créditos sobre Depósitos	A	Inversión	83.424.917	79.348.721
	B	Titulizaciones	43.873	85.059
	C	Recursos	87.254.470	83.054.272
	D	Cuentas de recaudación	727.425	638.598
		(A-B)/(C+D)	94,80 %	94,70 %
Gap Comercial	A	Inversión crediticia en clientes	83.424.917	79.348.721
	B	Recursos de clientes	87.254.470	83.054.272
		A-B	-3.829.553	-3.705.551
Gap de liquidez	A	Gap comercial	-3.829.553	-3.705.551
	B	Otros activos	-727.425	-638.598
	C	Otros pasivos	-493.611	-458.097
		A+B+C	-5.050.589	-4.802.246
Volumenes gestionados de clientes	A	Inversión crediticia	84.081.029	80.097.229
	B	Recursos minoristas	88.059.364	83.023.270
	C	Recursos fuera de balance	68.512.455	57.685.673
		A+B+C	240.652.848	220.806.172
Rentabilidad por dividendo	A	Dividendo por acción últimos 12 meses	0,5750	0,5145
	B	Cotización última desde 1 de enero	14,1550	7,6400
		A/B	4,06 %	6,73 %

15. Estado de Información No Financiera e Información de Sostenibilidad

El Estado de Información No Financiera e Información de Sostenibilidad, se incorpora a continuación a este Informe de Gestión, formando parte del mismo.

bankinter.

Estado de
**Información
No Financiera
Consolidado e
Información de
Sostenibilidad
2025**

Contigo



Roberto Giménez Serrano, Subdirector de Oficina

1.1. Introducción	3		
1.1.1 Bases generales para la elaboración del Estado de Información no Financiera Consolidado e información de sostenibilidad	3		
1.2. Ejercicio de Doble Materialidad	5		
1.2.1. Análisis de contexto	6		
1.2.2. Proceso de identificación y gestión de IROs	7		
1.2.3. Evaluación de doble materialidad	7		
1.2.4. Listado de Requisitos de Divulgación materiales	13		
1.3. Gobierno corporativo	17		
1.3.1. El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión	17		
1.3.2. Alineamiento de la política retributiva con los objetivos ASG	22		
1.3.3. Debida diligencia	24		
1.3.4. Sistema de gestión de riesgos y control interno relativo al proceso de divulgación de información sobre Sostenibilidad (SCIIS)	25		
1.4. Estrategia	27		
1.4.1. Modelo de negocio	27		
1.4.2. Compromiso del Grupo con la Sostenibilidad (Política y Plan de Sostenibilidad)	29		
1.4.3. Relación con los grupos de interés	35		
1.4.4. Integración de los impactos, riesgos y oportunidades en la estrategia y el modelo de negocio	36		
1.4.5. Políticas, procesos, actuaciones, parámetros y metas	37		
2. Información Medioambiental - NEIS E1	38		
2.1. Identificación y evaluación de IROs materiales ambientales	38		
2.1.1 Análisis de materialidad de los riesgos de cambio climático	40		
2.1.2 Gestión de IROs en la financiación	46		
2.1.3 Gestión de IROs en la inversión	47		
2.2. Integración de factores ambientales en el modelo de negocio y estrategia del Grupo - Resiliencia climática	49		
2.2.1 Identificación y medición	49		
2.2.1.1 Cartera de empresas	49		
2.2.1.2 Cartera hipotecaria	55		
2.2.2 Evaluación	60		
2.2.2.1 Alineamiento de la cartera	61		
2.2.2.2 Análisis de sensibilidad	61		
2.2.2.3 Método de exposición	62		
2.2.3 Acción	63		
		2.2.3.1 Inclusión del Riesgo de Cambio Climático en el proceso de admisión de Riesgo Crediticio	63
		2.2.3.2 Estrategia de negocio - Plan de transición	64
		2.2.4 Seguimiento	75
		2.3 Información relativa a la Taxonomía Ambiental	76
		2.4. Gobernanza de la gestión de los aspectos climáticos	81
		2.5 Consumo y combinación energética	82
		2.6 Emisiones	84
		2.6.1 Compensación de emisiones	87
		2.7 Objetivos	88
		3. Información Social	90
		3.1. Cuestiones relativas al personal propio - NEIS S1	90
		3.1.1 Características de las personas asalariadas	90
		3.1.2 Integración de los IROs relativos al personal propio en la estrategia	93
		3.1.3 Diálogo y proceso de colaboración con la plantilla	96
		3.1.3.1. Canales de comunicación y gestión de incidencias del personal	100
		3.1.4. Políticas relativas al personal propio	101
		3.1.5. Objetivos y metas	104
		3.1.6. Condiciones de trabajo: Actuaciones clave y parámetros.	107
		3.1.6.1. Salarios adecuados	107
		3.1.6.2. Protección social	107
		3.1.6.3. Diálogo social y negociación colectiva	107
		3.1.6.4. Conciliación laboral	109
		3.1.6.5. Salud y seguridad	110
		3.1.7. Igualdad de trato y oportunidades: Actuaciones clave y parámetros	113
		3.1.7.1. Remuneración	113
		3.1.7.2. Formación y gestión del talento	114
		3.1.7.3. Atracción del talento y promoción de la diversidad	115
		3.1.7.4. Medidas contra la violencia y el acoso en el lugar de trabajo	119
		3.2. Cuestiones relativas a consumidores y usuarios finales - NEIS S4	120
		3.2.1. Diálogo con las partes interesadas	120
		3.2.1.1. Canales de comunicación y gestión de incidencias	120
		3.2.2. Incidencias relacionadas con la información para los consumidores o usuarios finales	125
		3.2.2.1. Integración de incidencias de información en la estrategia	125
		3.2.2.2. Políticas, procesos y actuaciones relativas a la relación con el cliente.	128
		3.2.2.3. Objetivos y metas	134

3.2.3.	Inclusión social de los consumidores	136
3.2.3.1.	Integración de los IROs relativos a la inclusión en la estrategia	136
3.2.3.2.	Políticas, procesos y actuaciones	137
3.2.3.3.	Objetivos y metas	139
4.	Información de Gobernanza - NEIS G1	141
4.1.	Identificación y evaluación de IROs relacionados con la gobernanza	141
4.2.	Conducta empresarial	142
4.3.	Códigos éticos y de conducta	143
4.4.	La función de Cumplimiento Normativo	144
4.5.	Lucha contra la corrupción y el soborno	146
4.5.1	Prevención de Blanqueo de Capitales	146
4.6.	Canales de denuncia	147
4.7.	Gestión de la relación con proveedores	148
4.7.1	Prácticas de pago	150
Anexo I:	Tablas relativas al Art. 8 de la Taxonomía europea	152
Anexo II:	Información Ley 11/2018 no requerida por CSRD	219
Anexo III:	Requerimientos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad	234
Anexo IV:	Lista de puntos de datos incluidos en normas transversales y en normas temáticas derivados de otra legislación de la UE.	243
Anexo V:	Informe de verificación independiente	248

1. Información General

1.1. Introducción

1.1.1 Bases generales para la elaboración del Estado de Información no Financiera Consolidado e información de sostenibilidad

El presente documento recoge la información relativa a los resultados y a la evolución de los indicadores no financieros del Grupo Bankinter con respecto al impacto de su actividad en aspectos ambientales, sociales, laborales, al respeto de los derechos humanos, y a los asuntos relacionados con la prevención de la corrupción y el soborno, entre otros. Todo ello conforme a lo establecido en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modificó el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

Asimismo, el Grupo Bankinter ha elaborado este informe cumpliendo, de forma voluntaria, la Directiva (UE) 2022/2464, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de diciembre de 2022, por la que se modifican el Reglamento (UE) n° 537/2014, la Directiva 2004/109/CE, la Directiva 2006/43/CE y la Directiva 2013/34/UE, por lo que respecta a la presentación de información sobre sostenibilidad por parte de las empresas (en adelante, la CSRD), tras la no transposición de la Directiva en España. La Directiva establece, la elaboración de un marco de información de sostenibilidad basado en las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (NEIS).

El presente Estado de Información No Financiera Consolidado e Información de Sostenibilidad, está incluido en el Informe de Gestión Consolidado, que acompaña las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio 2025, según se recoge en el artículo 49.6. del Código de Comercio introducido por la Ley 11/2018. Asimismo, se reporta un resumen del modelo de negocio del Grupo, una descripción de las políticas en relación con las cuestiones anteriores y medidas adoptadas, los resultados de esas políticas, los principales riesgos relacionados con estas cuestiones

vinculados a las actividades del Grupo, la gestión de dichos riesgos, y objetivos e indicadores clave de resultados no financieros.

La información del año 2025 del Grupo Bankinter incluye a Bankinter y todas sus filiales, al igual que en el ejercicio 2024. El perímetro de reporte de la información recogida en este documento es el mismo que el que se utiliza a efectos de la información financiera pública consolidada del Grupo Bankinter, no habiéndose omitido ninguna información sensible.

Los hechos más significativos con impacto en el perímetro de consolidación del Grupo (circunstancias específicas), producidos durante el presente ejercicio se enuncian a continuación:

- El 19 de junio de 2024, los Consejos de Administración de EVO Banco, S.A.U. y Bankinter, S.A. formularon el proyecto común de fusión por absorción de EVO Banco por Bankinter. El Consejo de Bankinter aprobó dicho proyecto el 26 de julio de 2024, conforme al artículo 53 del Real Decreto-ley 5/2023. La fusión estaba sujeta a autorización del Ministerio de Economía, que fue otorgada el 25 de noviembre de 2024. El 1 de abril de 2025 se firmó la escritura pública de fusión e inscripción en el Registro Mercantil. Según la normativa contable, la fecha de efectos contables es el 1 de enero de 2024, retro trayéndose la fusión a ese ejercicio. Las cuentas anuales individuales de Bankinter de 2025 reflejarán esta fusión con efecto retroactivo. En el tercer trimestre, ha tenido lugar la integración informática de EVO Banco. Esta operación solo tiene efectos en los estados financieros de la matriz Bankinter, S.A., pero no tiene efecto directo en los estados financieros consolidados, ya que EVO Banco formaba parte del perímetro de consolidación del Grupo Bankinter.
- Con fecha 17 de abril de 2024, los Consejos de Administración de Bankinter, S.A., sociedad matriz del Grupo Bankinter, y de AvantCard DAC., sociedad filial íntegramente participada por Bankinter, S.A., acordaron llevar a cabo una fusión por absorción, integrando así AvantCard DAC en la estructura Bankinter, S.A., mejorando la rentabilidad y la eficiencia del Grupo. El 1 de abril de 2025, se procedió a la fusión de Bankinter, S.A. y Avantcard DAC, y a la constitución de una sucursal de Bankinter en dicho país, a la cual se adscribieron todos los activos, pasivos, derechos, obligaciones y demás relaciones jurídicas adquiridos por Bankinter, S.A., como consecuencia de la fusión. Esta sucursal constituye un establecimiento permanente en Irlanda, y continúa las actividades que venía desarrollando Avantcard DAC en dicha jurisdicción. Esta operación solo tiene efectos en los estados financieros de la matriz, Bankinter, S.A., pero no tiene efecto directo en los estados financieros consolidados, ya que

Avantcard DAC formaba parte del perímetro de consolidación del Grupo Bankinter.

- El Consejo de Administración de Bankinter, S.A., acordó, en noviembre de 2025, dar un nuevo impulso a la estrategia del Banco en los ámbitos de consumo y medios de pago, integrando las capacidades diferenciales desarrolladas, hasta ahora, por su filial de consumo, íntegramente participada, Bankinter Consumer Finance, EFC, S.A. Una vez que los Consejos de Administración de Bankinter y Bankinter Consumer Finance aprueben los respectivos proyectos de fusión y, obtenidas las autorizaciones regulatorias pertinentes, se producirá la integración plena de equipos y capacidades. Se espera que la fusión se ejecute durante el ejercicio 2026.

Estos tres hechos significativos no tienen impacto en la información no financiera y de sostenibilidad.

Con respecto a la información reportada en relación a ejercicios anteriores, hay que destacar que se han incluido algunos indicadores exigidos por la Ley 11/2018 pero no por las NEIS, en el Anexo I de este informe.

El Estado de Información No Financiera Consolidado e información de sostenibilidad 2025 ha sido elaborado conforme a los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente, así como las directrices UE 2017/C215/01 para el reporte de su desempeño en materia de información no financiera y, tal como se ha indicado anteriormente, las NEIS aprobadas en el Reglamento Delegado 2023/2772 de la Comisión.

Adicionalmente, se ha tenido en cuenta un año más, la regulación relativa al Reglamento de Taxonomía (UE) 2020/852 (en adelante, el reglamento de Taxonomía), el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 de divulgación, y Actos Delegados.

La información incluida en este documento responde los requerimientos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad, y ha sido verificada con alcance de revisión limitada, por PwC (PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.) de acuerdo al código 49 del Código de Comercio.

El presente informe reproduce alguna información que igualmente contienen, de manera más detallada otros documentos, como el Informe Legal Consolidado, el Informe Anual Integrado, el Informe de Gobierno Corporativo o el Informe de Remuneraciones 2025.

1.2. Ejercicio de Doble Materialidad

El Grupo Bankinter ha elaborado este Informe y la información contenida en el mismo, siguiendo los principios de doble materialidad en consonancia con la Directiva de Reporte de Sostenibilidad Corporativa (CSRD, por sus siglas en inglés) y el Proyecto de Ley de Información Empresarial sobre Sostenibilidad. Este enfoque considera de forma integrada tanto los impactos del Grupo sobre la sociedad y el medio ambiente (materialidad de impacto) como los riesgos y oportunidades financieras derivados de las cuestiones de sostenibilidad (materialidad financiera).

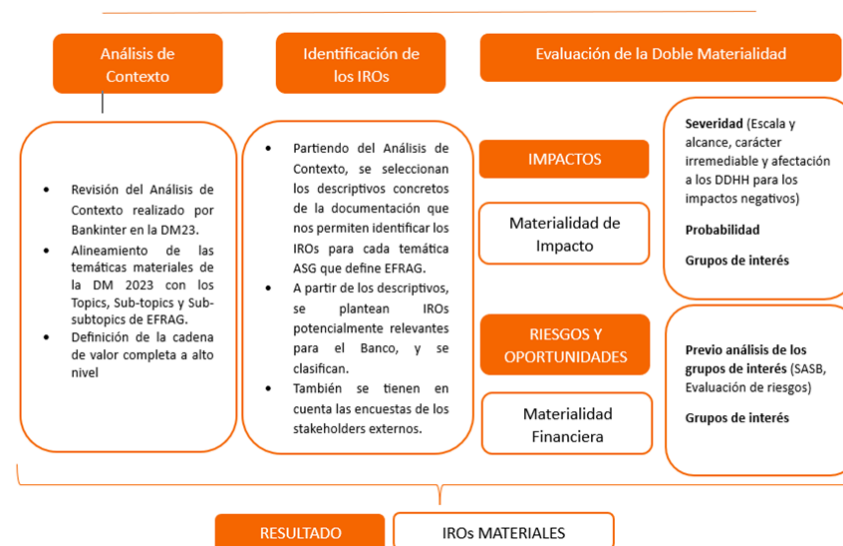
Análisis previos

El Grupo Bankinter realiza periódicamente estudios de materialidad con el fin de mejorar la eficacia de los canales de diálogo con los agentes sociales e identificar los asuntos prioritarios de acuerdo con dos parámetros: la madurez de aspectos relacionados con la actividad financiera según los analistas de sostenibilidad, y la importancia que les atribuyen a estos aspectos los principales grupos de interés de la entidad.

El Plan de Sostenibilidad 2024-2026 se definió sobre la base de los resultados del Análisis de Doble Materialidad realizado en el año 2023. Este estudio incluyó un análisis de contexto, la realización de encuestas a seis grupos de interés clave (clientes, plantilla, expertos académicos, medios de comunicación, ONG y proveedores, con un total de 2,732 respuestas), y la identificación preliminar de Impactos, Riesgos y Oportunidades (IROs) de la compañía. Los resultados fueron validados por los equipos de diferentes áreas del Grupo y permitieron agrupar los IROs en temas y subtemas, estableciendo una matriz de doble materialidad que sirvió de base para la definición del nuevo Plan de Sostenibilidad.

En 2024, el Grupo llevó a cabo el primer análisis de doble materialidad plenamente alineado con los requerimientos de la CSRD y con la guía metodológica EFRAG IG1 *Materiality Assessment*. Este ejercicio permitió revisar y ampliar el análisis previo, actualizar el análisis de contexto, y reforzar la identificación, evaluación y priorización de los IROs conforme a los criterios establecidos por las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (NEIS), consolidando así el marco metodológico de referencia para ejercicios posteriores.

El proceso seguido para llevar a cabo este análisis fue el siguiente:



Actualización del análisis de materialidad en 2025

En 2025, el Grupo Bankinter ha llevado a cabo una actualización de su análisis de doble materialidad, adoptando un enfoque continuista respecto al ejercicio realizado en 2024. Este enfoque responde a la necesidad de garantizar la coherencia y comparabilidad de los resultados en el tiempo, así como al contexto actual de evolución de la normativa y de las guías metodológicas relativas a la evaluación de doble materialidad en el marco de la CSRD.

La actualización de 2025 se ha realizado utilizando el mismo enfoque, criterios y metodología de evaluación aplicados en 2024 a la espera de futuras actualizaciones regulatorias y orientaciones metodológicas que puedan requerir ajustes en el proceso en ejercicios posteriores.

El ejercicio ha incluido la revisión del análisis de contexto, la agrupación y reclasificación de los IROs previamente identificados, así como el levantamiento y evaluación de nuevos IROs, cuando ha sido necesario, considerando la evolución del entorno regulatorio, económico, social y ambiental, y posibles cambios en el modelo de negocio y en la cadena de valor del Grupo.

Este enfoque ha permitido confirmar la relevancia de los principales asuntos materiales previamente identificados, así como incorporar, cuando ha sido necesario, nuevos elementos para asegurar que el análisis de doble materialidad refleje adecuadamente la situación actual del Grupo.

El ejercicio de doble materialidad, tanto a nivel metodológico como los resultados y conclusiones obtenidas, ha sido revisado tanto por el área de Control Interno del banco como por el área de Auditoría Interna, concluyendo que el proceso ha sido adecuado y alineado con las prácticas del sector. Las conclusiones del análisis de materialidad se han presentado a la Comisión de Sostenibilidad y Nombramientos del Consejo de Administración.

Tal y como se indica en la norma, se revisará anualmente el análisis de materialidad y, en el caso de que existan cambios relevantes, bien en el modelo de negocio o en la cadena de valor, será actualizado en consonancia.

1.2.1. Análisis de contexto

El análisis de contexto realizado en 2024 ha sido actualizado para incorporar nuevas tendencias y desarrollos recientes en materia de sostenibilidad, considerando los principales factores del entorno político, económico, social, tecnológico, ambiental y legal (PESTEL), así como elementos específicos del modelo de negocio y de la cadena de valor del Grupo Bankinter. Asimismo, esta actualización ha permitido revisar y alinear los IROs identificados con los temas, subtemas y sub-subtemas definidos por las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (NEIS), garantizando la coherencia del análisis con los requerimientos de reporte establecidos por la CSRD.

El análisis de contexto consta de un análisis de información interna y externa relevante del Grupo Bankinter.

a. Análisis de la información interna

Proporciona una visión global del Grupo y de su modelo de negocio, al tiempo que identifica impactos, riesgos y oportunidades. Se han incluido, entre otros, documentos y políticas públicas, plan de negocio, estrategia, estados financieros, estados de información no financiera previos, información proporcionada a inversores, resultados de encuestas realizadas en años previos, así como procedimientos y ejercicios de gestión de riesgos.

b. Análisis de la información externa

Incorpora documentos públicos de tendencias del sector, actualidad regulatoria, informes de analistas, supervisores, accionistas y reguladores e

informes de sostenibilidad de *peers*. Además, se han analizado también documentos derivados de cuestionarios dirigidos a diversos grupos de interés, incluidos clientes, personal propio, proveedores, accionistas, expertos académicos, medios de comunicación y organizaciones no gubernamentales (ONG). Asimismo, el Grupo Bankinter considera entre sus grupos de interés a la sociedad en general (en sus ámbitos geográficos de actuación) y a la naturaleza (como *stakeholder* silencioso). Para integrar la perspectiva de la sociedad, se han revisado fuentes estadísticas y encuestas de carácter público y representativo, incluyendo, entre otras, encuestas y estudios elaborados por organismos oficiales de referencia a nivel europeo, como Eurostat, así como otros informes socioeconómicos relevantes.

El Grupo Bankinter ha incorporado las perspectivas y opiniones de sus distintos grupos de interés estratégicos, incorporando en el proceso a las distintas áreas que mantienen un contacto directo con estos. Al incluir las opiniones de los grupos de interés, se busca lograr un análisis más completo y exhaustivo, que integre sus perspectivas de manera coherente enriqueciendo la revisión de la documentación para el análisis de contexto del banco.

Además, el Grupo Bankinter ha identificado su **cadena de valor**, no solo sus propias operaciones, sino también todos los actores involucrados en su cadena de suministro, productos, servicios y clientes. Se ha dividido en tres grandes grupos:

- a. Upstream (aguas arriba): Conjunto de actividades realizadas por empresas que forman parte de las fases iniciales del banco, proporcionando productos o servicios para el desarrollo y comercialización de los propios productos del banco.
- b. Own operations (operaciones propias): Abarca todas las actividades que realiza el Grupo Bankinter dentro de su organización para gestionar y llevar a cabo sus funciones
- c. Downstream (aguas abajo): Hace referencia a la oferta de productos y servicios dirigida a diferentes tipos de clientes y usuarios.



1.2.2. Proceso de identificación y gestión de IROs

En el ejercicio de identificación de IROs se han tenido en cuenta las directrices de la EFRAG, a la hora de asignar cada IRO a un tema, subtema o sub-subtema incluidos en la NEIS 1.

En el caso de los **impactos**, se han identificado tanto los positivos como los negativos, analizando las fuentes de información interna y externa. Además, se han mapeado con el anterior ejercicio de materialidad realizado y se han vinculado a la cadena de valor a alto nivel, según la etapa dónde impacten. Finalmente, se clasifican según su naturaleza actual o potencial, si son positivos o negativos, el horizonte temporal el que pueden ocurrir, el análisis de contexto interno o externo y se han identificado los documentos relevantes donde se hace referencia a los mismos.

El proceso de identificación, evaluación, priorización y determinación de impactos no se ha centrado en actividades, relaciones comerciales, zonas geográficas u otros factores específicos que den lugar a un mayor riesgo de incidencias adversas, debido al modelo de negocio y las geografías donde opera el banco. Asimismo, la identificación de impactos ha considerado tanto aquellos causados por las operaciones propias del Grupo Bankinter como aquellos a los que ha contribuido como resultado de sus relaciones de negocio a lo largo de la cadena de valor.

Para la identificación de los **riesgos**, se ha incorporado información en materia de gestión de riesgos, así como otra documentación externa relevante. Además, se analizan los impactos negativos del apartado anterior con el fin de determinar potenciales riesgos que podrían originarse y se establecen dependencias entre riesgos e impactos.

Por otra parte, para identificar las **oportunidades**, igualmente se tiene en cuenta la documentación interna y externa, así como los impactos positivos, con el fin de reconocer potenciales oportunidades que podrían generarse, estableciéndose de nuevo dependencias entre impactos y oportunidades.

En la identificación y evaluación de los IROs, Bankinter ha considerado de manera integrada las incidencias derivadas de su actividad y las dependencias de factores externos que influyen en su modelo de negocio y en la cadena de valor. A partir del análisis de los impactos identificados, se han evaluado los riesgos y oportunidades potencialmente asociados, estableciendo interrelaciones entre impactos, riesgos y oportunidades, de acuerdo con la metodología definida.

Los horizontes temporales de los IROs que reflejan los impactos esperados sobre personas y/o medio ambiente, así como los efectos financieros esperados se han establecido con carácter general en:

- Hasta 1 año para el corto plazo.
- De 1 a 5 años para el medio plazo.
- Más de 5 años para el largo plazo.

1.2.3. Evaluación de doble materialidad

La evaluación de materialidad permite identificar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales y que, por lo tanto, se deben informar. A estos efectos, un asunto de sostenibilidad es "material" cuando un IRO asociado a dicho asunto es evaluado con una puntuación que supera el umbral de materialidad establecido, según se detalla más adelante, tanto para la materialidad de impacto, la materialidad financiera o ambas.

La doble materialidad tiene por lo tanto dos dimensiones: materialidad de impacto y materialidad financiera. Ambas dimensiones están interrelacionadas y se consideran las interdependencias entre estas dos dimensiones, como se puede observar con los riesgos y oportunidades dependientes de impactos identificados.

a. Materialidad de impacto

El criterio objetivo para evaluar la materialidad de los impactos actuales y potenciales, positivos o negativos, se basa en la severidad del impacto (escala, alcance, carácter irremediable) y en la probabilidad del evento.

	Impacto Actual	Impacto Potencial
Impacto Positivo	Severidad (Escala y Alcance) Probabilidad (Únicamente Horizonte temporal)	Severidad (Escala y Alcance) Probabilidad
Impacto Negativo	Severidad (Escala, Alcance, Carácter irremediable y afectación a los DDHH) Probabilidad (Únicamente Horizonte temporal)	Severidad (Escala, Alcance, Carácter irremediable y afectación a los DDHH) Probabilidad

Se han establecido diferentes valoraciones para la escala, alcance y el carácter irremediable con una escala entre 1 y 4, que han permitido clasificar los diferentes impactos identificados.

Asimismo, la escala de probabilidad también se ha valorado entre 1 y 4 y se ha tenido en cuenta la posible afectación a los derechos humanos sobreponderando en el caso de que sí que la tenga.

Finalmente, se ha transformado la escala a 1-5, teniendo en cuenta un peso de un 60% de la severidad y un 40% de probabilidad.

Las opiniones de los grupos de interés se han incorporado a través las puntuaciones obtenidas en los cuestionarios realizados en el primer ejercicio de doble materialidad, en función de las temáticas aplicables a cada impacto

Para la obtención del resultado final se suma el resultado ajustado previo a la consideración de los grupos de interés, con un peso del 80%, al resultado de la participación de los grupos de interés, ponderado en un 20%.

b. Materialidad financiera

El Grupo Bankinter ha desarrollado metodologías específicas para evaluar la materialidad financiera de los riesgos y oportunidades de sostenibilidad.

En el caso de los riesgos climáticos y ambientales, se ha tenido en cuenta el ejercicio de "risk assessment" desarrollado siguiendo los criterios del Banco Central Europeo, donde se analiza cómo se ven afectados los diferentes riesgos prudenciales (crédito, mercado, liquidez, operacional y reputacional) por los factores de riesgo climáticos (transición y físicos para varios horizontes temporales), así como un primer ejercicio de evaluación de los riesgos ambientales.

Por otra parte, para la evaluación de riesgos sociales y de gobierno corporativo se ha aplicado:

- La metodología SASB (Sustainability Accounting Standards Board), estándar aceptado internacionalmente, que contempla para la industria financiera tres niveles diferentes de materialidad, que en el Grupo Bankinter se ha mapeado con cada sub-subtema del EFRAG.
- La matriz de riesgos reputacionales del Grupo Bankinter, de manera que se ha aprovechado el ejercicio interno que se viene realizando periódicamente de evaluación de estos riesgos por parte de la entidad.

Por último, la evaluación de las oportunidades tiene en cuenta el plan de negocio sostenible del banco, así como el horizonte temporal y el calibrado de los grupos de interés internos (considerando tanto probabilidad como la magnitud potencial del efecto financiero de cada oportunidad).

La determinación final para establecer un IRO (impacto, riesgo y oportunidad) como material, se fija comparando las evaluaciones obtenidas con los umbrales de materialidad que se han establecido a tal efecto. De este modo, se consideran materiales todos aquellos IROs que obtengan una evaluación superior al 70%.

La metodología y resultados del análisis de doble materialidad, la identificación de los IROs que tienen en cuenta las expectativas de los principales grupos de interés y la relación de los IROs considerados materiales después del ejercicio, ha sido supervisada por la Comisión de Sostenibilidad y Nombramientos del Consejo de Administración. Esta comisión como se detalla posteriormente, también es la responsable de aprobar la estrategia en materia de sostenibilidad, que tiene en cuenta estos IROs materiales identificados.

El Grupo Bankinter, en sus análisis de riesgos tiene en cuenta los IROs de importancia relativa.

En el apartado, 2.1.1 Análisis de materialidad de los riesgos de cambio climático, se detalla que el riesgo climático se ha tenido en cuenta en los *stress-test* climáticos del año 2022, en los procesos de evaluación de la adecuación del capital interno (ICAAP) donde se prevén necesidades de capital interno futuras, y se ha incorporado como un factor de riesgo que puede impactar en los riesgos prudenciales. Además, en el año 2025, tal y como se explica en la propia Nota 44 de las Cuentas Anuales Consolidadas, se ha formalizado un ajuste *post-model* que recoge de manera más directa el efecto de los riesgos climáticos y medioambientales sobre las coberturas por riesgo de crédito. A pesar de la escasez de información concreta de clientes y de la incertidumbre actual del riesgo climático, en base a las estimaciones y ponderaciones utilizadas por el Grupo y la gestión activa para identificar, evaluar y reducir dicho riesgo, no se estima un impacto significativo a corto plazo en los estados financieros del Grupo.

A continuación, se presenta una tabla que recoge los impactos, riesgos y oportunidades materiales (IROs) identificados en 2025 a través del análisis de materialidad. En ella se detallan los diferentes IROs, incluyendo información sobre el estándar NEIS al que pertenecen, el subtema y sub-subtema correspondiente, el tipo de IRO (impacto, riesgo u oportunidad), su descripción, si es actual o potencial, su tipología y, por último, la línea estratégica del Plan ADN a la que están asociados.

El Plan ADN es el plan estratégico de sostenibilidad del Grupo Bankinter para el período 2024-2026, diseñado para integrar la sostenibilidad en la estrategia y operaciones del Grupo. Se ofrece un mayor detalle sobre este plan en el apartado 1.4.2 Compromiso del Grupo con la Sostenibilidad. Tal y como se indica en el apartado introductorio, en 2025 el Grupo Bankinter ha llevado a cabo una actualización del análisis de materialidad, que ha implicado la agrupación y reclasificación de los IROs previamente identificados. Como resultado de este ejercicio, los IROs materiales difieren parcialmente de los identificados en el ejercicio anterior, si bien se mantiene la coherencia con los principales impactos, riesgos y oportunidades del Grupo.

Los principales cambios se concentran en el ámbito ambiental (E1), donde se ha optado por agrupar IROs previamente definidos de forma más granular en IROs de carácter más general, ya que obedecían a mismos “drivers” y tienen mecanismos de gestión comunes. Esta agrupación permite una mejor alineación con el enfoque regulatorio y facilita una gestión más transversal de los riesgos y oportunidades climáticos. Asimismo, en el ámbito social (S1) se han realizado ajustes y agrupaciones en determinados impactos con el fin de mejorar su definición y coherencia, garantizando una visión más clara y estructurada de las cuestiones relacionadas con las condiciones de trabajo y el bienestar de las personas

trabajadoras. Por último, en el ámbito de gobernanza (G1) se ha procedido a la reclasificación de un impacto, con el objetivo de asegurar su correcta ubicación y alineación con la naturaleza del riesgo identificado y con los criterios establecidos en el marco de análisis aplicado.

Tema	Sub-tema	Sub-sub-tema	Tipo de IRO	Descripción del IRO	Actual/ Potencial	Tipología	Línea estratégica Plan ADN
E1	Energía	-	Impacto	Impacto positivo del negocio de Bankinter derivada de la promoción de la descarbonización de los clientes, mediante la integración de criterios ASG en el plan de negocio y la oferta de productos financieros sostenibles –como bonos verdes, fondos sostenibles o financiación de energías renovables– que impulsen la transición hacia una economía baja en carbono.	Actual	Positivo	Finanzas sostenibles
E1	Mitigación del Cambio Climático	-	Impacto	Incremento de emisiones GEI de las carteras de financiación y de inversión debido a un mayor volumen de activos o de exposición a actividades económicas intensivas en carbono	Actual	Negativo	Cambio climático
E1	Mitigación del Cambio Climático	-	Riesgo	Retraso en la transición hacia la mitigación del cambio climático debido a la dilatación del tiempo en la implementación de acciones efectivas por parte de las compañías para reducir las emisiones hasta 2030	-	Medio plazo	Cambio climático
E1	Mitigación del Cambio Climático	-	Riesgo	Riesgo operacional derivado de daños a activos y/o interrupción de operaciones provocadas por riesgos físicos	-	Largo plazo	Cambio climático
E1	Mitigación del Cambio Climático	-	Riesgo	Riesgo de negocio generado por un eventual efecto negativo en los resultados de la entidad del abandono de actividades expuestas a la materialización de los riesgos de crédito, mercado, operacionales, reputacionales o de liquidez	-	Medio plazo	Cambio climático
E1	Mitigación del Cambio Climático Adaptación al Cambio Climático	-	Riesgo	Ineficiencias en la gestión de riesgos como consecuencia de la falta de integración o integración inadecuada de los riesgos tradicionales (crédito, operativo, etc.) con los riesgos ASG.	-	Medio plazo	Cambio climático
E1	Adaptación al Cambio Climático	-	Riesgo	Riesgo de crédito derivado de los riesgos físicos del cambio climático, que pueden afectar a los clientes y activos financiados mediante daños directos, interrupciones operativas o deterioro de su capacidad financiera	-	Medio plazo	Cambio climático
E1	Mitigación del Cambio Climático	-	Oportunidad	Mejora reputacional debido al aumento en el desarrollo de productos sostenibles y los avances en la gestión de riesgos climáticos por parte de los supervisores.	-	Medio plazo	Finanzas sostenibles
E1	Mitigación del Cambio Climático	-	Oportunidad	Mejora en la calidad de riesgo crediticio de las carteras de financiación como consecuencia de la correcta gestión del riesgo del cambio climático	-	Medio plazo	Cambio climático
E1	Adaptación al cambio climático Mitigación del Cambio Climático	-	Oportunidad	Oportunidad derivada del crecimiento de la financiación sostenible, mediante el desarrollo de productos como bonos verdes, préstamos sostenibles y financiación de energías renovables o edificios eficientes, que impulsen la transición energética y la mitigación y adaptación al cambio climático.	-	Corto plazo	Finanzas sostenibles
S1	Condiciones de trabajo	Diálogo social Libertad de asociación, la existencia de comités de empresa y los derechos de información, consulta y participación de los trabajadores Negociación colectiva, incluida la proporción de trabajadores cubiertos por convenios colectivos	Impacto	Compromiso del banco para asegurar la libertad de asociación, la negociación colectiva y canales de diálogo social para resolver conflictos o diferencias existentes entre las partes y alcanzar acuerdos laborales	Actual	Positivo	Gestión de personas

Tema	Sub-tema	Sub-sub-tema	Tipo de IRO	Descripción del IRO	Actual/ Potencial	Tipología	Línea estratégica Plan ADN
S1	Igualdad de trato y oportunidades para todos	Igualdad de género e igualdad de remuneración por un trabajo de igual valor	Impacto	Impulso a la diversidad e inclusión en la plantilla y órganos de gobierno mediante la promoción de perfiles diversos por edad, género, cultura y capacidades	Actual	Positivo	Gestión de personas
S1	Igualdad de trato y oportunidades para todos	Formación y desarrollo de capacidades	Impacto	Mejora del desarrollo profesional de las personas trabajadoras a través de actividades formativas y de aprendizaje que impulsan el conocimiento y las habilidades profesionales	Actual	Positivo	Gestión de personas
S1	Igualdad de trato y oportunidades para todos	Medidas contra la violencia y el acoso en el lugar de trabajo	Impacto	Fomento del bienestar físico, emocional y social de los empleados mediante iniciativas de salud, seguridad y prevención, así como la promoción de un entorno laboral libre de acoso apoyado en protocolos de actuación y canales de denuncia operativos	Actual	Positivo	Gestión de personas
S1	Otros derechos laborales	Privacidad	Impacto	Fomento de la concienciación y capacitación en Privacidad y Ciberseguridad de la plantilla para reducir el riesgo de sufrir brechas de seguridad de datos personales	Actual	Positivo	Ciberseguridad
S1	Igualdad de trato y oportunidades para todos	Igualdad de género e igualdad de remuneración por un trabajo de igual valor	Impacto	Gestión equitativa y transparente de la política retributiva, promoviendo sistemas flexibles y competitivos que mejoren las condiciones económicas de los empleados y contribuyan a la igualdad retributiva.	Actual	Positivo	Gestión de personas
S1	Condiciones de trabajo	Tiempo de trabajo Conciliación laboral	Impacto	Inconformidades de las personas trabajadoras debido a la falta de adaptación de medidas de conciliación y bienestar	Actual	Negativo	Gestión de personas
S4	Incidenias relacionadas con la información para los consumidores o usuarios finales	Privacidad	Impacto	Garantizar del derecho de privacidad de clientes mediante un Marco de Gobierno en privacidad	Actual	Positivo	Relación con clientes
S4	Incidenias relacionadas con la información para los consumidores o usuarios finales	Privacidad Libertad de expresión Acceso a la información (de calidad)	Impacto	Contribución a la comunicación de las quejas o reclamaciones respecto a las operaciones, servicios bancarios y financieros por parte de los clientes gracias a la existencia de Servicios de atención al cliente como mecanismo de reclamación	Actual	Positivo	Relación con clientes
S4	Inclusión social de los consumidores o usuarios finales	Acceso a productos y servicios	Impacto	Mejora de la accesibilidad de toda la clientela a productos y servicios mediante la adaptación a las necesidades de colectivos, como las personas con discapacidad y personas mayores	Actual	Positivo	Relación con clientes
S4	Incidenias relacionadas con la información para los consumidores o usuarios finales Inclusión social de los consumidores o usuarios finales	Privacidad Libertad de expresión Acceso a la información (de calidad) No discriminación Acceso a productos y servicios Prácticas de marketing responsables	Impacto	Insatisfacción por parte de los consumidores derivado de problemas significativos en la experiencia general del cliente	Actual	Negativo	Relación con clientes
S4	Incidenias relacionadas con la información para los consumidores o usuarios finales	Privacidad	Impacto	Fuga de información confidencial/sensible de clientes	Potencial	Negativo	Relación con clientes / Ciberseguridad

Tema	Sub-tema	Sub-sub-tema	Tipo de IRO	Descripción del IRO	Actual/ Potencial	Tipología	Línea estratégica Plan ADN
S4	Inclusión social de los consumidores o usuarios finales	Acceso a productos y servicios	Riesgo	Riesgo reputacional debido a la falta de cumplimiento de las expectativas de clientes respecto a los productos y servicios	-	Medio plazo	Relación con clientes
S4	Incidencias relacionadas con la información para los consumidores o usuarios finales	Privacidad	Riesgo	Seguridad en la protección de datos financieros y/o personales de clientes.	-	Corto plazo	Relación con clientes / Ciberseguridad
S4	Inclusión social de los consumidores o usuarios finales	Prácticas de marketing responsables	Riesgo	Riesgo reputacional por falta de transparencia comercial y corporativa	-	Medio plazo	Ética y transparencia
S4	Incidencias relacionadas con la información para los consumidores o usuarios finales	Privacidad	Riesgo	Riesgo operacional debido a un ciberataque que compromete la continuidad del negocio	-	Medio plazo	Ciberseguridad
G1	Cultura corporativa	-	Impacto	Promoción de una cultura corporativa responsable e íntegra derivada de actuaciones de buen gobierno que se enmarcan en los principios de la Política de Sostenibilidad	Actual	Positivo	Ética y transparencia
G1	Gestión de las relaciones con los proveedores, incluidas las prácticas de pago Corrupción y soborno	Prevención y detección, incluida la formación Casos	Impacto	Fortalecimiento de la lucha contra la corrupción y mejora de la integridad en la cadena de suministro derivado de la implementación y cumplimiento del Código de Conducta de Proveedores y la incorporación de criterios ASG en su evaluación y homologación	Actual	Positivo	Cadena de suministro
G1	Cultura corporativa Corrupción y soborno	Prevención y detección, incluida la formación Casos	Impacto	Refuerzo de la cultura de transparencia e integridad dentro del banco debido a la estricta aplicación de la Política Anticorrupción, códigos éticos, etc., que incluye sanciones laborales y contractuales por incumplimiento y la posibilidad de atenuación de responsabilidades	Actual	Positivo	Ética y transparencia
G1	Cultura corporativa	-	Impacto	Refuerzo de las capacidades de la alta dirección mediante formación ASG especializada que mejora el seguimiento de los aspectos ASG en la entidad.	Actual	Positivo	Gobierno corporativo

1.2.4. Listado de Requisitos de Divulgación materiales

Dentro de los estándares medioambientales de las NEIS, únicamente se ha identificado como material la norma NEIS E1 sobre Cambio Climático. Por lo tanto, el resto de estándares ambientales (NEIS E2 Contaminación, NEIS E3 Agua y recursos marinos, NEIS E4 Biodiversidad y NEIS E5 Economía circular) se han clasificado como no materiales, debido a la naturaleza de las actividades propias de una entidad financiera y a la información disponible actualmente sobre estas temáticas. En consecuencia, no se reportará información relativa a estos estándares, más allá de la exigida por los requisitos de divulgación (incluidos sus puntos de datos) establecidos en las NEIS ambientales relacionados con el requisito de divulgación IRO-1.

En relación a estos requisitos de divulgación específicos para las NEIS E2, E3 y E5:

- El Grupo Bankinter no ha llevado a cabo un análisis de sus activos por ubicación relacionado con la contaminación, recursos hídricos y uso de los recursos y economía circular en la identificación de IROs. Tampoco ha llevado a cabo consultas con los grupos de interés relacionadas con los IROs identificados de estos estándares. El banco ha hecho un análisis *top-down* a nivel empresa, ya que por la ubicación de sus instalaciones (en zonas urbanas) y la información disponible a cierre de ejercicio relativa a la cadena de suministro y a la actividad de los clientes, no se ha identificado asuntos materiales referentes a estos estándares.

En relación a los requisitos para la NEIS E4:

- El Grupo Bankinter no ha llevado a cabo un análisis de sus activos por ubicación relacionado con impactos y dependencias de la biodiversidad en la identificación de IROs, si no un análisis *top-down* a nivel empresa, ya que por la ubicación de sus instalaciones (en zonas urbanas) y la información disponible a cierre de ejercicio relativa a la cadena de suministro y a la actividad de los clientes, no se ha identificado asuntos materiales referentes a estos estándares. Este análisis sí ha incluido identificación de riesgos y oportunidades, que como se ha comentado anteriormente no han resultado materiales, aunque no se han identificado riesgos físicos, de transición o sistémicos. Igualmente, no se han llevado a cabo consultas a grupos de interés en relación a estos asuntos, por la ubicación de nuestros activos en territorios urbanos, no en zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad. Con el análisis realizado de momento no se ha considerado necesario aplicar medidas de mitigación relacionadas con este ámbito.

El Grupo Bankinter considera que en próximos ejercicios se irá ampliando la información relativa a la cadena de valor en relación con estos aspectos ambientales y se irán integrando en las actualizaciones del análisis de doble materialidad.

Adicionalmente, dentro del estándar NEIS E1, el requisito E1-8, relacionado con el precio interno del carbono, no es aplicable a el Grupo Bankinter, ya que actualmente no utiliza este tipo de herramientas. Asimismo, el Grupo Bankinter se acoge a la disposición transitoria del requerimiento E1-9 relacionado con efectos financieros previstos de riesgos y oportunidades climáticas.

En cuanto a las temáticas sociales, se han identificado como materiales para la entidad los estándares NEIS S1 sobre Personal propio y NEIS S4 sobre Consumidores y usuarios finales, dado que estos representan dos de los principales grupos de interés para el Grupo Bankinter. Por el contrario, los estándares NEIS S2 sobre Trabajadores de la cadena de valor y NEIS S3 sobre Colectivos afectados se han considerado no materiales en este momento, por lo que no se reportará información al respecto. Tampoco se reportará el requisito S1-7, relativo a trabajadores no asalariados, ya que el Grupo Bankinter se acoge a los plazos permitidos por la norma para la implementación de esta divulgación.

Finalmente, en el ámbito del estándar de gobernanza NEIS G1, que sí se considera material, el requisito de divulgación G1-5 sobre Influencia política y actividades de los grupos de presión se ha definido como no material en el análisis de doble materialidad realizado este año 2025.

A continuación, se detallan en la tabla los requisitos de divulgación cumplidos en el Estado de Información No Financiera Consolidado e información sobre sostenibilidad:

NEIS	Requisito de divulgación		Ubicación en el informe
NEIS 2	BP-1	Base general para la elaboración del estado de sostenibilidad	Página 3
NEIS 2	BP-2	Información relativa a circunstancias específicas	Página 3
NEIS 2	GOV-1	Papel de los órganos de administración, dirección y supervisión	Página 17
NEIS 2	GOV-2	Implicación de los órganos de gobierno y dirección	Página 17
NEIS 2	GOV-3	Integración de factores de sostenibilidad en sistemas de incentivos	Página 22
NEIS 2	GOV-4	Declaración de diligencia debida	Página 24
NEIS 2	GOV-5	Gestión de riesgos y controles internos respecto a la divulgación de la información sobre sostenibilidad	Página 25
NEIS 2	SBM-1	Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor	Páginas 27, 29
NEIS 2	SBM-2	Intereses y opiniones de las partes interesadas	Página 35
NEIS 2	SBM-3	Incidencias, riesgos y oportunidades y su interacción con su estrategia y modelo de negocio	Página 36
NEIS 2	IRO-1	Proceso de evaluación de la importancia relativa	Página 5
NEIS 2	IRO-2	Requisitos de divulgación establecidos en las NEIS cubiertos por el estado de sostenibilidad de la empresa.	Página 13
NEIS E1	GOV-3	Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos	Página 22 y 81
NEIS E1	E1-1	Plan de transición para la mitigación del cambio climático	Página 64
NEIS E1	SBM-3	Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	Páginas 46, 47 y 49
NEIS E1	IRO-1	Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con el clima	Páginas 38 y 40
NEIS E1	E1-2	Políticas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo	Páginas 46, 47 y 64
NEIS E1	E1-3	Actuaciones y recursos en relación con las políticas en materia de cambio climático	Página 64
NEIS E1	E1-4	Metas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo	Páginas 66 y 87
NEIS E1	E1-5	Consumo y combinación energéticos	Página 82
NEIS E1	E1-6	Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales	Página 83
NEIS E1	E1-7	Absorciones de GEI y proyectos de mitigación de GEI financiados mediante créditos de carbono	Página 87
NEIS S1	SBM-2	Intereses y opiniones de las partes interesadas	Página 96
NEIS S1	SBM-3	Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	Página 93

NEIS	Requisito de divulgación		Ubicación en el informe
NEIS S1	S1-1	Políticas relacionadas con el personal propio	Página 101
NEIS S1	S1-2	Procesos para colaborar con trabajadores propios y sus representantes en materia de incidencias	Página 96
NEIS S1	S1-3	Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que trabajadores propios expresen sus inquietudes	Página 100
NEIS S1	S1-4	Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa sobre el personal propio, enfoques para mitigar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con el personal propio y eficacia de dichas actuaciones	Páginas 107 - 119
NEIS S1	S1-5	Metas relacionadas con la gestión de incidencias negativas de importancia relativa, el impulso de incidencias positivas y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa	Página 104
NEIS S1	S1-6	Características de los asalariados de la empresa	Página 90
NEIS S1	S1-8	Cobertura de la negociación colectiva y diálogo social	Página 107
NEIS S1	S1-9	Parámetros de diversidad	Página 115
NEIS S1	S1-10	Salarios adecuados	Página 107
NEIS S1	S1-11	Protección social	Página 107
NEIS S1	S1-12	Personas con discapacidad	Página 117
NEIS S1	S1-13	Parámetros de formación y desarrollo de capacidades	Página 114
NEIS S1	S1-14	Parámetros de salud y seguridad	Página 110
NEIS S1	S1-15	Parámetros de conciliación laboral	Página 109
NEIS S1	S1-16	Parámetros de retribución (brecha salarial y retribución total)	Página 113
NEIS S1	S1-17	Incidentes, reclamaciones e incidencias graves relacionadas con los derechos humanos	Página 119
NEIS S4	SBM-2	Intereses y opiniones de las partes interesadas	Página 120
NEIS S4	SBM-3	Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	Páginas 125 y 136
NEIS S4	S4-1	Políticas relacionadas con los consumidores y usuarios finales	Páginas 128 y 137
NEIS S4	S4-2	Procesos para colaborar con los consumidores y usuarios finales en materia de incidencias	Página 120
NEIS S4	S4-3	Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los consumidores y usuarios finales expresen sus inquietudes	Página 120
NEIS S4	S4-4	Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa sobre los consumidores y usuarios finales, enfoques para mitigar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con los consumidores y usuarios finales y la eficacia de dichas actuaciones	Páginas 128 y 137
NEIS S4	S4-5	Metas relacionadas con la gestión de incidencias negativas de importancia relativa, el impulso de incidencias positivas y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa	Páginas 134 y 139
NEIS G1	GOV-1	El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión	Página 142
NEIS G1	IRO-1	Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa	Página 141

NEIS	Requisito de divulgación		Ubicación en el informe
NEIS G1	G1-1	Cultura corporativa y políticas de cultura corporativa y conducta empresarial	Páginas 142, 143 y 147
NEIS G1	G1-2	Gestión de las relaciones con los proveedores	Página 148
NEIS G1	G1-3	Prevención y detección de la corrupción y el soborno	Página 144
NEIS G1	G1-4	Casos confirmados de corrupción o soborno	Página 144
NEIS G1	G1-6	Prácticas de pago	Página 150

Se incluye el listado de puntos de datos incluido en normas transversales y en nomas temáticas derivados de otra legislación de la UE en el Anexo IV de este documento.

1.3. Gobierno corporativo

1.3.1. El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión

Uno de los pilares del Grupo Bankinter (en adelante, el "Grupo"), cuya matriz es Bankinter, S.A. (en adelante, "Bankinter" o la "Entidad"), es su organización interna, en todo momento comprometida con la sostenibilidad, entendida como el desempeño responsable en todos los ámbitos de su actividad. Y ello se traduce, en cuanto a su gobierno interno, en un robusto modelo de gobierno corporativo, cuyos pilares se asientan en una dimensión y composición de su Consejo y de sus Comisiones que garantiza su diversidad y efectividad, en unos sólidos procesos internos de adopción de decisiones y una estructura corporativa clara, con líneas de responsabilidad bien definidas, que garantizan la adecuada identificación, valoración y gestión de los riesgos, en todas las geografías en las que opera.

Con el liderazgo y la supervisión del Consejo de Administración, este modelo sirve al objetivo esencial de creación de valor a largo plazo para el conjunto de los grupos de interés: accionistas, clientes, empleados y la sociedad en su conjunto.

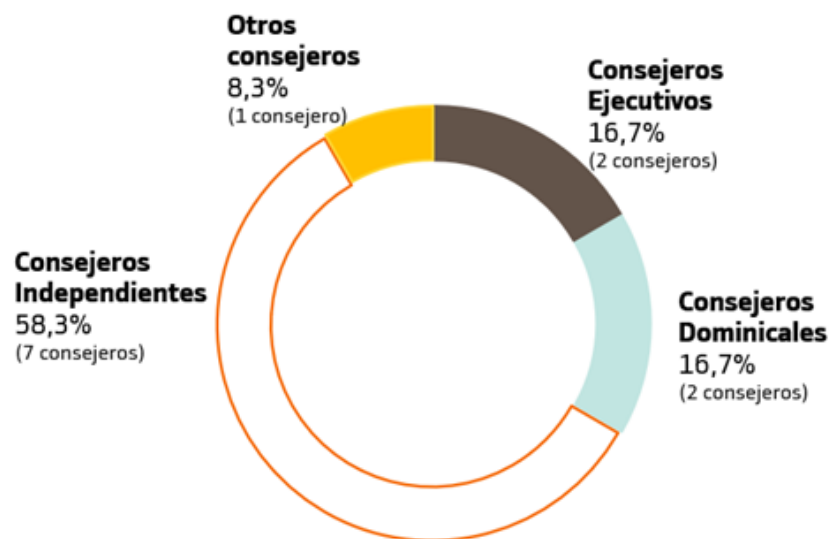
El Consejo de Administración del Grupo Bankinter, apoyado por su Comisión de Sostenibilidad y Nombramientos, es el órgano competente para establecer y velar por el cumplimiento de la Política de Sostenibilidad y sus instrumentos de desarrollo, como los planes estratégicos de sostenibilidad y el Plan de Transición, entre otros.

A 31 de diciembre de 2025, la composición del Consejo de Administración de Bankinter es la que se muestra a continuación:



No existe en el Consejo de Administración de Bankinter representación de asalariados y trabajadores.

A 31 de diciembre de 2025, fecha de referencia de este Informe, el Consejo de Administración del Grupo Bankinter está formado por 12 consejeros con la siguiente distribución por categorías:



En el ejercicio 2025, se han producido los siguientes cambios en relación a la composición del Consejo, aprobados por la Junta General de Accionistas celebrada en marzo de 2025:

- Incremento del número de miembros del Consejo, de 11 a 12 consejeros.
- Nombramientos de D. Juan Antonio Zufiría Zatarain y D. Alfonso Villanueva Rodríguez, como nuevos consejeros externos independientes.

Por último, se informa que el consejero externo independiente, D. Álvaro Álvarez-Alonso Plaza, renunció a su cargo en el Consejo, por motivos personales, con fecha de efectos 27 de marzo de 2025.

Ambos nombramientos han supuesto un enriquecimiento de la composición y diversidad del Consejo de Administración de Bankinter en materias clave para el devenir de la Entidad y su Grupo, como las relacionadas con la tecnología, la digitalización y la gestión y el control de los riesgos, en especial los tecnológicos, así como la experiencia internacional.

En cuanto a la diversidad de género, la distribución entre hombres y mujeres en el seno del Consejo es 58% de mujeres (7) y 42% de hombres (5), por encima de los objetivos fijados tanto por Bankinter como por las recomendaciones y mejores prácticas, nacionales e internacionales.

Además, Bankinter continúa siendo la única sociedad del IBEX35 con dos mujeres en los principales cargos de administración y dirección de la Entidad (Presidenta no ejecutiva del Consejo de Administración y Consejera Delegada). El resto de las consejeras (5) lo son en calidad de externas independientes.

En lo referente a la diversidad de conocimientos, competencias y experiencias, tanto nacionales como internacionales, el Consejo de Administración reúne en su conjunto la suficiente y adecuada para abarcar todas las áreas de conocimiento necesarias para comprender adecuadamente el desarrollo de las actividades del Grupo, incluidos sus principales riesgos y asegurar la capacidad efectiva del Consejo de Administración para tomar decisiones de forma independiente y autónoma en beneficio del Grupo, que se han visto reforzadas más si cabe en materias como la tecnológica y la digitalización, tras la incorporación de los dos nuevos consejeros:

- el negocio del Grupo y los principales riesgos relacionados, incluidos los emergentes, como los climáticos, medioambientales o geopolíticos;
- cada una de las actividades significativas de la Entidad;
- áreas relevantes de competencia sectorial/financiera, incluidos los mercados financieros y de capitales, la solvencia y los modelos;
- contabilidad e información financiera;
- gestión de riesgos, cumplimiento y auditoría interna;
- digital, tecnologías de la información y seguridad;
- mercados locales y regionales;
- entorno jurídico y regulatorio;
- competencias directivas y experiencia en dirección; y
- capacidad de planificación estratégica.

Es importante indicar que la idoneidad colectiva del Consejo de Administración para la gestión de los riesgos en general, dada su diversidad, debe valorarse con criterios objetivos atendiendo, prioritariamente, a los riesgos especialmente relacionados con la actividad principal de la Entidad y su Grupo. No obstante, existen riesgos emergentes, como los riesgos climáticos o geopolíticos que, sin ser riesgos específicos de la actividad del Grupo Bankinter, pueden, por su carácter transversal, afectar a múltiples aspectos del negocio. Estos riesgos requieren de una visión global y una capacidad colectiva de comprensión por parte del Consejo en su conjunto que se asegura mediante la diversidad de perspectivas y experiencias que los consejeros aportan, lo que permite al Consejo de Administración abordar de manera efectiva y

eficaz los desafíos complejos y multifacéticos que dichos riesgos transversales plantean.

Los miembros del Consejo de Administración de Bankinter tienen experiencia en identificar, evaluar y gestionar riesgos en sus áreas de responsabilidad, y poseen una capacidad de comprensión en su conjunto, de cómo todo tipo de riesgos puede impactar en las operaciones de la Entidad y su Grupo, sus clientes y el mercado, por lo que están en condiciones de comprender y supervisar también los riesgos emergentes.

En el Informe Anual de Gobierno Corporativo y en la página web corporativa se detallan los conocimientos y experiencia de los miembros del Consejo de Administración de Bankinter, de forma individual y en su conjunto, poniendo de manifiesto que la composición del Consejo de Administración de Bankinter cumple plenamente los objetivos de diversidad y mantiene una estructura completamente equilibrada en todos los ámbitos.

Adicionalmente, la formación continua y el asesoramiento externo especializado, cuando se considera necesario, son elementos que garantizan esa comprensión y capacidad de supervisión del Consejo de Administración a través de la actualización de los conocimientos y las experiencias de los consejeros en relación con las últimas tendencias, la regulación y expectativas supervisoras, y las mejores prácticas en la gestión de estos riesgos, garantizando en todo momento que el consejo vele por que estén integrados en la estrategia empresarial, lo que incluye su incorporación en los procesos de toma de decisiones, en las remuneraciones y en la planificación a largo plazo.

Así dada la importancia que para el Grupo tiene la Sostenibilidad y las novedades normativas en dicha materia, Bankinter ha proporcionado formación colectiva a miembros del Consejo, durante el ejercicio 2025 sobre la siguiente formación (7 sesiones):

Sesión conjunta de formación a los miembros de la Comisión de Sostenibilidad y Nombramientos y Comisión de Auditoría ^(*)	Sobre la nueva Guía de la EBA sobre Gestión de los Riesgos ASG (proporcionada por un externo).
Sesión conjunta de formación a los miembros de la Comisión de Riesgos y Cumplimiento y Comisión de Auditoría ^(*)	Sobre la nueva Guía del Banco Central Europeo de Gobierno Interno y Cultura de riesgos (proporcionada por un externo).
A todos los miembros del Consejo	i) Riesgos Geopolíticos: visión general y potenciales implicaciones en negocio (proporcionada por un externo). ii) Tecnología: Blockchain and Cripto (proporcionado por un consejero externo independiente del Consejo). iii) Ciberseguridad (proporcionada por un externo). iv) Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo. v) Actualización del Mapa regulatorio que impacta a la actividad del Grupo Bankinter.

^(*) Fueron invitados el resto de los miembros del Consejo.

Para el ejercicio 2026, y a la luz de las conclusiones alcanzadas en los ejercicios de evaluación anual del funcionamiento del Consejo (realizado por un experto externo) y de la valoración de la idoneidad de sus miembros, tanto individual como en su conjunto, el Consejo de Administración, conforme a su Política de formación de los Consejeros (disponible en la página web corporativa) ha planificado las sesiones de formación que comprenden, al menos, 3 sesiones sobre los siguientes asuntos: i) Neobancos, ii) Inteligencia Artificial y iii) Euro digital; a ellas se suman las sesiones de formación planificadas para los miembros de las Comisiones a las que son invitados todos los miembros del Consejo y que se centran en las materias relacionadas, específicamente, con la gestión de riesgos financieros y de crédito. Con ello, el Consejo garantiza que cuenta, en todo momento, con las capacidades actualizadas requeridas para el desempeño de sus funciones de supervisión.

Con la formación impartida a lo largo del ejercicio 2025 y la planificada para 2026, el Consejo de Administración refuerza su preparación para abordar los impactos, riesgos y oportunidades materiales (IROs) identificados en el análisis de doble materialidad. A través de un enfoque estructurado y continuo, se garantiza que los consejeros cuenten con los conocimientos especializados necesarios para supervisar eficazmente los riesgos a los que se expone la actividad de la Entidad, así como los aspectos estratégicos y regulatorios clave para la actividad del Grupo Bankinter.

Este plan de formación no solo responde a las sugerencias trasladadas a través de los ejercicios de evaluación anual del funcionamiento del Consejo, sino que también se alinea con la evolución del entorno normativo y de riesgos.

El Consejo de Administración para el ejercicio de las funciones relacionadas con la Sostenibilidad se apoya en sus Comisiones de supervisión, cuya composición y reglamentos están disponibles en la página web corporativa de Bankinter. Todas ellas están compuestas por consejeros no ejecutivos, con mayoría de independientes, y presidida por uno de estos últimos. A continuación, se incluye la composición de las Comisiones del Consejo al cierre del ejercicio 2025:

Comisiones del Consejo		Comisión Ejecutiva	Comisión de Auditoría	Comisión de Riesgos y Cumplimiento	Comisión de Retribuciones	Comisión de Sostenibilidad y Nombramientos
Presidentes		Alfonso Botín-Sanz de Sautuola	Cristina García-Peri	María Luisa Jordá	Teresa Paz-Ares	Teresa Martín-Retortillo
Vocales		Maria Dolores Dancausa Gloria Ortiz Fernando Masaveu Maria Luisa Jordá Maria Teresa Pulido Juan Antonio Zufiria	Maria Dolores Dancausa Maria Luisa Jordá Teresa Martín-Retortillo Teresa Paz-Ares	Cristina García-Peri Teresa Paz-Ares Alfonso Villanueva Juan Antonio Zufiria	Fernando Masaveu Teresa Martín-Retortillo Juan Antonio Zufiria	Marcelino Botín-Sanz de Sautuola Maria Teresa Pulido Cristina García-Peri
		Secretaria (no consejera) Gloria Calvo Díaz				
		ejecutivo dominical independiente Otros externos				

La Política de Sostenibilidad del Grupo Bankinter, aprobada por el Consejo de Administración de Bankinter, establece el marco de actuación conforme al cual el Grupo integra en su actividad los valores y los principios de gestión responsable para generar valor económico, social y ambiental, y es complementada con las demás políticas establecidas para el Grupo.

La estrategia del Grupo se plasma en el vigente Plan de Sostenibilidad, denominado ADN ("Acción responsable", "Diferenciación" y "Negocio Sostenible"), que se caracteriza por contar con unas líneas estratégicas, elegidas tras un análisis de los desafíos en materia de sostenibilidad a los que se enfrenta el Grupo Bankinter, e incorpora las diferentes regiones en las que opera así como las diferentes actividades, estableciendo objetivos, entre otros, en materia de finanzas e inversiones sostenibles y la agenda verde. Se incluye más información sobre el Plan ADN en el apartado 1.4.2 Compromiso del Grupo con la Sostenibilidad.

A continuación, se detallan los órganos de gobierno que intervienen en materia de Sostenibilidad según las funciones que tienen encomendadas y que se resumen:



- **Comisión de Sostenibilidad y Nombramientos**, es el órgano encargado de la revisión de la Política de Sostenibilidad, el seguimiento de la estrategia y la supervisión del desempeño de los indicadores ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza) del Grupo, la aprobación del Plan de Transición, así como del seguimiento del diálogo con los grupos de interés, de la evaluación de los riesgos ASG y del aseguramiento de la difusión pública de la información no financiera y diversidad.
- **Comisión de Riesgos y Cumplimiento**, es el órgano competente para el ejercicio de las facultades del Consejo relativas a la supervisión en materia de riesgos (incluyendo los riesgos de sostenibilidad), entre otros, asesoramiento al Consejo sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, de la Entidad y su Grupo y su estrategia en este ámbito, y asistirle en su vigilancia; así como revisar el mapa general de riesgos de Bankinter y del Grupo y presentar al Consejo de Administración las propuestas correspondientes. La Comisión tiene también y sin perjuicio de las competencias de la Comisión de Auditoría, asignada la supervisión de los sistemas de control interno y gestión de riesgos del Grupo Bankinter, financieros y no financieros, de manera que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente. Adicionalmente, colabora para el establecimiento de políticas y prácticas de remuneración racionales, examinando sin perjuicio de las funciones de la Comisión de Retribuciones, que a continuación se indican, si los incentivos previstos en el sistema de remuneración tienen en consideración el riesgo (entre ellos

los de sostenibilidad), el capital, la liquidez y la probabilidad y la oportunidad de los beneficios.

- **Comisión de Auditoría**, es el órgano del Consejo de Administración competente para el ejercicio de las facultades del mismo relativas a la supervisión del funcionamiento de sistemas de control interno adecuados que garanticen la gestión adecuada de los riesgos, financieros y no financieros de la entidad, así como de la veracidad, objetividad y transparencia de la contabilidad societaria, de la información financiera y no financiera y del cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias a que está sometido el Grupo.
- **Comisión de Retribuciones**, es el órgano del Consejo de Administración competente para el ejercicio de las facultades del consejo en materia de retribuciones. Entre sus responsabilidades se encuentra la revisión anual de las políticas de retribuciones de los consejeros y de las personas trabajadoras cuyas actividades profesionales tienen incidencia significativa en el perfil de riesgo del Grupo (en términos generales, todos ellos, forman el colectivo identificado en materia de remuneraciones), para asegurar que está alineada con la situación y la estrategia a corto, medio y largo plazo de la entidad y con las condiciones del mercado y para valorar si contribuye a la creación de valor a largo plazo y a un control y gestión adecuados de los riesgos.

Igualmente, existe órganos internos creados dentro de la Entidad para trasladar a todo el Grupo los principios y directrices que el Consejo y sus Comisiones dictan en materia de Sostenibilidad, haciendo que exista un engranaje sólido, eficaz y de absoluta coordinación en la gestión de esta materia:

- El **Comité de Sostenibilidad** asume las funciones de coordinación en materia de sostenibilidad dentro del Grupo, y es el responsable de preparar la propuesta de los planes estratégicos de sostenibilidad plurianuales y promover, dentro del Grupo Bankinter, el cumplimiento de los principios contenidos en la Política de Sostenibilidad del Grupo Bankinter, aprobada por el Consejo de Administración, así como los objetivos de los planes estratégicos de sostenibilidad vigentes en cada momento.

El comité está presidido por la Presidenta no ejecutiva del Consejo de Administración e integrado por los responsables de las áreas clave para la integración de los criterios ASG en la toma de decisiones de toda la cadena de valor del Grupo.

- La **Dirección de Sostenibilidad** es la responsable de asegurar el correcto desarrollo de las acciones definidas en las líneas y programas de los planes

estratégicos plurianuales. Así mismo actúa como observatorio de tendencias y de riesgos a partir del diálogo permanente con los grupos de interés, y promueve la acción coordinada de las áreas para el desarrollo de iniciativas enfocadas a responder a sus expectativas. También es responsable de hacer seguimiento, y verificación del alineamiento de las distintas áreas, filiales y sucursales, y del grado de cumplimiento de los objetivos establecidos en el plan estratégico, informando de todo ello periódicamente a la Comisión de Sostenibilidad y Nombramientos, y al Comité de Sostenibilidad. Igualmente, identifica áreas de mejora, según estándares, normas, guías e índices de ética y sostenibilidad internacionalmente reconocidos. También es responsable de elaborar los diferentes informes de rendición de cuentas en materia de sostenibilidad, ante los distintos reguladores y organismos competentes y otros grupos de interés, así como la información requerida por inversores y analistas de sostenibilidad.

La Dirección de Sostenibilidad está comprometida en posicionar a la Entidad y su Grupo como líder en sostenibilidad y responsabilidad social.

Dada la actividad de la Entidad y su Grupo, la Dirección de Sostenibilidad participa en las unidades que se encargan de evaluar y fomentar la financiación y la emisión de instrumentos financieros verdes.

- La **Dirección de Control de Información Financiera y no Financiera**, como segunda línea de control integrada en la Dirección Corporativa de Control y Cumplimiento, comprende el control de la efectividad de los procedimientos administrativos y contables para la elaboración de la información financiera y no financiera comunicada interna y externamente. El reporte en materia de control financiero se realiza a la Comisión de Auditoría.
- Es también necesario destacar el papel que en materia de Sostenibilidad juega **Auditoría Interna**, identificando áreas de mejora en las prácticas ASG, a través de sus recomendaciones, fortaleciendo así los controles y procesos, y mitigando los riesgos.

En el Grupo Bankinter, los impactos, riesgos y oportunidades materiales (IROs) detectados a través del análisis de doble materialidad están integrados en las líneas estratégicas del Plan de Sostenibilidad ADN. Se detalla en la tabla incluida en el apartado 1.2.3 Evaluación de doble materialidad la relación entre los diferentes IROs y las líneas estratégicas del Plan ADN.

En relación con la supervisión de los IROs por parte del Consejo de Administración de Bankinter, el Plan de Sostenibilidad del Grupo Bankinter, que recoge los IROs

identificados, son presentados periódicamente ante la Comisión de Sostenibilidad y Nombramientos. En estas reuniones, se informa sobre la evolución de las iniciativas, el avance en la aplicación de la diligencia debida y los resultados obtenidos en relación con las políticas, actuaciones, parámetros y metas.

Los IROs forman parte de la estrategia y gestión de riesgos del Grupo Bankinter, alineándose con las líneas estratégicas del Plan de Sostenibilidad. Como se detalla en los apartados de este informe correspondientes a las NEIS E1, S1, S4 y G1, su impacto es analizado en las sesiones periódicas de la Comisión de Sostenibilidad y Nombramientos, donde se supervisa cómo estos asuntos influyen en la estrategia corporativa, la toma de decisiones y el proceso de gestión de riesgos, garantizando su alineación con los objetivos estratégicos del Grupo Bankinter.

Por último, en lo que respecta a los asuntos abordados durante el período de referencia, tal y como se recoge en el Informe anual de actividad de la Comisión de Sostenibilidad y Nombramientos, disponible en la página web corporativa de la Entidad, ha tratado en diversas sesiones temas relacionados con los IROs materiales incluidos en el Plan de Sostenibilidad del Grupo Bankinter, asegurando su correcta supervisión e integración en la estrategia del Grupo.

1.3.2. Alineamiento de la política retributiva con los objetivos ASG

La política retributiva del Grupo Bankinter está diseñada para alinearse de manera coherente con los objetivos ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza). Este alineamiento busca incentivar comportamientos y resultados que generen valor sostenible a largo plazo, asegurando que los incentivos previstos en el sistema de remuneración consideren adecuadamente los riesgos relacionados con la sostenibilidad, el capital, la liquidez y la oportunidad de los beneficios.

Para garantizar esta alineación, la política retributiva del Grupo Bankinter incluye componentes variables que están vinculados al desempeño en criterios ASG. Esto se traduce en la evaluación de directivos y la plantilla no solo por sus resultados financieros, sino también por su contribución al cumplimiento de los objetivos ambientales, sociales y de gobernanza del Grupo. De esta manera, se fomenta una cultura corporativa que valora y recompensa prácticas responsables y sostenibles.

Además, como se ha indicado anteriormente, la Comisión de Retribuciones revisa de forma continua estas políticas para asegurarse de que se adapten a los cambios en la estrategia del Grupo y en las condiciones del mercado, así como para evaluar su eficacia en la promoción de un control y gestión adecuados de los riesgos. Esta revisión incluye la valoración de si la política de retribuciones contribuye a la creación

de valor a largo plazo y si está alineada con las mejores prácticas internacionales en materia de sostenibilidad.

En conjunto, estas medidas aseguran que la política retributiva del Grupo Bankinter no solo promueva el éxito financiero, sino que también refuerce el compromiso del Grupo con la sostenibilidad y la responsabilidad social, alineando los incentivos y las prácticas de remuneración con los objetivos ASG establecidos por la Entidad.

La retribución variable de los Consejeros Ejecutivos, así como del personal clave se determina mediante la aplicación de indicadores muy exigentes, que están plenamente alineados con el perfil de riesgo del Grupo, y que son fundamentales para la sostenibilidad de este a largo plazo.

Para ello, el cálculo de la remuneración variable se realiza en tres fases:

- Primera fase: se valora el cumplimiento de los objetivos anuales y/o plurianuales, conforme a los indicadores establecidos en cada caso.
- Segunda fase: la remuneración variable calculada según los indicadores anteriores es objeto de ajuste en función de indicadores del Marco de Apetito al Riesgo del Grupo (en adelante, "MAR") conforme a métricas que reflejan adecuadamente los riesgos más importantes, incluidos los riesgos ASG.

Estos indicadores afectan al 100% de la retribución variable devengada, pudiendo incluso reducirla a cero, y nunca incrementarla.

El Grupo Bankinter actualmente utiliza seis indicadores del MAR, dos de ellos relacionados con objetivos ambientales y sociales: emisiones financiadas (que mide el impacto en la descarbonización de la economía a través de la financiación concedida por el banco a sus clientes) y el NPS (*Net Promoter Score*) de clientes total de la Entidad según encuestas de calidad (que mide la propensión del cliente a recomendar la Entidad).

Cada indicador tiene un objetivo, una tolerancia y un límite definidos que son aprobados por el Consejo de Administración a propuesta de la Comisión de Riesgos y Cumplimiento. La medición de cada indicador es trimestral, por lo que cada indicador tiene cuatro mediciones anuales. El incumplimiento de los niveles de tolerancia y límite implica una penalización sobre la Retribución Variable devengada, pudiendo, incluso, ajustarla a cero.

- Tercera fase: la remuneración variable se ajusta por el ROE TTC¹, según la escala que el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Riesgos y Cumplimiento, decida en cada momento, con el objetivo de creación de valor a largo plazo y desarrollo de la Entidad y su Grupo durante los próximos años de manera sostenible en el tiempo y alineado con los intereses de los accionistas.

Las tres fases se aplican tanto a la retribución variable anual como a la retribución variable plurianual. Las fases segunda y tercera implican ajustes ex ante.

Puede obtenerse más información en la Política de Remuneraciones e Informe de Remuneraciones de los consejeros disponible en la página web corporativa de la Entidad.

¹ ROE TTC (through the cycle), rentabilidad sobre capital invertido: métrica cuyo fin es evaluar la rentabilidad del Banco en el medio-largo plazo, aislando el componente cíclico que introduce en la cuenta de resultados el coste del riesgo, así como otros resultados extraordinarios que, aunque sí deben ser considerados como parte de la rentabilidad histórica de la Entidad, constituyen eventos aislados y singulares que no sirven de referencia en una valoración con vocación prospectiva de la rentabilidad.

1.3.3 Debita diligencia

Para explicar el proceso de diligencia debida relativo a los IROs materiales llevado a cabo por el Grupo Bankinter, se incluye una tabla que vincula los elementos clave del proceso con los requisitos de divulgación aplicables y sus respectivos apartados dentro del informe.

Elementos esenciales de la diligencia debida	Apartados del Estado de Información no Financiera Consolidado e información de sostenibilidad
Integración la diligencia debida en la gobernanza, la estrategia y el modelo de negocio	Apartado 1.3.1 El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión. Página 17 Apartado 1.3.2 Alineamiento de la política retributiva con los objetivos ASG. Página 22 Apartado 1.4.4 Integración de los impactos, riesgos y oportunidades en la estrategia y el modelo de negocio. Página 36
Colaboración con las partes interesadas afectadas en todas las etapas clave de la diligencia debida	Apartado 1.3.1 El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión. Página 17 Apartado 1.4.3 Relación con los grupos de interés. Página 35 Apartado 1.2 Ejercicio de Doble Materialidad. Página 5 Apartado 3.1.3 Diálogo con la plantilla. Página 96 Apartado 3.2.1 Diálogo con las partes interesadas. Página 120 Los MDR-P (Requisitos Mínimos de Divulgación sobre Políticas) se cumplen a lo largo de los estándares temáticos, donde se detallan las políticas adoptadas en materia ambiental, social y de gobernanza para abordar los impactos, riesgos y oportunidades identificados.
Identificación y evaluación de las incidencias adversas	Apartado 1.2 Ejercicio de Doble Materialidad. Página 5 Apartado 1.4.4 Integración de los impactos, riesgos y oportunidades en la estrategia y modelo de negocio. Página 36
Adopción de medidas para hacer frente a esas incidencias adversas	Los requisitos relativos a la adopción de medidas para hacer frente a las incidencias adversas se abordan de manera transversal a lo largo de los estándares temáticos de la normativa. En particular, se da respuesta a estos requisitos en E1 (Cambio Climático), S1 (Personal Propio), S4 (Consumidores y Usuarios Finales) y G1 (Conducta Empresarial), donde se detallan las acciones implementadas para mitigar impactos negativos y promover una gestión responsable en materia ambiental, social y de gobernanza.
Seguimiento de la eficacia de estos esfuerzos y comunicación	Los MDR-M (Requisitos Mínimos de Divulgación sobre Parámetros) se cumplen a lo largo de los estándares temáticos, proporcionando información sobre los indicadores utilizados para medir el desempeño en materia ambiental, social y de gobernanza, así como el seguimiento de los avances en los compromisos establecidos. Los MDR-T (Requisitos Mínimos de Divulgación sobre Metas) se divulgan en los apartados específicos sobre objetivos y metas dentro de cada uno de los estándares temáticos, detallando los compromisos establecidos y el seguimiento de su evolución en el tiempo.

1.3.4 Sistema de gestión de riesgos y control interno relativo al proceso de divulgación de información sobre Sostenibilidad (SCIIS)

a. Características y componentes del Sistema de gestión de riesgos y control interno de la información de Sostenibilidad

En cumplimiento con la Directiva de Informes de Sostenibilidad Corporativa (CSRD), y conforme a lo señalado en la Guía Técnica 1/2014 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), el Grupo Bankinter está implementando un Sistema de Control Interno de Información de Sostenibilidad (SCIIS) con un plan a tres años robusto de gestión de riesgos y controles internos para garantizar la precisión y transparencia en la divulgación de información sobre sostenibilidad.

Este sistema está diseñado considerando normativas y estándares internacionales, tales como el Marco Integrado de Control Interno desarrollado por el "Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission" (COSO), y el Informe ICSR (Internal Control Sustainability Reporting). El Marco y los estándares internacionales, establecen cinco componentes que deben ser la base de la efectividad del sistema de control interno: entorno de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación, y actividades de supervisión.

Los componentes deben estar presentes y operativos, de manera que, dentro del ámbito del SCIIS, sean capaces de prevenir, detectar, corregir y mitigar errores materiales o fraudes en la información relacionada con la Sostenibilidad.

La Dirección de Control Información Financiera y no Financiera del Grupo Bankinter, realiza con carácter anual una evaluación general del SCIIS basada en estos componentes. Para ello, considera en su evaluación los resultados del ejercicio de doble materialidad, incorporando dentro del universo de control aquellas cuestiones relacionadas con los estándares y subestándares de la CSRD que hayan sido identificadas como materiales.

Anualmente, se podrán integrar nuevos requisitos de divulgación en el modelo SCIIS en función de los resultados de la revisión del ejercicio de doble materialidad, lo que podría conllevar una redefinición del alcance actual.

Formando parte de las mejoras que se llevarán a cabo en el plan a tres años, se realizará un Informe de revisión anual del SCIIS en el que se informará de la

evaluación general del SCIIS basada en COSO así como el resultado de la supervisión de los riesgos y controles del modelo de SCIIS, tal y como se detalla en el apartado "Supervisión y reporte a los Órganos de administración y dirección".

b. Perímetro del Sistema de Control Interno de Información de Sostenibilidad

El perímetro de consolidación del Estado de información no financiera consolidado e información de sostenibilidad es el empleado para la construcción del SCIIS, garantizando así que la información presentada sea coherente y completa, reflejando las actividades de todas las entidades del Grupo.

c. Alcance, evaluación y gestión de riesgos y controles como parte del proceso de divulgación de información sobre Sostenibilidad

▪ **Identificación, evaluación y metodología de priorización de riesgos**

El Grupo Bankinter realiza un proceso de identificación, evaluación y priorización de riesgos no financieros, incluyendo aquellos relacionados con el cambio climático y otros factores, que son divulgados como parte de la información de Sostenibilidad.

El proceso de SCIIS del Grupo Bankinter define como riesgo fundamental, la posibilidad de que un hecho se materialice, por errores en el reporte de la información, cambios regulatorios o errores en los sistemas de información o gobernanza, que afecten a la fiabilidad, exactitud e integridad de la información de Sostenibilidad divulgada por la entidad.

La Dirección de Control de Información Financiera y no Financiera ha realizado un análisis de los indicadores exigidos por la regulación actual (Directiva CSRD y la Ley 11/2018). A partir del análisis se han identificado para la priorización de su revisión, los indicadores más relevantes que podrían presentar un mayor riesgo asociado considerando variables como la potencial relevancia, complejidad de los cálculos, consolidación información de las sociedades, etc.

Asimismo, se han establecido políticas y procedimientos claros para la recopilación, verificación y reporte de indicadores de sostenibilidad. Estas políticas son revisadas y actualizadas periódicamente para reflejar las mejores prácticas y cambios regulatorios.

▪ **Estrategia de control para la mitigación de riesgos**

El Grupo Bankinter dispone de narrativos y flujogramas de los procesos para el cálculo y reporte de los requisitos de divulgación asociados a los indicadores materiales, así como de los correspondientes controles definidos por la primera línea para mitigar los riesgos del proceso de divulgación de información de sostenibilidad.

Además, como parte del plan a tres años en la implantación total del sistema de control dentro de la evaluación del SCIS, se está trabajando en la incorporación de un proceso anual de certificación interna de los controles identificados, a distintos niveles en la organización.

El resultado del proceso es monitorizado por la Dirección de Control de Información Financiera y no Financiera, y presentado a la Comisión de Auditoría, y Comité de Sostenibilidad para su conocimiento.

- **Herramienta de evaluación y gestión de riesgos y controles**

El Grupo Bankinter está desarrollando dentro del plan de mejoras del sistema de control la incorporación de una herramienta GRC donde se incorporan la regulación, riesgos y controles del SCIS, reduciendo manualidades, y permitiendo en todo momento la trazabilidad y coherencia del proceso.

Los riesgos y controles del proceso de divulgación de la información de Sostenibilidad serán evaluados en la herramienta GRC conforme a la metodología de evaluación de riesgos y controles del Grupo.

- **Integración de las conclusiones de la evaluación de riesgos y controles en las funciones y procesos internos**

En este contexto, el modelo de evaluación de riesgos y controles se fundamenta en la identificación y evaluación de riesgos, la realización de autoevaluaciones de controles por parte de la primera línea, así como en las supervisiones continuas y puntuales realizadas por la segunda y tercera línea. Los resultados (recomendaciones, planes de acción, etc.) son recogidos en sus informes de supervisión que son elevados a los Órganos de Gobierno.

Asimismo, el Grupo Bankinter realiza ejercicios de capacitación continua a la plantilla sobre la importancia de la sostenibilidad y el cumplimiento de los procedimientos del SCIS. Esto asegura que todos los niveles de la organización estén alineados con los objetivos de sostenibilidad.

d. Supervisión y reporte a los Órganos de administración y dirección

El Consejo de Administración del Grupo Bankinter tiene atribuida, con carácter indelegable, la competencia para la fijación de un marco de control y gestión del riesgo que tenga en consideración todos los distintos tipos de riesgos, financieros y no financieros, que puedan presentarse, y el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control, con un nivel de riesgo que permita:

- Alcanzar los objetivos estratégicos con una volatilidad controlada.

- Garantizar la estabilidad empresarial, la solidez financiera y la reputación del grupo (Grupos de interés).
- Contribuir al cumplimiento de los ODS aprobados por la ONU.
- Difundir una cultura del riesgo.

La Comisión de Auditoría revisa la calidad, claridad, coherencia e integridad de la información financiera y no financiera, e informa al Consejo de Administración con carácter previo a su publicación.

La Comisión de Auditoría recibe informes periódicos de la Dirección de Control de Información Financiera y no Financiera, y del Departamento de Auditoría Interna para valorar la eficacia del sistema de control interno.

La Dirección de Control de Información Financiera y no Financiera, ejerce su función de apoyo como segunda línea a la Comisión de Auditoría en la supervisión de la eficacia del control interno respecto a la información de Sostenibilidad, informando a esta y al Consejo de Administración.

Por su parte, el Departamento de Auditoría Interna realiza revisiones periódicas del SCIS para asegurar su eficacia y cumplimiento con las normativas aplicables. En el plan plurianual de auditoría se incorpora la revisión del SCIS y otras actividades relacionadas con la información no financiera, incluyendo la información de sostenibilidad. Los trabajos de auditoría, así como el seguimiento periódico de las recomendaciones son reportados a la Comisión de Auditoría.

1.3.5 Función de Auditoría Interna en materia de sostenibilidad

La función de Auditoría Interna participa activamente en el fortalecimiento de la gestión de la sostenibilidad dentro del Grupo. Al aportar un enfoque sistemático y disciplinado, Auditoría Interna contribuye activamente a garantizar que los procesos de gobierno y las actividades de gestión de riesgos y control interno sean sólidos y eficaces. Esta labor no solo apoya el cumplimiento de los objetivos organizacionales, sino que también impulsa mejoras continuas en la gestión sostenible.

Dentro del plan plurianual de auditoría interna, se han integrado los procesos vinculados a la sostenibilidad, abarcando la gestión de riesgos ambientales, sociales y de buen gobierno. Asimismo, la función de auditoría respalda la transparencia y la divulgación responsable de información al mercado, con una revisión periódica de la información de sostenibilidad a disposición del mercado y de su sistema de control interno (SCIS).

1.4. Estrategia

1.4.1. Modelo de negocio

Posicionamiento y propuesta de valor

Bankinter es el quinto banco español por activos y una de las entidades más resilientes entre los bancos cotizados de la Eurozona, de acuerdo con la Autoridad Bancaria Europea. El Grupo mantiene presencia en España, Portugal, Irlanda y Luxemburgo, con una actividad diversificada tanto por mercados dentro de la Unión Europea como por negocios.

Tradicionalmente, el Grupo ha mantenido niveles destacados de rentabilidad, eficiencia operativa y calidad de los activos. En cuanto a los negocios, la entidad se distingue por una marcada especialización en Banca Comercial (para personas físicas) y, dentro de esta, una marcada actividad en Banca Patrimonial (para altos patrimonios o banca privada), y Banca de Empresas. Dicha especialización se combina con una gestión prudente del riesgo, una cultura de servicio al cliente y una asignación eficiente del capital, elementos que han permitido al banco mantener una buena evolución de sus resultados de negocio, apoyados principalmente en el crecimiento orgánico.

A lo largo de más de 60 años de trayectoria, el banco ha sido pionero en digitalización e innovación financiera, al incorporar de forma anticipada soluciones de banca móvil, intermediación digital, roboadvisor bancario y asesoramiento de inversión 100 % digital.

En este contexto, Bankinter desarrolla una estrategia comercial basada en un modelo de negocio equilibrado por segmentos y geografías, orientado al crecimiento rentable, la recurrencia de ingresos y la generación sostenida de valor para clientes, accionistas y otros grupos de interés.

Estructura de actividades y segmentos de negocio

El modelo de negocio del Grupo se articula en torno a ámbitos de actividad complementarios, definidos por la naturaleza de los productos ofrecidos, las necesidades de los clientes y los canales de distribución empleados.

- Banca Comercial, núcleo de la relación con clientes particulares y patrimoniales, que integra soluciones de ahorro, inversión, financiación y asesoramiento especializado mediante un modelo multicanal y de servicio personalizado.

- Banca de Empresas, que concentra la financiación y los servicios financieros dirigidos a grandes corporaciones, sector público, empresas medianas y pymes, incluyendo acompañamiento en procesos de crecimiento, internacionalización y gestión financiera.
- Financiación al consumo, articulada mediante la oferta de tarjetas de crédito, préstamos personales y soluciones de pago, que contribuye a la diversificación de ingresos, al fortalecimiento de la relación con clientes particulares y al desarrollo de capacidades en medios de pago y nuevos negocios dentro del modelo comercial del Grupo.
- Actividad internacional, con presencia bancaria consolidada en Portugal y desarrollo estratégico del negocio de consumo e hipotecas en Irlanda, que evoluciona progresivamente hacia una franquicia financiera más amplia en productos y servicios. Luxemburgo complementa la presencia internacional del Grupo mediante la realización de actividades financieras especializadas vinculadas, principalmente, a la gestión de activos y patrimonial.

Presencia geográfica y diversificación

España continúa siendo el mercado principal del Grupo, donde se concentra la mayor parte de la actividad comercial y relacional. No obstante, la estrategia de crecimiento ha impulsado una expansión selectiva en otros países europeos, especialmente Portugal e Irlanda, que permite:

- reducir la concentración geográfica del riesgo,
- ampliar las fuentes de generación de ingresos,
- aprovechar dinámicas de crecimiento diferenciadas dentro de la Unión Europea.

Clientes, canales y cadena de valor

El Grupo presta servicios financieros a una base diversificada de clientes que incluye:

- personas físicas y hogares,
- empresas y sector público,
- clientes con necesidades patrimoniales y de inversión especializadas.

La relación con clientes se articula mediante un modelo multicanal que integra red comercial especializada, canales remotos y plataformas digitales, apoyado en capacidades tecnológicas avanzadas que permiten mejorar la experiencia de usuario, la personalización del servicio y la eficiencia operativa.

La cadena de valor bancaria incorpora, además, relaciones con proveedores tecnológicos, mercados financieros, socios especializados y otros agentes necesarios para la prestación integral de servicios financieros, dentro de un marco de gestión prudente del riesgo, cumplimiento regulatorio y supervisión.

Desempeño y hechos destacados de 2025

El ejercicio 2025 estuvo marcado por un sólido comportamiento financiero y comercial, reflejado en:

- beneficio neto récord de 1.090 millones de euros (+14,4 %),
- crecimiento de los volúmenes de negocio con clientes y de los recursos fuera de balance,
- mantenimiento de elevados niveles de rentabilidad, eficiencia y calidad del riesgo dentro del sector bancario europeo.
- El margen bruto de Bankinter alcanzó en 2025 los 3.047 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 5% respecto a 2024, año en el que se situó en los 2.902 millones. Se presenta a continuación el desglose del margen bruto a cierre de 2025 por los segmentos significativos del negocio del Grupo:

Desglose del margen bruto por segmentos (en miles de euros)		
	2025	2024
Segmentos de clientes	2.730.600	2.801.717
Banca Comercial y Privada	1.333.718	1.329.794
Banca de Empresas	1.116.685	1.197.025
Consumo	280.198	274.898
BK Portugal	366.708	346.214
BK Irlanda	117.598	103.138
Mercado de Capitales	391.000	343.800
Ajuste Centro Corporativo	-559.037	-693.391
Total	3.046.869	2.901.477

Junto a estos resultados, se destacan tres hitos estratégicos de especial relevancia:

- Creación de la Dirección General de Consumo, Pagos y Nuevos Negocios

En noviembre de 2025, Bankinter tomó la decisión de integrar su filial de consumo (Bankinter Consumer Finance) dentro del banco y de crear una Dirección General de Consumo, Pagos y Nuevos Negocios con dependencia directa de la consejera delegada. Esta nueva estructura corporativa tiene como finalidad impulsar el crecimiento rentable en el negocio de consumo y medios de pago, acelerar el desarrollo de nuevas propuestas de valor e intensificar la innovación en pagos digitales y soluciones financieras emergentes.

La integración refuerza la gestión unificada del negocio de financiación al consumo, mejora las sinergias operativas y permite avanzar en la construcción de una plataforma integral de pagos y nuevos negocios, fortaleciendo la posición competitiva del Grupo frente a bancos tradicionales, neobancos y actores fintech en el ecosistema financiero digital.

- Integración de EVO Banco La incorporación de los clientes de EVO a la Organización

Digital del Grupo permitió consolidar una plataforma bancaria plenamente digital y escalable, reforzando la captación de clientes por canales digitales, la eficiencia operativa y el despliegue de inteligencia artificial en procesos comerciales, de riesgo y de atención al cliente.

- Consolidación del negocio en Irlanda

Durante 2025, Irlanda se confirmó como uno de los principales vectores de crecimiento internacional, con operación bajo marca propia y licencia bancaria, dinamismo del negocio hipotecario y crecerá con la ampliación progresiva de la oferta. La evolución de este mercado, junto con Portugal, incrementa la contribución internacional a los ingresos del Grupo y fortalece su diversificación estructural dentro de la Unión Europea.

1.4.2. Compromiso del Grupo con la Sostenibilidad (Política y Plan de Sostenibilidad)

En la última década, el Grupo Bankinter ha demostrado un firme compromiso con la sostenibilidad, integrando criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) en su estrategia corporativa. Las líneas de acción de esta estrategia se estructuran bajo planes de sostenibilidad, como son el Plan 3 en Raya (2012-2015 / 2016-2020), Plan 3D (2021-2023) y el reciente Plan ADN 2024-2026. Estos planes buscan promover un desarrollo sostenible e inclusivo, alineándose con los valores corporativos de agilidad, entusiasmo, integridad y originalidad. Gracias a estas iniciativas, el Grupo Bankinter no solo contribuye a la protección del medio ambiente, sino que también fomenta un impacto positivo en la sociedad y en la economía de los países donde opera.

La entidad publica periódicamente informes de sostenibilidad desde hace más de una década (llamados estados de información no financiera desde la entrada en vigor de la Ley 11/2018 de información no financiera y diversidad). De esta forma, el Grupo Bankinter garantiza la transparencia y el seguimiento de sus avances en esta materia.

Política de Sostenibilidad

El Consejo de Administración aprobó en mayo de 2025 una nueva actualización de la Política de Sostenibilidad del Grupo, a propuesta de la Comisión de Sostenibilidad y Nombramientos como órgano que adopta las funciones de asesoramiento y propuesta al Consejo en las materias cubiertas por esta política, así como velar por la información no financiera y de diversidad que se haga pública.

La Política de Sostenibilidad establece el marco de actuación conforme al cual el Grupo Bankinter integra en su actividad los valores del banco, Agilidad, Entusiasmo, Integridad y Originalidad, y los principios de gestión responsable para generar valor económico, social y ambiental.

Esta Política es la referencia principal para la gestión de aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) del banco y abarca la gestión de todos los IROs identificados como materiales. Tiene un enfoque integral que asegura la identificación y el tratamiento de los IROs más relevantes, alineándose con los requisitos de la CSRD y las subtemáticas que esta norma recoge.

Cada uno de los principios establecidos en la Política de Sostenibilidad aborda, de manera transversal, las distintas subtemáticas definidas en el marco regulatorio, garantizando así que los IROs materiales vinculados a áreas como cambio climático, gestión de personas, relación con clientes y gobierno corporativo estén reflejados en las directrices estratégicas del banco.

En la actualización de 2025, se han redefinido algunos de los principios y se han estructurado los mismos en cada una de las tres dimensiones de la sostenibilidad (ambiental, social y de gobernanza), definiendo las líneas de actuación en cada una de ellas, así como los instrumentos para implementar las mismas (planes estratégicos, objetivos asociados, canales de comunicación y formación y desarrollo de competencias)

La Política es de aplicación a todas las entidades que forman el Grupo Bankinter y refleja el compromiso de alineamiento con protocolos y estándares internacionales como los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas y los Acuerdos de París, entre otros. Bankinter también está adherido a alianzas y estándares como los Principios Rectores del Pacto Mundial de Naciones Unidas, los Principios de Ecuador, los Principios de Banca Responsable y la Iniciativa para el Sector Financiero del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Estos marcos refuerzan el compromiso del Grupo Bankinter con la sostenibilidad y su integración en la estrategia corporativa.

Asimismo, el Grupo Bankinter considera las opiniones y expectativas de las partes interesadas como un elemento fundamental en su desarrollo e implementación. Para ello, el banco lleva a cabo análisis de materialidad periódicos, a través de los cuales identifica y prioriza las cuestiones de sostenibilidad más relevantes, integrando las perspectivas de sus principales grupos de interés. Los principios de esta política se encuentran publicados en la web corporativa del Grupo Bankinter a disposición de todos los grupos de interés.

Plan de Sostenibilidad ADN 2024-26

Los planes de sostenibilidad son el instrumento que el banco pone en marcha para desplegar su Política de Sostenibilidad. Para la estructuración de este Plan 2024-26, se consideraron entre otras, las siguientes referencias:

- La Ley de Sociedades de Capital, en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad.
- La Directiva (UE) 2022/2464 del Parlamento Europeo y del Consejo por la que respecta a la presentación de información sobre sostenibilidad por parte de las empresas (CSRD, Corporate Sustainability Reporting Directive).

- Reglamento Delegado (UE) 2023/2772 por el que se completa la Directiva 2013/34/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las normas de presentación de información sobre sostenibilidad (NEIS).
- Las recomendaciones recogidas en el Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas aprobado por la CNMV.
- Los compromisos que el Grupo Bankinter ha suscrito en el marco de diversas iniciativas internacionales, entre otras, los Principios Rectores de Pacto Mundial de Naciones Unidas, los Principios de Ecuador, los Principios de Banca Responsable y la iniciativa para el sector financiero del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente y Net-Zero Banking Alliance (NZBA).
- El análisis de los resultados de las evaluaciones de analistas y agencias de calificación ASG más reconocidos.
- Los estándares y marcos internacionales relativos a gestión de la Sostenibilidad (GRI, IIRC, ISO 26000, SGE 21, etc.).
- El análisis de los resultados de las encuestas de satisfacción de sus grupos de interés, como clientes y personal propio.
- Las metas asociadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- La consideración de las mejores prácticas de los líderes globales sectoriales.
- El análisis de materialidad realizado en el año 2023.

El Plan de Sostenibilidad ADN 2024-26 está compuesto por 3 pilares:

- **La "A" de acción responsable.** Se centra en la gestión ética del banco y en su compromiso con las prácticas empresariales responsables y transparentes. Sus líneas estratégicas son gobierno corporativo, ética y transparencia, derechos humanos y cadena de suministro.
- **La "D" de diferenciación.** La entidad se posiciona como una entidad con unos valores propios diferenciales gracias a su oferta de soluciones innovadoras con las mejores tecnologías disponibles, como pueden ser la inteligencia artificial, un servicio de calidad reconocida o una gestión avanzada de las personas. Las líneas estratégicas vinculadas a la diferenciación son: relación con clientes, gestión de personas, innovación sostenible y relación con la comunidad local.
- **La "N" de negocio sostenible.** Recoge los aspectos relacionados con los negocios del Grupo Bankinter desde una perspectiva sostenible, incorporando las nuevas oportunidades de negocio que se presentan para el

banco y aborda también los riesgos ASG. Las líneas estratégicas vinculadas a este pilar son finanzas sostenibles, cambio climático, capital natural y ciberseguridad.

La consecución de los objetivos empresariales ha de ser compatible no solo con el cumplimiento normativo, sino también con el desarrollo de las mejores prácticas y estándares nacionales e internacionales exigidos a su actividad. El Plan estratégico se sirve también para dar cumplimiento a los requisitos normativos en materia de sostenibilidad, y siguiendo recomendaciones de prescriptores internacionales, como las agencias de calificación de sostenibilidad y los observatorios de la responsabilidad corporativa.

A lo largo del informe, y específicamente en cada apartado sobre las NEIS específicas, se detallan los principales objetivos en materia de sostenibilidad relativos a cada IRO material. Son destacables no obstante los relacionados con las nuevas oportunidades de negocio de temática ASG, ya que están muy ligados a la estrategia inclusiva del banco con sus clientes, para ayudarles en la transición a una economía más sostenible y baja en carbono.

Plan de Sostenibilidad ADN 2024-2026



Acción

El pilar estratégico "A", que se corresponde con la **"Acción responsable"**. Las líneas estratégicas:

- Gobierno Corporativo
- Ética y transparencia
- Derechos Humanos
- Cadena de suministro



Diferenciación

El pilar estratégico "D", que se corresponde con **"Diferenciación"**. Las líneas estratégicas:

- Relación con clientes
- Gestión de personas
- Innovación sostenible
- Relación con la comunidad local



Negocio

El pilar estratégico "N", que corresponde a **"Negocio sostenible"**. Las líneas estratégicas:

- Riesgos Cambio climático
- Riesgos Capital natural
- Riesgos Ciberseguridad
- Finanzas Sostenibles/Oportunidades

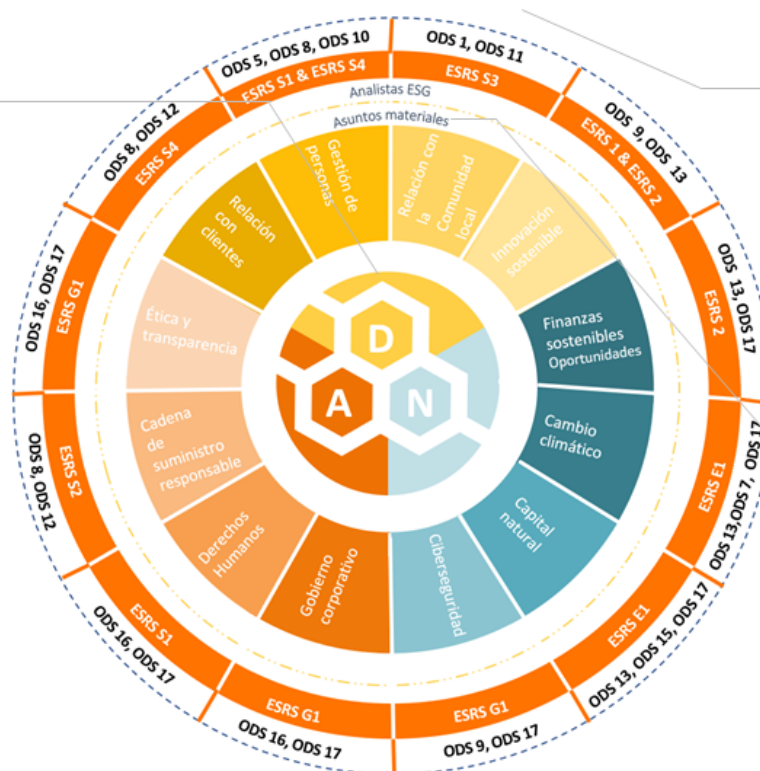
Plan de Sostenibilidad ADN 2024-2026

Estructura del Plan

bankinter.

PILARES ADN

De estos pilares surgen las diferentes líneas estratégicas



ALINEACIÓN CON CSRD (ESRS),
ANALISTAS ASG y ODS

ASUNTOS MATERIALES

Principales hitos del año 2025

En los últimos ejercicios, el Grupo Bankinter ha reforzado la función de sostenibilidad, dotándola de mayores recursos, situándola en dependencia jerárquica directa de la Presidencia del Grupo Bankinter y bajo la supervisión de la Comisión de Sostenibilidad y Nombramientos. Así, esta Comisión del Consejo de Administración adopta las funciones de revisión del Plan Estratégico de Sostenibilidad, seguimiento de la estrategia y de supervisión del desempeño de los indicadores ASG del Grupo, seguimiento del diálogo con los grupos de interés, evaluación de los riesgos ASG y aseguramiento de la difusión pública de la información no financiera y diversidad.

Con esta organización el Grupo Bankinter busca dar respuesta a los crecientes retos en materia de sostenibilidad. En concreto, la función de sostenibilidad está orientada a cubrir los siguientes objetivos:

- Impulsar la identificación, evaluación y captura de las oportunidades de creación de valor derivadas de la transición sostenible tanto en la dimensión ambiental como social.
- Dirigir al Grupo Bankinter al máximo nivel en los estándares de sostenibilidad definidos por la Unión Europea.
- Garantizar una adaptación completa y rápida a los requerimientos regulatorios y supervisores vigentes y futuros.
- Transmitir a los diferentes grupos de interés, internos y externos, la contribución del Grupo Bankinter en materia ASG.

Con motivo de la publicación de la CSRD, el desarrollo de las NEIS (Normas Europeas de Información de Sostenibilidad) y las guías EFRAG (European Financial Reporting Advisory Group) asociadas, el Grupo Bankinter realizó en 2024 un análisis de doble materialidad, que ha sido revisado y actualizado durante el año 2025. El proceso de este ejercicio se encuentra detallado en el apartado 1.2 Ejercicio de Doble Materialidad y se ha obtenido como resultado de la actualización, agrupación y reclasificación, la identificación de 30 impactos, riesgos y oportunidades (IROs) materiales en las áreas de cambio climático (NEIS E1), trabajadores propios (NEIS S1), consumidores y usuarios finales (NEIS S4), y de gobernanza (NEIS G1), respecto a los 43 identificados en 2024.

A partir del desarrollo de los análisis de doble materialidad bajo estos nuevos estándares, Bankinter ha realizado un trabajo de alineación del Plan ADN a este nuevo ejercicio, priorizando las iniciativas, homogeneizando las métricas y estructurando los procesos de control, así como un seguimiento adicional a las líneas de trabajo en las filiales del Grupo. De esta forma, los avances que se realizan en el

Plan ADN dan respuesta a los asuntos materiales identificados bajo la nueva metodología.

Se incluyen a continuación algunos de los principales hitos conseguidos en el año 2025 en materia de sostenibilidad e incluidos en las líneas estratégicas del Plan ADN. No obstante, estarán descritos más detalladamente en los apartados correspondientes a las NEIS E1, S1, S4 y G1 de este informe, junto a los principales objetivos para el año 2026 relativos a cada IRO identificado como material

En el ámbito de **Acción Responsable**, como se ha descrito anteriormente, el Grupo Bankinter ha llevado a cabo una actualización del análisis de doble materialidad de acuerdo con los requerimientos actuales de reporte de información de sostenibilidad.

Además, el Grupo Bankinter ha actualizado algunas de las políticas relevantes dentro del Grupo, como son la política de Sostenibilidad y la de Integración de riesgos ASG en las decisiones de inversión.

Por otra parte, se ha llevado a cabo un ambicioso plan de formación en materia ASG a toda la plantilla y se ha continuado incluyendo en los planes de auditoría interna, trabajos relacionados con aspectos críticos en el ámbito de la sostenibilidad

En el eje de **Diferenciación**, tanto en España como en Portugal se han renovado las certificaciones de empresa saludable e ISO 45001 de seguridad y salud en el trabajo.

Por otra parte, el banco ha seguido impulsando la educación financiera a través de distintos programas como la plataforma digital *Money Town*, el proyecto "Tus Finanzas, tu Futuro" junto a la Asociación Española de Banca (AEB), el juego *Game of Traders* para estudiantes o los talleres de educación financiera adaptada para personas mayores y personas con discapacidad intelectual. Además, se ha creado un protocolo de atención al cliente global y se ha continuado mejorando el indicador de recomendación de los clientes (NPS).

Asimismo, se ha continuado impulsando la accesibilidad física en los edificios corporativos y se han fortalecido los programas corporativos en materia de bienestar, como el programa "Bankinter Te Cuida".

En la dimensión de **Negocio Sostenible**, Bankinter ha puesto un gran foco en el desarrollo de negocio con criterios ASG mediante la puesta en marcha de nuevos productos para empresas (préstamo anticipo de Certificados de Ahorro Energéticos) y particulares (préstamo ecoreforma y simulador de eficiencia energética), acuerdos de distribución de movilidad sostenible y autoconsumo, servicios de asesoramiento en materia de descarbonización y estructuración y coordinación de bonos verdes y sostenibles.

Acompañando a los desarrollos comerciales, el Grupo Bankinter ha avanzado también en la gestión de riesgos climáticos y medioambientales para alinearla con las expectativas del Banco Central Europeo.

Hay que destacar en este ámbito el cumplimiento de la hoja de ruta de descarbonización de la cartera de empresas consiguiendo una reducción de un 15,6% de las emisiones financiadas por millón de euros, respecto al año 2024 (se incluye más detalle en el apartado 2.2.3 Acción).

Además, Bankinter ha aprobado y publicado objetivos intermedios de descarbonización a 2030 para los sectores más intensivos en emisiones, en línea con los Acuerdos de París y las recomendaciones de UNEPFI, con el objetivo último de alcanzar la neutralidad climática en 2050.

Bankinter ha actualizado durante este año su marco de comercialización de finanzas sostenibles, así como el marco de bonos verdes.

Por último, es destacable la recertificación del Sistema de Gestión Ambiental del banco según la norma ISO 14001, así como la verificación externa del cálculo de la huella de carbono corporativa según la norma ISO 14064.

Una estrategia reconocida por el mercado

La gestión de la sostenibilidad de Bankinter ha vuelto a ser reconocida en 2025, con la permanencia del banco en los principales índices de sostenibilidad (Dow Jones Best-in-class index o FTSE4Good). Por otra parte, cabe destacar que las agencias de ratings de sostenibilidad, como MSCI Sustainabilitycs e ISS, han mejorado su calificación para Bankinter con respecto a 2024.

1.4.3. Relación con los grupos de interés

El Grupo Bankinter tiene identificados y priorizados los grupos de interés con los que mantiene una relación bidireccional, identificando y gestionando sus necesidades y expectativas, e incorporándolas en los diferentes planes de sostenibilidad que se han definido a lo largo de los últimos años. Se incluye a continuación una relación de los canales de diálogo con cada grupo de interés, así como las áreas responsables de la gestión de los mismos.

Grupos de interés	Canales de diálogo	Responsables de gestión	Principales inputs y creación de valor
Accionistas	Oficina Accionista Junta de Accionistas	Responsable Oficina Accionista	Información directa a los accionistas del banco, aprobación de resultados y principales decisiones estratégicas
Inversores y Analistas	Road-shows Reuniones Cuestionarios	Director Relación Inversores Director Sostenibilidad	Tendencias en materia ASG, temas materiales para analistas a la hora de evaluar las compañías, puesta en común de la estrategia y principales objetivos del banco
Clientes	Encuestas calidad	Director Calidad	Información relativa a la satisfacción de los clientes con los productos y servicios del banco, colaboración con clientes para mejorar procesos y experiencia del cliente, resolución de incidencias, quejas y reclamaciones
	Servicio de Atención al Cliente	Director SAC	
	Delegado privacidad de datos	Delegado privacidad de datos	
	Buzón de seguridad digital / fraude	Dirección de Seguridad Digital	
	Oficinas	Plantilla comercial	
Organismos reguladores (Banco de España, CNMV, BCE)	Circulares	Director Cumplimiento Normativo	Adaptación de los productos y servicios del banco a la normativa vigente y preparación para los futuros requerimientos
	Reuniones	Departamento de relación con supervisores	
Personal propio	Reuniones con representantes de las personas trabajadoras	Director Relaciones Laborales	Información sobre el grado de satisfacción de la plantilla con el banco, identificación de principales aspectos de mejora, puesta en marcha de planes de acción, información actualizada a la plantilla sobre el día a día de la compañía, gestión de incidencias, solución a consultas
	Encuestas de clima laboral	Dirección Gestón de Personas, comunicación interna y RSC	
	Encuestas de calidad interna	Director Calidad	
	Canal de denuncia confidencial	Director Auditoría Interna	
	Buzón de consultas	Dirección Gestón de Personas, comunicación interna y RSC	
	Intranet	Dirección Gestón de Personas, comunicación interna y RSC	
Proveedores	Portal de compras	Director Eficiencia y Transformación	Relación con los diferentes proveedores del banco para el cumplimiento de la normativa en esta materia, implicación en el desarrollo ASG de los proveedores, gestión de los pagos
	Reuniones de seguimiento	Director Sostenibilidad	
	Cuestionarios		
Socios, Universidades y Escuelas de Negocio	Reuniones	Director Fundación	Visibilidad del banco, casos de éxito, alianzas con el sector educativo
	Foros	Dirección Comunicación	
	Jornadas	Director Sostenibilidad	
Tercer sector	Buzón acción social	Dirección Gestón de Personas, comunicación interna y RSC	Colaboración con el tercer sector, visibilidad a las iniciativas solidarias
	Alianzas		
Medios Comunicación	Ruedas de prensa	Dirección Comunicación	Información actualizada sobre el banco en todos los medios de comunicación, tradicionales y digitales, relación de confianza para trasladar a la sociedad las noticias relacionadas con el banco
	Notas de prensa		
	Redes Sociales		
	Sala de prensa		
Sociedad (resto no incluido en anteriores)	Redes sociales	Dirección Comunicación	Contacto del banco con la sociedad para comunicar sus productos y servicios y los principales proyectos en los que está involucrado, medición de la reputación y desarrollo de planes de acción
	Web corporativa	Dirección Comunicación	
	Encuesta Reptrak	Dirección Reputación Corporativa	

Las principales partes interesadas del Grupo Bankinter incluyen accionistas, clientes, personas trabajadoras, organismos reguladores, inversores y analistas, proveedores, medios de comunicación, organizaciones del tercer sector y la sociedad en general (incluyendo la naturaleza como *stakeholder* silencioso). Para cada uno de estos grupos de interés con voz, el Grupo Bankinter ha establecido distintos canales de comunicación que permiten comprender sus expectativas y preocupaciones sobre la actividad del banco.

Uno de los procesos más directos de integración de las opiniones de los grupos de interés en la estrategia de la entidad es el desarrollo de los planes de sostenibilidad. Estos planes se basan en los análisis de doble materialidad realizados en los últimos años, los cuales han incluido consultas a las distintas partes interesadas para definir las líneas estratégicas clave del plan de sostenibilidad en función de las temáticas más relevantes para ellos. En este sentido, todos los impactos, riesgos y oportunidades (IROs) identificados como materiales en el último análisis de materialidad han sido incorporados en las tres líneas de actuación del Plan de Sostenibilidad ADN 2024-2026, garantizando así una alineación entre las expectativas de los grupos de interés y la estrategia sostenible del Grupo Bankinter.

A lo largo de este informe se describen con mayor detalle los diferentes canales de comunicación y gestión de incidencias que el Grupo Bankinter pone a disposición de la plantilla (ver capítulo 3.1.3 Diálogo con la plantilla) o la clientela (ver capítulo 3.2.1 Diálogo con las partes interesadas).

1.4.4. Integración de los impactos, riesgos y oportunidades en la estrategia y el modelo de negocio

El Grupo Bankinter ha identificado los impactos, riesgos y oportunidades (IROs) materiales en relación con su modelo de negocio y su cadena de valor, tal y como está detallado en el apartado 1.2 Ejercicio de doble materialidad. Asimismo, a lo largo de los capítulos sobre información ambiental, social y de gobernanza, se detalla específicamente como se han incorporado estos IROs materiales a la estrategia de la compañía.

El Grupo Bankinter ha integrado de forma transversal los IROs materiales identificados en el análisis de doble materialidad dentro de su estrategia global, el modelo de negocio y la estrategia de sostenibilidad. Este enfoque permite una alineación directa entre los aspectos materiales identificados y las prioridades establecidas en el Plan de Sostenibilidad del banco. Dichos impactos y riesgos no solo se gestionan de manera proactiva, sino que también se consideran una fuente clave para potenciar las oportunidades a largo plazo, con el fin de generar un valor compartido para las principales partes interesadas. A través de esta integración, el

Grupo Bankinter refuerza su compromiso con la sostenibilidad y responde a las expectativas de los reguladores y otros actores clave del mercado.

La identificación de los riesgos materiales ha permitido al Grupo Bankinter incorporar medidas preventivas y correctivas en su gestión estratégica, garantizando la mitigación o la reducción de los impactos negativos en sus operaciones y en el entorno en el que opera. Estos riesgos, alineados con las líneas estratégicas del Plan de Sostenibilidad, incluyen la mitigación y adaptación al cambio climático, la gestión de expectativas de la clientela sobre los productos y servicios del banco, la transparencia comercial o la gestión de los asuntos de privacidad y seguridad digital. En este sentido, la estrategia del banco está diseñada para reducir progresivamente su huella ambiental, al tiempo que promueve la transición hacia una economía más sostenible, así como la preocupación por dar un excelente servicio a clientes, apostando por un trato adecuado, transparencia y seguridad en esa relación.

Por otro lado, las oportunidades materiales detectadas, relacionadas sobre todo con el negocio ASG, han sido incorporadas al modelo de negocio del Grupo Bankinter como un impulsor clave de la innovación, la competitividad y la ayuda a la clientela en sus procesos de transformación.

Al integrar estas oportunidades en la estrategia del banco, se busca no solo mejorar su desempeño económico, sino también contribuir de manera significativa al desarrollo sostenible de la sociedad. A través de la implementación de nuevas soluciones tecnológicas y el fortalecimiento de su compromiso con las finanzas sostenibles, el Grupo Bankinter refuerza su papel como actor clave en el nuevo modelo económico más sostenible y digital.

Finalmente, la estrategia de sostenibilidad del Grupo Bankinter, que incorpora los impactos, riesgos y oportunidades materiales, se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y con las diferentes expectativas regulatorias. El banco ha establecido un sistema de seguimiento y evaluación de los indicadores clave de sostenibilidad, lo que permite asegurar la coherencia entre sus decisiones estratégicas y su desempeño en sostenibilidad. Este enfoque garantiza que todas las decisiones empresariales del Grupo Bankinter, tanto a nivel operativo como estratégico, estén alineadas con los principios de sostenibilidad y contribuyan al cumplimiento de los objetivos a largo plazo.

1.4.5. Políticas, procesos, actuaciones, parámetros y metas

A lo largo del presente informe se va dando respuesta a los requisitos de divulgación en materia de políticas, procesos, actuaciones, parámetros y metas de cada uno de los estándares materiales reportados: NEIS E1, S1, S4 y G1.

En los apartados dedicados a la información ambiental, social y de gobernanza, se incluyen tablas que detallan la identificación de los impactos, riesgos y oportunidades (IROs) materiales. Estas tablas permiten a personas interesadas poder conocer con claridad las políticas existentes que el Grupo Bankinter ha implementado para la gestión de dichos IROs, ofreciendo un enfoque transparente y accesible. Cada política está vinculada a los estándares materiales específicos, lo que permite identificar cómo cada área del banco gestiona los temas clave para el desempeño sostenible.

Además, se describen los procesos operativos establecidos por el Grupo Bankinter para asegurar que las políticas relacionadas con los aspectos materiales sean implementadas de manera eficaz. Estos procesos incluyen desde la integración de criterios ASG en la toma de decisiones estratégicas hasta la implementación de sistemas de seguimiento y evaluación que permiten realizar ajustes cuando sea necesario.

De esta manera, el Grupo Bankinter asegura que sus actuaciones en materia de sostenibilidad sean coherentes y estén alineadas con las metas establecidas en su Plan de Sostenibilidad, al tiempo que garantiza la transparencia y la rendición de cuentas en todas las áreas de actuación.

Por último, el Grupo Bankinter establece parámetros y metas para los IROs materiales más relevantes, lo que facilita el seguimiento y la medición del progreso en relación con los objetivos de sostenibilidad. Las metas incluyen indicadores clave de desempeño (KPI) que permiten evaluar los avances tanto a corto como a largo plazo. A lo largo del presente informe, se detallan los avances alcanzados hasta la fecha y las metas futuras, lo que refleja el compromiso del Grupo Bankinter con la mejora continua y la consecución de los objetivos globales de sostenibilidad.

2. Información Medioambiental - NEIS E1

2.1. Identificación y evaluación de IROs materiales ambientales

Bankinter desarrolla su estrategia de sostenibilidad para minimizar los impactos negativos que su actividad pueda tener en su entorno social y ambiental y potenciar los positivos. Esta estrategia es transversal e involucra a todas las áreas del banco, y, por tanto, a todos sus negocios. Los aspectos de la actividad que tienen mayor influencia en el entorno son identificados por Bankinter mediante un sistema de gestión de las necesidades y expectativas de sus principales grupos de interés.

Tal y como se describe en el apartado “1.2 Ejercicio de doble materialidad” de este informe, Bankinter ha llevado a cabo una actualización del análisis de doble materialidad durante el año 2025, utilizando como base el análisis realizado en el ejercicio anterior y siguiendo las indicaciones de la guía de la EFRAG IG1 *Materiality Assessment* (Evaluación de Materialidad). De esta forma, se han identificado aquellos IROs materiales sobre los que centrar su reporte en materia de sostenibilidad.

Las fases que se han seguido han sido las de análisis de contexto, definición de la cadena de valor, identificación de los IROs y la evaluación de la materialidad de impacto y materialidad financiera.

Bankinter ha utilizado ejercicios y reportes internos, en la medida que estaban disponibles para las diferentes categorías de IROs, de forma que este análisis de doble materialidad estuviera en línea con la gestión y estrategia propia del banco, y los IROs materiales obtenidos reflejaran la realidad de la compañía.

Es por eso que, en el análisis específico de riesgos relacionados con el cambio climático, Bankinter ha tenido en cuenta el ejercicio de “*risk assessment*” llevado a cabo para dar respuesta a la “*Thematic Review*” del Banco Central Europeo, donde se analiza cómo se ven afectados los diferentes riesgos prudenciales (crédito, mercado, liquidez, operacional y reputacional) por los factores de riesgo climáticos (transición y físicos para varios horizontes temporales). Este ejercicio se explica con más detalle en el próximo apartado.

En el caso de los impactos se ha seguido la metodología general, es decir, basada en la severidad y en la probabilidad.

Por último, para la evaluación de las oportunidades se ha tenido en cuenta el plan de negocio ASG del banco, así como el horizonte temporal y el calibrado de los grupos de interés internos (considerando tanto probabilidad como beneficio de cada oportunidad)

El listado de IROs materiales del estándar E1 para el Grupo Bankinter es el siguiente:

Tema	Sub-tema	Sub-sub-tema	Tipo de IRO	Descripción del IRO	Actual/ Potencial	Tipología	Políticas que integran la gestión del IRO
E1	Energía	-	Impacto	Impacto positivo del negocio de Bankinter derivada de la promoción de la descarbonización de los clientes, mediante la integración de criterios ASG en el plan de negocio y la oferta de productos financieros sostenibles –como bonos verdes, fondos sostenibles o financiación de energías renovables– que impulsen la transición hacia una economía baja en carbono.	Actual	Positivo	CCFS Política ASG sector energético Política MA y cambio climático
E1	Mitigación del Cambio Climático	-	Impacto	Incremento de emisiones GEI de las carteras de financiación y de inversión debido a un mayor volumen de activos o de exposición a actividades económicas intensivas en carbono	Actual	Negativo	CCFS Política ASG sector energético Política MA y cambio climático
E1	Mitigación del Cambio Climático	-	Riesgo	Retraso en la transición hacia la mitigación del cambio climático debido a la dilatación del tiempo en la implementación de acciones efectivas por parte de las compañías para reducir las emisiones hasta 2030	-	Medio plazo	CCFS Políticas ASG sectoriales Política MA y cambio climático
E1	Mitigación del Cambio Climático	-	Riesgo	Riesgo operacional derivado de daños a activos y/o interrupción de operaciones provocadas por riesgos físicos	-	Largo plazo	Marco de control y gestión de riesgos Política Continuidad de negocio Política MA y cambio
E1	Mitigación del Cambio Climático	-	Riesgo	Riesgo de negocio generado por un eventual efecto negativo en los resultados de la entidad del abandono de actividades expuestas a la materialización de los riesgos de crédito, mercado, operacionales, reputacionales o de liquidez	-	Medio plazo	Marco de control y gestión de riesgos Política MA y cambio climático
E1	Mitigación del Cambio Climático Adaptación al Cambio Climático	-	Riesgo	Ineficiencias en la gestión de riesgos como consecuencia de la falta de integración o integración inadecuada de los riesgos tradicionales (crédito, operativo, etc.) con los riesgos ASG.	-	Medio plazo	Marco de control y gestión de riesgos Política MA y cambio climático
E1	Adaptación al Cambio Climático	-	Riesgo	Riesgo de crédito derivado de los riesgos físicos del cambio climático, que pueden afectar a los clientes y activos financiados mediante daños directos, interrupciones operativas o deterioro de su capacidad financiera	-	Medio plazo	Marco de control y gestión de riesgos Políticas ASG sectoriales
E1	Mitigación del Cambio Climático	-	Oportunidad	Mejora reputacional debido al aumento en el desarrollo de productos sostenibles y los avances en la gestión de riesgos climáticos por parte de los supervisores.	-	Medio plazo	CCFS Política MA y cambio climático
E1	Mitigación del Cambio Climático	-	Oportunidad	Mejora en la calidad de riesgo crediticio de las carteras de financiación como consecuencia de la correcta gestión del riesgo del cambio climático	-	Medio plazo	Marco de control y gestión de riesgos
E1	Adaptación al cambio climático Mitigación del Cambio Climático	-	Oportunidad	Oportunidad derivada del crecimiento de la financiación sostenible, mediante el desarrollo de productos como bonos verdes, préstamos sostenibles y financiación de energías renovables o edificios eficientes, que impulsen la transición energética y la mitigación y adaptación al cambio climático.	-	Corto plazo	CCFS Política MA y cambio climático

2.1.1 Análisis de materialidad de los riesgos de cambio climático

Para evaluar la materialidad de los riesgos de cambio climático, Bankinter desarrolla ejercicios de cuantificación de los efectos que el cambio climático puede tener en los distintos riesgos tradicionales y, por tanto, de las posibles pérdidas que puede tener en su negocio. Como conclusión, Bankinter considera estos riesgos como materiales, de acuerdo con la evaluación de sus impactos según se describe a continuación.

Los riesgos climáticos se consideran 'factores de riesgo'. Esto significa que no tienen impacto por sí mismos, sino que se materializan a través de los riesgos tradicionalmente gestionados por las entidades financieras. En concreto, en los riesgos de crédito, mercado, operacional, reputacional y liquidez.

También afectan, eventualmente, al modelo de negocio a medio y largo plazo, en la medida que el negocio de la entidad se sustente en sectores y mercados vulnerables a estos riesgos. Los riesgos climáticos se consideran por tanto como una fuente de riesgo transversal, incluidos en cada una de las categorías de riesgos descritas a continuación.

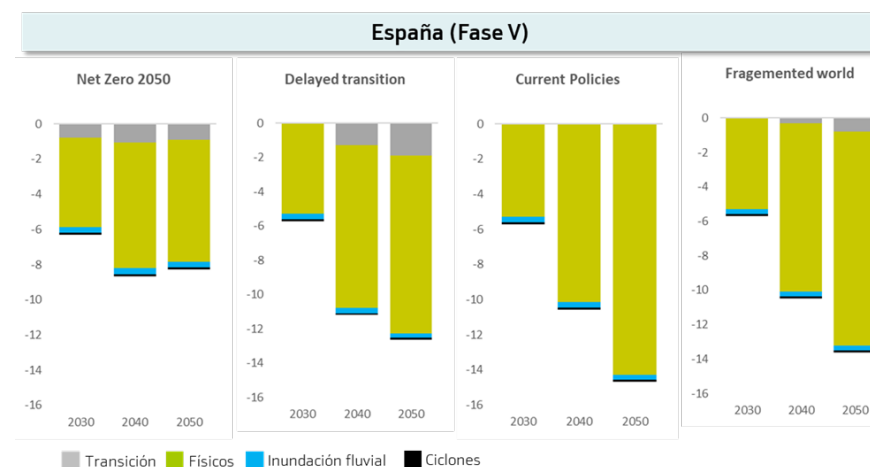
La evaluación de los impactos potenciales de estos riesgos se realiza desde una doble perspectiva:

Visión top-down

Una de las referencias más importantes en relación con los potenciales daños económicos que pueden causar los riesgos climáticos y medioambientales es el conjunto de contenidos que publica la *Network for Greening the Financial System* (en adelante, NGFS). Esta asociación de bancos centrales y supervisores está realizando un importante esfuerzo para establecer un marco común de escenarios e impactos asociados a los mismos, el cual proporciona una base muy sólida sobre la que construir los análisis de impacto y, en consecuencia, determinar la materialidad de los factores climáticos, especialmente en lo que se refiere al riesgo de crédito. En noviembre de 2024, esta organización publicó la denominada Fase V de sus escenarios, siendo la novedad más relevante la incorporación de una nueva función de daños que otorga a los riesgos de carácter físico un mayor protagonismo.

En el siguiente gráfico se presentan para España los impactos en el PIB, en términos de diferencial de crecimiento acumulado, de los riesgos físicos y de transición en

cuatro escenarios que tomamos como referencia para los años 2030, 2040 y 2050 con respecto a un teórico escenario en el que se obvian los efectos climáticos:



Estos impactos de la Fase V se corresponden con el modelo NiGEM NGFS v1.24.2[REMIND-MAGPIE 3.3-4.8]², añadiendo los asociados a inundación y ciclones que provienen de la Fase IV (modelo NiGEM NGFS v1.23.2[Climate Analytics]³).

La narrativa que describe a estos cuatro escenarios considerados se resume en los siguientes puntos:

- **Ordenado:** constituye el escenario aspiracional y representa una transformación ordenada a través de políticas eficaces e innovación que permiten alcanzar el objetivo de cero emisiones netas de CO₂ en 2050 y mantener el incremento de temperatura en 1,5°C. Al tratarse de un escenario ordenado no solo se mitigan al máximo los riesgos físicos, sino que los asociados a la transición energética se mantienen en niveles moderados.
- **Desordenado:** En este escenario las acciones efectivas para la reducción de emisiones se retrasan hasta 2030 y, por ello, se hace necesario la introducción de medidas urgentes que provocan un shock energético transitorio. En cierta medida, aunque en otra escala, es lo que está sucediendo actualmente como consecuencia del conflicto de Ucrania y sus efectos sobre los precios de la energía. Por ello, al actuar tarde y de forma

² Para más detalle, ver el documento NGFS Climate Scenarios Technical Documentation V5.0 (Noviembre 2024)

³ Para más detalle, ver el documento NGFS Climate Scenarios Technical Documentation V4.1 (Noviembre 2023)

desordenada, tanto el impacto de los riesgos de transición como de los físicos es mayor, limitando el incremento de temperatura a 2°C.

- *Hot house World:* Este escenario asume el mantenimiento de las políticas actuales, lo que hace que las emisiones sigan creciendo y, por tanto, dando lugar a la mayor exposición a riesgos físicos. Sin embargo, no se contemplan riesgos de transición en este contexto.⁴
- *Fragmented World:* se asume una respuesta política tardía y divergente entre los distintos países, lo que finalmente da lugar a una acción poco eficaz donde coinciden elevados riesgos de transición con una limitada capacidad de reducción de las emisiones. Este escenario resulta verosímil teniendo en cuenta las tensiones geopolíticas existentes actualmente, así como un probable cambio de planes en EEUU con la administración Trump. De hecho, a principios del 2025 todos los principales bancos estadounidenses habían abandonado la Net Zero Banking Alliance y más tarde la alianza como tal ha sido disuelta completamente.

Como puede observarse, incluso en el mejor de los escenarios, los riesgos físicos tienen un impacto material sobre la economía en su conjunto. Además, los riesgos físicos agudos pueden concentrar sus impactos en periodos cortos de tiempo, en zonas geográficas concretas, así como en actividades específicas.

Bankinter utiliza estos escenarios con el fin de valorar los posibles impactos futuros tanto en términos de pérdidas asociadas a situaciones de tensión, como en términos de necesidades de capital.

Sobre esta base, en el ejercicio 2024, Bankinter realizó un Análisis de Materialidad de los Riesgos Climáticos y Medioambientales, estudiando los distintos impactos, bajo la hipótesis de realización de los distintos escenarios, sobre los riesgos tradicionales de crédito, operacional, reputacional, mercado y liquidez. La metodología utilizada implica:

- Definir los “*Risk drivers*” o canales de transmisión de cada riesgo.
- Definir los horizontes temporales.
- Hacer un análisis cualitativo del posible impacto de los riesgos climáticos sobre los riesgos tradicionales.
- Hacer un análisis cuantitativo de cada uno de estos.

⁴ En este escenario sí cabría considerar un riesgo financiero de NO transición. Es decir, un riesgo derivado de una excesiva exposición a proyectos que, si no hay una verdadera transición, no alcanzarán los valores de retorno esperado en sus planes de negocio

⁵ El escenario Fragmented World puede contemplarse como una combinación de los escenarios Delayed Transition y Current Policies, por lo que no se ha considerado necesario incorporarlo en este análisis.

Este ejercicio se ha realizado para todas las geografías y negocios del banco y para los tres primeros escenarios climáticos enunciados⁵ en tres horizontes temporales, de acuerdo a los horizontes establecidos en ejercicios como el ICAAP o las recomendaciones de la EBA (Autoridad Bancaria Europea) para este tipo de análisis relacionado con los riesgos climáticos: corto plazo, medio plazo y largo plazo.

La evaluación del impacto se realiza utilizando para ello una escala de severidad de 1 a 5:

Severidad	Alto	Medio - Alto	Medio	Medio - Bajo	Bajo
Impacto	5	4 - 4,9	3 - 3,9	2 - 2,9	0 - 1,9

Se detalla a continuación la valoración realizada sobre el posible impacto de los riesgos climáticos sobre cada uno de los riesgos tradicionales.

Riesgo de crédito

Los riesgos climáticos (físicos y de transición) pueden repercutir en el riesgo de crédito porque incrementen la probabilidad de impago o incumplimiento de los prestatarios con respecto a sus obligaciones con Bankinter, por una reducción de sus ingresos como consecuencia de un evento climático. En concreto, pueden impactar a estas tres carteras de Bankinter:

- Cartera hipotecaria: pueden provocar en una reducción del valor de los activos que actúan como garantía.
- Financiación a personas físicas con garantía personal: pueden afectar a los prestatarios y, por tanto, aumentar el riesgo de incumplimiento en sus obligaciones financieras.
- Financiación a empresas: Algunos sectores económicos son especialmente vulnerables a los riesgos climáticos, como agricultura, construcción, energía o seguros. Las empresas de estos sectores pueden ver afectada su productividad, sus modelos de negocio o interrumpidas su cadena de suministro en caso de la materialización de estos riesgos.

El análisis del impacto de los riesgos climáticos sobre el riesgo de crédito se ha llevado a cabo tomando en consideración los datos de distribución de las carteras detallados anteriormente, y los riesgos de transición y físicos.

Sobre el riesgo de transición puede repercutir en el riesgo de crédito principalmente a través de políticas/regulaciones climáticas, comportamientos de inversores/clientes y un desarrollo tecnológico que requiera de mayores inversiones de capital. Para el análisis cualitativo de su impacto a través del riesgo de crédito, se realiza un ejercicio teórico para la identificación de los canales de transmisión por los que los riesgos climáticos pueden impactar en las tres carteras de crédito y se evalúa el impacto y la probabilidad de ocurrencia que podrían tener en los tres horizontes temporales y climáticos definidos.

Sobre los riesgos físicos, pueden afectar al riesgo de crédito principalmente a través de eventos climáticos extremos, como inundaciones, incendios forestales y otros desastres naturales, que impactan el valor de los activos y la capacidad de pago de clientes. Para analizar este impacto, se identifican los canales de transmisión del riesgo físico en las tres carteras de crédito del banco considerando la probabilidad de ocurrencia y el impacto potencial de estos riesgos en distintos horizontes temporales y bajo los tres escenarios climáticos.

Riesgo de mercado

Los riesgos climáticos físicos y de transición pueden repercutir en el riesgo de mercado afectando a estas carteras de Bankinter:

- *Trading Book + Banking Book*: Algunos sectores económicos son especialmente vulnerables a los riesgos climáticos tanto físicos como de transición, como agricultura, construcción, energía o seguros. Los bonos emitidos por empresas de estos sectores pueden estar en riesgo si se materializa alguno de estos riesgos.
- *Non-trading Book*: Los riesgos físicos, como desastres naturales, pueden deteriorar la calidad crediticia de los activos en las carteras de *Non-Trading Book*, aumentando los incumplimientos y reduciendo el valor de las garantías. Por otro lado, los riesgos de transición, derivados de cambios regulatorios y económicos hacia una economía baja en carbono, pueden afectar sectores específicos donde la entidad financiera tenga exposición, incrementando el riesgo de pérdidas crediticias y ajustes en la valoración de los activos.

Los riesgos de transición pueden impactar el riesgo de mercado al afectar el valor de activos financieros vinculados a sectores intensivos en carbono o no alineados con la transición climática. Cambios en políticas regulatorias, tecnología o preferencias de los inversores pueden provocar ajustes bruscos en los precios de estos activos, incrementando la volatilidad de las carteras de inversión. Además, una transición acelerada o desordenada podría generar pérdidas significativas en instrumentos de renta fija y variable, afectando la posición de mercado y los resultados financieros de la entidad. Para analizar estos efectos, se evalúa la vulnerabilidad al riesgo climático

de transición de cada uno de los sectores con exposición en las dos carteras, se obtiene la vulnerabilidad de cada sector y se multiplica por su exposición.

El riesgo físico puede impactar el riesgo de mercado al alterar el valor de los activos financieros relacionados con sectores o regiones vulnerables a eventos climáticos extremos, como inundaciones o sequías. Para realizar el análisis cualitativo del impacto del riesgo físico en el riesgo de mercado, se evalúa la vulnerabilidad al riesgo climático de cada uno de los sectores con exposición en las dos carteras de mercado (*Trading Book + Banking Book* y *Non-trading Book*). Una vez se obtiene la vulnerabilidad de cada sector, esta se multiplica por su exposición.

Para estimar el impacto cuantitativo de riesgos climáticos sobre los riesgos de mercado, se han analizado esas carteras, en su mayoría compuestas por títulos emitidos por entidades públicas o financieras, utilizando una herramienta que establece ratings climáticos sobre cada emisor, estresándola en plazos y escenarios climáticos y usando el análisis cualitativo como base.

Riesgo de liquidez

Los riesgos climáticos (físicos y de transición) pueden repercutir en el riesgo de liquidez debido a una reducción en la calidad de los activos, un incremento en la morosidad, un incremento en las demandas de efectivo e incluso en una pérdida de valor en los sectores expuestos de la entidad. En concreto el riesgo climático puede afectar a través de cuatro carteras de estas formas:

- Depósitos: Retirada de grandes cantidades de efectivo para cubrir necesidades inmediatas.
- Financiación mayorista: Los mercados mayoristas están cada vez más enfocados en la sostenibilidad. Si Bankinter no gestiona adecuadamente los riesgos climáticos o no alinea su estrategia con los principios ASG puede perder apoyo de inversores institucionales.
- Préstamos: En los préstamos afectando a los prestatarios, calidad de activos y la capacidad del banco para gestionar su liquidez.
- Activos en colateral: Una reducción en el valor o la disponibilidad de los activos en colateral puede limitar la liquidez del banco.

Para el análisis cualitativo del riesgo de transición en el riesgo de liquidez, se ha analizado cada *risk driver* y se le ha atribuido una severidad según las guías del BCE, y posteriormente se le aplica una media junto a la probabilidad de ocurrencia.

Para el análisis cualitativo del riesgo físico en el riesgo de liquidez, se ha analizado cada *risk driver* y se le ha atribuido una severidad según las guías del BCE y la herramienta *Think Hazard* y posteriormente se le aplica una media junto a la probabilidad de ocurrencia, considerando la exposición en cada una de las geografías donde Bankinter está expuesto por riesgo de liquidez (España, Portugal, Irlanda y Luxemburgo).

Sobre la evaluación cuantitativa de los posibles impactos de los riesgos climáticos sobre los riesgos de liquidez del banco, se han analizado los efectos de una posible reducción de depósitos de clientes o mayores disposiciones de inversión consecuencia de eventos climáticos o de riesgos de transición, sobre la ratio de LCR (*Liquidity Coverage Ratio*). Las conclusiones son que esta ratio, en los distintos plazos y escenarios, se mantendría siempre en niveles incluidos en los mínimos marcados en el Marco de Apetito al Riesgo de Bankinter. Se concluye también que estos riesgos no son materiales para Bankinter.

Riesgo operacional

Los riesgos climáticos pueden afectar al riesgo operacional de un banco. Los fenómenos naturales extremos, como inundaciones o huracanes, pueden dañar infraestructuras clave, interrumpiendo las operaciones y los servicios tecnológicos. Asimismo, las regulaciones climáticas más estrictas pueden requerir cambios operativos complejos, aumentando el riesgo de errores y los costos asociados. Además, las interrupciones en las cadenas de suministro de proveedores críticos, debido a eventos climáticos o su incapacidad para adaptarse a la transición, pueden impactar la continuidad del negocio.

En este sentido, se han identificado tres principales áreas de impacto del riesgo operacional en la entidad:

- Financiero: Cuantifica la pérdida económica que ocasionaría la interrupción de la actividad analizada.
- Operativo: La interrupción de la actividad puede impactar incrementando la carga de trabajo de otras áreas, disminuyendo o paralizando su actividad y requiriendo de una inversión para restablecer los niveles adecuados de servicios.
- Legal o litigios: Se valora cualquier forma en la que parar el proceso puede repercutir en acciones legales contra Bankinter.

El riesgo de transición puede impactar al riesgo operacional al exigir adaptaciones costosas en procesos y sistemas para cumplir con regulaciones ambientales. Además, las interrupciones en cadenas de suministro y cambios en las preferencias

de clientes hacia productos sostenibles pueden sobrecargar los recursos internos, generando ineficiencias y vulnerabilidades operativas.

El riesgo climático a través del riesgo físico puede impactar en la entidad financiera, legal y operativamente.

- Impacto financiero: Se tienen en cuenta los costes operativos localmente para determinar el peso proporcional de cada geografía en el impacto financiero de los riesgos físicos.
- Impacto operativo: Se tendrá en cuenta el número de sucursales por país para determinar el peso proporcional de cada geografía en el impacto operativo de continuidad del negocio de los riesgos físicos.
- Impacto legal: Se tendrá en cuenta el número de clientes para determinar el peso proporcional de cada geografía en el impacto legal de los riesgos físicos.

El cálculo del impacto físico en el riesgo operacional se realiza a través de un enfoque que incluye la identificación y análisis de múltiples factores. En primer lugar, se evalúa la severidad del impacto según la geografía, considerando ámbitos financieros, continuidad del negocio y legal.

Para ello, se utiliza la herramienta *Think Hazard*, que permite analizar cada uno de los *risk drivers* relevantes, como inundaciones, sequías o eventos extremos, en las regiones en las que opera Bankinter.

Posteriormente, se calcula un promedio ponderado que combina la severidad identificada con la probabilidad de ocurrencia de los eventos bajo diferentes escenarios climáticos. Este análisis detallado considera cómo la exposición operativa, legal y financiera varía entre las distintas geografías, permitiendo un cálculo más preciso del impacto potencial y obteniendo resultados que integran tanto la magnitud como la probabilidad del riesgo físico en cada contexto.

Respecto a la valoración cuantitativa de los riesgos operacionales, se han valorado riesgos físicos y de transición. Para el riesgo físico se ha estimado la pérdida usando como referencia las pérdidas ocurridas con la DANA en Valencia. Para el de transición, se toma como máximo (impacto muy alto en escenario más adverso), la media de multas impuestas a bancos en últimos años por falsedad o divulgación errónea en materia ASG y de riesgos climáticos y se calcula la proporción con la relación del tamaño de estos bancos y el de Bankinter.

Riesgo reputacional

Los riesgos climáticos (riesgos físicos y de transición) pueden repercutir en el riesgo reputacional debido a la percepción que pueden tener distintos *stakeholders* sobre la

actuación de Bankinter en materia climática, tanto en relación con la financiación de determinadas actividades intensivas en carbono como por su colaboración y compromiso con la transición. En este sentido, en concreto, aunque los riesgos climáticos físicos y de transición pueden impactar en la entidad en su conjunto, la realidad es que la financiación de determinadas industrias más sensibles al riesgo reputacional puede tener un efecto mayor sobre la reputación de Bankinter. Es por ello, que, dentro de este análisis cualitativo, se ha tenido en cuenta la exposición a los distintos sectores de actividad.

Para el cálculo del impacto del riesgo de transición en el riesgo reputacional, se han definido distintas variables para la evaluación de la severidad de cada uno de los *risk drivers* definidos inicialmente. Estos son algunos ejemplos de los analizados:

- Posibles sanciones por incumplimiento de normativa, publicaciones adversas de organismos oficiales que pueden derivar en daños reputacionales al verse el banco involucrado en acciones legales
- Financiar clientes con prácticas no sostenibles puede dañar la reputación del banco causando menos capacidad de financiación.
- Prácticas no sostenibles o no alineadas con sus objetivos C&E (inversión inadecuada, catálogo de productos ASG inadecuado o insuficiente, comentarios polémicos de portavoces, expulsión o bajadas de índices de sostenibilidad, controversias mediáticas ambientales). Su reputación se puede ver dañada, conduciendo a una pérdida de demanda o de inversión.
- Falta de transparencia e información reportada con relación al cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad y los compromisos en materia climática y ambiental (*Greenwashing*)

Para el cálculo del impacto del riesgo físico en el riesgo reputacional, se ha seguido la misma metodología que para el riesgo de transición, definiendo una variable para la evaluación de la severidad de cada *risk driver* y su severidad definida para complementarla con su probabilidad de ocurrencia según los escenarios definidos.

Por ejemplo, sobre el *risk driver* incapacidad de anticipar adecuadamente los riesgos asociados a fenómenos meteorológicos extremos, el cálculo de la severidad de impacto se ha realizado tomando los impactos reputacionales obtenidos en los BIAS realizados por la entidad para las distintas áreas. Posteriormente, se han tenido en cuenta los distintos impactos reputacionales en las distintas geografías del grupo y se ha asignado el valor promedio ponderado de impacto reputacional de todas ellas.

Para la cuantificación de los riesgos climáticos sobre el riesgo reputacional, se han analizado las pérdidas de un evento extremo de impacto reputacional asociado a la dimensión de gobierno. Este tipo de eventos podrían asociarse a factores climáticos

ligados al greenwashing o, directamente, a un incumplimiento de nuestras propias políticas. En los casos más extremos, el impacto de estos eventos podría ser significativo para el banco.

Conclusiones

De forma agrupada, se muestran a continuación los resultados obtenidos por el análisis cualitativo para el riesgo climático de transición en los distintos escenarios y plazos:

	Riesgo Climático de Transición								
	ORDENADO			DESORDENADO			HOT HOUSE WORLD		
	C/P	M/P	L/P	C/P	M/P	L/P	C/P	M/P	L/P
Riesgo de Crédito	3,4	3,3	2,7	2,5	3,3	3,3	2,2	2,2	2,3
Riesgo Reputacional	3,2	3,2	2,9	2,3	3,2	2,8	1,7	1,7	1,8
Riesgo Operacional	2,7	2,8	2,9	2,0	2,2	2,4	1,5	1,5	1,8
Riesgo de Liquidez	2,2	1,9	1,7	1,7	1,9	2,2	1,7	1,4	1,4
Riesgo de Mercado	1,8	1,8	1,7	1,8	1,8	2,1	1,6	1,6	1,6

Estos resultados son coherentes con análisis anteriores realizados en Bankinter y se sustentan, además, en el enfoque *bottom-up* que se describirá más adelante. La mayor parte de los valores obtenidos son bajos o medio- bajos, salvo en riesgos de crédito y reputacionales, donde en algunos escenarios y plazos se obtienen resultados medios.

El riesgo de transición es mayor, evidentemente, en los escenarios en los que se asume una transformación hacia una economía global sostenible, con diferencias en los plazos entre una transición ordenada y, por tanto, temprana, con respecto a una transición tardía.

En cualquier caso, los resultados obtenidos en la evaluación cualitativa de los riesgos climáticos de transición sobre los riesgos de crédito, están condicionados por la escasa exposición en la cartera de crédito de Bankinter a sectores de actividad muy emisores de gases de efecto invernadero, como pueden ser la agricultura, o el *oil&gas*; incluso en la actividad de generación de energía eléctrica, donde más del 77% de la exposición es a través de financiación directa de proyectos de energía renovable.

Sobre los resultados obtenidos sobre los riesgos físicos, se presentan en la siguiente tabla donde una hipotética falta de acción frente al cambio climático incrementaría su materialidad, especialmente en el largo plazo:

	Riesgo Climático Físico								
	ORDENADO			DESORDENADO			HOT HOUSE WORLD		
	C/P	M/P	L/P	C/P	M/P	L/P	C/P	M/P	L/P
Riesgo de Crédito	2,4	2,6	3,0	2,5	3,4	3,3	2,5	3,4	4,3
Riesgo Reputacional	1,8	1,8	1,8	1,8	2,3	1,8	1,8	2,3	2,3
Riesgo Operacional	1,9	2,4	2,9	1,9	2,7	2,96	1,9	2,7	3,7
Riesgo de Liquidez	1,4	1,9	1,4	1,4	1,9	1,9	1,4	1,9	2,4
Riesgo de Mercado	1,6	1,6	1,7	1,6	1,8	2,1	1,7	1,9	2,3

En este caso de los riesgos físicos, igualmente el más afectado por los factores climáticos es el riesgo de crédito. En este análisis cualitativo, teniendo en cuenta el peor de los escenarios y el largo plazo, se vería también afectado el riesgo operacional (impacto medio), aunque se entiende que dado que la red de oficinas del banco no es muy amplia y se concentra en grandes centros urbanos, así como el sistema certificado de continuidad de negocio implantado, estaría correctamente mitigado.

Hay que destacar que el banco está llevando a cabo una actualización de este análisis de materialidad, incorporando un análisis cuantitativo de la influencia de los riesgos de cambio climático en los riesgos prudenciales, que se informará en próximos reportes.

Visión bottom-up

La visión *bottom-up* consiste en valorar cómo tanto la propia entidad como sus clientes se encuentran expuestos de manera específica a los riesgos climáticos. Ambas perspectivas se encuentran íntimamente relacionadas, han de ser consistentes en el sentido de que los eventos potenciales deben ser los mismos y deben complementarse.

No obstante, esta visión no puede conducir a asumir que los efectos pueden aislarse en determinados sectores de actividad o en regiones más expuestas a determinados riesgos físicos:

- Una economía moderna implica una enorme interrelación entre las distintas actividades productivas. Así, incrementos de coste que pueden venir dados por la materialización de determinados riesgos pueden terminar propagándose a través de las cadenas de valor. Este hecho se ha observado con bastante claridad como consecuencia de la guerra de Ucrania y, en concreto, cómo el shock de oferta tanto en energía fósil como en materias primas provocó tensiones inflacionistas que se trasladaron a todos los sectores de actividad.

- Hay sectores que se consideran estratégicos y que han recibido históricamente un apoyo con el fin de evitar las externalidades negativas de una excesiva dependencia exterior. Uno de ellos es el sector primario y también se podría destacar el energético. No es asumible que estos sectores estén sujetos a su propia suerte y que, por tanto, no se mantengan los esfuerzos para preservarlos en un contexto de mayor vulnerabilidad.

Una aproximación orientada a concentrar el riesgo físico sobre el inmueble o la actividad directamente afectada, pudiendo comprometer la solvencia del propietario o titular de esta, no responde del todo a la realidad, siendo esta algo más compleja. En primer lugar, cabe destacar que los riesgos asociados a catástrofes naturales deben tender a mutualizarse tanto por su gran incertidumbre como por la elevada severidad de sus efectos. No se puede ignorar que, por ejemplo, en España, existen potentes instrumentos de mitigación tales como el Consorcio de Compensación de Seguros, el Agroseguro o la declaración de zona catastrófica.

Debe, por tanto, considerarse el efecto de la mutualización de los daños en lo que se refiere a los riesgos físicos agudos. Ello, además, también conduce a la mutualización de las inversiones de adaptación al cambio climático para su mitigación. Pero, a nivel global, los riesgos físicos agudos representan incertidumbre y destrucción y ello tiene un efecto potencial en el conjunto de la economía, que es lo que se pone de manifiesto en la visión *top-down*.

Así, desde este punto de vista *bottom-up*, se considera que los factores climáticos tienen impactos moderados para el negocio por las siguientes razones:

- El banco tiene una escasa exposición a los sectores más emisores de gases de efecto invernadero (tal y como se explicará en el apartado de medición de emisiones financiadas). Sobre los impactos individuales de estos riesgos en cada cliente y operación, se ha implantado un sistema de alerta (rating climático) y un diálogo establecido con clientes más emisores para, en su caso, considerarlo en lo proceso de propuesta y sanción (ver apartado Rating climático personas jurídicas).

Además, dicha exposición se irá reduciendo de acuerdo con los compromisos adquiridos por el banco, como la adhesión a iniciativas internacionales, los objetivos de descarbonización de la cartera y sectoriales y la decisión estratégica de acompañar a clientes en la transición de su negocio a una economía menos emisora.

- La exposición a riesgos físicos potencialmente destructivos, tales como las inundaciones, son muy reducidos. Además, se exige que los inmuebles que sirven de garantía se encuentren asegurados. Riesgos agudos como sequías u olas de calor tienen un efecto más general que puede comprometer el desarrollo normal de ciertas actividades y el crecimiento económico en su conjunto, pero su impacto queda bastante más distribuido entre los deudores.

En cualquier caso, hay que insistir en que la escasa exposición a determinadas actividades especialmente sensibles no aísla a la entidad del daño general que pueden producir los factores climáticos, especialmente en escenarios en los que la acción por revertir el calentamiento global es insuficiente o incluso nula.

2.1.2 Gestión de IROs en la financiación

Bankinter ha implementado políticas específicas diseñadas para gestionar los impactos, riesgos y oportunidades (IROs) materiales más relevantes en relación con su actividad empresarial y el cambio climático. Estas políticas abarcan aspectos fundamentales vinculados a la financiación y la inversión, dos áreas clave donde se concentran numerosos IROs materiales, y abordan asuntos como la mitigación y adaptación al cambio climático, la eficiencia energética o el despliegue de proyectos de energía renovable (restringiendo por una parte la financiación de sectores más intensivos en carbono y promoviendo aquellos menos contaminantes, como se detalla por ejemplo en la política sectorial del sector energético para la que se ofrece más detalle en este mismo capítulo). Por un lado, se han desarrollado políticas y procedimientos enfocados en las líneas de negocio relacionadas con la financiación tanto de personas jurídicas como de personas físicas. Por otro, se han establecido políticas específicas dirigidas a las actividades de negocio relacionadas con la inversión.

En relación a los IROs relativos a las actividades de financiación del banco, Bankinter cuenta con unos principios de financiación sostenible incluidos en el Acuerdo Marco de Riesgos, así como unas políticas o guías sectoriales que establecen el marco de actuación en la financiación en sectores especialmente controvertidos o de riesgo, y cuyo impacto tanto social como medioambiental puede ser significativo.

Los sectores identificados como controvertidos son el sector defensa, el sector extractivo, el sector agrícola y el energético. También se incluyen otros criterios de exclusión, independientes del sector, como el respeto a los derechos humanos fundamentales, el respeto a los derechos laborales, la lucha contra la corrupción, la protección de las áreas incluidas en la lista de Patrimonio de Humanidad de la

UNESCO y la lista de las Naciones Unidas o el respeto a la legislación vigente. Estas políticas también constituyen una base fundamental para la gestión de IROs asociados a la gestión de riesgos del banco, ya que las exclusiones establecidas están vinculadas a empresas que presentan altos niveles de riesgo.

Bankinter fundamenta sus políticas en diversas recomendaciones y principios internacionales, incluyendo la Agenda 2030 de Naciones Unidas y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Acuerdo de París, y el Plan de Acción de la Comisión Europea para financiar un crecimiento sostenible. Está adherido a los Principios del Ecuador, el Pacto Mundial de Naciones Unidas y otras iniciativas clave como la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los convenios fundamentales de la OIT (Organización Mundial del trabajo). Además, sigue las guías de la IFC (International Finance Corporation) y la Iniciativa Financiera del PNUMA (Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente), considerando áreas protegidas y hábitats críticos.

Bankinter se compromete con el seguimiento de estas guías y su correcta aplicación, así como con la revisión continua de las mismas. El cumplimiento de estas guías será asumido tanto por las unidades de riesgos como por las unidades de negocio del banco.

En el año 2024, se desarrollaron los Criterios de Clasificación de Financiación Sostenible (CCFS) del Grupo Bankinter que regulan el procedimiento y los criterios que debe cumplir una operación de financiación para ser calificada y señalizada como sostenible. Estos criterios aseguran una metodología homogénea y estandarizada para todo el Grupo, permitiendo la correcta identificación y divulgación de productos y servicios financieros relacionados con la sostenibilidad. La política se aplica a todas las operaciones de financiación del Grupo Bankinter, sin exclusiones específicas.

Los CCFS se revisan y actualizan periódicamente para reflejar la evolución de la regulación aplicable, de los criterios de sostenibilidad del mercado, así como de las propias actividades de Grupo Bankinter. Las modificaciones a los CCFS son aprobadas por el Comité de Productos, a propuesta de la Unidad de Marcaje Sostenible o del propio Comité de Productos o de alguno de sus miembros. Bankinter sigue un marco de gobierno formado por una doble estructura organizativa que sirve para el análisis, supervisión y aprobación del entorno sostenible:

- El Comité de Productos es responsable de la aprobación de los CCFS y sus documentos de desarrollo dentro del marco de comercialización de productos sostenibles, así como de nuevos productos que Bankinter considere elegibles como sostenibles en cada momento, de acuerdo con el entorno regulatorio y las prácticas de mercado aplicables.

- La Unidad de Marcaje Sostenible (UMS), formada por un equipo multidisciplinar, tiene la función, entre otras, de aprobar el marcaje sostenible de Operaciones No Estandarizadas de Bankinter y de las filiales identificadas en el Reglamento de la UMS.

Los CCFS crean un sistema de clasificación que toma como base la Taxonomía Europea y los estándares internacionales definidos en los *Green Loan Principles* emitidos por la LMA (*Loan Market Association*), LSTA (*Loan Syndications and Trading Association*), los *Green Bond Principles* emitidos por ICMA (*International Capital Market Association*), los *Sustainability Linked Loan Principles* emitidos por la LMA (*Loan Market Association*) y la LSTA (*Loan Syndications and Trading Association*), y los *Sustainability Linked Bond Principles* emitidos por ICMA (*International Capital Market Association*).

Durante el año 2025, se ha llevado a cabo una actualización de los CCFS con un doble objetivo. Por una parte, incorporar algunas matizaciones y simplificaciones normativas en relación al cumplimiento de los DNSH (*Do not significant harm*). En segundo lugar, incorporar nuevos productos y servicios desarrollados por el banco al proceso de marcaje, como pueden ser las líneas ICO verde, el préstamo anticipo CAE o las alianzas para comercialización de sistemas de autoconsumo con energía renovable o movilidad eléctrica.

Existe un extracto de estos criterios publicado en la web corporativa de Bankinter a disposición de todos los grupos de interés.

La Unidad de Marcaje Sostenible, introducida anteriormente, se gestiona a través del Reglamento de la Unidad de Marcaje Sostenible. Este reglamento tiene como objetivo principal definir las reglas de funcionamiento, composición y competencias de la UMS dentro del Grupo Bankinter. El reglamento establece las normas para el correcto marcaje y clasificación de operaciones financieras sostenibles, incluyendo la definición de términos clave como "Cliente Verde", "Criterios de Clasificación de Financiación Sostenible (CCFS)", y "Financiación Ligada a Sostenibilidad". La UMS es responsable de asegurar que las operaciones cumplan con los criterios técnicos y normativos establecidos, y de evaluar periódicamente los objetivos de sostenibilidad y los indicadores clave de rendimiento informados en los contratos firmados con clientes. La UMS tiene competencias en el ámbito de Bankinter como Grupo, incluyendo todas sus filiales.

Entre los documentos clave relacionados con el negocio de financiación destaca la Guía para la Estructuración de Financiación Ligada a Sostenibilidad, cuyo objetivo principal es establecer directrices internas claras para estructurar este tipo de financiación, definiendo conceptos clave y requisitos específicos para su desarrollo. Esta guía define la financiación ligada a la sostenibilidad como instrumentos de financiación cuyas características económicas pueden variar en función de si el

deudor alcanza o no unos objetivos de sostenibilidad predeterminados, ambiciosos, materiales y cuantificables. El objetivo es apoyar e incentivar a las empresas a mejorar su perfil en materia de sostenibilidad. La guía establece los procedimientos y requisitos para la estructuración, originación y aprobación de estas financiaciones, incluyendo la selección de Indicadores Clave y la calibración de Objetivos de Desempeño.

Bankinter también cuenta con un Marco de Bonos Verdes para regular la emisión de bonos verdes. Este marco se ha actualizado en 2025 para alinearse con la versión más reciente de los Principios de Bonos Verdes (GBP: *Green Bond Principles*) publicados por la *International Capital Market Association* (ICMA), así como los documentos internos de clasificación de finanzas sostenibles mencionados en los puntos anteriores. Se han incluido seis categorías de proyectos elegibles: energía renovable, edificios verdes, economía circular, prevención y control de la contaminación, movilidad verde y eficiencia energética

El marco cuenta con una *Second Party Opinion* de Sustainability, con un resultado de máximo alineamiento con los principios de Bonos Verdes.

2.1.3 Gestión de IROs en la inversión

Las políticas descritas en este apartado constituyen el marco de referencia para la gestión del IRO material definido como "Incremento de emisiones GEI (Gases de efecto invernadero) de las carteras de financiación y de inversión debido a un mayor volumen de activos o de exposición a actividades económicas intensivas en carbono" en lo relativo a la actividad de inversión. Estas políticas complementan el conjunto de políticas descritas con anterioridad aplicables a la actividad de financiación en la gestión de los IROs materiales identificados y contribuyen a abordar aspectos clave como la mitigación y adaptación al cambio climático, la eficiencia energética o el impulso de proyectos de energía renovable, a través de la aplicación de los criterios de exclusión y de la integración de los riesgos ASG en los procesos de toma de decisiones de inversión.

Durante el ejercicio 2025, el Grupo Bankinter ha llevado a cabo una actualización de las políticas aplicables a la línea de negocio de inversión, con el objetivo de reforzar la integración de los criterios de sostenibilidad en las decisiones de inversión y asesoramiento.

En este contexto, se han desarrollado los Criterios Generales de Exclusión aplicables a las decisiones de inversión y asesoramiento. Estos criterios se aplican a Bankinter, S.A. y a las sociedades del Grupo Bankinter que desarrollan las siguientes actividades reservadas: la gestión y administración de instituciones de inversión colectiva y fondos de pensiones, la gestión discrecional de carteras y el asesoramiento en

materia de inversiones. El objetivo es evitar invertir en aquellas empresas cuyo negocio se asocia de forma total o parcial al conjunto de las denominadas "actividades controvertidas". Dichas actividades se caracterizan por generar un alto impacto negativo en términos ambientales o sociales debido a los recursos que consumen, a los residuos que generan, al impacto de los bienes o servicios que producen en el medioambiente o en la sociedad y/o a las malas prácticas que aplican en la gestión de sus recursos humanos.

Para la definición de las exclusiones y para su posterior aplicación, análisis y seguimiento, Bankinter se sirve de información proporcionada por proveedores externos especializados. La implementación de esta política implica una coordinación entre el departamento de Cumplimiento Normativo, el de Gestión de Riesgos de la Gestora, el equipo de Negocio de Servicios de Inversión, el departamento de *Front Office* y el departamento de Sostenibilidad. La aprobación de estos criterios es responsabilidad de la Comisión de Riesgos y Cumplimiento.

Adicionalmente, en 2025 se ha actualizado la Política de integración de los riesgos de sostenibilidad en la toma de decisiones de inversión y en el asesoramiento del Grupo Bankinter, ampliando su ámbito de aplicación. Esta política establece los principios, el alcance y el marco de gobernanza que rigen la integración de los riesgos de sostenibilidad pertinentes, materiales o potencialmente materiales en los procesos de inversión y en el asesoramiento sobre productos de ahorro e inversión, con el objetivo de mejorar la transparencia y la información proporcionada a los inversores finales. La política tiene como finalidad desarrollar la actividad de inversión de manera responsable y fomentar que los clientes avancen hacia una transición alineada con los desafíos futuros y el desarrollo sostenible, describiendo cómo se integran los riesgos de sostenibilidad en los procesos de toma de decisiones.

El área de sostenibilidad, juntamente con los equipos de negocio, es responsable de la actualización de esta política que se aprueba en el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Riesgos y Cumplimiento.

Esta política cumple con los requerimientos del Reglamento de Divulgación de Finanzas Sostenibles (SFDR, por sus siglas en inglés) y la Directiva MiFID II.

La política se pone a disposición de los grupos de interés a través del sitio web corporativo del Grupo Bankinter, donde se publica y se mantiene actualizada.

2.2. Integración de factores ambientales en el modelo de negocio y estrategia del Grupo - Resiliencia climática

Entre los principios declarados para la adecuada gestión y control de los riesgos se encuentra la responsabilidad de Bankinter ante la sociedad, que se manifiesta a través de distintas líneas de actuación y entre las que se destaca la estimulación de un desarrollo sostenible que permita cumplir con los objetivos acordados por Naciones Unidas y que, en concreto, promueva la preservación del medio ambiente y el cumplimiento de los compromisos para mitigar los efectos del cambio climático.

Así, en octubre de 2021, el Consejo de Administración aprobó las líneas básicas de la estrategia del banco ante los riesgos ASG, de acuerdo con los criterios marcados por la EBA: Integración en la Estrategia de Sostenibilidad, Análisis de Escenarios, Fijación y seguimiento de Objetivos a largo plazo (Senda de Descarbonización de la Cartera) y Productos de Financiación Sostenible, estableciéndose para ellos cuatro líneas de trabajo: Identificación y Medición, Evaluación, Acción y Seguimiento.

En los siguientes apartados se detallarán cada una de ellas.

2.2.1 Identificación y medición

La identificación y medición de los riesgos climáticos es el punto de partida. En la situación actual en la que existen información y mediciones escasas, con todavía tímidas mejoras, gran parte de los datos con los que se trabaja son estimaciones y ponderaciones. De forma continua, la entidad va completando esta información con informaciones más rigurosas y detalladas según el estado de la cuestión, aunque también depende en buena medida del despliegue de las iniciativas regulatorias dirigidas a mejorar significativamente la divulgación por parte de las empresas, tanto financieras como no financieras, de información relacionada con la sostenibilidad (en concreto, las directivas NFRD y CSRD).

En ese sentido se trabaja en medir cómo el riesgo derivado del cambio climático puede afectar a las principales carteras del banco: banca de empresas y cartera hipotecaria.

En este análisis de riesgos climáticos y resiliencia frente a los mismos no se excluye ninguna parte relevante de la cadena de valor de Bankinter así como ningún riesgo físico y de transición material.

2.2.1.1 Cartera de empresas

Los principales indicadores que ayudan a medir cómo este riesgo puede afectar a clientes del banco de Banca de Empresas son la medición de las emisiones financiadas, el rating climático interno y la medición de los riesgos físicos.

■ Emisiones financiadas

Esta medición se realiza adoptando la Metodología PCAF (*Partnership for Carbon Accounting Financials*), actualmente usada con frecuencia por otras entidades financieras, para el cálculo de las emisiones financiadas por la entidad y se utiliza para estimar las emisiones financiadas por Bankinter para la cartera de empresas residentes en España y Portugal.

El procedimiento de estimación se resume en los siguientes puntos:

1. Cuando se dispone de información de las emisiones declaradas por el cliente, en general a través de los Estados de Información No Financiera, aquellas se atribuyen a Bankinter de acuerdo con el peso de la financiación otorgada en relación con el pasivo total del cliente.
2. Si las emisiones declaradas se refieren al Grupo consolidado, a falta de información individual, aquellas se extienden a todo el grupo de empresas que forman parte del perímetro de consolidación.
3. No obstante, en actividades concretas como la financiación de proyectos de energía renovable, las emisiones se ajustan de acuerdo con el destino específico de la financiación.
4. Por último, existe un procedimiento de estimación, que se aplica cuando no se dispone de emisiones individuales del deudor y que también sirve de herramienta de control de la calidad de la información de las emisiones divulgadas. Para ello, se utiliza la siguiente información:
 - Emisiones de cada sector, datos anuales de los Institutos Nacionales de Estadística español y portugués.
 - Facturación de cada cliente y porcentaje de "participación" en el total del sector, a partir de los datos de facturación y producción por ramas de actividad publicadas por los Institutos Nacionales de Estadística.

- Ratio de endeudamiento bancario de cada cliente, sobre pasivo total de su balance.
- Porcentaje del endeudamiento de cada cliente con Bankinter respecto del total, con datos de la CIRBE (Central de Información de Riesgos del Banco de España).

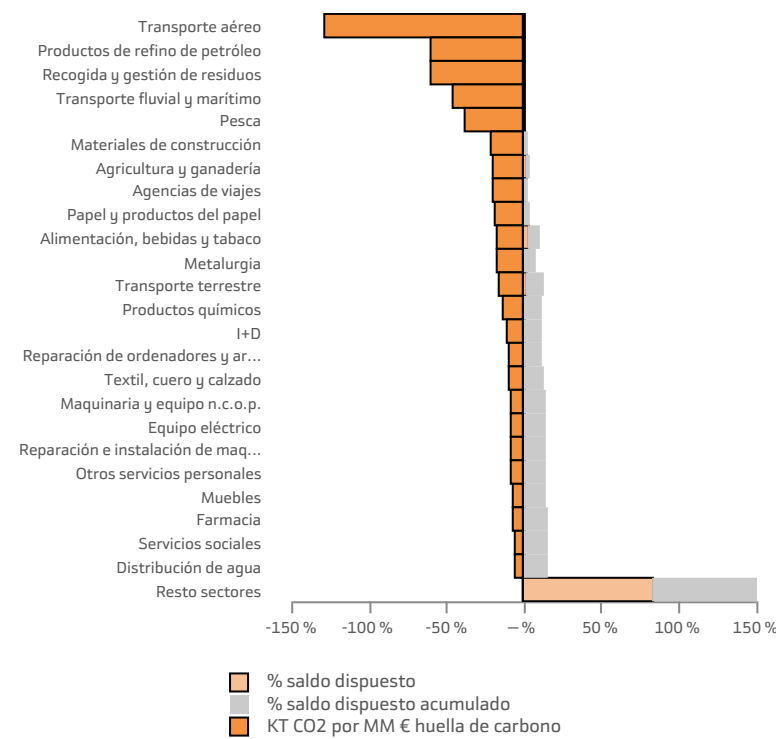
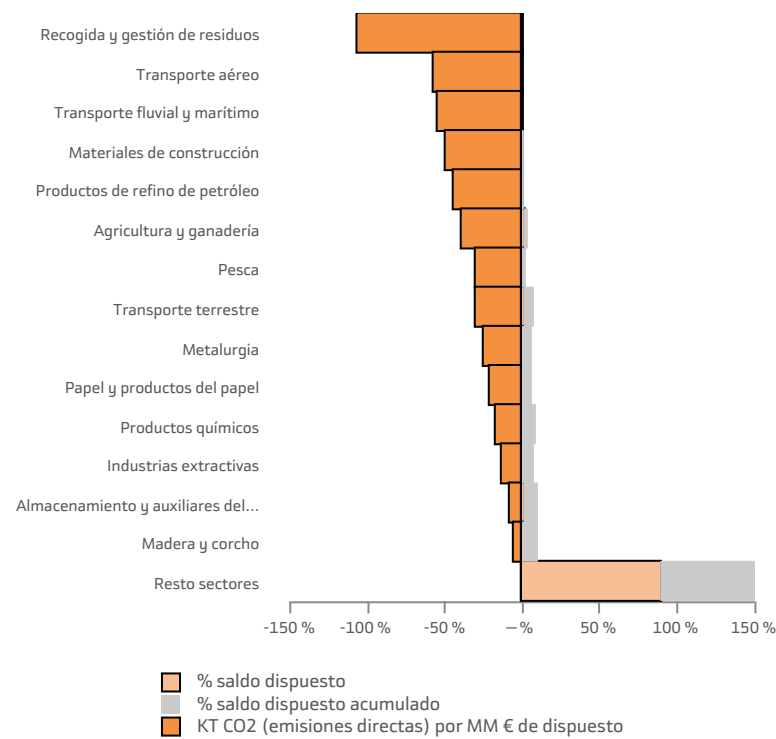
Basándonos en esta información, se realiza el cálculo de emisiones estimadas de cada cliente de la siguiente forma:

- Se le atribuye un volumen total de acuerdo con las emisiones del sector en el que opera y la proporción que representa su facturación con respecto a la cifra total de negocio de dicho sector.
- Este volumen total atribuido al cliente se pondera por el porcentaje que representa sobre su pasivo la financiación bancaria y se multiplica, a su vez, por la cuota sobre esa deuda que corresponde a Bankinter.
- Sumando las emisiones financiadas atribuidas o estimadas de cada cliente, se pueden obtener las de cada sector de actividad y del conjunto de la cartera de empresas.

Este procedimiento es aplicable tanto a las emisiones de alcance 1, como a las de alcance 2 y alcance 3. En el caso del alcance 2, para su estimación se propagan las emisiones del sector eléctrico a través de las cadenas de valor, utilizando para ello las tablas *input-output* de la economía española o la portuguesa. La estimación de las emisiones de alcance 3 se realiza de una forma similar, pero considerando la propagación de todas las emisiones con origen en los distintos sectores. Esto permite, además, calcular la "Huella de carbono" asociada a la actividad de cada cliente, la cual recoge las emisiones acumuladas en los productos destinados a satisfacer la demanda final. La gran ventaja de este concepto es que evita el solapamiento que existe entre los tres alcances, que no son directamente agregables.

Por otro lado, se inició durante el ejercicio 2023 el enriquecimiento de este cálculo incorporando los datos de emisiones publicados por las compañías obligadas a hacerlo. A cierre del año 2025, el peso de las empresas que aportan información no financiera observada alcanza el 17,1% del riesgo dispuesto de la cartera de empresas (16% en 2024). Periódicamente Bankinter recopila los datos publicados sobre las emisiones de estas compañías y los incorpora a sus mediciones. En los siguientes gráficos, que se actualizan mensualmente y se incorporan al Informe Global de Riesgos, se representa la intensidad de emisiones directas y la huella de carbono por sectores de actividad, en orden descendente, añadiendo la distribución de saldo dispuesto.

Intensidad de emisiones directas y huella de carbono por sectores de actividad



La conclusión es que Bankinter financia a cierre de 2025 un 0,57% de las emisiones directas de España y Portugal (actividades productivas) y un 0,60% de su huella de carbono, con un volumen de 43,1 Tn de CO₂ y 45,4 Tn de CO₂ equivalente en términos de emisiones directas y huella de carbono, respectivamente, por cada millón de euros de saldo dispuesto.

Esto representa una disminución con respecto al cierre del ejercicio 2024 de 7,9 TCO₂ y 9,3 TCO₂ por cada millón de euros, respectivamente. En el total de la cartera de empresas en 2025, las emisiones (directas) que según esta metodología PCAF financia Bankinter en España y Portugal es de 1,5 MM T CO₂ con una inversión de 34.869 MM euros.

De acuerdo con la descripción de la metodología y considerando el carácter auditado de este informe, se puede calificar la calidad de la información de emisiones financiadas en un 3,5 en una escala del 1 (mejor) al 5 (peor) y siguiendo los criterios de clasificación en el estándar establecido por PCAF (PCAF *score*). A este respecto, cabe destacar que el nivel 1 solo se alcanza cuando las emisiones se corresponden con valores declarados por las compañías y verificados. Este *score* hace referencia al conjunto de la cartera de empresas.

El cálculo de las emisiones financiadas es fundamental para el desarrollo de la estrategia de descarbonización del Grupo. Bankinter ha establecido objetivos concretos de reducción de las intensidades medias de emisiones, incorporados en su Marco de Apetito al Riesgo, tal como se detallará más adelante, con seguimientos mensuales.

Se ofrece a continuación una comparación entre la distribución del crédito a empresas en Bankinter España y el sector, y las emisiones directas y huella de carbono. Se puede comprobar que en la cartera de Bankinter tienen un menor peso los sectores más emisores.

Sector	Distribución del crédito		Emisiones directas ¹	Huella de carbono ²
	Bankinter	Sistema		
Agricultura	2,0 %	4,2 %	152,00 %	107,00 %
Extractivas	0,2 %	0,3 %	56,00 %	51,00 %
Transporte y almac.	4,5 %	7,0 %	72,00 %	66,00 %
Química	1,7 %	1,3 %	72,00 %	45,00 %
Alimentación	3,9 %	4,8 %	20,00 %	46,00 %
Petróleo	0,2 %	0,5 %	488,00 %	172,00 %
Metalurgia y maquinaria	4,1 %	4,1 %	27,00 %	29,00 %
Otras ind. Manufact.	2,9 %	2,7 %	18,00 %	22,00 %
Materiales constr.	0,8 %	0,7 %	392,00 %	190,00 %
Energía y agua	5,3 %	5,4 %	104,00 %	79,00 %
Act. Inmobiliarias	22,6 %	15,1 %	1,00 %	4,00 %
Edificios y obras sing.	2,7 %	2,2 %	6,00 %	19,00 %
Instal. Y acabado edif.	1,5 %	1,5 %	6,00 %	19,00 %
Obras públicas	0,9 %	1,1 %	6,00 %	19,00 %
Preparación obras	0,3 %	0,3 %	6,00 %	19,00 %
Fabric. transporte	0,7 %	1,4 %	4,00 %	18,00 %
Comercio y rep.	16,7 %	16,5 %	5,00 %	10,00 %
Hostelería	5,0 %	6,0 %	4,00 %	12,00 %
Otros servicios	24,1 %	25,0 %	2,00 %	6,00 %
Bankinter			21,9 %	21,4 %
Sistema			27,8 %	25,9 %

1 En términos relativos al valor añadido bruto del sector (kt / MM €)

2 En términos relativos a la demanda final neta de importaciones atribuidas (kt / MM €)

Como se puede observar, aun excluyendo las actividades financieras, la exposición de Bankinter a las actividades más contaminantes o que incorporan en sus productos finales una mayor intensidad de emisiones, es muy moderada.

Algunos factores explican este mejor punto de partida respecto del sistema de la cartera de Bankinter ante riesgos consecuencia del cambio climático:

- Menor peso de sectores más emisores, como agricultura o refinerías.

- La inversión en sectores de producción de energía ya ha sido “descarbonizada” por el importante peso que en ella tienen las energías renovables.

Estas métricas son objeto de seguimiento por el Consejo de Administración del banco.

▪ Rating climático de empresas

En octubre 2021, Bankinter implantó como parte del proceso de tramitación de propuestas de crédito una herramienta de rating de predisposición al riesgo de cambio climático para todas las empresas. Este rating climático mide la propensión de un cliente a verse afectado por los riesgos físicos y de transición. Para ello, tiene en cuenta variables relacionadas con la actividad de la compañía, la localización geográfica de sus sedes o fábricas; su facturación y calidad crediticia medida a través del rating interno.

A continuación, se presenta la distribución de la cartera de crédito con empresas financieras y no financieras a 31 de diciembre de 2025 residentes en España y Portugal, en una escala de 5 niveles en función de la sensibilidad a los factores climáticos.

Como puede observarse, el 84% de la exposición (riesgo dispuesto más disponible comprometido) se concentra en los dos mejores niveles de calificación y solo un 2,2% está en el rating de mayor riesgo, caracterizado por las actividades más contaminantes.

Al igual que sucede con las emisiones financiadas, esta información se comunica mensualmente a los consejeros del banco como parte de la información de riesgos.

Grupo de riesgo	Importe Comprometido (MM €)				Riesgos físicos*				Riesgos de transición	
	BK España		BK Portugal		Temp.	Viento	Agua	Suelo	Fuga de carbono	Potencialmente sostenible*
Muy bajo	25.304	55 %	2.343	52 %	2 %	2 %	3 %	2 %	1 %	39 %
Bajo	13.598	29 %	1.230	28 %	35 %	23 %	35 %	35 %	3 %	68 %
Medio	3.241	7 %	363	8 %	22 %	18 %	23 %	23 %	9 %	52 %
Alto	3.105	7 %	417	9 %	44 %	34 %	46 %	39 %	19 %	52 %
Muy alto	971	2 %	121	3 %	19 %	10 %	19 %	17 %	82 %	53 %
Total	46.219	100 %	4.474	100 %	16 %	12 %	17 %	16 %	5 %	49 %

*Según Taxonomía UE, de acuerdo con la última actualización adoptada en Jun-21

▪ Riesgos físicos

Bankinter ha desarrollado un proceso para el avance y mejora de las mediciones de los principales riesgos físicos, que pueden afectar a sus carteras de riesgos. Por un lado, en personas físicas, porque puedan suponer un riesgo para inmuebles hipotecados, y por otro lado, en la cartera de riesgos de personas jurídicas, porque puedan afectar a los activos físicos de las distintas compañías o comprometer el desarrollo normal de su actividad.

Se trata de un enfoque estructural que se divide en tres partes diferenciadas:

- Por un lado, se determina la exposición actual a los distintos riesgos físicos, principalmente inundación fluvial y marítima, desertización, incendios forestales, sequía, y olas de calor, de acuerdo con la ubicación precisa de los inmuebles o el desarrollo de las actividades productivas, utilizando para ello bases de datos que proporcionan una información precisa, lo cual resulta imprescindible para evaluar determinados riesgos como los de inundación.
- Se calcula un factor de ajuste en función del plazo y el escenario considerado, utilizando para ello la información prospectiva publicada en Copernicus. Esta información presenta una escasa granularidad, pero sí proporciona una referencia muy útil para establecer tendencias.
- Por último, se determina un factor de vulnerabilidad para cada riesgo considerado en función del tipo de inmueble o de la actividad desarrollada (a través del CNAE) explorando en este último caso los diferentes canales de transmisión de impactos y que no se limitan al daño en los activos físicos.

A lo largo del ejercicio 2025 se han incorporado los indicadores de estos riesgos físicos al proceso de sanción de riesgos, tanto en las operaciones hipotecarias como en las de banca de empresas. Estos indicadores de riesgo físicos se aportan junto con el resto a la Comisión de Riesgos para el análisis de operaciones.

A continuación, se incluye un resumen de los canales considerados para determinar las diferentes vulnerabilidades a los distintos riesgos físicos.

		Impactos					
		Afectación de los activos físicos (por daños directos o pérdida de valor)	Limitaciones de acceso a los trabajadores	Reducción de la productividad	Problemas de suministro	Incremento de costes	Reducción de ventas
Riesgos físicos	Inundación	Infraestructuras Inmuebles Cultivos Maquinaria Existencias	Sí		Daños en la red de distribución de electricidad Afectación del transporte	Seguros más costosos	Limitaciones clientes Afectación del transporte Reducción del turismo
	Ola de calor	Cultivos Ganado Bosques	No	Actividades que se desarrollan en el exterior o sin suficiente capacidad de refrigeración Reducciones de capturas de pesca Cultivos Ganado Bosques Limitación de actividades por riesgo de incendio	Saturación de la red de suministro eléctrico	Mayores costes de refrigeración / deshumidificación en planta y en el transporte Seguros más costosos	Reducción del turismo Limitaciones clientes
	Sequía	Cultivos Ganado Bosques	No	Cultivos Ganado Bosques	Sectores intensivos en el consumo de agua Limitaciones a la producción hidroeléctrica	Seguros más costosos	Reducción del turismo
	Incendios forestales	Infraestructuras Inmuebles Cultivos Ganado Bosques Maquinaria Existencias	Zonas de cultivo, ganadería y explotación forestal	No	Daños en la red de distribución de electricidad Afectación del transporte	Seguros más costosos	Reducción del turismo Afectación del transporte

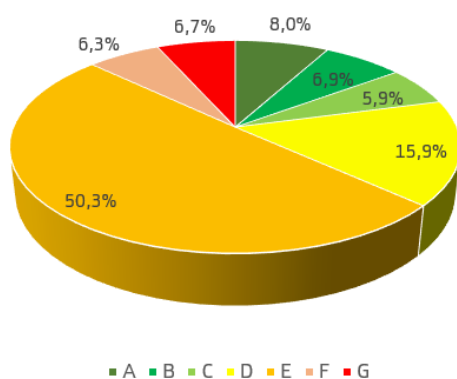
2.2.1.2 Cartera hipotecaria

Riesgos de transición

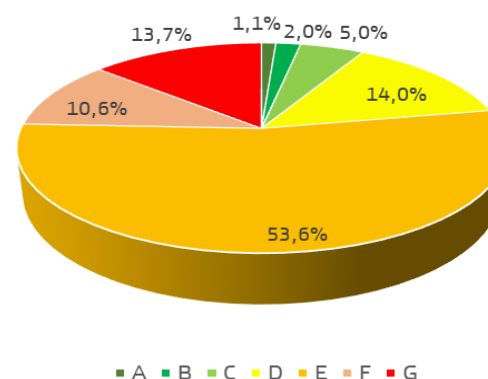
Actualmente, se dispone de información de la eficiencia energética de los inmuebles en garantía, real o estimada, de las carteras hipotecarias en todas las geografías en las que opera el Grupo Bankinter. A continuación, se presentan las distribuciones por calificaciones de eficiencia energética, siendo la letra "A" la mejor calificación y la letra "G" la peor.

Como puede observarse, existe una enorme concentración en la letra E en España, que responde a la situación general de eficiencia en España, tal como se muestra en el siguiente gráfico:

CEE emisiones cartera hipotecaria
Bankinter España

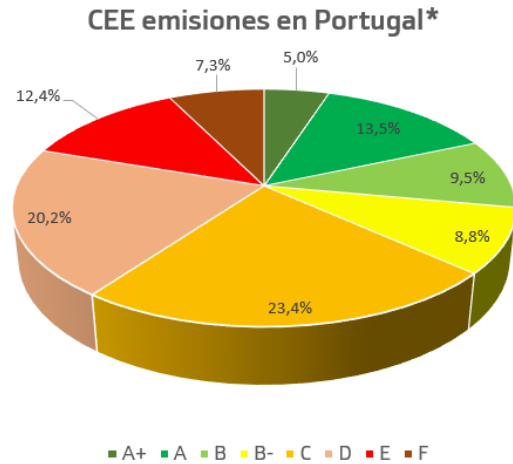
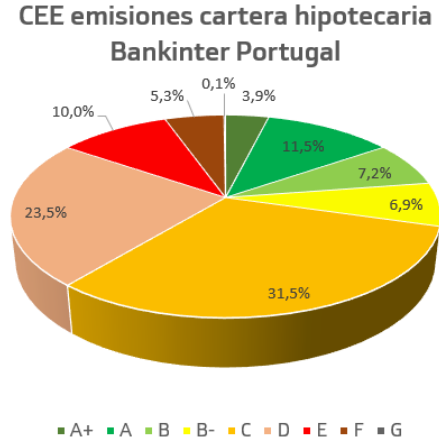


CEE emisiones en España*



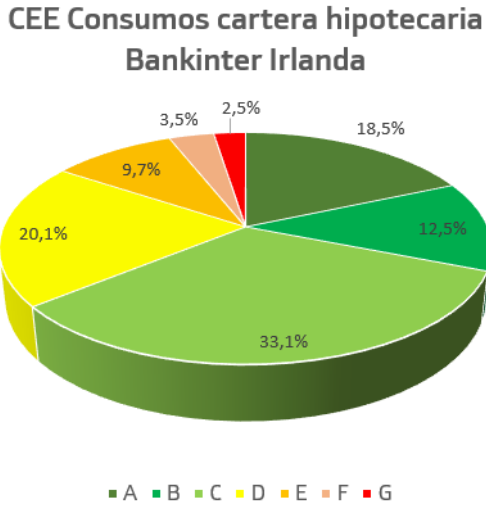
*Fuente: Informe sobre el estado de la certificación energética de los edificios. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana Pública. Diciembre 2022

A continuación, se puede ver la distribución de los Certificados de Eficiencia Energética de Portugal:



*Fuente: Estatística do Sistema de Certificação Energética dos Edifícios. ADENE - Agência para a Energia. Datos el cuarto trimestre de 2025.

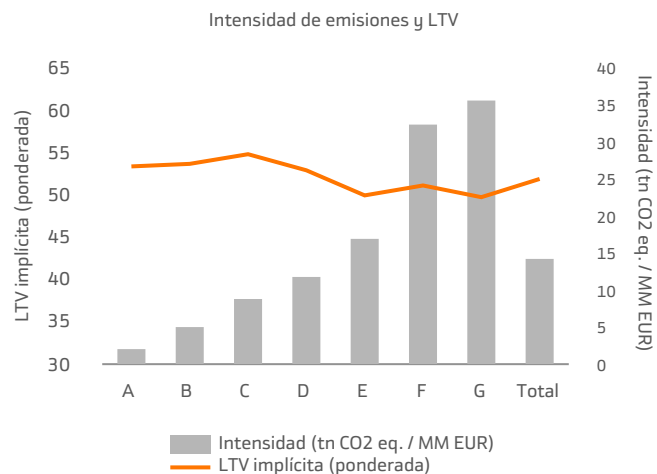
Por último, la distribución de los Certificados de Eficiencia Energética de la cartera de Bankinter en Irlanda:



Efectivamente, la eficiencia de los edificios tiene un importante recorrido de mejora y, por ello, tal como se explicará más adelante, Bankinter tiene entre sus objetivos de negocio promover el desarrollo de proyectos de rehabilitación de edificios, facilitando la financiación a las comunidades de propietarios, que es el camino necesario para que puedan realizarse este tipo de proyectos. Si comparamos ambas distribuciones, sí puede observarse en la cartera de Bankinter un mayor peso de las mejores calificaciones en detrimento de las dos peores letras F y G.

A partir de las calificaciones se determinan las emisiones financiadas por Bankinter, teniendo en cuenta las emisiones del inmueble recogidas en el propio certificado o, en el caso de estimaciones, las representativas de la letra asignada, el tipo de inmueble, su ubicación y la zona climática. En el siguiente gráfico se muestran las intensidades de emisión financiada (en términos de toneladas de CO₂ equivalente año por millón de euros financiado) así como las LTVs (relación préstamo-valor) implícitas, que se determinan como cociente entre las emisiones que se atribuye Bankinter a través de su financiación y las totales que genera el inmueble:

Puede observarse cómo las LTVs medias empiezan a ser más altas a partir de la calificación D hasta la A, lo que se relaciona con el hecho de que la nueva producción de hipotecas presenta una mayor eficiencia energética. Esta situación también contribuye a una mejor cobertura de los riesgos de transición.



En el apartado 2.2.3.2 Estrategia de negocio - Plan de transición, se incluye la senda de descarbonización de la cartera hipotecaria del Grupo Bankinter, que ha incluido en el MAR en el año 2025.

■ Riesgos físicos

Además, junto con la información de los Certificados de Eficiencia Energética (CEE) de los inmuebles hipotecados, se dispone de una serie de indicadores de riesgo físico de acuerdo con la geolocalización de las garantías entre los que cabe destacar, por ejemplo, los riesgos de inundación fluvial y marítima o desertización. A este respecto, considerando las zonas geográficas donde Bankinter concentra su actividad, los riesgos de inundación son muy bajos, tal como puede observarse en los siguientes gráficos en los que se distribuye la exposición por niveles de riesgo:

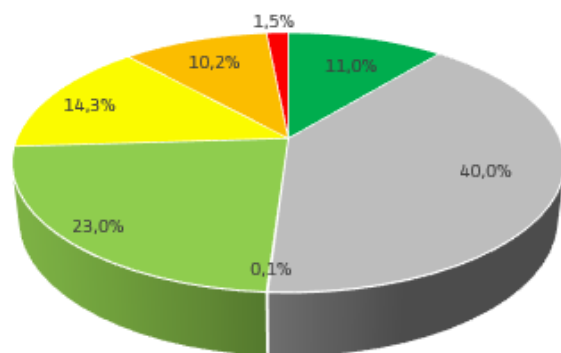


El 29 de octubre de 2024 asistimos a un desastre natural causado por una DANA (depresión aislada en niveles altos de la atmósfera) con consecuencias especialmente catastróficas en la provincia de Valencia. Esto pone todavía más en alerta sobre la capacidad potencial del cambio climático de provocar daños radicales e irreversibles y no necesariamente en el muy largo plazo. Pero, una vez ocurrido el evento, también pone a prueba la capacidad de respuesta y de absorción de las pérdidas. A este respecto, cabe destacar que en España existen instrumentos para mutualizar los daños asociados a catástrofes naturales, considerando su elevada incertidumbre y la severidad de sus efectos. Adicionalmente, la crisis sanitaria obligó a desarrollar diversas herramientas financieras (moratorias y líneas de liquidez con garantía pública), que se volvieron a desplegar de inmediato con la publicación del Real Decreto-ley 6/2024, de 5 de noviembre. La prioridad de Bankinter fue poner todos los medios a su alcance para contribuir al restablecimiento de la normalidad en las zonas afectadas, contactando con los clientes y ofreciendo los mecanismos de ayuda previstos en el citado Real Decreto, aunque finalmente el importe de las ayudas concedidas al amparo de este Real Decreto ha sido muy limitado (50,2 MM € a cierre de 2025 en líneas ICO al que se añaden moratorias por 10,6 MM €), por lo

que el potencial impacto económico en términos de deterioro de la cartera crediticia es muy moderado.

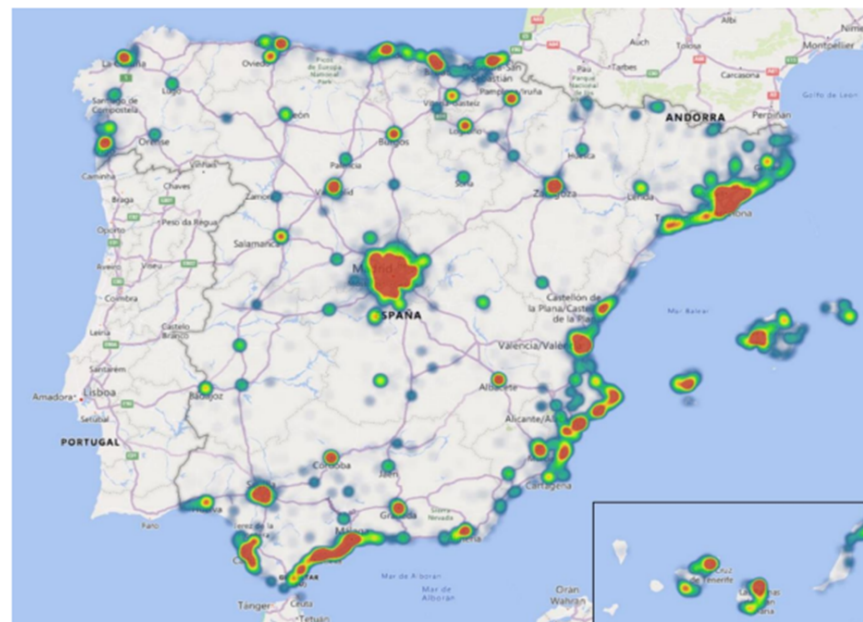
En cuanto al riesgo de desertización, es más elevado por la situación geográfica de España, tal y como se informa en la fuente original (Cartografía de suelos y desertización publicada por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico).

Riesgos de desertización (original)



- Índice De Aridez Húmedo O Subhúmedo Húmedo
- Urbano
- Láminas De Agua
- Bajo
- Medio
- Alto
- Muy Alto

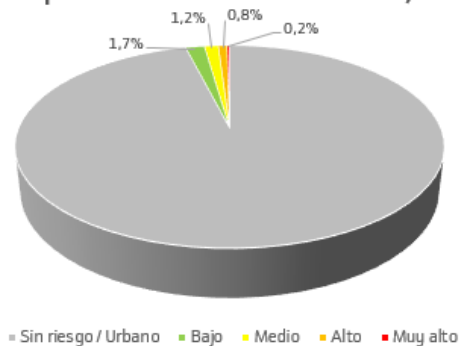
Si se agregan los riesgos muy alto, alto y medio, representan el 26% de la cartera informada. Nótese, no obstante, que los núcleos urbanos se encuentran fuera de esta clasificación. En el siguiente mapa se representa la distribución geográfica del saldo dispuesto en estos riesgos:



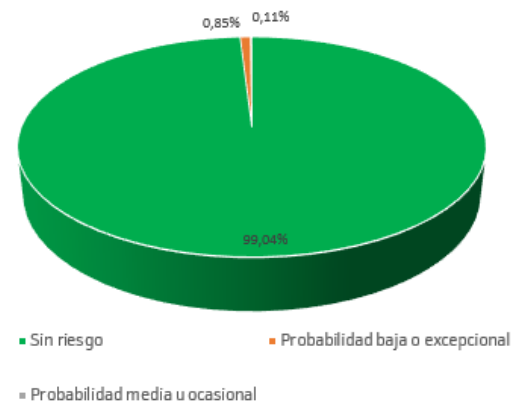
Como puede observarse, existe una gran concentración en las áreas metropolitanas de Madrid y Barcelona. A bastante distancia le seguiría Málaga y Costa del Sol, Levante, Sevilla, Cádiz y Palma de Mallorca. Se trata de una cartera eminentemente urbana, lo que condiciona la valoración de los riesgos físicos.

En general, la degradación medioambiental del entorno en el que se sitúa un inmueble incidirá significativamente en su valor, salvo que existan otros factores tales como su proximidad a un núcleo urbano consolidado que concentra oferta laboral, servicios, etc. Por este motivo, se aplica un criterio de depuración considerando también urbanos las áreas metropolitanas o entornos próximos a municipios con un mínimo de población. Bajo estas condiciones, la distribución del riesgo se representa en el siguiente gráfico:

Riesgos de desertización (ajustado por proximidad a núcleos urbanos)

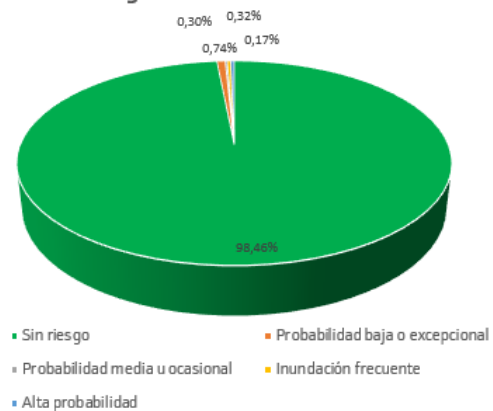


Riesgos de inundación marítima

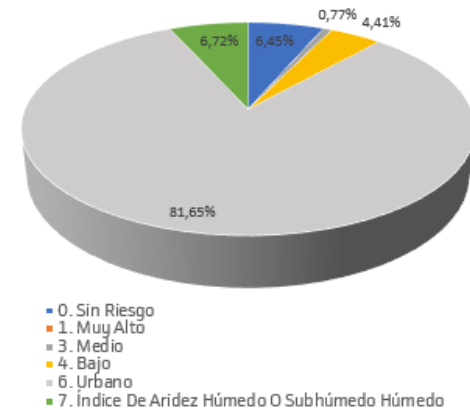


Por último se ofrece la información relativa a riesgos de inundación y desertización de Portugal:

Riesgos de inundación fluvial



Riesgos de desertización



Incluso estos riesgos de desertización depurados se concentran en zonas turísticas de costa, en las que no resulta evidente el impacto que puede tener este riesgo de manera específica en el valor del inmueble.

- **Emisiones financiadas**

En cuanto a la cartera de hipotecas del Grupo Bankinter, el cálculo de emisiones se realiza a través de los Certificados de Eficiencia Energética. Aunque actualmente se exige su aportación en todas las transacciones de compraventa de inmuebles (salvo aquellos que por su tipología quedan exentos de certificación), lo cierto es que, para extender dicho cálculo a toda la cartera, es necesario recurrir en muchos inmuebles a la estimación de su calificación de emisiones. Cabe destacar que el banco tiene contratado un servicio que permite rastrear en todos los registros públicos de las Comunidades Autónomas los certificados existentes. Por tanto, solo se recurre a dicha estimación cuando no es posible encontrar una certificación real del inmueble.

En caso de que el certificado exista, se toman las emisiones del inmueble. Si, por el contrario, es necesario recurrir a la estimación de la calificación energética, se toman como emisiones las representativas de dicha calificación, considerando su ubicación, zona climática y tipología.

En el caso de las hipotecas con personas físicas, sobre una cartera de 32.451 MM€ (con certificación de eficiencia energética real o estimada), se financian 462 mil toneladas de CO₂ equivalente (473 mil toneladas de CO₂ equivalente en 2024), lo que implica una intensidad media de 14,2 toneladas año por cada millón de euros de saldo dispuesto (15 en 2024). En este cálculo, sobre el total dispuesto asociado a todos los inmuebles considerados, el 64,9% (54,7 en 2024) tiene emisiones observadas reportadas en los certificados de eficiencia energética. De acuerdo con este porcentaje y teniendo en cuenta que las emisiones estimadas se obtienen considerando las superficies de los inmuebles, su score PCAF en relación con la calidad de la información reportada se sitúa en un 3,4 en una escala del 1 (mejor) al 5 (peor). No obstante, cabe destacar que cuando se dispone de certificación energética, se adoptan las emisiones reflejadas en el propio certificado por lo que no se recurre a una estimación a partir de la etiqueta, tal como se podría interpretar de la metodología de evaluación PCAF para el *score* 3, que es el aplicado a los inmuebles con certificación real.

2.2.2 Evaluación

La evaluación de los riesgos relacionados con el clima y el medioambiente plantea un auténtico desafío a las entidades financieras por distintos motivos.

En primer lugar, por las propias características del impacto potencial de los factores físicos, especialmente los de carácter crónico cuyos efectos se manifiestan a muy largo plazo y de forma parsimoniosa. No se trata, por tanto, de evaluar únicamente la capacidad del banco para soportar un shock transitorio sino de poderse adaptar a una nueva realidad en el caso de que no se cumplan los compromisos internacionales de reducción de emisiones.

En segundo lugar, todo análisis debe soportarse en información verificada y, a día de hoy, aunque se da a veces por sentado que los datos disponibles no solo son suficientes sino también fiables, lo cierto es que resultan todavía escasos y, en consecuencia, es necesario trabajar con estimaciones que pueden tener un grado de incertidumbre muy importante.

Por último y no menos importante, hay que tener en cuenta el carácter novedoso de los ejercicios de evaluación de los riesgos climáticos. Ello no solo requiere desarrollar internamente ciertas capacidades sino también es necesario que se vayan consolidando aproximaciones metodológicas comúnmente aceptadas y que, por tanto, sirvan de referencia.

A pesar de estas dificultades es necesario avanzar en la evaluación de los riesgos relacionados con el clima y el medioambiente. Por ello, el Grupo ha decidido adoptar una posición ecléctica, desarrollando en paralelo las tres líneas de trabajo que señala la EBA en su documento "*EBA Report on management and supervisión of ESG risks for credit institutions and investment firms*":

- Alineamiento de la cartera: evolución frente a objetivos
- Análisis de sensibilidad: impacto de potenciales eventos o materialización de escenarios adversos
- Método de exposición: evaluación de las exposiciones individuales en relación con los riesgos climáticos

A continuación, se desarrollan más específicamente cada una de estas tres líneas de trabajo

2.2.2.1 Alineamiento de la cartera

Como se ha comentado en el apartado anterior, Bankinter estima sus emisiones financiadas para aquellas exposiciones más significativas, incluyendo toda la cartera de empresas de Bankinter España y Bankinter Portugal, y la cartera de hipotecas con personas físicas de Bankinter España, Bankinter Irlanda y Bankinter Portugal. Únicamente queda fuera de este perímetro la inversión del banco en personas físicas que no tiene garantía hipotecaria, que, en el caso de Bankinter, está compuesta en su mayor parte por operaciones con garantías pignoraticias, préstamos con garantía personal o tarjetas de crédito sin una finalidad específica, siendo, por ejemplo, la financiación de automóviles muy poco significativa en el Grupo (y que no es requerido según la metodología PCAF)

Esto no solo es importante para establecer y seguir los objetivos de descarbonización, como se describirá en el siguiente apartado, sino que también permite caracterizar las concentraciones de emisiones directas e indirectas por ramas de actividad, aspecto fundamental para el análisis de sensibilidad.

Aunque se trata de identificar a nivel de contraparte las emisiones en sus distintos alcances directas, a través del consumo de energía e indirectas, el problema es su solapamiento, por lo que se hace necesario trabajar también con el concepto de "Huella de carbono". Éste se refiere a la concentración de emisiones en los productos finales de una industria y que proceden tanto de las emisiones necesarias para su producción como de los productos y servicios intermedios que forman parte del valor añadido del producto.

Un aspecto muy relevante y al que es necesario adaptarse es la falta de información individualizada de emisiones directas, que es mucho más acusada en el caso de las emisiones indirectas.

Bankinter tiene una cartera diversificada con exposiciones en un gran número de pequeñas y medianas empresas que, por el momento, no están obligadas a divulgar esta clase de información. Por este motivo, la adaptación consiste en tener la capacidad de obtener estimaciones individualizadas a partir de las estadísticas oficiales de emisiones a la atmósfera por sectores de actividad. Además, este ejercicio de estimación sirve también de contraste cuando se dispone de información aportada por las propias empresas.

Por otra parte, hay que tener en consideración que las entidades financieras, como facilitadoras del crédito, pueden contribuir a la transformación a una economía sostenible, pero no tienen capacidad para liderar el cambio. Esto significa que los objetivos de descarbonización del Grupo no pueden ser ajenos al cumplimiento de los objetivos generales marcados tanto a nivel nacional como europeo. Por ello, el

seguimiento de la cartera del Grupo debe enmarcarse en el contexto de la senda general de reducción de emisiones.

2.2.2.2 Análisis de sensibilidad

Este análisis, en el que se incluyen las pruebas de tensión (*stress test*), es fundamental para poder incorporar los riesgos climáticos en los ejercicios recurrentes de autoevaluación de las necesidades de capital y, por tanto, de la solvencia de la entidad.

El Banco Central Europeo se ha comprometido a impulsar este tipo de análisis y, por ello, organizó un ejercicio de *stress test* climático que se desarrolló en el primer semestre de 2022 y cuyos resultados agregados se publicaron en el mes de julio de ese mismo año. Se trata de un primer ejercicio desarrollado sobre una base de información limitada y un soporte metodológico no consolidado. Sin embargo, sí ha conseguido impulsar el desarrollo de aproximaciones internas para la evaluación de los riesgos climáticos.

Al margen de este ejercicio que para muchas de las entidades participantes se redujo a aportar información por ramas de actividad de márgenes, emisiones de los mayores clientes y certificados de eficiencia energética de los inmuebles en garantía, Bankinter está desarrollando sus propios análisis de sensibilidad / *stress test* basado en los siguientes criterios:

- Alineamiento con los escenarios y proyecciones ofrecidos por el NGFS. Este grupo de colaboración, formado por bancos centrales, supervisores y otros observadores, está construyendo un marco para el análisis de los riesgos climáticos en el que se define un número reducido de escenarios relevantes, cada uno de los cuales está caracterizado por unas proyecciones a largo plazo de múltiples variables de interés y descendidas, además, a nivel de países. Esto pone a disposición de las entidades, cuanto menos, un lenguaje común y un marco metodológico de referencia, promoviendo de esta forma la consistencia entre las evaluaciones realizadas por las distintas entidades. Son notorios, además, los avances que se han producido en sus recientes publicaciones, destacando la denominada fase V de noviembre de 2024. En esta última fase, como ya se ha explicado en el apartado dedicado al análisis de materialidad, se descienden a nivel de país los impactos en el crecimiento de la actividad de determinados riesgos físicos agudos, los cuales ganan un enorme protagonismo. Ya se comentaba, de hecho, en el pasado ejercicio que no se podía ignorar el efecto general sobre el crecimiento que pueden tener en el futuro los fenómenos agudos, considerando además su mutualización.

- Asimetría sectorial de los efectos. Especialmente en lo que se refiere a los riesgos de transición, la traslación a las exposiciones de un shock como el asociado al escenario *Delayed transition* en las proyecciones del NGFS debe tener en consideración la asimetría de los efectos por ramas de actividad de acuerdo con la huella de carbono de sus productos finales, lo que implica una propagación ascendente de las emisiones a través de las cadenas de valor. Sin embargo, debe considerarse también la propagación descendente de los efectos, de manera que las dificultades de un sector también se trasladan a sus proveedores, aunque no incorporen emisiones al producto final. Es decir, no puede asumirse que un shock de estas características no termine propagándose en mayor o menor medida a todos los sectores productivos en el contexto de una economía donde las distintas actividades se interrelacionan y es algo que se puede observar actualmente como consecuencia de la guerra de Ucrania y sus efectos sobre los precios de la energía y las materias primas. Precisamente, una visión miope del problema puede llevar a una infravaloración de los efectos.

- Gestión hoy de los efectos a muy largo plazo. Los escenarios que implican una falta de acción en la reducción de emisiones se caracterizan por unos impactos parsimoniosos y a su vez irreversibles en el crecimiento económico derivado de los efectos del aumento de las temperaturas y que se convierten en materiales en el muy largo plazo. Por otro lado, cabe señalar que las entidades financieras han ido adaptando sus exposiciones a una realidad cambiante. Se puede pensar, por ejemplo, en las transformaciones que se han producido en las últimas décadas en relación con la tecnología, la deslocalización o los modelos de distribución. Efectivamente, las entidades se adaptan a la evolución de la demanda de crédito solvente y, por tanto, las carteras de crédito van rotando, asimilando estos cambios. Por ello resulta difícil determinar, por ejemplo, qué necesidades adicionales de capital implican unos potenciales impactos que se van a materializar en los próximos 50 años.

No obstante, la particularidad de no actuar contra los efectos crónicos e irreversibles de un aumento de las temperaturas es que ello conducirá probablemente a un contexto de menor crecimiento y de mayor volatilidad derivada de una mayor exposición a riesgos físicos agudos.

En estas condiciones sí se puede prever una mayor exposición a los riesgos financieros que exigiría unas necesidades de capital más elevadas en caso de materializarse el escenario.

2.2.2.3 Método de exposición

El método de exposición consiste en entender los riesgos a los que están expuestos la clientela y de qué manera los están mitigando o tienen proyectado hacerlo. Este es un enfoque imprescindible para poder desarrollar una estrategia inclusiva de descarbonización, como se explicará en el punto siguiente.

Para ello, el Grupo se apoya en todas las herramientas de identificación y medición descritas en el apartado 2.2.1 de este capítulo. En concreto, el rating climático aplicado en el ámbito de empresas actúa como una herramienta de clasificación con el objetivo fundamental de prevenir sobre los potenciales riesgos climáticos en determinados clientes y, de esta forma, poder focalizar el diálogo con los mismos:

- Por un lado, para entender su exposición real de acuerdo con las actividades que desarrollan.
- Por otro lado, para incentivar proyectos de transformación, facilitando la ayuda financiera necesaria.

Es decir, este método es fundamental no solo para entender mejor los riesgos climáticos e incorporarlos en la toma de decisiones sino como un instrumento para el desarrollo de la financiación sostenible.

En febrero de 2025, el Consejo de Administración de Bankinter aprobó una propuesta para la introducción de un ajuste sobre los modelos de estimación de correcciones de valor por deterioro crediticio con el fin de cubrir los factores de riesgo climático y medioambiental, incluyendo los negocios de España, Portugal e Irlanda. Este ajuste asciende a 6,4 millones de euros al cierre de 2025.

2.2.3 Acción

2.2.3.1 Inclusión del Riesgo de Cambio Climático en el proceso de admisión de Riesgo Crediticio

Para poder incluir el riesgo de cambio climático en el proceso de sanción de riesgos, Bankinter ha dado 3 pasos importantes:

a) Incluir información relacionada con el riesgo de cambio climático en las propuestas de riesgos:

Clientes de Banca de Empresas

- Información de emisiones de cada cliente. En el caso de que este las publique, se incorporan las emisiones publicadas. Si no lo hace, algo que sucede de forma muy mayoritaria en la cartera de empresas medianas y pequeñas de Bankinter, se incorpora la información de las emisiones estimadas mediante la metodología PCAF utilizada.
- Información del rating climático de cada cliente, con el objetivo de focalizar el diálogo con clientes, especialmente en los riesgos más altos y, de esta forma, incorporar factores relacionados con clima y medioambiente en la toma de decisiones. Se decidió comenzar por aquellos clientes en los que el indicador de riesgo de transición sea alto o muy alto.
- Cuestionario de obligado cumplimiento. Para este colectivo (que supone aproximadamente un 9,1% de la cartera) el responsable de la relación con el cliente debe iniciar una conversación con él con estos objetivos:
 - Conocer su opinión sobre en qué sentido el cambio climático puede estar afectando su actividad, tanto como consecuencia de los riesgos físicos como de los riesgos de transición.
 - Conocer sus planes para reducir este efecto, diversificando su actividad o reduciendo sus emisiones de gases de efecto invernadero. Se considerará importante el hecho de que la empresa tenga establecido un plan de descarbonización de su actividad y el cumplimiento de este.
 - Conocer las inversiones previstas para ello, y la posibilidad de que Bankinter pueda colaborar, en su caso, aportando financiación para estas inversiones.

La información obtenida en esta conversación debe ser incluida en la propuesta de riesgos en estudio y comentada en la Comisión de Riesgos correspondiente.

Para ayudar en este proceso se ha incluido el rating climático de forma automática en las Actas de las Comisiones, así como campos en las propuestas con el rating del cliente o con espacio para incorporar la información obtenida de esta conversación con el cliente.

- Información de riesgos físicos. En cada cliente se aporta automáticamente una valoración de como los riesgos físicos consecuencia del cambio climático pueden afectar a su solvencia o actividad. Esta valoración se incluye en las propuestas y análisis de riesgos y se aporta a la Comisión de Riesgos para su valoración.

Clientes de operaciones que tienen garantía hipotecaria

Se incluye en el proceso de propuesta y sanción información sobre el Certificado de Eficiencia Energética de los inmuebles que actúan como garantía de préstamos que queda grabada en la propuesta de riesgos y en los sistemas de información del banco, tipo zona climática, emisiones, o consumo.

b) Además, se ha incorporado al proceso de estudio y sanción de operaciones un indicador de riesgos físicos, que indica cómo estos riesgos, consecuencia del cambio climático, pueden afectar a los inmuebles que se aportan como garantía de estas operaciones y a su valoración. Este indicador se aportará junto con el resto de información a la Comisión de Riesgos para su valoración

Esta información, además de para la sanción de operaciones de riesgos, debe ayudar a la red de oficinas del banco en su actividad comercial, generando negocio sostenible al conocer qué clientes tienen más necesidad de invertir en proyectos de descarbonización y, por tanto, ayudar en su posible financiación.

Una vez que se ha recogido esta información para cada operación, la Comisión de Riesgos debe sancionar la propuesta considerando si el riesgo climático debe influir sobre esta en sus diferentes vertientes de precio, plazo, importe y garantías. En ese sentido en la sanción de operaciones, el banco considera:

- Las personas que sancionan los riesgos crediticios son las mismas que sancionan este riesgo climático, ya que se entiende que el riesgo climático es un factor de riesgo que afecta de manera transversal a los riesgos tradicionales de crédito, operacional, reputacional, liquidez y mercado. Para incorporar estos análisis a la sanción de operaciones, el banco cuenta con los documentos de políticas que hacen referencia a ellos. Además, los

analistas tienen suficiente formación para entender y sancionar estas operaciones.

- Bankinter quiere llevar a cabo una estrategia inclusiva relacionada con los riesgos climáticos, colaborando con las empresas y particulares financiando su transición hacia una actividad menos emisora de gases de efecto invernadero.

c) Para la cartera de Banca de Empresas, existe un indicador en el Marco de Apetito al Riesgo, que limita al 12% de la cartera de Banca de Empresas de España y Portugal, la inversión en riesgo climático considerado Alto y Muy Alto.

Para la cartera hipotecaria, existen restricciones para los peores Certificados de Eficiencia Energética:

- Por un lado, limitando a sanción manual aquellas operaciones con Certificado de Eficiencia Energética F ó G y con ratios de esfuerzo más ajustado.
- Por otro lado, aquellas que tengan Certificados de categorías F ó G y se sancionen manualmente, deberán tener en cuenta un posible incremento en el esfuerzo por tener que invertir para mejorar este certificado.

2.2.3.2 Estrategia de negocio – Plan de transición

a) Estrategia de sostenibilidad

Bankinter mantiene el firme compromiso de abordar su gestión ambiental asumiendo el reto y la responsabilidad de operar de la manera más respetuosa con el entorno, tomando las medidas necesarias para mitigar su impacto climático y medioambiental directo e indirecto, en línea con los principios de precaución. Para ello, se llevan a cabo análisis de los riesgos climáticos y ambientales en los aspectos más relevantes de su cadena de valor, tanto los directos propios (instalaciones del banco donde trabaja su plantilla), así como los indirectos derivados de su actividad financiera, gestionándolos de acuerdo con los principios de prevención, y haciendo partícipes a todos los grupos de interés.

La Política de Sostenibilidad es la referencia principal para la gestión de aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) del banco y abarca la gestión de todos los IROs identificados como materiales. Esta política tiene un enfoque integral que asegura la identificación y el tratamiento de los IROs más relevantes, alineándose con los requisitos de la CSRD y las subtemáticas que esta norma recoge. Cada uno de los principios establecidos en la Política de Sostenibilidad aborda, de manera transversal, las distintas subtemáticas definidas en el marco regulatorio, garantizando así que los IROs materiales vinculados a áreas como cambio climático,

gestión de personas, relación con clientes y gobernanza corporativa estén reflejados en las directrices estratégicas del banco. Se aporta más información sobre esta política en el apartado 1.4.2 Compromiso del Grupo con la Sostenibilidad.

Asimismo, Bankinter cuenta con una política complementaria específicamente enfocada en la gestión de asuntos medioambientales y climáticos, la Política Ambiental y de Cambio Climático. Esta Política tiene por objeto establecer el marco de actuación del Grupo en materia de medio ambiente y cambio climático en todas sus actividades y constituye el marco de referencia para el establecimiento de objetivos de mejora. Esta Política aborda la gestión de los IROs materiales identificados en las temáticas de la NEIS E1, incluyendo la mitigación y adaptación al cambio climático, así como la gestión de la energía.

El seguimiento y control de la Política Ambiental y de Cambio Climático corresponde a:

- El Comité de Sostenibilidad, que es el responsable de impulsar y supervisar la puesta en práctica de esta Política y deberá informar de su seguimiento a la Comisión de Sostenibilidad y Nombramientos del Consejo de Administración.
- La Dirección de Sostenibilidad es la responsable de la coordinación de las acciones definidas en las Líneas y Programas de la estrategia de medio ambiente y cambio climático, la verificación del grado de cumplimiento de los objetivos que de ellos se derivan, y de la identificación de las áreas de mejora, según estándares, normas, guías internacionalmente reconocidos, así como de la propuesta de adopción de instrumentos de desarrollo de esta Política.

Para la elaboración de esta política, Bankinter ha tenido en cuenta lo previsto en la legislación europea y española y otros estándares internacionales. Entre ellos, la UNE-EN ISO 14001 Norma Internacional de Sistema de Gestión Ambiental (SGA), la UNE-EN ISO 14064 Norma Internacional de Gases de Efecto Invernadero u otros estándares de reporte ambiental reconocidos para la elaboración de informes no financieros.

La política es pública en los canales de comunicación habituales, externos e internos, en la Web Corporativa y en la Intranet del banco.

En el año 2022, se llevó a cabo la última actualización del documento. Esta política está orientada a potenciar los efectos positivos y a minimizar los impactos negativos que pueda generar su actividad sobre el mismo. Además, se adaptó a nuevas regulaciones como la Ley de Cambio Climático o el Reglamento de Taxonomía de finanzas sostenibles, se amplió su cobertura a la gestión de los aspectos derivados de la actividad financiera y se incorporaron referencias a los marcos internacionales que se han desarrollado en estos últimos años, y que el banco tiene en cuenta a la hora

de gestionar su dimensión ambiental (Objetivos de Desarrollo Sostenible, Acuerdo de París sobre cambio climático, entre otros).

En el pilar de Negocio Sostenible del Plan de Sostenibilidad ADN, se recoge una línea estratégica asociada con los riesgos climáticos, incluida en una categoría general de riesgos ASG. Además, se incorpora la gestión de la huella ambiental del banco, mediante el sistema de gestión ambiental y de cálculo de la huella de carbono (a través de los cuales se identifican, miden y controlan tanto los impactos ambientales directos como los indirectos que genera la actividad del banco).

Plan de transición

En enero de 2026, la Comisión de Sostenibilidad y Nombramientos de Bankinter ha aprobado el Plan de Transición ASG del banco, dando respuesta al requerimiento de las guías de la EBA sobre gestión de riesgos ASG. Este plan cubre los contenidos clave descritos en el anexo de las guías como son: objetivos estratégicos, metas cuantitativas y métricas, gobernanza, estrategia de ejecución y estrategia de interacción. Asimismo se ha elaborado una hoja de ruta de implantación, donde se describen las iniciativas asociadas a la estrategia de ejecución del plan, un calendario tentativo de implantación y las inversiones incurridas y previstas.

Palancas estratégicas sobre exposición a sectores contaminantes

Bankinter no está excluida de los índices de referencia de la Unión Europea armonizados con el Acuerdo de París. La entidad está adherida a las principales iniciativas internacionales en materia de sostenibilidad como son los Principios de Ecuador, el Pacto Mundial, la iniciativa sectorial del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEPFI) y los Principios de Banca Responsable. Este último, es un marco establecido para llevar a cabo una actividad bancaria sostenible en línea con los ODS y la Agenda 2030. Además, Bankinter ha definido una hoja de ruta de descarbonización para su negocio de empresas y cartera hipotecaria, con objetivos de reducción de emisiones financiadas hasta el año 2030, así como objetivos específicos para los sectores más intensivos (ver apartado Estrategia de descarbonización).

El Grupo tiene una escasa exposición a los sectores más emisores de gases de efecto invernadero. Sobre los impactos individuales de estos riesgos en cada cliente y operación, se ha implantado un sistema de alerta (rating climático) y un diálogo establecido con clientes más emisores para, en su caso, considerarlo en el proceso de propuesta y sanción. Además, dicha exposición se irá reduciendo de acuerdo con los compromisos adquiridos por el banco, los objetivos de descarbonización de la cartera y sectoriales y la decisión estratégica de acompañar a clientes en la transición de su negocio a una economía menos emisora.

Además, el banco ha definido guías sectoriales de financiación, con criterios sociales y ambientales, para determinados sectores que por su potencial impacto social o ambiental son considerados más relevantes, entre los que están el sector energético, agrícola, extractivo y defensa. Estas guías sectoriales, específicamente la del sector energía y extractivo, fueron actualizadas en el 2024. Bankinter está siendo progresivamente más exigente con el cumplimiento de los objetivos de descarbonización, limitando la financiación de actividades incompatibles con la reducción de emisiones (ver apartado Estrategia de descarbonización).

Como facilitadores del crédito, existe una responsabilidad de contribuir a financiar la transición a una economía sostenible. Sin embargo, este proceso de transformación requiere también de otra clase de incentivos y certidumbres en cuanto a la tecnología hacia la que apuntar y que no dependen del sector financiero. Por tanto, la descarbonización del Grupo dependerá en gran medida del cumplimiento de los objetivos nacionales marcados y así se reconoce en la propia estrategia.

Asimismo, se ha definido y aprobado unos Criterios de Exclusión en las Decisiones de Inversión, que tiene como objetivo poner límites y/o impedir la inversión en empresas cuya actividad esté asociada a "actividades controvertidas" (Ver apartado Gestión de IROs materiales en la inversión)

Palancas estratégicas sobre acciones de mitigación del cambio climático

Como entidad financiera, Bankinter asume su rol en cuanto a acciones de mitigación del cambio climático y se centra en el acompañamiento y facilitación de financiación a sus clientes, esto es el alcance 3 de su huella de carbono que supone más del 95% de las emisiones del Grupo. Con todo, las emisiones de alcance 1 y 2 están monitorizadas, bajo los sistemas de gestión ambiental y las declaraciones y verificaciones de huella de carbono anuales.

Respecto al alcance 3, es decir, las emisiones que el banco financia a sus clientes, se viene trabajando en el diseño de productos con criterios ASG que ayuden a clientes en sus planes de transición. Uno de los pilares del Plan de Sostenibilidad del Banco es el de negocio sostenible para fomentar la financiación a actividades que contribuyan a la mitigación y adaptación al cambio climático, sean personas físicas o jurídicas y en cualquier geografía, con el objetivo de acompañar a clientes en sus estrategias de descarbonización y transición a modelos más bajos en carbono. En el apartado de "Negocio ASG" se detallan específicamente las acciones realizadas en este sentido.

b) Análisis de escenarios

La incorporación de los factores climáticos en la estrategia de negocio requiere desarrollar unas capacidades de evaluación de sus efectos en el largo y muy largo plazo.

Ello conlleva una gran incertidumbre que ni siquiera se puede determinar, no solo por la falta de evidencia empírica sino porque la acción contra el cambio climático requiere de acuerdos globales que no son fáciles de alcanzar. En consecuencia, la herramienta apropiada en este contexto es el análisis de escenarios, tal como señala la Autoridad Bancaria Europea en su *"EBA Report on management and supervision of ESG risk for credit institutions and investment firms"*. Así, la estrategia de negocio debe desarrollarse tomando como referencia un escenario base, actualmente el Net Zero 2050 según la definición y proyecciones facilitadas por el NGFS, pero, a su vez, evaluando la fortaleza de la entidad de acuerdo con su estrategia bajo la hipótesis de que se realicen otros escenarios alternativos plausibles, especialmente aquellos que representan una acción tardía (*disordely* en la terminología del NGFS) en respuesta al desafío climático.

Por otro lado, Bankinter trabaja con los escenarios SSP1-1.9 y SSP4-6.0 (trayectorias utilizadas por el IPCC) en la estimación de los riesgos físicos que puedan afectar a su cartera de riesgos de empresas o de hipotecas.

c) Estrategia de descarbonización

Bankinter reconoce que el sector financiero debe asumir su papel como facilitador de la transformación hacia un modelo de economía sostenible, que permita mitigar o adaptarse a los efectos del cambio climático y preservar el medioambiente. El compromiso de Bankinter es firme en esta dirección y ello se demuestra en su pertenencia a la Red Española de Pacto Mundial y su adhesión a la UNEPFI y a los Principios de Banca Responsable. Dentro de los compromisos adquiridos está el de comprometerse a neutralizar las emisiones correspondientes a su actividad financiera e inversora antes de 2050, en línea con los objetivos del Acuerdo de París sobre cambio climático. El banco dispone de una estrategia de descarbonización para su cartera de empresas e hipotecaria, que es la parte más relevante de sus emisiones financiadas, hasta el año 2030 y se irá revisando periódicamente. En el caso de emisiones GEI residuales en torno al año 2050, se utilizarían créditos de carbono tal y como se viene haciendo estos años para compensar la huella directa (ver apartado 2.6.1 compensación de emisiones). Además, como se explicará más adelante, en el año 2025, el banco ha aprobado objetivos de descarbonización sectoriales para los sectores más intensivos en carbono.

Como se enunciaba anteriormente, el Grupo ha establecido su propia estrategia de descarbonización, aprobada por el Órgano de Administración del Grupo, a través de su Comisión de Sostenibilidad y Nombramientos, en febrero de 2022. Ello ha supuesto fijar objetivos cuantitativos concretos en términos de intensidad de emisiones financiadas hasta el año 2030, consistentes con los planes de reducción recogidos en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) y sus homónimos de Portugal e Irlanda. Estos, a su vez, constituyen la concreción nacional de los compromisos adquiridos en los Acuerdos de París y, por tanto, incluyen detalle de las sendas de descarbonización de los principales sectores, tanto actividades como hogares, que se utilizan como referencia para el alineamiento del Grupo.

La métrica de descarbonización de la cartera de Banca de Empresas, donde se encuentran las principales actividades intensivas en emisiones de Gases de Efecto Invernadero de la cartera crediticia de Bankinter, se autorizó por el Consejo de Administración de Bankinter en el año 2022 y, desde entonces, se sigue mensualmente y se incorpora como indicador en el Marco de Apetito al Riesgo.

Para una entidad en crecimiento como Bankinter, estos objetivos se han definido en términos relativos y por este motivo el Plan de Descarbonización del banco está referido a intensidades (Intensidad económica de emisiones = Emisiones medidas en Ton CO₂ / Millón de euros de inversión)

Dado que en el caso de Bankinter esta cartera de Banca de Empresas está en su mayor parte compuesta por empresas de tamaño medio o pequeño, se considera que esta métrica de intensidad económica tiene ventajas sobre otras:

- Permite comparar la intensidad de todos los sectores al utilizarse una métrica homogénea.
- Permite hacer una estimación de las emisiones financiadas basadas en datos sectoriales del INE, frente a la dificultad de utilizar una métrica de actividad sobre la que se encontraría más dificultades para su estimación
- Permite sacar conclusiones globales de toda la cartera, su evolución y alineamiento con los objetivos.

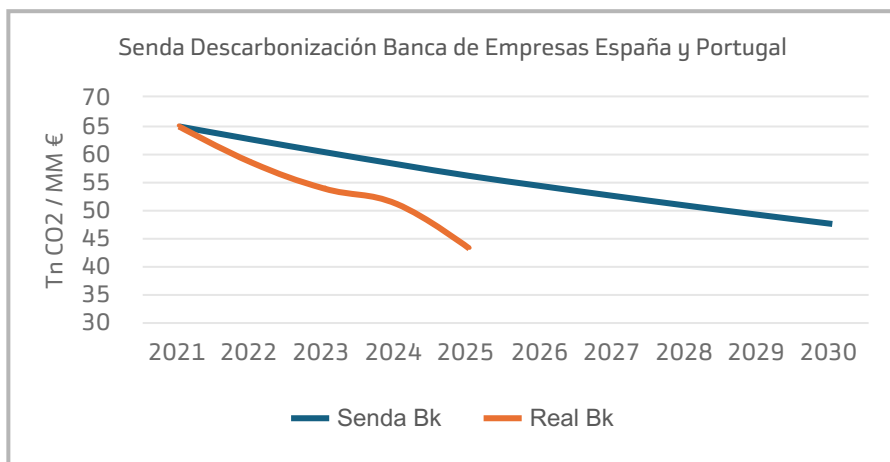
A lo largo de estos últimos años, se ha ido ganando experiencia y confianza en la métrica de descarbonización de emisiones de los inmuebles hipotecados, utilizando para ello el mismo ratio de intensidad económica basado en las emisiones de los inmuebles que se obtienen a través del Certificado de Eficiencia Energética. Es por eso que durante el año 2025, se ha incorporado una nueva métrica en Marco de Apetito al Riesgo basada en estas intensidades y su reducción.

Objetivos de descarbonización Personas Jurídicas (Tn CO₂eq / millón de euros)

A pesar de que el punto de partida de Bankinter es mejor que el del conjunto del sistema al presentar menor inversión en los sectores más emisores, la senda objetivo es similar a la establecida en el PNIEC.

Así, el objetivo para 2025 era alcanzar una reducción de la intensidad de emisiones en un 13,5% (que se ha conseguido), con un 15,8% de recorte adicional entre dicho año y 2030, respecto a los datos del año 2021 que se situaban en 64,3 Tn CO₂ por millón de euros de inversión. Este menor ritmo inicial se justifica en que los esfuerzos en los primeros años de dicho plan nacional se focalizan en el sector de producción de energía eléctrica, que en el caso del banco se encuentra prácticamente descarbonizado. En conjunto, esto representa una disminución total superior al 20%. Hay que indicar, no obstante, que estos objetivos aunque están alineados con los planes de reducción de emisiones oficiales de los principales países donde está representado el banco (España y Portugal) no están validados por un organismo externo como SBTi (*Science Based Targets initiative*).

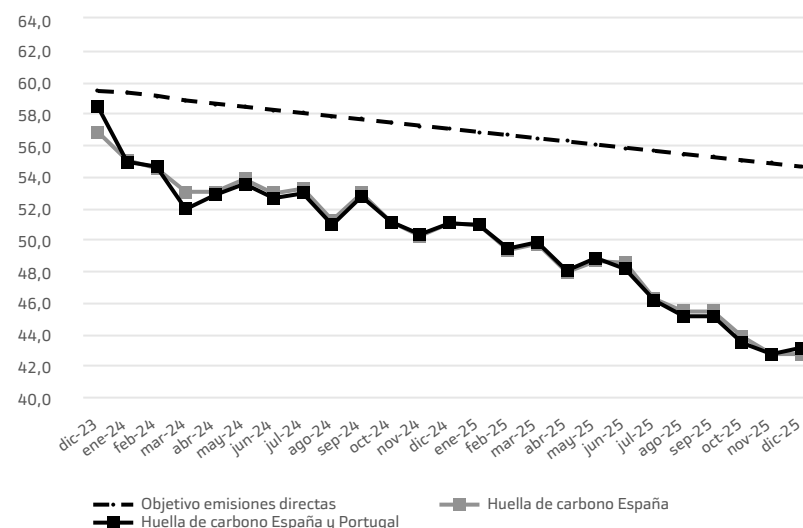
Esta senda se va actualizando según se obtienen datos de fuentes oficiales (Planes Nacionales, datos del INE de emisiones sectoriales) y datos internos de la cartera de empresas de Bankinter. Considerando la última actualización con datos publicados por el INE de emisiones de gases de efecto invernadero de la economía española en 2024, la senda de descarbonización del banco es la siguiente:



Mensualmente, se realiza un seguimiento de esta senda de descarbonización de las carteras de empresas de España y Portugal, y se incorpora en el Informe Global de Riesgo, comparándose la senda objetivo con los datos reales actualizados y los resultados se ponen a disposición de miembros del Órgano de Administración. Como se puede observar en el gráfico, los objetivos de intensidad de emisiones por millón de euros se van cumpliendo.

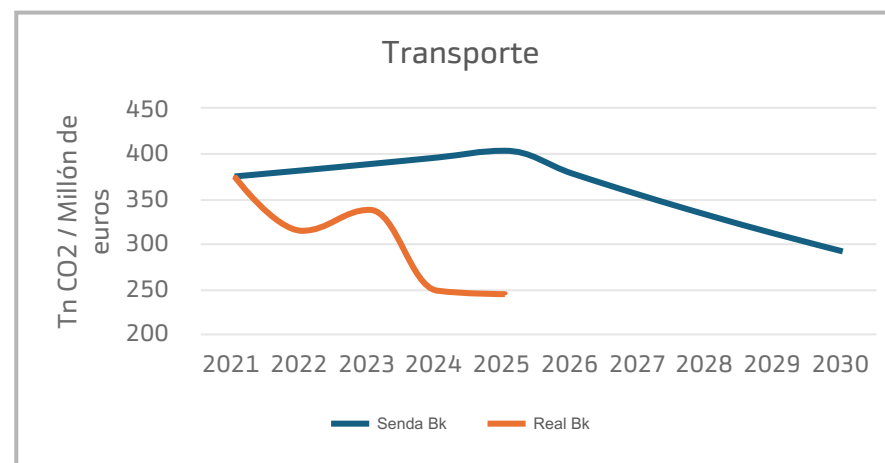
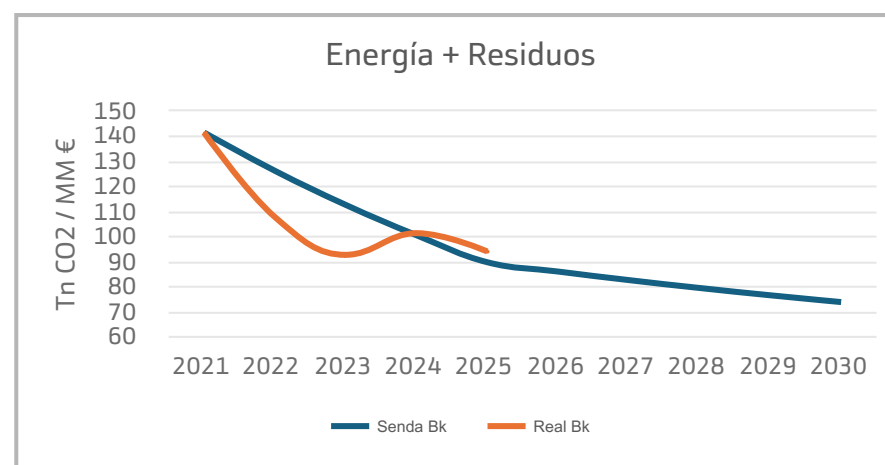
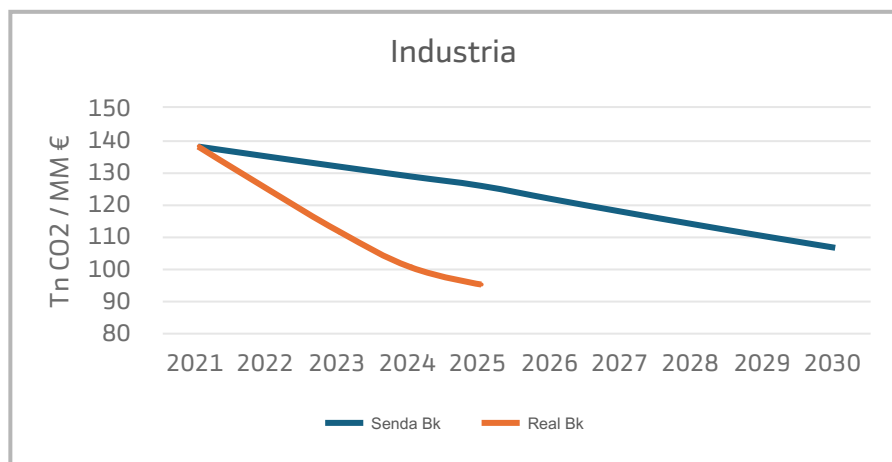
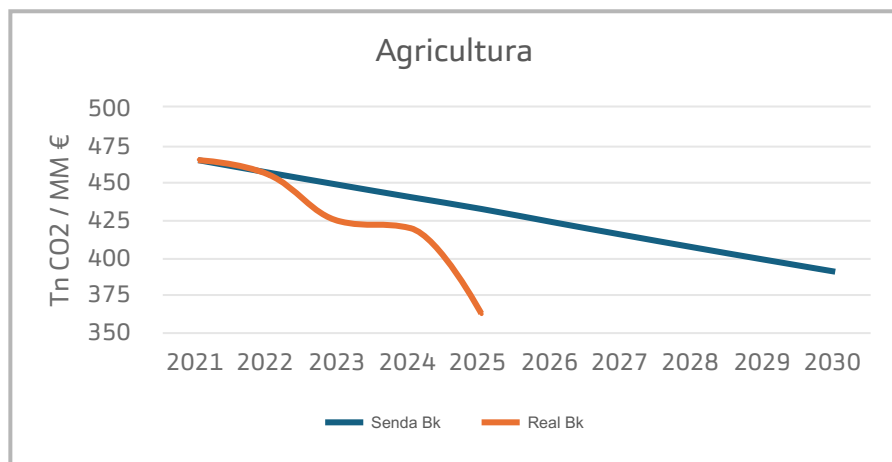
A continuación, se muestra el seguimiento mensual que se realiza de esta senda de descarbonización de las carteras de Empresas de España y Portugal:

Emisiones financiadas



El objetivo principal de esta senda de descarbonización es el de reducir las emisiones financiadas por cada millón de euros de inversión crediticia en toda la cartera de Bankinter. Sin embargo, y aunque este objetivo global sea la métrica habitualmente reportada tanto interna como externamente, se hace seguimiento de una serie de subobjetivos sectoriales, usando para ello información de emisiones estimadas o reales por sector de actividad de toda la cartera de Banca de Empresas del banco y, a través de los institutos nacionales de estadística, de todas las actividades económicas tanto de España como de Portugal.

En concreto, estas agrupaciones sectoriales son las siguientes: agricultura, industria, transporte, energía y otras, que nos permitiría analizar causas de desviación en el objetivo principal. Se muestra a continuación las sendas para las 4 agrupaciones sectoriales mencionadas:



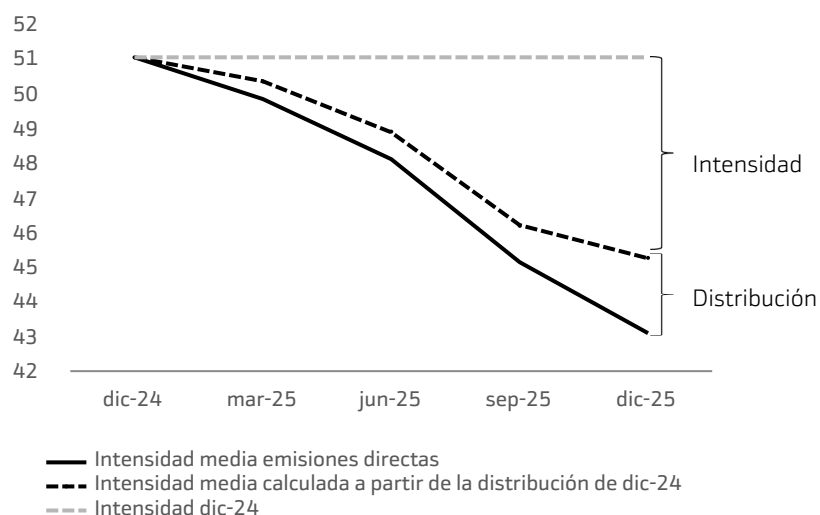
Cabe destacar que al tratarse de un objetivo global que se refiere al conjunto de la cartera de empresas, su cumplimiento puede realizarse a través de dos vías complementarias:

- Por la propia reducción de la intensidad de emisiones, que puede producirse como consecuencia de los esfuerzos de descarbonización de clientes o por una reorientación de la inversión crediticia hacia deudores que presenten menor intensidad de emisiones.

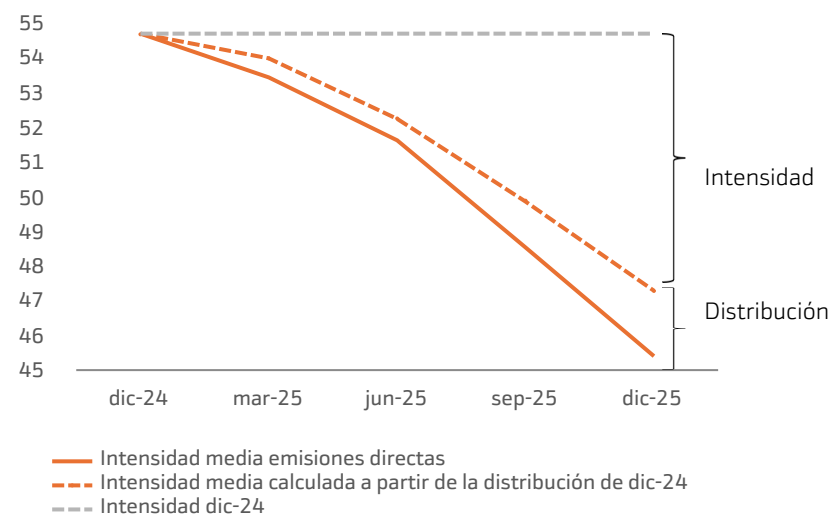
- Por una evolución de la composición de la cartera hacia actividades con menor generación de emisiones.

En los siguientes gráficos se presenta la evolución de la intensidad de emisiones directas de la cartera de crédito, así como de la correspondiente a la huella de carbono, distinguiendo entre ambas vías señaladas, intensidad y distribución:

Emisiones directas: Evolución entre dic-24 y dic-25

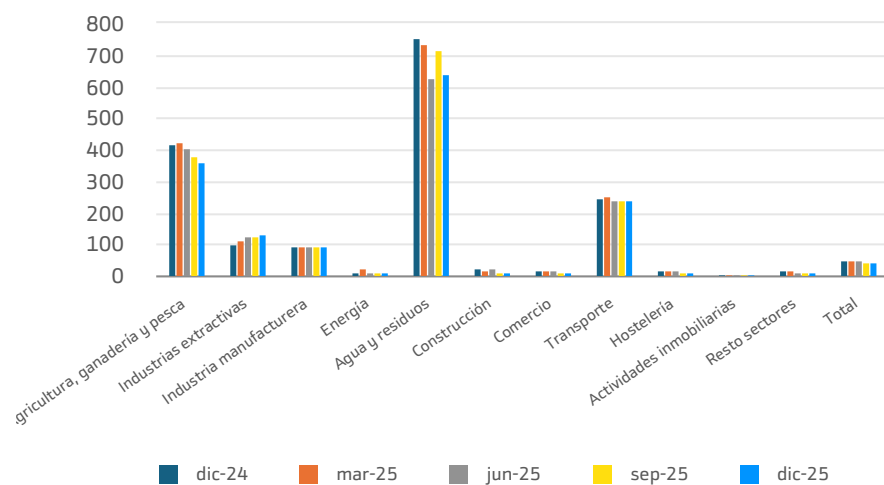


Huella de carbono: Evolución entre dic-24 y dic-25

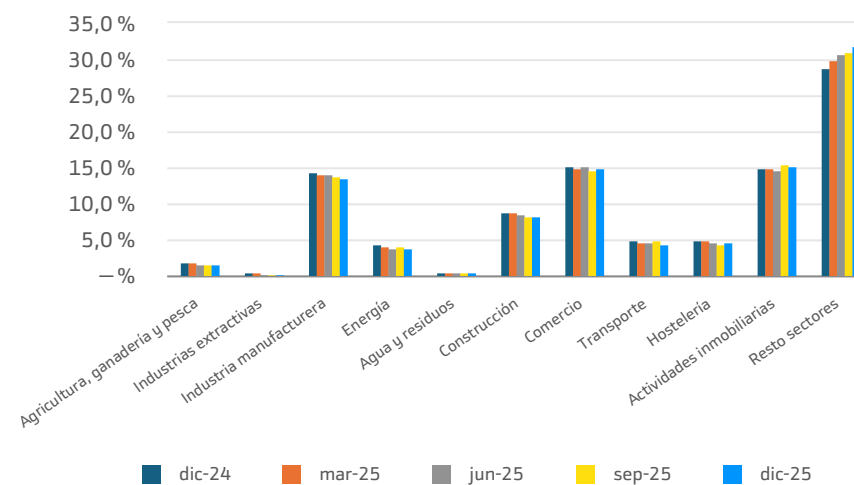


Como puede observarse, la reducción en la intensidad global en el año 2025 obedece tanto a cambios en las intensidades específicas de los distintos sectores como a movimientos en la distribución de la cartera. Cabe destacar que las intensidades se van ajustando según se actualizan las publicaciones de las emisiones por parte de las grandes empresas y, en el caso de las estimaciones, la actualización en el segundo semestre de las estadísticas oficiales de emisiones a la atmósfera tiene impacto. De ahí la distribución temporal de los distintos efectos. En los siguientes gráficos puede observarse tanto la evolución de las intensidades por sectores como la correspondiente a su peso en la cartera:

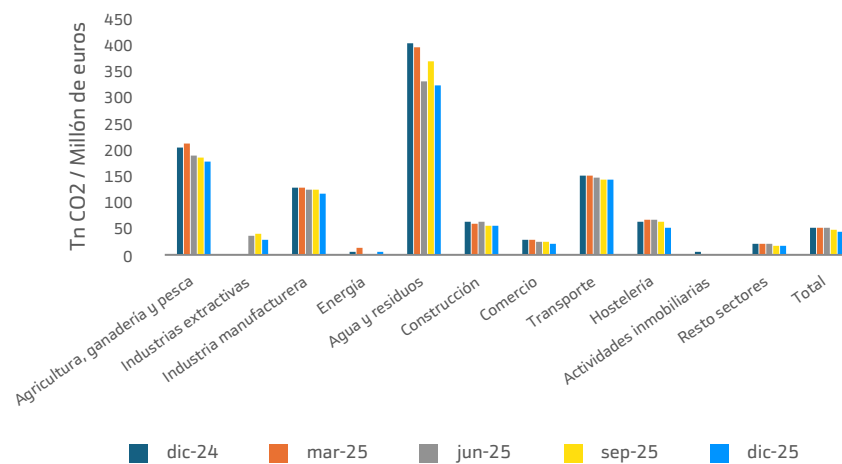
Intensidades de emisiones directas (alcance 1) por sectores



Distribución de la inversión crediticia por sectores



Intensidades de huella de carbono por sectores



Para el cumplimiento de los objetivos de descarbonización, Bankinter apuesta claramente por una estrategia inclusiva, promoviendo la reducción de las intensidades frente a cambios en la distribución, aportando el apoyo necesario para que clientes puedan transformarse y adaptarse a una economía menos emisora y respetuosa con el medio ambiente.

No obstante, no se puede obviar que la mayor fuente de gases de efecto invernadero procede de la combustión de combustibles fósiles, por lo que los esfuerzos en los próximos años se centrarán en reducir muy sustancialmente su dependencia. En este contexto, Bankinter está siendo progresivamente más exigente con el cumplimiento de los objetivos de descarbonización, limitando la financiación de actividades incompatibles con la reducción de emisiones o la financiación a clientes que no están dispuestos a transformarse.

A este respecto, las guías sectoriales de financiación del banco incorporan algunos límites en cuanto a los criterios de admisión de operaciones, sobre todo en los sectores extractivo y energético. En concreto, Bankinter no financiará:

- a clientes en los que más de un 25% de su actividad consista en la extracción de carbón térmico y que no cuenten con una estrategia de diversificación o descarbonización. Asimismo, se compromete a no tener exposición a minería de carbón térmico a partir del año 2025.
- a clientes que tengan una significativa generación eléctrica a carbón (más del 25%) y no dispongan de una estrategia de diversificación / descarbonización. Asimismo, en línea con los objetivos de descarbonización de las carteras de financiación del banco, Bankinter asume el compromiso para el año 2030 de reducir progresivamente la prestación de cualquier modalidad de financiación a clientes para los que la generación de energía a partir del carbón represente directamente más del 10% de sus ingresos en términos consolidados.
- a clientes que tengan una actividad significativa en el ámbito de la extracción de petróleo y gas no convencional (arenas bituminosas, fracturación hidráulica y/o exploración y producción en el Ártico y/o aguas ultra profundas (UDW)) que represente más del 10% de su facturación y que en ningún caso cuenten con una estrategia de diversificación o descarbonización.

Como facilitadores del crédito, existe una responsabilidad de contribuir a financiar la transición a una economía sostenible. Sin embargo, este proceso de transformación requiere también de otra clase de incentivos y certidumbres en cuanto a la tecnología hacia la que apuntar y que no dependen del sector financiero. Por tanto, la descarbonización del Grupo dependerá en gran medida del cumplimiento de los objetivos nacionales marcados y así se reconoce en la propia estrategia

Objetivos de descarbonización Cartera Hipotecaria (Tn CO₂eq / millón de euros)

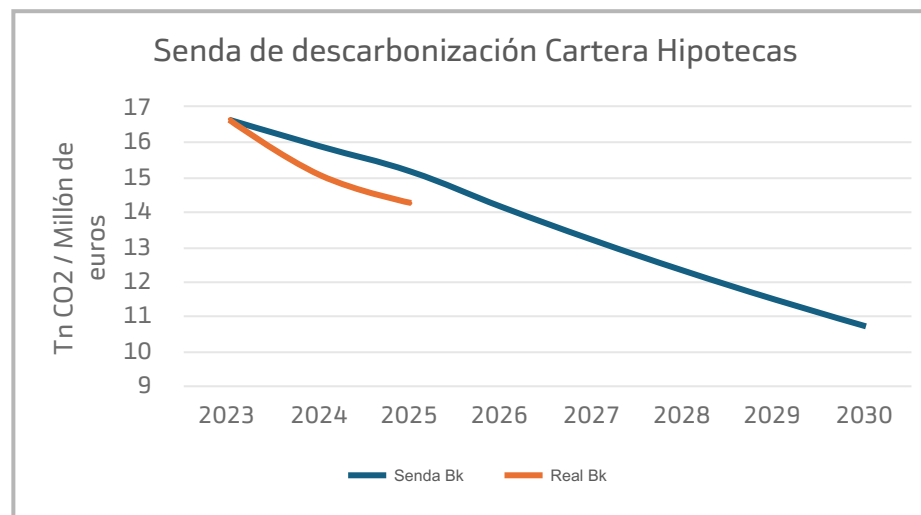
El Grupo Bankinter ha establecido una senda de descarbonización de la cartera hipotecaria, siguiendo la misma sistemática que para la cartera de empresas. El ratio utilizado es el mismo, toneladas de CO₂ por cada millón de euros financiado. El objetivo a 2030 es reducir un 36% la intensidad de emisiones de la cartera hipotecaria con respecto al año 2023.

Para su cálculo, se utilizan las emisiones incluidas en los certificados de eficiencia energética de cada inmueble que actúa como garantía, ponderándose con el LTV (*Loan to Value*) de cada préstamo hipotecario y dividiéndolo por el saldo vivo de la financiación.

Este cálculo se realiza para todas las carteras hipotecarias del Grupo Bankinter (España, Portugal e Irlanda)

La pendiente de la senda objetivo que marca la velocidad de descarbonización, utiliza como referencia el PNIEC de España y sus homólogos de Portugal e Irlanda, específicamente los datos de descarbonización de los hogares. Hay que indicar, no obstante, que estos objetivos aunque están alineados con los planes de reducción de emisiones oficiales de los países donde está representado el banco no están validados por un organismo externo como SBTi.

Esta métrica se incorporó en 2025 al Marco de Apetito al Riesgo de Bankinter y se lleva a cabo un seguimiento mensual de la misma en el Informe Global de Riesgo.



Objetivos de descarbonización sectoriales

Bankinter refuerza su compromiso con la sostenibilidad y la lucha contra el cambio climático publicando sus objetivos intermedios de descarbonización a 2030 para los sectores más intensivos en emisiones, en línea con los Acuerdos de París y las recomendaciones de UNEPFI para alcanzar la neutralidad climática en 2050. Estos objetivos, aprobados por la Comisión de Sostenibilidad y Nombramientos del Consejo de Administración, se revisarán periódicamente para adaptarse a la evolución de la ciencia, la regulación y la disponibilidad de datos.

Bankinter se apoya en estándares internacionales reconocidos para identificar el perímetro de los objetivos, definición de métricas e hipótesis de descarbonización sectoriales. Así, el cálculo de la huella de carbono de las carteras financiadas se realiza conforme a la metodología PCAF (*Partnership for Carbon Accounting Financials*). La identificación de los sectores más intensivos en emisiones y la definición de objetivos sectoriales se basan en las guías y directrices de la SBTi (*Science Based Targets initiative*). Las proyecciones y objetivos se sustentan en: datos reales de las contrapartes y estimaciones sectoriales y, por otro lado, en los escenarios elaborados por la NGFS (*Network for Greening the Financial System*), para las trayectorias se utilizan como referencia las sendas de la IEA (*International Energy Agency*) y la herramienta CREEM (*Carbon Risk Real Estate Monitor*) para el sector inmobiliario. De forma complementaria, se emplea PACTA (*Paris Agreement Capital Transition Assessment*) para analizar la alineación sectorial de las carteras.

Bankinter prioriza la fijación de objetivos en los sectores con mayor impacto climático y relevancia en su cartera, incluyendo generación de electricidad, acero, petróleo y gas, hipotecas residenciales y comerciales, y carbón. Para cada uno de estos sectores, se han definido los objetivos de descarbonización en base al escenario NGFS (NDC) y objetivos propios de las contrapartes. Además, se ha corroborado la ambición de los objetivos obtenidos con escenarios 1,5°C como los de la IEA NZE 2050 y CRREM.

Los objetivos se expresan en términos de reducción de la intensidad de emisiones (toneladas de CO₂ equivalente por unidad de producción o actividad) para cada sector. En el caso del sector del carbón, Bankinter asume un compromiso específico de reducción y salida ordenada antes de 2030. Estos objetivos se revisarán y ampliarán progresivamente a medida que evolucionen las metodologías y la disponibilidad de datos. Bankinter acompaña a sus clientes en la transición hacia modelos de negocio bajos en carbono, promoviendo el diálogo, el asesoramiento y la financiación de proyectos sostenibles. El enfoque sectorial permite adaptar las sendas de descarbonización a las particularidades y retos de cada industria, contribuyendo así a una transición justa y ordenada.

La entidad publicará periódicamente el avance en el cumplimiento de estos objetivos, en línea con los principales estándares internacionales de reporte y descarbonización. Asimismo, revisará sus sendas de descarbonización para incorporar los avances científicos, regulatorios y tecnológicos más relevantes.

Bankinter reconoce que el cumplimiento de estos objetivos depende en gran medida de la actuación de terceros (clientes, reguladores, proveedores de datos, etc.) y de factores exógenos (desarrollos tecnológicos, cambios normativos, evolución de los mercados, etc.), por lo que los objetivos podrán ser revisados en función de la evolución del contexto.

Sector	Fase de la cadena de valor	Escenario de referencia	Alcance de las emisiones	Métrica	Año base	Métrica Año base	2025	Reducción objetivo 2030	Objetivo 2030
Acero	Fabricación	IEA Net Zero 2050	1 + 2	kgCO2e/ t de acero	2024	1,3	1,2	23 %	0,9
Carbón	Actividad de minería	n/a	n/a	M€	2024	<1	<0,5	100 %	0
Energía	Generación de electricidad	IEA Net Zero 2050	1	kgCO2e/Mwh	2024	62,5	50,1	68 %	20,2
Oil & Gas	Upstream, Midstream & Downstream	IEA Net Zero 2050	1 + 2 + 3	kgCO2e/GJ	2024	73,4	74,5	18 %	60,2
Inmobiliario residencial	Propietario	CRREM 1,5°	1 + 2	kgCO2e/m2	2024	26,5	24,2	26 %	19,8
Inmobiliario comercial	Propietario	CRREM 1,5°	1 + 2	kgCO2e/m2	2024	19,0	21,2	27 %	13,9

d) Negocio con criterios ASG

Uno de los cuatro pilares en los que debe apoyarse la estrategia de negocio frente al cambio climático, es el desarrollo de productos de financiación / inversión sostenible que ayuden a clientes a adaptarse a una economía menos emisora. Bankinter quiere hacerlo utilizando una estrategia inclusiva cuyo principal objetivo sea ayudar a los clientes, empresas y personas físicas en sus procesos de descarbonización, ofreciéndoles financiación con productos que les ayuden a reducir sus emisiones de gases de efecto Invernadero, su adaptación a los efectos del cambio climático y a su transición ecológica.

Desde el área de Riesgos, es evidente la posible colaboración con estos objetivos, ya que indicadores como la predisposición de una empresa a verse afectada por el riesgo de cambio climático, los riesgos físicos derivados de este, las respuestas a los cuestionarios en el caso de riesgo climático Alto o Muy Alto o los Certificados de Eficiencia Energética, son indicadores de posibles necesidades de inversión y, por tanto, de potencial necesidad de financiación.

El Área de Sostenibilidad, por otra parte, en 2024 y 2025 ha incorporado la responsabilidad relacionada con la actividad comercial, desarrollo de negocios y aprovechamiento de oportunidades en materia de negocio con criterios ASG. Algunas de las iniciativas desarrolladas en esta materia son:

- Incorporación a las herramientas de gestión del banco definición de qué operaciones son sostenibles según la Taxonomía europea y qué operaciones son verdes, utilizando los Criterios de Clasificación de Financiación Sostenible y la Guía de Estructuración de Financiación ligada a Sostenibilidad. Además, la Unidad de Marcaje Sostenible estudia y sanciona si efectivamente una operación se puede considerar sostenible o verde y si puede tener indicadores de Sostenibilidad relacionados.
- Planes de formación para la plantilla del banco relacionados con sostenibilidad, riesgo climático, planes de descarbonización, riesgos y oportunidades de negocio relacionadas.
- Acuerdos de colaboración con proveedores expertos que permiten su asesoramiento en materia de sostenibilidad que puedan ayudar a nuestros clientes en el desarrollo de sus estrategias de descarbonización, transición ecológica y cumplimiento de sus objetivos.
- Divulgación interna de buenas prácticas de mercado que permitan una mayor comprensión en su aplicación y compartir el conocimiento adquirido para la identificación de las necesidades y oportunidades de nuestros clientes.

- Creación y desarrollo de productos con criterios ASG que puedan ayudar en la descarbonización de la actividad de empresas u hogares, así como a su transición ecológica. Entre ellos destacan la financiación de energías renovables, la emisión de bonos verdes, los fondos de inversión sostenibles, la financiación ligada a criterios de sostenibilidad, la financiación de rehabilitaciones de inmuebles que permitan mejorar su eficiencia energética o las hipotecas verdes. Además de líneas de financiación ya habituales en Bankinter, otros productos más novedosos y específicamente relacionados con el cambio climático, incluidos en este Plan de negocio están relacionados con facilitar a clientes aspectos tales como certificados de sostenibilidad, asesoramiento o líneas de circulante específicas para clientes o proveedores sostenibles.

A continuación, se describe con mayor detalle el esfuerzo realizado por el Grupo en la colaboración con clientes en este proceso de transición a una economía más sostenible a largo plazo, a expensas de futuros cambios normativos que pueda afectar a los sectores que está financiando.

Para la banca de empresas, Bankinter ha desarrollado un plan de acción segmentado para acompañar a empresas clientes en sus planes de reducción de huella de CO₂ y planes de transición.

- Banca Corporativa: La clientela de mayor tamaño de Banca Corporativa tienden a estar avanzados en sus planes de transición y demandan los servicios bancarios que dan soporte a su transformación. Bankinter ofrece financiación ligada a sostenibilidad sea a plazo o circulante, financiación estructurada, financiación de proyectos y préstamos y créditos finalistas sostenibles.
- Medianas empresas: las empresas en tramos intermedios de facturación se encuentran en una situación desigual. Desde empresas más avanzada que han establecido ya planes de transición que están ejecutando, asimilables a Banca Corporativa, a otras más inmaduras que están comenzando a trabajar en estos aspectos, generalmente desde las obligaciones de reporting. Bankinter asume que puede jugar un rol en orientar a estas empresas dado su conocimiento sectorial pero no asesorar por el grado de especialización requerido. Para dar soporte a esto último, Bankinter ha desarrollado un conjunto de alianzas con terceros que ofrecen soluciones para desarrollo de planes de descarbonización y su ejecución, solicitud de ayudas, gestión de certificados de ahorro energético y de provisión de bienes de equipo, equipos de autoconsumo, vehículos eléctricos o híbridos enchufables entre otros.
- Pequeñas empresas: las pequeñas empresas muestran preocupación por la sostenibilidad de forma incipiente y en raras ocasiones están elaborando acciones relacionadas con medición de huella o planes de transición, a no ser que haya una obligación por parte de sus clientes, públicos o privados. Bankinter se

aproxima a estos clientes ofreciendo soluciones que, además de disminuir las emisiones, mejoran la eficiencia y los costes de la pequeña empresa.

Puesto que no todas estas empresas están igualmente presionadas para iniciar un plan de transición, Bankinter ha elaborado un rating para necesidad y urgencia de transición de clientes para dirigir la propuesta de valor descrita de la forma más eficiente. El rating se basa en un análisis de la carga regulatoria, el rating climático interno del banco, presión en la cadena de suministro y emisiones de CO₂, entre otros parámetros.

En cuanto a los avances más destacables en este segmento durante el año 2025, destacan:

- El lanzamiento del producto préstamo anticipo CAE, donde Bankinter ha sido pionero, que permite a los clientes anticipar tanto el valor del ahorro de consumo de energía final de sus actuaciones CAE (Certificados de Ahorro Energético), como el importe de la monetización de los CAE que tenga acordado con terceros vía contratos privados o convenios.
- La estructuración y coordinación de emisión de bonos verdes y sostenibles de los clientes a través de Bankinter Investment.
- El servicio de asesoramiento para clientes en sus planes de descarbonización.
- Acuerdos de distribución de productos relacionados con la movilidad sostenible y el autoconsumo de energía renovable.
- Las soluciones ASG para empresas PYMES.

Por otra parte, en banca comercial, las necesidades de clientes personas físicas están acotadas a adquisición o rehabilitación de vivienda, vehículo eléctrico y otros bienes de consumo. La adquisición de vivienda sostenibles se canaliza a través del producto Hipoteca Eficiente. La financiación hipotecaria se categoriza como sostenible en función de la zona climática y del consumo energético. Bankinter ha mejorado sustancialmente la calidad de información relativa a certificados energéticos y su actualización periódica.

El resto de financiación asociada a la banca comercial se gestiona a través de financiación al consumo. Se ha llegado a acuerdos con terceros para ofrecer asesoramiento e instalación de soluciones de autoconsumo.

Como principal novedad en el año 2025, se destaca el lanzamiento del préstamo ecoreforma y su simulador de eficiencia energética.

Además, Bankinter está actualizando su Marco de Apetito al Riesgo para integrar de manera efectiva los riesgos climáticos y medioambientales en su estrategia corporativa. Este proceso busca garantizar una gestión sostenible y responsable, alineada con los estándares regulatorios y las mejores prácticas del sector financiero. La entidad está evaluando cómo las exposiciones relacionadas con el cambio climático pueden impactar sus operaciones, clientes e inversiones a largo plazo.

Por otra parte, en el negocio de inversión, los productos de inversión ASG en Bankinter están diseñados para ofrecer a clientes soluciones que combinan rentabilidad financiera con un impacto positivo en el medioambiente y la sociedad. Estos productos responden a la creciente demanda de inversores interesados en apoyar proyectos sostenibles y responsables. Además, refuerzan el compromiso de la entidad con la sostenibilidad y contribuyen a generar valor a largo plazo tanto para clientes como para la sociedad en general. En este caso Bankinter pone a disposición de sus clientes vehículos de inversión alternativa de energías renovables y economía circular, fondos de inversión propios y fondos de pensiones clasificados como art.8, así como fondos de inversión de terceros clasificados como art.8 y art.9.

Además, el gestor digital de inversiones de Bankinter lanzó en 2021 sus primeras carteras sostenibles que invierten en fondos de las principales gestoras del mundo que cumplen con criterios ambientales, sociales y de buen gobierno corporativo.

Todo el plan de negocio ASG está acompañado de un ambicioso plan de formación ASG para toda la plantilla de la red comercial

2.2.4 Seguimiento

Las principales líneas de seguimiento de indicadores relacionados con los riesgos climáticos que el banco ha desarrollado son las siguientes:

- Marco de Apetito al Riesgo. A lo largo del ejercicio se ha continuado monitorizando la evolución de 3 indicadores relacionados con los riesgos climáticos en el Marco de Apetito al Riesgo:
 - Intensidad de emisiones de alcance 1 financiadas: cubre las carteras de empresas de España y Portugal.
 - Intensidad media de emisiones financiadas de la cartera hipotecaria de personas físicas: cubre todas las geografías.
 - Límite de exposición de Riesgo Alto y Muy Alto según el rating climático en la cartera crediticia: cubre las carteras de empresas de España y Portugal

Con la evolución del rating climático hacia un indicador global que incorpore los objetivos medioambientales, la última métrica señalada incluirá también límites a los riesgos medioambientales.

- Información Incorporada a la herramienta de gestión Business Intelligence.

En los sistemas de información y gestión del banco, accesibles para toda la red, existe información relacionada con los principales indicadores de riesgo climático, especialmente con rating climático para la cartera de Banca de Empresas, y con Certificados de Eficiencia Energética para la cartera hipotecaria.

Además, cruzándolos con el resto de información previamente disponible, permite obtener datos de precios, calidad crediticia, sectores de actividad, comportamiento, garantías, plazos, oficinas y zonas, etc.

- Informe Global de Riesgos.

Este informe se actualiza mensualmente, se pone a disposición de miembros del Consejo de Administración e incorpora un resumen de los principales indicadores de riesgo climático.

2.3 Información relativa a la Taxonomía Ambiental

Marco Normativo

Se incorpora en el presente documento el ejercicio obligatorio según el artículo 8 Reglamento de Taxonomía (UE) 2020/852 (en adelante, el reglamento de Taxonomía), el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 de divulgación, y Actos Delegados.

Dicha normativa tiene como objetivo establecer los criterios para determinar si una actividad económica se considera medioambientalmente sostenible, compatible con el objetivo del controlar los niveles de calentamiento global y el Pacto Verde Europeo.

En este sentido, las entidades financieras deben estar obligadas a publicar una serie de indicadores relativos a las actividades económicas sostenibles de acuerdo a la Taxonomía de la UE.

El Reglamento de Taxonomía identifica seis objetivos medioambientales:

- Mitigación del cambio climático;
- Adaptación al cambio climático;
- Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos;
- Transición hacia una economía circular;
- Prevención y control de la contaminación;
- Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas.

En base a estos objetivos, la normativa también exige criterios técnicos para evaluar si una actividad es medioambientalmente sostenible:

- Primero se requiere determinar si una actividad se enmarca dentro de las detalladas como elegibles por la taxonomía de la UE.
- En caso de ser elegible, la actividad estará alineada con la taxonomía de la UE en base a la contribución sustancial o uno o varios objetivos; si la actividad no causa un daño significativo a ninguno de los demás objetivos medioambientales (DNSH) y si la actividad se lleva a cabo de conformidad con las salvaguardas mínimas sociales y de derechos humanos (MSS).

Durante 2025, ha entrado en vigor el denominado Reglamento Ómnibus, que introduce ajustes y aclaraciones en el marco regulatorio europeo de sostenibilidad con el objetivo de mejorar la coherencia entre normativas y facilitar su aplicación práctica por parte de las entidades financieras. Este paquete de modificaciones afecta transversalmente a diversos reglamentos, incluido el de Taxonomía, y forma parte del proceso de simplificación y armonización que la Comisión Europea está impulsando en materia ASG. En este contexto, el Grupo ha analizado los cambios introducidos y ha incorporado las actualizaciones normativas que resultan de aplicación en la elaboración de la información del ejercicio.

En este sentido y debido a lo anteriormente expuesto, Bankinter está obligado a divulgar las actividades que se ajustan a estos criterios en relación a los 6 objetivos medioambientales. En concreto para el año 2025, se debe divulgar:

- El alineamiento *Green Asset Ratio* (en adelante, GAR) para los 6 objetivos medioambientales.
- Información adicional sobre la exposición a actividades económicas elegibles y alineadas de Energía Nuclear y Gas Natural.

Conviene poner de manifiesto que aquellas actividades económicas que no estén dentro de la Taxonomía o no cumplan con los requisitos, no implica que sean perjudiciales o negativas para el medioambiente, sino que no cumplen con las condiciones para formar parte de esta clasificación.

Como principales novedades de la información a publicar este año respecto al año anterior, destacan:

- Mejoras en la información relacionada con la cartera hipotecaria
 - Incremento de la información relativa a Certificados de Eficiencia Energética de la cartera hipotecaria.
 - En España, para hipotecas anteriores a 2021, se adopta el criterio del 15% de inmuebles más eficientes a nivel comunidad autónoma.
 - En Portugal, se incorporan hipotecas anteriores a 2021, atendiendo al criterio del 15% de inmuebles más eficientes a nivel estatal.
 - Tras la integración de EVO, se han incorporado las hipotecas cuya información para la consideración como alineadas con taxonomía no estaba disponible en anteriores ejercicios.
 - Se ha utilizado el cálculo interno del banco sobre riesgos físicos.

- Mejoras en la información relacionada con la cartera de empresas
 - Se incluyen las empresas cotizadas como NFRD.
 - En el caso de sociedades financieras, solo se han tenido en cuenta para el cálculo aquellas consideradas NFRD.
- Recálculo de la información sobre la GAR para el año 2024 (T-1) teniendo en cuenta la misma metodología de cálculo empleada para el cálculo de la GAR de 2025 dado que se han incluido mejoras en la información base, así como en la automatización de los cálculos (excepto la cartera hipotecaria de EVO para la que en 2024 aún no se disponía de los atributos necesarios para su consideración como alineada con la taxonomía). La ratio de la GAR obtenido para 2024 es superior al reportado el año pasado. A efectos de comparación, se incluyen los datos de 2024 recalculados.

Alcance de activos y actividades cubiertos por la GAR

El Reglamento 2021/2178 indica que las entidades de crédito divulgarán los indicadores clave de resultados pertinentes basándose en su ámbito de consolidación prudencial, determinado de conformidad con el Reglamento (UE) n.º 575/2013, título II, capítulo 2, sección 2.

Por tanto, los activos considerados en la divulgación sobre Taxonomía Ambiental coinciden con los totales de los Estados Financieros Anuales Consolidados a cierre de 2025.

El apartado 2. de las Cuentas Anuales "Criterios Contables Aplicados" apartado D, principios de consolidación, describe los criterios empleados para consolidar las entidades del participadas del Grupo, sean Dependientes, Negocios Conjuntos o Asociadas.

Los importes considerados en la GAR se construyen a partir de las posiciones con las que se construye la información financiera garantizando la consistencia en importes y sectorización con la información financiera

Consideraciones sobre la información

Este es el tercer año que Bankinter informa sobre la ratio GAR; en este sentido se siguen encontrando muchas dificultades para reflejar la verdadera posición y los esfuerzos que está realizando la entidad de cara a la descarbonización de la economía.

La Entidad ha optado por no publicar las plantillas 6 (*Fees and Commissions KPI*) y 7 (*Trading Book KPI*) y elaborar el resto de la información conforme a las reglas y

plantillas vigentes hasta el 31 de diciembre de 2025, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento Delegado aprobado y publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea.

Esta decisión se adopta en línea con el aplazamiento de la aplicación de dichos KPIs establecido en el citado Reglamento Delegado y con las aclaraciones publicadas por la Comisión Europea en las FAQs de diciembre de 2025, manteniéndose así un perímetro de plantillas equivalente al del ejercicio anterior.

Para entender de forma correcta los resultados publicados se debe tener en cuenta algunos aspectos destacables.

- La población de la información utilizada para el cálculo de la GAR, se ha obtenido de las posiciones que conforman cada uno de los epígrafes de los Estados Financieros Anuales Consolidados.
- Al igual que en el ejercicio 2024, Bankinter ha contado con proveedores externos para la recopilación de información de elegibilidad y alineamiento de las contrapartes de Bankinter. Concretamente, para obtener la información relativa de elegibilidad y alineamiento de la exposición en balance y de garantías financieras se ha utilizado la información proporcionada por INFORMA D&B, S.A.U., así como para para la exposición relativa a los activos gestionados.
- El reducido número de empresas obligadas a reportar según taxonomía y las exigencia de los requisitos DNSH conduce a que ciertas operaciones de financiación, claramente asociadas a la transición a una economía neutra en carbono no estén incluidas en el ratio de alineamiento. Bankinter tiene una cartera relevante en la financiación de proyectos a parques eólicos y solares que no puede ser incorporado a la ratio GAR.
- Inclusión en el denominador de la ratio GAR la exposición con administraciones locales y empresas PYMEs, cuando estas no están obligadas a reportar información sobre el alineamiento.
- El numerador y denominador de la ratio GAR se calculan sobre perímetros diferentes: el primero sobre empresas obligadas a reportar NFRD; el segundo sobre total incluido en la GAR, ya estén o no obligadas) hace que el ratio esté condicionado por la proporción de inversión de cada banco en grandes empresas, que son las obligadas a reportar. Como consecuencia, los resultados no son comparables entre entidades y los ratios dependen, en gran medida, del modelo de negocio de cada entidad.

Como conclusión a estas consideraciones sobre la información de Taxonomía, el banco ha hecho sus mejores esfuerzos para cumplir con la normativa y seguir evolucionando con los próximos requerimientos de la regulación, constituyendo para ello un grupo de trabajo, contratando servicios externos para recopilar datos y revisando y justificando operaciones. El trabajo realizado ha obligado a seguir avanzando en recoger información actualizada (especialmente en cuanto a empresas obligadas a reportar y a Certificados de Eficiencia Energética de la cartera hipotecaria), actualizar informes (como por ejemplo la cartera hipotecaria del grupo con los Certificados de Eficiencia Energética actualizados) y avanzar en mediciones y aprendizaje (por ejemplo, completando plantillas y analizando inversiones), con la confianza de que este ejercicio vaya mejorando y reflejando mejor el esfuerzo inversor de las entidades.

Se incluye a continuación la plantilla resumen con los principales indicadores de la ratio GAR:

		Total de activos medioambientales sostenibles	Indicador clave de resultados (****)	Indicador clave de resultados (*****)	% cobertura (sobre los activos totales) (***)	% de activos excluidos del numerador de la GAR (artículo 7, apartados 2 y 3, y anexo V, sección 1.1.2)	% de activos excluidos del denominador de la GAR (artículo 7, apartado 1, y anexo V, sección 1.2.4)
Indicador clave de resultados principal	Ratio de activos verdes (GAR) en términos de stock	4.378,67	3,84 %	4,33 %	86,26 %	45,89 %	13,74 %

		Total de actividades medioambientales sostenibles	Indicador clave de resultados	Indicador clave de resultados	% cobertura (sobre los activos totales)	% de activos excluidos del numerador de la GAR (artículo 7, apartados 2 y 3, y anexo V, sección 1.1.2)	% de activos excluidos del denominador de la GAR (artículo 7, apartado 1, y anexo V, sección 1.2.4)
Indicadores clave de resultados adicionales	GAR (flujo)	1.408,86	3,67 %	4,41 %	97,37 %	46,08 %	2,70 %
	Cartera de negociación (*)	aplazada su publicación					
	Garantías financieras	42,71	2,65 %	5,11 %			
	Activos gestionados	196,41	0,72 %	1,02 %			
	Ingresos por honorarios y comisiones (**)	aplazada su publicación					

Desglose de la ratio GAR

El GAR es un indicador que persigue reflejar en qué medida ciertos activos del balance de la entidad se alinean con la taxonomía UE. En este sentido, la entidad ha elaborado este indicador siguiendo las definiciones regulatorias de la Comisión Europea. A continuación, se indica cuales han sido las partidas incluidas y excluidas en el numerador.

Partidas incluidas en el numerador de la ratio GAR

La población e importes de la información que coincida con las posiciones sobre las que se construyen los Estados Financieros Anuales Consolidados de cierre de 2025 incluyendo únicamente aquellas cuyo titular, o su matriz en caso de las personas jurídicas, se encuentran en la UE.

La exposición reflejada como elegible y alineada para cada una de las carteras es:

- Cartera hipotecaria: préstamos a personas físicas con inmuebles residenciales, concedidos para la compra de los mismos. Los inmuebles identificados cumplen los criterios marcados en el reglamento de taxonomía respecto a la fecha de construcción del inmueble, sus Certificados de Eficiencia Energética, consumo de energía, zona climática y posibles influencias de riesgos físicos consecuencia del cambio climático, para asegurar el cumplimiento con los DNSH. Se excluyen aquellos inmuebles asociados a los siguientes riesgos físicos:
 - Riesgo de inundación marítima en zonas con una probabilidad media u ocasional
 - Riesgo de inundación fluvial en zonas con alta probabilidad
 - Riesgo de incendio en zonas con muy alta probabilidad.
 - Riesgo de desertificación en zonas con muy alta probabilidad.
- Cartera de sociedades financieras y no financieras: exposición a aquellas compañías que o bien por si mismas o bien por su matriz reportaron elegibilidad y alineamiento en su memoria 2024, según dos criterios:
 - Operaciones de financiación general, imputándose a la exposición el porcentaje de elegibilidad o alineamiento reportado por la empresa o el grupo al que pertenece.
 - Operaciones finalistas con empresas sujetas a NFRD y asegurando el cumplimiento de los DNSH.

- Cartera de Administraciones locales: exposición frente a inversiones dirigidas a financiar viviendas públicas o proyectos que respalden una actividad económica alineada con Taxonomía.

Partidas excluidas del numerador de la ratio GAR

Para sociedades financieras y no financieras, se excluye la exposición no sujeta a NFRD que se sustrae de la exposición total que se refleja en los Estados Financieros.

Se excluye también la exposición de las contrapartes en países no miembros de la UE que no reportan Reglamento, se incluye el importe en libros bruto para la no UE de los estados financieros consolidados.

Por último, se excluye toda la exposición relativa a derivados, préstamos interbancarios a la vista, efectivo y otros activos como fondo de comercio, materias primas, etc.

A continuación se detalla un cuadro con los importes de cada partida del balance incluida como alineada en la ratio GAR.

Concepto	Alineamiento (MM €)
Hogares	3.086,87
Sociedades no financieras	1.103,80
Sociedades financieras	188,01
Total	4.378,67

Este año se ha realizado un recálculo de la ratio de la GAR del año 2024, aplicando la misma metodología del cálculo del año 2025, siendo el resultado de la GAR 2,36% (en el año 2024 se reportó 1,55 %).

Además de publicar una ratio GAR alineada con la norma, que, como se explicaba anteriormente, no muestra el esfuerzo de Bankinter invirtiendo en la descarbonización, el Banco dispone de operaciones que contribuyen a la transición a un modelo económico bajo en carbono como son:

- Cartera de Hipotecas con Certificados estimados que cumplan con los criterios de la taxonomía.
- Cartera de Préstamo destinados a financiar inversiones en proyectos de energías renovables en las que el titular no está obligado a reportar según la taxonomía ambiental.

- Cartera de préstamos a comunidades de propietarios destinados a financiar mejoras de eficiencia energética en los edificios, en una línea incluida en las ayudas de los fondos Next Generation EU.

Descripción del cumplimiento del Reglamento de Taxonomía

Indicadores clave de las Exposiciones en términos de Stock

La plantilla 3 presenta el indicador de la ratio GAR en términos del stock de inversión de Bankinter, para todos los objetivos medioambientales, siendo el resultado de la ratio GAR 3,84% (2,36% en el recálculo de 2024).

Es especialmente significativo que Bankinter tiene una alta exposición a compañías pequeñas y medianas en su cartera de empresas, exposición que no puede incluirse en este indicador debido a que no son compañías obligadas a reportar NFRD.

Indicadores clave de las Exposiciones en términos de CAPEX

La plantilla 3 presenta el indicador de la ratio GAR en términos del CAPEX de Bankinter, para los todos los objetivos medioambientales, siendo el resultado de la ratio GAR 4,33% (2,73% en el recálculo de 2024).

Indicadores clave de las resultados de las exposiciones fuera de Balance

Las principales exposiciones medidas fuera de balance han sido:

- Activos gestionados por el Grupo Bankinter, especialmente por su Gestora de Activos: ratio alineamiento de 0,72% (0,41% en el recálculo de 2024)
- Garantías (habiéndose tomado para este ejercicio únicamente las financieras): ratio de alineamiento de 2,65% (3,07% en el recálculo de 2024)

Elegibilidad

Se ha calculado el ratio de elegibilidad de la cartera con los 6 objetivos medioambientales. Para ello, se ha incorporado en el numerador la cartera hipotecaria (manteniendo el criterio de los ejercicios precedentes, se ha incluido el 100% de la cartera hipotecaria de personas físicas - hogares), las carteras de mejora de eficiencia energética de edificios, de automoción y la cartera de empresas que reportan NFRD, por los porcentajes publicados por las compañías; y en el denominador el mismo importe que en la ratio GAR. El resultado obtenido es: 34,8% de elegibilidad (34,4% en el recálculo de 2024)

Información relativa a la GAR en términos de flujo

Bankinter publicó la información de flujo para el año 2024 por primera vez, considerando todas las operaciones dadas de alta (renovadas o novadas) durante todo el periodo de referencia.

En 2025, la ratio GAR en términos de flujo sobre ingresos en es de 3,67% (2,17% en 2024) y sobre CAPEX es de 4,41% (3,13% en 2024)

Energía Nuclear y Gas Fósil

Por último se ha realizado la comprobación de las compañías que han incluido en sus reportes del año 2024 actividades relacionadas con energía nuclear y gas fósil, mostrándose todas las plantillas correspondientes en el Anexo I de este informe.

Se incluyen en el Anexo I de este informe “Tablas relativas al Art. 8 de la Taxonomía europea” toda la información de taxonomía en el formato previsto por la normativa.

2.4. Gobernanza de la gestión de los aspectos climáticos

En cuanto a la gobernanza específica de los riesgos y oportunidades de cambio climático, los órganos involucrados son los siguientes:

El **Consejo de Administración** es el órgano que aprueba la Política de Sostenibilidad del Grupo. En 2023 revisó y autorizó la propuesta denominada "Negocio ASG" que incorporaba el Plan de Negocio de productos que incluyen criterios ASG con el fin de ayudar a clientes en sus sendas de descarbonización y demás objetivos de sostenibilidad y que posteriormente ha pasado a formar parte de las responsabilidades del área de sostenibilidad del banco. Se apoya en las siguientes Comisiones que forman parte del órgano de administración:

- La **Comisión de Sostenibilidad y Nombramientos**, que asume competencias en materia de sostenibilidad entre las que destacan:
 - Revisar la Política de Sostenibilidad, velando por que esté orientada en todo momento a la creación de valor.
 - El seguimiento de la estrategia y prácticas de sostenibilidad, mejores prácticas en este sentido y la evaluación de su grado de cumplimiento.
 - Evaluar todo lo relativo a los riesgos sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales de la sociedad, con independencia de las facultades que correspondan a la Comisión de Riesgos y Cumplimiento, u a otras comisiones del consejo. En concreto, este órgano es el que aprueba la hoja de ruta de descarbonización de las carteras del banco de acuerdo con los compromisos asumidos en su Política de Sostenibilidad.
- La **Comisión de Auditoría**, vela por la claridad e integridad de la información no financiera que el banco debe hacer pública periódicamente.
- La **Comisión de Riesgos y Cumplimiento**, que ejerce funciones de supervisión en materia de riesgos, siendo el apoyo más importante del Consejo en esta materia. En concreto, se encarga de revisar el adecuado cumplimiento de la declaración de apetito al riesgo, en el que se integran todos los riesgos materiales. En noviembre de 2022, esta Comisión propuso al Consejo de Administración del banco incorporar el indicador denominado Emisiones Financiadas (que mide el impacto en la descarbonización de la economía a través de la financiación concedida por el banco a sus clientes) en el Marco de Apetito al Riesgo del Grupo Bankinter (en adelante, MAR). Por otra parte, la Comisión de

Riesgos y Cumplimiento recibe un reporte recurrente de la gestión y control de todos los riesgos materiales, incluyendo un informe mensual de carácter global en el que se contemplan todos los riesgos materiales y, en concreto, los relacionados con el clima y el medioambiente, además del propio seguimiento del cumplimiento de la declaración de apetito al riesgo.

- **La Comisión de Retribuciones.** En el Grupo Bankinter la remuneración variable de las categorías de personal cuyas actividades profesionales tienen repercusión material en el perfil de riesgos de Bankinter ("Colectivo identificado"), entre los que se encuentran miembros del consejo, es objeto de ajuste en función de indicadores concretos del MAR que determine el Consejo de Administración, a propuesta de esta Comisión, conforme a métricas que reflejan adecuadamente los riesgos más importantes, incluidos los riesgos Ambientales, Sociales y Gobernanza. La Comisión de Retribuciones propuso al Consejo de Administración la incorporación de este indicador del MAR (senda de descarbonización de las emisiones financiadas para la cartera de empresas), para ajustar la retribución variable devengada en el año 2023 del Colectivo identificado (incluida la devengada por los consejeros ejecutivos). Al igual que sucede con el resto de los indicadores del MAR que pueden ajustar la retribución variable del Colectivo identificado, el incumplimiento de los niveles de tolerancia y límite implica una penalización sobre la Retribución Variable devengada, pudiendo, incluso, ajustarla a cero. (Ver más información en el apartado 1.3.2 Alineamiento de la política retributiva con los objetivos ASG)

El Consejo de Administración de Bankinter acordó aprobar ambas propuestas de sus Comisiones de supervisión el 22 febrero de 2023 (para más información, consultar el Informe Anual de Remuneraciones de Consejeros, disponible en la página web corporativa de Bankinter).

Desde el año 2022, se llevan a cabo, en los casos que se considere necesario, comisiones conjuntas entre las comisiones del Consejo antes descritas.

Por otra parte, se deben destacar también los siguientes órganos:

- **Comités de riesgos.** Analizan y sancionan las operaciones de riesgos planteadas por la red comercial que deben tener en cuenta el cambio climático como factor de riesgo en cada operación.
- En dependencia directa de la Presidencia no ejecutiva del Consejo de Administración:
 - El Comité de Sostenibilidad vela por el cumplimiento de la Política de Sostenibilidad y el desarrollo de los sucesivos Planes de Sostenibilidad, asegurando su difusión y procurando la implicación de

todos los grupos de interés de Bankinter, especialmente de los estratégicos (plantilla, accionistas, clientes, etc.)

- La Dirección de Sostenibilidad, con la misión de asegurar la posición de liderazgo del Grupo en materia de sostenibilidad y dar respuesta a la creciente presión regulatoria, supervisora y competitiva. Incluye a responsables de sostenibilidad en áreas especialmente involucradas y con dependencia funcional de la Dirección de Sostenibilidad, en dos niveles:
 - Áreas con responsabilidad exclusiva e independiente: Riesgos climáticos, RSC y Dirección ASG de Portugal
 - Responsables en áreas de Negocio (incluyendo filiales) y Organizaciones territoriales.
- Otros órganos internos o grupos de trabajo en materia de sostenibilidad:
 - Comité de Bonos verdes: analiza la cartera potencial para los colaterales de las emisiones verdes y realiza el seguimiento de las emisiones vivas
 - Unidad de Marcaje Sostenible: unidad interna de reciente creación para mitigar el riesgo de *"greenwashing"* en la financiación clasificada como verde y ligada a sostenibilidad.

2.5 Consumo y combinación energética

Para garantizar la mejora continua de su desempeño ambiental, Bankinter dispone en España de un Sistema de Gestión Ambiental (SGA), certificado según la norma UNE EN ISO 14001. Actualmente están incluidos en este certificado los cuatro edificios singulares de la entidad en Madrid (Paseo de la Castellana, Tres Cantos y los dos edificios de Alcobendas), los edificios de Barcelona, Bilbao, Valencia y la denominada Oficina Sostenible en Madrid.

En Portugal, también se cuenta con un Sistema de Gestión Ambiental certificado, que incluye en su alcance la sede de Marqués de Pombal y el edificio de Torre Oriente, ambos en Lisboa, y 15 oficinas del banco en la capital portuguesa.

Por otra parte, en Bankinter Irlanda, se han puesto en marcha mecanismos para optimizar los consumos de materiales y suministros, y gestionar adecuadamente los residuos.

En sus Programas Anuales de Gestión Ambiental, el Grupo Bankinter recoge una serie de objetivos y metas destinados a la optimización de consumos y a la correcta gestión de residuos; a la disminución de emisiones a la atmósfera, y a la programación de campañas de comunicación, sensibilización y formación a la plantilla sobre buenas prácticas ambientales.

La entidad tiene identificados los principales indicadores de ecoeficiencia que se derivan de su actividad para su medición y control. La finalidad que se persigue es implantar las medidas necesarias para optimizar el consumo de suministros y materiales. Esto se traduce en la minimización de sus consumos y, por lo tanto, de su huella de carbono.

El consumo indirecto de energía en el banco responde al consumo eléctrico. Esta es la principal fuente de energía utilizada por Bankinter y su consumo se ha ido reduciendo progresivamente en los últimos años como consecuencia de las medidas de eficiencia adoptadas. Entre estas actuaciones destacan, en España, la implantación de sistemas avanzados de sensorización en los edificios corporativos de Alcobendas, integrados con los sistemas de gestión técnica de edificios (BMS), que permiten una gestión más eficiente del consumo energético mediante sensores de presencia, ocupación y escritorio, así como una gestión dinámica de los horarios de funcionamiento de las instalaciones. Asimismo, en los centros de procesamiento de datos (CPDs) se han implementado medidas de optimización de la climatización, como el cierre de pasillos fríos y calientes, orientadas a mejorar la eficiencia térmica y reducir el consumo eléctrico asociado.

En Portugal, el banco ha llevado a cabo diversas medidas de ecoeficiencia energética, entre las que se incluyen la sustitución de sistemas de climatización por otros más eficientes en las sucursales, la instalación de interruptores horarios para optimizar el control del consumo eléctrico de la climatización, así como el análisis y evaluación de auditorías energéticas realizadas en la red comercial, que han permitido identificar e implementar oportunidades de mejora con impacto directo en la reducción del consumo eléctrico de las instalaciones.

Además, como se ha comentado anteriormente, el 100% de la electricidad consumida en las instalaciones del banco proviene de fuentes de energía renovable tanto en España como en Portugal, Irlanda y Luxemburgo.

Durante el ejercicio 2025, el consumo de energía procedente de combustibles fósiles se vio incrementado, entre otros motivos, como consecuencia del apagón generalizado registrado en abril, que afectó a gran parte del territorio español. Con el fin de garantizar la continuidad de las operaciones críticas del banco, los grupos electrógenos de los principales edificios corporativos permanecieron en funcionamiento durante toda la jornada, utilizando gasóleo como fuente de energía.

Este hecho puntual tuvo un impacto en el consumo energético del ejercicio, dando lugar a un aumento del consumo de energía fósil que no responde a un cambio estructural en el patrón de consumo del Grupo.

El consumo y combinación energéticos de Bankinter en 2025 es el siguiente:

Consumo y combinación energéticos (MWh)		
	2025	2024
Consumo total de energía fósil (MWh)	3.591	3.378
Consumo de combustible procedente de fuentes nucleares (MWh)	-	77
Consumo de combustible por fuente renovable, como la biomasa (que incluye también los residuos industriales y municipales de origen biológico, el biogás, el hidrógeno renovable, etc.) (MWh)	-	-
Consumo de electricidad, calor, vapor y refrigeración comprados o adquiridos procedentes de fuentes renovables (MWh)	22.835	23.924
Consumo de energía renovable autogenerada que no se utilice como combustible (MWh)	-	-
Consumo total de energía renovable (MWh)	22.835	23.924
Consumo total de energía (MWh)	26.426	27.379

Con el objetivo de reforzar la calidad, consistencia y trazabilidad de la información reportada, los datos correspondientes al ejercicio 2024 han sido actualizados incorporando la información definitiva de cierre de año, en particular la relativa a los últimos meses del ejercicio, que en algunos casos se consolida con posterioridad a la fecha de elaboración del informe. El recálculo se ha realizado de forma homogénea y coherente con la metodología aplicada, y ha sido objeto de una verificación por un tercero independiente.

Los requisitos relativos a la producción de energía no son aplicables, ya que Bankinter no realiza actividades relacionadas con la generación de energía. Asimismo, tampoco se aplican los requerimientos relacionados con actividades en sectores de alto impacto climático.

2.6 Emisiones

Bankinter calcula desde 2009 su huella de carbono en los tres alcances de emisiones: las directas (consumo de combustibles fósiles y posibles fugas de gases refrigerantes), las indirectas (consumo eléctrico) e inducidas (viajes in itinere, viajes de empresa y compra de bienes y servicios, entre otros). Además, desde el año 2022 se incluye en el cálculo de las emisiones inducidas la categoría de emisiones financiadas.

En 2025 el banco volvió a someter a verificación externa el cálculo de la huella de carbono organizacional de todo el Grupo Bankinter, realizada por la firma SGS conforme a la norma ISO 14064:2019. Se incluyó también el cálculo de emisiones financiadas, tanto en la cartera de empresas, como de la cartera hipotecaria y la deuda y equity.

Asimismo, Bankinter realizó los trámites para inscribir de nuevo su huella de carbono (la calculada para 2024) en el Registro de Huella de Carbono del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, estando a cierre de este informe a la espera de respuesta por parte de la administración.

El cálculo de la huella de carbono de Bankinter se ha realizado en base a la norma UNE EN ISO 14064:1-2019, que especifica los principios y requisitos para el diseño, desarrollo y gestión de inventarios de gases de efecto invernadero (GEI) para compañías y organizaciones, y para la presentación de informes para estos inventarios. Los factores de emisión utilizados han sido seleccionados a partir de estándares reconocidos internacionalmente o, en su defecto, calculados con base en datos oficiales de organizaciones nacionales, pudiendo ser específicos a nivel geográfico.

En particular, se han empleado los factores de emisión del Registro de Huella de Carbono, Compensación y Proyectos de Absorción de Dióxido de Carbono de la Oficina Española de Cambio Climático (OECC), versión 30 de 2025, así como los del *Inventário Nacional de Emissões Atmosféricas* (NIR 2024), publicado el 15 de mayo de 2024. Asimismo, se ha aplicado una metodología de cálculo basada en la intensidad económica, utilizando las cuentas ambientales y económicas de España con datos de 2023 publicados en 2025. En cuanto a bases de datos de referencia a nivel internacional, se han consultado datos procedentes de SimaPro, un software especializado en huella de carbono y análisis del ciclo de vida, que cuenta con una amplia biblioteca de factores de emisión específicos para los procesos y materiales involucrados en este estudio. La base de datos utilizada en el software ha sido Ecoinvent 3.12. También se han empleado los DEFRA Greenhouse Gas Reporting Conversion Factors 2025, una base de datos reconocida a nivel internacional y desarrollada por el Department for Business, Energy and Industrial Strategy del

Reino Unido. Finalmente, se han considerado los valores de referencia globales en materia de emisiones de GEI y cambio climático del IPCC *Sixth Assessment Report*, publicados por el Intergovernmental Panel on Climate Change (IPCC).

Se ha realizado un análisis de materialidad para evaluar los distintos flujos de emisión en todos los alcances. Como resultado, se han excluido aquellos con baja influencia en los resultados o debido a la falta de información disponible. En este proceso, se han considerado no materiales los que representan menos del 5% del total de las emisiones. Es importante destacar que las emisiones asociadas a las inversiones bancarias (categoría 15) no se han incluido en este análisis de materialidad, ya que representan más del 99% de la huella de carbono de Bankinter. Debido a este peso significativo, el impacto del resto de fuentes de emisión sería marginal, resultando en su clasificación como no significativas dentro del estudio.

No se han producido cambios significativos en la definición de lo que constituye la empresa ni en las fases anteriores y posteriores de su cadena de valor que afecten al cálculo de huella durante el año 2025, más allá de la integración de la plantilla de EVO banco en los edificios de Bankinter en España.

A continuación, se divulgan los datos de emisiones, en toneladas métricas equivalentes de CO₂, para el alcance 1 y 2 del Grupo Bankinter durante 2025. El alcance de este cálculo incluye a todo el Grupo Bankinter, incluyendo los flujos de emisión de todas las geografías y filiales.

Emisiones Alcance 1 y 2 por país

	Alcance 1		Alcance 2	
	2025	2024	2025	2024
España	989,5	885,2	0,0	53,3
Portugal	17,2	5,0	0,0	0,0
Irlanda	81,3	101,6	0,0	0,0
Luxemburgo	11,6	11,6	0,0	0,0
Total	1.099,5	1.003,3	0,0	53,3

De acuerdo con lo dispuesto en el párrafo 95 de la NEIS 1, la Entidad ha actualizado determinada información correspondiente al ejercicio 2024, con datos referidos al cierre de dicho ejercicio, que no estaban disponibles a la fecha de formulación del Estado de Información No Financiera e Información de Sostenibilidad del ejercicio 2024, y que se han obtenido con posterioridad. La información se ha incorporado siguiendo la misma metodología, de forma homogénea y coherente con el resto de los datos incorporados en la tabla.

Para el alcance 1 se han incluido las emisiones relativas a consumos de gas natural, gasóleo, queroseno y fugas de gases refrigerantes de aparatos de aire acondicionado. Se han utilizado datos de actividad de fuentes primarias de datos, como facturas y mediciones de consumo, multiplicando los datos de consumo por el factor de emisión determinado.

Bankinter ha puesto en marcha un plan de adecuación del parque de equipos de aire acondicionado en la red de oficinas en España, de manera que en los próximos años, se irán sustituyendo aquellos equipos en los que se han detectado fugas más relevantes en los últimos ejercicios, reduciendo de esta forma las emisiones de este alcance.

En el alcance 2 se ha tenido en cuenta el consumo eléctrico de todas las oficinas y centros de Bankinter. En todos los inmuebles del Grupo Bankinter, donde la entidad es propietaria o tiene capacidad de decisión, la electricidad proviene exclusivamente de fuentes de energía 100% renovables. La compra de energía con garantías de origen renovable está incluida contractualmente con las empresas suministradoras en las distintas geografías del Grupo.

Para el alcance 3 se han incluido aquellos flujos de emisiones considerados materiales. En este caso son las emisiones financiadas, la compra de bienes y servicios, los viajes de empresa y los desplazamientos de la plantilla.

El cálculo para viajes y desplazamientos se realiza utilizando datos de actividad primarios facilitados por las agencias de viajes, así como encuestas realizadas a la plantilla sobre la forma en la que van a sus puestos de trabajo y los factores de emisión específicos para cada medio de transporte. Para aquellos países en los que no se dispone de datos primarios, se utilizan los datos de actividad de España y se realiza una estimación utilizando el número de personas asalariadas.

Por otra parte, para el cálculo de las emisiones del consumo de bienes y servicios se realiza una estimación basada en el gasto económico utilizando la metodología NAMEA (*National Accounting Matrix with Environmental Accounts*). Esta metodología es un enfoque desarrollado para integrar la información medioambiental con las cuentas nacionales de un país o territorio. Utiliza matrices estandarizadas por Eurostat, ampliamente aplicadas en Europa, que vinculan datos sobre emisiones GEI con la actividad económica de distintos sectores. De esta forma, permite estimar las emisiones asociadas a la compra de bienes y servicios, estableciendo una relación entre la producción económica y los impactos ambientales, expresados en toneladas de CO₂ equivalente por cada sector analizado. La cobertura de ambas categorías incluye todas las geografías y filiales del Grupo.

Para la categoría 15, se ha vuelto a llevar a cabo una estimación de las emisiones financiadas en las operaciones (según la metodología PCAF) y se han incluido los siguientes negocios:

- Cartera de banca de empresas del Grupo: operaciones en España y Portugal
- Cartera hipotecaria del Grupo, que incluye el negocio en España, Portugal e Irlanda
- Posiciones de deuda y *equity* de España y Portugal.

Se puede encontrar más información sobre la metodología de cálculo de las emisiones financiadas en el apartado 2.2.1 Identificación y medición.

Emisiones Alcance 3 - Categoría 15*

	2025	2024
Cartera de empresas**	5.127.054,6	5.541.278,0
Cartera hipotecaria	462.274,8	472.858,0
Deuda y equity***	37.034,3	14.012,6
Total	5.626.363,6	6.028.148,6

*Se han actualizado las cifras del año 2024 de acuerdo a las actualizaciones metodológicas de 2025

**Incluye emisiones de alcance 1,2 y 3

*** No se incluyen datos relativos a deuda soberana y ni exposiciones de deuda y equity fuera de España y Portugal

A continuación se incluye la tabla con el desglose de las emisiones totales por alcance, incluyendo los datos de alcance 2 basado en mercado y basado en la ubicación. De acuerdo con el análisis de materialidad y el criterio de relevancia mencionado anteriormente, se han excluido del cálculo de la huella de carbono las siguientes categorías del alcance 3: bienes de capital, actividades relacionadas con combustibles y energía (no incluidas en los alcances 1 o 2), transporte y distribución en fases anteriores, residuos generados en las operaciones, activos arrendados en fases anteriores, transporte y distribución en fases posteriores, uso de productos vendidos, tratamiento al final de la vida útil de los productos vendidos, activos arrendados en fases posteriores y franquicias.

Bankinter no tiene emisiones biogénicas significativas de alcance 1, 2 y 3 resultantes de la combustión o biodegradación de biomasa.

Las emisiones de Alcance 3 más materiales en Bankinter corresponden a la categoría 15- Inversiones, las cuales han experimentado un descenso del 7% durante 2025. Sin embargo, es importante señalar que el indicador utilizado por la entidad para el seguimiento y fijación de objetivos es la métrica de emisiones financiadas directas de alcance 1 por millón de euros financiado, un indicador relativo que permite evaluar el impacto de manera proporcional a la actividad de financiación en toda la cartera (en este caso se ha reducido más de un 15% el indicador de intensidad). Para más detalles sobre el seguimiento y los objetivos de descarbonización, se puede consultar el capítulo 2.2.3.2 en el apartado de estrategia de descarbonización.

Con el objetivo de reforzar la calidad, consistencia y trazabilidad de la información reportada, los datos correspondientes al ejercicio 2024 han sido actualizados incorporando las mejoras metodológicas implantadas durante el año 2025.

Teniendo en cuenta la cifra total de emisiones divulgada basadas en el mercado, 5.638.048,4 tCO₂eq, y la cifra de margen bruto recogida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas de los estados financieros, 3.046,9 millones de €, la intensidad de emisiones de GEI de Bankinter es 0,0018 tCO₂eq/€ (0,0021 en 2024). En el caso de las emisiones basadas en la ubicación, la intensidad es también 0,0018 tCO₂eq/€ (0,0021 en 2024).

	2025	2024	Comparativo
Emisiones de GEI de alcance 1			
Emisiones de GEI brutas de alcance 1 (tCO ₂ eq)	1.099,5	1.003,3	10 %
Porcentaje de emisiones de GEI de alcance 1 procedentes de regímenes regulados de comercio de derechos de emisión (%)	0,0	0,0	
Emisiones de GEI de alcance 2			
Emisiones de GEI brutas de alcance 2 basadas en la ubicación (tCO ₂ eq)	3.024,4	3.136,8	-4 %
Emisiones de GEI brutas de alcance 2 basadas en el mercado (tCO ₂ eq)	0,0	53,3	-100 %
Emisiones de GEI significativas de alcance 3			
Emisiones de GEI indirectas brutas totales (alcance 3) (tCO ₂ eq)	5.636.948,9	6.038.585,9	-7 %
1. Bienes y servicios comprados	2.200,4	1.793,2	23 %
[Subcategoría opcional: Servicios de computación en la nube y de centros de datos]	1.019,2	554,9	84 %
6. Viajes de negocios	2.528,3	2.650,8	-5 %
7. Desplazamiento pendular de los asalariados	5.856,6	5.993,3	-2 %
15. Inversiones	5.626.363,6	6.028.148,6	-7 %
Emisiones de GEI totales			
Emisiones de GEI totales (basadas en la ubicación) (tCO ₂ eq)	5.641.072,7	6.042.726,0	-7 %
Emisiones de GEI totales (basadas en el mercado) (tCO ₂ eq)	5.638.048,4	6.039.642,5	-7 %

2.6.1 Compensación de emisiones

Bankinter, en sus sucesivos planes de sostenibilidad, se ha comprometido a neutralizar las emisiones de alcance 1 y 2 en sus operaciones en España, Portugal, Irlanda y Luxemburgo. Este compromiso incluye las emisiones clasificadas como categoría 1, relacionadas con el consumo de gas natural, gasóleo y fugas de gases, así como las emisiones de categoría 2, derivadas del consumo de electricidad. Estas últimas se neutralizan mediante la adquisición de energía verde procedente de fuentes renovables.

Las emisiones brutas directas e indirectas del Grupo, calculadas conforme a los estándares indicados en el apartado anterior 2.6 Emisiones, son compensadas a través de la financiación de proyectos de energía renovable. En este ejercicio, Bankinter ha elegido colaborar con el proyecto La Venta II Wind Power Plant, una planta de generación eólica ubicada en Oaxaca, México, que producirá más de 300.000 MWh de energía renovable. Durante el año 2025, se han compensado un total de 1.300 toneladas de CO₂ equivalente mediante este proyecto.

Las unidades de compensación utilizadas son *Certified Emissions Reductions* (CERs), acreditadas por la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC), garantizando la validez y eficacia de la compensación. Se detalla la metodología utilizada para el cálculo del alcance 1 y 2 en el apartado 2.6 Emisiones, que equivale a la cifra compensada.

El 100% del volumen de créditos de carbono adquiridos por Bankinter corresponde a proyectos de reducción de emisiones de GEI y está acreditado por la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Dado que el proyecto seleccionado se encuentra en México, ninguno de estos créditos procede de iniciativas dentro de la Unión Europea. La utilización de estos créditos para compensar las emisiones de la entidad está alineada con la Política Ambiental y de Cambio Climático de Bankinter, en particular con su principio de mejora del desempeño ambiental directo del Grupo.

Ninguno de los créditos de carbono adquiridos por Bankinter puede considerarse un ajuste correspondiente con arreglo al artículo 6 del Acuerdo de París.

En los próximos años, la cantidad de emisiones a compensar seguirá incluyendo las emisiones de alcance 1 y 2, cuyo volumen dependerá del desempeño del banco en este ámbito y no de acuerdos contractuales preexistentes. No obstante, se estima que la cifra será similar a la del presente año.

Este compromiso hacia la neutralidad de emisiones se complementa con los objetivos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) detallados en el apartado de objetivos 2.7 de este informe. La estrategia de compensación de emisiones de Bankinter no interfiere con la consecución de sus metas de reducción de GEI, sino que complementa los esfuerzos de descarbonización de la entidad. Las reducciones más significativas y con mayor impacto se centran en las emisiones de alcance 3, dado que representan la mayor proporción de la huella de carbono del banco. La compensación de las emisiones de alcance 1 y 2 no afecta ni limita el cumplimiento de estos objetivos.

Bankinter no desarrolla actualmente proyectos de almacenamiento o eliminación de emisiones dentro de su cadena de valor, por lo que los requisitos relativos a estas actividades no son de aplicación en este momento.

Gracias a esta compensación de emisiones, Bankinter, desde mediados de 2020, es neutro en carbono para las emisiones de alcance 1 y 2 en su actividad de España, Portugal, Irlanda y Luxemburgo.

2.7 Objetivos

Bankinter ha establecido objetivos relacionados con los IROs materiales de este apartado en cuatro categorías: consumo energético y emisiones directas, estrategia de descarbonización, riesgos climáticos y aspectos relacionados con el negocio sostenible.

Consumo energético y emisiones directas

En el ejercicio 2025 se han cumplido íntegramente los objetivos fijados en materia de consumo energético y emisiones propias de la entidad. En primer lugar, el consumo energético por persona trabajadora se ha reducido por encima del umbral del 2% establecido, situándose en 3,96 MWh/año por persona trabajadora, frente a los 4,11 MWh registrados en 2024 (dato recalculado conforme a la información definitiva de cierre, tal y como se detalla en el apartado 2.5 Consumo y combinación energética.)

Asimismo, durante 2025 se ha alcanzado el objetivo de cubrir el 100% del consumo eléctrico con energía procedente de fuentes renovables, reforzando el compromiso del Grupo con la transición energética. Por último, la entidad ha llevado a cabo una compensación voluntaria de las emisiones de alcance 1 y 2, avanzando en la reducción del impacto ambiental derivado de su actividad directa.

De cara a 2026, Bankinter mantiene como objetivos la cobertura del 100% del consumo eléctrico con energía de origen renovable y la compensación voluntaria de las emisiones de alcance 1 y 2, consolidando así su estrategia de reducción y neutralización de emisiones asociadas a su actividad propia.

Adicionalmente, y a pesar de que las emisiones de alcance 2 basadas en el mercado se sitúan actualmente en valores nulos como consecuencia del uso de electricidad 100% de fuentes de origen renovable, Bankinter continúa impulsando medidas de eficiencia energética, como las descritas en el apartado 2.5, orientadas a la reducción del consumo eléctrico. Esta reducción del consumo energético conlleva, asimismo, una disminución de las emisiones de alcance 2 calculadas bajo el enfoque location-based. En este contexto, para el ejercicio 2026 el Grupo se fija como objetivo reducir el consumo energético eléctrico en un 2% con respecto al dato de del ejercicio 2025, que se sitúa en 3.41 MWh por persona trabajadora y año.

En relación con las emisiones de alcance 1, el banco continúa implementando el plan de adecuación del parque de equipos de aire acondicionado en la red de oficinas, con el objetivo de seguir reduciendo las emisiones asociadas a las fugas de estos equipos.

Estrategia de descarbonización

Tal y como se describe en el apartado "2.2.3.2 Estrategia de negocio – Plan de transición d) Estrategia de descarbonización", el Grupo Bankinter tiene definida una senda de descarbonización de sus carteras de empresas e hipotecaria, con objetivos anuales de intensidad de emisiones por millón de euros de inversión hasta el año 2030.

- En cuanto a la cartera de empresas, el objetivo a 2030 es la reducción de un 26,8% del indicador Tn CO₂/millón de euros respecto a 2021 (año base).
- En cuanto a la cartera hipotecaria, el objetivo a 2030 respecto al año base (2023) es la reducción de un 36% en el indicador Tn CO₂ /millón de euro.

Además, en 2025 se han fijado objetivos sectoriales específicos a 2030 en los sectores acero, minería de carbón, energía, oil&gas, inmobiliario residencial e inmobiliario comercial, que están detallados en el epígrafe "Objetivos de descarbonización sectoriales" del mismo apartado de Estrategia de descarbonización.

En relación con las emisiones de alcance 3 asociadas a la categoría de desplazamientos de empleados, Bankinter tiene previsto desarrollar un Plan de Movilidad Sostenible para la plantilla, en línea con lo establecido en la Ley 9/2025, de movilidad sostenible, que establece la obligación para determinadas empresas de implantar planes de transporte sostenible al trabajo. A través de este plan, el Grupo pretende fomentar alternativas de movilidad más sostenibles, promover cambios en los hábitos de desplazamiento y reducir progresivamente las emisiones asociadas a los desplazamientos diarios de las personas trabajadoras, contribuyendo así a la mitigación de su huella de carbono en esta categoría relevante de alcance 3.

Riesgos climáticos

En el primer trimestre del año 2026 está previsto la incorporación de los riesgos medioambientales no climáticos al proceso de estudio de propuestas de riesgos y sanción de operaciones. Para ello, Bankinter ha desarrollado un rating medioambiental con una metodología similar al rating climático. Este rating indica la predisposición de un cliente a verse afectado por riesgos de transición medioambientales no climáticos (contaminación, biodiversidad, economía circular o estrés hídrico). Este indicador se incorporará a todas las propuestas para todos los clientes de Banca de Empresas del Banco y formará parte de las propuestas de riesgos, aportándose como información a la Comisión que sancione las operaciones.

- Consecuencia de esta incorporación de los riesgos medioambientales no climáticos al proceso de sanción de operaciones de riesgo, se ha desarrollado un cuestionario que, en los casos en los que los ratings medioambientales sean altos o muy altos, se debe realizar a los clientes con esta predisposición.

- Por otro lado, se incorporará un indicador al Marco de Apetito al Riesgo que medirá e incorporará apetitos y límites al porcentaje de la cartera que tenga este indicador de rating medioambiental alto o muy alto.
- Se organizarán acciones de comunicación y formación, especialmente para las áreas de riesgos y de banca de empresas, para avanzar en los conocimiento y usos de estas herramientas relacionadas con riesgos ASG.

Negocio sostenible

Bankinter había fijado el objetivo para el año 2025 de incrementar la cifra de financiación sostenible conseguida en el año 2024. El volumen de nueva financiación considerada sostenible a cierre de año 2024 fue de 862,5 millones de euros, considerando aquellas operaciones que cumplen el criterio de marcaje sostenible identificado en los Criterios de Clasificación de Finanzas Sostenibles e incluyen: nuevos project finance de energías renovables, nuevas operaciones alineadas con los principios de préstamos verdes, nuevas operaciones de financiación ligada a sostenibilidad y nuevas hipotecas alineadas con la taxonomía de finanzas sostenibles. A cierre del año 2025, la cifra de financiación sostenible ha alcanzado 1.145 millones de euros (siguiendo los mismos criterios).

Como se ha descrito anteriormente, durante el año 2025 se han actualizado los Criterios de Clasificación de Finanzas Sostenibles y se han añadido algunas categorías de financiación considerada sostenible. De esta forma, el objetivo para el año 2026 es superar 1.253 millones de euros, teniendo en cuenta las siguientes tipologías de operaciones:

- Financiación de proyectos de energías renovables
- Nuevas operaciones acordes a los estándares de *Sustainability Linked Loans* y *Green Loan Principles*.
- Nuevas hipotecas alineadas con la taxonomía de finanzas sostenibles
- Operaciones de préstamo de anticipo CAE (y otros productos alineados con los CCFS)
- Operaciones bajo ICO verde / BEI consideradas sostenibles por estos organismos

En el apartado del negocio de inversión, Bankinter ha llevado a cabo una actualización de su política de integración de riesgos ASG en las decisiones de inversión y ha aumentado el patrimonio en fondos sostenibles propios calificados como art.8 a 14.166 millones de euros (a cierre del 2024 era de 9.854 millones de euros) De cara a 2026, se ha fijado el objetivo de incorporar un nuevo fondo de inversión clasificado como art.8 a su oferta a clientes.

En cuanto los bonos verdes, el banco ha actualizado su Marco de Bonos Verdes en 2025 para alinearse con la versión más reciente de los Principios de Bonos Verdes (GBP: *Green Bond Principles*) publicados por la *International Capital Market Association* (ICMA), así como los documentos internos de clasificación de finanzas sostenibles mencionados en los puntos anteriores. Se han incluido seis categorías de proyectos elegibles: energía renovable, edificios verdes, economía circular, prevención y control de la contaminación, movilidad verde y eficiencia energética. El marco cuenta con una *Second Party Opinion* de Sustainalytics, con un resultado de máximo alineamiento con los principios de Bonos Verdes. De esta forma, se ha dejado todo preparado para que en cuanto el banco considere que hay una ventana adecuada para la emisión, se pueda realizar bajo este nuevo marco.

3. Información Social

3.1. Cuestiones relativas al personal propio - NEIS S1

3.1.1 Características de las personas asalariadas

Los indicadores sobre las características de las personas trabajadoras se presentan en función del número total de personas. Para asegurar la coherencia y el cumplimiento de la Ley 11/2018 de Información No Financiera y Diversidad (LINF), los datos se reportan tanto al cierre del año como en promedio anual, incluyendo comparativas con 2024 en línea con los requisitos de la normativa. El alcance de estos indicadores abarca a la totalidad de las personas asalariadas del Grupo Bankinter.

Como se puede ver en la tabla el número total de personas trabajadoras en 2025 es 6.678 (6.661 en 2024), como se señala en la Nota 27 de las cuentas anuales.

Actualmente, Bankinter no tiene registrada ninguna persona asalariada como perteneciente a un tercer género. Por este motivo, la categoría "otro" no se incluye en las tablas de desglose de datos sobre el personal. La distribución por género se realiza en función de los especificado por las personas asalariadas.

Bankinter mantiene un firme compromiso con la igualdad de oportunidades y la paridad de género, reflejado en una plantilla equilibrada con una distribución del 50% de hombres y mujeres. Además, el número total de plantilla refleja el crecimiento sostenido de la entidad a lo largo de los últimos 15 años, apostando por empleo de calidad, estabilidad laboral y oportunidades de desarrollo profesional.

Desglose por género		
	2025	2024
Hombre	3.324	3.330
Mujer	3.354	3.331
No notificado	0	0
Total de personas asalariadas	6.678	6.661

Desglose por género (promedio)		
	2025	2024
Hombre	3.319	3.291
Mujer	3.340	3.305
No notificado	0	0
Total de personas asalariadas	6.659	6.596

Desglose por país		
	2025	2024
España	5.405	5.459
Portugal	888	857
Luxemburgo	42	37
Irlanda	343	308

Desglose por país (promedio)		
	2025	2024
España	5.433	5.430
Portugal	862	827
Luxemburgo	41	38
Irlanda	323	301

Como se puede ver en los datos, la gran mayoría de las personas trabajadoras del Grupo Bankinter tiene contratos permanentes y a tiempo completo, lo que refleja el firme compromiso de la entidad con la estabilidad laboral y el empleo de calidad.

Desglose por tipo de contrato y género				
2025				
MUJER	HOMBRE	NO COMUNICADO	TOTAL	
Número de personas asalariadas				
3.354	3.324	-	6.678	
Número de personas asalariadas permanentes				
3.299	3.280	-	6.579	
Número de personas asalariadas temporales				
48	38	-	86	
Número de personas asalariadas de horas no garantizadas				
7	6	-	13	
Número de personas asalariadas a tiempo completo				
3.063	3.297	-	6.360	
Número de personas asalariadas a tiempo parcial				
291	27	-	318	

Desglose por tipo de contrato y género				
2024				
MUJER	HOMBRE	NO COMUNICADO	TOTAL	
Número de personas asalariadas				
3.331	3.330	-	6.661	
Número de personas asalariadas permanentes				
3.283	3.295	-	6.578	
Número de personas asalariadas temporales				
48	35	-	83	
Número de personas asalariadas de horas no garantizadas				
-	-	-	-	
Número de personas asalariadas a tiempo completo				
3.053	3.297	-	6.350	
Número de personas asalariadas a tiempo parcial				
278	33	-	311	

Desglose por tipo de contrato, tipo de jornada y país				
2025				
España	Portugal	Luxemburgo	Irlanda	TOTAL
Número de personas asalariadas				
5.405	888	42	343	6.678
Número de personas asalariadas permanentes				
5.405	845	42	287	6.579
Número de personas asalariadas temporales				
-	43	-	43	86
Número de personas asalariadas de horas no garantizas				
-	-	-	13	13
Número de personas asalariadas a tiempo completo				
5.115	888	42	315	6.360
Número de personas asalariadas a tiempo parcial				
290	-	-	28	318

Desglose por tipo de contrato, tipo de jornada y país				
2024				
España	Portugal	Luxemburgo	Irlanda	TOTAL
Número de personas asalariadas				
5.459	857	37	308	6.661
Número de personas asalariadas permanentes				
5.458	805	37	278	6.578
Número de personas asalariadas temporales				
1	52	-	30	83
Número de personas asalariadas de horas no garantizas				
-	-	-	-	-
Número de personas asalariadas a tiempo completo				
5.173	857	37	283	6.350
Número de personas asalariadas a tiempo parcial				
286	-	-	25	311

El cálculo de bajas incluye datos sobre bajas voluntarias, despidos y jubilaciones. La tasa de rotación del Grupo Bankinter se mantiene en niveles considerados normales para una empresa de sus características. Las cifras más elevadas en países como Luxemburgo e Irlanda están influenciadas, en parte, por el menor tamaño de la plantilla en estas geografías y por la tipología de los puestos de trabajo, que tienden a presentar una mayor movilidad. La evolución de la rotación a nivel de Grupo sigue una tendencia ligeramente superior a la del año pasado, apreciándose una subida del número de bajas en España, debido a que 2025 ha sido un año de especial relevo generacional de la plantilla.

Bajas 2025			
País	Nº Baja	Plantilla cierre	Tasa rotación
España	408	5.405	8 %
Irlanda	48	343	14 %
Luxemburgo	6	42	14 %
Portugal	32	888	4 %
Total	494	6.678	7 %

Bajas 2024			
País	Nº Baja	Plantilla cierre	Tasa rotación
España	292	5.459	5 %
Irlanda	44	308	14 %
Luxemburgo	6	37	16 %
Portugal	46	857	5 %
Total	388	6.661	6 %

3.1.2 Integración de los IROs relativos al personal propio en la estrategia

Los impactos, riesgos y oportunidades identificados como materiales en el análisis de materialidad realizado en el ejercicio 2025 relativos al personal propio son los siguientes:

Tema	Sub-tema	Sub-sub tema	Tipo	Descripción del impacto	Actual/ Potencial	Tipología	Horizonte temporal	Políticas que integran la gestión del IRO
S1	Condiciones de trabajo	Diálogo social Libertad de asociación, la existencia de comités de empresa y los derechos de información, consulta y participación de los trabajadores Negociación colectiva, incluida la proporción de trabajadores cubiertos por convenios colectivos	Impacto	Compromiso del banco para asegurar la libertad de asociación, la negociación colectiva y canales de diálogo social para resolver conflictos o diferencias existentes entre las partes y alcanzar acuerdos laborales	Actual	Positivo	Corto plazo	Política de Derechos Humanos
S1	Igualdad de trato y oportunidades para todos	Igualdad de género e igualdad de remuneración por un trabajo de igual valor	Impacto	Impulso a la diversidad e inclusión en la plantilla y órganos de gobierno mediante la promoción de perfiles diversos por edad, género, cultura y capacidades	Actual	Positivo	Corto plazo	Política de Inclusión y Diversidad Política de Derechos Humanos
S1	Igualdad de trato y oportunidades para todos	Formación y desarrollo de capacidades	Impacto	Mejora del desarrollo profesional de las personas trabajadoras a través de actividades formativas y de aprendizaje que impulsan el conocimiento y las habilidades profesionales	Actual	Positivo	Corto plazo	
S1	Igualdad de trato y oportunidades para todos	Medidas contra la violencia y el acoso en el lugar de trabajo	Impacto	Fomento del bienestar físico, emocional y social de los empleados mediante iniciativas de salud, seguridad y prevención, así como la promoción de un entorno laboral libre de acoso apoyado en protocolos de actuación y canales de denuncia operativos	Actual	Positivo	Corto plazo	Protocolo de Prevención del Acoso Código de ética Política de Derechos Humanos
S1	Otros derechos laborales	Privacidad	Impacto	Fomento de la concienciación y capacitación en Privacidad y Ciberseguridad de la plantilla para reducir el riesgo de sufrir brechas de seguridad de datos personales	Actual	Positivo	Corto plazo	Política de Privacidad
S1	Igualdad de trato y oportunidades para todos	Igualdad de género e igualdad de remuneración por un trabajo de igual valor	Impacto	Gestión equitativa y transparente de la política retributiva, promoviendo sistemas flexibles y competitivos que mejoren las condiciones económicas de los empleados y contribuyan a la igualdad retributiva.	Actual	Positivo	Corto plazo	Política de Retribución General Política de Derechos Humanos
S1	Condiciones de trabajo	Tiempo de trabajo Conciliación laboral	Impacto	Inconformidades de las personas trabajadoras debido a la falta de adaptación de medidas de conciliación y bienestar	Actual	Negativo	Corto plazo	Política de Salud y Seguridad y Bienestar Política de Derechos Humanos

La tabla presenta información detallada sobre la tipología de los IROs, la subtemática a la que están asociados, su naturaleza (actuales o potenciales) y si tienen un impacto positivo o negativo. Todos los IROs identificados como materiales son impactos actuales tanto positivos como negativos.

En este ejercicio no se han detectado riesgos ni oportunidades materiales relacionados con la plantilla propia, por lo que no se proporcionará información sobre los requisitos de divulgación relativos a riesgos y oportunidades del estándar temático S1. Tampoco se ha identificado, de momento, ningún impacto material en el personal propio que se derive del plan de transición del banco.

La integración de los IROs en la estrategia de la entidad refleja un enfoque dinámico y adaptado a la diversidad de impactos identificados. Cada uno de estos elementos está vinculado de manera única a distintas áreas estratégicas y operativas, generando efectos variados en la organización.

La mayoría de los impactos materiales identificados relacionados con el personal propio afectan a la totalidad de la plantilla asalariada de Bankinter, abarcando todas las geografías en las que el banco tiene presencia. Esta plantilla está compuesta por personas trabajadoras contratadas directamente por la entidad, que representan el núcleo de los recursos humanos de la organización. En cada IRO presentado, se detallará específicamente el tipo de empleado que se ve afectado, proporcionando una visión de cómo las operaciones del banco generan impactos en los diferentes colectivos de su plantilla.

El **compromiso con la libertad de asociación, la negociación colectiva y el diálogo social** garantiza un ambiente de trabajo colaborativo y transparente, promoviendo relaciones laborales más sostenibles que permiten la resolución eficaz de conflictos y apoyan la estabilidad organizativa necesaria para la ejecución del modelo de negocio. El Grupo muestra su firme compromiso con el respeto por las normas laborales, los derechos sindicales y la libertad de asociación y representación colectiva, poniendo a disposición de las personas trabajadoras distintos canales para exponer sus opiniones, conflictos o necesidades, incluyendo los canales de diálogo social y participación adecuados para superar los conflictos o diferencias existentes entre las partes y alcanzar acuerdos dentro del marco laboral.

El **fomento del bienestar físico, emocional y social de la plantilla**, a través de iniciativas de salud, seguridad y prevención que superan los requisitos regulatorios, genera un impacto positivo al contribuir a la productividad, reducir el absentismo y fortalecer la resiliencia de los equipos. En este contexto, el programa "Bankinter te cuida" impulsa diversas actividades y acciones orientadas a la salud y el bienestar. Además, el 100% de la plantilla está cubierta por sistemas de salud y seguridad, lo que garantiza que todas las personas asalariadas de Bankinter se beneficien de manera positiva de este impacto. De forma complementaria, Bankinter promueve un

entorno laboral seguro, respetuoso y libre de acoso, apoyado en un Protocolo de Prevención y Actuación aplicable a todo el Grupo y en un canal confidencial de denuncias accesible a la plantilla, que refuerzan una gestión ética del capital humano, contribuyen a mitigar riesgos laborales y favorecen la cohesión de los equipos.

El **impulso a la diversidad e inclusión en la plantilla y en los órganos de gobierno**, mediante la promoción de perfiles diversos por edad, género, cultura y capacidades, está plenamente integrado en la estrategia de Bankinter y en su modelo de gestión del talento y de gobierno corporativo. Este enfoque, apoyado en los principios de igualdad de oportunidades y no discriminación recogidos en el II Plan de Igualdad del Grupo, contribuye a reforzar la capacidad de la entidad para atraer, desarrollar y retener talento diverso, incorporar nuevas perspectivas y asegurar la sostenibilidad a largo plazo del negocio. La integración de la diversidad en los procesos de selección, desarrollo profesional y toma de decisiones estratégicas permite fortalecer los equipos críticos para la ejecución de la estrategia, fomentar un crecimiento basado en criterios meritocrático y generar impactos positivos en colectivos potencialmente vulnerables. Asimismo, la promoción de una mayor diversidad en los órganos de gobierno, con una representación equilibrada y creciente de mujeres, refuerza la calidad de la gobernanza, mejora la gestión de riesgos estratégicos y reputacionales y favorece decisiones más inclusivas y alineadas con las expectativas de los grupos de interés y con la estrategia ASG del Grupo.

Las **actividades formativas y de aprendizaje** están alineadas con la estrategia de fortalecimiento del capital humano, clave para la sostenibilidad del modelo de negocio. Impulsar el conocimiento y las habilidades profesionales de la plantilla permite a Bankinter responder con agilidad a los retos del entorno financiero y a las exigencias de clientes. La formación continua contribuye a generar un impacto positivo al mejorar la empleabilidad interna, retener talento y garantizar que los equipos estén preparados para afrontar desafíos estratégicos. Partiendo del plan estratégico del banco, el equipo de Formación y Talento diseña cada año un plan de formación para acompañar la estrategia de crecimiento de Bankinter y sus distintas iniciativas. Este plan se guía por la misión del área: identificar el talento actual y futuro, planificar la sucesión y capacitar a la plantilla. Su objetivo es asegurar que toda la plantilla cuente con los conocimientos y habilidades necesarias para desempeñar su función actual y prepararse para roles más complejos en el futuro. Todas las personas asalariadas del Grupo Bankinter se han beneficiado, de un modo u otro, de este tipo de programas de formación.

Dentro de estos planes formativos se pone foco en la **formación de la plantilla en privacidad y ciberseguridad** con el objetivo de reducir los riesgos de brechas de datos personales, protegiendo los activos críticos de la entidad. Estas iniciativas fortalecen la resiliencia tecnológica y aseguran la continuidad operativa, factores clave para el éxito del modelo de negocio. El plan de concienciación y formación en Seguridad Digital de Bankinter, dirigido a toda la plantilla, refuerza la cultura de cumplimiento en materia de privacidad y seguridad de la información. Este compromiso se basa en tres pilares fundamentales: privacidad, garantizando el respeto a los derechos fundamentales de protección de datos según la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea; transparencia, asegurando que personas interesadas conozcan cómo se tratan sus datos en cumplimiento del RGPD y otras normativas aplicables; y seguridad informática, mediante la implementación de medidas para prevenir brechas de seguridad y accesos no autorizados. Estas acciones generan un impacto positivo al fortalecer las competencias del personal y mitigar riesgos asociados a la gestión de datos y la seguridad digital.

La **gestión equitativa y transparente de la remuneración** constituye un elemento clave en la estrategia de Bankinter para atraer, desarrollar y fidelizar talento, garantizando al mismo tiempo condiciones retributivas competitivas y alineadas con el mercado. La Política Retributiva del Grupo establece un marco común basado en la equidad interna, la competitividad externa y la aplicación de criterios objetivos y no discriminatorios, incorporando además mecanismos que permiten adaptar la compensación a las necesidades de la plantilla dentro de un entorno regulado y transparente

En este contexto, se identifica la existencia de desigualdades retributivas por razón de género, que se materializan en una brecha salarial conforme a la metodología y criterios establecidos por la normativa aplicable. La gestión activa de este impacto se integra en la estrategia de personas de Bankinter mediante el despliegue de políticas, controles y medidas orientadas a reducir progresivamente dichas diferencias, reforzando la transparencia, la equidad interna y el cumplimiento de los compromisos asumidos en materia de igualdad. Este enfoque contribuye a consolidar el posicionamiento del Grupo como empleador responsable e inclusivo y a fortalecer la confianza, el compromiso y la estabilidad de la plantilla.

La **conciliación laboral y personal** ha sido identificada como un potencial impacto negativo en la medida en que los programas y medidas puestos en marcha en Bankinter no satisfagan todas las necesidades y sensibilidades individuales, lo que puede tener su reflejo en las encuestas internas. Bankinter cuenta con un amplio catálogo de medidas de conciliación en marcha, que no solo incluye las novedades legislativas recientes, sino que mejora en muchos aspectos las medidas establecidas en dicha legislación. A pesar de ello, Bankinter analiza todas estas opiniones individuales, y busca alternativas constantes de mejora en sus iniciativas y programas de conciliación y flexibilidad laboral, con el objetivo de mejorar la satisfacción y percepción de bienestar del conjunto de la plantilla. Esta gestión está directamente alineada con la estrategia de sostenibilidad y cuidado del talento de Bankinter, consciente de su importancia para impactar en la percepción general del clima laboral, en la capacidad del banco para retener talento clave y, en definitiva, mejorar la eficiencia y productividad de la organización

3.1.3 Diálogo y proceso de colaboración con la plantilla

En Bankinter, la participación de la plantilla constituye un pilar fundamental en el diseño y desarrollo de las estrategias corporativas y del modelo de negocio de la entidad. Se reconoce que el bienestar y el compromiso de las personas trabajadoras son factores clave para el éxito sostenido y para alcanzar los objetivos organizacionales. Por ello, la entidad integra de manera continua las opiniones, intereses y derechos de su personal propio en la toma de decisiones estratégicas y operativas, asegurando un enfoque sostenible y responsable que respete los derechos humanos y promueva la igualdad, la diversidad y la inclusión.

La recopilación de las opiniones del personal propio se realiza a través de diversos canales de comunicación, que incluyen tanto herramientas de carácter general como medios diseñados para temáticas específicas. Cada uno de estos canales es gestionado por el equipo encargado de su supervisión, lo que garantiza un tratamiento adecuado y profesional de las contribuciones recogidas. Asimismo, los procedimientos para integrar estas aportaciones en la estrategia o en el modelo de negocio varían según la naturaleza y el alcance de cada canal, permitiendo una adaptación específica que maximiza el impacto de las propuestas.

Encuestas de clima

Uno de los canales principales que utiliza Bankinter para recopilar las opiniones de la plantilla son las encuestas de clima. El banco realiza anualmente una encuesta de clima laboral diseñada y gestionada por una empresa independiente (Willis Towers Watson). Este proceso incluye a todas las empresas del Grupo (a excepción de los empleados de EVO que han tenido un seguimiento particular al integrarse en Bankinter) y abarca los cuatro países en los que opera: España, Portugal, Irlanda y Luxemburgo. La encuesta se realiza al 100% de la plantilla (en torno a 6.000 empleados) y se conoce como OPINA. La tasa de participación en estas encuestas oscila entre el 70 % y el 85 %, reflejando un alto nivel de compromiso por parte de las personas trabajadoras.

Estos cuestionarios abordan 13 categorías clave que incluyen:

- Compromiso Sostenible
- Responsable Directo
- Alta Dirección
- Cultura Bankinter

- Desarrollo Profesional
- Relaciones Internas
- Reputación e Imagen Externa
- Salario, Beneficios y Condiciones Laborales
- Comunicación Interna
- Satisfacción Global
- Salud y Bienestar
- Inclusión y Diversidad
- Sostenibilidad

La encuesta se lanza simultáneamente en los cuatro países en los que opera el banco, con un período inicial para cumplimentarla de 15 días y la posibilidad de extenderlo por 7 días adicionales. Se asegura una comunicación efectiva mediante correos electrónicos iniciales, recordatorios diarios y un mensaje de cierre. Fijar un plan de comunicación interno motiva la participación y asegura un seguimiento diario por parte de las personas manager.

Los datos son recogidos de forma anónima, procesados en suelo europeo, y presentados en formato agregado para garantizar la privacidad. Los resultados se comparan con la encuesta interna previa y las normas específicas del país y del sector financiero.

Se dispone de herramientas avanzadas, que incluyen inteligencia artificial, para análisis en profundidad y generación de informes personalizados.

La Dirección de Personas, Comunicación Corporativa y Calidad es responsable del desarrollo de estas encuestas. Los recursos humanos destinados a la realización de estas encuestas se componen del equipo de Comunicación Interna de Bankinter España, que actúa como coordinador entre las diferentes áreas implicadas, y los equipos de gestión de personas de España, Luxemburgo, Portugal e Irlanda. Además, se utilizan los servicios de una empresa externa.

Con el objetivo de garantizar que las encuestas internas de clima laboral representen de manera adecuada a todos los colectivos de la plantilla, incluidos los posibles colectivos vulnerables, se realiza un análisis exhaustivo basado en diversas variables demográficas. Este proceso comienza con la preparación de una ficha demográfica que permite recopilar y organizar información relevante de las personas trabajadoras. Las variables consideradas en el análisis incluyen los grupos profesionales, la edad, la antigüedad en la organización y el género.

Los resultados son compartidos en diferentes niveles de la organización, desde el equipo de trabajo hasta el Comité de Dirección, y están disponibles en la Intranet. En áreas con oportunidades de mejora, se implementan planes de acción específicos para fomentar el progreso. Además, se realiza un análisis detallado por países, destacando variaciones y comparaciones con encuestas anteriores y estándares locales.

Encuestas Calidad Interna

Otro de los principales canales que se utilizan en el banco para recopilar información generalizada de las personas trabajadoras son las encuestas que realiza el departamento de Calidad para medir la satisfacción y calidad interna del banco. Estas encuestas se realizan de forma directa a la plantilla y con una periodicidad semestral. Se realizan dos encuestas semestrales, una mide la percepción de las personas trabajadoras acerca del apoyo recibido por parte de los Servicios Centrales del banco y otra la percepción de las oficinas relativo al apoyo recibido por parte de sus Organizaciones.

La encuesta de Servicios Centrales va dirigida tanto a la plantilla de estos servicios como al personal de la red. Esta encuesta mide la satisfacción de la plantilla sobre el servicio ofrecido por sesenta y seis áreas de Servicios Centrales divididas en tres grandes bloques: Áreas de Negocio, Áreas técnicas y Áreas de operaciones. Las personas trabajadoras que podrán evaluar son elegidas por el responsable de cada área y serán aquellos a los que ese equipo ha dado servicio durante los últimos 6 meses.

La encuesta de Organizaciones va dirigida a las personas trabajadoras de la red de oficinas. Mide la satisfacción de tres áreas, tres subáreas y seis áreas de apoyo o especialistas que dan servicio a la red. Para esta encuesta también se elegirán las personas trabajadoras seleccionadas en función de los servicios prestados los últimos meses por las áreas y especialistas evaluados.

El nivel de satisfacción se mide en una escala del 0 al 10. En función del valor otorgado a cada servicio, se clasifica a las personas trabajadoras que realizan las encuestas en tres grupos:

- Entre 0 y 6, cliente interno crítico
- Entre 7 y 8, cliente interno satisfecho
- Entre 9 y 10, cliente interno excelente

Detrás de cada valoración, se pide un comentario que aclare el porqué de la valoración. Si se hubiera evaluado de manera crítica (de 0 a 6), se pide el motivo de dicha valoración. En el caso de evaluar 7 u 8 (valoraciones satisfechas), el comentario va enfocado a poder alcanzar la excelencia. Y si la valoración fuera excelente (9 o 10), el comentario va enfocado a reforzar la parte positiva o si es necesario alguna mejora, a pesar de la nota.

La Dirección del departamento de Calidad es el mayor responsable operativo de estas encuestas. Posteriormente, los resultados recogidos son comunicados a la Dirección de Personas, Comunicación Corporativa y Calidad que será responsable de trasladar esta información al Comité de Dirección con una periodicidad bianual.

El indicador que se utiliza para medir y monitorizar la calidad interna es el *Net Satisfaction Score* (NSS) que se expresa en porcentaje y utiliza la clasificación de clientes internos definida anteriormente. El NSS a cierre de 2025 fue de 58,3%, con una evolución positiva de 2,3 puntos.

Para la ejecución de estas encuestas se utilizan diferentes recursos. Por un lado, respecto a recursos humanos, es el equipo de Calidad quién desarrolla y gestiona las encuestas. Además, el equipo cuenta con dos herramientas para la recopilación de información, Encuestafácil y Medallia. Encuestafácil es una plataforma que permite realizar auditorías de seguridad y asegurar que los datos recopilados sean protegidos adecuadamente. Medallia es la herramienta utilizada para llevar a cabo algunas de las encuestas internas, además de centralizar la recopilación de toda la información obtenida. Su funcionalidad permite realizar un seguimiento detallado y facilita la toma de decisiones informadas basadas en los datos recopilados.

Una vez se conocen los resultados semestrales de calidad interna, se comparten con todas las áreas implicadas, para que se puedan desarrollar planes y acciones de mejora, y, por lo tanto, se integren esas medidas en la estrategia general.

Business Partners

El equipo de Human Resources Business Partners (HRBPs) actúa como enlace directo entre el negocio y el área de Gestión de Personas, aportando valor en aquellas decisiones estratégicas que afectan a Gestión de Personas.

Cada departamento y/u organización del banco cuenta con un Business Partner o persona de referencia en Gestión de Personas, con visión integral de los distintos ámbitos de recursos humanos y un conocimiento profundo de las necesidades específicas del negocio que acompaña. Su objetivo es asesorar y añadir valor al negocio aportando criterio especializado y soluciones adaptadas que contribuyen a la consecución de los objetivos de cada área. Además, mantienen una relación cercana con los equipos, generando espacios de escucha y diálogo que permiten comprender sus realidades, preocupaciones y necesidades. Este modelo garantiza un acompañamiento próximo y estratégico, que refuerza la agilidad en la gestión de personas, impulsa decisiones informadas y fortalece la experiencia de los empleados dentro de la organización.

Canales de negociación colectiva

Además de las diferentes reuniones con los distintos comités a través de los canales formales de diálogo social establecidos periódicamente, se producen reuniones entre las Secciones Sindicales y el área de Relaciones Laborales donde se exponen y debaten los asuntos de mayor interés, a propuesta de las primeras, y donde periódicamente se promueven avances y se discuten, en su caso, los posibles conflictos existentes. Estas reuniones suelen tener una frecuencia mensual, exceptuando los meses estivales de julio y agosto.

Se incluye mayor detalle sobre los canales de negociación colectiva y diálogo social en el apartado 3.1.6.3 Diálogo social y negociación colectiva.

Además de los canales generales previamente descritos, diseñados para facilitar la recepción y gestión de comunicaciones sobre cualquier temática, la entidad pone a disposición de su plantilla canales adicionales específicos que abordan cuestiones concretas relacionadas con temas laborales.

Canales específicos relativos a formación

Desde el área de Gestión de Personas se pone a disposición de la plantilla distintos canales orientados a la formación y al desarrollo del talento, que permiten detectar necesidades, evaluar la eficacia de las acciones formativas y ajustar los programas a las prioridades estratégicas del banco. De este modo, Bankinter garantiza que las personas dispongan de las capacidades necesarias para contribuir al cumplimiento de

los objetivos corporativos y afrontar los desafíos de un entorno financiero en permanente transformación.

Uno de los principales instrumentos utilizados son las encuestas de evaluación por curso, concebidas como un canal directo para valorar la calidad y utilidad de las acciones formativas. Estas encuestas se realizan de manera periódica, habitualmente al finalizar cada curso, y permiten recopilar información sobre la experiencia de los participantes. Entre los aspectos analizados se incluyen el grado de satisfacción general —medido mediante el Net Promoter Score (NPS)—, la calidad de los contenidos, la adecuación del ponente, la utilidad del curso y la aplicabilidad práctica de los conocimientos adquiridos. Este sistema facilita la identificación de puntos fuertes y áreas de mejora, asegurando que la oferta formativa responda a las necesidades y expectativas del conjunto de la plantilla. Las encuestas se dirigen a todos los colectivos del banco.

De forma complementaria, se elaboran informes de análisis de los cursos con periodicidad semanal, mensual y anual, que proporcionan al área de Formación, a los ponentes y a las áreas implicadas una visión detallada del rendimiento de las iniciativas formativas. Estos informes consolidan los resultados de las encuestas e incorporan datos sobre niveles de participación y cumplimiento de los objetivos de aprendizaje.

Más allá de los canales individuales gestionados desde el área de formación, se desarrollan procesos de comunicación periódicos con las distintas áreas del banco para la elaboración de los planes formativos y el seguimiento de las iniciativas implementadas. Estos procesos permiten identificar oportunidades de mejora y ajustar los cursos para maximizar su impacto, así como detectar necesidades específicas de competencias clave alineadas con los objetivos estratégicos del negocio. Asimismo, se mantienen colaboraciones estrechas con áreas consideradas estratégicas, garantizando la alineación entre sus necesidades y los contenidos de los programas formativos.

En cuanto a los recursos, el equipo de Formación y Desarrollo gestiona los canales de comunicación, utilizando la herramienta Cornerstone para la recopilación y el tratamiento de la información. La responsabilidad última de este tipo de comunicación con la plantilla recae en la Dirección de Personas, Comunicación Corporativa y Calidad.

La integración de los canales de comunicación sobre formación en la estrategia del banco se articula mediante un proceso estructurado de consolidación y análisis de la información, procedente de encuestas, buzones de sugerencias y análisis periódicos. Los datos se organizan en informes recurrentes y se clasifican según áreas de mejora, demandas específicas y tendencias emergentes en habilidades.

Posteriormente, la información se prioriza en función de su relevancia estratégica, urgencia e impacto, sirviendo de base para el diseño y la actualización de los planes de formación, la incorporación de nuevas temáticas y la puesta en marcha de iniciativas específicas.

Las acciones resultantes incluyen programas formativos diseñados a partir del feedback recibido, desarrollados en colaboración con áreas clave e integrando simulaciones y proyectos prácticos. El impacto de estas iniciativas se mide mediante indicadores de desempeño y satisfacción, garantizando un proceso de mejora continua.

Este enfoque permite conectar el desarrollo del talento con los objetivos estratégicos del banco, consolidando la formación como un elemento clave para la transformación organizativa, la eficiencia operativa y el cumplimiento normativo, y reforzando la capacidad de la entidad para competir con éxito en un entorno exigente.

Otros canales específicos

En Bankinter, se reconoce la importancia de proporcionar a las personas trabajadoras múltiples canales de comunicación para abordar temas específicos y relevantes. Además de los canales previamente mencionados, se han implementado diversas plataformas y herramientas que permiten a los colaboradores tratar de manera más detallada y precisa los temas relacionados con los IROs identificados como materiales.

En Bankinter, se promueve la igualdad de oportunidades en todos los procesos relacionados con la incorporación y el desarrollo de las personas trabajadoras. Para ello, se ponen a disposición varios canales de comunicación que permiten a las nuevas incorporaciones expresar sus opiniones y sugerencias. Con el objetivo de valorar su experiencia desde el inicio, se realizan encuestas de calidad en el proceso de selección cada dos meses, con el fin de conocer su percepción sobre este procedimiento. Asimismo, a los seis meses de su incorporación, se lleva a cabo una encuesta de satisfacción con el proceso de *onboarding*, lo que permite conocer en detalle cómo se sienten en su adaptación a la compañía. Además, se realiza una encuesta de satisfacción con el proceso de vacante interna a todos los candidatos que participan en este tipo de procedimientos, para asegurar que su experiencia sea también optimizada en cuanto a las oportunidades de desarrollo dentro del banco.

Bankinter también cuenta con diversos canales de comunicación para que las personas trabajadoras puedan expresar sus opiniones y preocupaciones relativas a la salud y seguridad en el trabajo. Debido a la dispersión geográfica de sus centros de trabajo, el Banco garantiza la información, participación, comunicación y consulta de la plantilla en materia de seguridad, salud y bienestar a través de múltiples vías. Estas incluyen los Comités de Seguridad y Salud, delegados de prevención, así como

otros medios, como son el correo electrónico y el buzón en la Intranet interna para sugerencias o dudas. También se pone a disposición del personal propio la posibilidad de comunicarse por teléfono o a través de los Directores de Medios, quienes están presentes en todas las Organizaciones territoriales, asegurando así una cobertura completa.

En el programa “Bankinter te cuida”, creado en 2019 para fomentar el bienestar y la salud de la plantilla, se diseñan las diversas iniciativas en función de un análisis previo de las necesidades de esta. Por ejemplo, analizando los resultados de salud obtenidos en las campañas anuales de reconocimientos médicos e identificando las variaciones y tendencias observados en los datos recopilados.

El equipo de trabajo de “Bankinter te cuida”, se encarga de analizar los resultados obtenidos y definir las iniciativas anuales. Este equipo de trabajo está constituido por diferentes departamentos de la organización, todos ellos dependientes jerárquicamente de la Dirección de Personas, Comunicación Corporativa y Calidad del Banco.

Por último, Bankinter lleva a cabo encuestas periódicas a toda la plantilla sobre el Sistema de Retribución Flexible, con el objetivo de conocer sus opiniones y nivel de satisfacción con esta herramienta. Estas encuestas se lanzan anualmente en España y permiten recopilar información clave sobre las necesidades y expectativas de la plantilla en relación con los beneficios y ventajas que ofrece el sistema. En la encuesta, se preguntan diversos aspectos, como la comunicación sobre el Sistema de Retribución Flexible enviada por Gestión de Personas, los productos ofrecidos, la facilidad de uso de la plataforma, la información y atención recibida, tanto por parte de Gestión de Personas como del proveedor externo que gestiona el sistema, así como el nivel de satisfacción global, entre otros. Una vez analizados los resultados, el equipo de Gestión de Personas revisa las opiniones recogidas y trabaja en la optimización y mejora continua del sistema, asegurando que se siga ofreciendo un valor añadido a las personas trabajadoras.

3.1.3.1. Canales de comunicación y gestión de incidencias del personal

Bankinter adopta un enfoque proactivo y comprometido para abordar cualquier impacto negativo material que pueda haber causado o contribuido a causar en las personas de su propia plantilla. La entidad cuenta con mecanismos establecidos para identificar, evaluar y, cuando sea necesario, proporcionar medidas correctivas o de reparación. Estos incluyen canales de comunicación accesibles para que las personas trabajadoras puedan reportar situaciones que afecten su bienestar o derechos laborales. Estas evaluaciones permiten a la empresa ajustar sus procesos y políticas de manera continua, garantizando que las medidas de reparación sean apropiadas y cumplan con las expectativas de la plantilla, contribuyendo a mantener un entorno de trabajo justo y seguro.

Todos los canales mencionados en el apartado 3.1.3 Diálogo con las partes interesadas también están disponibles para que las personas trabajadoras de Bankinter puedan utilizarlos como mecanismos de queja o reclamación en caso de que se presenten incidencias negativas. Sin embargo, existen algunos canales más específicos que la empresa ha implementado para facilitar la comunicación de posibles impactos negativos.

Bankinter apoya la disponibilidad de los canales de comunicación en el lugar de trabajo a través de diversas acciones que garantizan su accesibilidad y visibilidad para toda la plantilla. Uno de los principales mecanismos es la intranet, que pone a disposición de todas las personas trabajadoras un espacio centralizado para acceder a los canales de comunicación, incluidos aquellos destinados a quejas, reclamaciones y sugerencias. El equipo de Comunicación Interna lleva a cabo un seguimiento y análisis periódico de las secciones más visitadas de la intranet, así como de las noticias que generan mayor *engagement* entre la plantilla. Además, el equipo de Gestión de Personas fomenta activamente el uso de estos canales, alentando al personal propio a utilizarlos en cualquier interacción con ellos, ya sea para resolver dudas, expresar inquietudes o informar sobre posibles incidencias.

Asistente CercanIA

Durante 2025 el área de Gestión de Personas ha impulsado un proyecto estratégico de digitalización mediante la creación de CercanIA, un asistente virtual inteligente diseñado para transformar la experiencia del empleado y consolidarse como la puerta de entrada digital a los servicios de gestión de personas. CercanIA proporciona respuestas rápidas, precisas y alineadas con las políticas internas, combinando tecnología e inmediatez con un enfoque de cercanía y atención personalizada. Desde su lanzamiento en junio de 2025, CercanIA se ha consolidado como el canal

preferente de consultas frente al buzón tradicional. Este asistente está disponible las 24 horas del día, los 365 días del año.

Buzón Gestión de Personas

Existe un buzón único de Gestión de Personas a disposición de toda la plantilla que permite realizar consultas de cualquier temática a los responsables de cada uno de los equipos que componen esta área. Las personas trabajadoras pueden seleccionar la categoría de su consulta para que esta sea dirigida a los responsables específicos. Dentro de estas categorías podemos encontrar temáticas como altas, formación, retribución, petición de certificados, ayudas, etc.

Este canal directo está abierto a la plantilla y es continuo. Funciona como un buzón de correo y permite a la plantilla enviar sugerencias, comentarios o expresar necesidades específicas. El propósito de este buzón es resolver dudas más inmediatas y poder recibir retroalimentación de forma directa.

El funcionamiento de este buzón es el siguiente: El empleado accede al buzón, categoriza su duda o queja, y la solicitud es remitida automáticamente al responsable del área correspondiente según la categoría seleccionada. La respuesta se envía directamente al empleado a través de un correo electrónico, desde el cual este puede continuar la comunicación para aclarar o ampliar su petición. El intercambio se mantiene abierto hasta que ambas partes acuerdan dar por finalizada la consulta o solicitud, asegurando una gestión adecuada de las incidencias.

Con el objetivo de evaluar y mejorar la eficacia del canal, en cada respuesta enviada desde el buzón se incluye un enlace a una encuesta de satisfacción, donde las personas trabajadoras pueden valorar la atención recibida y el nivel de resolución de sus consultas. Los resultados de estas encuestas se analizan periódicamente para identificar oportunidades de mejora y reforzar la calidad del servicio. Asimismo, la información recopilada contribuye a la optimización de los procesos internos, asegurando que el canal siga siendo un mecanismo eficaz y accesible para la comunicación dentro de la organización.

Canal de denuncia confidencial

El canal de denuncia confidencial está disponible para toda la plantilla para elevar cualquier conducta ilícita o contraria al Código de Ética Profesional. Este canal permite dar a conocer conductas, tanto de superiores como de compañeros, que puedan ser calificadas como acoso, así como cualquier otra actitud que colisione con los derechos fundamentales como persona.

Se incluye más información sobre este mecanismo y su integración en la entidad en el apartado "4.6 Canales de denuncia" del bloque sobre información de gobernanza.

3.1.4. Políticas relativas al personal propio

La Política de Sostenibilidad, introducida en el apartado 1.4.3 Compromiso del Grupo con la Sostenibilidad (Política y Plan de Sostenibilidad), recoge principios básicos sobre la gestión de personas en la entidad y los derechos humanos, que afectan a todos los impactos identificados. En esta política se establece que el banco:

- Garantizará una gestión de los recursos humanos que fomente su bienestar y motivación a través de medidas de conciliación, de desarrollo personal y profesional, de seguridad y salud, promoviendo la inclusión y la diversidad del equipo humano.
- Respetará los derechos humanos en todos los territorios en los que el Grupo opere, de conformidad con sus Principios de Derechos Humanos y bajo la guía de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos, las Líneas Directrices de la OCDE para las Empresas Multinacionales, la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales de los trabajadores y otros códigos internacionalmente reconocidos, como el Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

En la tabla incluida en el apartado 3.1.2 Integración de los IROs relativos al personal propio en la estrategia se ilustra la relación entre los impactos materiales sobre el personal propio y el resto de políticas de Bankinter explicadas a continuación.

Dado que Bankinter opera de forma directa exclusivamente en países de la Unión Europea, donde el riesgo de incidencias relacionadas con trabajo forzoso, trabajo infantil o trata de seres humanos es considerado bajo, no se han desarrollado políticas específicas que aborden estos riesgos de manera explícita. No obstante, en el marco del proceso de debida diligencia en materia de derechos humanos, el banco ha evaluado y cubierto riesgos relacionados tanto con su actividad directa como con posibles impactos derivados de su actividad financiera. Estos riesgos incluyen la trata de personas, el trabajo forzoso, el trabajo infantil, la libertad de asociación, el derecho a la negociación colectiva, la igualdad de remuneración, la discriminación, la conciliación familiar, el derecho a la privacidad y el derecho a gozar de condiciones de trabajo justas y favorables. De esta forma, Bankinter asegura el respeto a los derechos humanos en todas las dimensiones de su actividad.

Política de Derechos Humanos

El objetivo de la Política de Derechos Humanos es recoger el compromiso del Grupo con el respeto, apoyo y protección de los Derechos Humanos en el desarrollo de su actividad y en su relación con los grupos de interés dentro del entorno en el que opera. Los principios que rigen esta política se dividen en función del grupo de interés al que van dirigidos. En relación con su personal propio, Bankinter se compromete a promover un entorno laboral justo, inclusivo y respetuoso. Entre sus principios clave, destaca la promoción de la igualdad de oportunidades y el desarrollo profesional basado en el mérito, así como la implementación de medidas que favorezcan la conciliación entre la vida laboral y personal. La entidad garantiza una remuneración digna, competitiva y en línea con los estándares del mercado, asegurando también un ambiente de trabajo libre de acoso, violencia o discriminación. Asimismo, Bankinter respeta y promueve la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva. En materia de salud y seguridad, la entidad cumple rigurosamente con la normativa vigente, implementando medidas proactivas para proteger el bienestar físico y emocional de su plantilla.

Esta política es de aplicación corporativa y afecta a todas las personas trabajadoras del Grupo, así como al resto de grupos de interés implicados. Corresponde al Comité de Sostenibilidad llevar a cabo la aprobación, el seguimiento y el control periódico del cumplimiento de las directrices recogidas en esta política.

En el documento se indican como estándares de referencia la Declaración Universal de los Derechos Humanos, los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos, los diez principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas y la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo.

La política se pone a disposición de la plantilla y el resto de grupos de interés a través de la web corporativa y la intranet interna.

Política Salud, Seguridad y Bienestar

Las actividades orientadas a la salud, la seguridad y el bienestar de las personas trabajadoras se sustentan en la Política de Salud, Seguridad y Bienestar del Grupo Bankinter, cuyo objetivo es promover una cultura de cuidado y respeto en estos ámbitos, tanto a nivel interno como externo. Esta política establece los principios generales y las líneas de actuación para garantizar la seguridad, salud y bienestar del personal propio y de las personas que concurren en los centros de trabajo del Grupo Bankinter en España. Asimismo, define las funciones y responsabilidades clave para garantizar su implementación efectiva. La política tiene un alcance integral, abarcando todas las operaciones, actividades y fases de la cadena de valor, así como todas las regiones en las que opera la Entidad.

La Dirección de Gestión de Personas, Comunicación y Calidad, a través de las áreas de Prevención de Riesgos Laborales, será la encargada de velar por la aplicación de esta Política. A través de auditorías y revisiones periódicas se asegura el cumplimiento y la mejora continua de la política, siendo el Comité de Sostenibilidad de Bankinter el responsable último de su aprobación.

Esta política se rige bajo la normativa de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y la normativa ISO-45001 y está disponible para todas las partes interesadas en la Intranet y en la web Corporativa.

En Bankinter Portugal y Bankinter Irlanda cuentan con una política de salud y seguridad que cumple con los requerimientos específicos del país, pero que está alineada con la política general del Grupo.

Política Retributiva General del Grupo Bankinter

La Política Retributiva del Grupo tiene como objetivo velar por la alineación de los sistemas de remuneración con la estrategia y objetivos a largo plazo del Grupo Bankinter, incluyendo objetivos colectivos que pueden ser de carácter ambiental, social y de gobernanza ("ASG"), la cultura y los valores corporativos, la cultura del riesgo de la entidad y su Grupo, así como con las medidas empleadas para evitar conflictos de intereses.

La citada política fue aprobada por el Consejo de Administración de Bankinter a propuesta de la Comisión de Retribuciones. Bankinter ha establecido un modelo de gobernanza para garantizar que las políticas y los sistemas retributivos en el Grupo cumplen en todo momento con el marco de las disposiciones normativas vigentes y las normas de buen gobierno corporativo, adaptando los mismos a los principios fundamentales contenidos en las recomendaciones del Financial Stability Board, en las directrices de la Autoridad Bancaria Europea, en la normativa europea, en las recomendaciones del Código de Buen Gobierno y en la normativa nacional vigente.

Los principios de la Política Retributiva General del Grupo Bankinter están a disposición en la página web corporativa de la Entidad.

Política de Inclusión y Diversidad

Los impactos materiales relativos a la igualdad de trato y oportunidades en la empresa se gestionan, entre otros documentos, a través de la Política de Inclusión y Diversidad. El objetivo de esta política es cumplir con el compromiso de proteger y promover el cumplimiento de los derechos humanos y las leyes aplicables en los países en los que el banco opera sobre diversidad e inclusión, garantizando la igualdad de oportunidades, proporcionando un trato justo y no discriminatorio sin

sesgos asociados de ningún tipo. Esta política es corporativa y de aplicación a todas las personas trabajadoras del Grupo Bankinter.

Corresponde al Comité de Sostenibilidad Corporativa la aprobación de esta política y la función de seguimiento del grado de cumplimiento de los principios recogidos en ella, acordando las modificaciones y mejoras que, en su caso, resultaran necesarias.

En el documento se indican como estándares de referencia la Declaración Universal de los Derechos Humanos, los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos, los diez principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas y la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo.

Esta política se encuentra pública en la web corporativa y en la intranet interna del banco.

Política de Rotación Interna

En lo que se refiere a oportunidades de crecimiento interno, Bankinter cuenta con la Política de Rotación Interna del Grupo Bankinter, que persigue el propósito de desarrollar un marco interno que asegure los procesos de rotación interna para favorecer el crecimiento y desarrollo profesional de las personas, contribuyendo al mismo tiempo al cumplimiento de las necesidades del negocio y que garantice la homogeneidad de los criterios aplicados a la hora de gestionar los procesos de rotación interna en todas las empresas de Bankinter. En esta política se recogen los principios generales por los que se rigen los procesos de rotación interna del Grupo Bankinter, siendo éstos los de igualdad, diversidad, meritocracia, objetividad, confidencialidad y coherencia con la estrategia de negocio del Grupo.

Esta Política se aplica a todas las entidades que forman parte del Grupo Bankinter, constituyéndose como el documento de referencia en materia de rotación interna. Ha sido aprobada por la Dirección del Área de Personas, Comunicación Corporativa y Calidad y tiene carácter indefinido, pudiendo ser revisada para realizar los cambios o modificaciones que resulten oportunas.

La política se amplía en la Circular de Rotación Interna del Grupo Bankinter, que establece que la participación en los sistemas de rotación interna está abierta a todas las personas trabajadoras del Grupo Bankinter, y se regirá por los principios generales recogidos en la Política de Rotación Interna del Grupo Bankinter, siendo éstos los de igualdad de oportunidades, no discriminación por razón alguna (género, edad, raza, religión, nacionalidad, estado civil, orientación sexual, clase social o capacidades diferentes), igualdad de trato y respeto hacia las personas y sus capacidades.

Ambos documentos, la política y la circular, están publicados en la intranet corporativa, en un espacio dedicado a contenidos relacionados con las vacantes internas, donde se incluye también información del proceso de vacante interna y algunas recomendaciones para los candidatos que participen este tipo de procesos.

Política de Selección y Sucesión de los miembros del Consejo de Administración de Bankinter

La Política de Selección y Sucesión de consejeros de Bankinter establece los principios y el procedimiento para la selección y sustitución de miembros del Consejo de Administración los cuales, junto con la Política de evaluación de la idoneidad de miembros del Consejo, aseguran que las propuestas de nombramiento y reelección de consejeros se fundamentan en un análisis previo de las necesidades del Consejo de Administración y responden a las exigencias normativas y mejores prácticas en la materia. Esta política será aplicable a la selección de consejeros de Bankinter.

Dentro de los principios generales que rigen esta Política, se ha establecido uno que explica que Bankinter procurará la diversidad de nacionalidades, de género y de experiencias, de tal forma que se enriquezca la toma de decisiones y se aporten puntos de vista plurales al debate de los asuntos de su competencia.

La actualización, revisión y aprobación de esta Política se realiza por el Consejo de Administración de Bankinter, previa propuesta de la Comisión de Sostenibilidad y Nombramientos. A este respecto, durante el ejercicio 2025, la Política ha sido revisada y aprobada por el Consejo de Administración, en sus sesiones de 27 de marzo y 17 de diciembre de 2025, a propuesta de la Comisión de Sostenibilidad y Nombramientos.

Para más información, consultar el Informe Anual de Gobierno Corporativo 2025 disponible en la página web corporativa de la Entidad.

Código de Ética

El Código de Ética Profesional es el documento que recoge los principios y valores corporativos que guían la conducta profesional de todas las personas trabajadoras y colaboradores del Grupo Bankinter. En el apartado 4.3 Códigos éticos y de conducta se detalla más información relevante sobre este código.

Dentro del Código de Ética se establecen varios principios generales relacionados con el personal propio. Se establece la no discriminación por razón de raza, sexo, ideología, nacionalidad, religión, orientación sexual o cualquier otra condición personal, física, psíquica o social y la promoción de la igualdad de oportunidades entre las personas trabajadoras. También, se rechaza cualquier forma de acoso o violencia laboral, garantizando un entorno de trabajo respetuoso con la integridad física y moral. Además, se fomenta la conciliación de la vida personal y laboral,

respetando la vida personal de la plantilla y promoviendo políticas que faciliten este equilibrio. Se garantiza el derecho a la intimidad y la privacidad, cumpliendo estrictamente con la normativa de protección de datos. En materia de seguridad y salud laboral, adopta medidas preventivas según la legislación vigente para proteger a su plantilla y asegurar un entorno laboral seguro.

Política de Privacidad del Grupo

Dentro de esta política se establece que el Grupo Bankinter elabora y pone en práctica un plan de formación en materia de protección de datos y privacidad dirigido a todos los "sujetos obligados" que tiene como objetivo consolidar una cultura de cumplimiento en materia de privacidad dentro de la organización.

Se puede encontrar más información relativa a esta política en el apartado 3.2.2.2 Políticas, procesos y actuaciones clave relativo a consumidores.

Política de Desconexión Digital

El objeto principal de esta política es garantizar la desconexión digital de la plantilla del Grupo Bankinter una vez finalizada la jornada laboral, promoviendo la salud laboral y un mayor equilibrio con su ámbito personal y familiar. Esta política es aplicable a todos los niveles profesionales de Bankinter y las sociedades del Grupo.

La Dirección de Personas y Comunicación Corporativa aprobó esta política en 2023.

3.1.5. Objetivos y metas

A continuación, se detallan los objetivos para cada una de las áreas identificadas en los impactos materiales y se explican los indicadores que se utilizarán para evaluar su consecución en los próximos años. La supervisión, revisión de parámetros y análisis de avances se recopilarán y divulgarán en los informes futuros, a medida que se dispongan de resultados medibles.

Gestión equitativa y transparente de la política retributiva

En línea con la evolución de su modelo de sostenibilidad, Bankinter ha integrado en un único IRO los impactos relacionados con la retribución flexible y la brecha salarial, bajo el enfoque de una gestión equitativa y transparente de la política retributiva. Esta integración responde a la necesidad de analizar de forma conjunta los elementos que configuran la política de compensación, combinando la flexibilidad y competitividad de los sistemas retributivos con el compromiso de la entidad con la igualdad retributiva. Considerando el análisis de materialidad realizado, el banco prioriza en este IRO el objetivo de reducción de la brecha salarial, al tratarse del impacto con mayor relevancia social, sin perjuicio de continuar promoviendo y monitorizando la participación y satisfacción en los sistemas de retribución flexible como palancas de mejora de las condiciones económicas de los empleados.

En 2025, los objetivos fijados en relación con la retribución flexible fueron que la participación de la plantilla de Bankinter en España en el sistema de retribución flexible estuviera entre el 65% y el 75% y mantener un nivel de satisfacción elevado medido mediante el Net Satisfaction Score (NSS), con un rango objetivo de 60% a 70%. Los resultados muestran que la participación en el sistema de retribución flexible por parte de la plantilla superó el rango previsto y la participación del año 2024. El nivel de satisfacción no llegó al nivel del objetivo fijado.

Paralelamente, Bankinter continúa monitorizando la brecha salarial. La entidad implementa revisiones salariales periódicas y refuerza los procesos de evaluación y promoción profesional. Con la unificación de este indicador bajo el nuevo IRO "Gestión equitativa y transparente de la política retributiva", el objetivo principal es hacer un seguimiento continuo de la brecha retributiva y de la efectividad de los sistemas de retribución flexible, valorando su evolución y reforzando las medidas necesarias para asegurar que el sistema salarial avance de manera consistente hacia la igualdad retributiva.

La metodología utilizada para el cálculo de la brecha salarial se realiza conforme a normativa vigente, permitiendo una visión integral del impacto y de los avances alcanzados.

Negociación colectiva

La Política de Derechos Humanos de Bankinter garantiza el respeto al derecho de asociación y a la negociación colectiva. Además de los canales formales establecidos en la legislación para el diálogo social, se mantiene el compromiso de disponer de canales de comunicación permanentes abiertos tanto formales como informales, en particular, reuniones periódicas con las secciones sindicales, además de los contactos directos y puntuales que sean necesarios para las cuestiones urgentes que puedan surgir en el día a día.

De cara a 2026, el objetivo es mantener una periodicidad mensual para estas reuniones entre la Dirección de Relaciones laborales y las Secciones Sindicales, exceptuando los meses de julio y agosto, coincidentes con las vacaciones estivales. Durante el ejercicio 2025, este objetivo se ha cumplido, manteniéndose dichas reuniones de forma regular con los representantes de la plantilla que, por los temas abordados, han requerido incluso una periodicidad superior a la mensual.

Salud y seguridad

La meta de mantener el absentismo laboral por debajo de los índices del sector financiero, alineada con los objetivos de bienestar y productividad laboral establecidos en la Política de Salud, Seguridad y Bienestar, se establece como objetivo también para el ejercicio 2026.

Entre los años 2022 y 2024, el absentismo laboral del Grupo Bankinter España (sin incluir EVO ni Bankinter Sucursal en Irlanda) ha mostrado una evolución positiva, pasando de 2,38 en 2022 a 2,31 en 2023 y a 2,26 en 2024, consolidando una tendencia descendente (dato facilitado en días de ausencia naturales por contingencia común y contingencia profesional por cada 100 días naturales).

En 2025, el indicador se sitúa en 2,44 (teniendo en cuenta ya la fusión por absorción de EVO por Bankinter en abril de 2025, pero sin incluir Bankinter Sucursal en Irlanda). Si bien este dato que supone un ligero incremento respecto al año anterior, y por tanto un cambio de tendencia, es importante destacar que este aumento es significativamente menor al registrado a nivel nacional, donde el absentismo ha experimentado un repunte más acusado durante el año 2025 en todos los sectores de actividad. Es relevante señalar que el dato del Grupo sigue situándose por debajo del promedio del sector financiero, que alcanza 3,06, y también resulta, como hemos destacado, muy inferior al dato nacional (5,88 dato a noviembre 2025).

Esta posición confirma que, incluso en un contexto de incremento generalizado del absentismo en el país, el Grupo mantiene una ventaja competitiva y refuerza su compromiso con la salud, la seguridad y el bienestar laboral. El análisis considera

factores circunstanciales, lo que subraya la importancia de las medidas preventivas y de gestión activa para seguir reduciendo el absentismo en el futuro.

Igualdad de género

Bankinter ha definido dentro del II Plan de Igualdad de Bankinter S.A. varias medidas relacionadas con la igualdad de género. En el año 2025 ya se ha cumplido alguno de los objetivos fijados, como, por ejemplo:

- Nombramiento del Responsable de Igualdad.
- Creación de un apartado en la intranet, accesible a toda la plantilla, dedicado a la igualdad.
- Utilización de lenguaje neutro en las ofertas de empleo.
- Complementar hasta el 100% la retribución fija durante procesos de IT por riesgo durante el embarazo, lactancia y suspensión de contrato por cuidado, nacimiento y/o acogimiento de menor.
- Destinar un 5% anual de la bolsa aprobada para subidas a reducir potenciales situaciones de brecha salarial que se hayan podido detectar.

Otras medidas, sin embargo, tienen un plazo de ejecución superior, tales como:

- Promover el acceso de las mujeres a puestos de mayor responsabilidad: incrementando en 4 puntos porcentuales la asignación de mujeres a puestos de Dirección de Oficina durante la vigencia del presente Plan de Igualdad, es decir, hasta septiembre de 2027.
- Promover la presencia o composición equilibrada de mujeres y hombres en la empresa, estableciendo medidas tendentes a incrementar la representación de las mujeres en los niveles retributivos superiores: incorporando a los niveles de convenio 1 a 4 a 100 mujeres durante el periodo de vigencia del presente Plan de Igualdad, es decir, hasta septiembre de 2027.

Prevención del acoso

Durante el presente ejercicio, Bankinter ha unificado los impactos relativos a la salud y seguridad laboral y a la prevención del acoso en un único IRO, con el fin de abordar de forma integrada la protección del bienestar físico y psicológico de las personas trabajadoras. En este contexto, el objetivo fijado para este IRO se centra en la salud y la seguridad laboral, tal y como se ha explicado anteriormente, manteniéndose la prevención del acoso como un elemento transversal de la política de bienestar y de la cultura de respeto de la organización.

El Grupo Bankinter trabaja y pone los medios para prevenir cualquier situación de acoso dentro de la empresa.

Bankinter cumplió con el objetivo marcado actualizando la Política del Canal de Denuncia Confidencial, que se comunicó a través de la intranet en junio de 2025.

Conciliación

En el marco de la certificación EFR (Empresa Familiarmente Responsable), y con una periodicidad trienal, se realizan encuestas dirigidas a las personas trabajadoras para evaluar el grado de conocimiento, uso, satisfacción y valoración de las medidas implantadas por el banco en materia de conciliación laboral. El objetivo en esta materia concreta se centra en mejorar el conocimiento global de la plantilla sobre las iniciativas implementadas con el fin fomentar el uso de las mismas.

En concreto, el para el ejercicio 2025 era superar el resultado de la encuesta realizado en el año 2022, objetivo que se ha superado, llegando a un 64% de conocimiento global de las medidas por parte de la plantilla.

De cara al ejercicio 2026, Bankinter, S.A. se fija como objetivo implantar una nueva medida en materia de conciliación, orientada a mejorar la flexibilidad del tiempo de trabajo mediante una ampliación del periodo de jornada intensiva durante el horario de verano. Esta iniciativa tiene como finalidad reforzar progresivamente las condiciones de conciliación de las personas trabajadoras y favorecer un mejor equilibrio entre la vida personal, familiar y profesional.

Todo ello alineado con el principio general definido en el Código de Ética (artículo 5) relativo a la conciliación de la vida personal en el que Bankinter se compromete a respetar la vida personal y familiar de sus sujetos obligados y promover las políticas de conciliación que faciliten el mejor equilibrio entre estas y las responsabilidades laborales de los mismos.

Formación y desarrollo profesional

En relación con la formación de la plantilla, durante el ejercicio 2025 se había fijado como objetivo alcanzar un índice de satisfacción (NPS) del 60% para la plantilla de Bankinter España, excluyendo al resto de entidades del Grupo. Este objetivo se ha cumplido, alcanzándose un NPS del 61,71%, que se toma como valor de referencia.

De cara a 2026, se mantiene como meta alcanzar un índice de satisfacción (NPS) del 60% en las acciones formativas dirigidas a la plantilla de Bankinter España. El indicador se calcula a partir de los resultados de las encuestas de satisfacción asociadas a las distintas acciones formativas, realizándose un seguimiento periódico del mismo.

En la definición y seguimiento de este objetivo participa el equipo de Gestión de Personas, a través del departamento de Formación.

Formación en Seguridad Digital y Privacidad de datos.

Para garantizar el cumplimiento de los principios establecidos en la Política de Seguridad y Continuidad de Negocio, la formación continua de la plantilla en estos ámbitos es fundamental. Se puede encontrar más información sobre esta política en el apartado 3.2.2.2 Políticas, procesos y actuaciones clave.

Por ello, Bankinter en 2025 ha convocado un curso de Seguridad Digital completado por el 90% de la plantilla total del Grupo y otro curso de Continuidad de Negocio completado por el 88% de la plantilla total del Grupo superando el umbral establecido para ambos casos del 75%.

De cara a 2026, el Grupo mantiene este mismo objetivo, fijando como referencia que al menos el 75% de la plantilla reciba formación en estas materias.

La recopilación y el seguimiento de estos datos están a cargo del área de Formación y Talento.

También se ha establecido un objetivo relativo a la formación en privacidad de datos que se explica en el apartado 3.2.2.3 Objetivos y metas.

Talento joven

Bankinter estableció para 2025 el objetivo de que al menos el 30 % de las nuevas incorporaciones a la plantilla correspondieran a personas jóvenes. El ejercicio se ha cerrado con un 49 % de contrataciones en este colectivo, por lo que el objetivo se considera cumplido.

De cara a 2026, y en línea con el objetivo estratégico de promover la diversidad generacional y garantizar el relevo generacional en el Grupo, Bankinter ha incrementado el nivel de ambición y ha fijado como meta que al menos el 35 % de las incorporaciones realizadas durante el ejercicio correspondan a personas jóvenes. Esta meta se alinea con los compromisos recogidos en la Política de Inclusión y Diversidad y refuerza la integración de la diversidad de edades en la estrategia de gestión de personas.

El alcance de la meta abarca las incorporaciones realizadas en Bankinter España y Luxemburgo, considerando jóvenes a aquellas personas con edad inferior a 29 años. El seguimiento del progreso se realizará de forma mensual, con una evaluación final anual para verificar el grado de cumplimiento. La cifra total de incorporaciones servirá como base para medir el porcentaje de jóvenes incorporadas, tomando como valor de referencia el porcentaje alcanzado en 2025, un 49%.

Promoción de un consejo diverso

Bankinter mantiene como objetivo superar el 40% de presencia del género menos representado en su Consejo de Administración. Esta meta está en línea con lo recogido en el Código de Buen Gobierno. En 2025, Bankinter cumplió este objetivo, consolidando su compromiso con la diversidad y la igualdad en los órganos de gobierno.

Se incluye más información sobre los datos actuales y el seguimiento en el apartado 1.3.1 El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión.

3.1.6. Condiciones de trabajo: Actuaciones clave y parámetros.

3.1.6.1. Salarios adecuados

Bankinter opera en países europeos donde existen salarios mínimos interprofesionales establecidos por la normativa local, los cuales sirven como referencia para garantizar la equidad salarial. Todas las personas trabajadoras de la entidad perciben un salario adecuado, que cumple con los índices de referencia aplicables en cada jurisdicción. Esto asegura que las remuneraciones sean conformes a los estándares legales y proporcionales a las responsabilidades y funciones desempeñadas, alineándose con el compromiso de Bankinter de promover condiciones laborales justas y sostenibles.

La siguiente tabla muestra el ratio del salario de categoría inicial estándar frente al salario mínimo local que se calcula dividiendo el salario establecido por la empresa para la categoría profesional de entrada, entre el salario mínimo legal vigente en el país correspondiente. Este indicador permite evaluar la competitividad y equidad de las retribuciones en relación con el marco normativo local

Ratio del salario de categoría inicial estándar frente al salario mínimo local		
	2025	2024
España	1,62	1,62
Portugal	1,38	1,38
Luxemburgo	1,09	1,11
Irlanda	1,00	1,01

3.1.6.2. Protección social

En Bankinter, la protección social se garantiza a través de diferentes mecanismos que combinan la cobertura de los sistemas públicos, los convenios colectivos del sector y las políticas propias del banco.

Por un lado, los sistemas públicos de protección social aseguran la cobertura de las personas asalariadas ante la pérdida de ingresos por eventos vitales significativos. En

España, por ejemplo, el sistema de Seguridad Social protege frente a contingencias como enfermedad (incapacidad temporal), invalidez, viudedad, orfandad, desempleo, permisos parentales y accidentes de trabajo. De manera similar, en Luxemburgo, Irlanda y Portugal, los programas públicos de seguridad social incluyen también este tipo de prestaciones.

Además, los convenios colectivos del sector bancario incorporan cláusulas relacionadas con la protección social, como las prestaciones por invalidez, estableciendo derechos adicionales para las personas trabajadoras del sector.

Por último, Bankinter complementa estas coberturas con sus propias políticas internas, que incluyen seguros de vida, prestaciones adicionales por invalidez y cobertura para casos de viudedad y orfandad. Estas garantías se aplican a la totalidad de la plantilla y, en algunos casos, se extienden a convenios que no contemplaban ciertos aspectos de protección social. En materia de pensiones, Bankinter garantiza la cobertura de los compromisos por pensiones para aquellas personas trabajadoras con antigüedad en banca reconocida anterior al 1 de marzo de 1980, conforme al convenio colectivo del sector. Además, para el resto del personal al que aplica el convenio colectivo de Banca, realiza una aportación anual de 550 euros al Sistema de Previsión Social Complementario de aportación definida, siempre que cuente con más de un mes de antigüedad y que no tenga estos compromisos cubiertos por otro plan.

Si bien los sistemas de protección social varían en cada país, todos ofrecen mecanismos para garantizar la seguridad económica de los asalariados ante contingencias clave, asegurando su bienestar y estabilidad.

3.1.6.3. Diálogo social y negociación colectiva

En 2025, al igual que en 2024, el 100% de la plantilla del Grupo se encuentra adscrita al convenio colectivo que les resulta de aplicación en cada uno de los centros de trabajo de las empresas que lo componen⁶.

Se da cumplimiento a estas obligaciones de acuerdo con lo previsto en la normativa vigente, según las circunstancias de cada empresa.

Dentro de los distintos convenios colectivos de aplicación en cada una de las sociedades del Grupo, se hace referencia a asuntos relacionados con la salud y seguridad, la retribución mínima, la jornada, o la prevención de riesgos laborales, entre otros.

⁶ Bankinter sucursal en Irlanda reconoce el derecho de los empleados a afiliarse a un sindicato, sin embargo, no existe un reconocimiento obligatorio de los sindicatos en Irlanda, por lo tanto, no es necesario que Bankinter Irlanda reconozca o negocie con un sindicato.

En el caso de Bankinter en España, el convenio colectivo que aplica a un grupo mayoritario de personas trabajadoras es el convenio de Banca, en cuya negociación participamos activamente a través de nuestra presencia en el Grupo de Relaciones Laborales de la Asociación Española de Banca y en la mesa de negociación con los sindicatos más representativos del sector financiero. El XXV convenio colectivo de banca, está vigente desde el 1 de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre del año 2026, dando estabilidad laboral al sector.

Asimismo, a finales del año 2023 se alcanzaron acuerdos con la representación legal de las personas trabajadoras de Bankinter, S.A., Bankinter Global Services, S.A. y Bankinter Consultoría Asesoramiento y Atención Telefónica, S.A. en relación con los Planes de Igualdad de las respectivas entidades. Esos acuerdos han tenido su continuidad en 2025 a través de las correspondientes reuniones de seguimiento, en las que se exponen y evalúan los avances de los objetivos concretos en materia de igualdad en cada una de las empresas mencionadas.

En Bankinter Portugal existen convenios colectivos con cada uno de los sindicatos existentes del sector bancario, los cuales son revisados y negociados todos los años.

Representación sindical

El Grupo Bankinter muestra su firme compromiso con el respeto a las normas laborales, los derechos sindicales y la libertad de asociación y representación colectiva, poniendo a disposición de las personas trabajadoras canales de diálogo social y participación óptimos para superar los conflictos o diferencias existentes entre las partes y alcanzar acuerdos dentro del marco laboral. Dicho compromiso, aparece expresamente recogido en el Título III, Principios Generales, del Código de Ética de la entidad.

La Representación de las personas trabajadoras ejerce su función a través de la representación unitaria (allí donde se presentan libremente candidaturas y son votadas por las personas trabajadoras). En el caso de Bankinter España existe representación unitaria en Bankinter Global Services, S.A., donde el Comité representa al conjunto de la plantilla de la empresa, por ser un centro único de trabajo. Este mismo caso se produce en Bankinter Consultoría Asesoramiento y Atención Telefónica, S.A..

Por lo que se refiere a Bankinter, S.A., esa representación unitaria está presente en los edificios de Servicios Centrales de Madrid y en algunas zonas geográficas de la Red de Oficinas. En la práctica existen Comités de Empresa o Delegados de Personal en todos aquellos centros, o agrupaciones de centros, donde CCOO ha presentado una candidatura, a excepción de la provincia de Las Palmas, donde la representación legal de las personas trabajadoras la ostenta "Independientes BK".

Por otro lado, la representación a través de la Sección Sindical se extiende a todo el ámbito de la empresa, tanto en Bankinter, S.A. como en Bankinter Global Services, S.A. que son las dos empresas donde CCOO tiene constituida oficialmente una Sección Sindical. En el caso de Bankinter, S.A. cuenta, además, con tres delegados LOLS (en las provincias de Sevilla, Las Palmas y Pontevedra).

Con esta estructura sindical, que es la que contempla el Estatuto y la Ley Orgánica de Libertad Sindical (LOLS) podemos considerar que el 100% de las personas trabajadoras de Bankinter, S.A. están cubiertos por esa representación.

En el caso de Portugal, existen seis sindicatos en el sector bancario. La representación sindical se realiza a través de los delegados sindicales elegidos para el ejercicio de la actividad sindical en el banco, los cuales se pueden organizar en comisiones sindicales. Además, el banco tiene una Comisión de Trabajadores elegida por la plantilla, cuyas partes se reúnen una vez al mes.

En Bankinter Luxemburgo, existe igualmente una representación de la plantilla elegida por las personas trabajadoras, de acuerdo a su normativa local.

Finalmente, en el caso de Irlanda, la entidad reconoce el derecho de las personas trabajadoras a afiliarse a sindicatos, aunque en Irlanda no existe obligación o requerimiento a las empresas en esta materia.

Asimismo, en el Grupo existe un Comité de Empresa Europeo (CEE) con representación de miembros de España, Portugal, Irlanda y Luxemburgo, donde se tratan aquellas cuestiones que tienen un carácter transnacional.

A continuación, se incluye una tabla con la información relativa a la cobertura de la negociación colectiva y al diálogo social correspondiente al ejercicio 2025, cuyos datos se mantienen sin variación respecto a los reportados en 2024.

Cobertura de la negociación colectiva			Diálogo social
Tasa de cobertura	Personas asalariadas - EEE	Personas asalariadas - No EEE	Representación en el lugar de trabajo (solo EEE)
0-19 %	Irlanda		Irlanda
20-39 %			
40-59 %			
60-79 %			
80-100 %	España, Portugal y Luxemburgo		España, Portugal y Luxemburgo

*EEE: (Espacio Económico Europeo)

3.1.6.4. Conciliación laboral

En 2010, Bankinter adoptó el sistema de gestión de la conciliación familiar propuesto por la Fundación Más Familia, a través de la certificación EFR. Esta certificación se otorga a aquellas empresas que implementan políticas y prácticas que favorecen la conciliación de la vida laboral y familiar, asegurando el bienestar del personal propio y su equilibrio entre trabajo y vida personal. El proceso de certificación EFR es riguroso y requiere que las empresas cumplan con una serie de estándares en cuanto a flexibilidad laboral, permisos para cuidado de familiares, y otras iniciativas de apoyo a la conciliación.

La certificación EFR se renueva cada tres años, lo que garantiza que las empresas mantengan y mejoren continuamente sus políticas en este ámbito. En el caso de Bankinter, la entidad ha alcanzado el nivel B+ dentro del sistema EFR, lo que indica que es una empresa proactiva en la implementación de medidas que favorecen la conciliación familiar. Este nivel refleja el compromiso de Bankinter con la mejora continua de sus políticas de conciliación, superando las expectativas mínimas y adoptando una cultura empresarial que apoya de manera activa el equilibrio entre la vida personal y profesional de las personas trabajadoras.

En 2025 se ha llevado a cabo la auditoría de recertificación renovando el sello EFR por un nuevo período de 3 años.

Bankinter considera fundamental que sus profesionales puedan alcanzar un equilibrio adecuado entre sus intereses personales y familiares y sus desafíos profesionales. Esta convicción se basa en la firme creencia de que dicho equilibrio tiene un impacto positivo en el ambiente laboral, mejora la eficiencia de la organización, incrementa los niveles de productividad y fortalece el atractivo de la marca empleadora, favoreciendo la captación del mejor talento disponible.

Para garantizar que este esfuerzo sea constante y cumpla el principal objetivo de este certificado, que es la mejora continua, la dirección del banco designó a la Dirección de Personas y Comunicación Corporativa como la máxima responsable de la implantación del modelo EFR y a Gestión de Personas como responsable de la gestión y principal encargado de canalizar las directrices, objetivos y sugerencias que emanen de la dirección.

Según establece la norma que rige el certificado EFR, Bankinter clasifica sus medidas en 5 grupos:

- Calidad en el empleo: estas medidas ponen el foco en el diseño del propio puesto de trabajo y en las condiciones laborales para generar un empleo de calidad.
- Flexibilidad temporal y espacial: estas medidas aportan la flexibilidad laboral necesaria para ayudar a las personas trabajadoras a compaginar la vida personal y laboral.
- Apoyo a la familia: estas medidas respetan, facilitan y fomentan las relaciones de la plantilla con su entorno familiar.

- Desarrollo personal y profesional: estas medidas ayudan al desarrollo profesional de largo recorrido compatible con la vida privada de cada empleado.
- Igualdad de oportunidades: estas medidas fomentan la igualdad de oportunidades, en especial las relacionadas con género, discapacidad, edad, raza o nacionalidad.

Cada uno de estos bloques se subdivide en temáticas con medidas específicas desarrolladas. Los listados con las medidas disponibles son accesibles por las personas trabajadoras en la intranet interna del banco.

Entre las medidas mejor valoradas por las personas trabajadoras están todas aquellas que tienen que ver con la financiación y los distintos productos que comercializa el banco: hipotecas, préstamos, anticipos, tarjetas de crédito, cuentas corrientes, etc. La medición de la eficacia sobre las medidas relativas a conciliación se realiza a través de los canales detallados en el apartado 3.1.3 Diálogo y proceso de colaboración con la plantilla.

Además, en el Grupo Bankinter se vela por que las personas trabajadoras desarrollen sus funciones dentro del horario de trabajo asignado y en ningún caso se les solicita realizar tareas laborales excediendo su jornada efectiva de trabajo. Para ello, se organizan los departamentos y funciones para garantizar que las cargas de trabajo estén ajustadas a las horas de trabajo efectivo disponibles. En el caso de que puntualmente se deba extender la jornada efectiva se establecen mecanismos de flexibilidad para compensar los excesos.

Asimismo, en el convenio de banca ya se están incluyendo, mediante negociación colectiva, medidas de desconexión laboral. Estas medidas, junto con las recogidas en la Política de Desconexión Digital del Grupo Bankinter, son de aplicación en las empresas del Grupo.

En el caso de Bankinter Portugal, la desconexión laboral ha sido incluida en la legislación laboral portuguesa. Es por ello que ha sido implementado un Manual de Buenas Prácticas para la desconexión, disponible en la intranet del banco.

Por su parte, en el caso de Bankinter Sucursal en Irlanda, el tiempo de trabajo de la plantilla se rige por el “Organisation of Working Time Act” (promulgado por el Gobierno irlandés para velar por el justo tratamiento y compensación de las empresas al personal. Asimismo, la sociedad dispone de una política de “Derecho a desconectar”, que incluye orientación sobre las mejores prácticas en torno a las horas de trabajo, el uso de la tecnología, etc.

Permisos familiares

La entidad cumple con la legislación vigente en cuanto a permisos parentales, proporcionando a la plantilla los derechos establecidos para el cuidado y acompañamiento de sus hijos. Además, Bankinter va más allá de lo exigido por la regulación, ofreciendo otros tipos de permisos adicionales para atender situaciones familiares, asegurando que su plantilla pueda equilibrar sus responsabilidades personales y profesionales de manera efectiva.

Para el cálculo de los siguientes indicadores se han incluido diferentes permisos: permisos de maternidad, permiso de paternidad, permisos parentales y permisos para cuidadores. Todas las personas empleadas en el Grupo Bankinter tienen derecho a acogerse a este tipo de permisos.

Permisos familiares						
	2025			2024		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Porcentaje de personas trabajadoras con derecho a acogerse a permisos por motivos familiares	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %
Porcentaje de personas trabajadoras que se han acogido a permisos familiares	6,6 %	13,5 %	10,1 %	9,1 %	10,0 %	9,6 %

3.1.6.5. Salud y seguridad

El Grupo Bankinter consciente de que las personas constituyen el principal activo de la empresa, establece como uno de sus objetivos fundamentales el cuidado de la seguridad, salud y bienestar de su plantilla. Con esta finalidad, los objetivos fijados para el período 2024-2026 persiguen el cumplimiento en materia normativa, impulsar la eficiencia mediante la optimización de los procesos relacionados con la seguridad y salud y promover, el diseño de nuevas iniciativas enfocadas al bienestar.

Con el firme compromiso de cumplir con la normativa nacional e internacional más relevante, Bankinter y Bankinter Global Services cuentan desde junio del 2024 con un sistema de gestión de seguridad, salud y bienestar certificado en la Norma Internacional de referencia ISO 45001:2018 conforme a los criterios establecidos por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC). Igualmente, ambas empresas están certificadas como Empresas Saludables según el Modelo de Entornos Laborales Saludables: Fundamentos y Modelo de la OMS, por su programa “Bankinter te cuida”, reconocido como Modelo de Buena Práctica Empresarial por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST) en el año 2023.

Ambas certificaciones muestran el compromiso del Grupo por seguir desarrollando actuaciones y estrategias que promueven la seguridad, la salud y el bienestar llegando al 91.7% de su plantilla en España en 2025 (91.2% en 2024). No obstante, se dispone de una gestión de seguridad y salud para el 100% de las personas trabajadoras. El Grupo Bankinter España, lo conforman ocho sociedades de las cuales dos de ellas cuentan con más de quinientos empleados. Según la legislación española, dichas empresas deben tener constituido un servicio de prevención propio. Las sociedades que cuentan con servicio de prevención propio son Bankinter, S.A. y Bankinter Global Services, S.A.; el resto de las sociedades cuenta con un servicio de prevención ajeno, si bien desde el área de Prevención de Riesgos Laborales, se coordina la actividad preventiva de los servicios de prevención ajenos subcontratados.

Dentro del compromiso de Bankinter con la mejora continua, se han diseñado indicadores que permiten evaluar la evolución, adecuación y eficacia del sistema de gestión implantado. Estos resultados, se someten a varias revisiones por parte de la alta dirección, terminando en última instancia en el Comité de Sostenibilidad.

La finalidad, es determinar y monitorizar las cuestiones tanto externas como internas que sean pertinentes para alcanzar el propósito, la estrategia y los resultados previstos, así como las necesidades y oportunidades que deban considerarse como parte de la mejora continua. Dentro del programa "Bankinter te cuida", el año 2025 se ha enfocado a tres ámbitos dirigidos a fomentar la salud y el bienestar: bienestar emocional, creación de hábitos saludables, y el ámbito relacionado con menores y la digitalización. Para ello, se han llevado a cabo diferentes webinars dirigidos por profesionales de reconocido prestigio:

- Bienestar emocional, con el objetivo de fomentar el bienestar emocional entre la plantilla como elemento clave de salud mental, salud física y rendimiento laboral.

- Creación de hábitos saludables, durante el cual se realizó un análisis de los datos obtenidos a través de la aplicación Wellhub, la plataforma elegida por Bankinter para ofrecer a su plantilla el acceso a gimnasios, información de diferentes estudios relacionados con la actividad física y la salud, clases dirigidas y entrenamientos de diferentes disciplinas deportivas. Del análisis realizado se observa que el uso promedio de la aplicación fue de tres accesos por semana. Aproximadamente una cuarta parte de los usuarios presentó un uso intensivo durante los primeros meses tras inscribirse en la aplicación, si bien sea venido observando que, posteriormente, se tiende a moderar el uso con el paso del tiempo. Actualmente tenemos a 2.077 personas utilizando Wellhub, lo que supone un 38% de la plantilla. Asimismo, durante el análisis mencionado, se ha podido detectar un menor nivel de utilización de la aplicación United Heroes respecto a periodos anteriores, otra de las aplicaciones que ofrece Bankinter para fomentar hábitos saludables entre la plantilla a través de retos con diferentes temáticas y disciplinas de actividad física. Ambas conclusiones, motivaron que durante el ejercicio se haya puesto especial foco en esta iniciativa para estimular su adopción por parte de un mayor número de empleados y mejorar la participación sostenida a lo largo del tiempo. Como parte de esas iniciativas, durante el 2025 se ha creado la figura del "Super Héroe" mediante sorteos para todas aquellas personas que cumplan una serie de requisitos al mes, y hemos conseguido fidelizar el número de usuarios activos en la aplicación.
- Menores y digitalización: iniciativa enfocada a facilitar consejos prácticos para que el uso de la tecnología y de las herramientas digitales en niños y adolescentes sea equilibrado y potencie su desarrollo y correcta educación. Esta propuesta surge tras analizar las preocupaciones y demandas de la plantilla, la cual tiene una edad media entre los 42 y 45 años de edad, y por tanto muchos de ellos tienen hijos menores o adolescentes, que precisan de orientación y consejo en su contacto permanente con dicho entorno digital.

En Bankinter Sucursal en Irlanda se ha puesto en marcha un equipo de Primeros Auxilios en Salud Mental. Este equipo, compuesto por diecisiete compañeros formados como Mental Health First Aiders, ofrece orientación inicial a aquellos que enfrentan desafíos relacionados con la salud mental.

La eficacia de estas actuaciones e iniciativas se evalúa a través de los canales específicos de Salud y Seguridad, así como mediante los canales generales de comunicación, descritos en el apartado 3.1.3 Diálogo y proceso de comunicación. Además, en este caso, el propio sistema de gestión certificado actúa como un

mecanismo adicional para garantizar la eficacia de las medidas implementadas y realizar un seguimiento continuo de su impacto en el personal.

En la siguiente tabla se presentan los principales indicadores clave fijados conforme a los requisitos normativos aplicables para la gestión de la salud y seguridad en la entidad.

Salud y Seguridad		
	2025	2024
Porcentaje de la plantilla cubierta por sistemas de gestión de la salud y la seguridad	100 %	100 %
Nº de accidentes de trabajo registrados	29	17
Tasa de accidentes de trabajo	0,0020	0,001
Nº de casos de problemas de salud relacionados con el trabajo	0	0
Nº de días perdidos por lesiones relacionadas con el trabajo	836	1.359
Nº de muertes como consecuencia de lesiones y problemas de salud relacionados con el trabajo	0	0

3.1.7. Igualdad de trato y oportunidades: Actuaciones clave y parámetros

3.1.7.1. Remuneración

Bankinter articula su modelo retributivo sobre los principios de la política retributiva, basados en la equidad interna, la competitividad externa y la no discriminación, con el objetivo de promover una gestión salarial coherente, objetiva y alineada con las mejores prácticas del sector financiero.

La política retributiva del Grupo establece que la remuneración debe responder al nivel de responsabilidad y a la trayectoria profesional, favoreciendo la consistencia interna y un posicionamiento competitivo en el mercado.

Asimismo, también velará por la ausencia de discriminación por razón de género u otras circunstancias personales, impulsando que las decisiones salariales se adopten con criterios transparentes y conocidos por la plantilla. Además, incorpora mecanismos de flexibilidad para atender situaciones excepcionales debidamente justificadas y siempre bajo principios de objetividad y no discriminación.

Brecha salarial

La brecha salarial del Grupo, calculada según lo establecido en el requerimiento de divulgación S1-16 de la NEIS S1, se sitúa en 2025 en un 16,43% que compara con un 20,50% relativa a 2024, teniendo una reducción significativa. La brecha salarial se calcula como la diferencia entre la retribución total por hora entre hombres y mujeres, expresada como el porcentaje de la retribución total por hora de los hombres. En mediana, se produce una ligera reducción, situándose en el 14,25% en 2025, en comparación con 14,59% en 2024.

La brecha salarial del Grupo ajustada por puestos de igual valor, se ha calculado con la metodología de años anteriores: retribución total promedio de hombres menos retribución total promedio de mujeres entre la retribución total promedio de los hombres por cada una de los puestos tipo que definidos previamente teniendo en cuenta nivelación interna y subfamilia de puesto, y haciendo una media ponderada de la brecha salarial de cada uno de estos puestos tipo.

El indicador de la brecha salarial bruta no permite identificar posibles desigualdades de género dentro de la entidad. Es necesario recurrir a métodos estadísticos que permitan calcular la parte de las diferencias salariales entre géneros que no se puede

explicar por otros factores que influyen en la compensación de una persona, como sus características individuales y las asociadas a su puesto de trabajo. La parte de la brecha salarial que persiste cuando se comparan individuos con características similares y la única diferencia es su género se conoce como la brecha salarial ajustada.

Esta brecha salarial ajustada se ha situado en el 4,47% en 2025 que compara con el 5,96% del 2024, lo que consolida la tendencia en la reducción de la misma. La brecha salarial, cuando se analiza la retribución de puestos de igual valor, se sitúa dentro de la referencia del 5% establecida en la directiva europea sobre transparencia e igualdad retributiva.

Las medidas adoptadas para la gestión de la brecha salarial se detallan en el apartado 3.1.7.3, donde se incluye información sobre las iniciativas de igualdad y diversidad de género integradas en Bankinter.

Para todos los cálculos realizados se ha tenido en cuenta la retribución total, es decir la retribución fija dineraria normalizada al 100%, otros conceptos, y todos los conceptos de variable percibidos por el empleado durante el curso 2025.

Brecha salarial sin ajustar con remuneración total media

	2025	2024
Total general	16,43 %	20,50 %

Brecha salarial sin ajustar con remuneración total mediana

	2025	2024
Total general	14,25 %	14,59 %

Brecha salarial ajustada calculada por puestos tipo

	2025	2024
Total general	4,47 %	5,96 %

Relación entre la retribución total de la persona mejor pagada y la retribución total mediana de toda la plantilla excepto la persona mejor pagada		
	2025	2024
España	27,82	32,04
Portugal	8,36	14,94
Luxemburgo	2,46	7,32
Irlanda	7,89	7,94

3.1.7.2. Formación y gestión del talento

La formación es uno de los pilares estratégicos de Bankinter para acompañar su crecimiento y evolución como entidad. En este contexto, el área de Formación y Desarrollo diseña cada año un plan de formación anual orientado a identificar el talento, planificar la sucesión y capacitar a los profesionales con los conocimientos y habilidades necesarios tanto para su función actual como para los retos futuros del banco.

Este plan se articula a través de la Universidad Corporativa de Bankinter, recientemente renovada, que actúa como eje central del modelo de aprendizaje de la entidad. Su objetivo es garantizar una formación continua, práctica y alineada con la cultura corporativa y la estrategia de negocio.

- La oferta formativa abarca tanto contenidos técnicos y regulatorios, imprescindibles para la actividad bancaria, como el desarrollo de competencias comerciales, digitales, de liderazgo y culturales, con un foco creciente en las tendencias estratégicas que marcarán el futuro del sector financiero.
- El modelo de aprendizaje combina formación presencial y online, apostando por maximizar el valor del aprendizaje presencial —especialmente en programas de alto impacto— y complementarlo con formatos digitales que aportan flexibilidad, eficiencia y escalabilidad. En 2025, la formación presencial representa aproximadamente un 25,7% del total, mientras que la formación online supone en torno a un 66 %, en línea con el objetivo de optimizar tiempos y recursos sin renunciar a la calidad formativa.

Por lo tanto, la Universidad Corporativa de Bankinter es el eje sobre el que se articula la estrategia de Formación y Desarrollo de la entidad, que en el año 2025 su misión se ha centrado en identificar el talento actual y futuro que necesita el banco, planificar la sucesión y capacitar a la plantilla para asegurar que cuenta con los conocimientos y habilidades necesarias tanto en su función actual como para asumir roles de mayor complejidad en el futuro.

Esta misión se despliega a través de un plan de formación anual plenamente alineado con las prioridades estratégicas del banco y estructurado en torno a cuatro grandes líneas estratégicas:

- Cualificación técnica, con una actualización continua de conocimientos por áreas y colectivos.
- Sucesión tranquila y controlada, mediante la actualización, activación y acompañamiento de los planes de sucesión.
- Eficiencia, presencialidad y digitalización, optimizando las horas de formación y combinando el valor del aprendizaje presencial con formatos digitales.
- Tendencias estratégicas de Bankinter, con un gran foco en IA generativa y datos, además de ciberseguridad y fraude, sostenibilidad, e innovación.

Estas líneas se desarrollan bajo un modelo común basado en la cocreación con el negocio, programas transversales para tendencias estratégicas, planes formativos ad hoc por área, una combinación equilibrada de formatos y la participación de expertos internos y externos de primer nivel.

Esta estrategia se despliega a través de cuatro escuelas de aprendizaje, que canalizan la oferta formativa de la Universidad Corporativa y aseguran su alineación con las prioridades del banco.

- La Escuela de Cultura Corporativa desempeña un papel clave en el fortalecimiento de la identidad de Bankinter. Su actividad se centra, por un lado, en la atracción de talento diverso, su integración en la cultura y valores del banco y la retención del talento. Asimismo, impulsa los programas de *onboarding* para nuevas incorporaciones, que incluyen la bienvenida al banco, la transmisión de la visión de futuro y la integración de la plantilla de EVO realizada en este año 2025. A ello se suma la formación obligatoria, orientada a garantizar el cumplimiento de la regulación y la legislación vigente.
- Desde una perspectiva de desarrollo profesional, la Escuela de Talento y Liderazgo está orientada a cuidar y potenciar el talento colectivo. Su foco se sitúa en la identificación del talento interno y en el refuerzo de una cultura de meritocracia y *feedback*, así como en el desarrollo de *skills* críticas para el presente y el futuro del banco mediante programas de *upskilling* y *reskilling*. Todo ello se complementa con iniciativas destinadas a impulsar el liderazgo y acompañar los procesos de movilidad interna.

- Por su parte, la Escuela de Excelencia Comercial actúa como palanca de la estrategia de crecimiento del banco. Su actividad parte de la detección de necesidades formativas junto a cada segmento de negocio, dando respuesta directa al plan de negocio. A partir de ahí, transforma la estrategia de crecimiento con el cliente en el centro en planes de formación ad hoc, adaptados a cada segmento y rol, sin olvidar el cumplimiento de los requisitos de formación regulatoria.
- Finalmente, la Escuela Digital y Técnica ha concentrado la formación vinculada a los ejes más técnicos, desarrollando la capacitación técnica de las áreas especialistas responsables de distintos proyectos del plan estratégico, junto con programas orientados a las tendencias estratégicas relevantes tanto para el mercado global como para Bankinter, donde la IA generativa ha jugado un papel claramente protagonista. Durante 2025 hemos escalado el plan de acompañamiento en IA generativa que iniciamos en 2023, con iniciativas tanto de formación técnica para nivelar conocimientos, como de formación en las distintas herramientas que va desplegando el banco, para acelerar su adopción, principalmente enfocadas en aumentar la productividad, mejorar la eficiencia comercial y operativa y transformar la relación con clientes. Hemos contado con la figura de los champions (actualmente 120), quienes han dinamizado y mentorizado en sus áreas e impulsado la implementación de casos de uso. Hemos materializado alianzas con varios partners y lanzado con éxito diversas certificaciones reconocidas en el ámbito de los datos y la IA. Además, la escuela ha dado soporte al proceso de internacionalización del banco a través del programa de Idiomas.

En relación con los contenidos formativos específicos, se incluye información detallada sobre los itinerarios en materia de ciberseguridad en el apartado 3.2.2.2 Políticas, procesos y actuaciones relativas a la relación con el cliente (página 134). Asimismo, los programas y acciones formativas vinculados a sostenibilidad se desarrollan en el apartado 4.2 Conducta empresarial (página 144), donde se describen las iniciativas orientadas a reforzar las competencias de la plantilla en este ámbito.

La eficacia de las medidas de formación y desarrollo se evalúa a través de los canales descritos en el apartado 3.1.3, como las encuestas a las personas trabajadoras, que permiten recopilar su percepción sobre las iniciativas implementadas. Además, se utiliza el Net Promoter Score (NPS) como indicador global de satisfacción, proporcionando una visión cuantitativa del impacto de estas medidas en el desarrollo y bienestar del personal.

El número promedio de horas de capacitación por empleado es un indicador clave para evaluar si la plantilla mantiene un buen nivel de formación y desarrollo profesional. En el caso de Bankinter, la estrategia se sigue centrando en ofrecer formación de alta calidad y en optimizar la estructura de los programas de aprendizaje, consolidando las formaciones continuas obligatorias en formatos más eficientes en tiempo y metodología. De esta forma, el número medio de horas de formación por empleado ha sido de 53 horas en el 2025 (50 horas en 2024), reflejando el compromiso de la entidad no solo con la capacitación, sino también con una gestión eficiente del tiempo de aprendizaje.

Promedio de horas de capacitación por género

	Hombre	Mujer	Total general
2025	55	51	53
2024	50	50	50

Las siguientes cifras reflejan el número de personas que han participado en las evaluaciones periódicas de desempeño.

Evaluaciones de desempeño

Porcentaje de personas empleadas que han participado en evaluaciones periódicas del rendimiento

	2025	2024
Hombre	94,2 %	94,5 %
Mujer	93,8 %	94,4 %
Total	94,0 %	94,4 %

Teniendo en cuenta la plantilla que, según la política, entra dentro del alcance del proceso de evaluación del desempeño anual en España y Portugal, el porcentaje de personas que han recibido evaluación de desempeño asciende a un 99,9%.

3.1.7.3. Atracción del talento y promoción de la diversidad

En 2025, Bankinter ha continuado generando empleo y brindando múltiples oportunidades tanto para el talento junior como para profesionales con experiencia. La captación de nuevo talento se ha centrado en recién graduados y profesionales

junior al inicio de su carrera, quienes se han incorporado principalmente a la red comercial de oficinas y a la banca telefónica.

Durante 2025, Bankinter ha incorporado a 179 jóvenes menores de 29 años en España, lo que supone el 49% del total de contrataciones del ejercicio, mejorando el porcentaje alcanzado en 2024, que se situó en el 43%. Bankinter publica ofertas de empleo en universidades y realiza procesos de selección que incluyen pruebas online para valorar las capacidades analíticas de los candidatos, complementadas en algunos casos con ejercicios prácticos.

Asimismo, los programas de prácticas universitarias han seguido en marcha, dirigidos tanto a perfiles financieros como STEAM, con una alta acogida entre los estudiantes. Más de 7.200 candidaturas se recibieron en las distintas convocatorias publicadas durante el año, y 318 estudiantes han realizado prácticas en diferentes áreas del Grupo, frente a los 291 estudiantes registrados en 2024. Nuevamente este año se han ofrecido prácticas en destinos internacionales como Bankinter Luxemburgo, Bankinter Portugal y Bankinter Irlanda, que acogieron a 19 recién titulados mediante las becas ICEX VIVES financiadas con fondos *Next Generation Europe*. Todos estos programas de prácticas continúan siendo una cantera de talento para el banco, una vez que finalizan sus prácticas en la compañía, estos estudiantes participan en los procesos de selección para perfiles junior. En 2025, un total de 33 de estos estudiantes se han incorporado a puestos en el banco. El 20% de los jóvenes que se incorporan en plantilla proceden de nuestra cantera de becarios.

A lo largo del año, Bankinter colabora activamente con universidades y escuelas de negocio para acercarse a estudiantes de últimos años de grado, máster o posgrado, su público objetivo en términos de captación de talento. Estas colaboraciones van más allá de las tradicionales ferias de empleo e incluyen actividades como jornadas de puertas abiertas, *masterclasses* impartidas por profesionales de la entidad, tutorías de trabajos de fin de grado o máster, entre otras.

El banco publica dos programas de prácticas universitarias anuales, con el objetivo de atraer estudiantes de diversas disciplinas para realizar becas en distintas áreas de servicios centrales. Los estudiantes seleccionados cuentan con un plan de formación específico que incluye actividades para conocer otras áreas del banco y formación impartida por profesionales senior. Durante la duración de las prácticas, se realizan varios puntos de seguimiento para validar su integración, así como una entrevista final para recoger su experiencia y áreas de mejora.

Bankinter ha reforzado su compromiso con el desarrollo del talento interno, aumentando las oportunidades de crecimiento dentro del Grupo, tanto a nivel nacional como internacional. En 2025, se han publicado 168 vacantes internas, un 10% más que el año anterior.

Bankinter tiene un procedimiento para publicar las vacantes disponibles en su intranet corporativa, permitiendo que cualquier empleado del Grupo pueda postularse. Este proceso es supervisado por las HR Business Partners de Gestión de Personas, quienes garantizan el cumplimiento de los principios y protocolos establecidos. Gestión de Personas velará por la objetividad a lo largo de todo el proceso, tanto en la identificación de candidatos como en la selección del finalista, para la que se tendrán en cuenta fundamentalmente los méritos académicos, personales y profesionales de los candidatos. Bankinter respeta especialmente la voluntariedad de los candidatos en la toma de decisiones sobre su futuro profesional, permitiéndoles tanto elegir su participación en los procedimientos de rotación como renunciar a la misma en cualquier momento del proceso. Asimismo, se garantiza la confidencialidad del proceso siempre que el candidato lo solicite, aunque desde Gestión de Personas se recomienda fomentar la transparencia en relación con la participación en este tipo de procedimientos.

El programa "Movilidad Bankinter" fomenta la transmisión de conocimiento y la integración cultural entre las diferentes filiales del Grupo, reforzando la identidad corporativa. Está dirigido al personal propio menor de 29 años con más de dos años de experiencia en el banco, seleccionados mediante criterios de desempeño sostenido, evaluación de potencial, nivel de inglés y una entrevista personal. Los participantes tienen la oportunidad de realizar una estancia de una semana en una de las filiales de Bankinter en Irlanda, Portugal o Luxemburgo, tras la cual presentan sus conclusiones, aprendizajes y buenas prácticas que pueden ser aplicadas en el Grupo. En 2025, 13 talentos (17 talentos en 2024) destacados participaron en este programa, que les permitió vivir una semana de intercambio entre las diferentes filiales del Grupo.

En cuanto a la incorporación de talento con experiencia, esta se ha centrado en perfiles comerciales para negocios especializados como Banca Corporativa y Banca Patrimonial, así como en profesionales tecnológicos. Este último grupo ha sido clave para impulsar proyectos relacionados con tecnología, digitalización, inteligencia artificial, prevención del fraude, gestión de riesgos tecnológicos y seguridad digital.

Tanto el equipo de Selección, los HR Business Partners como los *hiring* managers reciben formación en técnicas de selección, incluyendo contenidos relativos a sesgos inconscientes, diversidad e inclusión.

El equipo de Selección ha establecido indicadores específicos para realizar un seguimiento mensual sobre el desempeño de las medidas desarrolladas. Además, la eficacia de estas acciones se mide a través de los canales a disposición de la plantilla, detallados en el apartado 3.1.3, que permiten recopilar feedback y garantizar la mejora continua del proceso de selección.

Desglose por edad		
	2025	2024
Menos de 30 años	677	615
Entre 30 y 50 años	4.110	4.250
Más de 50 años	1.891	1.796
Total de personas asalariadas	6.678	6.661

Desglose por edad (promedio)		
	2025	2024
Menos de 30 años	736	572
Entre 30 y 50 años	4.005	4.208
Más de 50 años	1.919	1.817
Total de personas asalariadas	6.659	6.596

Diversidad funcional

Bankinter mantiene acuerdos de colaboración con entidades especializadas como Fundación Integra, ILUNION, Fundación ONCE y Fundación SIFU, entre otras, con el objetivo de fomentar la incorporación de personas con discapacidad en la organización. Asimismo, el banco forma parte del Plan Familia para Empleados, un programa promovido por la Fundación Adecco que ofrece distintas ayudas a los profesionales con discapacidad, así como a aquellos que tienen hijos en la misma situación, facilitando su integración efectiva en el ámbito laboral y social y el acceso a actividades de desarrollo personal.

Adicionalmente, en el marco del sistema de gestión de EFR, se han implantado diversas medidas dirigidas a apoyar a los empleados y a sus familiares con discapacidad.

En línea con este compromiso, Bankinter ha incorporado criterios de accesibilidad universal en sus entornos de trabajo para favorecer la contratación y el desarrollo profesional de personas con discapacidad. En este ámbito, cuentan con certificación de accesibilidad los edificios de la sede social del Paseo de la Castellana, 29 (Madrid) y el edificio LEED de la Avenida de Bruselas, 14 (Alcobendas). Asimismo, la Universidad Corporativa de Bankinter dispone de la certificación de accesibilidad universal conforme a la Norma UNE 170001.

A continuación, se presenta una tabla con la información sobre las personas con discapacidad en el Grupo, detallando el porcentaje que representan sobre el total de la plantilla, desglosado por género.

Personas con discapacidad		
	2025	2024
Hombre	0,87 %	1,11 %
Mujer	1,37 %	1,35 %
Total de personas asalariadas	1,12 %	1,23 %

Igualdad y diversidad de género

A finales del año 2023, se firmó el II Plan de Igualdad de Bankinter y el I Plan de Igualdad de Bankinter Global Services y Bankinter Consultoría Asesoramiento y Atención Telefónica.

El II Plan de Igualdad de Bankinter, que estará vigente hasta el 30 de septiembre de 2027, recoge las políticas que rigen el día a día de la empresa en lo que a igualdad y no discriminación se refiere.

Los Planes de Igualdad los suscriben, de una parte, las personas designadas por Bankinter, S.A., y de otra, en representación de las personas trabajadoras, la Sección Sindical de empresa de CC.OO., que, de conformidad por lo dispuesto en el art. 5.2 del Real Decreto 901/2020, ostenta la representación mayoritaria en los órganos de representación legal constituidos en la Empresa.

Los principales compromisos de este Plan son:

- Bankinter respeta el principio de no discriminación por razón de raza, sexo, ideología, nacionalidad, religión, orientación sexual o cualquier otra condición personal, física, psíquica o social de su plantilla, y promoverá la igualdad de oportunidades entre los mismos, incluidas la igualdad de género, la integración de las personas trabajadoras de otras nacionalidades y la incorporación de personas con discapacidad. Este compromiso comporta remover cualquier obstáculo que pueda provocar el no cumplimiento del derecho de igualdad de trato y de oportunidades.
- Asimismo, Bankinter rechaza cualquier manifestación de violencia o acoso físico, sexual, psicológico o moral en el ámbito laboral, así como cualesquiera conductas ofensivas o abusivas que generen un entorno intimidatorio hacia los derechos personales de la plantilla.

- Igualmente, la entidad rechaza las discriminaciones laborales contrarias a los derechos fundamentales de las personas que lo integran.
- La Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres es imperativa por razones de justicia y equidad, pero, además, se ha convertido en una condición de progreso económico y en una necesidad para las empresas que quieran competir eficazmente por atraer y retener el talento.

En lo que se refiere a la captación del talento, los Planes de Igualdad recogen compromisos específicos en los siguientes ámbitos:

- Uso de lenguaje neutro y de imágenes no sexistas en todas las ofertas de empleo publicadas en cualquier medio, tanto interno como externo.
- Inclusión en los contratos con proveedores de selección y de trabajo temporal del compromiso de la empresa proveedora con los principios de igualdad del Grupo Bankinter recogidos en el Plan.
- Seguimiento de los indicadores de género de las candidaturas de todos los procesos de selección tanto internos como externos.

En el contexto de la publicación de estos Planes de Igualdad y de cara a seguir impulsando la filosofía de la igualdad como elemento propio de la cultura organizacional y estrategia de la Compañía, una de las medidas acordadas es el nombramiento de un Responsable en materia de Igualdad, cuyas principales tareas son:

- Desarrollar y liderar la estrategia institucional para la igualdad de oportunidades y de género en el Grupo mediante la coordinación de actuaciones y políticas encaminadas a la consecución de la igualdad de oportunidades y de trato entre hombres y mujeres.
- Promover la sensibilización, información y formación en igualdad de género para todos los niveles de la organización
- Representar a la empresa en eventos y foros relacionados con la Igualdad de género.
- Colaborar con Gestión de Personas en la monitorización y evaluación del progreso de las iniciativas de igualdad.

Si bien Bankinter Portugal no tiene la obligación legal de contar con un Plan de Igualdad, sus políticas de gestión de Recursos Humanos se basan en los principios de igualdad entre el personal propio y en las directrices del Grupo Bankinter.

En este contexto, en 2024 la entidad seleccionó a la consultora WCGS para desarrollar e implementar su estrategia y Política de Diversidad, con la que ha firmado un contrato de colaboración. Este trabajo se centrará en cuatro ejes esenciales: el desarrollo de un Plan Estratégico y de Acción en DEI, acciones de sensibilización, formación específica dirigida a líderes de equipos y áreas clave como recursos humanos, comunicación o marketing, y la creación de grupos o comités internos que actuarán como embajadores de distintas temáticas de diversidad.

En junio de 2025 se celebró un webinar sobre DEI, y en 2026 está previsto el inicio del desarrollo del Plan Estratégico.

En Bankinter Irlanda se ha reforzado en 2025 el compromiso con la diversidad, la inclusión y el desarrollo del talento, especialmente femenino, a través de iniciativas de formación y mentoría. El programa de mentoría AV Mná, lanzado en 2023 para mujeres y vinculado al Senior Leadership Team (SLT), junto con la iniciativa "Advancing Women", ha continuado durante 2025, permitiendo que más de 20 profesionales profundicen en competencias relacionadas con liderazgo, dinámicas de poder y marca personal.

Asimismo, el programa "Mentor Connect", abierto a toda la plantilla, ha permanecido activo en 2025 y continuará en 2026, fomentando el desarrollo profesional y el intercambio de conocimiento interno. De forma complementaria, se ha mantenido la formación sobre sesgos inconscientes, alcanzando a más del 90 % de los empleados, incluidos los miembros del SLT y responsables de contratación. Estos avances han contribuido a la obtención, en 2025, de la acreditación "Investors in Diversity - Bronze", reforzando el compromiso con una cultura corporativa inclusiva.

Diversidad en el Consejo de Administración y la Alta Dirección

Bankinter y su Grupo mantiene un firme compromiso con la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Los procedimientos de selección de nuevos miembros del Consejo de Administración de Bankinter están libres de condicionantes y facilitan la identificación de candidatos del sexo menos representado, evitando sesgos implícitos, y priorizando la búsqueda de candidatos con perfiles de competencia profesional, capacidad y experiencia requeridos en cada momento, sin que el género sea un factor condicionante en la toma de decisiones.

Se incluye más información sobre las medidas desarrolladas en el apartado 1.3.1 El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión.

Respecto a la composición y diversidad de la Alta Dirección de Bankinter, a la fecha de aprobación del presente Informe, está compuesta, sin contar con los consejeros ejecutivos, por 9 miembros, siendo un 33% mujeres (un 11% más que a 31 de diciembre de 2024) que evidencia el compromiso del Consejo de Administración de aplicar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres también en la Alta Dirección.

3.1.7.4. Medidas contra la violencia y el acoso en el lugar de trabajo

Bankinter cuenta con un Protocolo de Prevención del Acoso Laboral, cuyo objeto es definir unas pautas que permitan identificar una situación de acoso, ya sea sexual, por razón de sexo o moral y documentar y desarrollar el procedimiento, con el fin de solventar una potencial situación discriminatoria, procurando en todo momento, garantizar los derechos de las personas afectadas, tal como está establecido dentro del Código de Ética Profesional de Bankinter, que a su vez constituye el conjunto de principios básicos de actuación y prácticas de conducta profesional de todas las personas que trabajan para Bankinter.

El equipo de Gestión de Personas es responsable de la gestión global del procedimiento contenido en este Protocolo, velando por su correcta aplicación, difusión, seguimiento y mejora continua, de forma que se mantenga permanentemente actualizado con la operativa real.

Desde Bankinter se fomentan acciones dirigidas a prevenir y a evitar situaciones de acoso. Se incluye esta materia en aquellos programas de formación que sean adecuados para ello, dirigidos a toda la plantilla y especialmente a las personas que tengan personal a su cargo. Todas las personas trabajadoras de Bankinter tienen la obligación y la responsabilidad de establecer y mantener sus relaciones desde el respeto y la dignidad. Además, se llevan a cabo recordatorios periódicos a la plantilla en relación a la existencia y funcionamiento del Canal de Denuncia Confidencial. Se incluye más información sobre este canal en el apartado 4.6 Canales de denuncia.

El Grupo Bankinter ha definido un proceso de debida diligencia en derechos humanos, estructurado en cuatro dimensiones, entre las cuales destaca la gestión de personas como un eje fundamental. En este ámbito, la entidad no tolera prácticas que puedan vulnerar los derechos fundamentales de las personas trabajadoras, aplicando los más altos estándares en materia de derechos humanos. Este compromiso se traduce en la implementación de políticas y medidas específicas dirigidas a garantizar la seguridad, salud y bienestar, promover la diversidad e igualdad, facilitar la conciliación y asegurar la accesibilidad en todos los niveles de la organización.

En el marco de esta dimensión, Bankinter dispone de herramientas específicas para mitigar riesgos y fomentar un entorno laboral respetuoso y equitativo. Entre ellas, el Código de Ética Profesional (CEP) destaca como un pilar clave, siendo de aplicación a todas las personas trabajadoras del Grupo. Este documento recoge principios fundamentales que aseguran el respeto a los derechos humanos y establece mecanismos claros para la identificación y resolución de posibles incumplimientos.

Se incluye más información sobre el Código Ético en el apartado 4.3 Códigos éticos y de conducta.

Además del CEP, Bankinter cuenta con sistemas de gestión reconocidos que refuerzan su compromiso con los derechos humanos, como el Sistema de Gestión de Accesibilidad Universal UNE 170001, que promueve la igualdad de oportunidades mediante la eliminación de barreras, y la certificación Empresa Familiarmente Responsable (EFR), que avala las políticas del banco en materia de conciliación laboral y familiar.

Estas herramientas y sistemas integrados forman parte del enfoque preventivo de la entidad, garantizando que los derechos humanos sean respetados en todas las fases de la gestión de personas y promoviendo un entorno de trabajo justo, inclusivo y accesible para toda la plantilla.

Bankinter Portugal, en cumplimiento del Código de Ética del Grupo, tiene implementado un procedimiento para los casos de denuncia por cualquier tipo de acoso a través de un equipo de abogados externos, encargados de llevar a cabo las investigaciones y conclusiones de los casos que se puedan producir, garantizando la máxima rigurosidad e imparcialidad en estas materias.

Durante el año 2025, y utilizando los mecanismos establecidos para ello en el Grupo Bankinter, se han recibido 54 denuncias confidenciales (34 denuncias en 2024) de diversa índole, a través del Canal de denuncia confidencial. Tres de ellas están relacionadas con posibles situaciones de acoso, sin embargo, una vez realizado el proceso completo establecido de investigación y análisis de cada uno de los casos en particular, se ha determinado que no se ha producido en ninguna de ellas vulneración de Derechos Humanos (como puede ser la discriminación o el acoso, entre otros).

3.2. Cuestiones relativas a consumidores y usuarios finales - NEIS S4

3.2.1. Diálogo con las partes interesadas

El diálogo y la colaboración con las partes interesadas son fundamentales para el banco, ya que permiten conocer las opiniones, intereses y derechos de los consumidores y usuarios finales, así como integrar estos aspectos en su estrategia y modelo de negocio. Este enfoque no solo facilita la identificación, gestión y mitigación de riesgos, sino que también ayuda a aprovechar oportunidades que mejoren la experiencia de los clientes. Además, refuerza el compromiso del banco con la transparencia, la inclusión y la mejora continua de sus productos y servicios financieros.

En este contexto, las incidencias, tanto actuales como potenciales, así como los riesgos del Grupo en relación con todas las personas consumidoras o usuarias finales, independientemente de sus características y capacidades, están estrechamente vinculados a su estrategia como proveedor de productos y servicios financieros. Por ello, las incidencias identificadas en el análisis de doble materialidad sirven de base y contribuyen de manera significativa a la adaptación de la estrategia y del modelo de negocio de la empresa.

Asimismo, existe una colaboración directa con los consumidores o usuarios finales afectados y sus representantes, como se detalla en los siguientes apartados que se desarrollan a continuación.

3.2.1.1. Canales de comunicación y gestión de incidencias

Bankinter cuenta con diversos canales de comunicación destinados a facilitar el intercambio de información con sus clientes. Estos canales están diseñados para recoger sus intereses, opiniones y preservar sus derechos, incluido el respeto a los derechos humanos, aspecto en el que Bankinter muestra su firme compromiso a través de su Política de Derechos Humanos. Por otra parte, permite una interacción efectiva que refuerce la relación con la entidad. Entre los medios disponibles se

incluyen opciones digitales, como aplicaciones y plataformas en línea, así como canales tradicionales y presenciales, que buscan adaptarse a las distintas preferencias y características de clientes. Este enfoque permite una gestión estructurada de la información recibida, que puede ser utilizada para ajustar o mejorar los servicios y procesos de la organización.

El banco cuenta con un enfoque estructurado para la identificación, reparación y prevención de incidencias negativas que puedan afectar a los consumidores o usuarios finales. En caso de detectar que ha causado o agravado una incidencia de importancia relativa, activa distintos mecanismos de reparación, garantizando una respuesta ágil y efectiva. Entre estos mecanismos se incluyen los procedimientos de solución de quejas y reclamaciones a través del Servicio de Atención al Cliente, la resolución de incidencias de seguridad digital, la implementación de medidas de transparencia en la relación comercial y la mejora continua de productos y servicios a partir del análisis de encuestas de calidad. Cada uno de estos procedimientos está diseñado para abordar las incidencias, asegurando que el consumidor reciba una solución adecuada y oportuna.

Las contribuciones realizadas a través de estos canales son evaluadas periódicamente por equipos específicos, quienes las incorporan en los procesos de revisión de productos y servicios. De esta manera, el banco asegura que las necesidades identificadas por los consumidores se conviertan en un componente esencial de las decisiones estratégicas, fomentando una alineación continua entre sus operaciones y las expectativas de los usuarios finales.

Los procesos de integración de estas opiniones varían según el canal utilizado, y se ofrecen explicaciones detalladas de cada uno de ellos en las secciones correspondientes, con el fin de mejorar la comprensión sobre cómo se incorporan estas contribuciones en la estrategia y el modelo de negocio del banco.

Bankinter adopta un enfoque proactivo y estructurado para reparar las incidencias negativas que puedan afectar a sus clientes asegurando que los mecanismos de resolución estén alineados con principios de transparencia, equidad y eficacia. Este enfoque incluye la identificación temprana de incidencias, la implementación de soluciones personalizadas y la evaluación continua de los resultados para evitar la repetición de problemas similares.

Los procesos de remediación están adaptados a los diferentes canales de comunicación y atención disponibles. Esto permite gestionar cada incidencia de manera específica, considerando tanto el medio utilizado como las circunstancias particulares.

En este sentido toda la clientela de Bankinter, independientemente de su perfil o circunstancias, pueden verse afectados por una incidencia en algún momento. Sin

embargo, el banco es plenamente consciente de la diversidad de la sociedad y de que cada cliente puede tener diferentes necesidades y expectativas. Conscientes de ello, Bankinter ha implementado diversas iniciativas y recursos para garantizar que todos los clientes reciban un trato igualitario y de calidad. A través de su estrategia "Un Banco para todos", el banco se asegura de ofrecer una atención inclusiva, accesible y personalizada, adaptando sus servicios a las diferentes necesidades de la clientela, incluidos aquellos con discapacidades o en situaciones especiales.

Esta estrategia está dirigida especialmente a aquellos colectivos que puedan enfrentar barreras, como personas discapacidad o personas mayores. El objetivo es asegurar que todos los clientes, sin distinción, reciban una atención adecuada y sin dificultades, garantizando una experiencia de servicio equitativa, independientemente de las circunstancias individuales.

En el marco de su integración en el plan de sostenibilidad ADN, y dentro del pilar de diferenciación, Bankinter dispone de una línea específica centrada en la relación con el cliente. Esta línea incorpora sus opiniones, intereses y derechos, desarrollando diversos programas y acciones diseñados para fortalecer esta conexión de manera sostenible y responsable.

Servicio de Atención al Cliente

Una herramienta relevante para conocer las opiniones de la clientela y las personas usuarias del Grupo Bankinter, tal y como describe la normativa, es el departamento de Servicio de Atención al Cliente (SAC), centrado en la resolución de quejas y reclamaciones sobre operaciones y servicios financieros. Este servicio actúa de manera independiente y sus decisiones son vinculantes para la entidad. Además, se encuentra desvinculado de los servicios comerciales y dispone de los medios adecuados para atender y resolver los casos.

El SAC asegura atención, resolución y comunicación adecuada al cliente. La clientela puede presentar quejas o reclamaciones a través de diversos canales, como la web, app, correo electrónico, correo postal, teléfono o directamente en las oficinas de Bankinter. Además, se aceptan reclamaciones a través de hojas oficiales, oficinas municipales de información al consumidor y asociaciones de defensa de consumidores.

Bankinter cuenta con una atención al cliente omnicanal diseñado para ofrecer una experiencia fluida, eficiente y personalizada. Además, Bankinter garantiza la disponibilidad de soluciones de forma continua en sus plataformas digitales, asegurando una atención ágil y adaptada a las necesidades de cada cliente.

Las actividades del Servicio de Atención al Cliente de Bankinter se desarrollan de acuerdo con lo establecido en el artículo 17 de La Orden 734/2004 de 11 de marzo del Ministerio de Economía.

En este contexto, el SAC tiene acceso, a través del Comité de Cumplimiento Normativo, a la Alta Dirección en relación con las competencias que tiene atribuidas, con objeto de que tanto el flujo de información periódica sobre su actividad, como la toma de decisiones de las cuestiones más relevantes, tengan un cauce adecuado de comunicación y tratamiento, dado el impacto que generalmente presentan sobre la actividad de las áreas de negocio y sus relaciones con la clientela.

Informa a este comité, a Asesoría Jurídica y a las áreas de control, al menos de forma trimestral, sobre alertas e inquietudes, con especial énfasis en incidencias recurrentes, reclamaciones ante la autoridad competente y la incorporación de criterios normativos y buenas prácticas. Estos temas también se incluirán en el boletín de riesgo operacional.

Por otro lado, su participación activa en el Comité de Productos asegura que el diseño, desarrollo, seguimiento y ajuste de productos y servicios estén alineados con las necesidades del cliente y los objetivos del negocio. Este enfoque refuerza la competitividad de Bankinter, al garantizar una oferta de productos innovadora, adaptada a la normativa vigente y centrada en el cliente, consolidando así la posición del banco como líder en la experiencia del cliente y en la creación de valor sostenible.

Para la detección, tratamiento y resolución de aquellas cuestiones que constituyen la causa de las reclamaciones recibidas, el SAC lleva a cabo diversos controles periódicos, cuyo detalle se halla descrito en el procedimiento interno del SAC "Tratamiento de las quejas y reclamaciones".

La información relativa a la actividad del Servicio de Atención al Cliente (SAC), incluyendo el número y resultado de las quejas y reclamaciones, se incorpora en las Cuentas Anuales e Informe de Gestión Consolidada del Grupo, en la Nota 38 Servicio de atención al cliente, en línea con lo dispuesto en la normativa aplicable y con el objetivo de garantizar la transparencia y la mejora continua en la atención al cliente.

Encuestas de Calidad Externa

El Departamento de Calidad del banco emplea encuestas externas de calidad como uno de sus principales mecanismos para evaluar la opinión y el nivel de satisfacción de la clientela del banco. Estas encuestas facilitan una interacción directa con clientes y se realizan en dos periodos: de enero a junio para el primer semestre y de julio a diciembre, excluyendo agosto, para el segundo semestre.

Actualmente, la mayoría de las encuestas se realizan de forma telefónica a través de proveedores especializados, y únicamente el 15% de dichas encuestas se realizan por email. Se pregunta utilizando una escala de 0 a 10 y con las respuestas se construye el indicador NPS (*Net Promoting Score*). En el caso específico de las oficinas certificadas bajo el Sistema de Gestión de la Accesibilidad Universal, se llevan a cabo preguntas en materia de accesibilidad en el trato y en las instalaciones.

En el caso de que la valoración a alguna de las preguntas de la encuesta sea de 6 o inferior, se pide al cliente que especifique el motivo de su puntuación. Las respuestas se presentan categorizadas por motivos para facilitar a las oficinas y gestores el diagnóstico de las causas de insatisfacción.

Los resultados obtenidos se consolidan una vez finalizado cada periodo de referencia, momento en el que se comparten internamente con las diferentes áreas del banco para su análisis y consideración. Sin embargo, a lo largo de dicho periodo se gestionan individualmente las encuestas recibidas para poder dar respuesta a las consultas de la clientela y atender a las posibles incidencias. De esta forma, se podrá cambiar la percepción del cliente a través de la gestión inmediata de dichas encuestas.

Se realizan más de 100.000 encuestas al año a clientes de las distintas redes y segmentos del banco.

El proceso para integrar las opiniones de cliente obtenidas a través de las encuestas de calidad es el siguiente:

- **Análisis de datos:** El equipo de calidad analiza los datos recopilados, identificando tendencias, áreas de mejora y oportunidades de innovación mediante herramientas de análisis de datos que permiten procesar y visualizar la información de manera eficiente.
- **Elaboración de informes:** Se elaboran informes detallados que resumen los hallazgos principales, incluyendo gráficos, tablas y comentarios explicativos. Estos informes son compartidos con las diferentes áreas del banco a través de plataformas internas, como la intranet, asegurando el acceso de los equipos responsables a la información relevante.
- **Comunicación de resultados:** Se realizan reuniones y presentaciones dirigidas a los equipos y departamentos implicados, en las que se discuten los hallazgos y se planifican acciones correctivas.
- **Medidas de acción:** Las medidas de acción derivadas de los resultados incluyen cambios en procesos, formación para la plantilla y ajustes en las estrategias de atención al cliente. Estas medidas son monitoreadas continuamente a través de indicadores clave de calidad y satisfacción, con

encuestas periódicas programadas para evaluar su efectividad y recoger nuevas opiniones que impulsen mejoras constantes.

No se establece una distinción específica para clientes vulnerables. No obstante, se entiende que aquellos clientes que cumplan con los criterios generales para la realización de encuestas podrán ser incluidos en la muestra, asegurando que las opiniones de todos los segmentos estén representadas en los resultados.

El responsable operativo de estas encuestas es el director de Calidad de Bankinter, quien eleva los resultados al equipo directivo con carácter mensual y a la Comisión Ejecutiva del banco con carácter anual.

Seguridad digital

Desde el punto de vista de la seguridad digital, Bankinter recoge la opinión de sus grupos de interés mediante diversos canales de comunicación. Entre ellos, se encuentran canales directos como una línea telefónica para atender casos urgentes, así como aplicaciones de mensajería instantánea que operan a través de un *bot* automatizado. Además, el banco dispone de canales específicos para la gestión de fraudes y estafas, que incluyen una línea telefónica dedicada y un buzón de correo electrónico. Todos estos recursos están accesibles para clientes a través de la web corporativa de Bankinter.

El banco cuenta con el Servicio de Atención al Fraude (SAF), que funciona las veinticuatro horas del día todos los días de la semana. Gestionado por teleoperadores especialistas, proporciona una línea de comunicación directa entre el cliente y el banco por cualquier tema relacionado con posibles estafas y/o fraude.

Además, el equipo de Seguridad Digital del banco analiza las fluctuaciones de las amenazas de ciberseguridad a nivel mundial, no solo sectorial, para poder desarrollar diferentes estrategias y determinar la dotación de presupuestos necesaria. Para la mitigación de impactos negativos relacionados con seguridad digital el banco cuenta con una metodología que permite establecer niveles de riesgos para fijar planes de acción dirigidos a minimizar la exposición a esos riesgos.

Cada 3 años se genera una estrategia de seguridad digital para todo el Grupo (Plan Director de Seguridad), que tiene en cuenta las amenazas y riesgos del entorno global. Por ello, en base al *Cybersecurity Framework del National Institute of Standard (NIST) y otras normativas y buenas prácticas de la industria*, se valoran una serie de categorías que fortalecen la seguridad en base a unos controles que sirven como tratamiento a los riesgos generados en las distintas áreas de negocio del Grupo.

El *Chief Information Security Officer* (CISO) de Bankinter es el responsable de la seguridad de la información y ciberseguridad de la entidad. Este rol reporta

directamente al Consejo de Administración, asegurando que las estrategias y políticas de seguridad estén alineadas con los objetivos corporativos.

Privacidad y Protección de Datos

El Grupo Bankinter cuenta con un Delegado de Protección de Datos tanto en la matriz como en aquellas filiales y/o sucursales que realizan tratamiento de datos de carácter personal. Los Delegados de Protección de Datos del Grupo Bankinter desempeñan sus funciones conforme a lo establecido por la normativa vigente, actuando como punto de contacto entre los responsables del tratamiento de datos y las distintas autoridades de control

Entre sus responsabilidades se incluyen las de atender consultas y gestionar posibles incidencias relacionadas con el tratamiento de datos de carácter personal de los clientes. Para facilitar esta comunicación, se han habilitado canales específicos con el objetivo de que los clientes puedan ponerse directamente en contacto con los distintos Delegados de Protección de Datos.

Asimismo, Bankinter pone a disposición de la clientela diversos canales para ejercer sus derechos en materia de protección de datos, tales como acceso, rectificación, oposición, supresión, portabilidad y limitación del tratamiento.

La estrategia de privacidad y protección de datos del Grupo Bankinter refuerza su compromiso con la transparencia y la protección de los derechos del cliente. Fiel al compromiso de transparencia, el Grupo Bankinter, informa de forma detallada a todos los clientes de las modificaciones de su Política de Datos de Carácter Personal, incluyendo información sobre los distintos canales donde puede ejercer sus derechos y les facilita un canal de contacto con el Delegado de Protección de Datos.

Más información sobre los órganos encargados de asegurar la privacidad y la protección de datos en el Grupo en el apartado 3.2.2.2. Políticas, procesos y actuaciones clave.

Accesibilidad

En línea con su compromiso de ofrecer servicios inclusivos y accesibles, Bankinter ha incorporado diversas medidas dentro de su estrategia para atender las necesidades de personas con discapacidad y personas mayores con dificultades. Estas acciones reflejan la voluntad del banco de garantizar la igualdad de acceso a sus productos y servicios, promoviendo la inclusión y adaptándose a las necesidades específicas de sus clientes. Bankinter dispone de diversos canales para atender a consultas, sugerencias y posibles incidencias relacionadas con la accesibilidad: Entre los principales canales y soluciones diseñados se encuentran:

- Servicio de Atención al Cliente (SAC): Es el canal principal para la gestión de incidencias, que se coordina con los distintos departamentos afectados para ofrecer respuestas adecuadas
- Buzón de accesibilidad (accesibilidad@bankinter.com): Orientado a recoger propuestas de mejora y sugerencias en materia de accesibilidad digital, que son gestionadas por el equipo especializado. También canaliza consultas procedentes de oficinas, banca telefónica y otros puntos de contacto.
- Red de oficinas y Banca Telefónica: actúan como puntos de apoyo para clientes que requieren asistencia personalizada.
- Encuestas de satisfacción a clientes en materia de accesibilidad: permiten conocer la experiencia de los clientes y detectar oportunidades de mejora.

Estos canales refuerzan la comunicación directa con la clientela y garantizan que las incidencias se gestionen de forma coordinada y eficaz.

Desde 2005, Bankinter desarrolla el proyecto "Un banco para todos", que identifica a las personas con discapacidad como un grupo de interés prioritario. El banco trabaja para eliminar barreras físicas, tecnológicas y cognitivas, integrando la accesibilidad en su cadena de valor. El departamento de Responsabilidad Social Corporativa coordina la estrategia de accesibilidad con las distintas áreas involucradas, asegurando su correcta implementación.

Redes Sociales

La constante evolución del entorno digital y las redes sociales ha llevado a Bankinter a fortalecer su presencia en estos canales y a abrir perfiles corporativos en aquellas plataformas con mayor potencial y alcance. Para ello, el banco ha analizado la aparición de nuevas redes sociales, seleccionando estratégicamente aquellas que mejor se alinean con sus intereses, ya sea por su formato o por su naturaleza. En este proceso, se han considerado factores clave como la cantidad de personas usuarias, las perspectivas de crecimiento, el tipo de contenido publicado y la conveniencia de que Bankinter tenga presencia en cada plataforma.

Como resultado, en los últimos años se han creado perfiles en Facebook, X, LinkedIn, Instagram y TikTok. Además, Bankinter mantiene una presencia activa en otras plataformas digitales como YouTube, Vimeo, WhatsApp, Telegram, iVoox y Spotify. Junto a estas, el banco cuenta con un canal propio de gran relevancia: el Blog de Bankinter.

El Departamento de Redes Sociales y Comunicación Digital forma parte del Área de Comunicación Externa y Marca, que reporta a la Dirección de Personas, Comunicación Corporativa y Calidad, representada en el Equipo Directivo.

Más allá de su gestión centralizada, Bankinter mantiene una política abierta que permite el uso de las redes sociales por otras áreas de la compañía. En este sentido, el departamento también se encarga de identificar oportunidades para su aprovechamiento en distintos ámbitos, facilitando su implementación y maximizando su impacto.

Algunos ejemplos consolidados incluyen:

- Redes a Distancia, que utiliza las redes sociales como canal de atención a la clientela.
- Marketing, que emplea los distintos perfiles del banco para la difusión de campañas publicitarias.

Este enfoque permite a Bankinter optimizar su presencia digital y adaptarse a las nuevas tendencias del entorno social y tecnológico.

Atención telefónica

El área de atención telefónica en Bankinter juega un papel crucial en la identificación y resolución de incidencias de la clientela. Este canal permite realizar cualquier operativa o resolución de consulta planteada por la clientela sobre productos y servicios del banco, asimismo permite a las personas usuarias comunicar problemas, hacer consultas y recibir asistencia de manera rápida y eficiente.

La importancia de este servicio para la estrategia del banco radica en varios aspectos. El servicio de atención telefónica mejora la satisfacción del cliente al ofrecer un canal directo para resolver incidencias, aclarar dudas y realizar operaciones o contrataciones de productos, lo que fortalece la lealtad y retención. Además, permite recopilar información valiosa sobre sus necesidades, ayudando al banco a mejorar productos y servicios. Su eficiencia en la resolución de incidencias minimiza el impacto negativo en la percepción del cliente. Asimismo, la retroalimentación obtenida facilita una estrategia de mejora continua. Más allá de solucionar problemas, esta área es una herramienta clave para optimizar la experiencia del cliente y la calidad del servicio bancario.

Así este canal cumple la siguiente función:

- Medio operativo para realizar consultas y efectuar operaciones sobre los productos y servicios del banco

Para ello se utiliza un sistema interno del banco con el objetivo de ser un canal operativo de atención al cliente además de facilitar la tramitación de incidencias y reclamaciones de clientes, permitiendo gestionar tanto reclamaciones operativas como de servicio.

Las reclamaciones operativas incluyen problemas como errores en transferencias o domiciliaciones, mientras que las de servicio se refieren a quejas sobre el trato recibido en oficinas o por teléfono.

El proceso de gestión incluye la recepción de la queja, su registro en el sistema y la tramitación por el equipo correspondiente. Dependiendo del tipo de reclamación, puede ser gestionada por el SAC (Servicio de Atención al Cliente) o por el equipo de operaciones.

- Encuestas de Satisfacción

Se realizan encuestas a las personas usuarias que llaman a banca telefónica para evaluar la satisfacción con la atención recibida y si recomendarían el servicio.

Los datos se analizan mensualmente para identificar áreas de mejora, permitiendo realizar ajustes continuos. Se miden varios índices de satisfacción, como la resolución en el primer contacto y la recomendación del servicio de banca telefónica y del banco en general.

Estos datos se reportan mensualmente al Comité de Dirección, incluyendo comparaciones con el año anterior y el cumplimiento de los objetivos internos.

Se realiza una evaluación continua de los resultados y se implementan planes de acción para mejorar el servicio cuando no se cumplen los objetivos. Esto incluye refuerzos formativos y ajustes en los procesos operativos.

3.2.2. Incidencias relacionadas con la información para los consumidores o usuarios finales

3.2.2.1. Integración de incidencias de información en la estrategia

Los impactos, riesgos y oportunidades identificados como materiales en el análisis de materialidad realizado en el ejercicio 2024, y actualizado en el 2025, relativos a la relación con la clientela y personas usuarias finales son los siguientes:

Tema	Sub-tema	Sub-sub-tema	Tipo de IRO	Descripción del IRO	Actual/ Potencial	Tipología	Horizonte temporal	Políticas que integran la gestión del IRO
S4	Incidencias relacionadas con la información para los consumidores o usuarios finales	Privacidad	Impacto	Garantizar del derecho de privacidad de clientes mediante un Marco de Gobierno en privacidad	Actual	Positivo	Corto plazo	Política de Privacidad y procedimientos que la desarrollan
S4	Incidencias relacionadas con la información para los consumidores o usuarios finales	Privacidad Libertad de expresión Acceso a la información (de calidad)	Impacto	Contribución a la comunicación de las quejas o reclamaciones respecto a las operaciones, servicios bancarios y financieros por parte de clientes gracias a la existencia de Servicios de atención al cliente como mecanismo de reclamación	Actual	Positivo	Corto plazo	Política de quejas y reclamaciones del Servicio de Atención al Cliente
S4	Incidencias relacionadas con la información para los consumidores o usuarios finales Inclusión social de los consumidores o usuarios finales	Privacidad Libertad de expresión Acceso a la información (de calidad) No discriminación Acceso a productos y servicios Prácticas de marketing responsables	Impacto	Insatisfacción por parte de los consumidores derivado de problemas significativos en la experiencia general del cliente	Actual	Negativo	Corto plazo	Estrategia de Calidad
S4	Incidencias relacionadas con la información para los consumidores o usuarios finales	Privacidad	Impacto	Fuga de información confidencial/sensible de clientes	Potencial	Negativo	Corto plazo	Procedimiento de gestión de incidentes de seguridad / Política de Seguridad y Continuidad de Negocio
S4	Inclusión social de los consumidores o usuarios finales	Acceso a productos y servicios	Riesgo	Riesgo reputacional debido a la falta de cumplimiento de las expectativas de clientes respecto a los productos y servicios	-	-	Medio plazo	Estrategia de Calidad
S4	Incidencias relacionadas con la información para los consumidores o usuarios finales	Privacidad	Riesgo	Seguridad en la protección de datos financieros y/o personales de clientes	-	-	Corto plazo	Política de Privacidad / Política de Seguridad y Continuidad de Negocio
S4	Incidencias relacionadas con la información para los consumidores o usuarios finales	Privacidad	Riesgo	Riesgo operacional debido a un ciberataque que compromete la continuidad del negocio	-	-	Medio plazo	Política de Seguridad y Continuidad de Negocio

La tabla presenta información detallada sobre la tipología de los IROs, la subtemática a la que están asociados, su naturaleza (actuales o potenciales), y si tienen un impacto positivo o negativo.

Las incidencias, tanto actuales como potenciales, así como los riesgos del Grupo en relación con todas las personas consumidoras o usuarias finales, independientemente de sus características y capacidades, están intrínsecamente ligados a la estrategia del Grupo como proveedor de productos y servicios financieros. Por ello, las incidencias identificadas en el análisis de doble materialidad sirven como base y contribuyen significativamente a la adaptación de la estrategia y del modelo de negocio de la empresa. El análisis realizado ha permitido identificar incidencias, riesgos y oportunidades materiales exclusivamente relacionados con la actividad propia de la entidad en lo referente a la relación con la clientela y personas usuarias finales. No se han identificado IROs materiales asociados a su cadena de valor, lo que indica que los procesos, proveedores y demás actores externos vinculados a la operativa de la entidad no presentan impactos significativos que puedan afectar a la clientela o personas usuarias finales del banco.

Como se ha señalado anteriormente la clientela constituye uno de los grupos de interés más importantes del Grupo y por ello el banco busca minimizar las incidencias negativas, ampliar las positivas y mitigar los riesgos.

El banco es consciente de los efectos actuales y previstos de los IROs sobre su modelo de negocio, estrategia y toma de decisiones. Como parte de su enfoque integral, la entidad ha introducido y tiene previsto seguir introduciendo ajustes en su estrategia y modelo de negocio para adaptarse a estos efectos. Esto incluye modificaciones en sus procesos y servicios con el fin de mitigar los riesgos, aprovechar oportunidades relevantes y garantizar que las respuestas a las incidencias sean efectivas, alineadas con las expectativas y necesidades de los consumidores.

Para evaluar la efectividad de las medidas de reparación, el banco lleva a cabo un seguimiento continuo a través de distintos canales y procedimientos, cada uno con sus propios mecanismos de control, monitoreo y evaluación de eficacia, que se detallarán en los siguientes apartados. Este enfoque garantiza que las acciones implementadas sean efectivas y respondan adecuadamente a las expectativas y necesidades de los consumidores.

Una de estas incidencias es la relacionada con la **privacidad y la protección de datos** de la clientela. En Bankinter, constituye un pilar fundamental para su estrategia y modelo de negocio, ya que impacta directamente en la confianza de clientes, la competitividad en el mercado, el cumplimiento normativo y la capacidad de innovación. La clientela confía en la entidad para gestionar información sensible, como datos personales, historiales financieros y transacciones. Garantizar la

privacidad no solo refuerza esa confianza, sino que también es clave para preservar relaciones duraderas. La pérdida de datos o violaciones de privacidad puede afectar gravemente la reputación de la entidad, generando una posible pérdida de clientes y credibilidad.

El Grupo Bankinter se caracteriza por su compromiso con la privacidad y la protección de los datos personales de su clientela, accionistas, plantilla, proveedores y demás colectivos interesados cuyos datos puedan ser tratados. En cumplimiento de sus obligaciones legales, la entidad ha desarrollado un marco de políticas y procedimientos internos, destacando entre ellos, el Procedimiento de gestión de incidentes de seguridad, que establecen la metodología necesaria para evaluar los riesgos inherentes al tratamiento de datos personales y aplicar medidas efectivas para su mitigación.

Bankinter cuenta con procedimientos específicos que garantizan una gestión adecuada en caso de que se produzca algún incidente que pueda comprometer la confidencialidad, integridad o disponibilidad de los datos personales. Estos procedimientos son de obligado cumplimiento para todas las personas trabajadoras de la organización, quienes tienen la responsabilidad de notificar inmediatamente al departamento de seguridad de la información cualquier incidente que afecte datos personales. Esto permite una investigación adecuada y la adopción de medidas suficientes para evitar que se repitan situaciones similares.

Además, la entidad cuenta con un Delegado de Protección de Datos que desempeña un rol activo en la gestión de incidentes, evaluando el impacto en los derechos de privacidad de colectivos interesados y cumpliendo con las obligaciones normativas vigentes. En caso de que un incidente suponga un alto riesgo para la privacidad, se notificará al órgano supervisor correspondiente y, de ser necesario, al colectivo de interesados afectados. Bankinter opera bajo un firme compromiso con las normativas vigentes, como el Reglamento General de Protección de Datos (GDPR) en Europa, que establecen estrictas obligaciones sobre cómo se recopilan, almacenan y procesan los datos.

Adaptarse a estos marcos legales permite evitar sanciones económicas y legales, además de reforzar la imagen de la entidad como una organización responsable y transparente. En un entorno financiero digitalizado, Bankinter comprende que la falta de medidas de protección puede aumentar la exposición a riesgos como ciberataques y fraudes, por lo que implementa estrategias avanzadas de protección de datos que minimizan estos riesgos y aseguran la continuidad del negocio, protegiendo tanto a sus clientes como a la propia organización.

Este compromiso con la privacidad y la protección de datos, más allá de ser una obligación legal, es un componente esencial de la visión estratégica de Bankinter,

que garantiza relaciones de confianza con colectivos interesados y consolida su posición en el mercado financiero.

Otra de estas incidencias materiales es la **comunicación de las quejas o reclamaciones** respecto a las operaciones, servicios bancarios y financieros por parte de la clientela. En este sentido, el Servicio de Atención al Cliente (SAC) de Bankinter desempeña un papel estratégico en la alineación de la relación con la clientela con los objetivos empresariales y de negocio de la entidad. Su integración en el modelo organizativo asegura que la experiencia del cliente y el cumplimiento normativo sean pilares fundamentales de la estrategia global.

El SAC apoya la estrategia empresarial al compartir regularmente sus hallazgos con las áreas de Cumplimiento Normativo y Asesoría Jurídica, garantizando una visión integral y proactiva de los riesgos y oportunidades relacionados con la clientela. De este modo, contribuye a mitigar riesgos operativos y a fortalecer la relación banco-cliente, un eje clave de diferenciación en el mercado.

En relación a la incidencia negativa: "Insatisfacción por parte de los consumidores derivado de problemas significativos en la **experiencia general del cliente**", para su mitigación, Bankinter cuenta con el sistema de encuestas a la clientela realizadas por Calidad. Tal y como se ha comentado anteriormente, se sigue el indicador NPS (*Net Promoter Score*), con el objetivo de analizar y comprender las posibles experiencias negativas.

Por otra parte, el riesgo reputacional es un asunto estratégico para Bankinter porque puede afectar negativamente la percepción y confianza de la clientela, lo que a su vez impacta en la fidelidad, satisfacción y, en última instancia, en los ingresos del banco. La falta de cumplimiento de las **expectativas de clientes respecto a los productos y servicios** puede llevar a una pérdida de confianza y reputación, lo que es crucial en el sector financiero donde la confianza es fundamental.

Para mitigar este riesgo, Bankinter aplica diversas medidas estratégicas. En primer lugar, garantiza que todos sus productos y servicios cumplan con las normativas y estándares del sector. Además, trabaja en la mejora continua de su oferta, con el objetivo de satisfacer y superar las expectativas de su clientela.

Asimismo, mantiene una comunicación clara y transparente, informando a las personas usuarias sobre las características de los productos y servicios, así como sobre cualquier posible cambio o incidencia. Para reforzar su capacidad de respuesta, el banco cuenta con planes de gestión de crisis que le permiten actuar con rapidez ante cualquier situación que pueda afectar su reputación.

Por último, Bankinter capacita a su equipo para que comprenda la importancia de la reputación corporativa y el impacto de sus acciones en la percepción de la entidad.

La naturaleza del sector financiero implica manejar información sensible de clientes y operaciones críticas, lo que lo hace especialmente vulnerable a ciberataques y fraudes digitales. Bankinter ha destacado la **ciberseguridad** como una prioridad estratégica clave. La entidad ha implementado un Plan Director de Seguridad de la Información que incluye varias fases y proyectos para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información para clientes, plantilla, accionistas y proveedores.

Algunas de las medidas adoptadas incluyen, el uso de tecnología avanzada para la protección de datos y la simulación de ataques constantes, formación y concienciación de la plantilla a través de programas online y simulaciones y certificaciones de seguridad como ISO 27001 y ISO 22301 para garantizar la calidad de los procesos.

El Plan Director de Seguridad de la Información de Bankinter abarca distintas áreas clave dentro de la organización. Por un lado, se centra en la gestión de riesgos tecnológicos, asegurando el cumplimiento normativo, desarrollando políticas específicas, implementando planes de continuidad de negocio y llevando a cabo análisis detallados de riesgos. Asimismo, otorga una alta prioridad a la ciberseguridad, protegiendo los datos de clientes mediante la simulación constante de ataques contra los sistemas del Grupo y promoviendo una mejora continua frente a posibles ciberamenazas. Además, el plan incluye un enfoque en la monitorización de la seguridad y la prevención del fraude electrónico, con la supervisión constante de las comunicaciones, las transacciones y el análisis de la seguridad en las aplicaciones. Todas estas iniciativas trabajan de manera conjunta para garantizar la confidencialidad, la integridad y la disponibilidad de la información dentro de la organización.

Los IROs identificados como "Riesgo operacional debido a un ciberataque que compromete la continuidad del negocio" y "Seguridad en la protección de datos financieros y/o personales de clientes" están directamente vinculados con la incidencia de "Fuga de información confidencial o sensible de clientes". Tal como se ha señalado previamente, la privacidad y protección de datos, junto con la ciberseguridad, se han consolidado como pilares estratégicos fundamentales en la estrategia del banco. Estas áreas involucran a todas las personas trabajadoras a través de formación específica, además de promover la concienciación entre los clientes

Al prevenir incidentes costosos y cumplir con las regulaciones, el banco evita sanciones y pérdidas financieras que podrían alcanzar millones de euros, reforzando su estabilidad y sostenibilidad. De esta manera Bankinter no solo protege. Además, impulsa el negocio y asegura un entorno de confianza.

3.2.2.2. Políticas, procesos y actuaciones relativas a la relación con el cliente.

A continuación, se describen las políticas, procesos y actuaciones clave con las que cuenta la entidad para gestionar sus incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa relacionados todas con las personas consumidores o usuarios finales, ya que pueden afectar a todos la clientela, independientemente de sus características o capacidades.

Existen documentos más amplios que, aunque no constituyen una política específica dirigida exclusivamente a la clientela o personas usuarias, abordan aspectos clave de la relación de la entidad con sus clientes.

Política de Sostenibilidad

La Política de Sostenibilidad del Grupo Bankinter reconoce a la clientela como uno de sus principales grupos de interés y le otorga una atención prioritaria, en coherencia con su relevancia estratégica. Este enfoque se materializa en la incorporación, dentro de dicha Política, del principio de garantizar una relación equilibrada, accesible, honesta, transparente y clara con las personas clientes y con el conjunto de sus grupos de interés, mediante la oferta de productos alineados con sus necesidades y la prestación de un servicio de calidad.

Además, el Grupo se compromete a respetar los derechos humanos en todos los territorios en los que el Grupo opere, de conformidad con sus Principios de Derechos Humanos y bajo la guía de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos, las Líneas Directrices de la OCDE para las Empresas Multinacionales, la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales de los trabajadores y otros códigos internacionalmente reconocidos, como el Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

La Política de Sostenibilidad fue aprobada por el Consejo de Administración, órgano responsable asimismo de supervisar su correcta aplicación y cumplimiento, a través de la estrategia definida en el Plan de Sostenibilidad ADN.

Para más información consultar el punto 1.4.2. Compromiso del Grupo con la sostenibilidad.

Código Ético

El Código de Ética de Bankinter asegura que la relación con la clientela se base en la transparencia, el respeto y las buenas prácticas bancarias. Garantiza la protección de

los datos personales, tratados de forma confidencial, y prohíbe conductas que puedan inducir a error o vulnerar los derechos de clientes. Además, fomenta la formación de las personas trabajadoras en protección de datos y ética comercial, y establece canales oficiales para gestionar reclamaciones, asegurando siempre un trato íntegro y transparente.

El Consejo de Administración de Bankinter es el responsable de la aprobación y supervisión del Código de Ética.

Para más información consultar el punto 4.3. Códigos éticos y de conducta.

Política de Derechos Humanos y Debida Diligencia

El objetivo principal de la Política de Derechos Humanos de Bankinter en relación con la clientela es garantizar un trato equilibrado, transparente y claro, desarrollando productos y servicios adaptados a sus necesidades y circunstancias específicas. Bankinter promueve la igualdad de acceso a sus servicios para todas las personas, asegurando que las relaciones con la clientela estén siempre regidas por principios de profesionalidad, respeto y ética.

Para ello, Bankinter asume los compromisos recogidos en los protocolos y estándares internacionales reconocidos, entre otros la Declaración Universal de los Derechos Humanos, los Principios Rectores sobre empresas y Derechos Humanos, los diez principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas, la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo y los Principios de Ecuador.

La política fue aprobada por el Comité de Sostenibilidad, al que corresponde llevar cabo su seguimiento y cumplimiento.

El Proceso de Debida Diligencia en Derechos Humanos de Bankinter garantiza la protección de los derechos fundamentales de sus clientes mediante relaciones transparentes y ajustadas a sus necesidades. Incluye medidas para proteger datos personales, cumplir con la normativa vigente y gestionar reclamaciones a través de herramientas como el SAC y un canal de denuncias confidencial. Su enfoque se centra en construir relaciones basadas en la ética, la confianza y el respeto mutuo.

Tras el análisis de estas posibles reclamaciones es el departamento de Auditoría Interna el que estudia los casos, reportando sus conclusiones al Comité de Prevención Penal y Conducta Empresarial (para más información consultar los apartados 4.2 Conducta empresarial y 4.3 Códigos éticos y de conducta. Al igual que en 2024, en 2025 tampoco se ha reportado ningún caso relacionado con la vulneración de los derechos humanos.

Privacidad

La Política de Privacidad del Grupo Bankinter, regula los principios generales que la organización debe aplicar para garantizar el derecho de privacidad de los clientes. Su objetivo principal es garantizar el respeto al derecho de privacidad y la protección de datos personales de la clientela, conforme al Reglamento General de Protección de Datos (RGPD). La Política de Privacidad es aplicable a Bankinter S.A y las distintas filiales y sucursales que forman parte del Grupo Bankinter y abarca todas las actividades relacionadas con el tratamiento de datos personales.

La Política de Privacidad del Grupo Bankinter se compromete a cumplir con el RGPD y cualquier otra normativa vigente en materia de protección de datos en los países donde opera.

La responsabilidad de la aplicación de la Política recae en el nivel más alto de la organización, asegurando que se cumplan todas las normativas y se respete el derecho de privacidad de los clientes. Por último, la Política de Privacidad se pone a disposición de todas las partes interesadas a través de los canales de comunicación del Grupo Bankinter, asegurando que colectivos interesados y aquellos que deben contribuir a su aplicación tengan acceso a ella.

En dicha política también se define la estructura organizativa en materia de privacidad implementada en el Grupo Bankinter. Dicha estructura garantiza que cualquier iniciativa que se acometa o cualquier tratamiento que se realice y que pueda tener un impacto en el derecho de privacidad y en el derecho de protección de datos sea conforme con la normativa vigente en dicha materia.

Esta estructura organizativa está dotada de los siguientes órganos:

- Comité de Privacidad: órgano colegiado que tiene como función principal impulsar y aprobar las iniciativas de importancia estratégica para el Grupo Bankinter cuando las mismas puedan afectar al derecho de privacidad de los clientes. Dicho comité está compuesto en su mayor parte por la Alta Dirección. El Presidente del Comité de Privacidad informa al menos anualmente a la Comisión de Auditoría de la actividad del Comité.
- Delegado de Privacidad y Protección de Datos Corporativo. Su función principal es coordinar a los distintos Delegados de Privacidad y Protección de Datos de las sociedades que componen el Grupo Bankinter.
- Delegados de Privacidad y Protección de Datos de las distintas entidades que forman parte del Grupo Bankinter cuyas funciones vienen definidas por la propia normativa. Dentro de sus funciones, se encuentra la de actuar como punto de contacto con la autoridad de control correspondiente y con

los clientes en relación con el tratamiento de sus datos de carácter personal por parte de los responsables.

Cada Delegado de Protección de Datos ha creado una dirección de correo electrónico para que los clientes puedan ponerse en contacto con el Delegado cuando lo estimen oportuno y le puedan trasladar consultas sobre el tratamiento de sus datos o alguna incidencia que se ha producido de forma puntual, para que sea analizada y contestada por el Delegado. Los canales de contacto del Delegado son informados a los clientes a través de las distintas cláusulas de protección de datos que firman.

Tanto la estructura organizativa como el Marco de Gobierno que la organización tiene implementado en materia de privacidad y protección de datos garantiza que el Grupo Bankinter pueda cumplir con su objetivo de garantizar el máximo respeto al derecho de privacidad y protección de datos de todos los clientes.

Para cumplir con dicho objetivo, el Grupo Bankinter se apoya en cuatro pilares básicos:

- Cultura de cumplimiento: el Grupo Bankinter garantiza el respeto al derecho de privacidad y el derecho a la protección de datos de carácter personal de los clientes.
- Formación: Todos los empleados deben realizar un curso de obligado cumplimiento en materia de privacidad y protección de datos. Además, se llevan a cabo cursos especializados diseñados para atender las necesidades de formación de departamentos específicos dentro del banco. Estos programas de capacitación están orientados a proporcionar conocimientos y habilidades clave para la correcta ejecución de los procedimientos y tratamientos propios de cada área, asegurando así una mayor eficiencia operativa y el cumplimiento de los estándares internos y normativos.
- Transparencia: El Grupo Bankinter garantiza que los clientes tengan toda la información sobre qué datos son tratados, cómo y para qué se utilizan así como la base que legitima su tratamiento cumpliendo, por tanto, con todas las obligaciones del Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD") así como cualquier otra normativa en materia de protección de datos vigente o que afecte al derecho de privacidad que sea aprobada en cualquiera de los Estados en el que el Grupo Bankinter tiene presencia. En 2025 se ha actualizado nuevamente la Política de Privacidad del Grupo Bankinter y también las distintas cláusulas de protección de datos, procediendo a informar a los clientes de su actualización a través de distintos canales.

- Seguridad informática: El Grupo Bankinter dispone de todas las medidas de seguridad necesarias para evitar que se produzca una quiebra de los sistemas y/o un acceso no autorizado de terceros a los datos de los que se dispone.

Servicio de Atención al Cliente

En cumplimiento de la normativa vigente, Bankinter ha establecido una Política de quejas y reclamaciones del Servicio de Atención al Cliente. Esta Política define los procedimientos y directrices para la gestión de quejas y reclamaciones de la clientela. Sus objetivos principales incluyen garantizar una atención adecuada y resolver las quejas en el menor tiempo posible para aumentar la satisfacción del cliente. Se destaca la importancia de la honorabilidad comercial y profesional del personal del Servicio de Atención al Cliente (SAC) y su experiencia en la actividad financiera. La Política aborda la gestión de quejas y reclamaciones, subrayando la necesidad de un seguimiento adecuado para identificar y mitigar riesgos relacionados con la satisfacción del cliente y la reputación de la empresa. También se mencionan oportunidades para mejorar los procesos y servicios basados en el *feedback* recibido.

La Política se aplica a las principales entidades del Grupo Bankinter, mientras que el resto de las filiales cuentan con políticas propias alineadas con los mismos principios. El nivel más alto de la organización responsable de la aplicación de la política es el titular del Servicio de Atención al Cliente (SAC), quien debe tener honorabilidad comercial y profesional, así como conocimientos y experiencia adecuados. Hace referencia a varias normativas y directrices, incluyendo la Orden ECO/734/2004, la Ley 7/2017 y la Orden ECC/2502/2012, que regulan los departamentos. La Política se establece teniendo en cuenta los intereses de clientes, asegurando que sus quejas y reclamaciones sean gestionadas de manera justa y eficiente. Se menciona la posibilidad de acudir a organismos reguladores como el Banco de España, la CNMV y la DGS en caso de disconformidad con la resolución de una reclamación o bien no se ha dado respuesta en el plazo normativo.

Está disponible para las partes interesadas, incluyendo la clientela que pueden verse afectada y aquellos que deben contribuir a su aplicación.

La política se desarrolla con procedimientos eficaces y transparentes para la gestión de reclamaciones de clientes, asegurando una tramitación rápida y adecuada de las mismas, así como el registro pertinente de cada reclamación y de las medidas adoptadas para su resolución.

Bankinter pone a disposición de la clientela tanto, en el tablón de anuncios disponible en todas las oficinas abiertas al público, como en su página web (bankinter.com) la información siguiente:

- La existencia del SAC, junto a los datos de contacto.
- La obligación de atender y resolver las quejas y reclamaciones que presente la clientela, relacionadas con sus intereses y derechos legalmente reconocidos, siendo el plazo máximo de respuesta aquel que se establezca en la normativa vigente general y en su caso en la normativa vigente específica desde la presentación de la reclamación o queja.
- La existencia de un Reglamento de funcionamiento del SAC.
- En caso de resolución no satisfactoria para el cliente o disconformidad con el resultado, información en relación con la posibilidad de dirigirse al Servicio de Reclamaciones que corresponda, en función de la materia de que se trate: Banco de España, CNMV o Dirección General de Seguros. Igualmente, se informa al cliente de que antes de acudir a dichos organismos rectores, el cliente deberá haber interpuesto previamente su reclamación ante el SAC.
- Referencias a la normativa de transparencia y protección del cliente de servicios financieros.

Las comunicaciones de la resolución a las quejas o reclamaciones que son realizadas por el SAC será remitida por correo ordinario en caso de que el cliente tenga establecida en Bankinter el envío de comunicaciones a través de correo papel, o se colgará en el apartado relativo a sus comunicaciones presente en la página web. Adicionalmente, sea cual sea la modalidad de envío de comunicaciones, desde el día siguiente a la resolución, el cliente puede acceder a dicha carta a través de la página, ya que se genera una copia que tendrá a su disposición en el apartado de "Correo web" de la web Bankinter y en los casos de clientes Bankintercard en el apartado de "Mis comunicaciones".

Adicionalmente, en la posición global del cliente aparecerá un enlace de acceso sencillo a la respuesta dada por SAC. También en el apartado de avisos puede encontrar el cliente la respuesta a su reclamación/queja. Siempre se aloja la respuesta en el correo web y en los sistemas de la entidad durante un periodo de 10 años.

Asimismo, si el cliente tiene informado el email en su Modelo de Datos se le remite la carta de respuesta anexa en el correo enviado desde la entidad.

En línea con lo establecido en la Directriz 5 de la Guía sobre la gestión de quejas y reclamaciones para los sectores de valores y Bancario del *Joint Committee* de las autoridades supervisoras europeas (EBA, ESMA y EIOPA), y en el apartado 3.1 de la Guía sobre los criterios de organización y funcionamiento de los servicios de atención al cliente de las entidades supervisadas por el Banco de España, el SAC deberá analizar de forma continua los datos sobre la gestión de quejas y reclamaciones con objeto de identificar y abordar los problemas recurrentes o sistémicos, y los posibles riesgos jurídicos, operacionales y de conducta.

Para la detección, tratamiento y resolución de aquellas cuestiones que constituyen la causa de las reclamaciones recibidas, el SAC lleva a cabo diversos controles periódicos, cuyo detalle se halla descrito en el procedimiento interno del SAC "Tratamiento de las quejas y reclamaciones".

Estos datos permiten evaluar la eficiencia operativa del servicio y detectar oportunidades de mejora para optimizar los tiempos de respuesta y elevar los estándares de atención.

Calidad

El banco dispone de una estrategia de calidad, impulsada y coordinada desde el área de Calidad, que se basa en preguntar y escuchar de forma sistemática a la clientela para identificar sus necesidades y expectativas, e implementar los planes de mejora que resulten necesarios a partir de sus respuestas y valoraciones.

El banco trabaja para mejorar en la tasa de respuesta, en la eficiencia del modelo de realización de encuestas, y en su plena adaptación a la omnicanalidad, facilitando de este modo que la clientela pueda hacer llegar su percepción en cuanto a la calidad de servicio recibida.

Por otra parte, se continúa avanzando también en el análisis de los comentarios de la clientela para lograr la industrialización que facilite su gestión posterior. También, se ha avanzado en la calidad predictiva recalibrando el Modelo de Calidad Predictiva del banco, incorporando nuevas fuentes de información y probando sus resultados. Este modelo busca anticipar la percepción de cada cliente de manera personalizada, permitiendo un enfoque proactivo para satisfacer sus necesidades individuales.

Dentro de este marco de actuación estratégica, se han desarrollado diferentes planes de acción destinados a mejorar la satisfacción del cliente, lo que se traduce en un mejor NPS (*Net Promoter Score*).

Uno de los enfoques principales es la actualización de los contactos de las empresas en el sistema, asegurando que la información sea siempre precisa y esté actualizada. Además, se están implementando estrategias dirigidas a incrementar el porcentaje

de respuestas a las encuestas, lo que permitirá obtener una mayor representatividad estadística y una visión más precisa de la satisfacción de clientes.

En cuanto a la formación, se está reforzando la capacitación de la red comercial y de las empresas para destacar la importancia del NPS como una herramienta fundamental para evaluar la calidad del banco y promover su mejora continua. Asimismo, se han diseñado planes de acción específicos para oficinas y centros que muestran áreas de oportunidad en sus resultados. Por ejemplo, en 2025, se trabajó con 71 oficinas de las cuales el 52% mejoraron sus resultados frente a 2024. Del mismo modo, se implementaron medidas en 8 centros de empresas de los que mejoraron el 63% y en 13 centros de banca privada de los que mejoraron el 62%.

El análisis detallado de los resultados también se realiza segmentando por áreas específicas como Banca Retail, Patrimonial, Empresas, Pymes y Corporativa. Este nivel de segmentación permite identificar con mayor precisión las áreas con menor rendimiento y diseñar planes de mejora adaptados a cada segmento. Finalmente, se lleva a cabo un monitoreo continuo de los indicadores de calidad y satisfacción para evaluar la efectividad de las acciones implementadas, asegurando que se realicen los ajustes necesarios para mantener una mejora constante en los resultados del NPS.

Posteriormente, se elaboran informes detallados que resumen los hallazgos principales, incluyendo gráficos, tablas y comentarios explicativos. Estos informes son compartidos con las diferentes áreas del banco a través de plataformas internas, como la intranet, asegurando el acceso de los equipos responsables a la información relevante.

La comunicación de resultados se realiza mediante reuniones y presentaciones dirigidas a los equipos y departamentos implicados, en las que se discuten los hallazgos y se planifican acciones correctivas. Además, se envían comentarios específicos a los servicios involucrados para ayudarles a identificar áreas de mejora concretas.

Finalmente, las medidas de acción derivadas de los resultados incluyen cambios en procesos, formación para las personas trabajadoras y ajustes en las estrategias de atención al cliente. Estas medidas son monitoreadas continuamente a través de indicadores clave de calidad y satisfacción, con encuestas periódicas programadas para evaluar su efectividad y recoger nuevas opiniones que impulsen mejoras constantes.

El responsable operativo de estas encuestas es el director de Calidad de Bankinter que será quien eleva los resultados al Equipo Directivo con carácter mensual y a la Comisión Ejecutiva del banco con carácter anual.

En relación con los recursos del personal propio para la realización de estas encuestas, Bankinter utiliza a tres proveedores diferentes que se reparten los

distintos segmentos de negocio. Además, se utiliza una herramienta específica para la medición de la calidad de los activos digitales, permitiendo realizar encuestas específicas para evaluar la experiencia del cliente en diferentes puntos de su interacción con los activos digitales del banco. El equipo encargado de la gestión integral de las encuestas es el departamento de Calidad, que utiliza la plataforma Medallia para el seguimiento de toda la información sobre encuestas, tanto las puntuaciones como los comentarios recibidos, que se categorizan por áreas y se gestionan con la ayuda de la IA.

Además, el área de Calidad junto a otras áreas del banco elabora un Protocolo Comercial que fija las pautas de comportamiento presentes en la relación con nuestros clientes actuales y potenciales. Este protocolo impacta en la gestión de los IROs relacionados con la atención al cliente.

El Protocolo Comercial organiza la relación comercial en tres fases diferenciadas: Contacto, Explicación y Actuación Comercial, definiendo las prioridades y comportamientos requeridos en cada etapa.

La fase de Contacto marca el inicio de la relación con el cliente, donde se busca establecer un clima favorable para el desarrollo de la interacción futura. En esta etapa, aspectos como la cordialidad, la atención personalizada y la dedicación de un tiempo de calidad son considerados esenciales para crear una base de confianza.

En la fase de Explicación, el enfoque se centra en identificar las necesidades económico-financieras del cliente a través de un proceso de exploración y, posteriormente, ofrecerle información clara y detallada sobre los productos y servicios disponibles. Esta etapa prioriza que el cliente comprenda plenamente las opciones ofrecidas, presentando alternativas atractivas y diferenciadoras que se alineen con sus necesidades. Durante esta fase, se aplican principios de agilidad e integridad para garantizar una interacción efectiva.

Finalmente, en la fase de Actuación Comercial, se busca concluir de manera satisfactoria la acción comercial y establecer un vínculo que permita el seguimiento de las necesidades del cliente, asegurando la continuidad de la relación y la posibilidad de ofrecerle nuevos productos y servicios a futuro.

El cumplimiento de este protocolo es evaluado semestralmente en todas las oficinas universales de la red mediante la técnica de *Mystery Shopping*, realizada por auditores externos. Este procedimiento permite verificar el grado de observancia de las pautas establecidas y proporciona un indicador objetivo de calidad que se compara con los estándares del sector financiero.

Todas las empresas y filiales que forman parte del Grupo cuentan con mecanismos similares de operación y gestión. Sin embargo, cada uno de estos procesos ha sido adaptado para responder a las particularidades de cada región en la que operan,

teniendo en cuenta factores geográficos, normativos y culturales que pueden influir en su implementación.

En línea con el compromiso del banco con la mejora continua en la satisfacción de sus clientes, el NPS se mantiene como uno de los principales indicadores de referencia. En los últimos años, la tendencia ha sido de crecimiento sostenido, reflejando una percepción cada vez más positiva por parte de la clientela. En España, en 2022 el NPS fue del 43,6%, aumentando a 46,3% en 2023, a 49% en 2024, y alcanzando en 2025 un 51,4%. Este avance demuestra la eficacia de las iniciativas implementadas para fortalecer la experiencia del cliente y reafirma el compromiso del banco con la excelencia en el servicio.

Ciberseguridad

El Grupo Bankinter dispone de un marco normativo regulado por las **Políticas de Seguridad y Continuidad de Negocio del Grupo Bankinter**, para garantizar la seguridad de la información y la continuidad de las operaciones del banco ante posibles incidentes disruptivos. Sus objetivos incluyen proteger a colaboradores, clientes y la marca, asegurando la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, así como mantener los servicios críticos en niveles aceptables durante contingencias.

La política aplica a todas las áreas, actividades y fases de la cadena de valor del banco, abarcando tanto aspectos internos como externos (incluidos proveedores críticos), y está diseñada para adaptarse a las necesidades específicas de la organización.

La responsabilidad última de su implementación recae en la dirección del banco, que apoya su ejecución a través de dos sistemas de gestión certificados según estándares internacionales: ISO/IEC 27001 (seguridad de la información) e ISO 22301 (continuidad de negocio), cuyas certificaciones fueron renovadas en 2025, lo que ofrece una garantía externa en la realización de los proyectos y el desarrollo de los procesos. Adicionalmente, durante 2025, el banco ha conseguido la certificación 27017 para la seguridad de la información en servicios en la nube.

El banco se compromete a cumplir con las normativas legales, contractuales y de la industria, incluyendo estándares internacionales reconocidos. También tiene en cuenta los intereses de las partes interesadas, como clientes, plantilla y socios, al diseñar e implementar la política.

Finalmente, Bankinter difunde la Política a través de canales internos y externos, asegurando que las partes interesadas relevantes estén informadas y participen en

su aplicación. La mejora continua se garantiza mediante auditorías, revisiones y formación periódica.

La seguridad digital es una de las grandes prioridades de Bankinter y se demuestra año a año con la ampliación de presupuesto y de personal dedicado a esta materia. El propósito es garantizar un alto nivel de confidencialidad, integridad y disponibilidad a clientes.

La seguridad digital es un verdadero impulsor del negocio que colabora en la misión de la entidad de ofrecer servicios financieros de calidad. Estos compromisos se materializan a través del Plan Director de Seguridad Digital, que en su tercer año de vigencia registró importantes aportaciones, tanto en proyectos de seguridad como en procesos internos. Entre ellos, cabe destacar el aumento de madurez en planes de continuidad de negocio y protecciones ante amenazas, como el ataque distribuido de denegación de servicios (DDoS, en inglés) o el *ransomware*.

El uso del *CyberSecurity Framework* del NIST (un marco de protección frente a amenazas y riesgos) hace posible medir el nivel de madurez de los controles compensatorios o contramedidas y minimizar el riesgo para la entidad. En 2025 se ha alcanzado un marco global mucho más amplio, ambicioso y exigente.

Por otro lado, se hicieron revisiones de seguridad entre los proveedores de la entidad, partiendo de una metodología basada en las guías de la Autoridad Bancaria Europea (EBA, por sus siglas en inglés).

En relación con el Reglamento Europeo DORA, todas las filiales del Grupo Bankinter están cumpliendo los objetivos y requisitos establecidos en materia de resiliencia operativa digital. En el mundo de la ciberseguridad se desplegaron medidas compensatorias de detección, prevención, protección y recuperación. Al mismo tiempo se mejoró la madurez en la gestión de identidades, contraseñas, métodos adicionales de autenticación, etc.

La actividad del área se completó con el desarrollo de planes de concienciación de los usuarios, que son el eslabón más débil de la cadena de seguridad.

- Formación en Ciberseguridad

La entidad lleva a cabo programas de formación online para las personas trabajadoras a través de la Intranet y se realizan simulaciones para comprobar cómo se puede facilitar de forma involuntaria información confidencial (contraseñas, datos de identificación, etc.) a través de correos electrónicos, mensajes de texto (*smishing*) llamadas telefónicas (*vishing*), etc. Parte de estos ejercicios fueron ampliados en 2024 con la realización de ejercicios de *baiting* (USB) y *hacking* (ingeniería social con códigos QR, y se han mantenido durante el 2025.

Además, en 2025 se realizaron en la Alta Dirección ejercicios de *role play* (técnica de simulación de roles) para analizar la toma de decisiones y evaluar la reacción del equipo directivo en materia de ciberseguridad usando tecnologías como la inteligencia artificial para exponer los riesgos derivados de su mal uso, como el fraude, la suplantación de identidad y el daño reputacional.

La labor de concienciación se extendió también al personal externo, con iniciativas directas para clientes y no clientes de Bankinter. En este sentido, se creó un portal web específico donde se puede realizar un curso con experiencia inmersiva, escuchar los *podcasts*, leer noticias, libros, manuales, etc.

- Ciberinteligencia: anticiparse a los problemas

Se ha consolidado el servicio de ciberinteligencia para obtener información de forma temprana y preventiva sobre amenazas tales como credenciales robadas a clientes, número de tarjetas de crédito comprometidas, abuso de marca, etc.

Este servicio proporciona una visibilidad extra de lo que ocurre fuera de nuestras fronteras, lo que unido a la información interna reportada a la dirección mediante indicadores de rendimiento y de riesgo permite construir una fotografía global que ayuda a la gestión anticipada y proactiva de amenazas y riesgos.

Para unificar toda la información necesaria para su correcta gestión se cuenta con el proyecto estratégico Modern SOC (*Security Operation Center*) en modalidad 24x7.

Estos centros de operaciones de seguridad están altamente especializados y disponen de profesionales expertos en diferentes niveles de soporte y análisis, lo que garantiza un constante conocimiento y la respuesta adecuada a incidencias a nivel mundial y con un servicio integral.

3.2.2.3. Objetivos y metas

Insatisfacción del cliente y riesgo reputacional por incumplir sus expectativas

El objetivo de conseguir una buena satisfacción del cliente está presente en diversas políticas de la entidad y se encuentra integrada, al más alto nivel, en la Política de Sostenibilidad. Se refleja específicamente en el principio relativo al compromiso de mantener "una relación equilibrada, accesible, honesta, transparente y clara con sus clientes y grupos de interés en general, ofreciendo productos orientados a sus necesidades y un servicio de calidad".

En este contexto, Bankinter se ha propuesto mejorar sus índices de calidad en todas las redes y segmentos de Bankinter España, con el objetivo de alcanzar un *Net Promoter Score* (NPS) a nivel banco del 45,5%. El dato de cierre del año 2025 ha sido de 51,4%, unas cifras consideradas muy satisfactorias, teniendo en cuenta que el dato de 2024 era de un 49%.

El NPS es un indicador clave para medir la satisfacción y lealtad de la clientela a través de una pregunta sobre la probabilidad de recomendación. Las personas usuarias se clasifican en promotores (9-10), neutros (7-8) y detractores (0-6). El NPS se calcula restando del porcentaje de promotores, el de detractores, con un rango de -100 a +100. Un NPS positivo indica una buena relación con clientes y un alto potencial de crecimiento. Este dato se calcula de manera interna por el Departamento de calidad a través del lanzamiento de encuestas a clientes.

Este indicador es ampliamente utilizado por las empresas para evaluar la calidad del servicio y la experiencia del cliente. Su simplicidad y efectividad permiten identificar áreas de mejora, medir el desempeño frente a la competencia y optimizar estrategias de retención y fidelización.

La metodología para establecer el objetivo de NPS se basa en un proceso colaborativo que involucra a distintos grupos de interés dentro de Bankinter. En particular, los responsables de segmentos y redes participan activamente en la definición de la meta, tomando como referencia la propuesta del área de Calidad. El objetivo fijado corresponde al NPS acumulado del año, que constituye uno de los elementos clave en el cálculo global del indicador. Este enfoque garantiza que la meta refleje tanto las aspiraciones estratégicas del banco como la realidad operativa de sus distintas áreas de negocio.

El seguimiento del cumplimiento del objetivo de NPS se realiza de manera trimestral a través de la Comisión de Riesgos y Cumplimiento, en el marco del "Seguimiento del MAR y Mapa Corporativo de Riesgos". Al cierre de cada comité, se envía una comunicación al personal específico con la información actualizada sobre los avances y resultados. Además, los datos se publican en el Foro de Riesgos, proporcionando

visibilidad y acceso a la información para colectivos interesados. Este proceso garantiza un monitoreo riguroso y una gestión proactiva del cumplimiento de los objetivos establecidos.

Privacidad y protección de datos de Bankinter

El objetivo en materia de privacidad para el ejercicio 2026 consiste en garantizar, de manera continua, verificable y conforme al principio de responsabilidad proactiva, la protección del derecho a la privacidad en todos los tratamientos de datos personales realizados por el Grupo. Este propósito implica el fortalecimiento del sistema interno de cumplimiento, promoviendo la integración de la privacidad desde el diseño y por defecto en todas las fases de los tratamientos de datos personales realizados por el Grupo Bankinter. Asimismo, se persigue consolidar una cultura de cumplimiento transversal mediante la impartición de formación obligatoria de carácter general, complementada con programas formativos específicos dirigidos a aquellas áreas cuya actividad conlleva un mayor nivel de exposición o especialización.

Durante el año 2025, el 90 % de la plantilla completó la formación obligatoria en materia de privacidad, reflejando el firme compromiso del Grupo con la protección de los derechos de los interesados. En 2026, se continuará impulsando programas formativos específicos orientados a dotar a cada unidad organizativa de los conocimientos y competencias necesarios para la correcta ejecución de sus procedimientos y tratamientos, reforzando la eficiencia operativa y asegurando el cumplimiento de los estándares normativos y de los requisitos internos aplicables.

Servicios de atención al cliente

El objetivo principal de cara al cliente es proporcionar una resolución adecuada del expediente en el menor tiempo posible, con el fin de aumentar la satisfacción del cliente en el proceso de tramitación de su reclamación. El compromiso de Bankinter se establece en su Política de Quejas y Reclamaciones del Servicio de Atención al Cliente, que promueve la implementación de políticas y procedimientos eficaces y transparentes para la gestión de reclamaciones. Esto incluye la rápida tramitación, el registro detallado de las reclamaciones y las medidas adoptadas para su resolución.

El alcance de este objetivo son las empresas a las que aplica la política, Bankinter, S.A., Bankinter Gestión de Activos, SGIIC, S.A., y Bankinter Investment SGEIC, S.A.

Para 2026, se establece como objetivo reducir el plazo medio de resolución de reclamaciones a menos de nueve días, avanzando hacia una atención más ágil y eficiente. En 2025, el objetivo fijado era de cinco días, que no se alcanzó, dado que en el momento de su definición no estaba prevista la integración de EVO Banco ni su repercusión en los tiempos de respuesta. El tiempo medio registrado, de nueve días,

servirá como referencia para orientar los nuevos objetivos y las mejoras operativas previstas.

Las quejas y reclamaciones presentadas por clientes ante el Servicio de Atención al Cliente (SAC) deben ser respondidas de manera argumentada, con un lenguaje claro y conciso, y adecuadamente motivada. Es imperativo que la resolución del expediente ya sea favorable o desfavorable a las pretensiones del cliente, se comunique de forma comprensible y detallada.

En los casos en los que la resolución sea desfavorable y el cliente manifieste su desacuerdo, se le informará de su derecho a recurrir a los organismos reguladores pertinentes según la materia en cuestión. Estos organismos incluyen, entre otros, el Banco de España, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP).

Por lo comentado anteriormente, el segundo objetivo relevante es que la atención de los expedientes sea finalizada en SAC sin necesidad de que el cliente deba acudir a los organismos reguladores.

Según la memoria del Banco de España de 2024, la media del sector en cuanto a clientes que acudieron a estos organismos se situó en un 6,4%. En el caso de Bankinter, esta cifra fue menor, con un 0,76 en 2024 y con un 1,2% en 2025. De cara a 2026, el objetivo de la entidad es mantenerse por debajo de la media del sector en los expedientes que, tras ser atendidos por el Servicio de Atención al Cliente (SAC), llegan a estos organismos.

Fuga de información y ciberseguridad

Para garantizar el cumplimiento de los principios establecidos en la Política de Seguridad y Continuidad de Negocio, la formación continua de la plantilla en estos ámbitos es fundamental.

Por ello, Bankinter ha establecido un curso de seguridad digital con el objetivo de que, para 2026, al menos el 75% de la plantilla total del Grupo lo haya completado. En 2025, el 92.3% de la plantilla ha realizado la formación, convirtiéndose en el valor de referencia y superando el umbral establecido.

Como se ha mencionado anteriormente y en plena alineación con los objetivos establecidos en la Política de Seguridad y Continuidad de Negocio, Bankinter refuerza su compromiso con la concienciación y prevención de sus clientes, proporcionándoles información sobre el uso seguro de las herramientas de banca online para evitar estafas y otros delitos.

Durante 2025 se han llevado a cabo todas las acciones previstas enfocadas en esta labor. Para 2026 se espera realizar cinco nuevas acciones ejecutadas durante este último año.

El departamento de Seguridad de la Información junto con Continuidad y Respuesta son responsables del seguimiento y cumplimiento de estas acciones.

3.2.3. Inclusión social de los consumidores

3.2.3.1. Integración de los IROs relativos a la inclusión en la estrategia

Tema	Sub-tema	Sub-sub-tema	Tipo de IRO	Descripción del IRO	Actual/ Potencial	Tipología	Horizonte temporal	Línea estratégica Plan ADN
S4	Inclusión social de los consumidores o usuarios finales	Acceso a productos y servicios	Impacto	Mejora de la accesibilidad de toda la clientela a productos y servicios mediante la adaptación a las necesidades de colectivos, como las personas con discapacidad y personas mayores	Actual	Positivo	Corto plazo	Relación con clientes
S4	Inclusión social de los consumidores o usuarios finales	Prácticas de marketing responsables	Riesgo	Riesgo reputacional por falta de transparencia comercial y corporativa	-	-	Medio plazo	Ética y transparencia

En línea con el objetivo de prestar el mejor servicio al cliente la entidad ha detectado una incidencia positiva debido a su estrategia inclusiva para dar un **servicio accesible y transparente** a todas las personas independientemente de sus capacidades.

Esta estrategia se despliega a través de su programa 'Un Banco para Todos', en el que se concreta su firme compromiso para hacer accesibles sus canales. Esta línea de actuación aborda tanto la accesibilidad física, como la digital y la cognitiva. Este programa se ha venido incorporando en todos los planes sucesivos de sostenibilidad del banco. Así pues, dentro de una de las doce líneas estratégicas del Plan ADN de Sostenibilidad del Grupo Bankinter para el período 2024-2026, en concreto en la correspondiente a Gestión de la Relación con clientes, se ha recogido el programa de Accesibilidad Física y Digital.

La estrategia de Accesibilidad Universal del Grupo Bankinter, está orientada a ofrecer espacios físicos y digitales accesibles, inclusivos, seguros y confortables para toda la clientela. Pero los principales beneficiarios de dicha estrategia son personas con discapacidad física, sensorial o cognitiva, y las personas mayores que por razón de edad desarrollan algunas limitaciones. Es el motivo por el que su objetivo es la mejora de la accesibilidad de toda la clientela a productos y servicios mediante la adaptación a las necesidades de personas de colectivos como las personas con discapacidad y personas mayores.

Bankinter cuenta con una Política de Accesibilidad que se orienta a dar respuesta a las necesidades derivadas de la creciente digitalización, el impulso de la educación financiera, el envejecimiento de la población y las mayores exigencias en materia de accesibilidad en los canales de relación con clientes y otros grupos de interés.

Para conseguir una mejora continua de sus indicadores de accesibilidad, Bankinter tiene implantado un Sistema de Gestión de la Accesibilidad Universal (SGAU) certificado según la norma UNE 170001, en edificios singulares de Madrid (sede social en Paseo de la Castellana y edificio LEED en Alcobendas) y en 11 sucursales

distribuidas en varias provincias. Además, la Universidad Corporativa de la entidad (ubicada en el edificio de Tres Cantos, Madrid) dispone de dicha certificación, lo que la hace accesible a las personas trabajadoras con cualquier tipo de discapacidad.

En cuanto a la estrategia en accesibilidad digital, el banco está centrado en las siguientes grandes áreas:

- Alineamiento con la normativa que ha entrado en vigor a mediados del año 2025.
- Optimización de la metodología de desarrollo digital para asegurar que todos los nuevos proyectos garanticen el cumplimiento normativo en esta materia.
- Procesos especiales: identificación de puntos críticos que puedan afectar como barreras digitales de accesibilidad.
- Accesibilidad documental.

Por otro lado, se ha identificado un riesgo asociado al potencial impacto reputacional que podría surgir de una falta de **transparencia comercial y corporativa** en las comunicaciones dirigidas a la clientela de la entidad. La estrategia empresarial de Bankinter incluye una gestión activa de los riesgos reputacionales, entre ellos los vinculados a la falta de transparencia en las comunicaciones comerciales y corporativas. La confianza de la clientela y la reputación de la entidad son factores fundamentales para garantizar su sostenibilidad en un entorno altamente competitivo y regulado. Una comunicación inadecuada podría generar desconfianza, insatisfacción y, en última instancia, impactar negativamente en la fidelización de clientes, limitando las oportunidades de negocio y exponiendo a la entidad a posibles sanciones regulatorias

Como mecanismo de mitigación, Bankinter ha adoptado una Política de Comunicación Comercial que garantiza que todas las interacciones con sus clientes sean claras, precisas y comprensibles. Esta Política refleja el compromiso de la entidad con la transparencia y la ética, principios que forman parte de su cultura corporativa. Además, Bankinter está adherido a Autocontrol que es una organización de autorregulación publicitaria que vela por la publicidad ética, legal y veraz. Revisa anuncios, resuelve reclamaciones, elabora códigos éticos y fomenta buenas prácticas en el sector publicitario.

A través de estas acciones, Bankinter refuerza la confianza de sus clientes y protege su reputación, consolidándose como una entidad comprometida con la transparencia y la responsabilidad corporativa.

3.2.3.2. Políticas, procesos y actuaciones

Inclusión social de los consumidores o usuarios finales

Accesibilidad

Como marco de actuación en materia de gestión de la Accesibilidad Universal, el Grupo Bankinter ha establecido una Política de Accesibilidad, que tiene como objetivo principal garantizar la igualdad de oportunidades y la no discriminación de las personas, identificando la accesibilidad como uno de los pilares básicos para cumplir con las expectativas de nuestros grupos de interés, con el fin de ofrecer un servicio adaptado, inclusivo y de calidad.

Dicha política fue aprobada por el Comité de Sostenibilidad, órgano responsable de su validación, y por el Consejo de Administración, al que dicho comité reporta.

La política, de aplicación para todo el Grupo Bankinter, está disponible para todas las partes interesadas que pueden verse afectadas y para aquellas que deben contribuir a su aplicación, a través de la web corporativa de Bankinter.

En esta política se hace referencia a la normativa española y europea relativa a la accesibilidad para entidades financieras en vigor en el momento de su aprobación, así como las principales normas UNE de accesibilidad. Por otra parte, se recogen los compromisos recogidos en protocolos y estándares internacionalmente reconocidos, como la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Convención sobre los Derechos de las personas con discapacidad o los principios del Pacto Mundial.

La presente Política contempla la mejora de la inclusión y de la satisfacción del cliente, al tiempo que garantiza el cumplimiento de la normativa legal aplicable. Asimismo, identifica y aborda los riesgos asociados al eventual incumplimiento de los requisitos de accesibilidad, que podrían derivar en la exclusión de personas con discapacidad. En su elaboración se han tenido en consideración los intereses de las principales partes interesadas, incluyendo a los clientes con discapacidad y al personal responsable del diseño, desarrollo y mantenimiento de los contenidos digitales.

También se ha establecido una Política de Derechos Humanos, conforme a los Principios Rectores de Derechos Humanos y Empresa de Naciones Unidas, y que entre otros compromisos recoge el establecimiento de una relación equilibrada, transparente y clara con la clientela, y facilitar la integración financiera de las personas con discapacidad, procurando su acceso a los productos y servicios del Grupo en igualdad de condiciones. En este sentido y según lo reportado por el Comité de Ética y Conducta Empresarial no han reportado ningún caso de vulneración de derechos humanos.

En 2025, Bankinter ha avanzado de forma significativa en la integración de la accesibilidad en sus servicios y procesos, consolidando su compromiso con una experiencia inclusiva para todos los clientes. Las principales iniciativas desarrolladas han sido:

1. Accesibilidad física
 - Adecuación de oficinas y espacios físicos: En 2025 se ha realizado un análisis exhaustivo de las mejoras necesarias para garantizar la accesibilidad en los entornos físicos del Grupo, asegurando su adecuación a la normativa vigente y a los principios de accesibilidad universal. Este trabajo ha incluido actuaciones en las oficinas del Grupo en España y Portugal, orientadas a mejorar la experiencia inclusiva para todas las personas. Como parte de este objetivo, en España, Bankinter cuenta con un Sistema de Gestión de la Accesibilidad Universal certificado según la norma UNE 170001. Este sistema establece procedimientos para cumplir los requisitos legales y las necesidades de clientes y empleados, asegurando entornos físicos y digitales sin barreras. El SGAU se basa en principios como :
 - DALCO (deambulación, aprehensión, localización y comunicación), que orienta el diseño de espacios accesibles.
 - Enfoque al usuario, para anticipar y superar sus expectativas.
 - Liderazgo y participación, implicando a la Dirección y a toda la plantilla en la mejora continua.

En 2025 se ha renovado la certificación UNE 170001, consolidando el compromiso con entornos accesibles en las oficinas certificadas.

- Cajeros y terminales de pago: se han realizado mejoras en el contraste y tamaño de los textos de los cajeros, así como la funcionalidad de audio. Paulatinamente se están renovando los terminales de punto de venta a dispositivos más accesibles

2. Accesibilidad digital:

- Canales digitales: se han llevado a cabo auditorías integrales de los canales digitales del Grupo Bankinter y se están implementando las correspondientes remediaciones para garantizar su adecuación al nivel de accesibilidad requerido por la normativa vigente en cada jurisdicción.
- Implementación de herramientas de auditoría automática que permiten evaluar y corregir de forma continua el nivel de accesibilidad en los portales digitales
- Formación especializada y guías internas para equipos de desarrollo, asegurando que los nuevos proyectos incorporen criterios de accesibilidad desde su diseño.
- Acciones proactivas en webs y apps, incluyendo mejoras en navegación, contraste, textos alternativos y compatibilidad con tecnologías de asistencia, así como en revisión de procesos de firma para incorporar mejoras.
- Conversión de documentos a formatos accesibles, comenzando el proceso que continuará en 2026 debido a su volumen y complejidad técnica.

3. Accesibilidad cognitiva

- Adaptación del lenguaje en contratos y documentación clave, iniciando la simplificación de textos para garantizar su comprensión.
- Integración de pautas de accesibilidad para un trato preferente y personalizado en la atención al cliente, priorizando aquellos más utilizados por clientes con necesidades especiales. Para ello se han desarrollado:
 - Registro de clientes con necesidades especiales, para anticipar barreras y adaptar procesos críticos como la firma de contratos, identificación biométrica y operaciones seguras.
 - Formación obligatoria a personal de atención al público, incorporando protocolos para ofrecer trato inclusivo.

- Promoción de la educación financiera de colectivos vulnerables mediante diversos programas. Entre ellos destacan la plataforma digital Moneytown, que enseña a los niños a gestionar su dinero de forma lúdica; Game of Traders, un programa online de iniciación al mundo de la renta variable dirigido a universitarios; y diferentes cursos online de Finanzas para jóvenes. Además, el banco impulsa un programa de voluntariado corporativo en el que empleados imparten formación financiera a escolares, personas mayores, personas en riesgo de exclusión y personas con discapacidad. de todos estos programas de educación financiera, se han beneficiado casi diez mil personas en España y Portugal. Asimismo, se organizan actividades de teambuilding junto a entidades sociales dedicadas a la inclusión de personas con discapacidad, fomentando así la sensibilización de los empleados. En todas estas actividades han participado un total de 1.452 empleados en España y Portugal (22% de la plantilla).

Estas medidas refuerzan la estrategia de Bankinter para eliminar barreras físicas, digitales y cognitivas, asegurando una experiencia universal e inclusiva en todos los puntos de contacto.

Transparencia comercial

La Política de Comunicación Comercial de Bankinter se centra en garantizar que todas las comunicaciones comerciales de productos y servicios bancarios y de inversión sean claras, veraces y transparentes. Los objetivos generales incluyen asegurar la confianza de la clientela y cumplir con las normativas vigentes. La Política aborda riesgos como la desinformación y las oportunidades de mejorar la relación con clientes. El proceso de seguimiento incluye auditorías internas y revisiones periódicas para asegurar el cumplimiento.

El ámbito de aplicación de la Política abarca todas las actividades comerciales de Bankinter, incluyendo las fases de desarrollo y promoción de productos y servicios. Afecta a todos los grupos de partes interesadas, incluyendo clientes, el personal propio y reguladores.

El nivel más alto de la organización responsable de la aplicación de la Política es el Consejo de Administración de Bankinter, que supervisa su implementación y cumplimiento.

Bankinter se compromete a respetar normas y estándares de terceros, como las directrices de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y otras regulaciones relevantes.

En la elaboración de la Política, se presta especial atención a los intereses de las principales partes interesadas, asegurando que sus necesidades y expectativas sean consideradas.

La Política se pone a disposición de las partes interesadas a través de la página web de Bankinter y otros canales de comunicación, garantizando que puedan acceder a ella y contribuir a su aplicación.

A través de la Política de Comunicación publicada y revisada anualmente se establecen los principios generales de actuación por los que se habrá de regir Bankinter y aquellas entidades del Grupo Bankinter, en sus comunicaciones comerciales de productos y servicios bancarios.

La presente política es de aplicación a Bankinter, S.A., sin perjuicio de la existencia de políticas específicas derivadas de la misma en el resto de las filiales del Grupo.

- Sistema de Control de Campañas y Piezas Publicitarias

Como mecanismo de mitigación para el riesgo material Bankinter dispone de un sistema estructurado de control para la revisión de todas las campañas y piezas publicitarias, asegurando su conformidad con la normativa vigente. En este proceso, todas las piezas pasan por una revisión previa por parte de Autocontrol, según lo mencionado anteriormente.

De acuerdo con los principios de control basados en tres líneas de defensa, las áreas de Marketing, Comunicación y Redes Sociales son las primeras responsables de garantizar el cumplimiento de esta política y de los procedimientos relacionados. Estas áreas pueden apoyarse en controles externos, como los proporcionados por Autocontrol, tal como se establece en los apartados correspondientes de la política.

La segunda y tercera línea de control (Cumplimiento Normativo, Control de Riesgos y Auditoría Interna) son responsables de verificar la eficacia de los controles de primer nivel, garantizar el cumplimiento de las regulaciones en materia de publicidad y asegurar la adecuada implementación de esta política y sus procedimientos internos.

Proceso de Autocontrol.

El proceso de revisión mediante Autocontrol se desarrolla de la siguiente manera:

1. La pieza publicitaria es enviada al buzón de Autocontrol.
2. Autocontrol redistribuye la solicitud internamente al especialista correspondiente.
3. Responden en un plazo estándar de 3 días hábiles, o de 5 días hábiles en el caso de productos complejos como renta variable, fondos o inversiones.

4. Existe la opción de revisión *express* (respuesta en 1 día hábil) con un coste adicional.

5. Si la respuesta es positiva, la pieza se aprueba para su difusión. Si es negativa, se realizan las modificaciones necesarias y se vuelve a enviar, recibiendo una respuesta en un plazo adicional de 2 días hábiles.

Finalmente, todas las piezas de comunicación dirigidas a los consumidores y el informe de aprobación o *COPY* positivo se archivan en el registro de comunicaciones comerciales asegurando que cumplen con los estándares regulatorios y de calidad establecidos.

Durante 2025, todas las piezas publicitarias han sido revisadas por Autocontrol, lo que demuestra la efectividad de las acciones implementadas por el área de marketing para garantizar una publicidad responsable.

3.2.3.3. Objetivos y metas

Accesibilidad de clientes a productos y servicios

En 2026, el Grupo Bankinter se plantea como objetivo consolidar los avances logrados en 2025 y dar un paso más hacia la plena accesibilidad en todos los productos y servicios, en línea con la entrada en vigor de la Directiva Europea de Accesibilidad y su trasposición a los marcos normativos nacionales de los países en los que opera el Grupo.

En este contexto, se ha identificado la necesidad de actualizar la Política de Accesibilidad del Grupo, así como las formaciones internas, con el fin de integrar las novedades normativas y las nuevas metodologías que se están implantando en cada una de las empresas del Grupo. También se marcan los siguientes objetivos en estos ámbitos:

- Accesibilidad física: Avanzar en la mejora de la accesibilidad en los entornos físicos del Grupo, adaptando elementos clave en oficinas y espacios para garantizar entornos inclusivos conforme a la normativa europea. En España se valorará la ampliación del alcance del Sistema de Gestión de Accesibilidad Universal (SGAU).
- Accesibilidad digital: Mantener y reforzar el nivel de accesibilidad en todos los canales digitales del Grupo, asegurando la correcta aplicación de las herramientas implantadas y la remediación continua de incidencias. Se consolidará la metodología para garantizar que todas las actualizaciones cumplan las pautas de accesibilidad, complementada con auditorías

periódicas y la elaboración de guías con pautas para los distintos equipos involucrados, así como proveedores.

- **Accesibilidad cognitiva:** Avanzar en la mejora de la accesibilidad cognitiva adaptando el lenguaje y los formatos de la documentación clave para facilitar su comprensión, conforme a la normativa y prácticas aplicables en cada mercado. Además, se reforzará la formación en atención accesible para la red comercial impartiendo un nuevo curso de obligado cumplimiento, consolidando la cultura inclusiva en todos los puntos de contacto. Continuar impulsando la educación financiera de colectivos vulnerables a través de los diversos programas que ofrece el banco, así como las actividades de concienciación.

Transparencia comercial y corporativa

Con el propósito de garantizar comunicaciones comerciales transparentes y veraces, y en cumplimiento de la Política de Comunicación Comercial, Bankinter adapta sus mensajes a las características de su público objetivo, asegurando claridad, equilibrio, objetividad y evitando cualquier contenido engañoso. Este enfoque permite una mejor comprensión de los productos y servicios ofrecidos.

Por ello como se ha descrito anteriormente Bankinter está adherido a la iniciativa voluntaria de Autocontrol. Durante 2025, la totalidad de las piezas publicitarias han sido revisadas por esta entidad, y para 2026, el banco mantiene el compromiso de someter a revisión el 100% de las piezas de marketing, reafirmando así su compromiso con la transparencia y el rigor en sus comunicaciones.

4. Información de Gobernanza - NEIS G1

4.1. Identificación y evaluación de IROs relacionados con la gobernanza

A continuación, se identifican los impactos materiales relativos al estándar G1. La tabla presenta información detallada sobre la tipología de los IROs, la subtemática a la que están asociados, su naturaleza (actuales o potenciales) y si tienen un impacto positivo o negativo. En este caso, todos los IROs identificados son impactos actuales tanto positivos como negativos.

Tema	Sub-tema	Sub-sub tema	Tipo	Descripción del impacto	Actual/ Potencial	Tipología	Horizonte temporal	Políticas que integran la gestión del IRO
G1	Cultura corporativa	-	Impacto	Promoción de una cultura corporativa responsable e íntegra derivada de actuaciones de buen gobierno que se enmarcan en los principios de la Política de Sostenibilidad	Actual	Positivo	Corto plazo	Código de Ética Profesional Política de Sostenibilidad
G1	Gestión de las relaciones con los proveedores, incluidas las prácticas de pago Corrupción y soborno	Prevención y detección, incluida la formación Casos	Impacto	Fortalecimiento de la lucha contra la corrupción y mejora de la integridad en la cadena de suministro derivado de la implementación y cumplimiento del Código de Conducta de Proveedores y la incorporación de criterios ASG en su evaluación y homologación	Actual	Positivo	Corto plazo	Código de Ética Profesional Política Anticorrupción
G1	Cultura corporativa Corrupción y soborno	Prevención y detección, incluida la formación Casos	Impacto	Refuerzo de la cultura de transparencia e integridad dentro del banco debido a la estricta aplicación de la Política Anticorrupción, códigos éticos, etc., que incluye sanciones laborales y contractuales por incumplimiento y la posibilidad de atenuación de responsabilidades	Actual	Positivo	Corto plazo	Código de Ética Profesional Política Anticorrupción
G1	Cultura corporativa	-	Impacto	Refuerzo de las capacidades de la alta dirección mediante formación ASG especializada que mejora el seguimiento de los aspectos ASG en la entidad.	Actual	Positivo	Corto plazo	Política de Formación de los Consejeros de Bankinter

Bankinter emplea un enfoque sistemático para identificar incidencias, riesgos y oportunidades materiales relacionadas con la conducta empresarial. Este proceso considera criterios clave como la ubicación, analizando las incidencias y riesgos en todas las jurisdicciones donde opera el banco, con especial atención a aquellos mercados con normativas más exigentes o mayores riesgos inherentes en materia de gobernanza y cumplimiento. También se tiene en cuenta la naturaleza de las actividades de la entidad, como operaciones financieras, relaciones con proveedores y servicios a clientes, evaluando el impacto potencial en la transparencia e integridad de la organización.

Además, se abordan los riesgos específicos del sector financiero, incluyendo la exposición a casos de corrupción, blanqueo de capitales o conflictos de interés, para lo cual se aplican estrategias de mitigación basadas en la estricta aplicación del Código Ético y la Política Anticorrupción.

De esta manera, el banco integra estas dimensiones en un modelo de evaluación continua que permite identificar oportunidades para fortalecer una cultura corporativa responsable e íntegra, mitigar riesgos a través de políticas internas y programas de formación especializada, y garantizar el cumplimiento normativo en todos los niveles de la organización.

Se ofrece más información sobre el proceso de análisis de materialidad en el apartado 1.2 Ejercicio de Doble Materialidad.

4.2. Conducta empresarial

Bankinter tiene tolerancia cero con el delito, habiendo adoptado todas las medidas necesarias para trasladar ese compromiso y la obligación de prevenir, detectar y perseguir el delito en todas sus manifestaciones, y hasta sus últimas consecuencias, a todos los niveles de la estructura de la entidad.

De acuerdo con la reforma del Código Penal aprobada por Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo, que entró en vigor el 1 de julio de 2015, el Consejo de Administración de Bankinter S.A., con fecha de 21 de octubre de 2015, aprobó la constitución del Comité de Prevención Penal y Ética Profesional, al que encomienda la supervisión del funcionamiento y del cumplimiento del modelo de prevención, dotando a dicho órgano de poderes autónomos de iniciativa y control.

El Reglamento que desarrolla las competencias y funciones del Comité se ha actualizado en lo relativo a los sistemas de *Compliance* Penal en Bankinter Consumer Finance y Luxemburgo, para la adecuada armonización e integración con el sistema del Banco, presentándose a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo y siendo aprobado por el Consejo de Administración.

La Presidenta del Comité de Prevención Penal y Ética Profesional reporta anual y directamente a la Comisión de Auditoría, informándose en el Consejo de Administración.

Igualmente, se dispone del Informe de modelo general de *Compliance* Penal, con efectos procesales y con certificación de experto externo implementado en Bankinter. En sus conclusiones se recoge que cumple con los requisitos establecidos por el Código Penal vigente: identifica adecuadamente los riesgos de responsabilidad penal, cuenta con las herramientas necesarias, dispone de una completa estructura interna de control, cuenta con los recursos necesarios, presta atención a la formación continuada de la plantilla y está sujeto a revisión y mejora continua.

Uno de los valores corporativos más importantes del Grupo Bankinter es el cumplimiento por todas las personas trabajadoras de los estándares de ética y responsabilidad profesional más exigentes.

El área de Gestión de Personas es la responsable de la correcta difusión y comunicación de las obligaciones del Código de Ética. Por ello:

- Todas las nuevas incorporaciones al Grupo reciben y firman haber recibido el Código de Ética Profesional.
- Periódicamente, al menos una vez al año, se realizan publicaciones en la intranet para recordar a todas las personas trabajadoras sus principales características e incluyendo un enlace al mismo.

En materia de formación a la plantilla, durante el año 2025, se han llevado a cabo cursos en materia de *Compliance* penal y códigos éticos a las nuevas incorporaciones en todas las sociedades del Grupo.

Además, se imparte formación en *Compliance* Penal a las nuevas incorporaciones tanto del personal propio como de miembros de los órganos de administración. Igualmente, se informa inductivamente en las jornadas de bienvenida a las nuevas incorporaciones de la plantilla haciendo hincapié en la importancia de la cultura y valores corporativos, la obligada lectura y firma del Código de Ética Profesional y la realización del curso de *Compliance* Penal, de obligado cumplimiento.

El Consejo de Administración de Bankinter desempeña un papel clave en la supervisión y promoción de una cultura de conducta empresarial ética y responsable, asegurando que las políticas y procedimientos de la entidad reflejen los más altos estándares de integridad, transparencia y cumplimiento normativo. A través de la Comisión de Sostenibilidad y Nombramientos y la Comisión de Auditoría, el Consejo supervisa la aplicación de las normativas internas en materia de ética empresarial, prevención de riesgos de conducta y cumplimiento regulatorio.

Como parte de este compromiso, el Consejo recibe formación especializada en aspectos relacionados con la conducta empresarial, lo que refuerza su capacidad de supervisión y toma de decisiones informadas. En 2025, los consejeros participaron en sesiones formativas sobre Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo, riesgos geopolíticos, nueva guía del BCE sobre gobierno interno y cultura de riesgo, nueva guía de la EBA sobre gestión de los riesgos ASG, Tecnología (Blockchain and Cripto) y ciberseguridad. Además, se han abordado temáticas relacionadas con la geopolítica y sus implicaciones en el negocio, contribuyendo a una visión más estratégica de los riesgos de conducta. Para 2026, el plan de formación del Consejo contempla al menos 5 sesiones adicionales sobre neobancos, Inteligencia Artificial, Euro digital, Rarorac, Gestión de la cartera ALCO y prevención del blanqueo de capitales, entre otros, asegurando que los consejeros continúen desarrollando su conocimiento en materia de conducta empresarial.

Este enfoque estructurado permite al Consejo vigilar la correcta implementación de la Política Anticorrupción, el Código Ético y otros marcos de conducta, asegurando que la cultura corporativa de Bankinter se mantenga alineada con los principios de integridad y responsabilidad en todas sus operaciones.

Se incluye más información sobre el papel de los órganos de administración, dirección y supervisión y su capacitación y formación en el apartado 1.3.1 de este informe.

En materia de objetivos relacionados con la conducta empresarial, el banco se compromete al seguimiento de todas las recomendaciones del Código de Buen Gobierno que le son aplicables, como viene haciendo en los últimos años.

Asimismo, y alineado con su estrategia en materia de sostenibilidad, el banco ha diseñado un plan de formación en materia de sostenibilidad para su plantilla. El plan está estructurado en diferentes niveles de conocimiento general, complementados con acciones específicas dirigidas a equipos concretos. En el itinerario inicial, accesible para toda la plantilla, se incluyen dos cursos online a través de la plataforma de formación Bankinter: "Bankinter Sostenible" y "Finanzas Sostenibles".

Sobre esta base, el plan incorpora actuaciones formativas orientadas a la anticipación de riesgos regulatorios y de transición asociados a los Certificados de Ahorro Energético (CAE), así como programas dirigidos a la red comercial y a los equipos de negocio centrados en el acompañamiento a pymes mediante soluciones sostenibles. Asimismo, se desarrollan iniciativas específicas en materia de descarbonización, medición de huella y marcos de referencia en sostenibilidad, dirigidas a organizaciones y distintos segmentos empresariales para reforzar la comprensión de la transición climática y su impacto en la actividad financiera.

El itinerario se completa con formación avanzada en finanzas sostenibles orientada a perfiles gestores y áreas de negocio —incluyendo banca corporativa, transaccional y de empresas—, junto con programas especializados impartidos con apoyo de expertos externos en ámbitos como riesgos, banca de inversión, gestión de activos y grandes corporaciones. Este enfoque progresivo permite fortalecer las capacidades internas en sostenibilidad y avanzar en la integración efectiva de los criterios ASG en la actividad del banco.

4.3. Códigos éticos y de conducta

Bankinter cuenta con un Código de Ética Profesional y un Reglamento del Comité de Prevención Penal. Además, dispone de un único Canal de Denuncias para todo el Grupo, que se detalla en el apartado 4.6 Canales de denuncia. Se ha llevado a cabo una actualización del mapa de riesgos para incluir los delitos contemplados en la Ley 10/2022, de 6 de septiembre, como el acoso sexual, el acoso laboral y las agresiones a la integridad moral en el entorno laboral, incluyendo aquellos cometidos en el ámbito digital, que será aprobada durante 2026.

El Código Ético del Grupo Bankinter establece los principios básicos de actuación y las prácticas de conducta profesional para todo el personal propio y las personas que trabajan para el Grupo. Sus objetivos generales incluyen promover la integridad, la prudencia, la profesionalidad y la transparencia en todas las actividades del Grupo. Además, busca proteger los intereses de clientes, accionistas y otros colectivos afectados por las actividades del Grupo.

El Código aborda incidencias y riesgos relacionados con la corrupción, el soborno, y otras conductas no éticas, estableciendo un proceso de seguimiento a través de la Unidad de Cumplimiento Normativo (UCN) y el Comité de Seguimiento del Código de Ética.

Este Código se aplica a toda la plantilla, incluyendo las personas que ocupan puestos directivos y componen los órganos de administración del Grupo Bankinter, así como a agentes, personas becadas, personas en prácticas, personas subcontratadas y, en general, a todas las personas que trabajan o prestan servicios al banco. También incluye a los familiares y personas vinculadas a las personas trabajadoras en ciertos casos. Cubre todas las actividades del Grupo, incluyendo las fases anteriores y posteriores de la cadena de valor, y se aplica en todas las zonas geográficas donde opera Bankinter.

El Consejo de Administración de Bankinter es el máximo responsable de la aplicación del Código Ético y se alinea con normativas como el Código Penal español.

A lo largo del Código Ético se establecen los diferentes requisitos a cumplir en la relación con todos los grupos de interés del banco, asegurando que todas las acciones del Grupo sean transparentes y éticas.

Bankinter pone el Código Ético a disposición de todas las partes interesadas a través de su página web corporativa y otros canales de comunicación interna y externa.

En relación con este aspecto, el Consejo de Administración del banco aprobó en 2023 la última versión del Código de Ética Profesional del Grupo, cuyas principales modificaciones fueron:

- El refuerzo de algunos artículos para dar mayor consistencia a la hora de evitar conductas irregulares.
- Modificaciones derivadas de algunas novedades legislativas, como la incorporación del acoso como delito con responsabilidad penal de la persona jurídica.
- Adaptación del Canal de Denuncia Confidencial a la Directiva 2019/1937 y la Ley 2/2023 de trasposición a la normativa española, actualizándose el Código de Ética, en su Título VIII, relativo al Canal, en enero 2026.

El Comité de Prevención Penal y Ética Profesional del Grupo Bankinter se creó con el propósito de consolidar las funciones disciplinarias y preventivas vinculadas a conductas irregulares, incluidas aquellas de carácter delictivo. Este órgano tiene la responsabilidad de garantizar el cumplimiento normativo y prevenir delitos tanto en la entidad como en sus filiales. Desde entonces, el comité asume las competencias del seguimiento del Código de Ética Profesional y supervisa el modelo de prevención implantado en la organización.

El Comité está compuesto por el Director de Privacidad y Contencioso, quien actúa como presidente, el Director Financiero y Banca Digital, el Director de Riesgos, el Director de Auditoría Interna, el Director de Gestión de Personas, Comunicación Corporativa y Calidad, y el Director Corporativo de Control y Cumplimiento.

El Comité tiene como principal responsabilidad supervisar y garantizar el cumplimiento del modelo de prevención penal del Grupo Bankinter. Entre sus funciones destacan identificar actividades con riesgo de comisión de delitos, proponer medidas y protocolos para su prevención, sancionar incumplimientos del Código de Ética Profesional y otras normativas internas, y coordinar la implementación de modelos de prevención en las filiales del Grupo. También gestiona el canal de denuncias confidenciales para reportar posibles irregularidades y realiza revisiones periódicas del modelo de prevención.

Las reuniones del Comité son trimestrales, aunque pueden convocarse de manera extraordinaria cuando sea necesario. Las decisiones se adoptan por mayoría de votos y se documentan en actas custodiadas por el secretario. El presidente del Comité

informa anualmente a la Comisión de Auditoría sobre las actividades y resoluciones adoptadas.

Durante el ejercicio 2025 se han tramitado por el Comité de Prevención Penal y Ética Profesional de Bankinter 14 expedientes disciplinarios (18 en 2024) por incumplimiento del Código de Ética Profesional de la plantilla, de los cuáles 11 de ellos corresponden al personal propio de España (12 en 2024) y 2 de Portugal (2 en 2024). En dichos expedientes, en 3 ocasiones (todas ellas en España) se ha adoptado el despido como medida disciplinaria. El resto de sanciones impuestas para los expedientes tramitados son relativas a suspensiones de empleo y sueldo por periodos de tiempo dependiendo de la gravedad del incumplimiento.

En líneas generales las conductas irregulares detectadas han sido derivadas de incumplimientos de normativa interna de la entidad en cuanto a procesos y operativas y errores humanos y puntuales en relación con el tratamiento de datos, destacando que, debido a los robustos y efectivos controles con los que cuenta el modelo de *Compliance Penal*, los incumplimientos son detectados con prontitud suficiente evitando mayores consecuencias.

Por otro lado, como consecuencia del posible incumplimiento de algunas obligaciones contractuales del contrato de agencia, se ha revisado el caso de 1 agente en 2025 (4 en 2024), advirtiendo al mismo del cese de la conducta irregular realizada.

4.4. La función de Cumplimiento Normativo

La función de Cumplimiento Normativo depende de la Comisión de Riesgos y Cumplimiento del Consejo de Administración, integrándose en la Dirección corporativa de Control y Cumplimiento ("DCC") a efectos organizativos, quien ejerce una función de supervisión, con la finalidad de proporcionar al Consejo de Administración una visión global de la situación de control y cumplimiento del Grupo, compartir metodología, herramientas y recursos, así como unas características de independencia, reconocimiento y objetividad comunes a la segunda línea de defensa.

Esta configuración organizativa permite la homogeneización de los sistemas de información de todas estas áreas de control de segundo nivel, y las dota de la independencia necesaria para el ejercicio de sus funciones en línea con las mejores prácticas, y permite contar con un mapa de riesgos único, garantizando un mayor y mejor control, asegurando una mayor interacción entre las mismas, lo que se traduce

en una mayor eficiencia y optimización de recursos dotando a esta segunda línea de control de la independencia.

Durante 2025, se ha aplicado, a nivel corporativo, la metodología de medición del riesgo en materia de cumplimiento normativo y prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo y se ha realizado su seguimiento en la herramienta común a todas las áreas que conforman la Dirección, SAP GRC.

La cultura de control de riesgos, profundamente enraizada en la organización, impulsada por la fuerte implicación del Consejo de Administración y la Alta Dirección, se transmite a las unidades de negocio con agilidad y eficacia a través de esta estructura corporativa, de los sistemas y herramientas configuradas desde el origen para asegurar el cumplimiento de las normas e impedir comportamientos no deseados.

Siguiendo el modelo basado en las tres líneas de defensa, y garantizando la independencia de la función, se ha optado por una estructura adecuada a los principios y cultura de riesgos de la organización, integrando los distintos riesgos de la actividad bancaria, y su gestión centralizada a través de una estructura corporativa con responsabilidad del alcance global.

Con este marco institucional y regulatorio, la entidad desarrolló las áreas básicas de la segunda línea de defensa y que se organiza en las siguientes Unidades:

- Control y asesoramiento en materia de normas de conducta y transparencia bancaria tanto en productos y servicios bancarios, como de inversión y seguros, prevención del abuso de mercado, Reglamento Interno de Conducta y Conflictos de Interés: Bankinter tiene implantada una metodología basada en el enfoque de riesgo que permite evaluar el riesgo de incumplimiento en cada ámbito de actividad en relación con la prestación de servicios de inversión, bancarios y de seguros.
- Prevención del Blanqueo y Financiación del Terrorismo (PBC/FT). En el ejercicio 2025 se ha continuado con el refuerzo del marco de control y gestión del riesgo, y el seguimiento implantado de forma centralizada.
- Control de Riesgos y Validación Interna encargada del control de riesgo de crédito, operacional, tecnológicos, y de mercado e institucionales.
- Control y Análisis Financiero, que lleva a cabo la revisión del marco general de control interno financiero, y de servicios externalizados.

Las funciones de Cumplimiento Normativo y Prevención del Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo dependen de la Comisión de Riesgos y Cumplimiento del Consejo de Administración, y se integran en la Dirección de Control y Cumplimiento

Corporativo afectos organizativos, quien ejercerá una función de supervisión con la finalidad de asegurar el conocimiento global de la situación de control y cumplimiento de Grupo.

La Dirección de Control y Cumplimiento Corporativo vela por el control efectivo de todos los riesgos en lo relativo al respeto a la cultura y a las políticas de riesgos de la entidad; al cumplimiento de los procedimientos operativos establecidos; y al cumplimiento de la normativa establecida. Asimismo, vigila que los riesgos se gestionan de acuerdo con el nivel definido de apetito al riesgo. Esta organización, cuenta con un mapa de riesgos global que integra todos los riesgos, un sistema de información común mediante la utilización de una única herramienta de control, incluida la protección de datos, con la finalidad de asegurar que se tiene una visión omnicompreensiva de todos los riesgos, lo que la convierte en una segunda línea robusta.

Esta estructura organizativa permite gestionar adecuadamente el riesgo de incumplimiento normativo, que lleva aparejado un relevante riesgo reputacional, con un potencial impacto negativo en la relación con clientes, los mercados, las personas trabajadoras y las autoridades. En especial, el incumplimiento normativo puede dar lugar a sanciones, daños o anulación de contratos, con el consiguiente perjuicio para la imagen que proyecta la entidad.

En particular, la Dirección de Control y Cumplimiento Corporativo (DCC) participa en los siguientes órganos de la entidad:

- El Comité de Cumplimiento Normativo. Es el órgano de la Alta Dirección que realiza el seguimiento de las políticas del banco en este ámbito de acuerdo con el estatuto de la función de cumplimiento normativo. El Comité ejecuta las políticas relativas a cuestiones regulatorias y de cumplimiento normativo que establece la Comisión de Riesgos y Cumplimiento del Consejo de Administración.
- El Comité de Productos y Riesgo Operacional. Es el órgano de gobierno de los productos y servicios que Bankinter ofrece a clientes de acuerdo con la política de gobierno de productos aprobada por el Consejo de Administración. El Comité de Productos y Riesgo Operacional tiene entre sus principales funciones la aprobación del lanzamiento, modificación o cancelación de nuevos productos y servicios ofrecidos a clientes, la revisión o el seguimiento de las condiciones de aprobación de todos los productos y servicios, así como el seguimiento y resolución de las incidencias relativas a los mismos y el seguimiento y análisis de los principales indicadores asociados a la gestión del riesgo operacional.

- El Órgano de Control Interno. Es el encargado de establecer y asegurar el cumplimiento de las políticas y procedimientos de prevención de blanqueo y financiación del terrorismo, conforme a la Ley 10/2010 y resto de normativa aplicable, las cuales constituyen el marco preventivo del Grupo Bankinter. Este órgano deberá ser conocedor de los riesgos en esta materia de la entidad y asegurar que se toman las medidas necesarias para mitigar de forma efectiva los mismos.

Asimismo, como apoyo a la función de supervisión del consejo, se han constituido otros comités especializados compuestos por la Alta Dirección, en los que la DCC participa para asegurar la eficaz y homogénea gestión del riesgo, como el Comité de Prevención Penal y Ética Profesional. Además, participa en el Comité de Seguimiento del Mapa de Riesgos Corporativos, el de Modelos Riesgo de Crédito, el Operativo de Gestión de Datos; Coordinación de Riesgos Tecnológicos y el de Seguridad de la Información y Continuidad de Negocio, y Comité de Externalización.

4.5. Lucha contra la corrupción y el soborno

El Grupo Bankinter dispone de una Política de Anticorrupción, aprobada por la Comisión de Auditoría y el Consejo de Administración, cuyo objetivo principal es transmitir un mensaje de rechazo absoluto frente a la corrupción. Esta Política establece normas y principios de actuación para prevenir y combatir cualquier conducta corrupta dentro de las actividades del Grupo. Junto con las Circulares, las políticas de obligado cumplimiento y Códigos Éticos, forma un marco normativo interno sólido y robusto.

El Consejo de Administración de Bankinter es el máximo responsable de la implementación de la Política Anticorrupción. Los objetivos de esta Política incluyen crear conciencia sobre los riesgos del fraude y la corrupción, fortalecer las políticas corporativas para mejorar la eficiencia en la lucha contra estas prácticas, y fomentar una cultura de disuasión y detección temprana de la corrupción.

La Política se aplica a todo el personal propio y a las personas que componen los órganos de administración del Grupo Bankinter, destacando, sin que ello suponga numerus clausus, las siguientes áreas, potencialmente más vulnerables: Dirección de Eficiencia, Dirección de Riesgos y los directores de la red de oficinas. El 100% de las personas que constituyen estas áreas ha recibido formación relativa a estos temas. Además, abarca todas las actividades del Grupo, incluidas las fases anteriores y posteriores de la cadena de valor, y se extiende a todas las zonas geográficas donde opera Bankinter.

Además, la Política se alinea con normativas y estándares internacionales como el Código Penal español, la *Bribery Act* del Reino Unido, la *Foreign Corrupt Practices Act* de los Estados Unidos, el Convenio de lucha contra la corrupción de la OCDE y es coherente con la Convención de Naciones Unidas sobre corrupción. Se establece teniendo en cuenta los intereses de las principales partes interesadas, asegurando que todas las acciones del Grupo sean transparentes y éticas.

Bankinter pone esta política a disposición de todas las partes interesadas a través de su página web corporativa y otros canales de comunicación interna y externa.

Durante el ejercicio 2025 no se han interpuesto contra el Grupo casos jurídicos relacionados con la corrupción (al igual que en el año 2024)

4.5.1 Prevención de Blanqueo de Capitales

El Área de Prevención de Blanqueo de Capitales, integrada en la Unidad de Cumplimiento y Control Corporativo, es la encargada de velar por el cumplimiento de las políticas y procedimientos adoptados por la entidad en materia de prevención de blanqueo y financiación del terrorismo. Su objetivo es garantizar la adecuada detección, gestión, control y seguimiento de los riesgos existentes derivados del Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo, en cumplimiento de todos los requerimientos normativos en esta materia.

La prevención de estas actividades constituye un objetivo estratégico y un compromiso ético con el conjunto de la sociedad, con el cumplimiento de los estándares internacionales y con las mejores prácticas en esta materia. En línea con este objetivo, durante 2025, Bankinter y sus filiales han continuado desarrollando las medidas de control necesarias para cumplir con la normativa reguladora y han desarrollado y actualizado el el Modelo de Riesgo de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo (marco y mapa de apetito al riesgo de PBC/FT alineado con el Marco del Banco), así como las herramientas informáticas destinadas a esta función.

Asimismo, se ha actualizado el Manual de Políticas y Procedimientos de PBC/FT y todos los procedimientos que se incluyen como anexos a dicho Manual, incorporando las propuestas dadas por el Supervisor y teniendo en cuenta los cambios normativos e incorporando los cambios en el Grupo Bankinter (integración de EVO Banco en Bankinter SA y conversión de la entidad AvantMoney en sucursal de Bankinter en Irlanda).

El Manual de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo (PBC/FT) de Bankinter tiene como objetivo principal cumplir con las obligaciones establecidas en la Ley 10/2010 de 28 de abril y su desarrollo reglamentario. El Manual aborda las cuestiones relacionadas con la prevención de estos delitos, y establece un proceso de seguimiento continuo para garantizar su efectividad y actividad de control en este ámbito. Se aplica a todas las actividades de Bankinter, incluyendo a todas las zonas geográficas donde opera el banco. La aplicación es responsabilidad del Órgano de Control Interno (OCI) y del Consejo de Administración de Bankinter.

El Manual de PBC/FT de Bankinter se adapta a las directrices de la EBA y cumple con las normativas derivadas de la Ley 2/2023 y el Real Decreto 609/2023. También se menciona la adaptación a las novedades normativas derivadas de la Directiva (UE) 2015/849 y el nuevo paquete legislativo de la UE para la PBC/FT aprobado en 2024, que incluye la aprobación de la Nueva Directiva, Reglamento Único de PBC/FT y la creación de la Autoridad de Lucha contra el Blanqueo de Capitales y la Financiación del Terrorismo (AMLA). En la elaboración se ha tenido en cuenta la atención a los intereses de las principales partes interesadas, incluyendo a la plantilla y a la clientela, y está disponible en la intranet de Bankinter, en el apartado de Prevención de Blanqueo de Capitales.

Por su parte, cada una de las filiales y sucursales tiene sus propias políticas de control y gestión del riesgo que cumplen con el Marco determinado por el Grupo pero que están adaptadas a las normas específicas aplicables en el país de acogida, y los procedimientos, sistemas, procesos y recursos específicos ajustados a la naturaleza, dimensión y complejidad de las actividades que realiza, manteniendo un alineamiento apropiado con las políticas corporativas del Grupo.

Por otro lado, se ha continuado trabajando en el Plan de Acción aprobado para el ejercicio en cumplimiento de las recomendaciones emitidas por el Experto Externo.

Por norma general, todas las personas trabajadoras del Grupo tienen formación anual obligatoria en materia de PBC incluidos aquellos con un mayor riesgo de estar expuestos a casos de corrupción. Durante 2025 se ha completado la actualización de la formación en Prevención de Blanqueo de Capitales dirigida a toda la plantilla. En total, 6.351 personas han realizado esta formación, lo que supone el 95,1 % de las personas trabajadoras del Grupo y el cumplimiento del objetivo fijado en el ejercicio anterior, con un total de 7.965 horas impartidas. La formación ha incluido contenidos adaptados a las distintas líneas de defensa, así como a la Alta Dirección y a las nuevas incorporaciones. (En 2024, 4.954 personas trabajadoras completaron la formación, lo que representa el 74,4 % de la plantilla y un total de 5.210 horas).

Además, el Consejo de Administración del Grupo recibe formación anual en materia de lucha contra la corrupción, prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.

Como parte del compromiso de Bankinter con la transparencia e integridad, y en línea con el refuerzo de la cultura ética dentro de la entidad, en 2026 se lanzarán los cursos de actualización en Prevención de Blanqueo de Capitales dirigidos a toda la plantilla. El objetivo es que la totalidad de las personas trabajadoras del Grupo tenga acceso a esta formación, que incluirá módulos específicos adaptados a las diferentes líneas de defensa del banco, así como para la Alta Dirección y las nuevas incorporaciones.

Auditoría Interna tiene implantado un sistema de prevención, detección y gestión del fraude interno. Se está actualizando su marco normativo, pero a nivel general funciona mediante alertas que se ejecutan a través de herramientas de tratamiento masivo de datos. Sobre ellas se llevan a cabo las investigaciones que sean necesarias y en caso de detectarse cualquier conducta irregular o incumplimientos de norma, se pone en marcha el procedimiento establecido en el Código de Ética, elevando un informe al Comité de Prevención Penal y Ética Profesional (CPPEP) para que adopte las medidas disciplinarias que correspondan.

4.6. Canales de denuncia

El Canal de Denuncia Confidencial de Bankinter es un mecanismo establecido para identificar, notificar e investigar conductas ilícitas o contrarias al Código de Ética Profesional, a las normativas internas o a la legislación vigente (incluyendo las relacionadas con las normativas de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo y de las que tengan que ver con temas financieros, contables o de control).

Este canal permite también dar a conocer conductas de superiores o compañeros que puedan ser calificadas como acoso tanto moral o psicológico (mobbing) o sexual, así como cualquier otra actitud que colisione con los derechos fundamentales como persona.

Está disponible tanto para grupos de interés internos como externos, permitiendo la presentación de denuncias por parte del personal propio, agentes, proveedores y otros grupos de interés. La plantilla puede acceder al canal a través de la intranet corporativa, los agentes mediante la extranet de agentes, los proveedores por el portal de proveedores, y el resto de los grupos de interés mediante la web corporativa de Bankinter. El canal permite la presentación de denuncias anónimas y/o confidenciales mediante un sistema seguro basado en un código y una contraseña seleccionada por el denunciante, garantizando que este no pueda ser identificado.

A lo largo del año 2025, Bankinter ha elaborado y aprobado la Política del Canal de denuncias, así como los procedimientos internos de gestión e investigación de las denuncias presentadas, para adaptarlo fielmente a la Ley 2/2023, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción. Dichos textos fueron presentados a la Comisión de Auditoría y elevados para su aprobación al Consejo de Administración, para su posterior publicación en la web corporativa en marzo de 2025. Durante el año 2026, se actualizará el Código de Ética Profesional, incluyendo la modificación descrita anteriormente.

Bankinter protege a los denunciantes frente a represalias, discriminación o cualquier trato injusto, conforme a lo dispuesto en la Política del Canal de denuncias, el Código de Ética Profesional y la normativa vigente. El sistema garantiza el anonimato total del denunciante, así como su protección jurídica frente a posibles represalias, discriminaciones o cualquier otro tipo de trato injusto. La propia política del canal establece expresamente que no se adoptará ninguna represalia contra el denunciante por el mero hecho de comunicar una irregularidad.

La propia Política indica que no se adoptará ninguna represalia de ningún tipo contra el denunciante por el simple hecho de denunciar. Además, si el denunciante ha participado en las conductas denunciadas, el hecho de haberlas conocido a través del canal de denuncias podrá considerarse como atenuante por el Grupo Bankinter y/o por la autoridad competente al determinar sus responsabilidades.

Respecto a la capacitación e información, todas las personas trabajadoras reciben el Código de Ética Profesional al incorporarse a la empresa, confirmando su conocimiento y compromiso con los procedimientos establecidos. Además, al menos una vez al año, se realizan comunicaciones en la intranet para recordar las características y accesos al canal de denuncia, fortaleciendo la sensibilización sobre su uso.

Bankinter dispone de un procedimiento robusto para investigar con prontitud, independencia y objetividad los incidentes relacionados con conductas empresariales, incluidos aquellos vinculados a corrupción, soborno y otras irregularidades, mediante el departamento de Auditoría Interna. Este procedimiento está diseñado para garantizar que todas las denuncias recibidas sean tratadas de manera profesional, protegiendo los derechos de todas las partes involucradas y asegurando el cumplimiento de las normativas aplicables.

El formulario disponible en la web se encuentra en el idioma correspondiente a la empresa del Grupo a la que se refiera la comunicación. Además, la herramienta empleada para la gestión de las denuncias proporciona la trazabilidad completa entre la comunicación y la investigación realizada.

El director de Auditoría Interna garantiza la confidencialidad de las denuncias que se reciben, e informa periódicamente a la Comisión de Auditoría del Consejo de Administración, sobre la gestión de las denuncias de acuerdo con los procedimientos establecidos. En el hipotético caso de que la denuncia afectase al área de Auditoría Interna, la Dirección de Cumplimiento Normativo asumiría la responsabilidad y designaría un equipo de investigación.

Durante el ejercicio 2025 y a través del Canal de Denuncia Confidencial, se han recibido un total de 54 denuncias confidenciales de diversa naturaleza.

4.7. Gestión de la relación con proveedores

El proceso de compras de Bankinter se ha transformado en los últimos años como consecuencia de las directrices y requerimientos de los organismos europeos de regulación y supervisión, en particular del Banco Central Europeo (ECB, por sus siglas en inglés), la Autoridad Bancaria Europea (EBA, por sus siglas en inglés) y la Junta Única de Resolución (SRB, por sus siglas en inglés). Este proceso está en constante evolución para adaptarse a los nuevos requerimientos y a normativas como el nuevo Reglamento Resiliencia Operativa Digital (DORA) del Parlamento Europeo, o la normativa relativa a sostenibilidad.

Adicionalmente, destacar que con el objetivo de cumplir con estas normativas y para fortalecer los procesos con proveedores se creó en 2025 el área de Gestión de Proveedores. También para mejorar la eficiencia, usabilidad, trazabilidad y control del proceso, Bankinter ha seguido mejorando el procedimiento de compras creado en 2023 apoyándose en una herramienta de mercado con la que ha conseguido reforzar la capacidad de adaptarnos a las necesidades que van surgiendo desde el punto de vista normativo y regulatorio.

Una de las ventajas de este procedimiento es que el proceso integral está centralizado en una única herramienta gestionando desde la homologación del proveedor (existiendo un módulo específico de sostenibilidad), pasando por el control del presupuesto necesario, continuando con el proceso de adquisición y análisis de riesgos y finalmente el cierre y repositorio del contrato.

Dentro de este procedimiento, el proceso de homologación y su correspondiente módulo de sostenibilidad, resultan una pieza clave. Bankinter se asegura trabajar con proveedores que cumplen los criterios y solvencia exigidos en Bankinter, así como las exigidas por la Regulación Bancaria Europea (EBA) y Reglamento de Resiliencia Operativa Digital (DORA). Para ello se evalúan diferentes variables, incluyendo los criterios de sostenibilidad (criterios sociales y medioambientales), disponiendo de

una evaluación específica, que en base a una tarjeta de puntuación basada en las respuestas del proveedor, permite categorizar a los proveedores como recomendables o no recomendables según los criterios ASG establecidos. El banco evalúa exhaustivamente a los proveedores bajo los siguientes criterios:

1 Criterios Sociales:

- Código Ético y de Conducta: Se verifica si la empresa dispone de un código ético o políticas internas que promuevan la integridad, la transparencia y el respeto a los derechos humanos, en línea con las mejores prácticas internacionales.
- Cumplimiento Legal: Se evalúa el cumplimiento normativo con legislaciones específicas como la Ley de General de Discapacidad y otros requerimientos sociales.
- Sanciones Sociales: Se analiza si el proveedor ha sido objeto de sanciones sociales, laborales o relacionadas con derechos de las personas trabajadoras en los últimos tres años.
- Centros Especiales de Empleo (CEE): Se valora si el proveedor fomenta la inclusión social mediante la colaboración con centros especiales de empleo o la contratación de personas con discapacidad.

2 Criterios Medioambientales:

- Certificaciones Ambientales: Se revisa si el proveedor cuenta con certificaciones internacionales, como ISO 14001 o EMAS, que acrediten su compromiso con la gestión responsable de los recursos naturales y la protección del medio ambiente.
- Huella de Carbono: Se solicita información sobre el análisis y reducción de su huella de carbono, evaluando las medidas que aplican para minimizar su impacto ambiental.
- Impacto Ambiental de Productos y Servicios: Se analizan las características medioambientales de los productos y servicios ofrecidos, prestando especial atención a la sostenibilidad de los materiales, las personas trabajadoras, y su ciclo de vida.

Además, Bankinter solicita a los proveedores documentación que demuestre el cumplimiento de los aspectos mencionados, como:

- Políticas de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) y sostenibilidad.
- Certificaciones de calidad (ISO 9001), medioambientales (ISO 14001, EMAS) y de seguridad (ISO 45001).

- Informes sobre auditorías internas o externas relacionadas con sostenibilidad y cumplimiento normativo.
- Reportes sobre la huella de carbono y las medidas adoptadas para su mitigación.

Asimismo, tal como indican las políticas de externalización y la de Contratación de bienes y servicios del Grupo, la herramienta tiene un sistema de control que no permitirá la adjudicación de ningún proveedor que no haya sido homologado y sea recomendable desde el punto de vista de sostenibilidad. De esta manera, la evaluación de sostenibilidad no solo es una herramienta de control, sino una oportunidad para generar un impacto positivo en toda la cadena de suministro.

Además, durante el ejercicio 2025 se ha llevado a cabo un análisis de distintas plataformas de terceros especializadas en el seguimiento y evaluación de proveedores, incluyendo mecanismos de control, trazabilidad y monitorización ASG. En este contexto, Bankinter prevé iniciar la colaboración con este tipo de soluciones a partir de 2026, como complemento a los procesos internos ya existentes.

A través de todo este proceso, Bankinter refuerza su compromiso con la sostenibilidad y garantiza que las relaciones comerciales establecidas con los proveedores no solo cumplan con los más altos estándares de calidad, sino que también aporten valor a la sociedad y contribuyan a la preservación del medio ambiente.

El proceso de contrataciones con proveedores de Bankinter tiene reflejo en los documentos de Gobernanza de la Política de Externalización, así como de la Política de Contrataciones de Bienes y Servicios. Ambas políticas se encuadran dentro del marco normativo de las recomendaciones contenidas en la Guía de la Autoridad Bancaria Europea sobre acuerdos de externalización, EBA/GL/2019/02, publicada el 25 de febrero de 2019 (en adelante la "Guía EBA de Externalización"), y el .Reglamento (UE) 2022/2554 del Parlamento Europeo y del Consejo de 14 de diciembre de 2022 sobre la resiliencia operativa digital del sector financiero (Directiva DORA), así como los RTS asociados a los mismos.

Estas políticas se aplican a todas las líneas de negocio y áreas de control de las entidades que formen el Grupo Bankinter. La Política de Externalización ha sido aprobada por el Consejo de Administración de Bankinter, mientras que la Política de Contrataciones de Bienes y Servicios cuenta con la aprobación del Comité de Externalización.

En el caso de las filiales y sucursales del banco, y en aplicación de sus propias políticas, podrían variar la aplicación de ciertas partes del proceso, competencias, firmas, importes y/o responsabilidades de la presente política en aplicación del principio de proporcionalidad. De esta manera, pueden tener su propia organización

en función de sus necesidades específicas, razón por la cual la adjudicación de la contratación de bienes y servicios dependerá de las personas según su organigrama y sus funciones específicas.

Los procedimientos de contratación detallados en esta política afectan a la totalidad de contrataciones a terceros.

Por otro lado, hay que destacar que Bankinter dispone de un Código de Conducta de Proveedores (aprobado por el Consejo de Administración), que constituye el conjunto de principios básicos de actuación y normas de conducta profesional que han de regir la actuación de todos sus proveedores y consagra los valores éticos que tradicionalmente han presidido las relaciones con ellos.

Este código tiene por objeto que todos los proveedores y empresas subcontratadas cumplan las estipulaciones del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, fomenten el desarrollo sostenible, velen por los derechos humanos, observen la normativa laboral y promuevan la protección del medio ambiente, entre otros aspectos. En definitiva, se trata de asegurar que los proveedores comparten y respetan los valores éticos que guían la conducta del Grupo y de las personas trabajadoras.

Los principios descritos en este Código de Conducta constituyen un componente importante a la hora de seleccionar y evaluar proveedores, y su incumplimiento puede conducir también a la rescisión del contrato. En consecuencia, se han incorporado criterios extra financieros –ambientales, sociales y de gobernanza– en el procedimiento para la evaluación y homologación de los proveedores.

Además, Bankinter incluye en sus contratos con los proveedores una cláusula en materia de gestión ética y social que les compromete a prevenir la corrupción, asegurar la protección de datos, evitar el trabajo infantil y garantizar la estabilidad en el empleo, entre otros requisitos, así como una cláusula específica de cumplimiento ASG, mediante la cual los proveedores se comprometen a respetar los principios ambientales, sociales y de gobernanza establecidos por el Grupo, así como a colaborar en los procesos de evaluación y seguimiento en materia de sostenibilidad.

Objetivo

El compromiso de Bankinter con la gestión responsable de la contratación de sus proveedores se refleja en su Política de Sostenibilidad, específicamente en su Principio 5, que establece la importancia de una gestión sostenible y responsable de la cadena de suministro. Esto implica fomentar el cumplimiento de los compromisos éticos, ambientales, sociales y de gobernanza del Grupo.

En 2024, el 74% de los proveedores críticos se encontraban homologados en sostenibilidad. En 2025, el porcentaje de proveedores críticos homologados en sostenibilidad alcanzó el 90% cumpliéndose el objetivo fijado para dicho ejercicio.

Este indicador se calcula a partir de fuentes internas, utilizando la herramienta de homologación de proveedores de la entidad, e incorpora los procesos de evaluación, seguimiento y la gestión de excepciones debidamente autorizadas. Debe tenerse en cuenta que existen proveedores críticos que, de forma habitual en el sector, presentan limitaciones de colaboración o no cumplimentan los cuestionarios requeridos, lo que puede dar lugar a la aplicación de excepciones sin que desvirtúe el enfoque global de sostenibilidad de Bankinter, no computándose dichos proveedores excepcionados en el cálculo del porcentaje total de proveedores críticos homologados.

De cara a 2026, Bankinter fija como objetivo alcanzar un 92% de proveedores críticos homologados en sostenibilidad.

Esta meta se fundamenta en el compromiso del Bankinter con la sostenibilidad y las prácticas responsables a lo largo de su cadena de suministro, y se alinea directamente con los objetivos estratégicos de sostenibilidad, las políticas internas y los marcos regulatorios aplicables. Además, refuerza la gobernanza ambiental, social y de gobernanza (ASG) en la relación con los proveedores críticos, considerados fundamentales por su impacto estratégico y operativo.

El alcance de esta meta abarca tanto las actividades de los proveedores directamente relacionadas con el banco como fases previas y posteriores de su cadena de valor, integrando criterios que fomenten prácticas sostenibles. Geográficamente, se aplica a los proveedores que operan tanto España y como en otras regiones donde Bankinter tiene filiales, siendo el caso de Portugal e Irlanda.

El seguimiento de esta meta se realizará de manera continua a través de sistemas internos de gestión de proveedores, con revisiones y re-homologaciones anuales que permiten ajustar estrategias y garantizar el progreso hacia el objetivo final.

4.7.1 Prácticas de pago

Bankinter está comprometido con la transparencia y el cumplimiento de las normativas legales aplicables a las prácticas de pago, especialmente con respecto a las pequeñas y medianas empresas (pymes). El proceso se gestiona mediante una estrategia sólida que garantiza su correcta gestión, con especial atención al cumplimiento de los plazos y la optimización de los procesos.

Para asegurar un cumplimiento estricto de los plazos legales, es fundamental que el pago a las pymes se realice dentro del plazo máximo de 30 días establecido por la Ley 15/2010 y la Ley 18/2022. Para ello, se implementan alertas automáticas en los sistemas de gestión que evitan que las facturas excedan el plazo permitido. Además, se lleva a cabo un desglose específico de los plazos por segmento, separando a las

pymes de otros proveedores en los procesos de pago para priorizar su atención y ajustar las condiciones de pago según sus necesidades. En este sentido, es clave identificar facturas de menor volumen, pero mayor impacto para las pymes, priorizando su pago en los ciclos correspondientes.

La digitalización de la gestión de facturas también juega un rol esencial. Esto implica utilizar plataformas electrónicas para la recepción y procesamiento de facturas, lo que facilita su validación y reduce los tiempos de gestión. Adicionalmente, la automatización de los procesos de aprobación y transferencia de pagos puede minimizar los retrasos derivados de errores humanos o procesos burocráticos.

Para garantizar una resolución ágil de cualquier discrepancia, Bankinter cuenta con un proceso (incluido para las pymes), que permite resolver incidencias relacionadas con sus facturas de manera eficiente. Asimismo, es fundamental asegurar que cualquier error o discrepancia en las facturas se resuelva en un plazo reducido, evitando acumulaciones de retrasos que afecten la salud financiera de este segmento más vulnerable.

El marco legal y normativo aplicable incluye varias disposiciones clave. En primer lugar, la Ley 15/2010, de lucha contra la morosidad, establece un plazo máximo de 30 días para los pagos entre empresas privadas y promueve prácticas responsables que protejan la liquidez de las pymes. Por otro lado, la Ley 18/2022, de Creación y Crecimiento de Empresas, obliga a las organizaciones a informar sobre el volumen y número de facturas pagadas dentro del plazo máximo de 30 días. Esta norma enfatiza la protección de las pymes al requerir un desglose específico de las operaciones realizadas con este segmento. Además, la Resolución ICAC de 29 de enero de 2016 detalla cómo calcular y reportar indicadores clave, como el Periodo Medio de Pago (PMP), las ratios de operaciones pagadas y pendientes, así como otros aspectos relacionados con la gestión de pagos a proveedores.

Periodo medio de pago a proveedores		
	2025	2024
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	17,75	15,42
Ratio de operaciones pagadas	17,81	15,38
Ratio de operaciones pendientes de pago	10,51	19,42
	Miles de euros	Miles de euros
Total de pagos realizados	879.325	809.050
Total pagos pendientes	7.107	9.824

Periodo medio de pago a proveedores pymes		
	2025	2024
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	9,01	9,65
Ratio de operaciones pagadas	9,01	9,47
Ratio de operaciones pendientes de pago	8,95	23,25
	Miles de euros	
Total de pagos realizados	238.517	216.815
Total pagos pendientes	1.428	2.824

Facturas pagadas en periodo inferior al máximo según la normativa de morosidad (30 días)		
	2025	2024
Número	282.765	259.256
% sobre el total de facturas	88 %	83 %
% sobre el total monetario de los pagos	84 %	88 %

Facturas pagadas a pymes en periodo inferior al máximo según la normativa de morosidad (30 días)		
	2025	2024
Número	106.094	94.992
% sobre el total de facturas	93 %	87 %
% sobre el total monetario de los pagos	92 %	91 %

El banco lleva a cabo el proceso de pago a proveedores, cumpliendo con los requisitos legales y garantizando la transparencia en sus operaciones. La segmentación de proveedores se realiza mediante un desglose por tipo de proveedor, distinguiendo entre pymes, definidas según la normativa europea como aquellas empresas con menos de 250 de plantilla y una facturación anual inferior a 50 millones de euros, y otros proveedores, como grandes empresas o multinacionales. Asimismo, se efectúa un desglose por volumen de pago, analizando el importe total y los plazos de pago. Esto incluye facturas pagadas en menos de 30 días, facturas pagadas entre 30 y 60 días, así como facturas pendientes de pago. En cuanto a la cobertura temporal, la información abarca los periodos correspondientes al reporte anual, alineándose con las cuentas anuales y otros informes obligatorios. Actualmente, no existen procesos judiciales abiertos relativos por retrasos en los pagos.

bankinter.

Anexo I: Tablas relativas al Art. 8 de la Taxonomía europea



Roberto Giménez Serrano, Subdirector de Oficina

RESUMEN DE LOS INDICADORES CLAVE DE RESULTADOS QUE LAS ENTIDADES DE CRÉDITO DEBEN DIVULGAR

		Total de activos medioambientales sostenibles	Indicador clave de resultados (****)	Indicador clave de resultados (*****)	% cobertura (sobre los activos totales) (**)	% de activos excluidos del numerador de la GAR (artículo 7, apartados 2 y 3, y anexo V, sección 1.1.2)	% de activos excluidos del denominador de la GAR (artículo 7, apartado 1, y anexo V, sección 1.2.4)
Indicador clave de resultados principal	Ratio de activos verdes (GAR) en términos de stock	4.378,67	3,84 %	4,33 %	86,26 %	45,89 %	13,74 %

		Total de actividades medioambientales sostenibles	Indicador clave de resultados	Indicador clave de resultados	% cobertura (sobre los activos totales)	% de activos excluidos del numerador de la GAR (artículo 7, apartados 2 y 3, y anexo V, sección 1.1.2)	% de activos excluidos del denominador de la GAR (artículo 7, apartado 1, y anexo V, sección 1.2.4)
Indicadores clave de resultados adicionales	GAR (flujo)	1.408,86	3,67 %	4,41 %	97,37 %	46,08 %	2,70 %
	Cartera de negociación (*)	aplazada su publicación					
	Garantías financieras	42,71	2,65 %	5,11 %			
	Activos gestionados	196,41	0,72 %	1,02 %			
	Ingresos por honorarios y comisiones (**)	aplazada su publicación					

* Para las entidades de crédito que no cumplan las condiciones del artículo 94, apartado 1, del RRC o las condiciones establecidas en el artículo 325 bis, apartado 1, del RRC

** Ingresos por honorarios y comisiones de servicios que no sean concesión de préstamos y activos gestionados. Las entidades divulgarán información prospectiva en relación con este indicador clave de resultados, incluida información en términos de objetivos, junto con explicaciones pertinentes sobre la metodología aplicada.

*** % de activos cubiertos por el indicador clave de resultados frente a los activos totales de los bancos

**** basado en el indicador clave de resultados del volumen de negocios de la contraparte

***** basado en el indicador clave de resultados de las CapEx de la contraparte, excepto en el caso de las actividades de préstamo, en que, en lo relativo a los préstamos generales, se utiliza el indicador clave de resultados del volumen de negocios

ACTIVOS PARA EL CÁLCULO DE LA GAR - VOLUMEN DE NEGOCIOS

Millones EUR		Fecha de referencia de la divulgación T													
		Importe en libros bruto total	Mitigación del cambio climático (MCC)					Adaptación al cambio climático (ACC)				Recursos hídricos y marinos (WTR)			
			De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
			De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			
			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores		
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador del GAR														
1	A. Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital no mantenidos para negociar admisibles en el calculo del GAR.	61.714,90	39.435,08	4.342,93	23,01	3.280,47	532,01	22,14	16,60	–	12,62	3,83	1,81	–	0,13
2	Sociedades financieras	2.860,93	665,90	175,55	–	3,92	119,02	11,82	10,46	–	10,44	0,23	0,23	–	0,02
3	1. Entidades de crédito	1.003,59	169,65	13,40	–	1,72	2,14	0,45	0,05	–	0,03	–	–	–	–
4	1.1 Préstamos y anticipos	349,00	23,98	2,44	–	0,36	0,84	0,03	–	–	–	–	–	–	–
5	1.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	654,59	145,66	10,96	–	1,36	1,29	0,42	0,05	–	0,03	–	–	–	–
6	1.3 Instrumentos de capital	–	–	–		–	–	–	–		–	–	–		–
7	2. Otras sociedades financieras	1.857,34	496,25	162,15	–	2,20	116,88	11,37	10,41	–	10,41	0,23	0,23	–	0,02
8	2.1 De las cuales: empresas de servicios de inversión	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
9	2.1.1 Préstamos y anticipos	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
10	2.1.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
11	2.1.3 Instrumentos de capital	–	–	–		–	–	–	–		–	–	–		–
12	2.2 De las cuales: sociedades de gestión	0,06	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
13	2.2.1 Préstamos y anticipos	0,06	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
14	2.2.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
15	2.2.3 Instrumentos de capital	–	–	–		–	–	–	–		–	–	–		–
16	2.3 De las cuales: empresas de seguros	225,96	27,41	7,36	–	–	–	3,39	3,38	–	3,38	–	–	–	–
17	2.3.1 Préstamos y anticipos	8,72	0,01	0,01	–	–	–	0,04	0,03	–	0,03	–	–	–	–
18	2.3.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5,32	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
19	2.3.3 Instrumentos de capital	211,92	27,40	7,35		–	–	3,35	3,35		3,35	–	–		–
20	Sociedades no financieras	13.480,66	1.793,84	1.080,51	23,01	189,68	412,99	10,31	6,14	–	2,18	3,60	1,58	–	0,11
21	1.1 Préstamos y anticipos	13.254,79	1.749,83	1.057,11	23,01	189,68	392,73	10,16	6,08	–	2,11	3,59	1,58	–	0,10
22	1.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	225,86	44,01	23,40	–	–	20,25	0,15	0,07	–	0,07	0,01	0,01	–	0,01
23	1.3 Instrumentos de capital	–	–	–		–	–	–	–		–	–	–		–
24	Hogares	43.512,86	36.975,34	3.086,87	–	3.086,87	–	–	–	–	–				
25	1. De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	35.721,31	35.721,31	3.086,87	–	3.086,87	–	–	–	–	–				
26	2. De los cuales: préstamos de renovación de edificios	440,65	440,65	–	–	–	–	–	–	–	–				
27	3. De los cuales: préstamos para automóviles	813,39	813,39	–	–	–	–								
28	Financiación de administraciones locales	1.860,44	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–

Millones EUR		Fecha de referencia de la divulgación T													
		Importe en libros bruto total	Mitigación del cambio climático (MCC)					Adaptación al cambio climático (ACC)				Recursos hídricos y marinos (WTR)			
			De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
			De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			
	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores				
29	B. Financiación de viviendas	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
30	C. financiación de administraciones locales	18,98	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
31	B. Garantías reales obtenidas mediante toma de posesiones: bienes inmuebles residenciales y comerciales	15,36	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
32	Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	52.355,57	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
33	Sociedades financieras y no financieras	22.792,57													
34	1.Pymes y sociedades no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	18.850,86													
35	1.1.Préstamos y anticipos	18.138,36													
36	1.1.1.De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales	4.765,55													
37	1.1.2.De los cuales: préstamos de renovación de edificios	–													
38	1.2.Valores represnetativos de deuda	695,66													
39	1.3 Instrumentos de capital	16,84													
40	2. Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	3.941,71													
41	2.1 Préstamos y anticipos	3.662,31													
42	2.2 Valores representativos de deuda	296,17													
43	2.3 Instrumentos de capital	0,46													
44	Derivados	1.227,22													
45	Préstamos interbancarios a la vista	1.046,49													
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo	13.955,39													
47	Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)	13.333,90													
48	Total de activos de la GAR	114.085,83	39.435,08	4.342,93	23,01	3.280,47	532,01	22,14	16,60	–	12,62	3,83	1,81	–	0,13
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR	18.176,50													
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales	13.736,26													
51	Exposiciones frente a los bancos centrales	–													
52	Cartera de negociación	4.440,25													
53	Activos totales	132.262,33	39.435,08	4.342,93	23,01	3.280,47	532,01	22,14	16,60	–	12,62	3,83	1,81	–	0,13
	"Exposiciones fuera de balance - Sociedades sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF"														
54	1. Garantías financieras	1.610,53	55,45	40,64	–	2,98	25,02	0,05	0,02	–	0,02	0,12	0,04	–	–
55	2. Activos gestionados	27.114,73	687,16	187,11	–	14,47	102,98	4,11	1,11	–	0,94	1,47	0,68	–	0,07
56	2.1 De los cuales: valores representativos de deuda	1.501,31	511,58	96,85	–	2,91	47,83	3,75	1,01	–	0,85	1,42	0,67	–	0,07
57	2.2 De los cuales: instrumentos de capital	587,29	175,58	90,25	–	11,56	55,16	0,36	0,10	–	0,09	0,05	0,01	–	–

Millones EUR		Fecha de referencia de la divulgación T																
		Economía circular(CE)				Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (MCC + ACC + WTR + CE + PPC + BIO)				
		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)										
De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores		
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador del GAR																		
1	A. Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital no mantenidos para negociar admisibles en el calculo del GAR.	147,89	16,03	–	1,28	8,61	1,30	–	–	45,43	–	–	–	39.662,98	4.378,67	23,01	3.280,47	546,03
2	Sociedades financieras	5,66	1,77	–	–	0,08	–	–	–	0,12	–	–	–	683,81	188,01	–	3,92	129,48
3	1. Entidades de crédito	1,20	–	–	–	0,08	–	–	–	0,12	–	–	–	171,49	13,45	–	1,72	2,17
4	1.1 Préstamos y anticipos	0,13	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	24,15	2,44	–	0,36	0,84
5	1.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	1,07	–	–	–	0,07	–	–	–	0,12	–	–	–	147,34	11,00	–	1,36	1,32
6	1.3 Instrumentos de capital	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
7	2. Otras sociedades financieras	4,46	1,77	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	512,32	174,56	–	2,20	127,31
8	2.1 De las cuales: empresas de servicios de inversión	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
9	2.1.1 Préstamos y anticipos	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
10	2.1.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
11	2.1.3 Instrumentos de capital	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
12	2.2 De las cuales: sociedades de gestión	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
13	2.2.1 Préstamos y anticipos	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
14	2.2.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
15	2.2.3 Instrumentos de capital	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
16	2.3 De las cuales: empresas de seguros	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	30,80	10,74	–	–	3,38
17	2.3.1 Préstamos y anticipos	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	0,05	0,04	–	–	0,04
18	2.3.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
19	2.3.3 Instrumentos de capital	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	30,75	10,70	–	–	3,35
20	Sociedades no financieras	142,23	14,26	–	1,28	8,53	1,30	–	–	45,31	–	–	–	2.003,82	1.103,80	23,01	189,68	416,56
21	1.1 Préstamos y anticipos	141,56	13,82	–	1,28	4,98	1,30	–	–	45,31	–	–	–	1.955,42	1.079,89	23,01	189,68	396,23
22	1.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,67	0,43	–	–	3,56	–	–	–	–	–	–	–	48,40	23,91	–	–	20,33
23	1.3 Instrumentos de capital	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
24	Hogares	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	36.975,34	3.086,87	–	3.086,87	–
25	1. De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	35.721,31	3.086,87	–	3.086,87	–

Millones EUR		Fecha de referencia de la divulgación T																
		Economía circular(CE)				Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (MCC + ACC + WTR + CE + PPC + BIO)				
		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)										
De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores								
26	2. De los cuales: préstamos de renovación de edificios	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	440,65	—	—	—	—
27	3. De los cuales: préstamos para automóviles	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	813,39	—	—	—	—
28	Financiación de administraciones locales	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
29	B. Financiación de viviendas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
30	C. financiación de administraciones locales	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
31	B. Garantías reales obtenidas mediante toma de posesiones: bienes inmuebles residenciales y comerciales	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
32	Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
33	Sociedades financieras y no financieras																	
34	1.Pymes y sociedades no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF																	
35	1.1.Préstamos y anticipos																	
36	1.1.1.De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales																	
37	1.1.2.De los cuales: préstamos de renovación de edificios																	
38	1.2.Valores represnetativos de deuda																	
39	1.3 Instrumentos de capital																	
40	2. Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF																	
41	2.1 Préstamos y anticipos																	
42	2.2 Valores representativos de deuda																	
43	2.3 Instrumentos de capital																	
44	Derivados																	
45	Préstamos interbancarios a la vista																	
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo																	
47	Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)																	
48	Total de activos de la GAR	147,89	16,03	—	1,28	8,61	1,30	—	—	45,43	—	—	—	39.662,98	4.378,67	23,01	3.280,47	546,03
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR																	
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales																	
51	Exposiciones frente a los bancos centrales																	
52	Cartera de negociación																	

Millones EUR		Fecha de referencia de la divulgación T																
		Economía circular(CE)				Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (MCC + ACC + WTR + CE + PPC + BIO)				
		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				
De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores		
53	Activos totales	147,89	16,03	—	1,28	8,61	1,30	—	—	45,43	—	—	—	39.662,98	4.378,67	23,01	3.280,47	546,03
	"Exposiciones fuera de balance - Sociedades sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF"																	
54	1. Garantías financieras	3,46	1,87	—	0,05	0,49	0,14	—	—	0,97	—	—	—	60,54	42,71	—	2,98	25,09
55	2. Activos gestionados	49,26	7,45	—	7,22	48,63	0,07	—	—	0,99	—	—	—	791,63	196,41	—	14,47	111,22
56	2.1 De los cuales: valores representativos de deuda	30,42	2,41	—	2,24	15,54	0,07	—	—	0,67	—	—	—	563,38	101,01	—	2,91	50,99
57	2.2 De los cuales: instrumentos de capital	18,84	5,03	—	4,98	33,09	—	—	—	0,32	—	—	—	228,25	95,40	—	11,56	60,23

Millones EUR		Fecha de referencia de la divulgación T-1														
		Importe en libros bruto total	Mitigación del cambio climático (MCC)						Adaptación al cambio climático (ACC)				Recursos hídricos y marinos (WTR)			
			De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)						De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
			De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)						De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			
De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores				
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador del GAR															
1	A. Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital no mantenidos para negociar admisibles en el calculo del GAR.	60.808,96	36.690,90	2.514,57	27,19	1.773,42	412,38	19,54	10,83	-	6,17	0,57	0,10	-	0,10	
2	Sociedades financieras	3.559,59	663,31	96,59	-	1,62	55,90	7,30	5,20	-	5,05	0,02	-	-	-	
3	1. Entidades de crédito	1.023,28	224,29	11,23	-	1,49	1,27	0,80	0,16	-	-	-	-	-	-	
4	1.1 Préstamos y anticipos	204,75	32,70	1,49	-	0,29	0,13	0,14	0,02	-	-	-	-	-	-	
5	1.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	818,54	191,59	9,73	-	1,20	1,14	0,66	0,14	-	-	-	-	-	-	
6	1.3 Instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
7	2. Otras sociedades financieras	2.536,31	439,02	85,36	-	0,13	54,63	6,50	5,04	-	5,04	0,02	-	-	-	
8	2.1 De las cuales: empresas de servicios de inversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
9	2.1.1 Préstamos y anticipos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
10	2.1.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
11	2.1.3 Instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
12	2.2 De las cuales: sociedades de gestión	0,06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
13	2.2.1 Préstamos y anticipos	0,06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

Millones EUR		Fecha de referencia de la divulgación T-1													
		Importe en libros bruto total	Mitigación del cambio climático (MCC)					Adaptación al cambio climático (ACC)				Recursos hídricos y marinos (WTR)			
			De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
			De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					
			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores		
14	2.2.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
15	2.2.3 Instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
16	2.3 De las cuales: empresas de seguros	216,71	28,98	4,73	-	-	-	4,41	4,40	-	4,40	-	-	-	-
17	2.3.1 Préstamos y anticipos	5,91	0,01	0,01	-	-	-	0,03	0,02	-	0,02	-	-	-	-
18	2.3.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5,33	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
19	2.3.3 Instrumentos de capital	205,47	28,97	4,73	-	-	-	4,38	4,38	-	4,38	-	-	-	-
20	Sociedades no financieras	13.980,81	1.361,44	731,34	27,19	85,15	356,48	12,24	5,63	-	1,12	0,55	0,10	-	0,10
21	1.1 Préstamos y anticipos	13.381,14	1.292,19	686,22	27,19	85,15	338,80	12,11	5,56	-	1,05	0,54	0,09	-	0,09
22	1.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	595,42	69,14	45,03	-	-	17,59	0,13	0,07	-	0,07	0,01	0,01	-	0,01
23	1.3 Instrumentos de capital	4,25	0,11	0,09	-	-	0,09	-	-	-	-	-	-	-	-
24	Hogares	41.882,58	34.666,15	1.686,64	-	1.686,64	-	-	-	-	-	-	-	-	-
25	1. De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	33.933,39	33.933,39	1.686,64	-	1.686,64	-	-	-	-	-	-	-	-	-
26	2. De los cuales: préstamos de renovación de edificios	503,91	503,91	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
27	3. De los cuales: préstamos para automóviles	228,86	228,86	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
28	Financiación de administraciones locales	1.385,97	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
29	B. Financiación de viviendas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
30	C. financiación de administraciones locales	17,30	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesiones: bienes inmuebles residenciales y comerciales	20,06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
32	B. Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	46.385,76	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
33	Sociedades financieras y no financieras	20.627,76	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
34	1.Pymes y sociedades no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	16.624,69	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
35	1.1.Préstamos y anticipos	16.292,60	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
36	1.1.1.De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales	4.685,34	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
37	1.1.2.De los cuales: préstamos de renovación de edificios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
38	1.2.Valores represnetativos de deuda	312,01	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
39	1.3 Instrumentos de capital	20,07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
40	2. Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	4.003,07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
41	2.1 Préstamos y anticipos	3.659,37	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Millones EUR		Importe en libros bruto total	Fecha de referencia de la divulgación T-1												
			Mitigación del cambio climático (MCC)					Adaptación al cambio climático (ACC)				Recursos hídricos y marinos (WTR)			
			De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
			De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			
			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores				
42	2.2 Valores representativos de deuda	380,84													
43	2.3 Instrumentos de capital	6,22													
44	Derivados	733,21													
45	Préstamos interbancarios a la vista	2.174,03													
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo	13.245,48													
47	Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)	9.605,29													
48	Total de activos de la GAR	107.214,78	36.690,90	2.514,57	27,19	1.773,42	412,38	19,54	10,83	—	6,17	0,57	0,10	—	0,10
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR	16.073,85													
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales	12.701,84													
51	Exposiciones frente a los bancos centrales	—													
52	Cartera de negociación	3.372,00													
53	Activos totales	123.288,62	36.690,90	2.514,57	27,19	1.773,42	412,38	19,54	10,83	—	6,17	0,57	0,10	—	0,10
	"Exposiciones fuera de balance - Sociedades sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF"														
54	1. Garantías financieras	1.869,81	76,65	57,34	—	0,10	38,75	0,08	0,01	—	0,01	—	—	—	—
55	2. Activos gestionados	27.114,73	683,66	110,25	—	24,88	44,23	2,46	1,12	—	0,74	0,23	0,04	—	0,04
56	2.1 De los cuales: valores representativos de deuda	1.451,10	559,47	42,52	—	2,19	11,78	1,69	0,59	—	0,21	0,17	0,04	—	0,04
57	2.2 De los cuales: instrumentos de capital	386,18	124,19	67,73	—	22,69	32,45	0,77	0,53	—	0,52	0,07	0,01	—	0,01

Millones EUR		Fecha de referencia de la divulgación T-1																
		Economía circular(CE)				Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (MCC + ACC + WTR + CE + PPC + BIO)				
		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador del GAR																	
1	A. Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital no mantenidos para negociar admisibles en el calculo del GAR.	124,33	1,34	–	1,08	6,31	–	–	–	58,13	0,01	–	0,01	36.899,78	2.526,85	27,19	1.773,42	419,73
2	Sociedades financieras	1,35	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	671,98	101,78	–	1,62	60,94
3	1. Entidades de crédito	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	225,09	11,38	–	1,49	1,27
4	1.1 Préstamos y anticipos	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	32,85	1,51	–	0,29	0,13

Millones EUR		Fecha de referencia de la divulgación T-1																
		Economía circular(CE)				Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (MCC + ACC + WTR + CE + PPC + BIO)				
		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores
5	1.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	192,24	9,87	–	1,20	1,14
6	1.3 Instrumentos de capital	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
7	2. Otras sociedades financieras	1,35	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	446,89	90,40	–	0,13	59,67
8	2.1 De las cuales: empresas de servicios de inversión	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
9	2.1.1 Préstamos y anticipos	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
10	2.1.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
11	2.1.3 Instrumentos de capital	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
12	2.2 De las cuales: sociedades de gestión	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
13	2.2.1 Préstamos y anticipos	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
14	2.2.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
15	2.2.3 Instrumentos de capital	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
16	2.3 De las cuales: empresas de seguros	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	33,38	9,13	–	–	4,40
17	2.3.1 Préstamos y anticipos	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	0,04	0,03	–	–	0,02
18	2.3.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
19	2.3.3 Instrumentos de capital	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	33,35	9,10	–	–	4,38
20	Sociedades no financieras	122,98	1,34	–	1,08	6,31	–	–	–	58,13	0,01	–	0,01	1.561,65	738,42	27,19	85,15	358,79
21	1.1 Préstamos y anticipos	122,44	1,34	–	1,08	2,61	–	–	–	58,13	0,01	–	0,01	1.488,02	693,22	27,19	85,15	341,03
22	1.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,54	–	–	–	3,54	–	–	–	–	–	–	–	73,35	45,11	–	–	17,67
23	1.3 Instrumentos de capital	–	–	–	–	0,17	–	–	–	–	–	–	–	0,28	0,09	–	–	0,09
24	Hogares	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	34.666,15	1.686,64	–	1.686,64	–
25	1. De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	33.933,39	1.686,64	–	1.686,64	–
26	2. De los cuales: préstamos de renovación de edificios	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	503,91	–	–	–	–
27	3. De los cuales: préstamos para automóviles	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	228,86	–	–	–	–
28	Financiación de administraciones locales	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
29	B. Financiación de viviendas	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
30	C. financiación de administraciones locales	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesiones: bienes inmuebles residenciales y comerciales	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
32	B. Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
33	Sociedades financieras y no financieras	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
34	1.Pymes y sociedades no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
35	1.1.Préstamos y anticipos	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–

Millones EUR		Fecha de referencia de la divulgación T-1																															
		Economía circular(CE)				Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (MCC + ACC + WTR + CE + PPC + BIO)																			
		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)																			
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)																			
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores															
36	1.1.1.De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales																																
37	1.1.2.De los cuales: préstamos de renovación de edificios																																
38	1.2.Valores represnetativos de deuda																																
39	1.3 Instrumentos de capital																																
40	2. Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF																																
41	2.1 Préstamos y anticipos																																
42	2.2 Valores representativos de deuda																																
43	2.3 Instrumentos de capital																																
44	Derivados																																
45	Préstamos interbancarios a la vista																																
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo																																
47	Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)																																
48	Total de activos de la GAR																124,33	1,34	–	1,08	6,31	–	–	–	58,13	0,01	–	0,01	36.899,78	2.526,85	27,19	1.773,42	419,73
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR																																
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales																																
51	Exposiciones frente a los bancos centrales																																
52	Cartera de negociación																																
53	Activos totales																124,33	1,34	–	1,08	6,31	–	–	–	58,13	0,01	–	0,01	36.899,78	2.526,85	27,19	1.773,42	419,73
	"Exposiciones fuera de balance - Sociedades sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF"																																
54	1. Garantías financieras																7,31	–	–	–	0,02	–	–	–	0,33	–	–	–	84,40	57,35	–	0,10	38,76
55	2. Activos gestionados																8,23	0,54	–	0,42	48,01	–	–	–	0,28	–	–	–	742,87	111,95	–	24,88	45,44
56	2.1 De los cuales: valores representativos de deuda																6,55	0,54	–	0,42	13,19	–	–	–	–	–	–	–	581,07	43,69	–	2,19	12,46
57	2.2 De los cuales: instrumentos de capital																1,68	–	–	–	34,81	–	–	–	0,28	–	–	–	161,80	68,27	–	22,69	32,98

ACTIVOS PARA EL CÁLCULO DE LA GAR - CAPEX

Millones EUR		Fecha de referencia de la divulgación T														
		Importe en libros bruto total	Mitigación del cambio climático (MCC)					Adaptación al cambio climático (ACC)				Recursos hídricos y marinos (WTR)				
			De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
			De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				
De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores		
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador del GAR															
1	A. Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital no mantenidos para negociar admisibles en el calculo del GAR.	61.714,90	39.810,56	4.901,49	23,01	3.293,26	572,27	25,95	11,56	-	11,34	2,45	1,16	-	0,03	
2	Sociedades financieras	2.860,93	692,92	259,60	-	5,82	135,68	11,18	10,22	-	10,17	0,03	0,02	-	-	
3	1. Entidades de crédito	1.003,59	172,12	16,24	-	1,93	3,23	0,46	0,06	-	-	0,01	-	-	-	
4	1.1 Préstamos y anticipos	349,00	24,78	3,44	-	0,43	1,32	0,02	-	-	-	-	-	-	-	
5	1.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	654,59	147,34	12,81	-	1,49	1,91	0,44	0,06	-	-	0,01	-	-	-	
6	1.3 Instrumentos de capital	-	-	-		-	-	-	-		-	-	-		-	
7	2. Otras sociedades financieras	1.857,34	520,80	243,35	-	3,90	132,45	10,72	10,17	-	10,17	0,02	0,02	-	-	
8	2.1 De las cuales: empresas de servicios de inversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
9	2.1.1 Préstamos y anticipos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
10	2.1.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
11	2.1.3 Instrumentos de capital	-	-	-		-	-	-	-		-	-	-		-	
12	2.2 De las cuales: sociedades de gestión	0,06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
13	2.2.1 Préstamos y anticipos	0,06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
14	2.2.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
15	2.2.3 Instrumentos de capital	-	-	-		-	-	-	-		-	-	-		-	
16	2.3 De las cuales: empresas de seguros	225,96	28,20	10,69	-	-	-	3,39	3,38	-	3,38	-	-	-	-	
17	2.3.1 Préstamos y anticipos	8,72	0,01	0,01	-	-	-	0,04	0,03	-	0,03	-	-	-	-	
18	2.3.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5,32	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
19	2.3.3 Instrumentos de capital	211,92	28,18	10,68		-	-	3,35	3,35		3,35	-	-		-	
20	Sociedades no financieras	13.480,66	2.142,29	1.555,02	23,01	200,57	436,59	14,77	1,34	-	1,17	2,43	1,14	-	0,03	
21	1.1 Préstamos y anticipos	13.254,79	2.081,11	1.510,19	23,01	200,55	414,35	14,70	1,31	-	1,15	2,43	1,14	-	0,03	
22	1.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	225,86	61,18	44,84	-	0,02	22,24	0,07	0,02	-	0,02	-	-	-	-	
23	1.3 Instrumentos de capital	-	-	-		-	-	-	-		-	-	-		-	
24	Hogares	43.512,86	36.975,34	3.086,87	-	3.086,87	-	-	-	-	-					
25	1. De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	35.721,31	35.721,31	3.086,87	-	3.086,87	-	-	-	-	-					
26	2. De los cuales: préstamos de renovación de edificios	440,65	440,65	-	-	-	-	-	-	-	-					
27	3. De los cuales: préstamos para automóviles	813,39	813,39	-	-	-	-									
28	Financiación de administraciones locales	1.860,44	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
29	B. Financiación de viviendas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
30	C. financiación de administraciones locales	18,98	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
31	B. Garantías reales obtenidas mediante toma de posesiones: bienes inmuebles residenciales y comerciales	15,36	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
32	Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	52.355,57	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

Millones EUR			Fecha de referencia de la divulgación T														
			Importe en libros bruto total	Mitigación del cambio climático (MCC)					Adaptación al cambio climático (ACC)				Recursos hídricos y marinos (WTR)				
				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición	
33	Sociedades financieras y no financieras		22.792,57														
34	1.Pymes y sociedades no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF		18.850,86														
35	1.1.Préstamos y anticipos		18.138,36														
36	1.1.1.De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales		4.765,55														
37	1.1.2.De los cuales: préstamos de renovación de edificios		-														
38	1.2.Valores represnetativos de deuda		695,66														
39	1.3 Instrumentos de capital		16,84														
40	2. Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF		3.941,71														
41	2.1 Préstamos y anticipos		3.662,31														
42	2.2 Valores representativos de deuda		296,17														
43	2.3 Instrumentos de capital		0,46														
44	Derivados		1.227,22														
45	Préstamos interbancarios a la vista		1.046,49														
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo		13.955,39														
47	Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)		13.333,90														
48	Total de activos de la GAR		114.085,83	39.810,56	4.901,49	23,01	3.293,26	572,27	25,95	11,56	-	11,34	2,45	1,16	-	0,03	
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR		18.176,50														
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales		13.736,26														
51	Exposiciones frente a los bancos centrales		-														
52	Cartera de negociación		4.440,25														
53	Activos totales		132.262,33	39.810,56	4.901,49	23,01	3.293,26	572,27	25,95	11,56	-	11,34	2,45	1,16	-	0,03	
	"Exposiciones fuera de balance - Sociedades sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF"																
54	1. Garantías financieras		1.610,53	89,95	78,83	-	4,13	25,26	0,04	0,02	-	0,02	0,08	0,04	-	-	
55	2. Activos gestionados		27.114,73	775,53	272,72	-	19,04	120,27	3,34	0,62	-	0,42	0,55	0,41	-	-	
56	2.1 De los cuales: valores representativos de deuda		1.501,31	548,04	137,94	-	3,71	56,96	3,04	0,58	-	0,39	0,43	0,38	-	-	
57	2.2 De los cuales: instrumentos de capital		587,29	227,48	134,77	-	15,32	63,30	0,30	0,04	-	0,03	0,12	0,03	-	-	

Millones EUR		Fecha de referencia de la divulgación T																
		Economía circular(CE)				Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (MCC + ACC + WTR + CE + PPC + BIO)				
		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador del GAR																	
1	A. Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital no mantenidos para negociar admisibles en el calculo del GAR.	50,66	21,14	-	0,06	5,96	2,01	-	-	53,02	-	-	-	39.948,60	4.937,36	23,01	3.293,26	583,70
2	Sociedades financieras	13,56	10,96	-	-	0,04	-	-	-	0,12	-	-	-	717,85	280,80	-	5,82	145,85
3	1. Entidades de crédito	1,08	-	-	-	0,04	-	-	-	0,12	-	-	-	173,84	16,30	-	1,93	3,23
4	1.1 Préstamos y anticipos	0,06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	24,86	3,44	-	0,43	1,32
5	1.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	1,03	-	-	-	0,04	-	-	-	0,12	-	-	-	148,97	12,87	-	1,49	1,91
6	1.3 Instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7	2. Otras sociedades financieras	12,48	10,96	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	544,02	264,49	-	3,90	142,61
8	2.1 De las cuales: empresas de servicios de inversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9	2.1.1 Préstamos y anticipos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
10	2.1.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
11	2.1.3 Instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
12	2.2 De las cuales: sociedades de gestión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
13	2.2.1 Préstamos y anticipos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
14	2.2.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
15	2.2.3 Instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
16	2.3 De las cuales: empresas de seguros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	31,58	14,07	-	-	3,39
17	2.3.1 Préstamos y anticipos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,05	0,04	-	-	0,04
18	2.3.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
19	2.3.3 Instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	31,53	14,03	-	-	3,35
20	Sociedades no financieras	37,10	10,18	-	0,06	5,92	2,01	-	-	52,90	-	-	-	2.255,40	1.569,69	23,01	200,57	437,85
21	1.1 Préstamos y anticipos	35,04	8,55	-	0,06	4,77	2,01	-	-	52,90	-	-	-	2.190,95	1.523,20	23,01	200,55	415,58
22	1.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	2,06	1,63	-	-	1,14	-	-	-	-	-	-	-	64,45	46,49	-	0,02	22,26
23	1.3 Instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
24	Hogares	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	36.975,34	3.086,87	-	3.086,87	-
25	1. De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	35.721,31	3.086,87	-	3.086,87	-
26	2. De los cuales: préstamos de renovación de edificios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	440,65	-	-	-	-
27	3. De los cuales: préstamos para automóviles	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	813,39	-	-	-	-
28	Financiación de administraciones locales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
29	B. Financiación de viviendas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
30	C. financiación de administraciones locales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Millones EUR		Fecha de referencia de la divulgación T																
		Economía circular(CE)				Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (MCC + ACC + WTR + CE + PPC + BIO)				
		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				
		De los cuales: declaración n sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadore s		De los cuales: declaración n sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadore s		De los cuales: declaración n sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadore s		De los cuales: declaración n sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadore s
31	B. Garantías reales obtenidas mediante toma de posesiones: bienes inmuebles residenciales y comerciales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
32	Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
33	Sociedades financieras y no financieras																	
34	1.Pymes y sociedades no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF																	
35	1.1.Préstamos y anticipos																	
36	1.1.1.De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales																	
37	1.1.2.De los cuales: préstamos de renovación de edificios																	
38	1.2.Valores represnetativos de deuda																	
39	1.3 Instrumentos de capital																	
40	2. Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF																	
41	2.1 Préstamos y anticipos																	
42	2.2 Valores representativos de deuda																	
43	2.3 Instrumentos de capital																	
44	Derivados																	
45	Préstamos interbancarios a la vista																	
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo																	
47	Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)																	
48	Total de activos de la GAR	50,66	21,14	-	0,06	5,96	2,01	-	-	53,02	-	-	-	39.948,60	4.937,36	23,01	3.293,26	583,70
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR																	
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales																	
51	Exposiciones frente a los bancos centrales																	
52	Cartera de negociación																	
53	Activos totales	50,66	21,14	-	0,06	5,96	2,01	-	-	53,02	-	-	-	39.948,60	4.937,36	23,01	3.293,26	583,70
	"Exposiciones fuera de balance - Sociedades sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF"																	
54	1. Garantías financieras	4,69	3,32	-	0,02	0,31	0,12	-	-	0,98	-	-	-	96,04	82,33	-	4,13	25,31
55	2. Activos gestionados	29,08	3,28	-	3,05	26,04	0,01	-	-	0,67	-	-	-	835,22	277,05	-	19,04	123,74
56	2.1 De los cuales: valores representativos de deuda	13,36	0,80	-	0,75	6,10	0,01	-	-	0,30	-	-	-	571,27	139,72	-	3,71	58,10
57	2.2 De los cuales: instrumentos de capital	15,72	2,48	-	2,30	19,95	-	-	-	0,37	-	-	-	263,95	137,33	-	15,32	65,64

Millones EUR		Fecha de referencia de la divulgación T-1														
		Importe en libros bruto total	Mitigación del cambio climático (MCC)						Adaptación al cambio climático (ACC)				Recursos hídricos y marinos (WTR)			
			De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)						De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
			De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)						De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			
			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición	
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador del GAR															
1	A. Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital no mantenidos para negociar admisibles en el calculo del GAR.	60.808,96	37.136,56	2.918,71	27,19	1.776,67	510,23	17,15	5,65	0,00	5,34	0,49	0,01	0,00	0,01	
2	Sociedades financieras	3.559,59	666,70	147,99	0,00	1,68	84,05	6,69	5,18	0,00	5,04	0,00	0,00	0,00	0,00	
3	1. Entidades de crédito	1.023,28	225,85	13,65	0,00	1,55	2,52	0,70	0,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
4	1.1 Préstamos y anticipos	204,75	32,87	1,73	0,00	0,29	0,23	0,13	0,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
5	1.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	818,54	192,98	11,92	0,00	1,26	2,28	0,57	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
6	1.3 Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	
7	2. Otras sociedades financieras	2.536,31	440,84	134,34	0,00	0,14	81,53	5,99	5,04	0,00	5,04	0,00	0,00	0,00	0,00	
8	2.1 De las cuales: empresas de servicios de inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
9	2.1.1 Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
10	2.1.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
11	2.1.3 Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	
12	2.2 De las cuales: sociedades de gestión	0,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
13	2.2.1 Préstamos y anticipos	0,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
14	2.2.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
15	2.2.3 Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	
16	2.3 De las cuales: empresas de seguros	216,71	26,11	9,26	0,00	0,00	0,01	4,41	4,40	0,00	4,40	0,00	0,00	0,00	0,00	
17	2.3.1 Préstamos y anticipos	5,91	0,02	0,02	0,00	0,00	0,01	0,03	0,02	0,00	0,02	0,00	0,00	0,00	0,00	
18	2.3.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
19	2.3.3 Instrumentos de capital	205,47	26,10	9,25		0,00	0,00	4,38	4,38		4,38	0,00	0,00		0,00	
20	Sociedades no financieras	13.980,81	1.803,72	1.084,07	27,19	88,34	426,18	10,46	0,47	0,00	0,31	0,49	0,01	0,00	0,01	
21	1.1 Préstamos y anticipos	13.381,14	1.714,21	1.027,05	27,19	88,34	404,96	10,43	0,47	0,00	0,30	0,48	0,01	0,00	0,01	
22	1.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	595,42	89,36	56,94	0,00	0,00	21,13	0,03	0,01	0,00	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	
23	1.3 Instrumentos de capital	4,25	0,14	0,08		0,00	0,08	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	
24	Hogares	41.882,58	34.666,15	1.686,64	0,00	1.686,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					
25	1. De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	33.933,39	33.933,39	1.686,64	0,00	1.686,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					
26	2. De los cuales: préstamos de renovación de edificios	503,91	503,91	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					
27	3. De los cuales: préstamos para automóviles	228,86	228,86	0,00	0,00	0,00	0,00									
28	Financiación de administraciones locales	1.385,97	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
29	B. Financiación de viviendas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
30	C. financiación de administraciones locales	17,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesiones: bienes inmuebles residenciales y comerciales	20,06	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
32	B. Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	46.385,76	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
33	Sociedades financieras y no financieras	20.627,76														
34	1.Pymes y sociedades no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	16.624,69														
35	1.1.Préstamos y anticipos	16.292,60														

Millones EUR		Fecha de referencia de la divulgación T-1													
		Importe en libros bruto total	Mitigación del cambio climático (MCC)					Adaptación al cambio climático (ACC)				Recursos hídricos y marinos (WTR)			
			De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
			De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	
36	1.1.1.De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales	4.685,34													
37	1.1.2.De los cuales: préstamos de renovación de edificios	0,00													
38	1.2.Valores represnetativos de deuda	312,01													
39	1.3 Instrumentos de capital	20,07													
40	2. Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINP	4.003,07													
41	2.1 Préstamos y anticipos	3.659,37													
42	2.2 Valores representativos de deuda	380,84													
43	2.3 Instrumentos de capital	6,22													
44	Derivados	733,21													
45	Préstamos interbancarios a la vista	2.174,03													
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo	13.245,48													
47	Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)	9.605,29													
48	Total de activos de la GAR	107.214,78	37.136,56	2.918,71	27,19	1.776,67	510,23	17,15	5,65	0,00	5,34	0,49	0,01	0,00	0,01
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR	16.073,85													
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales	12.701,84													
51	Exposiciones frente a los bancos centrales	0,00													
52	Cartera de negociación	3.372,00													
53	Activos totales	123.288,62	37136,56	2918,71	27,19	1776,67	510,23	17,15	5,65	0	5,34	0,49	0,01	0	0,01
	"Exposiciones fuera de balance - Sociedades sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINP"														
54	1. Garantías financieras	1.869,81	118,47	100,44	0,00	0,19	42,10	0,07	0,01	0,00	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00
55	2. Activos gestionados	27.114,73	741,94	173,17	0,00	26,41	70,69	1,72	0,86	0,00	0,32	0,52	0,00	0,00	0,00
56	2.1 De los cuales: valores representativos de deuda	1.451,10	577,38	56,43	0,00	2,35	22,79	1,09	0,37	0,00	0,31	0,03	0,00	0,00	0,00
57	2.2 De los cuales: instrumentos de capital	386,18	164,56	116,75	0,00	24,06	47,90	0,63	0,49	0,00	0,01	0,49	0,00	0,00	0,00

Millones EUR		Fecha de referencia de la divulgación T-1																
		Economía circular(CE)				Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (MCC + ACC + WTR + CE + PPC + BIO)				
		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador del GAR																	
1	A. Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital no mantenidos para negociar admisibles en el calculo del GAR.	54,82	0,45	0,00	0,36	3,40	0,00	0,00	0,00	63,06	0,00	0,00	0,00	37.275,48	2.924,81	27,19	1.776,67	515,95
2	Sociedades financieras	1,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	674,42	153,17	0,00	1,68	89,09
3	1. Entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	226,56	13,80	0,00	1,55	2,52
4	1.1 Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	33,00	1,75	0,00	0,29	0,23
5	1.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	193,55	12,05	0,00	1,26	2,29
6	1.3 Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00
7	2. Otras sociedades financieras	1,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	447,86	139,38	0,00	0,14	86,57
8	2.1 De las cuales: empresas de servicios de inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9	2.1.1 Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10	2.1.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11	2.1.3 Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00
12	2.2 De las cuales: sociedades de gestión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
13	2.2.1 Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14	2.2.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15	2.2.3 Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00
16	2.3 De las cuales: empresas de seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30,52	13,66	0,00	0,00	4,40
17	2.3.1 Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,04	0,00	0,00	0,03
18	2.3.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
19	2.3.3 Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	30,47	13,62		0,00	4,38
20	Sociedades no financieras	53,79	0,45	0,00	0,36	3,40	0,00	0,00	0,00	63,06	0,00	0,00	0,00	1.934,91	1.084,99	27,19	88,34	426,86
21	1.1 Préstamos y anticipos	51,87	0,45	0,00	0,36	2,03	0,00	0,00	0,00	63,06	0,00	0,00	0,00	1.842,09	1.027,96	27,19	88,34	405,63
22	1.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	1,92	0,00	0,00	0,00	1,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	92,61	56,95	0,00	0,00	21,14
23	1.3 Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,07	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,21	0,08		0,00	0,08
24	Hogares	0,00	0,00	0,00	0,00									34.666,15	1.686,64	0,00	1.686,64	0,00
25	1. De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	0,00	0,00	0,00	0,00									33.933,39	1.686,64	0,00	1.686,64	0,00
26	2. De los cuales: préstamos de renovación de edificios	0,00	0,00	0,00	0,00									503,91	0,00	0,00	0,00	0,00
27	3. De los cuales: préstamos para automóviles													228,86	0,00	0,00	0,00	0,00
28	Financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
29	B. Financiación de viviendas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30	C. financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesiones: bienes inmuebles residenciales y comerciales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Millones EUR		Fecha de referencia de la divulgación T-1																
		Economía circular(CE)				Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (MCC + ACC + WTR + CE + PPC + BIO)				
		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores
32	B. Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
33	Sociedades financieras y no financieras																	
34	1.Pymes y sociedades no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DIN F																	
35	1.1.Préstamos y anticipos																	
36	1.1.1.De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales																	
37	1.1.2.De los cuales: préstamos de renovación de edificios																	
38	1.2.Valores represnetativos de deuda																	
39	1.3 Instrumentos de capital																	
40	2. Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DIN F																	
41	2.1 Préstamos y anticipos																	
42	2.2 Valores representativos de deuda																	
43	2.3 Instrumentos de capital																	
44	Derivados																	
45	Préstamos interbancarios a la vista																	
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo																	
47	Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)																	
48	Total de activos de la GAR	54,82	0,45	0,00	0,36	3,40	0,00	0,00	0,00	63,06	0,00	0,00	0,00	37.275,48	2.924,81	27,19	1.776,67	515,95
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR																	
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales																	
51	Exposiciones frente a los bancos centrales																	
52	Cartera de negociación																	
53	Activos totales	54,82	0,45	0	0,36	3,4	0	0	0	63,06	0	0	0	37275,48	2924,81	27,19	1776,67	515,95
	"Exposiciones fuera de balance - Sociedades sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DIN F"																	
54	1. Garantías financieras	2,61	0,00	0,00	0,00	0,02	0,00	0,00	0,00	0,31	0,00	0,00	0,00	121,47	100,44	0,00	0,19	42,10
55	2. Activos gestionados	4,45	0,20	0,00	0,16	25,65	0,00	0,00	0,00	0,31	0,00	0,00	0,00	774,58	174,24	0,00	26,41	71,18
56	2.1 De los cuales: valores representativos de deuda	3,41	0,20	0,00	0,16	5,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	587,27	56,99	0,00	2,35	23,26
57	2.2 De los cuales: instrumentos de capital	1,05	0,00	0,00	0,00	20,29	0,00	0,00	0,00	0,31	0,00	0,00	0,00	187,31	117,24	0,00	24,06	47,91

GAR INFORMACIÓN POR SECTOR - VOLUMEN DE NEGOCIOS

	Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación)	Mitigación del cambio climático (MCC)				Adaptación al Cambio climático (ACC)				Recursos hídricos y marinos (WTR)			
		Sociedades no financieras (sujetas a la NFRD)		Pymes y otras sociedades no financieras no sujeras a la NFRD		Sociedades no financieras (sujetas a la NFRD)		Pymes y otras sociedades no financieras		Sociedades no financieras (sujetas a la NFRD)		Pymes y otras sociedades no financieras no sujeras a la NFRD	
		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto	
		Millones EUR	Del cual: medioambientalm ente sostenible (CCM)	Millones EUR	Del cual: medioambientalm ente sostenible (CCM)	Millones EUR	Del cual: medioambientalm ente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambientalm ente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambientalm ente sostenible (WTR)	Millones EUR	Del cual: medioambientalm ente sostenible (WTR)
1	A 01.49	—	—			—	—			—	—		
2	A2.10	0,14	0,14			—	—			—	—		
3	B 08.11	0,36	0,33			—	—			—	—		
4	B08.99	—	—			—	—			—	—		
5	C 10.41	—	—			—	—			—	—		
6	C 10.53	—	—			—	—			—	—		
7	C 10.91	0,09	0,09			—	—			—	—		
8	C 11.07	—	—			—	—			—	—		
9	C 19.20	5,76	0,38			—	—			—	—		
10	C 20.17	2,04	0,24			—	—			—	—		
11	C 20.30	—	—			—	—			—	—		
12	C 20.42	—	—			—	—			—	—		
13	C 20.59	—	—			—	—			—	—		
14	C 21.20	—	—			—	—			—	—		
15	C 24.43	0,01	—			—	—			—	—		
16	C 30.30	2,91	—			—	—			—	—		
17	C 32.50	—	—			—	—			—	—		
18	C 33.19	0,05	0,03			—	—			—	—		
19	C10.89	2,48	0,11			—	—			—	—		
20	C16	0,17	0,11			—	—			—	—		
21	C17	2,19	2,19			—	—			—	—		
22	C18.11	—	—			—	—			—	—		
23	C20.11	0,01	—			—	—			—	—		
24	C20.13	0,37	0,10			—	—			—	—		
25	C20.14	0,23	0,03			—	—			—	—		
26	C20.16	0,02	—			—	—			—	—		
27	C22	0,56	0,01			—	—			—	—		
28	C23	0,88	0,61			—	—			0,01	—		
29	C24.10	31,27	23,61			—	—			—	—		
30	C24.20	1,75	1,73			—	—			—	—		
31	C24.42	0,15	0,15			—	—			—	—		
32	C24.45	1,12	1,05			—	—			—	—		
33	C24.52	1,21	1,13			—	—			—	—		
34	C25	9,91	4,79			0,01	—			0,01	0,01		
35	C26	4,58	0,33			—	—			—	—		
36	C27	4,87	1,00			—	—			—	—		
37	C28	0,17	0,17			—	—			—	—		
38	C29.1	54,26	5,67			—	—			—	—		

	Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación)	Mitigación del cambio climático (MCC)				Adaptación al Cambio climático (ACC)				Recursos hídricos y marinos (WTR)			
		Sociedades no financieras (sujetas a la NFRD)		Pymes y otras sociedades no financieras no sujetas a la NFRD		Sociedades no financieras (sujetas a la NFRD)		Pymes y otras sociedades no financieras		Sociedades no financieras (sujetas a la NFRD)		Pymes y otras sociedades no financieras no sujetas a la NFRD	
		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto	
		Millones EUR	Del cual: medioambientalm ente sostenible (CCM)	Millones EUR	Del cual: medioambientalm ente sostenible (CCM)	Millones EUR	Del cual: medioambientalm ente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambientalm ente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambientalm ente sostenible (WTR)	Millones EUR	Del cual: medioambientalm ente sostenible (WTR)
39	C29.31	—	—			—	—			—	—		
40	C29.32	1,98	1,28			—	—			—	—		
41	C30.1	5,18	2,65			—	—			—	—		
42	C30.2	15,17	15,05			—	—			—	—		
43	C33.12	—	—			—	—			—	—		
44	C33.17	0,01	0,01			—	—			—	—		
45	D35.11	286,19	246,56			0,01	0,01			0,17	0,03		
46	D35.12	11,22	10,58			—	—			—	—		
47	D35.13	90,69	84,39			—	—			—	—		
48	D35.14	0,45	0,30			—	—			—	—		
49	D35.21	0,59	0,03			—	—			—	—		
50	D35.22	0,22	0,11			—	—			—	—		
51	D35.23	0,10	0,06			—	—			—	—		
52	D35.30	0,10	0,09			—	—			—	—		
53	E36.00	26,30	22,05			0,50	0,30			0,30	0,28		
54	E37.00	0,18	0,14			—	—			—	—		
55	E38.11	1,59	1,43			0,05	0,03			0,01	0,01		
56	E39.00	0,02	0,02			—	—			—	—		
57	F41	28,47	8,77			0,06	0,03			0,08	0,05		
58	F42	164,07	49,96			0,34	0,27			0,43	0,14		
59	F43	66,96	38,45			0,89	0,51			1,05	0,26		
60	G 45.11	64,27	7,96			—	—			—	—		
61	G 45.19	0,03	—			—	—			—	—		
62	G 45.20	—	—			—	—			—	—		
63	G 45.31	1,11	—			—	—			—	—		
64	G 45.32	0,01	0,01			—	—			—	—		
65	G 46.12	—	—			—	—			—	—		
66	G 46.17	0,27	—			—	—			—	—		
67	G 46.21	4,10	4,10			—	—			—	—		
68	G 46.49	—	—			—	—			—	—		
69	G 46.51	0,01	—			—	—			—	—		
70	G 46.71	0,01	—			—	—			—	—		
71	G 46.73	—	—			—	—			—	—		
72	G 46.75	—	—			—	—			—	—		
73	G 46.76	0,04	0,02			—	—			—	—		
74	G 46.77	1,06	0,65			—	—			—	—		
75	G 47.71	—	—			—	—			—	—		
76	G 47.99	0,05	0,01			—	—			—	—		
77	G46.63	—	—			—	—			—	—		
78	G46.69	0,35	0,04			—	—			—	—		

	Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación)	Mitigación del cambio climático (MCC)				Adaptación al Cambio climático (ACC)				Recursos hídricos y marinos (WTR)			
		Sociedades no financieras (sujetas a la NFRD)		Pymes y otras sociedades no financieras no sujetas a la NFRD		Sociedades no financieras (sujetas a la NFRD)		Pymes y otras sociedades no financieras		Sociedades no financieras (sujetas a la NFRD)		Pymes y otras sociedades no financieras no sujetas a la NFRD	
		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto	
		Millones EUR	Del cual: medioambientalm ente sostenible (CCM)	Millones EUR	Del cual: medioambientalm ente sostenible (CCM)	Millones EUR	Del cual: medioambientalm ente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambientalm ente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambientalm ente sostenible (WTR)	Millones EUR	Del cual: medioambientalm ente sostenible (WTR)
79	G46.72	0,96	0,87			—	—			—	—		
80	G46.90	0,65	—			—	—			—	—		
81	G47.11	0,11	0,07			—	—			—	—		
82	G47.19	2,20	1,19			0,10	0,08			0,05	—		
83	G47.42	—	—			—	—			—	—		
84	G47.52	0,33	—			—	—			—	—		
85	H49.10	—	—			—	—			—	—		
86	H49.20	0,35	0,31			—	—			—	—		
87	H49.3.9	1,03	0,31			—	—			—	—		
88	H49.31	105,74	105,74			—	—			—	—		
89	H49.4.1	0,01	—			—	—			—	—		
90	H49.50	—	—			—	—			—	—		
91	H51.10	0,04	0,02			—	—			—	—		
92	H52.10	0,07	0,04			—	—			—	—		
93	H52.21	0,20	—			—	—			—	—		
94	H52.23	0,03	0,02			—	—			—	—		
95	H52.29	0,01	—			—	—			—	—		
96	H53.20	3,28	1,16			—	—			—	—		
97	I 56.10	1,82	—			—	—			—	—		
98	I55.10	—	—			—	—			—	—		
99	J 58.11	—	—			0,50	0,50			—	—		
100	J58.13	0,01	—			0,04	—			—	—		
101	J59	—	—			—	—			—	—		
102	J60	—	—			1,30	0,03			—	—		
103	J61.10	0,73	0,33			—	—			—	—		
104	J61.20	0,22	0,10			0,06	0,03			—	—		
105	J61.90	2,56	1,87			—	—			—	—		
106	J62	7,61	6,12			0,83	—			—	—		
107	J63.11	—	—			—	—			—	—		
108	K64.20	451.984,00	366.371,00			42,00	26,00			45,00	5,00		
109	K64.99	—	—			—	—			—	—		
110	L68	25.597,00	8.432,00			14,00	1,00			47,00	33,00		
111	M 73.11	—	—			1,00	—			—	—		
112	M69.20	16.122,00	10.476,00			4,40	387,00			27,00	18,00		
113	M70.10	349,00	2,00			—	—			—	—		
114	M70.22	4,49	1,66			0,02	0,01			0,03	—		
115	M71	9,86	8,65			0,24	0,16			0,06	0,04		
116	M72	0,19	0,10			—	—			—	—		
117	M73.12	—	—			—	—			—	—		
118	M74.90	—	—			—	—			—	—		

	Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación)	Mitigación del cambio climático (MCC)				Adaptación al Cambio climático (ACC)				Recursos hídricos y marinos (WTR)			
		Sociedades no financieras (sujetas a la NFRD)		Pymes y otras sociedades no financieras no sujetas a la NFRD		Sociedades no financieras (sujetas a la NFRD)		Pymes y otras sociedades no financieras		Sociedades no financieras (sujetas a la NFRD)		Pymes y otras sociedades no financieras no sujetas a la NFRD	
		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto	
		Millones EUR	Del cual: medioambientalm ente sostenible (CCM)	Millones EUR	Del cual: medioambientalm ente sostenible (CCM)	Millones EUR	Del cual: medioambientalm ente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambientalm ente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambientalm ente sostenible (WTR)	Millones EUR	Del cual: medioambientalm ente sostenible (WTR)
119	N 77.33	0,02	0,02			—	—			—	—		
120	N 80.10	4,89	0,02			—	—			—	—		
121	N 81.10	3,48	2,75			0,06	0,03			0,10	0,10		
122	N 81.21	1,16	0,19			—	—			—	—		
123	N 82.30	—	—			—	—			—	—		
124	N77.11	220,26	16,79			0,08	—			—	—		
125	N77.32	0,01	—			—	—			—	—		
126	N77.39	—	—			—	—			—	—		
127	N79.11	0,02	0,02			—	—			—	—		
128	N80.20	17,68	1,77			0,03	—			0,10	0,10		
129	N81.22	—	—			—	—			—	—		
130	N82.11	0,03	0,03			—	—			—	—		
131	N82.99	7,51	4,32			—	—			—	—		
132	Q86.10	—	—			0,21	—			—	—		
133	Q86.90	0,45	0,45			—	—			—	—		
134	Q87	—	—			—	—			—	—		
135	R91	0,17	0,14			—	—			—	—		
136	R93.11	0,12	0,03			—	—			—	—		
137	S96.02	—	—			—	—			—	—		
138	S96.09	3,15	1,41			—	—			—	—		

	Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación)	Economía circular(CE)				Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)			
		Sociedades no financieras (sujetas a la NFRD)		Pymes y otras sociedades no financieras no sujeras a la NFRD		Sociedades no financieras (sujetas a la NFRD)		Pymes y otras sociedades no financieras no sujeras a la NFRD		Sociedades no financieras (sujetas a la NFRD)		Pymes y otras sociedades no financieras no sujeras a la NFRD		Sociedades no financieras (sujetas a la NFRD)		Pymes y otras sociedades no financieras no sujeras a la NFRD	
		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto	
		Millones EUR	Del cual: medioambie ntalmente sostenible (CE)	Millones EUR	Del cual: medioambie ntalmente sostenible (CE)	Millones EUR	Del cual: medioambie ntalmente sostenible (PPC)	Millones EUR	Del cual: medioambie ntalmente sostenible (PPC)	Millones EUR	Del cual: medioambie ntalmente sostenible (BIO)	Millones EUR	Del cual: medioambie ntalmente sostenible (BIO)	Millones EUR	Del cual: medioambie ntalmente sostenible (CCM + CCA+WTR+CE +PPC+BIO)	Millones EUR	Del cual: medioambie ntalmente sostenible (CCM + CCA+WTR+CE +PPC+BIO)
1	A 01.49	—	—			—	—			—	—			—	—		
2	A2.10	—	—			—	—			—	—			0,14	0,14		
3	B 08.11	—	—			—	—			—	—			0,36	0,32		
4	B08.99	—	—			—	—			—	—			—	—		
5	C 10.41	—	—			—	—			—	—			—	—		
6	C 10.53	—	—			—	—			—	—			—	—		
7	C 10.91	—	—			—	—			—	—			0,09	0,09		
8	C 11.07	—	—			—	—			—	—			—	—		
9	C 19.20	—	—			—	—			—	—			5,76	0,38		
10	C 20.17	—	—			—	—			—	—			2,04	0,24		
11	C 20.30	—	—			—	—			—	—			—	—		
12	C 20.42	—	—			—	—			—	—			—	—		
13	C 20.59	—	—			—	—			—	—			—	—		
14	C 21.20	—	—			1,38	—			—	—			1,38	—		
15	C 24.43	—	—			—	—			—	—			0,01	—		
16	C 30.30	—	—			—	—			—	—			2,91	—		
17	C 32.50	0,01	—			—	—			—	—			0,01	—		
18	C 33.19	—	—			—	—			—	—			0,05	0,04		
19	C10.89	3,11	—			—	—			—	—			5,60	0,11		
20	C16	—	—			—	—			—	—			0,18	0,12		
21	C17	—	—			—	—			—	—			2,19	2,19		
22	C18.11	—	—			—	—			—	—			—	—		
23	C20.11	—	—			—	—			—	—			—	—		
24	C20.13	—	—			0,08	—			—	—			0,46	0,10		
25	C20.14	—	—			—	—			—	—			0,23	0,03		
26	C20.16	—	—			—	—			—	—			0,02	—		
27	C22	1,61	—			—	—			—	—			2,16	0,01		
28	C23	0,02	—			—	—			—	—			0,91	0,62		
29	C24.10	0,01	—			—	—			—	—			31,29	23,61		
30	C24.20	—	—			—	—			—	—			1,75	1,73		
31	C24.42	—	—			—	—			—	—			0,15	0,15		
32	C24.45	—	—			—	—			—	—			1,12	1,05		
33	C24.52	—	—			—	—			—	—			1,21	1,13		
34	C25	0,02	—			—	—			—	—			9,95	4,80		
35	C26	—	—			—	—			—	—			4,58	0,33		
36	C27	1,11	0,12			0,01	—			—	—			5,99	1,12		
37	C28	—	—			—	—			—	—			0,17	0,17		
38	C29.1	1,19	1,10			—	—			—	—			55,45	6,78		

	Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación)	Economía circular(CE)				Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)			
		Sociedades no financieras (sujetas a la NFRD)		Pymes y otras sociedades no financieras no sujeras a la NFRD		Sociedades no financieras (sujetas a la NFRD)		Pymes y otras sociedades no financieras no sujeras a la NFRD		Sociedades no financieras (sujetas a la NFRD)		Pymes y otras sociedades no financieras no sujeras a la NFRD		Sociedades no financieras (sujetas a la NFRD)		Pymes y otras sociedades no financieras no sujeras a la NFRD	
		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto	
		Millones EUR	Del cual: medioambie ntalmente sostenible (CE)	Millones EUR	Del cual: medioambie ntalmente sostenible (CE)	Millones EUR	Del cual: medioambie ntalmente sostenible (PPC)	Millones EUR	Del cual: medioambie ntalmente sostenible (PPC)	Millones EUR	Del cual: medioambie ntalmente sostenible (BIO)	Millones EUR	Del cual: medioambie ntalmente sostenible (BIO)	Millones EUR	Del cual: medioambie ntalmente sostenible (CCM + CCA+WTR+CE +PPC+BIO)	Millones EUR	Del cual: medioambie ntalmente sostenible (CCM + CCA+WTR+CE +PPC+BIO)
39	C29.31	—	—			—	—			—	—			—	—		
40	C29.32	0,08	0,08			—	—			—	—			2,07	1,36		
41	C30.1	—	—			—	—			—	—			5,18	2,65		
42	C30.2	—	—			—	—			—	—			15,17	15,05		
43	C33.12	0,04	—			—	—			—	—			0,05	—		
44	C33.17	—	—			—	—			—	—			0,01	0,01		
45	D35.11	—	—			0,02	—			0,01	—			286,39	246,60		
46	D35.12	—	—			—	—			—	—			11,22	10,58		
47	D35.13	—	—			—	—			—	—			90,69	84,39		
48	D35.14	—	—			—	—			—	—			0,45	0,30		
49	D35.21	—	—			—	—			—	—			0,59	0,03		
50	D35.22	—	—			—	—			—	—			0,22	0,11		
51	D35.23	—	—			—	—			—	—			0,10	0,06		
52	D35.30	—	—			—	—			—	—			0,10	0,09		
53	E36.00	0,38	0,11			0,57	0,35			—	—			28,05	23,09		
54	E37.00	—	—			—	—			—	—			0,17	0,14		
55	E38.11	0,01	—			—	—			—	—			1,66	1,47		
56	E39.00	—	—			—	—			—	—			0,02	0,01		
57	F41	0,32	0,04			0,02	—			0,01	—			28,96	8,89		
58	F42	0,90	0,02			0,08	—			0,02	—			165,84	50,39		
59	F43	4,44	0,12			0,33	0,20			0,02	—			73,69	39,54		
60	G 45.11	—	—			—	—			—	—			64,27	7,96		
61	G 45.19	—	—			—	—			—	—			0,03	—		
62	G 45.20	—	—			—	—			—	—			—	—		
63	G 45.31	0,03	—			—	—			—	—			1,13	—		
64	G 45.32	—	—			—	—			—	—			0,01	0,01		
65	G 46.12	—	—			—	—			—	—			—	—		
66	G 46.17	—	—			—	—			—	—			0,27	—		
67	G 46.21	—	—			—	—			—	—			4,10	4,10		
68	G 46.49	—	—			—	—			—	—			—	—		
69	G 46.51	0,09	0,09			—	—			—	—			0,10	0,10		
70	G 46.71	—	—			—	—			—	—			0,01	—		
71	G 46.73	—	—			—	—			—	—			—	—		
72	G 46.75	—	—			—	—			—	—			—	—		
73	G 46.76	—	—			—	—			—	—			0,04	0,02		
74	G 46.77	—	—			—	—			—	—			1,06	0,65		
75	G 47.71	—	—			—	—			—	—			—	—		
76	G 47.99	—	—			—	—			—	—			0,05	0,01		

	Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación)	Economía circular(CE)				Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)			
		Sociedades no financieras (sujetas a la NFRD)		Pymes y otras sociedades no financieras no sujetas a la NFRD		Sociedades no financieras (sujetas a la NFRD)		Pymes y otras sociedades no financieras no sujetas a la NFRD		Sociedades no financieras (sujetas a la NFRD)		Pymes y otras sociedades no financieras no sujetas a la NFRD		Sociedades no financieras (sujetas a la NFRD)		Pymes y otras sociedades no financieras no sujetas a la NFRD	
		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto	
		Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CE)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CE)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (PPC)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (PPC)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (BIO)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (BIO)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CCM + CCA+WTR+CE +PPC+BIO)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CCM + CCA+WTR+CE +PPC+BIO)
77	G46.63	0,03	—			—	—			—	—			0,03	—		
78	G46.69	—	—			—	—			—	—			0,34	0,04		
79	G46.72	—	—			—	—			—	—			0,96	0,87		
80	G46.90	—	—			—	—			—	—			0,65	—		
81	G47.11	0,01	—			—	—			—	—			0,12	0,07		
82	G47.19	0,29	—			—	—			—	—			2,65	1,27		
83	G47.42	—	—			—	—			—	—			—	—		
84	G47.52	0,01	—			—	—			—	—			0,34	—		
85	H49.10	—	—			—	—			—	—			—	—		
86	H49.20	—	—			—	—			—	—			0,35	0,31		
87	H49.3.9	—	—			—	—			0,34	—			1,37	0,31		
88	H49.31	—	—			—	—			—	—			105,74	105,74		
89	H49.4.1	—	—			—	—			—	—			0,01	—		
90	H49.50	0,16	0,16			—	—			—	—			0,16	0,16		
91	H51.10	—	—			—	—			—	—			0,04	0,02		
92	H52.10	—	—			—	—			—	—			0,08	0,04		
93	H52.21	—	—			—	—			—	—			0,20	—		
94	H52.23	—	—			—	—			—	—			0,03	0,02		
95	H52.29	—	—			—	—			—	—			0,02	—		
96	H53.20	—	—			—	—			—	—			3,28	1,16		
97	I 56.10	—	—			—	—			—	—			1,82	—		
98	I55.10	—	—			—	—			43,73	—			43,73	—		
99	J 58.11	—	—			—	—			—	—			0,50	0,50		
100	J58.13	—	—			—	—			—	—			0,05	—		
101	J59	—	—			—	—			—	—			—	—		
102	J60	—	—			—	—			—	—			1,30	0,03		
103	J61.10	0,35	0,20			—	—			—	—			1,08	0,53		
104	J61.20	0,10	0,06			—	—			—	—			0,39	0,19		
105	J61.90	4,52	3,18			0,17	0,17			—	—			7,25	5,22		
106	J62	0,02	—			—	—			—	—			8,46	6,12		
107	J63.11	—	—			—	—			—	—			—	—		
108	K64.20	206,00	43,00			1,00	—			3,00	—			45.496,00	36.711,00		
109	K64.99	—	—			—	—			—	—			—	—		
110	L68	206,00	35,00			16,00	3,00			16,00	—			2.859,00	914,00		
111	M 73.11	—	—			—	—			—	—			1,00	—		
112	M69.20	47,00	0,10			155,00	23,00			1,00	—			2.283,00	1.486,00		
113	M70.10	—	—			—	—			—	—			35,00	—		
114	M70.22	0,08	0,01			—	—			0,97	—			5,59	1,68		

Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación)		Economía circular(CE)				Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)			
		Sociedades no financieras (sujetas a la NFRD)		Pymes y otras sociedades no financieras no sujeras a la NFRD		Sociedades no financieras (sujetas a la NFRD)		Pymes y otras sociedades no financieras no sujeras a la NFRD		Sociedades no financieras (sujetas a la NFRD)		Pymes y otras sociedades no financieras no sujeras a la NFRD		Sociedades no financieras (sujetas a la NFRD)		Pymes y otras sociedades no financieras no sujeras a la NFRD	
		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto	
		Millones EUR	Del cual: medioambie ntalmente sostenible (CE)	Millones EUR	Del cual: medioambie ntalmente sostenible (CE)	Millones EUR	Del cual: medioambie ntalmente sostenible (PPC)	Millones EUR	Del cual: medioambie ntalmente sostenible (PPC)	Millones EUR	Del cual: medioambie ntalmente sostenible (BIO)	Millones EUR	Del cual: medioambie ntalmente sostenible (BIO)	Millones EUR	Del cual: medioambie ntalmente sostenible (CCM + CCA+WTR+CE +PPC+BIO)	Millones EUR	Del cual: medioambie ntalmente sostenible (CCM + CCA+WTR+CE +PPC+BIO)
115	M71	0,10	0,02			—	—			—	—			10,27	8,87		
116	M72	0,01	—			—	—			—	—			0,20	0,10		
117	M73.12	—	—			—	—			—	—			—	—		
118	M74.90	—	—			—	—			—	—			—	—		
119	N 77.33	0,50	0,50			—	—			—	—			0,52	0,52		
120	N 80.10	0,06	—			—	—			—	—			4,95	0,02		
121	N 81.10	0,10	0,05			0,25	0,15			—	—			3,98	3,08		
122	N 81.21	—	—			—	—			—	—			1,16	0,19		
123	N 82.30	—	—			—	—			—	—			—	—		
124	N77.11	117,12	7,47			—	—			—	—			337,45	24,26		
125	N77.32	0,68	—			—	—			—	—			0,69	—		
126	N77.39	—	—			—	—			—	—			—	—		
127	N79.11	—	—			—	—			—	—			0,02	0,02		
128	N80.20	0,09	0,05			0,26	0,16			—	—			18,16	2,08		
129	N81.22	—	—			—	—			—	—			—	—		
130	N82.11	—	—			—	—			—	—			0,03	0,03		
131	N82.99	—	—			3,56	—			—	—			11,06	4,32		
132	Q86.10	—	—			0,07	—			—	—			0,29	—		
133	Q86.90	—	—			—	—			—	—			0,45	0,45		
134	Q87	—	—			—	—			—	—			—	—		
135	R91	—	—			—	—			—	—			0,17	0,14		
136	R93.11	—	—			—	—			—	—			0,12	0,03		
137	S96.02	—	—			—	—			—	—			—	—		
138	S96.09	—	—			—	—			—	—			3,15	1,41		

GAR INFORMACIÓN POR SECTOR - CAPEX

	Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación)	Mitigación del cambio climático (MCC)				Adaptación al Cambio climático (ACC)				Recursos hídricos y marinos (WTR)			
		Sociedades no financieras (sujetas a la NFRD)		Pymes y otras sociedades no financieras no sujetas a la NFRD		Sociedades no financieras (sujetas a la NFRD)		Pymes y otras sociedades no financieras		Sociedades no financieras (sujetas a la NFRD)		Pymes y otras sociedades no financieras no sujetas a la NFRD	
		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto	
		Millones EUR	Del cual: medioambientalm ente sostenible (CCM)	Millones EUR	Del cual: medioambientalm ente sostenible (CCM)	Millones EUR	Del cual: medioambientalm ente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambientalm ente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambientalm ente sostenible (WTR)	Millones EUR	Del cual: medioambientalm ente sostenible (WTR)
1	A 01.49	—	—			—	—			—	—		
2	A2.10	0,21	0,21			—	—			—	—		
3	B 08.11	0,61	0,59			—	—			—	—		
4	B08.99	—	—			—	—			—	—		
5	C 10.41	—	—			—	—			—	—		
6	C 10.53	0,04	—			—	—			—	—		
7	C 10.82	0,04	—			—	—			—	—		
8	C 10.86	—	—			—	—			—	—		
9	C 10.91	—	—			—	—			—	—		
10	C 11.07	—	—			—	—			—	—		
11	C 13.20	—	—			—	—			—	—		
12	C 13.99	0,44	0,36			0,01	0,01			—	—		
13	C 14.13	0,23	0,10			—	—			—	—		
14	C 18.12	—	—			—	—			—	—		
15	C 19.20	20,70	16,15			—	—			—	—		
16	C 20.17	14,76	11,72			—	—			—	—		
17	C 20.30	0,02	—			—	—			—	—		
18	C 20.42	—	—			—	—			—	—		
19	C 20.59	0,01	—			—	—			—	—		
20	C 21.20	0,09	0,01			—	—			—	—		
21	C 24.43	—	—			—	—			—	—		
22	C 30.30	2,52	—			—	—			—	—		
23	C 32.50	0,01	—			—	—			—	—		
24	C 33.19	0,05	0,03			—	—			—	—		
25	C10.89	1,97	0,11			—	—			—	—		
26	C16	0,30	0,25			—	—			—	—		
27	C17	3,70	3,40			0,01	0,01			—	—		
28	C18.11	—	—			—	—			—	—		
29	C20.11	0,03	0,03			—	—			—	—		
30	C20.13	0,09	0,03			0,15	0,15			—	—		
31	C20.14	1,71	1,36			—	—			—	—		
32	C20.16	0,11	0,09			—	—			—	—		
33	C22	0,50	0,10			—	—			—	—		
34	C23	2,30	0,66			—	—			—	—		
35	C24.10	31,18	25,33			—	—			—	—		
36	C24.20	0,71	0,71			—	—			—	—		
37	C24.42	0,39	0,39			—	—			—	—		
38	C24.45	1,20	1,15			—	—			—	—		

	Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación)	Mitigación del cambio climático (MCC)				Adaptación al Cambio climático (ACC)				Recursos hídricos y marinos (WTR)			
		Sociedades no financieras (sujetas a la NFRD)		Pymes y otras sociedades no financieras no sujetas a la NFRD		Sociedades no financieras (sujetas a la NFRD)		Pymes y otras sociedades no financieras		Sociedades no financieras (sujetas a la NFRD)		Pymes y otras sociedades no financieras no sujetas a la NFRD	
		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto	
		Millones EUR	Del cual: medioambientalm ente sostenible (CCM)	Millones EUR	Del cual: medioambientalm ente sostenible (CCM)	Millones EUR	Del cual: medioambientalm ente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambientalm ente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambientalm ente sostenible (WTR)	Millones EUR	Del cual: medioambientalm ente sostenible (WTR)
39	C24.52	1,29	1,23			—	—			—	—		
40	C25	9,96	9,71			—	—			—	—		
41	C26	6,55	1,52			—	—			—	—		
42	C27	4,68	1,60			—	—			—	—		
43	C28	0,19	0,14			—	—			—	—		
44	C29.1	56,02	13,07			—	—			—	—		
45	C29.31	—	—			—	—			—	—		
46	C29.32	10,10	2,60			—	—			—	—		
47	C30.1	5,16	3,41			—	—			—	—		
48	C30.2	14,49	14,38			—	—			—	—		
49	C33.12	0,05	—			—	—			—	—		
50	C33.17	0,01	0,01			—	—			—	—		
51	D35.11	365,63	361,42			—	—			0,01	—		
52	D35.12	11,74	11,67			—	—			—	—		
53	D35.13	94,77	93,13			—	—			—	—		
54	D35.14	2,59	2,54			—	—			—	—		
55	D35.21	0,76	0,35			—	—			—	—		
56	D35.22	0,66	0,59			—	—			—	—		
57	D35.23	0,28	0,26			—	—			—	—		
58	D35.30	0,15	0,15			—	—			—	—		
59	E36.00	26,17	23,24			0,20	0,20			0,31	0,27		
60	E37.00	0,15	0,14			—	—			—	—		
61	E38.11	1,65	1,64			0,03	0,02			—	—		
62	E39.00	0,04	0,02			—	—			—	—		
63	F41	8,64	5,50			0,03	0,01			0,02	0,01		
64	F42	49,03	33,51			0,03	0,02			0,41	0,01		
65	F43	52,96	33,99			0,35	0,34			0,44	0,16		
66	G 45.11	69,57	22,84			—	—			—	—		
67	G 45.19	0,03	0,01			—	—			—	—		
68	G 45.20	—	—			—	—			—	—		
69	G 45.31	1,16	—			—	—			—	—		
70	G 45.32	0,01	0,01			—	—			—	—		
71	G 46.12	—	—			—	—			—	—		
72	G 46.17	0,43	0,04			—	—			—	—		
73	G 46.21	6,39	6,39			0,01	0,01			—	—		
74	G 46.34	0,17	0,02			—	—			—	—		
75	G 46.39	0,53	—			—	—			—	—		
76	G 46.42	0,01	0,01			—	—			—	—		
77	G 46.43	—	—			—	—			—	—		
78	G 46.45	0,76	0,07			—	—			—	—		

	Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación)	Mitigación del cambio climático (MCC)				Adaptación al Cambio climático (ACC)				Recursos hídricos y marinos (WTR)			
		Sociedades no financieras (sujetas a la NFRD)		Pymes y otras sociedades no financieras no sujetas a la NFRD		Sociedades no financieras (sujetas a la NFRD)		Pymes y otras sociedades no financieras		Sociedades no financieras (sujetas a la NFRD)		Pymes y otras sociedades no financieras no sujetas a la NFRD	
		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto	
		Millones EUR	Del cual: medioambiental mente sostenible (CCM)	Millones EUR	Del cual: medioambiental mente sostenible (CCM)	Millones EUR	Del cual: medioambiental mente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambiental mente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambiental mente sostenible (WTR)	Millones EUR	Del cual: medioambiental mente sostenible (WTR)
79	G 46.46	—	—			—	—			—	—		
80	G 46.49	0,05	—			—	—			—	—		
81	G 46.51	1,87	0,05			—	—			—	—		
82	G 46.71	0,04	0,03			—	—			—	—		
83	G 46.73	—	—			—	—			—	—		
84	G 46.75	—	—			—	—			—	—		
85	G 46.76	0,06	0,05			—	—			—	—		
86	G 46.77	1,90	1,05			—	—			—	—		
87	G 47.29	0,82	0,19			—	—			—	—		
88	G 47.71	0,15	0,15			—	—			—	—		
89	G 47.99	0,39	0,31			—	—			—	—		
90	G46.63	0,04	—			—	—			—	—		
91	G46.69	2,49	1,98			—	—			—	—		
92	G46.72	1,65	0,89			—	—			—	—		
93	G46.90	0,69	—			—	—			—	—		
94	G47.11	20,44	2,83			2,63	—			—	—		
95	G47.19	3,20	0,34			0,01	0,01			0,15	—		
96	G47.42	—	—			—	—			—	—		
97	G47.52	8,27	—			—	—			—	—		
98	H49.10	—	—			—	—			—	—		
99	H49.20	0,35	0,31			—	—			—	—		
100	H49.3.9	1,43	0,31			—	—			—	—		
101	H49.31	107,73	107,73			—	—			—	—		
102	H49.4.1	0,01	0,01			—	—			—	—		
103	H49.50	0,69	0,66			—	—			—	—		
104	H51.10	0,03	0,03			—	—			—	—		
105	H52.10	0,04	0,02			—	—			—	—		
106	H52.21	1,27	—			—	—			—	—		
107	H52.23	0,01	0,01			—	—			—	—		
108	H52.29	0,05	—			—	—			—	—		
109	H53.20	2,51	1,78			—	—			—	—		
110	I 56.10	0,55	—			—	—			—	—		
111	I55.10	1,18	0,24			—	—			—	—		
112	J 58.11	—	—			—	—			—	—		
113	J58.13	0,02	—			—	—			—	—		
114	J59	—	—			—	—			—	—		
115	J60	0,12	0,01			10,09	0,07			—	—		
116	J61.10	0,29	0,07			—	—			—	—		
117	J61.20	0,22	0,04			0,03	0,01			—	—		
118	J61.90	1,09	0,63			—	—			—	—		

	Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación)	Mitigación del cambio climático (MCC)				Adaptación al Cambio climático (ACC)				Recursos hídricos y marinos (WTR)			
		Sociedades no financieras (sujetas a la NFRD)		Pymes y otras sociedades no financieras no sujetas a la NFRD		Sociedades no financieras (sujetas a la NFRD)		Pymes y otras sociedades no financieras		Sociedades no financieras (sujetas a la NFRD)		Pymes y otras sociedades no financieras no sujetas a la NFRD	
		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto	
		Millones EUR	Del cual: medioambientalm ente sostenible (CCM)	Millones EUR	Del cual: medioambientalm ente sostenible (CCM)	Millones EUR	Del cual: medioambientalm ente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambientalm ente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambientalm ente sostenible (WTR)	Millones EUR	Del cual: medioambientalm ente sostenible (WTR)
119	J62	6,65	5,90			—	—			—	—		
120	J63.11	—	—			—	—			—	—		
121	K64.20	674,20	629,15			0,16	0,15			0,19	0,02		
122	K64.99	—	—			—	—			—	—		
123	L68	16,43	7,24			0,15	—			0,41	0,24		
124	M 73.11	0,71	—			0,08	—			—	—		
125	M69.20	15,62	10,25			0,38	0,13			0,22	0,18		
126	M70.10	1,22	0,85			0,03	0,03			—	—		
127	M70.22	1,51	0,81			—	—			0,01	—		
128	M71	10,27	10,03			0,12	0,11			0,01	—		
129	M72	0,11	0,06			—	—			—	—		
130	M73.12	—	—			—	—			—	—		
131	M74.90	—	—			—	—			—	—		
132	N 77.33	3,47	0,25			—	—			—	—		
133	N 80.10	1,44	0,01			—	—			—	—		
134	N 81.10	3,58	2,81			0,02	0,02			0,11	0,11		
135	N 81.21	0,16	0,04			—	—			—	—		
136	N 81.29	—	—			—	—			—	—		
137	N 82.30	—	—			—	—			—	—		
138	N77.11	338,72	43,63			—	—			—	—		
139	N77.32	0,74	—			—	—			—	—		
140	N77.39	—	—			—	—			—	—		
141	N79.11	0,06	0,06			—	—			—	—		
142	N80.20	5,11	1,64			—	—			0,12	0,12		
143	N81.22	—	—			—	—			—	—		
144	N82.11	0,24	0,24			—	—			—	—		
145	N82.99	11,10	10,46			—	—			—	—		
146	Q86.10	0,10	—			0,21	—			—	—		
147	Q86.90	0,46	0,46			—	—			—	—		
148	Q87	—	—			—	—			—	—		
149	R91	0,15	0,14			—	—			—	—		
150	R93.11	0,51	0,46			—	—			—	—		
151	S 96.01	0,70	0,57			0,02	0,02			—	—		
152	S96.02	—	—			—	—			—	—		
153	S96.09	2,68	2,29			—	—			—	—		

	Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación)	Economía circular(CE)				Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)			
		Sociedades no financieras (sujetas a la NFRD)		Pymes y otras sociedades no financieras no sujetas a la NFRD		Sociedades no financieras (sujetas a la NFRD)		Pymes y otras sociedades no financieras no sujetas a la NFRD		Sociedades no financieras (sujetas a la NFRD)		Pymes y otras sociedades no financieras no sujetas a la NFRD		Sociedades no financieras (sujetas a la NFRD)		Pymes y otras sociedades no financieras no sujetas a la NFRD	
		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto	
		Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CE)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CE)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (PPC)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (PPC)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (BIO)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (BIO)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM + CCA+WTR+CE+PPC+BIO)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM + CCA+WTR+CE+PPC+BIO)
1	A 01.49	—	—			—	—			—	—			—	—		
2	A2.10	0,14	—			—	—			—	—			0,35	0,21		
3	B 08.11	—	—			—	—			—	—			0,61	0,59		
4	B08.99	—	—			—	—			—	—			—	—		
5	C 10.41	—	—			—	—			—	—			—	—		
6	C 10.53	—	—			—	—			—	—			0,04	—		
7	C 10.82	—	—			—	—			—	—			0,04	—		
8	C 10.86	—	—			—	—			—	—			—	—		
9	C 10.91	—	—			—	—			—	—			—	—		
10	C 11.07	—	—			—	—			—	—			—	—		
11	C 13.20	—	—			—	—			—	—			—	—		
12	C 13.99	—	—			—	—			—	—			0,45	0,37		
13	C 14.13	—	—			—	—			—	—			0,23	0,10		
14	C 18.12	—	—			—	—			—	—			—	—		
15	C 19.20	—	—			—	—			—	—			20,70	16,15		
16	C 20.17	—	—			—	—			—	—			14,76	11,72		
17	C 20.30	—	—			—	—			—	—			0,02	—		
18	C 20.42	—	—			—	—			—	—			—	—		
19	C 20.59	—	—			—	—			—	—			0,01	—		
20	C 21.20	—	—			0,92	—			—	—			1,02	0,01		
21	C 24.43	—	—			—	—			—	—			—	—		
22	C 30.30	—	—			—	—			—	—			2,52	—		
23	C 32.50	—	—			—	—			—	—			0,02	—		
24	C 33.19	—	—			0,01	0,01			—	—			0,06	0,04		
25	C10.89	4,35	—			—	—			—	—			6,32	0,11		
26	C16	—	—			—	—			—	—			0,31	0,26		
27	C17	2,23	0,02			—	—			0,01	—			5,95	3,43		
28	C18.11	—	—			—	—			—	—			—	—		
29	C20.11	—	—			—	—			—	—			0,03	0,03		
30	C20.13	—	—			0,07	—			—	—			0,30	0,18		
31	C20.14	—	—			—	—			—	—			1,71	1,36		
32	C20.16	—	—			—	—			—	—			0,11	0,09		
33	C22	1,61	—			—	—			—	—			2,11	0,10		
34	C23	0,02	—			—	—			—	—			2,32	0,66		
35	C24.10	0,01	—			—	—			—	—			31,19	25,33		
36	C24.20	0,01	—			—	—			—	—			0,72	0,71		
37	C24.42	—	—			—	—			—	—			0,39	0,39		
38	D35.14	—	—			—	—			—	—			1,20	1,15		

	Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación)	Economía circular(CE)				Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)			
		Sociedades no financieras (sujetas a la NFRD)		Pymes y otras sociedades no financieras no sujetas a la NFRD		Sociedades no financieras (sujetas a la NFRD)		Pymes y otras sociedades no financieras no sujetas a la NFRD		Sociedades no financieras (sujetas a la NFRD)		Pymes y otras sociedades no financieras no sujetas a la NFRD		Sociedades no financieras (sujetas a la NFRD)		Pymes y otras sociedades no financieras no sujetas a la NFRD	
		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto	
		Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CE)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CE)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (PPC)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (PPC)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (BIO)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (BIO)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM + CCA+WTR+CE+PPC+BIO)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM + CCA+WTR+CE+PPC+BIO)
39	D35.21	—	—			—	—			—	—			1,29	1,23		
40	D35.22	0,01	—			—	—			—	—			9,97	9,72		
41	D35.23	—	—			—	—			—	—			6,55	1,52		
42	D35.30	0,56	0,06			—	—			—	—			5,24	1,66		
43	E36.00	—	—			—	—			—	—			0,19	0,14		
44	E37.00	—	—			—	—			—	—			56,02	13,07		
45	E38.11	—	—			—	—			—	—			—	—		
46	E38.21	0,01	0,01			—	—			—	—			10,11	2,61		
47	E39.00	—	—			—	—			—	—			5,16	3,41		
48	F41	—	—			—	—			—	—			14,49	14,38		
49	F42	0,05	—			—	—			—	—			0,10	—		
50	F43	—	—			—	—			—	—			0,01	0,01		
51	G 45.11	0,03	—			—	—			—	—			365,68	361,42		
52	G 45.19	—	—			—	—			—	—			11,74	11,67		
53	G 45.20	—	—			—	—			—	—			94,77	93,13		
54	G 45.32	—	—			—	—			—	—			2,59	2,54		
55	G 45.40	—	—			—	—			—	—			0,76	0,35		
56	G 46.12	—	—			—	—			—	—			0,66	0,59		
57	G 46.19	—	—			—	—			—	—			0,28	0,26		
58	G 46.39	—	—			—	—			—	—			0,15	0,15		
59	G 46.42	0,34	0,14			0,78	0,62			—	—			27,81	24,47		
60	G 46.43	—	—			—	—			—	—			0,15	0,14		
61	G 46.77	—	—			—	—			—	—			1,69	1,66		
62	G 47.29	—	—			—	—			—	—			0,04	0,02		
63	G 47.71	0,30	0,02			—	—			0,01	—			9,00	5,54		
64	G46.52	0,55	0,01			—	—			0,01	—			50,02	33,56		
65	G46.63	4,19	0,12			0,43	0,34			0,09	—			58,47	34,95		
66	G46.69	—	—			—	—			—	—			69,57	22,84		
67	G46.72	—	—			—	—			—	—			0,03	0,01		
68	G46.90	—	—			—	—			—	—			—	—		
69	G47.11	0,01	—			—	—			—	—			1,17	—		
70	G47.19	—	—			—	—			—	—			0,01	0,01		
71	G47.42	—	—			—	—			—	—			—	—		
72	G47.52	0,02	—			—	—			—	—			0,46	0,04		
73	H49.31	4,19	0,03			—	—			0,02	—			10,61	6,43		
74	H49.50	—	—			—	—			—	—			0,17	0,02		
75	H51.10	0,01	—			—	—			—	—			0,54	—		
76	H52.10	—	—			—	—			—	—			0,01	0,01		

	Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación)	Economía circular(CE)				Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)			
		Sociedades no financieras (sujetas a la NFRD)		Pymes y otras sociedades no financieras no sujetas a la NFRD		Sociedades no financieras (sujetas a la NFRD)		Pymes y otras sociedades no financieras no sujetas a la NFRD		Sociedades no financieras (sujetas a la NFRD)		Pymes y otras sociedades no financieras no sujetas a la NFRD		Sociedades no financieras (sujetas a la NFRD)		Pymes y otras sociedades no financieras no sujetas a la NFRD	
		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto	
		Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CE)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CE)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (PPC)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (PPC)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (BIO)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (BIO)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM + CCA+WTR+CE+PPC+BIO)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM + CCA+WTR+CE+PPC+BIO)
77	H52.21	—	—			—	—			—	—			—	—		
78	H52.23	—	—			—	—			—	—			0,76	0,07		
79	H52.29	—	—			—	—			—	—			—	—		
80	I55.10	—	—			—	—			—	—			0,06	—		
81	J58.13	0,02	0,02			—	—			—	—			1,90	0,07		
82	J59	—	—			—	—			—	—			0,04	0,03		
83	J60	—	—			—	—			—	—			—	—		
84	J61.10	—	—			—	—			—	—			—	—		
85	J61.20	—	—			—	—			—	—			0,06	0,05		
86	J61.90	—	—			—	—			—	—			1,90	1,05		
87	J62	—	—			—	—			—	—			0,82	0,19		
88	J63.11	—	—			—	—			—	—			0,15	0,15		
89	K64.20	—	—			—	—			—	—			0,39	0,31		
90	L68	0,04	—			—	—			—	—			0,08	—		
91	M69.20	—	—			—	—			—	—			2,49	1,98		
92	M70.10	—	—			—	—			—	—			1,65	0,89		
93	M70.22	—	—			—	—			—	—			0,69	—		
94	M71	0,08	0,03			—	—			—	—			23,16	2,85		
95	M72	0,03	—			—	—			—	—			3,38	0,35		
96	M73.12	—	—			—	—			—	—			—	—		
97	M74.90	—	—			—	—			—	—			8,27	—		
98	N 80.10	—	—			—	—			—	—			—	—		
99	N 81.10	—	—			—	—			—	—			0,35	0,31		
100	N 81.21	—	—			—	—			0,90	—			2,33	0,31		
101	N77.11	—	—			—	—			—	—			107,73	107,73		
102	N77.32	—	—			—	—			—	—			0,01	0,01		
103	N77.39	—	—			—	—			—	—			0,69	0,66		
104	N79.11	—	—			—	—			—	—			0,03	0,03		
105	N80.20	—	—			—	—			—	—			0,04	0,02		
106	N81.22	2,49	—			—	—			—	—			3,76	—		
107	N82.11	—	—			—	—			—	—			0,02	0,01		
108	N82.99	0,11	0,01			—	—			—	—			0,16	0,01		
109	Q87	—	—			—	—			—	—			2,51	1,78		
110	R 92.00	—	—			—	—			—	—			0,55	—		
111	R91	—	—			—	—			50,68	—			51,86	0,24		
112	R93.11	—	—			—	—			—	—			—	—		
113	S 96.01	—	—			—	—			—	—			0,02	—		
114	S96.02	—	—			—	—			—	—			—	—		

	Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación)	Economía circular(CE)				Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)			
		Sociedades no financieras (sujetas a la NFRD)		Pymes y otras sociedades no financieras no sujetas a la NFRD		Sociedades no financieras (sujetas a la NFRD)		Pymes y otras sociedades no financieras no sujetas a la NFRD		Sociedades no financieras (sujetas a la NFRD)		Pymes y otras sociedades no financieras no sujetas a la NFRD		Sociedades no financieras (sujetas a la NFRD)		Pymes y otras sociedades no financieras no sujetas a la NFRD	
		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto	
		Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CE)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CE)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (PPC)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (PPC)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (BIO)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (BIO)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM + CCA+WTR+CE+PPC+BIO)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM + CCA+WTR+CE+PPC+BIO)
115	S96.09	—	—			—	—			—	—			10,21	0,08		
116	J61.10	1,37	1,21			—	—			—	—			1,66	1,28		
117	J61.20	0,40	0,35			—	—			—	—			0,65	0,40		
118	J61.90	6,57	5,78			0,07	0,07			—	—			7,73	6,48		
119	J62	0,02	0,01			—	—			—	—			6,68	5,90		
120	J63.11	—	—			—	—			—	—			—	—		
121	K64.20	3,08	1,68			—	—			0,01	—			677,64	631,01		
122	K64.99	—	—			—	—			—	—			—	—		
123	L68	2,06	0,28			0,07	—			0,03	—			19,15	7,77		
124	M 73.11	—	—			—	—			—	—			0,79	—		
125	M69.20	0,44	0,12			1,67	0,41			—	—			18,34	11,08		
126	M70.10	0,22	—			—	—			—	—			1,46	0,87		
127	M70.22	0,06	0,01			—	—			1,14	—			2,72	0,82		
128	M71	0,03	—			—	—			—	—			10,43	10,15		
129	M72	—	—			—	—			—	—			0,11	0,06		
130	M73.12	—	—			—	—			—	—			—	—		
131	M74.90	—	—			—	—			—	—			—	—		
132	N 77.33	0,12	0,12			—	—			—	—			3,59	0,37		
133	N 80.10	—	—			—	—			—	—			1,44	0,01		
134	N 81.10	0,13	0,06			0,34	0,27			—	—			4,18	3,28		
135	N 81.21	—	—			—	—			—	—			0,16	0,04		
136	N 81.29	—	—			—	—			—	—			—	—		
137	N 82.30	—	—			—	—			—	—			—	—		
138	N77.11	—	—			—	—			—	—			338,72	43,63		
139	N77.32	0,84	—			—	—			—	—			1,58	—		
140	N77.39	—	—			—	—			—	—			—	—		
141	N79.11	—	—			—	—			—	—			0,06	0,06		
142	N80.20	0,14	0,07			0,37	0,29			—	—			5,74	2,12		
143	N81.22	—	—			—	—			—	—			—	—		
144	N82.11	—	—			—	—			—	—			0,24	0,24		
145	N82.99	0,11	—			1,14	—			—	—			12,35	10,46		
146	Q86.10	0,02	—			0,04	—			—	—			0,37	—		
147	Q86.90	—	—			—	—			—	—			0,46	0,46		
148	Q87	—	—			—	—			—	—			—	—		
149	R91	—	—			—	—			—	—			0,15	0,14		
150	R93.11	—	—			—	—			—	—			0,51	0,46		
151	S 96.01	—	—			—	—			—	—			0,72	0,60		
152	S96.02	—	—			—	—			—	—			—	—		

Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación)		Economía circular(CE)				Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)			
		Sociedades no financieras (sujetas a la NFRD)		Pymes y otras sociedades no financieras no sujetas a la NFRD		Sociedades no financieras (sujetas a la NFRD)		Pymes y otras sociedades no financieras no sujetas a la NFRD		Sociedades no financieras (sujetas a la NFRD)		Pymes y otras sociedades no financieras no sujetas a la NFRD		Sociedades no financieras (sujetas a la NFRD)		Pymes y otras sociedades no financieras no sujetas a la NFRD	
		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto	
		Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CE)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CE)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (PPC)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (PPC)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (BIO)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (BIO)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM + CCA+WTR+CE+PPC+BIO)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM + CCA+WTR+CE+PPC+BIO)
153	S96.09	—	—			—	—			—	—			2,68	2,29		

INDICADOR CLAVE DE RESULTADOS DE LA GAR EN TÉRMINOS DE STOCK - VOLUMEN DE NEGOCIOS

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de la divulgación T												
		Mitigación del cambio climático (MCC)					Adaptación al cambio climático (ACC)				Recursos hídricos y marinos (WTR)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)						
De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores					
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador del GAR														
1	A. Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital no mantenidos para negociar admisibles en el calculo del GAR.	63,90 %	7,00 %	- %	5,30 %	0,90 %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %
2	Sociedades financieras	23,30 %	6,10 %	- %	0,10 %	4,20 %	0,40 %	0,40 %	- %	0,40 %	- %	- %	- %	- %
3	1. Entidades de crédito	16,90 %	1,30 %	- %	0,20 %	0,20 %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %
4	1.1 Préstamos y anticipos	6,90 %	0,70 %	- %	0,10 %	0,20 %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %
5	1.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22,30 %	1,70 %	- %	0,20 %	0,20 %	0,10 %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %
6	1.3 Instrumentos de capital	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %
7	2. Otras sociedades financieras	26,70 %	8,70 %		0,10 %	6,30 %	0,60 %	0,60 %		0,60 %	- %	- %		- %
8	2.1 De las cuales: empresas de servicios de inversión	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %
9	2.1.1 Préstamos y anticipos	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %
10	2.1.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %
11	2.1.3 Instrumentos de capital	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %
12	2.2 De las cuales: sociedades de gestión	- %	- %		- %	- %	- %	- %		- %	- %	- %		- %
13	2.2.1 Préstamos y anticipos	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %
14	2.2.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %
15	2.2.3 Instrumentos de capital	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %
16	2.3 De las cuales: empresas de seguros	12,10 %	3,30 %		- %	- %	1,50 %	1,50 %		1,50 %	- %	- %		- %
17	2.3.1 Préstamos y anticipos	0,10 %	0,10 %	- %	- %	- %	0,50 %	0,40 %	- %	0,40 %	- %	- %	- %	- %
18	2.3.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %
19	2.3.3 Instrumentos de capital	12,90 %	3,50 %	- %	- %	- %	1,60 %	1,60 %	- %	1,60 %	- %	- %	- %	- %
20	Sociedades no financieras	13,30 %	8,00 %		1,40 %	3,10 %	0,10 %	- %		- %	- %	- %		- %
21	1.1 Préstamos y anticipos	13,20 %	8,00 %	0,20 %	1,40 %	3,00 %	0,10 %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %
22	1.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	19,50 %	10,40 %	- %	- %	9,00 %	0,10 %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %
23	1.3 Instrumentos de capital	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %
24	Hogares	85,00 %	7,10 %		7,10 %	- %	- %	- %		- %	- %	- %		- %
25	1. De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	100,00 %	8,60 %	- %	8,60 %	- %	- %	- %	- %	- %				
26	2. De los cuales: préstamos de renovación de edificios	100,00 %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %				
27	3. De los cuales: préstamos para automóviles	100,00 %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %				
28	Financiación de administraciones locales	- %	- %	- %	- %	- %								
29	B. Financiación de viviendas	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %
30	C. financiación de administraciones locales	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %
31	B. Garantías reales obtenidas mediante toma de posesiones: bienes inmuebles residenciales y comerciales	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %
32	Total de activos de la GAR	34,60 %	3,80 %	- %	2,90 %	0,50 %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de la divulgación T																		Proporción del total de activos cubiertos
		Economía circular(CE)				Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (MCC + ACC + WTR + CE + PPC + BIO)						
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)						
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)						
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores				
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador del GAR																			
1	A. Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital no mantenidos para negociar admisibles en el calculo del GAR.	0,20 %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	0,10 %	- %	- %	- %	64,30 %	7,10 %	- %	5,30 %	0,90 %	54,00 %	
2	Sociedades financieras	0,20 %	0,10 %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	23,90 %	6,60 %	- %	0,10 %	4,50 %	3,00 %	
3	1. Entidades de crédito	0,10 %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	17,10 %	1,30 %	- %	0,20 %	0,20 %	1,00 %	
4	1.1 Préstamos y anticipos	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	6,90 %	0,70 %	- %	0,10 %	0,20 %	- %	
5	1.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,20 %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	22,50 %	1,70 %	- %	0,20 %	0,20 %	1,00 %	
6	1.3 Instrumentos de capital	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	
7	2. Otras sociedades financieras	0,20 %	0,10 %		- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %		- %	27,60 %	9,40 %		0,10 %	6,90 %	2,00 %	
8	2.1 De las cuales: empresas de servicios de inversión	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	
9	2.1.1 Préstamos y anticipos	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	
10	2.1.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	
11	2.1.3 Instrumentos de capital	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	
12	2.2 De las cuales: sociedades de gestión	- %	- %		- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %		- %	- %	- %		- %	- %	- %	
13	2.2.1 Préstamos y anticipos	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	
14	2.2.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	
15	2.2.3 Instrumentos de capital	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	
16	2.3 De las cuales: empresas de seguros	- %	- %		- %	- %	- %		- %	- %	- %		- %	13,60 %	4,80 %		- %	1,50 %	- %	
17	2.3.1 Préstamos y anticipos	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	0,60 %	0,50 %	- %	- %	0,40 %	- %	
18	2.3.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	
19	2.3.3 Instrumentos de capital	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	14,50 %	5,10 %	- %	- %	1,60 %	- %	
20	Sociedades no financieras	1,10 %	0,10 %		- %	0,10 %	- %		- %	0,30 %	- %		- %	14,90 %	8,20 %		1,40 %	3,10 %	12,00 %	
21	1.1 Préstamos y anticipos	1,10 %	0,10 %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	0,30 %	- %	- %	- %	14,80 %	8,10 %	0,20 %	1,40 %	3,00 %	12,00 %	
22	1.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,30 %	0,20 %	- %	- %	1,60 %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	21,40 %	10,60 %	- %	- %	9,00 %	- %	
23	1.3 Instrumentos de capital	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	
24	Hogares	- %	- %		- %	- %	- %		- %	- %	- %		- %	85,00 %	7,10 %		7,10 %	- %	38,00 %	
25	1. De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	- %	- %	- %	- %									100,00 %	8,60 %	- %	8,60 %	- %	31,00 %	
26	2. De los cuales: préstamos de renovación de edificios	- %	- %	- %	- %									100,00 %	- %	- %	- %	- %	- %	
27	3. De los cuales: préstamos para automóviles	- %	- %	- %	- %									100,00 %	- %	- %	- %	- %	1,00 %	
28	Financiación de administraciones locales													- %	- %	- %	- %	- %	2,00 %	

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de la divulgación T																		
		Economía circular(CE)				Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (MCC + ACC + WTR + CE + PPC + BIO)						
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos	
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)						
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		
29	B. Financiación de viviendas	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %		- %
30	C. financiación de administraciones locales	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %
31	B. Garantías reales obtenidas mediante toma de posesiones: bienes inmuebles residenciales y comerciales	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %
32	Total de activos de la GAR	0,10 %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	34,80 %	3,80 %	- %	2,90 %	0,50 %	100,00 %	

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de la divulgación T-1													
		Mitigación del cambio climático (MCC)					Adaptación al cambio climático (ACC)				Recursos hídricos y marinos (WTR)				
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador del GAR														
1	A. Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital no mantenidos para negociar admisibles en el calculo del GAR.	60,30 %	4,10 %	- %	2,90 %	0,70 %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %
2	Sociedades financieras	18,60 %	2,70 %	- %	- %	1,60 %	0,20 %	0,10 %	- %	0,10 %	- %	- %	- %	- %	- %
3	1. Entidades de crédito	21,90 %	1,10 %	- %	0,10 %	0,10 %	0,10 %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %
4	1.1 Préstamos y anticipos	16,00 %	0,70 %	- %	0,10 %	0,10 %	0,10 %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %
5	1.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	23,40 %	1,20 %	- %	0,10 %	0,10 %	0,10 %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %
6	1.3 Instrumentos de capital	- %	- %		- %	- %	- %	- %		- %	- %	- %			- %
7	2. Otras sociedades financieras	17,30 %	3,40 %		- %	2,20 %	0,30 %	0,20 %		0,20 %	- %	- %			- %
8	2.1 De las cuales: empresas de servicios de inversión	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %
9	2.1.1 Préstamos y anticipos	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %
10	2.1.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %
11	2.1.3 Instrumentos de capital	- %	- %		- %	- %	- %	- %		- %	- %	- %			- %
12	2.2 De las cuales: sociedades de gestión	- %	- %		- %	- %	- %	- %		- %	- %	- %			- %
13	2.2.1 Préstamos y anticipos	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %
14	2.2.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %
15	2.2.3 Instrumentos de capital	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %
16	2.3 De las cuales: empresas de seguros	13,40 %	2,20 %		- %	- %	2,00 %	2,00 %		2,00 %	- %	- %			- %
17	2.3.1 Préstamos y anticipos	0,10 %	0,10 %	- %	- %	- %	0,50 %	0,30 %	- %	0,30 %	- %	- %	- %		- %
18	2.3.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %
19	2.3.3 Instrumentos de capital	14,10 %	2,30 %	- %	- %	- %	2,10 %	2,10 %	- %	2,10 %	- %	- %	- %	- %	- %
20	Sociedades no financieras	9,70 %	5,20 %		0,60 %	2,50 %	0,10 %	- %		- %	- %	- %			- %
21	1.1 Préstamos y anticipos	9,70 %	5,10 %	0,20 %	0,60 %	2,50 %	0,10 %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %
22	1.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	11,60 %	7,60 %	- %	- %	3,00 %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %
23	1.3 Instrumentos de capital	2,60 %	2,10 %	- %	- %	2,10 %	0,10 %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %
24	Hogares	82,80 %	4,00 %		4,00 %	- %	- %	- %		- %	- %	- %			- %
25	1. De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	100,00 %	5,00 %	- %	5,00 %	- %	- %	- %	- %	- %	- %				
26	2. De los cuales: préstamos de renovación de edificios	100,00 %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %				
27	3. De los cuales: préstamos para automóviles	100,00 %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %				
28	Financiación de administraciones locales	- %	- %	- %	- %	- %									
29	B. Financiación de viviendas	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %
30	C. financiación de administraciones locales	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %
31	B. Garantías reales obtenidas mediante toma de posesiones: bienes inmuebles residenciales y comerciales	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %
32	Total de activos de la GAR	34,20 %	2,30 %	- %	1,70 %	0,40 %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de la divulgación T-1																		
		Economía circular(CE)				Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (MCC + ACC + WTR + CE + PPC + BIO)						
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)						Proporción del total de activos cubiertos
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)						
De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores				
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador del GAR																			
1	A. Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital no mantenidos para negociar admisibles en el calculo del GAR.	0,20 %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	0,10 %	- %	- %	- %	60,70 %	4,20 %	- %	2,90 %	0,70 %	57,00 %	
2	Sociedades financieras	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	18,90 %	2,90 %	- %	- %	1,70 %	3,00 %	
3	1. Entidades de crédito	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	22,00 %	1,10 %	- %	0,10 %	0,10 %	1,00 %	
4	1.1 Préstamos y anticipos	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	16,00 %	0,70 %	- %	0,10 %	0,10 %	- %	
5	1.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	23,50 %	1,20 %	- %	0,10 %	0,10 %	1,00 %	
6	1.3 Instrumentos de capital	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	
7	2. Otras sociedades financieras	0,10 %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	17,60 %	3,60 %	- %	- %	2,40 %	2,00 %	
8	2.1 De las cuales: empresas de servicios de inversión	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	
9	2.1.1 Préstamos y anticipos	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	
10	2.1.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	
11	2.1.3 Instrumentos de capital	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	
12	2.2 De las cuales: sociedades de gestión	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	
13	2.2.1 Préstamos y anticipos	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	
14	2.2.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	
15	2.2.3 Instrumentos de capital	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	
16	2.3 De las cuales: empresas de seguros	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	15,40 %	4,20 %	- %	- %	2,00 %	- %	
17	2.3.1 Préstamos y anticipos	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	0,60 %	0,40 %	- %	- %	0,40 %	- %	
18	2.3.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	
19	2.3.3 Instrumentos de capital	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	16,20 %	4,40 %	- %	- %	2,10 %	- %	
20	Sociedades no financieras	0,90 %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	0,40 %	- %	- %	- %	11,20 %	5,30 %	- %	0,60 %	2,60 %	13,00 %	
21	1.1 Préstamos y anticipos	0,90 %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	0,40 %	- %	- %	- %	11,10 %	5,20 %	0,20 %	0,60 %	2,50 %	12,00 %	
22	1.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,10 %	- %	- %	- %	0,60 %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	12,30 %	7,60 %	- %	- %	3,00 %	1,00 %	
23	1.3 Instrumentos de capital	- %	- %	- %	- %	3,90 %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	6,60 %	2,10 %	- %	- %	2,10 %	- %	
24	Hogares	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	82,80 %	4,00 %	- %	4,00 %	- %	39,00 %	
25	1. De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	100 %	5,00 %	- %	5,00 %	- %	32,00 %	

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de la divulgación T-1																	
		Economía circular(CE)				Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (MCC + ACC + WTR + CE + PPC + BIO)					
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos	
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					

INDICADOR CLAVE DE RESULTADOS DE LA GAR EN TÉRMINOS DE STOCK - CAPEX

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de la divulgación T												
		Mitigación del cambio climático (MCC)					Adaptación al cambio climático (ACC)					Recursos hídricos y marinos (WTR)		
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)		
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)		
	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores			
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador del GAR													
1	A. Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital no mantenidos para negociar admisibles en el calculo del GAR.	64,50 %	7,90 %	- %	5,30 %	0,90 %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %
2	Sociedades financieras	24,20 %	9,10 %	- %	0,20 %	4,70 %	0,40 %	0,40 %	- %	0,40 %	- %	- %	- %	- %
3	1. Entidades de crédito	17,20 %	1,60 %	- %	0,20 %	0,30 %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %
4	1.1 Préstamos y anticipos	7,10 %	1,00 %	- %	0,10 %	0,40 %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %
5	1.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22,50 %	2,00 %	- %	0,20 %	0,30 %	0,10 %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %
6	1.3 Instrumentos de capital	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %
7	2. Otras sociedades financieras	28,00 %	13,10 %		0,20 %	7,10 %	0,60 %	0,50 %		0,50 %	- %	- %		- %
8	2.1 De las cuales: empresas de servicios de inversión	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %
9	2.1.1 Préstamos y anticipos	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %
10	2.1.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %
11	2.1.3 Instrumentos de capital	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %
12	2.2 De las cuales: sociedades de gestión	- %	- %		- %	- %	- %	- %		- %	- %	- %		- %
13	2.2.1 Préstamos y anticipos	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %
14	2.2.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %
15	2.2.3 Instrumentos de capital	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %
16	2.3 De las cuales: empresas de seguros	12,50 %	4,70 %		- %	- %	1,50 %	1,50 %		1,50 %	- %	- %		- %
17	2.3.1 Préstamos y anticipos	0,10 %	0,10 %	- %	- %	- %	0,50 %	0,40 %	- %	0,40 %	- %	- %	- %	- %
18	2.3.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %
19	2.3.3 Instrumentos de capital	13,30 %	5,00 %	- %	- %	- %	1,60 %	1,60 %	- %	1,60 %	- %	- %	- %	- %
20	Sociedades no financieras	15,90 %	11,50 %		1,50 %	3,20 %	0,10 %	- %		- %	- %	- %		- %
21	1.1 Préstamos y anticipos	15,70 %	11,40 %	0,20 %	1,50 %	3,10 %	0,10 %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %
22	1.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	27,10 %	19,90 %	- %	- %	9,80 %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %
23	1.3 Instrumentos de capital	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %
24	Hogares	85,00 %	7,10 %		7,10 %	- %	- %	- %		- %	- %	- %		- %
25	1. De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	100,00 %	8,60 %	- %	8,60 %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %
26	2. De los cuales: préstamos de renovación de edificios	100,00 %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %
27	3. De los cuales: préstamos para automóviles	100,00 %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de la divulgación T											
		Mitigación del cambio climático (MCC)					Adaptación al cambio climático (ACC)				Recursos hídricos y marinos (WTR)		
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)		
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)		
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
28	Financiación de administraciones locales	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %
29	B. Financiación de viviendas	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %
30	C. financiación de administraciones locales	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %
31	B. Garantías reales obtenidas mediante toma de posesiones: bienes inmuebles residenciales y comerciales	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %
32	Total de activos de la GAR	34,90 %	4,30 %	- %	2,90 %	0,50 %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de la divulgación T																	
		Economía circular(CE)				Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (MCC + ACC + WTR + CE + PPC + BIO)					
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	
	<u>GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador del GAR</u>																		
1	A. Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital no mantenidos para negociar admisibles en el calculo del GAR.	0,10 %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	0,10 %	- %	- %	- %	64,70 %	8,00 %	- %	5,30 %	0,90 %	54,00 %
2	Sociedades financieras	0,50 %	0,40 %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	25,10 %	9,80 %	- %	0,20 %	5,10 %	3,00 %
3	1. Entidades de crédito	0,10 %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	17,30 %	1,60 %	- %	0,20 %	0,30 %	1,00 %
4	1.1 Préstamos y anticipos	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	7,10 %	1,00 %	- %	0,10 %	0,40 %	- %
5	1.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,20 %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	22,80 %	2,00 %	- %	0,20 %	0,30 %	1,00 %
6	1.3 Instrumentos de capital	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %
7	2. Otras sociedades financieras	0,70 %	0,60 %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	29,30 %	14,20 %	- %	0,20 %	7,70 %	2,00 %
8	2.1 De las cuales: empresas de servicios de inversión	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %
9	2.1.1 Préstamos y anticipos	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %
10	2.1.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %
11	2.1.3 Instrumentos de capital	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %
12	2.2 De las cuales: sociedades de gestión	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de la divulgación T																		
		Economía circular(CE)				Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (MCC + ACC + WTR + CE + PPC + BIO)						
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)						Proporción del total de activos cubiertos
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				
	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	
13	2.2.1 Préstamos y anticipos	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %
14	2.2.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %
15	2.2.3 Instrumentos de capital	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %
16	2.3 De las cuales: empresas de seguros	- %	- %		- %	- %	- %		- %	- %	- %		- %	14,00 %	6,20 %		- %	1,50 %		- %
17	2.3.1 Préstamos y anticipos	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	0,60 %	0,50 %	- %	- %	0,40 %		- %
18	2.3.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %
19	2.3.3 Instrumentos de capital	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	14,90 %	6,60 %	- %	- %	1,60 %		- %
20	Sociedades no financieras	0,30 %	0,10 %		- %	- %	- %		- %	0,40 %	- %		- %	16,70 %	11,60 %		1,50 %	3,20 %	12,00 %	
21	1.1 Préstamos y anticipos	0,30 %	0,10 %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	0,40 %	- %	- %	- %	16,50 %	11,50 %	0,20 %	1,50 %	3,10 %	12,00 %	
22	1.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,90 %	0,70 %	- %	- %	0,50 %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	28,50 %	20,60 %	- %	- %	9,90 %	- %	
23	1.3 Instrumentos de capital	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %
24	Hogares	- %	- %		- %	- %	- %		- %	- %	- %		- %	85,00 %	7,10 %		7,10 %	- %		38,00 %
25	1. De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	- %	- %	- %	- %									100,00 %	8,60 %	- %	8,60 %	- %		31,00 %
26	2. De los cuales: préstamos de renovación de edificios	- %	- %	- %	- %									100,00 %	- %	- %	- %	- %		- %
27	3. De los cuales: préstamos para automóviles	- %	- %	- %	- %									100,00 %	- %	- %	- %	- %		1,00 %
28	Financiación de administraciones locales													- %	- %	- %	- %	- %		2,00 %
29	B. Financiación de viviendas	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %
30	C. financiación de administraciones locales	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %
31	B. Garantías reales obtenidas mediante toma de posesiones: bienes inmuebles residenciales y comerciales	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %
32	Total de activos de la GAR	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	35,00 %	4,30 %	- %	2,90 %	0,50 %	100,00 %	

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de la divulgación T-1												
		Mitigación del cambio climático (MCC)					Adaptación al cambio climático (ACC)				Recursos hídricos y marinos (WTR)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)			
			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador del GAR													
1	A. Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo del GAR.	61,10 %	4,80 %	- %	2,90 %	0,80 %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %
2	Sociedades financieras	18,70 %	4,20 %	- %	- %	2,40 %	0,20 %	0,10 %	- %	0,10 %	- %	- %	- %	- %
3	1. Entidades de crédito	22,10 %	1,30 %	- %	0,20 %	0,20 %	0,10 %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %
4	1.1 Préstamos y anticipos	16,10 %	0,80 %	- %	0,10 %	0,10 %	0,10 %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %
5	1.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	23,60 %	1,50 %	- %	0,20 %	0,30 %	0,10 %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %
6	1.3 Instrumentos de capital	- %	- %		- %	- %	- %	- %		- %	- %		- %	- %
7	2. Otras sociedades financieras	17,40 %	5,30 %	- %	- %	3,20 %	0,20 %	0,20 %	- %	0,20 %	- %	- %	- %	- %
8	2.1 De las cuales: empresas de servicios de inversión	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %
9	2.1.1 Préstamos y anticipos	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %
10	2.1.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %
11	2.1.3 Instrumentos de capital	- %	- %		- %	- %	- %	- %		- %	- %		- %	- %
12	2.2 De las cuales: sociedades de gestión	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %
13	2.2.1 Préstamos y anticipos	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %
14	2.2.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %
15	2.2.3 Instrumentos de capital	- %	- %		- %	- %	- %	- %		- %	- %		- %	- %
16	2.3 De las cuales: empresas de seguros	12,00 %	4,30 %	- %	- %	- %	2,00 %	2,00 %	- %	2,00 %	- %	- %	- %	- %
17	2.3.1 Préstamos y anticipos	0,30 %	0,30 %	- %	- %	0,10 %	0,50 %	0,30 %	- %	0,30 %	- %	- %	- %	- %
18	2.3.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %
19	2.3.3 Instrumentos de capital	12,70 %	4,50 %		- %	- %	2,10 %	2,10 %		2,10 %	- %	- %		- %
20	Sociedades no financieras	12,90 %	7,80 %	0,20 %	0,60 %	3,00 %	0,10 %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %
21	1.1 Préstamos y anticipos	12,80 %	7,70 %	0,20 %	0,70 %	3,00 %	0,10 %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %
22	1.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	15,00 %	9,60 %	- %	- %	3,50 %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %
23	1.3 Instrumentos de capital	3,40 %	1,90 %		- %	1,90 %	- %	- %		- %	- %			- %
24	Hogares	82,80 %	4,00 %	- %	4,00 %	- %	- %	- %	- %	- %				
25	1. De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	100,00 %	5,00 %	- %	5,00 %	- %	- %	- %	- %	- %				
26	2. De los cuales: préstamos de renovación de edificios	100,00 %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %				
27	3. De los cuales: préstamos para automóviles	100,00 %	- %	- %	- %	- %								
28	Financiación de administraciones locales	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %
29	B. Financiación de viviendas	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de la divulgación T-1											
		Mitigación del cambio climático (MCC)					Adaptación al cambio climático (ACC)				Recursos hídricos y marinos (WTR)		
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)		
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)		
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores	
30	C. financiación de administraciones locales	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %
31	B. Garantías reales obtenidas mediante toma de posesiones: bienes inmuebles residenciales y comerciales	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %
32	Total de activos de la GAR	34,60 %	2,70 %	- %	1,70 %	0,50 %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de la divulgación T-1																		
		Economía circular(CE)				Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (MCC + ACC + WTR + CE + PPC + BIO)						
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)						Proporción del total de activos cubiertos
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)						
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores		
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador del GAR																			
1	A. Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital no mantenidos para negociar admisibles en el calculo del GAR.	0,10 %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	0,10 %	- %	- %	- %	61,30 %	4,80 %	- %	2,90 %	0,80 %	57,00 %	
2	Sociedades financieras	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	18,90 %	4,30 %	- %	- %	2,50 %	3,00 %	
3	1. Entidades de crédito	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	22,10 %	1,30 %	- %	0,20 %	0,20 %	1,00 %	
4	1.1 Préstamos y anticipos	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	16,10 %	0,90 %	- %	0,10 %	0,10 %	- %	
5	1.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	23,60 %	1,50 %	- %	0,20 %	0,30 %	1,00 %	
6	1.3 Instrumentos de capital	- %	- %		- %	- %	- %		- %	- %	- %		- %	- %	- %		- %	- %	- %	
7	2. Otras sociedades financieras	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	17,70 %	5,50 %	- %	- %	3,40 %	2,00 %	
8	2.1 De las cuales: empresas de servicios de inversión	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	
9	2.1.1 Préstamos y anticipos	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	
10	2.1.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	
11	2.1.3 Instrumentos de capital	- %	- %		- %	- %	- %		- %	- %	- %		- %	- %	- %		- %	- %	- %	
12	2.2 De las cuales: sociedades de gestión	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	
13	2.2.1 Préstamos y anticipos	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de la divulgación T-1																			
		Economía circular(CE)				Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (MCC + ACC + WTR + CE + PPC + BIO)							
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)						Proporción del total de activos cubiertos	
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)							
De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores					
14	2.2.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	
15	2.2.3 Instrumentos de capital	- %	- %		- %	- %	- %		- %	- %	- %		- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	
16	2.3 De las cuales: empresas de seguros	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	14,10 %	6,30 %	- %	- %	2,00 %	- %	- %	
17	2.3.1 Préstamos y anticipos	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	0,80 %	0,60 %	- %	- %	0,40 %	- %	- %	
18	2.3.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	
19	2.3.3 Instrumentos de capital	- %	- %		- %	- %	- %		- %	- %	- %		- %	14,80 %	6,60 %		- %	2,10 %	- %	- %	
20	Sociedades no financieras	0,40 %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	0,50 %	- %	- %	- %	13,80 %	7,80 %	0,20 %	0,60 %	3,10 %	13,00 %		
21	1.1 Préstamos y anticipos	0,40 %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	0,50 %	- %	- %	- %	13,80 %	7,70 %	0,20 %	0,70 %	3,00 %	12,00 %		
22	1.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,30 %	- %	- %	- %	0,20 %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	15,60 %	9,60 %	- %	- %	3,60 %	1,00 %		
23	1.3 Instrumentos de capital	- %	- %		- %	1,60 %	- %		- %	- %	- %		- %	5,00 %	1,90 %		- %	1,90 %	- %	- %	
24	Hogares	- %	- %	- %	- %									82,80 %	4,00 %	- %	4,00 %	- %	39,00 %		
25	1. De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	- %	- %	- %	- %									100,00 %	5,00 %	- %	5,00 %	- %	32,00 %		
26	2. De los cuales: préstamos de renovación de edificios	- %	- %	- %	- %									100,00 %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	
27	3. De los cuales: préstamos para automóviles													100,00 %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	
28	Financiación de administraciones locales	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	1,00 %	
29	B. Financiación de viviendas	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	
30	C. financiación de administraciones locales	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	
31	B. Garantías reales obtenidas mediante toma de posesiones: bienes inmuebles residenciales y comerciales	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	
32	Total de activos de la GAR	0,10 %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	0,10 %	- %	- %	- %	34,80 %	2,70 %	- %	1,70 %	0,50 %	100,00 %		

INDICADOR CLAVE DE RESULTADOS DE LA GAR EN TÉRMINOS DE FLUJO - VOLUMEN DE NEGOCIOS

% (en comparación con el flujo de activos totales elegibles)		Fecha de referencia de la divulgación T												
		Mitigación del cambio climático (CMC)					Adaptación al cambio climático (CCA)				Recursos hídricos y marinos (WTR)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)			
	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores			
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador del GAR													
1	A. Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital no mantenidos para negociar admisibles en el calculo del GAR.	34,59 %	6,38 %	- %	2,44 %	1,87 %	0,30 %	0,29 %	- %	0,12 %	0,04 %	0,03 %	- %	- %
2	Sociedades financieras	12,70 %	5,54 %	- %	0,11 %	3,74 %	2,41 %	2,41 %	- %	1,00 %	0,01 %	0,01 %	- %	- %
3	1. Entidades de crédito	2,21 %	0,36 %	- %	- %	0,33 %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %
4	1.1 Préstamos y anticipos	2,21 %	0,36 %	- %	- %	0,33 %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %
5	1.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %
6	1.3 Instrumentos de capital	- %	- %		- %	- %	- %	- %		- %	- %	- %		- %
7	2. Otras sociedades financieras	13,92 %	6,14 %	- %	0,12 %	4,13 %	2,69 %	2,69 %	- %	1,11 %	0,01 %	0,01 %	- %	- %
8	2.1 De las cuales: empresas de servicios de inversión	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %
9	2.1.1 Préstamos y anticipos	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %
10	2.1.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %
11	2.1.3 Instrumentos de capital	- %	- %		- %	- %	- %	- %		- %	- %	- %		- %
12	2.2 De las cuales: sociedades de gestión	- %	- %	- %	- %	- %	0,01 %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %
13	2.2.1 Préstamos y anticipos	- %	- %	- %	- %	- %	0,01 %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %
14	2.2.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %
15	2.2.3 Instrumentos de capital	- %	- %		- %	- %	- %	- %		- %	- %	- %		- %
16	2.3 De las cuales: empresas de seguros	- %	- %	- %	- %	- %	0,79 %	0,79 %	- %	0,79 %	- %	- %	- %	- %
17	2.3.1 Préstamos y anticipos	- %	- %	- %	- %	- %	0,79 %	0,79 %	- %	0,79 %	- %	- %	- %	- %
18	2.3.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %
19	2.3.3 Instrumentos de capital	- %	- %		- %	- %	- %	- %		- %	- %	- %		- %
20	Sociedades no financieras	11,34 %	6,40 %	- %	0,38 %	2,63 %	0,06 %	0,03 %	- %	0,01 %	0,07 %	0,06 %	- %	- %
21	1.1 Préstamos y anticipos	11,34 %	6,40 %	- %	0,38 %	2,63 %	0,06 %	0,03 %	- %	0,01 %	0,07 %	0,06 %	- %	- %
22	1.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %
23	1.3 Instrumentos de capital	- %	- %		- %	- %	- %	- %		- %	- %	- %		- %
24	Hogares	80,39 %	6,62 %	- %	6,62 %	- %	- %	- %	- %	- %				
25	1. De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	100,00 %	8,24 %	- %	8,24 %	- %	- %	- %	- %	- %				
26	2. De los cuales: préstamos de renovación de edificios	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %				
27	3. De los cuales: préstamos para automóviles	- %	- %	- %	- %	- %								
28	Financiación de administraciones locales	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %
29	B. Financiación de viviendas	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %
30	C. financiación de administraciones locales	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %

% (en comparación con el flujo de activos totales elegibles)		Fecha de referencia de la divulgación T												
		Mitigación del cambio climático (CMC)					Adaptación al cambio climático (CCA)				Recursos hídricos y marinos (WTR)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)			
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
31	B. Garantías reales obtenidas mediante toma de posesiones: bienes inmuebles residenciales y comerciales	— %	— %	— %	— %	— %	— %	— %	— %	— %	— %	— %	— %	— %
32	Total de activos de la GAR	18,66 %	3,44 %	— %	1,32 %	1,01 %	0,16 %	0,16 %	— %	0,06 %	0,02 %	0,02 %	— %	— %

% (en comparación con el flujo de activos totales elegibles)		Fecha de referencia de la divulgación T																	
		Economía circular(CE)				Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (MCC + ACC + WTR + CE + PPC + BIO)					Proporció n del total de activos cubiertos
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)											
De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores			
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador del GAR																			
1	A. Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital no mantenidos para negociar admisibles en el calculo del GAR.	0,84 %	0,11 %	— %	— %	0,03 %	— %	— %	— %	0,22 %	— %	— %	— %	36,02 %	6,81 %	— %	2,44 %	2,00 %	53,94 %
2	Sociedades financieras	0,18 %	0,08 %	— %	— %	— %	— %	— %	— %	— %	— %	— %	— %	15,30 %	8,04 %	— %	0,11 %	4,73 %	6,05 %
3	1. Entidades de crédito	0,03 %	— %	— %	— %	— %	— %	— %	— %	— %	— %	— %	— %	2,24 %	0,36 %	— %	— %	0,33 %	0,63 %
4	1.1 Préstamos y anticipos	0,03 %	— %	— %	— %	— %	— %	— %	— %	— %	— %	— %	— %	2,24 %	0,36 %	— %	— %	0,33 %	0,63 %
5	1.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	— %	— %	— %	— %	— %	— %	— %	— %	— %	— %	— %	— %	— %	— %	— %	— %	— %	— %
6	1.3 Instrumentos de capital	— %	— %		— %	— %	— %		— %	— %	— %		— %	— %	— %		— %	— %	— %
7	2. Otras sociedades financieras	0,19 %	0,09 %	— %	— %	— %	— %	— %	— %	— %	— %	— %	— %	16,82 %	8,93 %	— %	0,12 %	5,24 %	5,42 %
8	2.1 De las cuales: empresas de servicios de inversión	— %	— %	— %	— %	— %	— %	— %	— %	— %	— %	— %	— %	— %	— %	— %	— %	— %	— %
9	2.1.1 Préstamos y anticipos	— %	— %	— %	— %	— %	— %	— %	— %	— %	— %	— %	— %	— %	— %	— %	— %	— %	— %
10	2.1.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	— %	— %	— %	— %	— %	— %	— %	— %	— %	— %	— %	— %	— %	— %	— %	— %	— %	— %
11	2.1.3 Instrumentos de capital	— %	— %		— %	— %	— %		— %	— %	— %		— %	— %	— %		— %	— %	— %
12	2.2 De las cuales: sociedades de gestión	— %	— %	— %	— %	— %	— %	— %	— %	— %	— %	— %	— %	0,01 %	— %	— %	— %	— %	— %
13	2.2.1 Préstamos y anticipos	— %	— %	— %	— %	— %	— %	— %	— %	— %	— %	— %	— %	0,01 %	— %	— %	— %	— %	— %
14	2.2.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	— %	— %	— %	— %	— %	— %	— %	— %	— %	— %	— %	— %	— %	— %	— %	— %	— %	— %
15	2.2.3 Instrumentos de capital	— %	— %		— %	— %	— %		— %	— %	— %		— %	— %	— %		— %	— %	— %
16	2.3 De las cuales: empresas de seguros	— %	— %	— %	— %	— %	— %	— %	— %	— %	— %	— %	— %	0,79 %	0,79 %	— %	— %	0,79 %	— %
17	2.3.1 Préstamos y anticipos	— %	— %	— %	— %	— %	— %	— %	— %	— %	— %	— %	— %	0,79 %	0,79 %	— %	— %	0,79 %	— %
18	2.3.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	— %	— %	— %	— %	— %	— %	— %	— %	— %	— %	— %	— %	— %	— %	— %	— %	— %	— %
19	2.3.3 Instrumentos de capital	— %	— %		— %	— %	— %		— %	— %	— %		— %	— %	— %		— %	— %	— %

% (en comparación con el flujo de activos totales elegibles)		Fecha de referencia de la divulgación T																		
		Economía circular(CE)				Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (MCC + ACC + WTR + CE + PPC + BIO)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)	
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)						
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)						
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores		
20	Sociedades no financieras	1,49 %	0,17 %	– %	0,01 %	0,05 %	0,01 %	– %	– %	0,39 %	– %	– %	– %	13,40 %	6,67 %	– %	0,38 %	2,65 %	29,85 %	
21	1.1 Préstamos y anticipos	1,49 %	0,17 %	– %	0,01 %	0,05 %	0,01 %	– %	– %	0,39 %	– %	– %	– %	13,40 %	6,67 %	– %	0,38 %	2,65 %	29,85 %	
22	1.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	
23	1.3 Instrumentos de capital	– %	– %		– %	– %	– %		– %	– %	– %		– %	– %		– %	– %	– %	– %	
24	Hogares	– %	– %	– %	– %									80,39 %	6,62 %	– %	6,62 %	– %	18,04 %	
25	1. De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	– %	– %	– %	– %									100,00 %	8,24 %	– %	8,24 %	– %	14,50 %	
26	2. De los cuales: préstamos de renovación de edificios	– %	– %	– %	– %									– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %
27	3. De los cuales: préstamos para automóviles													– %	– %	– %	– %	– %	0,32 %	
28	Financiación de administraciones locales	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	
29	B. Financiación de viviendas	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	
30	C. financiación de administraciones locales	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	
31	B. Garantías reales obtenidas mediante toma de posesiones: bienes inmuebles residenciales y comerciales	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	(0,01) %	
32	Total de activos de la GAR	0,45 %	0,06 %	– %	– %	0,01 %	– %	– %	– %	0,12 %	– %	– %	– %	19,43 %	3,67 %	– %	1,32 %	1,08 %	100,00 %	

INDICADOR CLAVE DE RESULTADOS DE LA GAR EN TÉRMINOS DE FLUJO - CAPEX

% (en comparación con el flujo de activos totales elegibles)		Fecha de referencia de la divulgación T													
		Mitigación del cambio climático (CMC)					Adaptación al cambio climático (CCA)					Recursos hídricos y marinos (WTR)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)							
De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores	
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador del GAR														
1	A. Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo del GAR.	35,33 %	7,47 %	– %	2,49 %	1,84 %	0,33 %	0,12 %	– %	0,12 %	0,03 %	0,03 %	– %	– %	
2	Sociedades financieras	12,41 %	6,88 %	– %	0,17 %	3,36 %	2,38 %	0,99 %	– %	0,99 %	– %	– %	– %	– %	
3	1. Entidades de crédito	2,48 %	0,72 %	– %	0,02 %	0,52 %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	
4	1.1 Préstamos y anticipos	2,48 %	0,72 %	– %	0,02 %	0,52 %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	
5	1.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	
6	1.3 Instrumentos de capital	– %	– %		– %	– %	– %	– %		– %	– %			– %	
7	2. Otras sociedades financieras	13,56 %	7,60 %	– %	0,19 %	3,69 %	2,66 %	1,10 %	– %	1,10 %	– %	– %	– %	– %	
8	2.1 De las cuales: empresas de servicios de inversión	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	
9	2.1.1 Préstamos y anticipos	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	
10	2.1.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	
11	2.1.3 Instrumentos de capital	– %	– %		– %	– %	– %	– %		– %	– %			– %	
12	2.2 De las cuales: sociedades de gestión	– %	– %	– %	– %	– %	0,01 %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	
13	2.2.1 Préstamos y anticipos	– %	– %	– %	– %	– %	0,01 %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	
14	2.2.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	
15	2.2.3 Instrumentos de capital	– %	– %		– %	– %	– %	– %		– %	– %			– %	
16	2.3 De las cuales: empresas de seguros	– %	– %	– %	– %	– %	0,79 %	0,79 %	– %	0,79 %	– %	– %	– %	– %	
17	2.3.1 Préstamos y anticipos	– %	– %	– %	– %	– %	0,79 %	0,79 %	– %	0,79 %	– %	– %	– %	– %	
18	2.3.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	
19	2.3.3 Instrumentos de capital	– %	– %		– %	– %	– %	– %		– %	– %			– %	
20	Sociedades no financieras	12,74 %	8,09 %	– %	0,47 %	2,64 %	0,11 %	0,01 %	– %	0,01 %	0,06 %	0,05 %	– %	– %	
21	1.1 Préstamos y anticipos	12,74 %	8,09 %	– %	0,47 %	2,64 %	0,11 %	0,01 %	– %	0,01 %	0,06 %	0,05 %	– %	– %	
22	1.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	
23	1.3 Instrumentos de capital	– %	– %		– %	– %	– %	– %		– %	– %	– %		– %	
24	Hogares	80,39 %	6,62 %	– %	6,62 %	– %	– %	– %	– %	– %					
25	1. De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	100,00 %	8,24 %	– %	8,24 %	– %	– %	– %	– %	– %					
26	2. De los cuales: préstamos de renovación de edificios	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %					
27	3. De los cuales: préstamos para automóviles	– %	– %	– %	– %	– %									
28	Financiación de administraciones locales	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	
29	B. Financiación de viviendas	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	
30	C. financiación de administraciones locales	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	

% (en comparación con el flujo de activos totales elegibles)		Fecha de referencia de la divulgación T													
		Mitigación del cambio climático (CMC)					Adaptación al cambio climático (CCA)				Recursos hídricos y marinos (WTR)				
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		
31	B. Garantías reales obtenidas mediante toma de posesiones: bienes inmuebles residenciales y comerciales	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	
32	Total de activos de la GAR	20,02 %	4,23 %	– %	1,41 %	1,04 %	0,18 %	0,07 %	– %	0,07 %	0,02 %	0,02 %	– %	– %	

% (en comparación con el flujo de activos totales elegibles)		Fecha de referencia de la divulgación T																	
		Economía circular(CE)				Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (MCC + ACC + WTR + CE + PPC + BIO)				Proporció n del total de activos cubiertos	
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					
De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadore s		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadore s		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadore s		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadore s			
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador del GAR																			
1	A. Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital no mantenidos para negociar admisibles en el calculo del GAR.	0,34 %	0,16 %	– %	– %	0,02 %	– %	– %	– %	0,25 %	– %	– %	– %	36,29 %	7,77 %	– %	2,49 %	1,96 %	56,66 %
2	Sociedades financieras	0,56 %	0,49 %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	15,35 %	8,36 %	– %	0,17 %	4,35 %	6,35 %
3	1. Entidades de crédito	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	2,48 %	0,72 %	– %	0,02 %	0,52 %	0,66 %
4	1.1 Préstamos y anticipos	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	2,48 %	0,72 %	– %	0,02 %	0,52 %	0,66 %
5	1.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %
6	1.3 Instrumentos de capital	– %	– %		– %	– %	– %		– %	– %	– %		– %	– %	– %		– %	– %	– %
7	2. Otras sociedades financieras	0,62 %	0,55 %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	16,85 %	9,24 %	– %	0,19 %	4,79 %	5,69 %
8	2.1 De las cuales: empresas de servicios de inversión	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %
9	2.1.1 Préstamos y anticipos	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %
10	2.1.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %
11	2.1.3 Instrumentos de capital	– %	– %		– %	– %	– %		– %	– %	– %		– %	– %	– %		– %	– %	– %
12	2.2 De las cuales: sociedades de gestión	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	0,01 %	– %	– %	– %	– %	– %
13	2.2.1 Préstamos y anticipos	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	0,01 %	– %	– %	– %	– %	– %
14	2.2.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %
15	2.2.3 Instrumentos de capital	– %	– %		– %	– %	– %		– %	– %	– %		– %	– %	– %		– %	– %	– %
16	2.3 De las cuales: empresas de seguros	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	0,79 %	0,79 %	– %	– %	0,79 %	– %
17	2.3.1 Préstamos y anticipos	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	0,79 %	0,79 %	– %	– %	0,79 %	– %
18	2.3.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %
19	2.3.3 Instrumentos de capital	– %	– %		– %	– %	– %		– %	– %	– %		– %	– %	– %		– %	– %	– %

% (en comparación con el flujo de activos totales elegibles)		Fecha de referencia de la divulgación T																	
		Economía circular(CE)				Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (MCC + ACC + WTR + CE + PPC + BIO)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores	
20	Sociedades no financieras	0,49 %	0,19 %	– %	– %	0,04 %	0,01 %	– %	– %	0,45 %	– %	– %	– %	13,89 %	8,35 %	– %	0,47 %	2,66 %	31,36 %
21	1.1 Préstamos y anticipos	0,49 %	0,19 %	– %	– %	0,04 %	0,01 %	– %	– %	0,45 %	– %	– %	– %	13,89 %	8,35 %	– %	0,47 %	2,66 %	31,36 %
22	1.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %
23	1.3 Instrumentos de capital	– %	– %		– %	– %	– %		– %	– %	– %		– %	– %		– %	– %	– %	– %
24	Hogares	– %	– %	– %	– %									80,39 %	6,62 %	– %	6,62 %	– %	18,95 %
25	1. De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	– %	– %	– %	– %									100,00 %	8,24 %	– %	8,24 %	– %	15,23 %
26	2. De los cuales: préstamos de renovación de edificios	– %	– %	– %	– %									– %	– %	– %	– %	– %	– %
27	3. De los cuales: préstamos para automóviles													– %	– %	– %	– %	– %	0,34 %
28	Financiación de administraciones locales	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %
29	B. Financiación de viviendas	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %
30	C. financiación de administraciones locales	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %
31	B. Garantías reales obtenidas mediante toma de posesiones: bienes inmuebles residenciales y comerciales	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %
32	Total de activos de la GAR	0,19 %	0,09 %	– %	– %	0,01 %	– %	– %	– %	0,14 %	– %	– %	– %	20,56 %	4,41 %	– %	1,41 %	1,11 %	100,00 %

INDICADOR CLAVE DE RESULTADOS DE LAS EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE - VOLUMEN DE NEGOCIOS

% (en comparación con el total de activos fuera de balance admisibles)		Fecha de referencia de la divulgación T												
		Mitigación del cambio climático (CMC)					Adaptación al cambio climático (CCA)				Recursos hídricos y marinos (WTR)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)			
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores
1	Garantías financieras (indicador clave de resultados de las garantías financieras)	3,40 %	2,50 %	– %	0,20 %	1,60 %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %
2	Activos gestionados (indicador clave de resultados de los activos gestionados)	2,50 %	0,70 %	– %	0,10 %	0,40 %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %

% (en comparación con el total de activos fuera de balance admisibles)		Fecha de referencia de la divulgación T																
		Economía circular(CE)				Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (MCC + ACC + WTR + CE + PPC + BIO)				
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores
1	Garantías financieras (indicador clave de resultados de las garantías financieras)	0,20 %	0,10 %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	0,10 %	– %	– %	– %	3,80 %	2,70 %	– %	0,20 %	1,60 %
2	Activos gestionados (indicador clave de resultados de los activos gestionados)	0,20 %	– %	– %	– %	0,20 %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	2,90 %	0,70 %	– %	0,10 %	0,40 %

INDICADOR CLAVE DE RESULTADOS DE LAS EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE - FLUJO VOLUMEN DE NEGOCIO

% (en comparación con el total de activos fuera de balance admisibles)		Fecha de referencia de la divulgación T													
		Mitigación del cambio climático (CMC)				Adaptación al cambio climático (CCA)				Recursos hídricos y marinos (WTR)					
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					
De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores			
1	Garantías financieras (indicador clave de resultados de las garantías financieras)	0,76 %	0,74 %	– %	– %	0,02 %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %
2	Activos gestionados (indicador clave de resultados de los activos gestionados)	0,75 %	0,18 %	– %	0,01 %	0,07 %	– %	– %	– %	– %	– %	0,01 %	0,01 %	– %	– %

% (en comparación con el total de activos fuera de balance admisibles)		Fecha de referencia de la divulgación T																
		Economía circular(CE)				Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (MCC + ACC + WTR + CE + PPC + BIO)				
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				
De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores		
1	Garantías financieras (indicador clave de resultados de las garantías financieras)	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	0,76 %	0,74 %	– %	– %	0,02 %
2	Activos gestionados (indicador clave de resultados de los activos gestionados)	0,01 %	– %	– %	– %	0,06 %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	– %	0,83 %	0,19 %	– %	0,01 %	0,08 %

INDICADOR CLAVE DE RESULTADOS DE LAS EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE - CAPEX

% (en comparación con el total de activos fuera de balance admisibles)		Fecha de referencia de la divulgación T													
		Mitigación del cambio climático (CMC)					Adaptación al cambio climático (CCA)				Recursos hídricos y marinos (WTR)				
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición	
1	Garantías financieras (indicador clave de resultados de las garantías financieras)	5,60 %	4,90 %	— %	0,30 %	1,60 %	— %	— %	— %	— %	— %	— %	— %	— %	— %
2	Activos gestionados (indicador clave de resultados de los activos gestionados)	2,90 %	1,00 %	— %	0,10 %	0,40 %	— %	— %	— %	— %	— %	— %	— %	— %	— %

INDICADOR CLAVE DE RESULTADOS DE LAS EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE - FLUJO CAPEX

% (en comparación con el total de activos fuera de balance admisibles)		Fecha de referencia de la divulgación T													
		Mitigación del cambio climático (CMC)				Adaptación al cambio climático (CCA)				Recursos hídricos y marinos (WTR)					
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
1	Garantías financieras (indicador clave de resultados de las garantías financieras)	0,90 %	0,88 %	- %	- %	0,03 %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %
2	Activos gestionados (indicador clave de resultados de los activos gestionados)	0,92 %	0,30 %	- %	0,01 %	0,10 %	- %	- %	- %	- %	- %	0,01 %	0,01 %	- %	- %

% (en comparación con el total de activos fuera de balance admisibles)		Fecha de referencia de la divulgación T																	
		Economía circular(CE)				Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (MCC + ACC + WTR + CE + PPC + BIO)					
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores	
1	Garantías financieras (indicador clave de resultados de las garantías financieras)	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	0,90 %	0,88 %	- %	- %	0,03 %	
2	Activos gestionados (indicador clave de resultados de los activos gestionados)	- %	- %	- %	- %	0,02 %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	- %	0,96 %	0,31 %	- %	0,01 %	0,10 %	

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ENERGÍA NUCLEAR Y EL GAS FÓSIL

Actividades relacionadas con la energía nuclear		
1	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la investigación, el desarrollo, la demostración y la implantación de instalaciones innovadoras de generación de electricidad que producen energía a partir de procesos nucleares con un mínimo de residuos del ciclo de combustible	SI
2	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción y la explotación segura de nuevas instalaciones nucleares para producir electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno, así como sus mejoras de seguridad, utilizando las mejores tecnologías disponibles.	SI
3	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la explotación segura de instalaciones nucleares existentes que producen electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno a partir de energía nuclear, así como sus mejoras de seguridad.	SI
Actividades relacionadas con el gas fósil		
4	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción o explotación de instalaciones de generación de electricidad que producen electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos.	SI
5	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación combinada de calor/frío y electricidad que utilicen combustibles fósiles gaseosos.	SI
6	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación de calor que producen calor/frío a partir de combustibles fósiles gaseosos.	SI

ACTIVIDADES ECONÓMICAS AJUSTADAS A LA TAXONOMÍA (DENOMINADOR) - VOLUMEN DE NEGOCIOS

	Actividades económicas	Importe y proporción (la información debe presentarse en importes monetarios y en porcentajes)					
		CCM + CCA		Mitigación del cambio climático (CCM)		Adaptación al cambio climático (CCA)	
		Importe	%	Importe	%	Importe	%
1	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,06	0,00 %	0,06	0,00 %	-	- %
2	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,14	0,00 %	0,14	0,00 %	-	- %
3	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	1,52	0,00 %	1,52	0,00 %	-	- %
4	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,88	- %	0,88	- %	-	- %
5	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,33	0,00 %	0,33	0,00 %	-	- %
6	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,11	- %	0,11	- %	-	- %
7	Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 en el denominador del ICR aplicable	4.319,02	3,79 %	4.302,42	3,77 %	16,60	0,01 %
8	Total ICR aplicable	114.085,83	100 %	114.085,83	100 %	114.085,83	1,00

ACTIVIDADES ECONÓMICAS AJUSTADAS A LA TAXONOMÍA (DENOMINADOR) - CAPEX

	Actividades económicas	Importe y proporción (la información debe presentarse en importes monetarios y en porcentajes)					
		CCM + CCA		Mitigación del cambio climático (CCM)		Adaptación al cambio climático (CCA)	
		Importe	%	Importe	%	Importe	%
1	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	-	-	-	-	-	-
2	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,06	0,00 %	0,06	0,00 %	-	-
3	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,63	0,00 %	0,63	0,00 %	-	-
4	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	-	- %	-	- %	-	-
5	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,46	0,00 %	0,46	0,00 %	-	-
6	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,01	- %	0,01	- %	-	-
7	Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 en el denominador del ICR aplicable	4.875,25	4,27 %	4.863,69	4,26 %	11,56	0,01 %
8	Total ICR aplicable	114.085,83	100 %	114.085,83	100 %	114.085,83	100 %

ACTIVIDADES ECONÓMICAS AJUSTADAS A LA TAXONOMÍA (NUMERADOR) - VOLUMEN DE NEGOCIO

	Actividades económicas	Importe y proporción (la información debe presentarse en importes monetarios y en porcentajes)					
		CCM + CCA		Mitigación del cambio climático (CCM)		Adaptación al cambio climático (CCA)	
		Importe	%	Importe	%	Importe	%
1	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	0,06	0,00 %	0,06	0,00 %	—	—
2	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	0,14	0,00 %	0,14	0,00 %	—	—
3	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	1,52	0,04 %	1,52	0,04 %	—	—
4	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	0,88	0,02 %	0,88	0,02 %	—	—
5	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	0,33	0,01 %	0,33	0,01 %	—	—
6	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	0,11	— %	0,11	— %	—	—
7	Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía a las que no se hace referencia en las filas 1 a 6 precedentes en el numerador del ICR aplicable	4.319,02	99,93 %	4.302,42	99,93 %	16,60	100,00 %
8	Importe total y proporción de las actividades económicas que se ajustan a la taxonomía en el numerador del ICR aplicable	4.322,05	100 %	4.305,45	100 %	16,60	100 %

ACTIVIDADES ECONÓMICAS AJUSTADAS A LA TAXONOMÍA (NUMERADOR) - CAPEX

	Actividades económicas	Importe y proporción (la información debe presentarse en importes monetarios y en porcentajes)					
		CCM + CCA		Mitigación del cambio climático (CCM)		Adaptación al cambio climático (CCA)	
		Importe	%	Importe	%	Importe	%
1	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	-	-	-	-	-	-
2	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	0,06	0,00 %	0,06	0,00 %	-	-
3	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	0,63	0,01 %	0,63	0,01 %	-	-
4	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	-	- %	-	- %	-	-
5	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	0,46	0,01 %	0,46	0,01 %	-	-
6	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	0,01	- %	0,01	- %	-	-
7	Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía a las que no se hace referencia en las filas 1 a 6 precedentes en el numerador del ICR aplicable	4.875,25	100 %	4.863,69	99,98 %	11,56	100 %
8	Importe total y proporción de las actividades económicas que se ajustan a la taxonomía en el numerador del ICR aplicable	4.876,42	100 %	4.864,86	100 %	11,56	100 %

ACTIVIDADES ECONÓMICAS ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA PERO QUE NO SE AJUSTAN A LA TAXONOMÍA - VOLUMEN DE NEGOCIO

	Actividades económicas	Importe y proporción (la información debe presentarse en importes monetarios y en porcentajes)					
		CCM + CCA		Mitigación del cambio climático (CCM)		Adaptación al cambio climático (CCA)	
		Importe	%	Importe	%	Importe	%
1	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	—	0,00 %	—	0,00 %	—	—
2	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,06	0,00 %	0,06	0,00 %	—	—
3	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,44	0,00 %	0,44	0,00 %	—	—
4	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	7,53	0,02 %	7,53	0,02 %	—	—
5	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	2,54	0,01 %	2,54	0,01 %	0,00	— %
6	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,01	— %	0,01	— %	—	—
7	Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía a las que no se hace referencia en las filas 1 a 6 precedentes en el numerador del ICR aplicable	35.124,75	99,44 %	35.119,21	99,97 %	5,54	100,00 %
8	Importe y proporción de las actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía en el denominador del ICR aplicable	35.322,06	99 %	35.129,80	100 %	5,54	100 %

ACTIVIDADES ECONÓMICAS ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA PERO QUE NO SE AJUSTAN A LA TAXONOMÍA - CAPEX

	Actividades económicas	Importe y proporción (la información debe presentarse en importes monetarios y en porcentajes)					
		CCM + CCA		Mitigación del cambio climático (CCM)		Adaptación al cambio climático (CCA)	
		Importe	%	Importe	%	Importe	%
1	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	-	- %	-	- %	-	- %
2	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,02	0,00 %	0,02	0,00 %	-	- %
3	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,22	0,00 %	0,22	0,00 %	-	- %
4	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	1,33	- %	1,33	- %	-	- %
5	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	1,54	0,00 %	1,54	0,00 %	-	- %
6	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	-	- %	-	- %	-	- %
7	Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía a las que no se hace referencia en las filas 1 a 6 precedentes en el numerador del ICR aplicable	34.955,07	99,99 %	34.940,68	99,99 %	14,39	100 %
8	Importe y proporción de las actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía en el denominador del ICR aplicable	34.958,17	100 %	34.943,79	100 %	14,39	100 %

ACTIVIDADES ECONÓMICAS NO ELEGIBLES PARA LA TAXONOMÍA - VOLUMEN DE NEGOCIO

		Actividades económicas	Importe	Porcentaje
Actividades relacionadas con la energía nuclear no elegibles según la taxonomía en el denominador de sus indicadores clave de rendimiento.	1	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 1 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,63	- %
	2	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 2 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	1,07	- %
	3	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 3 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	5,33	0,01 %
Actividades relacionadas con el gas fósil no elegibles según la taxonomía en el denominador de sus indicadores clave de rendimiento	4	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 4 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	2,59	- %
	5	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 5 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	2,54	- %
	6	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 6 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	1,41	- %
	7	Importe y proporción de otras actividades económicas no elegibles según la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del ICR aplicable	74.614,87	99,98 %
	8	Importe total y proporción de las actividades económicas no elegibles según la taxonomía en el denominador del ICR aplicable	74.628,44	100 %

ACTIVIDADES ECONÓMICAS NO ELEGIBLES PARA LA TAXONOMÍA - CAPEX

		Actividades económicas	Importe	Porcentaje
Actividades relacionadas con la energía nuclear no elegibles según la taxonomía en el denominador de sus indicadores clave de rendimiento.	1	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 1 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,74	- %
	2	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 2 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	1,57	- %
	3	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 3 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	2,93	- %
Actividades relacionadas con el gas fósil no elegibles según la taxonomía en el denominador de sus indicadores clave de rendimiento	4	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 4 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	2,44	- %
	5	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 5 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	2,50	- %
	6	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 6 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	1,53	- %
	7	Importe y proporción de otras actividades económicas no elegibles según la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del ICR aplicable	74.239,53	99,98 %
	8	Importe total y proporción de las actividades económicas no elegibles según la taxonomía en el denominador del ICR aplicable	74.251,23	100 %

Anexo II: Información Ley 11/2018 no requerida por CSRD



Roberto Giménez Serrano, Subdirector de Oficina

Prácticas fiscales y beneficios

El Grupo Bankinter dispone de una estrategia fiscal, pública en su web corporativa, aprobada por el Consejo de Administración en el año 2015, donde se recogen los fines, principios, buenas prácticas tributarias, el gobierno, el seguimiento y el control de riesgos fiscales, así como la adhesión al código de buenas prácticas tributarias.

El fin último de esta estrategia es el de asegurar el cumplimiento responsable de la normativa tributaria atendiendo al interés social y apoyando las estrategias empresariales del Grupo. A estos efectos, en el marco de su responsabilidad social y corporativa, el Grupo Bankinter reconoce la función social del sistema tributario y, por ello, pretende que el desarrollo de la función tributaria en el Grupo atienda igualmente al interés social y al de sus grupos de interés, así como el valor que otorga a la confianza de la comunidad en la que opera.

En los principios rectores se recoge el compromiso de la entidad por el cumplimiento de las disposiciones legales, normativas y reglamentarias, de carácter tributario que le son de aplicación en todas las jurisdicciones donde desarrolla su negocio, así como con los tributos que le sean aplicables. Además, el Grupo impulsa un clima de buena fe, transparencia, colaboración, y reciprocidad en sus relaciones con las autoridades tributarias.

Por otra parte, el Grupo ha establecido una política de control de riesgos fiscales, atribuida como facultad indelegable al Consejo de Administración, que se ejecuta a través de la Secretaría General y del Departamento de Asesoría Fiscal adscrito y dependiente de ella. El objetivo es evaluar los riesgos fiscales de forma responsable y bajo parámetros definidos, con el fin de prevenir y minimizar los riesgos fiscales significativos.

Bankinter integra la vertiente fiscal en su sistema de control y gestión de riesgos a fin de poder evaluar y gestionar de forma eficiente los riesgos fiscales que se puedan plantear en el desarrollo de su actividad. La Comisión de Auditoría y Cumplimiento, de acuerdo con lo dispuesto en su Reglamento, supervisa la eficacia del sistema de control y gestión de riesgos fiscales e informa periódicamente al Consejo de Administración.

Durante el ejercicio no se ha materializado riesgo fiscal alguno que haya podido afectar a los objetivos de negocio.

En relación con los procedimientos tributarios seguidos respecto del Grupo Bankinter, y cuya materialización se encuentra pendiente al haber sido impugnado su resultado ante los Tribunales Económico Administrativos y órganos jurisdiccionales, se puede constatar en el Informe Legal del Grupo Bankinter que, en cualquier caso, los pasivos fiscales que pudieran derivarse de los mismos están adecuadamente provisionados a la fecha de cierre del ejercicio 2025 y anteriores.

Asimismo, el Grupo Bankinter se ha comprometido seguir, en el marco de su actividad, buenas prácticas tributarias (descritas en la propia estrategia) que conduzcan a la reducción de riesgos fiscales significativos y a la prevención de aquellas conductas susceptibles de generarlos. En estas se incluyen la total disponibilidad del Grupo con la administración tributaria en cuanto a requerimientos de información o colaboraciones en materia de detección, búsqueda y solución a prácticas tributarias fraudulentas que puedan desarrollarse en los mercados donde está presente.

El Grupo Bankinter comunica en sus informes públicos anuales, la ubicación territorial y domicilio fiscal de sus sociedades y filiales, cuyo propósito es siempre prestar servicios a clientes residentes en esos lugares, emitir una deuda o realizar titulizaciones, y en ningún caso eludir obligaciones fiscales.

El Grupo Bankinter no tiene presencia ni desarrolla actividades en países calificados como paraísos fiscales, tal y como se recoge en la estrategia y política fiscal de la entidad, así como en el informe de transparencia fiscal presentado ante la AEAT.

Bankinter, tal y como se mencionaba anteriormente, ha firmado el Código de Buenas Prácticas Tributarias, impulsado por la administración tributaria española, que contiene recomendaciones voluntariamente asumidas por la administración y las entidades adscritas, tendentes a mejorar la aplicación del sistema tributario con seguridad jurídica, cooperación recíproca basada en la buena fe y la confianza legítima, y la aplicación de políticas fiscales responsables que cuenten con el conocimiento de los consejos de administración.

El Grupo Bankinter refuerza sus prácticas de transparencia informativa, publicando sus contribuciones fiscales totales, desglosadas por tipo y zonas geográficas. Además, el Grupo Bankinter no ha recibido subvenciones o ayudas públicas durante el año 2025.

****Para más información al respecto, se puede consultar las notas 17 (activos y pasivos fiscales) y 42 (situación fiscal) del Informe Legal del Grupo Bankinter. Además, en el Informe de Gobierno Corporativo, se ofrece información más detallada sobre el sistema de gestión de riesgos fiscales***

Distribución de impuestos sobre beneficios pagados (en miles de euros).		
	2025	2024
Total Impuesto sobre beneficios pagado en España (1)	328.324	360.650
Total Impuesto sobre beneficios pagado en Portugal	77.722	73.845
Total Impuesto sobre beneficios pagado en Luxemburgo	7.833	-
Total Impuesto sobre beneficios pagado en Irlanda	5.942	5.140
Total Impuesto sobre beneficios pagado por el Grupo Consolidado Bankinter	419.821	439.634

Resultado bruto (en miles de euros).		
	2025	2024
España	1.264.029	1.111.030
Luxemburgo	15.284	12.694
Portugal	209.709	195.238
Irlanda	46.156	40.737
Total	1.535.178	1.359.699

En relación con los ajustes fiscales significativos para determinar la base imponible, se puede encontrar mayor información en la nota 42 de "Situación fiscal" de la memoria de cuentas anuales del Grupo Bankinter correspondiente al ejercicio 2025.

Información país por país del ejercicio 2024

A continuación, se desglosan las jurisdicciones donde el Grupo Bankinter lleva a cabo su actividad principal. Los importes se detallan en euros, y hacen referencia al ejercicio 2024.

Las principales sociedades que componen el Grupo Bankinter así como su actividad principal se puede consultar en los Estados Financieros Consolidados 2025.

Los datos de la declaración de información país por país se reportan de forma agregada por lo que se observan diferencias con las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo en lo que respecta a los ajustes de consolidación y las eliminaciones de las operaciones entre compañías del Grupo. En relación con los datos de ingresos y el beneficio antes de impuestos se excluyen los dividendos procedentes de otras

sociedades integrantes, todo ello de acuerdo con lo establecido en el informe y las directrices para la elaboración y presentación de informes país por país Acción 13 BEPS de la OCDE.

Respecto al número de personas trabajadoras, en el CbCR se incluye la plantilla media del año tal y como establece la Orden HFP/1978/2016 de 28 de diciembre por la que se aprueba el modelo 231 de Declaración de información país por país.

Con respecto a a la información país por país del ejercicio 2023, fue publicada en el Estado de información no financiera y de sostenibilidad 2024. La cifra de impuesto de sociedades pagado en 2023 fue de 329.500.013 euros (301.810.077 en España, 23.951.698 en Portugal y 3.738.238 en Irlanda)

PAIS	PLANTILLA MEDIA		INGRESOS		BAI/PERDIDAS	IS PAGADO	IS DEVENGADO	CAPITAL DECLARADO	RESULTADOS NO DISTRIBUIDOS	ACTIVOS MATERIALES E INVERSIONES INMOBILIARIAS (EXCEPTO TESORERÍA DERECHOS DE CRÉDITO)
		DE TERCEROS	DE SOC. VINCULADAS	TOTAL						
ESPAÑA	5.430	4.778.273.936	555.211.175	5.333.485.111	1.137.247.120	360.649.592	352.245.919	862.137.602	4.161.438.442	423.689.631
PORTUGAL	825	490.415.136	17.185.541	507.600.677	189.706.664	73.844.997	64.987.330	0	4.620.843	34.055.761
LUXEMBURGO	38	34.281.868	11.985.386	46.267.254	12.998.624	0	7.707.009	59.762.100	30.134.890	1.485.795
IRLANDA	301	174.193.376	62.486	174.255.862	40.736.989	5.139.604	7.185.000	18.125.002	96.962.523	1.601.914
TOTAL	6.594	5.477.164.316	584.444.588	6.061.608.904	1.380.689.399	439.634.193	432.125.258	940.024.704	4.293.156.698	460.833.101

Información sobre Cuestiones sociales

A continuación, se presentan los datos cuantitativos relativos a cuestiones sociales identificadas como materiales, que, si bien no están contempladas en los requisitos de la Directiva de Información Corporativa sobre Sostenibilidad (CSRD, Corporate Sustainability Reporting Directive), sí forman parte de las obligaciones de divulgación establecidas por la Ley 11/2018 de Información No Financiera y Diversidad (LINF).

Desglose de personas asalariadas por clasificación profesional

Desglose por tipo de contrato y categoría profesional						
2025				2024		
Indefinido		Temporal	Total	Indefinido		Total
Directores	143	0	143	161	0	161
Mandos Intermedios	1.986	0	1.986	1.940	1	1.941
Comerciales / Técnicos Senior	1.930	1	1.931	1.895	1	1.896
Comerciales / Técnicos	1.910	40	1.950	1.975	39	2.014
Staff	610	58	668	607	42	649
Total	6.579	99	6.678	6.578	83	6.661

Distribución por categoría profesional 2025									
	España		Irlanda		Luxemburgo		Portugal		
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Total
Directores	84	48	1	0	0	1	8	1	143
Mandos Intermedios	969	699	9	2	8	2	178	119	1.986
Comerciales / Técnicos Senior	785	830	22	31	7	6	123	127	1.931
Comerciales / Técnicos	655	881	40	39	10	6	101	218	1.950
Staff	234	220	85	114	1	1	4	9	668
Total	2.727	2.678	157	186	26	16	414	474	6.678

Distribución por categoría profesional 2024									
	España		Irlanda		Luxemburgo		Portugal		
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Total
Directores	96	54	1	0	1	1	7	1	161
Mandos Intermedios	943	695	8	2	7	2	171	113	1.941
Comerciales / Técnicos Senior	812	802	25	23	8	6	114	106	1.896
Comerciales / Técnicos	681	923	39	39	5	5	102	220	2.014
Staff	225	228	75	96	1	1	9	14	649
Total	2.757	2.702	148	160	22	15	403	454	6.661

Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por género, edad y clasificación profesional

Tipo de contrato 2025 (Promedio)

	España		Portugal		Luxemburgo		Irlanda	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Indefinido	2.741	2.691	387	440	25	16	133	149
Temporal	0	1	16	20	0	0	18	23
Total	2.741	2.692	403	460	25	16	151	172

Tipo de contrato 2024 (Promedio)

	España		Portugal		Luxemburgo		Irlanda	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Indefinido	2.729	2.697	378	407	24	15	131	141
Temporal	1	3	12	30	0	0	17	13
Total	2.730	2.700	390	437	24	15	148	153

Tipo de jornada 2025 (Promedio)

	España		Portugal		Luxemburgo		Irlanda	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
A tiempo completo	2.722	2.421	403	460	25	16	142	159
A tiempo parcial	19	271	0	0	0	0	9	13
Total	2.741	2.692	403	460	25	16	151	172

Tipo de jornada 2024 (Promedio)

	España		Portugal		Luxemburgo		Irlanda	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
A tiempo completo	2.712	2.435	390	437	24	15	128	129
A tiempo parcial	17	266	0	0	0	0	19	24
Total	2.730	2.700	390	437	24	15	148	153

Distribución de plantilla por categoría profesional 2025 (Promedio)

	España		Portugal		Luxemburgo		Irlanda	
	Indefinido	Temporal	Indefinido	Temporal	Indefinido	Temporal	Indefinido	Temporal
Directores	138	0	8	0	1	0	1	0
Mandos Intermedios	1.661	0	293	0	10	0	10	1
Comerciales / Técnicos Senior	1.621	0	245	0	14	0	49	0
Comerciales / Técnicos	1.564	1	271	26	14	0	79	1
Staff	448	0	9	8	2	0	143	40
Total	5.432	1	827	35	41	0	282	41

Distribución de plantilla por categoría profesional 2024 (Promedio)

	España		Portugal		Luxemburgo		Irlanda	
	Indefinido	Temporal	Indefinido	Temporal	Indefinido	Temporal	Indefinido	Temporal
Directores	146	0	8	0	1	0	1	0
Mandos Intermedios	1.608	0	281	6	8	0	10	0
Comerciales / Técnicos Senior	1.611	1	204	4	16	0	44	0
Comerciales / Técnicos	1.587	0	276	25	11	0	76	0
Staff	474	3	17	7	2	0	141	29
Total	5.426	4	785	42	38	0	271	29

Distribución de plantilla por categoría profesional 2025 (Promedio)

	España		Portugal		Luxemburgo		Irlanda	
	T. Completo	T. Parcial	T. Completo	T. Parcial	T. Completo	T. Parcial	T. Completo	T. Parcial
Directores	138	0	8	0	1	0	1	0
Mandos Intermedios	1.642	19	294	0	10	0	11	0
Comerciales / Técnicos Senior	1.531	90	246	0	14	0	46	3
Comerciales / Técnicos	1.412	153	297	0	14	0	77	2
Staff	420	27	18	0	2	0	167	16
Total	5.143	289	862	0	41	0	302	22

Distribución de plantilla por categoría profesional 2024 (Promedio)

	España		Portugal		Luxemburgo		Irlanda	
	T. Completo	T. Parcial	T. Completo	T. Parcial	T. Completo	T. Parcial	T. Completo	T. Parcial
Directores	146	0	8	0	1	0	1	0
Mandos Intermedios	1.589	19	287	0	8	0	10	1
Comerciales / Técnicos Senior	1.523	89	208	0	16	0	37	6
Comerciales / Técnicos	1.436	150	301	0	11	0	68	8
Staff	452	25	24	0	2	0	142	28
Total	5.147	283	827	0	38	0	258	43

Distribución de plantilla por edad y contrato 2025 (Promedio)

	España		Portugal		Luxemburgo		Irlanda	
	Indefinido	Temporal	Indefinido	Temporal	Indefinido	Temporal	Indefinido	Temporal
Menos de 30	401	0	112	33	8	0	145	36
de 30 a 39	964	0	63	1	9	0	30	0
de 40 a 49	2.253	0	342	1	13	0	62	1
de 50 a 56	1.139	1	247	0	10	0	30	0
más de 56	675	0	64	0	1	0	15	3
Total	5.432	1	827	35	41	0	282	41

Distribución de plantilla por edad y contrato 2024 (Promedio)

	España		Portugal		Luxemburgo		Irlanda	
	Indefinido	Temporal	Indefinido	Temporal	Indefinido	Temporal	Indefinido	Temporal
Menos de 30	411	2	73	40	3	0	22	21
de 30 a 39	988	0	65	0	11	0	56	2
de 40 a 49	2.342	2	373	2	14	0	110	0
de 50 a 56	1.048	0	220	0	9	0	52	1
más de 56	638	0	55	0	2	0	31	4
Total	5.426	4	785	42	38	0	271	29

Distribución de plantilla por edad y jornada laboral 2025 (Promedio)

	España		Portugal		Luxemburgo		Irlanda	
	T. Completo	T. Parcial	T. Completo	T. Parcial	T. Completo	T. Parcial	T. Completo	T. Parcial
Menos de 30	400	1	145	0	8	0	168	14
de 30 a 39	919	45	64	0	9	0	30	0
de 40 a 49	2.052	201	342	0	13	0	62	1
de 50 a 56	1.103	37	247	0	10	0	29	2
más de 56	670	4	64	0	1	0	12	6
Total	5.143	289	862	0	41	0	302	22

Distribución de plantilla por edad y jornada laboral 2024 (Promedio)

	España		Portugal		Luxemburgo		Irlanda	
	T. Completo	T. Parcial	T. Completo	T. Parcial	T. Completo	T. Parcial	T. Completo	T. Parcial
Menos de 30	412	1	113	0	3	0	36	8
de 30 a 39	939	48	65	0	11	0	53	5
de 40 a 49	2.150	194	375	0	14	0	99	11
de 50 a 56	1.011	37	220	0	9	0	48	6
más de 56	635	3	55	0	2	0	22	13
Total	5.147	283	827	0	38	0	258	43

Número de despidos por género, edad y clasificación profesional

Despidos por Edad		
Edad	2025	2024
Menos de 30	9	6
De 30 a 39	3	8
De 40 a 49	13	15
De 50 a 56	8	7
Más de 56	5	2
Total	38	38

Despidos por Categoría Profesional		
Categoría profesional	2025	2024
Directores	3	-
Mandos Intermedios	7	13
Comerciales / Técnicos Senior	8	6
Comerciales / Técnicos	11	8
Staff	9	11
Total	38	38

Despidos por Género		
Género	2025	2024
Hombre	24	22
Mujer	14	16
Total	38	38

Remuneración media desglosado por género, edad y clasificación profesional

Promedio de retribución total por categoría						
	2025			2024		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Staff	36.687,04	38.440,73	37.582,43	36.101,58	36.279,51	36.194,55
Comerciales / Técnicos	51.164,63	48.083,77	49.365,87	49.519,03	46.305,27	47.628,40
Comerciales / Técnicos Senior	69.546,56	62.395,64	65.876,17	68.285,42	59.813,90	64.105,78
Mandos Intermedios	95.771,04	82.830,48	90.416,10	91.796,31	78.415,38	86.207,68
Directores	248.981,62	282.383,72	260.660,68	352.188,45	318.810,83	340.578,85
Total general	76.103,04	63.459,69	69.777,56	77.614,56	61.547,11	69.594,17

Promedio de retribución total por edad						
	2025			2024		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Menos de 30	36.109,47	33.473,59	34.932,74	35.243,20	31.499,50	33.564,99
de 30 a 39	58.930,32	52.006,85	55.500,06	57.120,20	50.487,29	53.719,45
de 40 a 49	79.228,31	64.028,19	71.329,17	77.283,18	61.364,44	69.094,48
de 50 a 56	91.260,55	74.264,29	82.294,85	95.015,02	74.450,57	84.059,69
más de 56	100.949,34	84.087,92	93.740,30	113.576,74	82.352,74	101.202,46
Total general	76.103,04	63.459,69	69.777,56	77.614,56	61.547,11	69.594,17

Remuneración media del Consejo de Administración y personas que ocupan puestos de dirección⁷

Remuneración Media de Consejeros y Directivos						
	2025			2024		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Consejero ejecutivo	1.737.207,96	1.936.426,60	1.836.817,28	2.042.034,16	1.941.849,62	1.991.941,89
Consejero no Ejecutivo ⁸	127.218,22	195.201,47	168.008,17	152.752,33	156.123,80	154.859,50
Alta Dirección	719.192,15	445.836,47	628.073,59	1.058.923,28	1.087.020,12	1.065.167,02
Total general	596.475,79	444.514,49	524.113,27	901.159,47	612.063,61	779.434,89

⁷ En 2024 se produjo el abono correspondiente al incentivo variable a largo plazo

⁸ Función de supervisión

Horas de absentismo

Días de ausencia												
	España				Portugal				Irlanda			
	2025		2024		2025		2024		2025		2024	
	Nº días ausencia	Nº horas ausencia	Nº días ausencia	Nº horas ausencia	Nº días ausencia	Nº horas ausencia	Nº días ausencia	Nº horas ausencia	Nº días ausencia	Nº horas ausencia	Nº días ausencia	Nº horas ausencia
Enfermedad común	48.279	277.674	45.359	242.098	5.090	24.717	4.990	24.255	5.901	30.773	3.760	21.918
Mujer	31.817	181.861	31.687	168.584	3.570	17.262	3.443	16.730	4.474	22.455	1.936	11.482
Hombre	16.462	95.813	13.672	73.513	1.520	7.455	1.547	7.525	1.427	8.318	1.824	10.436
Total accidentes de trabajo con baja	623	3.369	1.244	6.579	213	1.029	115	567	0	0	0	0
Mujer	411	2.228	523	2.798	0	0	115	567	0	0	0	0
Hombre	212	1.141	721	3.781	213	1.029	0	0	0	0	0	0
Total	48.902	281.043	46.603	248.677	5.303	25.746	5.105	24.822	5.901	30.773	3.760	21.918

Días de ausencia												
	España				Portugal				Irlanda			
	2025		2024		2025		2024		2025		2024	
	Nº días ausencia	Nº horas ausencia	Nº días ausencia	Nº horas ausencia	Nº días ausencia	Nº horas ausencia	Nº días ausencia	Nº horas ausencia	Nº días ausencia	Nº horas ausencia	Nº días ausencia	Nº horas ausencia
Maternidad	9.462	50.092	8.570	44.684	2.355	11.270	3.021	14.511	696	3.727	563	3.003
Mujer	9.462	50.092	8.570	44.684	2.355	11.270	3.021	14.511	696	3.727	563	3.003
Hombre	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Paternidad	8.510	45.100	8.316	43.294	281	1.358	255	1.239	81	457	40	234
Mujer	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Hombre	8.510	45.100	8.316	43.294	281	1.358	255	1.239	81	457	40	234
Total	17.972	95.192	16.886	87.978	2.636	12.628	3.276	15.750	777	4.184	603	3.237

Accidentes de trabajo

Accidentes de trabajo ^{1, 2}												
	España				Portugal				Irlanda			
	2025		2024		2025		2024		2025		2024	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Tasa de frecuencia	0,325	0,217	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tasa de gravedad	0,002	0,005	0,032	0,002	0	0	0	0,007	0	0	0	0
Nº de muertes por enfermedad laboral	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tipo de enfermedades profesionales	Debido a la actividad desarrollada en el banco, no hay enfermedades profesionales											

¹ Solo se informa del personal propio y se utilizan promedios de personas trabajadoras para los cálculos de las tasas.

² El riesgo de lesión por accidente laboral presentado es bajo

Formación desglosada por categoría profesional

Horas de capacitación por categoría 2025			
	Hombre	Mujer	Total
Directores	2.987	1.440	4.427
Mandos Intermedios	53.640	36.104	89.743
Comerciales / Técnicos Senior	51.560	50.972	102.532
Comerciales / Técnicos	47.833	64.027	111.859
Staff	26.272	19.293	45.565
Total	182.291	171.836	354.127

Horas de capacitación por categoría 2024			
	Hombre	Mujer	Total
Directores	3.822	2.269	6.090
Mandos Intermedios	51.936	33.543	85.480
Comerciales / Técnicos Senior	45.008	44.384	89.393
Comerciales / Técnicos	40.981	62.169	103.150
Staff	25.237	23.609	48.846
Total	166.985	165.974	332.959

**Anexo III:
Requerimientos de la
Ley 11/2018 en
materia de
información no
financiera y
diversidad**



Roberto Giménez Serrano, Subdirector de Oficina

Anexo III: Requerimientos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad

ÁMBITOS	Contenidos	Asunto material en el Análisis de Materialidad de la Compañía	Alcance / Perímetro	Estándares relacionados GRI / NEIS	Página / apartado del Documento
Modelo de negocio	Breve descripción del modelo de negocio del grupo, que incluirá: 1.) su entorno empresarial, 2.) su organización y estructura, 3.) los mercados en los que opera, 4.) sus objetivos y estrategias, 5.) los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.	Sí	Grupo Bankinter	NEIS 2 SBM-1 Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor	1.4. Estrategia Página 27
Políticas	Una descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá: 1.) los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos 2.) los procedimientos de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	Sí	Grupo Bankinter	NEIS 2 MDR-P: Políticas adoptadas (para cada temática) DR NEIS E1-2 DR NEIS S1-1 DR NEIS S4-1 DR NEIS G1-1	1.3.2. Alineamiento de la política retributiva con los objetivos ASG Página 22 1.1.4.5. Políticas, procesos, actuaciones, parámetros y metas Página 37 1.4.2. Compromiso del Grupo con la Sostenibilidad (Política y Plan de Sostenibilidad) Página 29 2.1.2. Gestión de IROs en la financiación Página 46 2.1.3. Gestión de IROs en la inversión Página 47 2.2.3.2. Estrategia de Negocio - Plan de transición Página 64 3.1.4 Políticas relativas al personal propio Página 101 3.2.2.2. Políticas, procesos y actuaciones relativas a la relación con el cliente. Página 128
Riesgos a CP, MP y LP	Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y * cómo el grupo gestiona dichos riesgos, * explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. * Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	Sí	Grupo Bankinter	NEIS 2 SBM-3 IROs y su integración en la estrategia y modelo de negocio NEIS 2 GOV-5 Gestión de riesgos y controles internos de la divulgación de información sobre sostenibilidad NEIS 2 IRO-1 Proceso de evaluación de la importancia relativa	1.2. Ejercicio Doble Materialidad Página 5 2.1. Identificación y evaluación IROs materiales ambientales Página 38 3.1.2. Integración de los Iros relativos al persona, Página 93 3.2.3.3 Políticas procesos y actuaciones clave en relación con la clientela y personas usuarias finales Página 139

ÁMBITOS	Contenidos	Asunto material en el Análisis de Materialidad de la Compañía	Alcance / Perímetro	Estándares relacionados GRI / NEIS	Página / apartado del Documento
KPIs	Indicadores clave de resultados no financieros que sean pertinentes respecto a la actividad empresarial concreta, y que cumplan con los criterios de comparabilidad, materialidad, relevancia y fiabilidad. * Con el objetivo de facilitar la comparación de la información, tanto en el tiempo como entre entidades, se utilizarán especialmente estándares de indicadores clave no financieros que puedan ser generalmente aplicados y que cumplan con las directrices de la Comisión Europea en esta materia y los estándares de Global Reporting Initiative, debiendo mencionar en el informe el marco nacional, europeo o internacional utilizado para cada materia. * Los indicadores clave de resultados no financieros deben aplicarse a cada uno de los apartados del estado de información no financiera. * Estos indicadores deben ser útiles, teniendo en cuenta las circunstancias específicas y coherentes con los parámetros utilizados en sus procedimientos internos de gestión y evaluación de riesgos. * En cualquier caso, la información presentada debe ser precisa, comparable y verificable.	Sí	Grupo Bankinter	Indicadores clave de cada ámbito MDR-M: Parámetros en relación con las cuestiones de sostenibilidad de importancia relativa (para cada temática)	2.2.1. Identificación y medición Página 49 2.2.3.2. Estrategia de negocio – Plan de transición Página 64 2.5 Consumo y combinación energética Página 82 2.6 Emisiones Página 83 3.1.1 Características de las personas asalariadas Página 90 3.1.6.3 Diálogo social Página 107 3.1.6.4 Conciliación familiar Página 109 3.1.6.5 Salud y seguridad Página 110 3.1.7.1 Remuneración Página 113 3.1.7.3 Atracción del talento y promoción de la diversidad Página 115 3.2.2.3. Objetivos y metas Página 134 4.4 Lucha contra la corrupción Página 144 4.6. Gestión de la relación con los proveedores Página 148 Anexo II. Información Ley 11/2018 no requerida por CSRD Página 152

ÁMBITOS	Contenidos	Asunto material en el Análisis de Materialidad de la Compañía	Alcance / Perímetro	Estándares relacionados GRI / NEIS	Página / apartado del Documento
Cuestiones medioambientales	Global Medio Ambiente				
	1.) Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad, los procedimientos de evaluación o certificación ambiental; 2.) Los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales; 3.) La aplicación del principio de precaución, la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales. (Ej. derivados de la ley de responsabilidad ambiental)	SI	Grupo Bankinter	GRI 3-3 NEIS 2 SBM-3 IROs Materiales NEIS 2 GOV-1 Papel de los órganos de administración, dirección y supervisión NEIS E1-3 Actuaciones y recursos en relación con las políticas en materia de Cambio Climático	1.2.3. Evaluación de doble materialidad Página 7 1.3.1 El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión Página 17 2.1.1 Análisis de materialidad de los riesgos de cambio climático Página 40 2.2.1 Identificación y medición Página 49 2.2.3.2 Estrategia de negocio - Plan de transición Página 64 2.2 Integración de factores ambientales en el modelo de negocio y estrategia del grupo - Resiliencia climática Página 49 2.5 Consumo y combinación energética Página 82
	Contaminación				
	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica.	SI	Grupo Bankinter	NEIS E1-3	2.2.3.2 Estrategia de negocio - Plan de transición Página 64
	Economía circular y prevención y gestión de residuos				
	Economía circular	NO			
	Residuos: Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos;	NO			
	Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	NO			
	Uso sostenible de los recursos				
	El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	NO			
	Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso;	NO			
	Consumo, directo e indirecto, de energía, medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables	SI	Grupo Bankinter	NEIS E1-3 NEIS E1-5	2.5 Consumo y combinación energética Página 82 2.6 Emisiones Página 83

ÁMBITOS	Contenidos	Asunto material en el Análisis de Materialidad de la Compañía	Alcance / Perímetro	Estándares relacionados GRI / NEIS	Página / apartado del Documento
Cuestiones medioambientales	Cambio Climático				
	Los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicio que produce	SI	Grupo Bankinter	NEIS E1-6	2.2.3.2 Estrategia de negocio – Plan de transición Página 64 2.6 Emisiones Página 83
	Las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	SI	Grupo Bankinter	NEIS E1-1 NEIS E1-3	2.2.3.2. Estrategia de negocio-Plan de transición Página 64
	Las metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	SI	Grupo Bankinter	NEIS E1-4	2.7. Objetivos Página 87 2.2.3.2 Estrategia de negocio - Plan de transición Página 64
	Protección de la biodiversidad				
	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad;	NO			
	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas.	NO			

ÁMBITOS	Contenidos	Asunto material en el Análisis de Materialidad de la Compañía	Alcance / Perímetro	Estándares relacionados GRI / NEIS	Página / apartado del Documento
Cuestiones sociales y relativas al personal	Empleo				
	<u>Número total</u> y distribución de plantilla <u>por sexo, edad, país y clasificación profesional</u> ;	SI	Grupo Bankinter	GRI 2-7 / GRI 405-1 NEIS S1-6	3.1.1 Características de las personas asalariadas Página 90 3.1.7.3. Atracción del talento y promoción de la diversidad Página 115 Anexo II: Información Ley 11/2018 no requerida por CSRD Página 219
	<u>Número total</u> y distribución de <u>modalidades de contrato de trabajo</u> ;	SI	Grupo Bankinter	NEIS S1-6	3.1.1. Características de las personas asalariadas Página 90
	<u>Promedio anual</u> de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial <u>por sexo, edad y clasificación profesional</u> ;	SI	Grupo Bankinter	GRI 2-7 / GRI 405-1	Anexo II: Información Ley 11/2018 no requerida por CSRD Página 219
	<u>Número</u> de <u>despidos por sexo, edad y clasificación profesional</u> ;	SI	Grupo Bankinter	GRI 401-1	Anexo II: Información Ley 11/2018 no requerida por CSRD Página 219
	Las <u>remuneraciones medias</u> y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor; <u>Brecha salarial</u> , la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad,	SI	Grupo Bankinter	GRI 3-3 / GRI 405-2 S1-16	3.1.7.1. Remuneración Página 113 Anexo II: Información Ley 11/2018 no requerida por CSRD Página 219
	La <u>remuneración media de consejeros y directivos</u> , incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción <u>desagregada por sexo</u> ;	SI	Grupo Bankinter	GRI 3-3 / GRI 405-2	Anexo II: Información Ley 11/2018 no requerida por CSRD Página 219
	Implantación de <u>políticas de desconexión laboral</u> ;	SI	Grupo Bankinter	NEIS S1-1	3.1.6.4. Conciliación Laboral Página 104
	Plantilla con discapacidad.	SI	Grupo Bankinter	NEIS S1-12	3.1.7.3 Atracción del talento y promoción de la diversidad Página 117

ÁMBITOS	Contenidos	Asunto material en el Análisis de Materialidad de la Compañía	Alcance / Perímetro	Estándares relacionados GRI / NEIS	Página / apartado del Documento
Cuestiones sociales y relativas al personal	Organización del trabajo				
	Organización del tiempo de trabajo	SI	Grupo Bankinter	NEIS S1-1 NEIS S1-15	3.1.6.4. Conciliación Laboral Página 109
	Número de horas de <u>absentismo</u>	SI	Grupo Bankinter	GRI 403-9 / GRI 403-10	Anexo II. Información Ley 11/2018 no requerida por CSRD Página 219
	<u>Medidas</u> destinadas a facilitar el disfrute de la <u>conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable</u> de estos por parte de ambos progenitores.	SI	Grupo Bankinter	NEIS S1-15	3.1.6.4. Conciliación Laboral Página 109
	Salud y seguridad				
	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo;	SI	Grupo Bankinter	NEIS S1-14	3.1.6.5. Salud y seguridad Página 110
	<u>Accidentes</u> de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, Enfermedades profesionales, desagregado por sexo.	SI	Grupo Bankinter	GRI 403-9 / 403-10 NEIS S1-14	3.1.6.5. Salud y seguridad Página 110 Anexo II. Información Ley 11/2018 no requerida por CSRD Página 219
	Relaciones sociales				
	Organización del <u>diálogo social</u> , incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos;	SI	Grupo Bankinter	NEIS S1-2 NEIS S1-8	3.1.6.3 Diálogo Social y Negociación Colectiva Página 107
	Porcentaje de plantilla <u>cubiertos por convenio colectivo por país</u> ;	SI	Grupo Bankinter	NEIS S1-8	3.1.6.3 Diálogo Social y Negociación Colectiva Página 107
	El <u>balance</u> de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo.	SI	Grupo Bankinter	NEIS S1-8 NEIS S1-14	3.1.6.3 Diálogo Social y Negociación Colectiva Página 107 3.1.6.5. Salud y seguridad Página 110
	Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de personas trabajadoras en la gestión de la Compañía, en términos de información, consulta y participación	SI	Grupo Bankinter	NEIS S1-2 NEIS S1-8	3.1.6.3 Diálogo Social y Negociación Colectiva Página 107
	Formación				
	Las <u>políticas implementadas</u> en el campo de la formación;	SI	Grupo Bankinter	NEIS S1-1	3.1.4. Políticas relativas al personal propio Página 101 3.1.7.2. Formación y gestión del talento Página 114
	La <u>cantidad total de horas</u> de formación <u>por categorías profesionales</u> .	SI	Grupo Bankinter	GRI 404-1	Anexo III. Información Ley 11/2018 no requerida por CSRD Página 219
	Igualdad				
	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	NO		NEIS S1-1 NEIS S1-4 NEIS S1-9	
	<u>Medidas adoptadas</u> para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres;	SI	Grupo Bankinter		3.1.7.3. Atracción del talento y promoción de la diversidad Página 115
	<u>Planes de igualdad</u> (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), <u>medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad</u> ;	SI	Grupo Bankinter		3.1.4. Políticas relativas al personal propio Página 101
	La <u>política</u> contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad.	SI	Grupo Bankinter		3.1.4. Políticas relativas al personal propio Página 101

ÁMBITOS	Contenidos	Asunto material en el Análisis de Materialidad de la Compañía	Alcance / Perímetro	Estándares relacionados GRI / NEIS	Página / apartado del Documento
Derechos humanos	Aplicación de <u>procedimientos de diligencia debida</u> en materia de derechos humanos Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos;	SI	Grupo Bankinter	NEIS 2 GOV-4 NEIS S1-4	3.1.4. Políticas relativas al personal propio Página 101
	<u>Denuncias</u> por casos de vulneración de derechos humanos;	SI	Grupo Bankinter	S1-17	3.1.7.4. Medidas contra la violencia y el acoso en el lugar de trabajo Página 119
	<u>Promoción y cumplimiento</u> de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva;	SI	Grupo Bankinter	NEIS S1-1	3.1.4. Políticas relativas al personal propio Página 101
	La eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; La eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; La abolición efectiva del trabajo infantil.	SI	Grupo Bankinter	NEIS S1-1	3.1.4. Políticas relativas al personal propio Página 101
Corrupción y el soborno	<u>Medidas</u> adoptadas para <u>prevenir</u> la corrupción y el soborno;	SI	Grupo Bankinter	NEIS G1-3	4.5. Lucha contra la corrupción y el soborno Página 146
	<u>Medidas para luchar</u> contra el blanqueo de capitales,	SI	Grupo Bankinter	NEIS G1-3	4.5. Lucha contra la corrupción y el soborno Página 146
	<u>Aportaciones</u> a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.	NO			

ÁMBITOS	Contenidos	Asunto material en el Análisis de Materialidad de la Compañía	Alcance / Perímetro	Estándares relacionados GRI / NEIS	Página / apartado del Documento
Sociedad	Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible				
	El impacto de la actividad de la sociedad en el <u>empleo y el desarrollo local</u> ;	NO			
	El impacto de la actividad de la sociedad en las <u>poblaciones locales y en el territorio</u> ;	NO			
	Las <u>relaciones</u> mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos;	NO			
	Las acciones de <u>asociación o patrocinio</u> .	NO			
	Subcontratación y proveedores				
	* La inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales; * Consideración en las <u>relaciones con proveedores y subcontratistas</u> de su responsabilidad social y ambiental;	SI	Grupo Bankinter	NEIS G1-2	4.6. Gestión de la relación con proveedores Página 148
Sociedad	Sistemas de <u>supervisión y auditorías</u> y resultados de las mismas.	SI	Grupo Bankinter	GRI 3-3 / GRI 308-1 / GRI 414-1	4.6. Gestión de la relación con proveedores Página 148
	Consumidores				
	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores;	SI	Grupo Bankinter	NEIS S4-1, S4-4	3.2.2.2. Políticas procesos y actuaciones clave Página 128
	Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas.	SI	Grupo Bankinter	NEIS S4-3 NEIS S4-4 NEIS S4-5	3.2.2.1. Integración de incidencias de información en la estrategia Página 125
	Información fiscal				
	Beneficios obtenidos país por país Impuestos sobre beneficios pagados	SI	Grupo Bankinter	GRI 3-3 / GRI 207-4	Anexo II. Información Ley 11/2018 no requerida por CSRD Página 219
	Subvenciones públicas recibidas	SI	Grupo Bankinter	GRI 201-4	Anexo II. Información Ley 11/2018 no requerida por CSRD Página 219
	Taxonomía de la Unión Europea	SI	Grupo Bankinter	Reglamento (UE) 2020/852 y Reglamentos Delegados de la Comisión 2021/2139 de 4 de junio y 2021/2178 de 6 de julio en su versión modificada por los Reglamentos Delegados (UE) 2022/1214, 2023/2485 y 2023/2486	2.3. Información relativa a la taxonomía de finanzas sostenibles Página 76 Anexo I: Tablas relativas al Art. 8 de la Taxonomía europea Página 152

Anexo IV: Lista de puntos de datos incluidos en normas transversales y en normas temáticas derivados de otra legislación de la UE.



Roberto Giménez Serrano, Subdirector de Oficina

Requisito de divulgación y punto de datos conexo	Referencia del Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros	Referencia del pilar 3	Referencia del Reglamento sobre los índices de referencia	Referencia de la Legislación Europea sobre el Clima	Página
NEIS 2 GOV-1 Diversidad de género del Consejo de Administración apartado 21, letra d)	Indicador n.o 13 del cuadro 1 del anexo 1		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816 de la Comisión (27), anexo II		Página 18
NEIS 2 GOV-1 Porcentaje de miembros del consejo que son independientes, párrafo 21 e)			Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		Página 17
NEIS 2 GOV-4 Declaración de diligencia debida apartado 30	Indicador n.o 10 del cuadro 3 del anexo 1				Página 24
NEIS 2 SBM-1 Participación en actividades relativas a combustibles fósiles apartado 40, letra d), inciso i)			No es de importancia relativa		
NEIS 2 SBM-1 Participación en actividades relacionadas con la producción de sustancias químicas apartado 40, letra d), inciso ii)			No es de importancia relativa		
NEIS 2 SBM-1 Participación en actividades relacionadas con armas controvertidas apartado 40, letra d), inciso iii)			No es de importancia relativa		
NEIS 2 SBM-1 Participación en actividades relacionadas con el cultivo y la producción de tabaco apartado 40, letra d), inciso iv)			No es de importancia relativa		
NEIS E1-1 Plan de transición para alcanzar la neutralidad climática para 2050 apartado 14				Reglamento (UE) 2021/1119, artículo 2, apartado 1	Página 64
NEIS E1-1 Empresas excluidas de los índices de referencia armonizados con el Acuerdo de París apartado 16, letra g)		Artículo 449, letra a), del Reglamento (UE) n.o 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, plantilla 1: Cartera bancaria – Riesgo de transición ligado al cambio climático: calidad crediticia de las exposiciones por sector, emisiones y vencimiento residual	Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1, letras d) a g), y artículo 12, apartado 2		Página 65
NEIS E1-4 Metas de reducción de las emisiones de GEI apartado 34	Indicador n.o 4 del cuadro 2 del anexo 1	Artículo 449, letra a), del Reglamento (UE) n.o 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, plantilla 3: Cartera bancaria – Riesgo de transición ligado al cambio climático: parámetros de armonización	Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 6		Página 87
NEIS E1-5 Consumo de energía a partir de fósiles no renovables, desagregado por fuentes (solo sectores con alto impacto climático) apartado 38			No es de importancia relativa		
NEIS E1-5 Consumo y combinación energéticos apartado 37	Indicador n.o 5 del cuadro 1 del anexo 1				Página 82
NEIS E1-5 Intensidad energética relacionada con actividades en sectores con alto impacto climático apartados 40 a 43			No es de importancia relativa		
NEIS E1-6 Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales apartado 44	Indicadores n.os 1 y 2 del cuadro 1 del anexo 1	Artículo 449 bis; Reglamento (UE) n.o 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, plantilla 1: Cartera bancaria – Riesgo de transición ligado al cambio climático: calidad crediticia de las exposiciones por sector, emisiones y vencimiento residual	Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 5, apartado 1, y artículos 6 y 8, apartado 1		Página 83

Requisito de divulgación y punto de datos conexo	Referencia del Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros	Referencia del pilar 3	Referencia del Reglamento sobre los índices de referencia	Referencia de la Legislación Europea sobre el Clima	Página
NEIS E1-6 Intensidad de emisiones brutas de GEI apartados 53 a 55	Indicador n.o 3 del cuadro 1 del anexo 1	Artículo 449 bis del Reglamento (UE) n.o 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, plantilla 3: Cartera bancaria – Riesgo de transición ligado al cambio climático: parámetros de armonización	Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 8, apartado 1		Página 86
NEIS E1-7 Absorciones de GEI y créditos de carbono apartado 56				Reglamento (UE) 2021/1119, artículo 2, apartado 1	Página 87
NEIS E1-9 Exposición de la cartera de índices de referencia a riesgos físicos relacionados con el clima apartado 66		No es de importancia relativa			
NEIS E1-9 Desagregación de los importes monetarios por riesgos físicos agudos y crónicos apartado 66, letra a) NEIS E1-9 Ubicación de los activos importantes expuestos a riesgos físicos significativos apartado 66, letra c).		No es de importancia relativa			
NEIS E1-9 Desglose del valor contable de sus activos inmobiliarios por eficiencia energética energética apartado 67, letra c).		No es de importancia relativa			
NEIS E1-9 Grado de exposición de la cartera a oportunidades relacionadas con el clima apartado 69		No es de importancia relativa			
NEIS E2-4 Cantidad de cada contaminante enumerado en el anexo II del Reglamento PRTR europeo (Registro europeo de emisiones y transferencias de contaminantes) emitido al aire, al agua y al suelo, apartado 28		No es de importancia relativa			
NEIS E3-1 Recursos hídricos y marinos apartado 9		No es de importancia relativa			
NEIS E3-1 Políticas específicas apartado 13		No es de importancia relativa			
NEIS E3-1 Gestión sostenible de los océanos y mares apartado 14		No es de importancia relativa			
NEIS E3-4 Total de agua reciclada y reutilizada, apartado 28, letra c)		No es de importancia relativa			
NEIS E3-4 Consumo total de agua en m3 por ingresos netos de las operaciones propias apartado 29		No es de importancia relativa			
NEIS 2 - IRO 1 - E4 apartado 16, letra a), inciso i)		No es de importancia relativa			
NEIS 2 - IRO 1 - E4 apartado 16, letra b)		No es de importancia relativa			
NEIS 2 - IRO 1 - E4 apartado 16, letra c)		No es de importancia relativa			
NEIS E4-2 Prácticas o políticas agrarias o de uso de la tierra sostenibles apartado 24, letra b)		No es de importancia relativa			
NEIS E4-2 Prácticas o políticas marinas u oceánicas sostenibles apartado 24, letra c)		No es de importancia relativa			
NEIS E4-2 Políticas para hacer frente a la deforestación apartado 24, letra d)		No es de importancia relativa			
NEIS E5-5 Residuos no reciclados apartado 37, letra d)		No es de importancia relativa			

Requisito de divulgación y punto de datos conexo	Referencia del Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros	Referencia del pilar 3	Referencia del Reglamento sobre los índices de referencia	Referencia de la Legislación Europea sobre el Clima	Página
NEIS E5-5 Residuos peligrosos y residuos radioactivos apartado 39			No es de importancia relativa		
NEIS 2 - SBM3 - S1 Riesgo de casos de trabajo forzoso apartado 14, letra f)	Indicador n.o 13 del cuadro 3 del anexo I				Página 101
NEIS 2 - SBM3 - S1 Riesgo de casos de trabajo infantil apartado 14, letra g)	Indicador n.o 12 del cuadro 3 del anexo I				Página 101
NEIS S1-1 Compromisos políticos en materia de derechos humanos apartado 20	Indicador n.o 9 del cuadro 3 e indicador n.o 11 del cuadro 1 del anexo I				Página 101
NEIS S1-1 Políticas de diligencia debida respecto de las cuestiones a que se refieren los convenios fundamentales 1 a 8 de la Organización Internacional del Trabajo apartado 21			Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		Página 101
NEIS S1-1 Procesos y medidas de prevención de trata de seres humanos apartado 22	Indicador n.o 11 del cuadro 3 del anexo I				Página 101
NEIS S1-1 Políticas de prevención o sistema de gestión de accidentes en el lugar de trabajo apartado 23	Indicador n.o 1 del cuadro 3 del anexo I				Página 101
NEIS S1-3 Mecanismos de gestión de reclamaciones o quejas apartado 32, letra c)	Indicador n.o 5 del cuadro 3 del anexo I				Página 100
NEIS S1-14 Número de víctimas mortales y número y tasa de accidentes laborales apartado 88, letras b) y c)	Indicador n.o 2 del cuadro 3 del anexo I		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		Página 110
NEIS S1-14 Número de días perdidos por lesiones, accidentes, muertes o enfermedad apartado 88, letra e)	Indicador n.o 3 del cuadro 3 del anexo I				Página 110
NEIS S1-16 Brecha salarial entre hombres y mujeres, sin ajustar apartado 97, letra a)	Indicador n.o 12 del cuadro 1 del anexo I		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		Página 113
NEIS S1-16 Brecha salarial excesiva entre el director ejecutivo y trabajadores apartado 97, letra b)	Indicador n.o 8 del cuadro 3 del anexo I				Página 113
NEIS S1-17 Casos de discriminación apartado 103, letra a)	Indicador n.o 7 del cuadro 3 del anexo I				Página 119
NEIS S1-17. Incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos y las Líneas Directrices de la OCDE apartado 104, letra a)	Indicador n.o 10 del cuadro 1 e indicador n.o 14 del cuadro 3 del anexo I		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1		Página 119
NEIS 2 - SBM3 - S2 Riesgo importante de trabajo infantil o trabajo forzoso en la cadena de valor apartado 11, letra b)			No es de importancia relativa		
NEIS S2-1 Compromisos políticos en materia de derechos humanos apartado 17			No es de importancia relativa		
NEIS S2-1 Políticas relacionadas con trabajadores de la cadena de calor apartado 18			No es de importancia relativa		
NEIS S1-1. Incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos y las Líneas Directrices de la OCDE apartado 19	Indicador n.o 10 del cuadro 1 del anexo 1		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1		Página 119

Requisito de divulgación y punto de datos conexo	Referencia del Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros	Referencia del pilar 3	Referencia del Reglamento sobre los índices de referencia	Referencia de la Legislación Europea sobre el Clima	Página
NEIS S2-1 Políticas de diligencia debida respecto de las cuestiones a que se refieren los convenios fundamentales 1 a 8 de la Organización Internacional del Trabajo apartado 19			No es de importancia relativa		
NEIS S2-4 Problemas e incidentes de derechos humanos relacionados con las fases anteriores y posteriores de su cadena de valor apartado 36			No es de importancia relativa		
NEIS S3-1 Compromisos políticos en materia de derechos humanos apartado 16			No es de importancia relativa		
NEIS S3-1 Incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos, los principios de la OIT y las Líneas Directrices de la OCDE apartado 17			No es de importancia relativa		
NEIS S3-4 Problemas e incidentes de derechos humanos apartado 36			No es de importancia relativa		
NEIS S4-1 Políticas relacionadas con los consumidores y los usuarios finales apartado 16	Indicador n.o 9 del cuadro 3 e indicador n.o 11 del cuadro 1 del anexo 1				Páginas 128 y 137
NEIS S4-1 Incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos y las Líneas Directrices de la OCDE apartado 17	Indicador n.o 10 del cuadro 1 del anexo 1		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1		Página 128
NEIS S4-4 Problemas e incidentes de derechos humanos apartado 35	Indicador n.o 14 del cuadro 3 del anexo 1				Página 137
NEIS G1-1 Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción apartado 10, letra b)	Indicador n.o 15 del cuadro 3 del anexo 1				Página 146
NEIS G1-1 Protección de los denunciantes apartado 10, letra d)	Indicador n.o 6 del cuadro 3 del anexo 1				Página 148
NEIS G1-4 Multas por infringir las leyes de lucha contra la corrupción y el soborno, apartado 24, letra a)	Indicador n.o 17 del cuadro 3 del anexo 1		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		Página 146
NEIS G1-4 Normas de lucha contra la corrupción y el soborno apartado 24, letra b)	Indicador n.o 16 del cuadro 3 del anexo 1				Página 146

bankinter.

Anexo V: Informe de verificación independiente



Roberto Giménez Serrano, Subdirector de Oficina

Anexo V: Informe de verificación independiente

Bankinter, S.A. y sociedades dependientes

Informe de verificación limitada emitido por un verificador sobre el Estado de Información No Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025



Informe de verificación limitada emitido por un verificador sobre el Estado de Información No Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad

A los accionistas de Bankinter, S.A. por encargo de los administradores:

Conclusión de verificación limitada

De acuerdo con el artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación limitada del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante, EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025 de Bankinter, S.A. (en adelante, la Sociedad dominante) y sociedades dependientes (en adelante, el Grupo) que forma parte del informe de gestión consolidado del Grupo.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera, en concreto incluye la información sobre Sostenibilidad preparada por el Grupo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 (en adelante, la información sobre sostenibilidad) siguiendo lo establecido en la Directiva (UE) 2022/2464 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de diciembre de 2022, sobre la presentación de información sobre sostenibilidad por parte de las empresas (CSRD, por sus siglas en inglés). Dicha información sobre sostenibilidad también ha sido objeto de verificación limitada.

Basándonos en los procedimientos realizados y en las evidencias que hemos obtenido, no ha llegado a nuestro conocimiento ninguna cuestión que nos lleve a pensar que:

- a) el Estado de Información No Financiera del Grupo correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios seleccionados de las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (NEIS o ESRS, por sus siglas en inglés), así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla del Anexo III del citado Estado;
- b) la información sobre sostenibilidad en su conjunto no ha sido preparada, en todos los aspectos significativos, de conformidad con el marco de información sobre sostenibilidad aplicado por el Grupo y que se identifica en el apartado 1.1 adjunto, incluyendo:
 - Que la descripción proporcionada del proceso para identificar la información sobre sostenibilidad incluida en el apartado 1.2 es coherente con el proceso implantado y que permite identificar la información material a ser revelada según las prescripciones de las NEIS.
 - El cumplimiento de las NEIS.
 - El cumplimiento de los requisitos de divulgación, incluidos en el apartado 2.3 de la sección sobre medio ambiente de la información sobre sostenibilidad con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020, relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles.

www.pwc.es

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.
Torre PwC, P.º de la Castellana 259 B, 28046
Madrid, España
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111

R.B. Madrid, hoja 6ª del tomo 75, folio 5262, libro 0.054, sección 3.ª
Inscrita en el R.D.A.C. con el número 50242 - NIF: B-79031200

Fundamento de la conclusión

Hemos realizado nuestro encargo de verificación limitada de conformidad con las normas profesionales de general aceptación aplicables en España y específicamente con las pautas de actuación contenidas en las Guías de Actuación 47 Revisada y 56 Revisada emitidas por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España sobre encargos de verificación de información no financiera y considerando el contenido de la nota publicada por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) de fecha 18 de diciembre de 2024 (en adelante, normas profesionales de general aceptación).

La extensión de los procedimientos aplicados en un encargo de verificación limitada es menor en comparación con los que se requieren en un encargo de verificación razonable. En consecuencia, el grado de seguridad que se obtiene en un encargo de verificación limitada es menor que el grado de seguridad que se hubiera obtenido si se hubiera realizado un encargo de seguridad razonable.

Nuestras responsabilidades de acuerdo con dicha normativa se describen con más detalle en la sección *Responsabilidades del verificador* de nuestro informe.

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las normas internacionales de independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código de ética del IESBA por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1, que requiere que se diseñe, implante y opere un sistema de gestión de la calidad que incluya políticas y procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base sobre la que sustentar nuestra conclusión.

Responsabilidades de los administradores de la Sociedad dominante

La formulación del EINF incluido en el informe de gestión consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores de Bankinter, S.A. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de las NEIS seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo con lo mencionado para cada materia en la tabla del Anexo III del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de Bankinter, S.A. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

En relación con la información sobre sostenibilidad, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de desarrollar e implantar un proceso para identificar la información que se debe incluir en la información sobre sostenibilidad de conformidad con el contenido de la CSRD, de las NEIS y con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020 y de divulgar información sobre este proceso en la propia información sobre sostenibilidad en el apartado 1.2. Dicha responsabilidad incluye:

- conocer el contexto en el que se desarrollan las actividades y relaciones de negocio del Grupo, así como sus grupos de interés, en relación con los impactos que tiene el Grupo sobre las personas y el medio ambiente;
- identificar los impactos reales y potenciales (tanto negativos como positivos), así como los riesgos y oportunidades que podrían afectar, o de los que razonablemente se podría esperar que afecten, a la situación financiera, los resultados financieros, los flujos de efectivo, el acceso a la financiación o el coste de capital del Grupo en el corto, medio o largo plazo;
- evaluar la materialidad de los impactos, riesgos y oportunidades identificados; y
- realizar hipótesis y estimaciones que sean razonables en función de las circunstancias.

Los administradores de la Sociedad dominante son asimismo responsables de la preparación de la información sobre sostenibilidad, que incluya la información identificada por el proceso, de conformidad con el marco de información sobre sostenibilidad aplicado, incluyendo el cumplimiento de la CSRD, el cumplimiento de las NEIS y el cumplimiento de los requisitos de divulgación, incluidos en el apartado 2.3 de la sección sobre medio ambiente de la información sobre sostenibilidad con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020, relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles.

Esta responsabilidad incluye:

- Diseñar, implantar y mantener el control interno que los administradores de la Sociedad dominante consideren relevante para permitir la preparación de la información sobre sostenibilidad que esté libre de incorrecciones materiales, debidas a fraude o error.
- Seleccionar y aplicar métodos apropiados para la presentación de información sobre sostenibilidad y la realización de asunciones y estimaciones que sean razonables, considerando las circunstancias, sobre las divulgaciones específicas.

Limitaciones inherentes en la preparación de la información

De acuerdo con las NEIS, los administradores de la Sociedad dominante están obligados a preparar información prospectiva sobre la base de asunciones e hipótesis, que han de incluirse en la información sobre sostenibilidad, acerca de hechos que pueden ocurrir en el futuro, así como posibles acciones futuras que, en su caso, podría tomar el Grupo. El resultado real puede diferir de forma significativa del estimado, ya que se refiere al futuro y los acontecimientos futuros frecuentemente no ocurren como se esperaba.

Para determinar las revelaciones de la información sobre sostenibilidad, los administradores de la Sociedad dominante interpretan términos legales y de otro tipo que no se encuentran claramente definidos que pueden ser interpretados de forma diferente por otras personas, incluyendo la conformidad legal de dichas interpretaciones y, en consecuencia, están sujetas a incertidumbre.

Responsabilidades del verificador

Nuestros objetivos son planificar y realizar el encargo de verificación con el fin de obtener una seguridad limitada sobre si el EINF y la información sobre sostenibilidad están libres de incorrección material, ya sea debida a fraude o error, y emitir un informe de verificación limitada que contiene nuestras conclusiones al respecto. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones que los usuarios toman basándose en esta información.

Como parte de un encargo de verificación limitada, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante todo el encargo. También:

- Diseñamos y aplicamos procedimientos para evaluar si el proceso para identificar la información que se incluye tanto en el EINF como en la información sobre sostenibilidad es congruente con la descripción del proceso seguido por el Grupo y permite, en su caso, identificar la información material a ser revelada según las prescripciones de las NEIS.
- Aplicamos procedimientos sobre el riesgo, incluido obtener un conocimiento de los controles internos relevantes para el encargo con el fin de identificar la información a revelar en la que es más probable que surjan incorrecciones materiales, debido a fraude o error, pero no con la finalidad de proporcionar una conclusión acerca de la eficacia del control interno del Grupo.
- Diseñamos y aplicamos procedimientos que responden a las divulgaciones contenidas tanto en el EINF como en la información sobre sostenibilidad en las que es probable que surjan incorrecciones materiales. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.

Resumen del trabajo realizado

Un encargo de verificación limitada incluye la realización de procedimientos para obtener evidencia que sirva de base para nuestras conclusiones. La naturaleza, momento de realización y extensión de los procedimientos seleccionados depende del juicio profesional, incluida la identificación de la información a revelar en que es probable que surjan incorrecciones materiales, debido a fraude o error, en el EINF y en la información sobre sostenibilidad.

Nuestro trabajo ha consistido en indagaciones ante la dirección, así como a las diversas unidades y componentes del Grupo que han participado en la elaboración del EINF e información sobre sostenibilidad, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF e información sobre sostenibilidad y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo, que se describen a continuación:

En relación con el proceso de verificación del EINF:

- Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2025 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en el apartado 1.2, considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.

- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2025.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación con los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2025.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2025 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.

En relación con el proceso de verificación de la información sobre sostenibilidad:

- Realización de indagaciones ante el personal del Grupo:
 - Para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con estas cuestiones y obtener información necesaria para la revisión externa.
 - Con el fin de conocer el origen de la información utilizada por la dirección (por ejemplo, la interacción con los grupos de interés, los planes de negocio y los documentos de estrategia); y la revisión de la documentación interna del Grupo sobre su proceso.
- Obtención, a través de indagaciones ante el personal del Grupo, del conocimiento de los procesos de la entidad de recopilación, validación y presentación de información relevantes para la elaboración de su información sobre sostenibilidad.
- Evaluación de la concordancia de la evidencia obtenida de nuestros procedimientos sobre el proceso implantado por el Grupo para la determinación de la información que debe incluirse en la información sobre sostenibilidad con la descripción del proceso incluida en dicha información, así como evaluación de si el citado proceso implantado por el Grupo permite identificar la información material a ser revelada según las prescripciones de las NEIS.
- Evaluación de si toda la información identificada en el proceso implantado por el Grupo para la determinación de la información que debe incluirse en la información sobre sostenibilidad está efectivamente incluida.
- Evaluación de la concordancia de la estructura y la presentación de la información sobre sostenibilidad con lo dispuesto en las NEIS y el resto del marco normativo de información sobre sostenibilidad aplicado por el Grupo.
- Realización de indagaciones al personal pertinente y procedimientos analíticos sobre información divulgada en la información sobre sostenibilidad considerando aquella en la que es probable que surjan incorrecciones materiales, debido a fraude o error.
- Realización, en su caso, de procedimientos sustantivos por muestreo sobre información divulgada en la información sobre sostenibilidad seleccionada considerando aquella en la que es probable que surjan incorrecciones materiales, debido a fraude o error.

- Obtención, en su caso, de los informes emitidos por terceros independientes acreditados anexas al informe de gestión consolidado en respuesta a exigencias de la normativa europea y, en relación con la información a la que se refieren y de acuerdo con las normas profesionales de general aceptación, comprobación, exclusivamente, de la acreditación del verificador y de que el alcance del informe emitido se corresponde con el exigido por la normativa europea.
- Obtención, en su caso, de los documentos que contengan la información incorporada por referencia, los informes emitidos por auditores o verificadores sobre dichos documentos y, de acuerdo con las normas profesionales de general aceptación, comprobación, exclusivamente, de que, en el documento al que se refiere la información incorporada por referencia, se cumplen las condiciones descritas en las NEIS para poder incorporar información por referencia en la información sobre sostenibilidad.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los administradores de la Sociedad dominante y la dirección en relación con el EINF e información sobre sostenibilidad.

Otra información

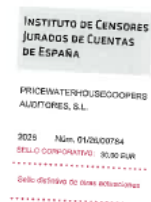
Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la otra información. La otra información comprende las cuentas anuales consolidadas y resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado, pero no incluye ni el informe de auditoría de las cuentas anuales consolidadas ni los informes de verificación emitidos por terceros independientes acreditados exigidos por el derecho de la Unión Europea sobre divulgaciones concretas contenidas en la información sobre sostenibilidad y que figuran como anexo del informe de gestión consolidado.

Nuestro informe de verificación no cubre la otra información y no expresamos ningún tipo de conclusión de verificación sobre esta.

En relación con nuestro encargo de verificación de la información sobre sostenibilidad, nuestra responsabilidad consiste en leer la otra información identificada anteriormente y, de este modo, considerar si la otra información presenta incongruencias materiales con la información sobre sostenibilidad o con el conocimiento que hemos adquirido durante el encargo de verificación que pudieran ser indicativas de la existencia de incorrecciones materiales en la información sobre sostenibilidad.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.


Ana Isabel Peláez Morón
19 de febrero de 2026



bankinter.

DECLARACION DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO ANUAL

Los miembros del Consejo de Administración de Bankinter, a los efectos de dar cumplimiento a lo indicado en el artículo 8 del Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en relación con los requisitos de transparencia relativos a la información sobre los emisores cuyos valores estén admitidos a negociación en un mercado secundario oficial o en otro mercado regulado de la Unión Europea, declaran que hasta donde alcanza su conocimiento, y después de conocer el informe que emitirá PricewaterhouseCoopers Auditores S.L., de ser formuladas las cuentas anuales en el estado en que se encuentran, las referidas cuentas anuales, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera y de los resultados de BANKINTER, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación, tomadas en su conjunto, a 31 de diciembre de 2025 y que el informe de gestión incluye el análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de BANKINTER, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación, tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

Madrid, 18 de febrero de 2026

D^a María Dolores Dancausa Treviño
Presidenta del Consejo

D^a Gloria Ortiz Portero
Consejera Delegada

D. Alfonso Botín-Sanz de Sautuola y
Naveda
Vicepresidente del Consejo

D. Marcelino Botín-Sanz de
Sautuola y Naveda
Consejero

D. Fernando Masaveu Herrero
Consejero

D^a M^a Teresa Pulido Mendoza
Consejera

D^a Teresa Martín-Retortillo Rubio
Consejera

D^a M^a Luisa Jordá Castro
Consejera

D^a Cristina García-Peri Álvarez
Consejera

D^a Teresa Paz-Ares Rodríguez
Consejera

D. Alfonso Villanueva Rodríguez
Consejero

D. Juan A. Zufiría Zatarain
Consejero

Diligencia para hacer constar que los miembros del Consejo de Administración de Bankinter S.A., presentes en la sesión celebrada el 18 de febrero de 2026, han prestado en dicha sesión su consentimiento unánime a la suscripción de las Cuentas Anuales Individuales y al Informe de Gestión del Grupo Bankinter, al Estado de Información No Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad, al Informe Anual de Gobierno Corporativo y al Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de Bankinter S.A., correspondientes al ejercicio 2025.

Fdo. Gloria Calvo Díaz
Secretaría del Consejo de Administración
18 de febrero de 2026

